

# **LA CUESTION REGIONAL EN AMERICA LATINA**

**JOSE LUIS CORAGGIO  
ALBERTO FEDERICO SABATE  
OSCAR COLMAN  
*EDITORES***

<p><b>EDUARDO P. ARCHETTI JORGE BALAN SERGIO BARONI OSCAR E. COLMAN S. JOSE LUIS CORAGGIO ALBERTO FEDERICO SABATE RUBEN N. GAZZOLI JORGE ENRIQUE HARDOY MARCO NEGRON NEMESIO J. RODRIGUEZ ALEJANDRO ROFMAN VICENTE SANCHEZ HECTOR SEJENOVICH CARLOS SEMPAT ASSADOURIAN EDITH A. SOUBIE YANINO CESAR A. VAPNARSKY</b></p>
--

**IIED**  
**International Institute**  
**for Environmental Development-**  
**América Latina.**

**ciudad**   
centro de investigaciones 

## **LA CUESTION REGIONAL EN AMERICA LATINA**

*Editores:* José Luis Coraggio,  
Alberto Federico Sabaté y Oscar Colman

*Primera Edición:* CIUDAD, 1989

*Copyright:* CIUDAD  
Quito, Ecuador, 1989

*Portada:* CIUDAD. Ilustración tomada de Revista HUMBOLDT 85/1985.  
Pieza de oro Quimbayas-Colombia.

711.2 Coraggio, José Luis; Federico Sabaté, Al-  
C794I berto; Colman, Oscar. Editores.

La cuestión regional en América Latina,  
Quito, Ediciones CIUDAD, 1989. 690 p.

**/PLANIFICACION REGIONAL/ /DE-  
SARROLLO REGIONAL/ /POLITI-  
CA REGIONAL/ /AMERICA LATI-  
NA/**

# INDICE

Indice.....	3
Presentación .....	5
<i>José Luis Coraggio</i> Los términos de la cuestión regional en América Latina.....	9

## CAPITULO I

### ASPECTOS METODOLOGICOS

<i>Oscar Colman</i> Espacio, naturaleza y sociedad en la problemática regional latinoamericana.....	45
<i>José Luis Coraggio</i> Sobre la espacialidad social y el concepto de región .....	67
<i>Héctor Sejenovich y Vicente Sánchez</i> Notas sobre naturaleza-sociedad y la cuestión regional en América Latina .....	107
<i>Eduardo P. Archetti</i> Análisis regional y estructura agraria en América Latina .....	153

## CAPITULO II

### DETERMINACIONES CONTEMPORANEAS Y ANTECEDENTES HISTORICOS

<i>Alberto Federico Sabaté</i> Determinaciones contemporáneas y análisis histórico de la cuestión regional en América Latina .....	187
<i>Nemesio J. Rodríguez y Edith A. Soubié Yanino</i> La problemática indígena contemporánea y la cuestión regional en América Latina .....	241

<i>Rubén N. Gazzoli y César A. Vapnarsky</i> La temática del medio ambiente en América Latina.....	317
<i>Alejandro Rofman</i> Teoría y práctica de la planificación regional en América Latina.....	351
<i>Jorge Enrique Hardoy</i> La organización espacial durante el período precolombino.....	383
<i>Carlos Sempat Assadourian</i> La organización económica espacial del sistema colonial.....	417
<i>Jorge Balán</i> Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador .....	457

### CAPITULO III

#### ANALISIS DE CUATRO PAISES

<i>Alberto Federico Sabaté</i> Notas sobre la cuestión regional en Bolivia.....	497
<i>Marco Negrón</i> El desarrollo y las políticas regionales en Venezuela.....	541
<i>Sergio Baroni</i> Cuba: 20 años de experiencia de planificación física .....	615
<i>José Luis Coraggio</i> Posibilidades de un ordenamiento territorial para la transición en Nica- ragua.....	643

### CAPITULO IV

#### CONCLUSIONES

Conclusiones del Seminario .....	667
----------------------------------	-----

## PRESENTACION

En abril de 1978 se llevó a cabo en México el Seminario latinoamericano sobre La Cuestión Regional en América Latina, auspiciado por el Colegio de México. Allí fueron presentadas 36 ponencias, de las cuales -previa revisión por los autores- se recogieron 24, a las cuales se agregaron 5 ponencias elaboradas a posteriori, 4 trabajos de edición y las conclusiones del Seminario, conformando así tres volúmenes cuya publicación fue sufriendo postergación tras postergación por los avatares de la industria editorial.

A pesar de la década transcurrida, aquellos trabajos, realizados para plantear una visión latinoamericana y crítica de la cuestión regional, siguen teniendo vigencia, sobre todo en un momento en que el excepticismo autodenominado "pos-modernista" parece ser la tónica que envuelve las prácticas y estudios sobre lo regional. Por ello, el Centro de Investigaciones CIUDAD y la Comisión de Desarrollo Urbano y Regional de CLACSO han decidido aunar esfuerzos para poner a disposición del público una selección de esas ponencias así como las conclusiones del seminario de 1978.

Las tareas de edición de los tres volúmenes originales, base de esta selección, excedieron la de una simple compilación de los ensayos. Se revisaron formal y conceptualmente los trabajos, de modo de requerir de sus autores ampliaciones, reducciones o revisiones cuando se consideró necesario. Sin embargo, no se hizo ningún esfuerzo para uniformar terminologías ni mucho menos intentar un marco teórico-ideológico común. La heterogeneidad que caracteriza al conjunto de trabajos mantiene, sin embargo, una base común: el propósito de abrir nuevas fronteras al planteamiento de la cuestión regional en América Latina, rompiendo con los repetitivos esquemas que caracterizan a la ideología que ha dominado este campo desde los sesenta. Esperamos que esta obra colectiva sea un nuevo impulso estimulante para abrir una nueva etapa y para

ubicar la cuestión regional con su verdadera dimensión en la problemática social latinoamericana.

Wilson Cano y César Vapnarsky colaboraron inicialmente en tareas de edición pero desafortunadamente debieron resignar tal responsabilidad. Alberto M. Federico Sabaté y Oscar Colman tuvieron la deferencia de aceptar tomar la edición de parte de los trabajos y con ellos y con David Barkin concluimos la edición de aquellos tres volúmenes. Particularmente, Federico Sabaté tomó a su cargo no sólo una parte importante de los trabajos, sino que ha colaborado en cuestiones formales y sustantivas referidas a la edición general de la obra.

La necesidad de reducir la obra para esta publicación llevó a tener que excluir trabajos importantes, algunas veces por su extensión, otras por haber sido profusamente publicados en este interregno, otras por tratarse de análisis de casos muy apegados a la coyuntura de entonces. El grueso de los trabajos nacionales, junto con la introducción de David Barkin fueron excluidos por ese motivo. Hemos incluido sólo cuatro trabajos sobre casos nacionales, los de Federico Sabaté (sobre Bolivia) y Negrón (sobre Venezuela), destacables por lo que Barkin había llamado en su edición una "visión global", y los de Baroni y Coraggio por referirse a dos situaciones de transición social (Cuba y Nicaragua), poco tratada en el resto del volumen. El trabajo de Baroni es el único que ha sido actualizado, mediante una addenda relativa a los cambios derivados de la "rectificación" en Cuba, proceso poco o mal conocido en el resto de América Latina.

Luis Unikel, cuyo deceso nos golpeara duramente hacia el final de la primera etapa de esta tarea editorial, nos brindó durante el año previo a la realización del Seminario así como durante los inmediatamente posteriores, un apoyo fundamental y decidido que permitió su efectiva concreción. Luis Camacho, Secretario de la Sociedad Interamericana de Planificación, nos brindó asimismo una constante colaboración, sobre todo para concretar las condiciones materiales que posibilitaron la participación de más de 100 estudiosos latinoamericanos al seminario.

En cuanto al Seminario mismo, el Colegio de México, sede de los trabajos del seminario, brindó su capacidad organizativa y su apoyo material para permitir que una semana de intensa actividad culminara sin tropiezos.

Asimismo, el Seminario contó con el apoyo institucional y material del Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE), el Centro de Estudios Urba-

# LOS TERMINOS DE LA CUESTION REGIONAL EN AMERICA LATINA

José Luis Coraggio

## 1. LA PROBLEMATIZACION DE LO REGIONAL EN AMERICA LATINA

Cómo ha aparecido problematizado lo regional en América Latina durante estas dos últimas décadas? Los temas recurrentes en los diversos países, con todas sus heterogeneidades, han sido los mismos, variación más, variación menos: uno ha sido la "excesiva" concentración geográfica, también denominada macrocefalia, diagnosticada mediante una norma porcentual "prestada", aplicada a masas muy diferentes de población, localizadas en países sumamente heterogéneos en cuanto a sus condiciones naturales, a su estructura productiva, a su historia, y a su extensión territorial. Las desigualdades "regionales", tanto en términos de indicadores de productividad como de consumo, ha sido otro. El "centralismo" de la región capital, vis a vis las provincias, estados o departamentos y, por supuesto, los municipios, un tercero. El "dualismo geográfico" como expresión de la diferenciación tradicional/moderno o de su paralelo rural/urbano, ha dejado también su huella en este campo. Las modas del "colonialismo interno" (aplicado por igual a Argentina o a Bolivia, a Brasil o a Chile), de la relación centro-periferia, de la dependencia o del intercambio desigual, por no mencionar a las economías (y las esperadas deseconomías) externas y la causación circular acumulativa, se han dejado sentir y su paso no queda desapercibido en tanto la jerga de los "regionalistas" se ha ido enriqueciendo.

Escapando del determinismo geográfico y del análisis del federalismo político, fuimos cayendo en el sociologismo y el economicismo (ambos con diversos signos o corrientes ideológicas en su interior), confundiendo regiones con clases sociales, o procesos conflictivos con la economía del bienestar en abstracto. Así, no nos extrañábamos de encontrar el mismo contenido conceptual

revestido del ropaje terminológico pseudomarxista o del funcionalista. Si un tema se identificaba como "neoclásico", "funcionalista", "estructuralista" o "dependentista", era arrojado por la borda del barco como primer paso y, posiblemente, "rescatado" varias millas marinas (y años) después, no sin que, como decíamos más arriba, las jergas fueran entremezclándose y las citas mencionando (reconociendo/negando) los "factores" mencionados por el enemigo.

Que algunos se salvaran relativamente de esta evo(invo)lución, no afecta la caracterización global. Algunos por concentrarse en la crítica continua y sistemática a una de las corrientes, otros por eludir toda consideración sobre el qué hacer hoy y aquí, otros por ambas razones, puede ser que haya algunos que llegaron "sanos y salvos" (o al menos recuperables) a... dónde?

La pregunta por el lugar es la pregunta por la "cuestión". Pregunta que debe ser contestada conceptual pero también prácticamente. Hay ciertas situaciones sociales en las cuales el estado de la problemática es compulsivamente revisado por los que tienen que "hacer" más que decir. Y el campo (y sus "especialistas") es tensionado por la urgente necesidad de la transformación social desde aparatos del Estado. Qué respondieron, colectivamente, los especialistas (los "regionalistas") a la Unidad Popular en Chile, al Velasquismo en el Perú, al Frente Sandinista en la Nicaragua actual (salvando las enormes diferencias entre estas situaciones?

Del mismo modo, cabe que nos preguntemos por qué las organizaciones políticas, los movimientos sociales contestatarios, rara vez se (nos) plantean esa pregunta cuando están "en la oposición" al orden capitalista.

Investigación posible, pero también problema personal para muchos de nosotros, la pregunta es crucial para encausar la autocrítica colectiva que debemos hacer, si de sentar nuevas bases se trata. Por último, la decidibilidad entre paradigmas en campos específicos no puede resolverse apelando a la autoridad de paradigmas más abarcativos y/o a meros análisis de consistencia interna. Si nos limitamos a especular, por virtuosos que seamos, o si nos limitamos a arañar la realidad manipulando dudosas series estadísticas, o si meramente combinamos ambas actividades, estamos aún lejos de haber contrastado nuestras ideas con la dura realidad, aprehensible no sólo por la vía del conocimiento, sino también de la transformación.

Hablamos, claro del colectivo. No de individuos que pueden construir virtuosos trabajos sobre un concepto o un indicador, siempre útiles, siempre recuperables por los transformadores orgánicos de la realidad. Hablamos del conjunto de los especialistas sobre "lo regional". Dejamos fuera (perdón) a los que confunden la obtención de fondos para su subsistencia como investigado-



res con el objetivo mismo de la investigación y que asimilan su coyuntura personal con la coyuntura del movimiento popular. Hablamos de los que, aún dentro de los límites existentes, están comprometidos al menos con el conocimiento científico. Y esto todavía incluye representantes de muchas corrientes. Más aún, podemos dejar fuera de nuestra pregunta a los que son consciente o inconscientemente representantes de las ideologías dominantes. Nos quedamos con los investigadores serios que ejercen la crítica como su manera de acceder a la realidad. Y extendemos la pregunta, para no hablar sólo del pasado o de un presente demasiado (o mal) localizado para algunos: ¿Qué tenemos para proponer (hacer) respecto a la problemática regional en aras de una transformación social al servicio de las masas trabajadoras de América Latina? ¿Qué guías para la acción de los movimientos contestatarios, pueden surgir de nuestros análisis? ¿Qué objetivos concretos podemos poner en su mira? O, muchos más humildemente, ¿qué podemos proponer a los planificadores regionales contestatarios dentro del régimen capitalista?

## 2. SOBRE LAS BASES METODICAS PARA UN REPLANTEO CRITICO DE LA PROBLEMÁTICA

Lo anteriormente expuesto no debe interpretarse como una propuesta de intentar el eclecticismo, tomando con amplitud todas las contribuciones a cada "tema" y componiendo un mosaico de aproximaciones, en lugar de elaborar una teoría basada en un paradigma social explícito. Por el contrario. Se trata de ubicarse, en el interior de un colectivo ideológica y teóricamente heterogéneo, con una firme posición teórico-metodológica y, desde allí, descodificar las aportaciones hechas desde otras vertientes, criticar las supuestamente propias, recuperando su contenido de conocimiento objetivo si lo tuvieran. Se trata de aceptar abiertamente el reto que proponen otras concepciones, otros énfasis, a la vez que de asumir la propia crisis, sin recurrir ya a los libros sagrados como cobertura para el discurso teorista especulativo. Tampoco puede interpretarse, entonces, como una propuesta de zambullirnos en el pragmatismo y de abandonar la teoría. Por el contrario, se trata de **refundar la teoría crítica de lo regional**.

Esto requiere elaborar analíticamente las determinaciones más simples y abstractas de la problemática que, a nuestro juicio, nos remiten a la relación entre espacio y sociedad. Inmediatamente debemos pasar a establecer algunas relaciones entre la espacialidad y los procesos propios de una sociedad históricamente determinada: la capitalista. Sin embargo, al nivel de la relación entre espacio y Modo Capitalista de Producción, sólo se pueden plantear algunas hipótesis de tan elevado nivel de abstracción que pueden resultar obvias o in-

comprensibles. Es necesario acercarse más a lo real: del espacio al territorio, y del Modo de Producción Capitalista a la Formación Económico Social Capitalista, como tónica teórica que nos permitirá acceder al nivel de nuestro interés: territorios y sociedades capitalistas latinoamericanas en la época actual.

Sin embargo, mientras no completemos la formalización y comencemos a recorrer el camino inverso con asiduidad, probando la eficacia de estos conceptos para producir conocimiento empírico y desde allí realimentar la tónica teórica más general, estaremos en los primeros pasos de una vía sólo presumiblemente correcta.

En todo caso, se trata de romper con una tradición que oscilaba entre el planteamiento de la problemática regional a su nivel más aparente ("mucha gente, mucho tránsito, pocas calles; luego: congestión urbana") y el que remitía inmediatamente a determinaciones fundamentales pero sin mediación de ningún tipo ("el imperialismo produce concentración territorial"). Todo indica que una de las claves para avanzar es darle a la Formación Económico-Social su verdadero carácter de "procesador" de las causas "externas" sobre la organización territorial nacional, para superar lo que Federico Sabaté caracteriza como el análisis de "repercusiones" ("Determinaciones contemporáneas y análisis histórico de la Cuestión Regional en América Latina").

Sin embargo, aún cuando incorporemos a la Formación Económico Social como procesador de los efectos, el modelo causalista flaquea como vía explicativa. Según señala R. Moreira ("Una política regional de industrialización. El Nordeste Brasileño", no incluido en este volumen) la sequía en el Nordeste Brasileño "produjo" presiones sociales que a su vez provocaron como respuesta por parte del Estado, la creación de SUDENE. Aquí, un hecho aparentemente externo (la sequía, fenómeno natural) es procesado por la formación social capitalista brasileña y da como resultado cierta acción regional, cierta reorganización de aparatos del Estado. Pero cabría preguntarse si esa sequía no era en realidad un hecho social, no sólo por sus repercusiones, como diría Federico Sabaté, sino por ser constitutivamente resultante del subdesarrollo o de la degradación de las fuerzas productivas en esa sociedad. Lo que Sejnovich y Sánchez nos plantean ("Notas sobre Naturaleza-Sociedad y la cuestión regional en América Latina") impide ya pensar tan fácilmente que los fenómenos climáticos u otros fenómenos naturales son un puro acontecer de la naturaleza. Del mismo modo, podríamos vincular los movimientos étnicos y su desplazamiento hacia tierras marginales, no como conexión procesada por la "sociedad blanca" (Rodríguez y Soubie: "La problemática indígena contemporánea y la cuestión regional en América Latina") sino como resultado del procesamiento particular que el capitalismo les da en sociedades

latinoamericanas.

Con estos ejemplos queremos ilustrar que esa propuesta de ubicarnos en una posición teórico-metodológica firme requiere cuestionar la lógica misma de la explicación científica, tarea obviamente no reservada exclusivamente para nuestro campo, pero a cuyo desarrollo debemos estar muy alertas. En el pasado, nuestra disciplina (?) estuvo alejada de tal tipo de discusiones, reservadas para las "ciencias básicas". La refundación del campo, el replanteo de la problemática específica exigen, sin duda, realizar ese esfuerzo ahora, pues sin "ruptura epistemológica", difícilmente se daría un salto cualitativo.

### 3. LA CARACTERIZACION DE LA CUESTION REGIONAL

Partimos de la base que al llegar al Seminario los diversos ponentes tenían una concepción acerca de lo que podía entenderse como "la Cuestión Regional" y que la misma presentación y discusión de los trabajos nos puede permitir un avance en la conceptualización de la misma. De hecho, un primer intento realizado sobre la marcha está contenido en las Conclusiones del seminario (Conclusiones del Seminario sobre la cuestión Regional en América Latina", ver Apéndice).

Por lo pronto, si examinamos aquellas ponencias que más o menos explícitamente plantearon a qué se referían como "la cuestión regional", encontramos posiciones muy diversas. Para Balán ("Una cuestión regional en la Argentina: Burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador") que ha hecho un esfuerzo importante de explicitación, la cuestión regional se da cuando, "en las relaciones de conflicto entre grupos y clases sociales en sociedades nacionales... los actores, sus intereses o lealtades están espacial y estructuralmente diferenciados". Esta proposición pone como contexto mínimo referencial una sociedad nacional, es decir, un estado nacional. Por lo demás, en el caso que analiza, plantea como "cuestión regional" la derivada de la contradicción existente entre la base económica del Estado Nacional (concentrada en la región-centro) y las bases políticas de dicho Estado, que en buena parte estaban localizadas en las Provincias del interior. Esta contradicción permitía que las oligarquías del interior pudieran plantear reivindicaciones a partir de sus intereses económicos particulares y forzaba una alianza con las mismas para garantizar la estabilidad política que el proceso requería. Esta visualización, que nos parece pertinente, se diluye sin embargo, cuando Balán prácticamente identifica cuestión regional, con "problema regional", y entonces habrá tantas cuestiones regionales como situaciones de conflicto con expresiones regionales haya. Sin embargo, al anticipar las tendencias, Balán

comparte la hipótesis de Francisco de Oliveira<sup>1</sup>, según la cual el desarrollo del capitalismo produce una homogeneización de las estructuras económicas (difundiendo precisamente las relaciones capitalistas de producción) y una unificación del sistema político, lo cual conduciría -sobre todo en ausencia de grupos étnicos importantes localizados- a reducir la importancia de las "cuestiones regionales". Aunque el "uso del espacio" siempre podría dar lugar a conflictos de clases y grupos, rara vez se convertiría ya en la base de identidad de los mismos, como consecuencia de la gran movilidad de los factores.

Esta anticipación de tendencia parece contradecirse con la que podríamos deducir del trabajo de Sejenovich y Sánchez (op. cit.) quienes señalan que la característica fundamental del capitalismo, en lo referente al uso del territorio, es que provoca una exacerbación de la división territorial del trabajo, especializando los ecosistemas, es decir, diferenciándolos crecientemente. De aquí podríamos deducir que, aún cuando efectivamente hubiera una relativa homogeneización en términos de relaciones sociales, las bases de conflictos entre grupos regionales, alrededor de la política económica nacional o por la obtención de recursos productivos, no necesariamente disminuiría. Dada, entonces, la definición de "las cuestiones regionales" adoptada, éstas podrían coyunturalmente e incluso tendencialmente, crecer en importancia dentro de la problemática nacional. Tal vez esta paradoja podría resolverse si se establecieran bases analíticas más firmes para jerarquizar los distintos tipos de conflictos (y sus contradicciones subyacentes) así como otras condiciones contextuales que hacen (o no) de los mismos una Cuestión Regional en la sociedad nacional. Sobre esto volveremos más adelante.

Aunque Balán en su caracterización se centra en los conflictos de intereses y su expresión política, cabría repreguntar si la Cuestión Regional es siempre una cuestión económica o, si puede ser étnica, cultural, etc., es decir basada en otras contradicciones propias de la sociedad civil.

Bengoa, por ejemplo ("Agricultura, acumulación capitalista y la cuestión regional", no incluido en este volumen), define a la región como un subsistema de acumulación con sujetos sociales específicos capaces de encarnar un proyecto de desarrollo. Un problema central de la "cuestión regional" es el carácter incompleto de dicho subsistema de reproducción de la base material y por lo tanto de las clases mismas. A nuestro juicio, ("Sobre la espacialidad social y el concepto de región") esta definición confunde el proceso social (acumulación) con su ámbito territorial (región), y asimismo reduce el espectro de las regiones posibles a aquellas subsumidas realmente al capital (para esa definición no podría haber una región campesina, por ejemplo). A tal punto es ese su planteo, que afirma que cuando se trata de "regiones de base agrícola de

menor desarrollo relativo" y por lo tanto con escasa "capitalización" se sufre la tentación de "disolver el problema regional en el rural". En este enfoque, la forma en que el proceso nacional o mundial de acumulación vaya incorporando los procesos de trabajo de las diversas áreas será el determinante fundamental de la constitución (o disolución) de regiones (capitalistas) y de sus correspondientes estructuras sociales. Aquí, en la reflexión sobre las tendencias, aparece una mención a la posibilidad de que este proceso desigual genere desequilibrios que se sugiere deben ser vinculados a la identificación y caracterización de movimientos sociales regionales. Aunque la riqueza del trabajo de Bengoa puede sugerir muchas interpretaciones alternativas, creemos que en resumen su visión de la cuestión opta por cargar el peso en las determinaciones económicas.

Como posiblemente diría Juan Villarreal ("Clases, regiones y política, con especial referencia a Argentina y América Latina", no incluido en este volumen) el análisis de Bengoa permanece al nivel de la constitución regional de los conflictos de clase, sin penetrar en "las luchas entre gobernantes y gobernados", en "los conflictos entre partidos políticos", en "las disputas de tendencias ideológicas" ni en el desarrollo de movimientos de protesta social regionales, todos los cuales serían elementos necesarios para completar el planteo de la cuestión. Sin embargo, cuando a su vez Villarreal intenta definir "región", la presenta como el "escenario" donde se desenvuelven las luchas, el "contexto cualitativamente diferenciado" que lejos de ser pasivo (como sugeriría el término "escenario") influye, por su misma diferenciación, en la formación y actuación de los partidos y la constitución particular de clases sociales asociadas a las estructuras productivas. Obviamente, aquí "la región" ya no es un escenario, sino la sociedad civil local misma, puesto que no puede pensarse separadamente la constitución de las clases y la constitución de la estructura económica, y por lo tanto queda dentro del proceso social (Villarreal intenta resolver esta dificultad aclarando que las estructuras productivas diferenciadas inciden, a su vez, en la constitución de "las regiones" de una formación social). Incluso, por momentos, en el discurso de Villarreal las regiones parecen convertirse prácticamente en sujetos sociales.

Un procedimiento similar al de Bengoa proponen Blas Real y Mario Lungo ("La problemática regional en Centro América", no incluido en este volumen), aunque sin poner condiciones tan restrictivas a la definición de una región. Básicamente, efectúan el análisis desde la perspectiva de la división territorial del trabajo, pero no limitándose a los aspectos del proceso de trabajo, sino considerando las relaciones sociales de producción y las modalidades de inserción en el interior de la Formación Económico Social como criterios clasificatorios (y delimitadores). Así, las regiones quedarían nuevamente determinadas a par-

tir de diferenciaciones en la sociedad civil, más concretamente, en las estructuras económicas, proponiéndose como tema adicional de investigación (tal como plantea Bengoa) las "manifestaciones de poder regional", y su relación con el desarrollo de la estructura económica. Sin embargo, en el trabajo se resaltan las determinaciones económicas como componente explicativo.

Así, se plantea un modelo de evolución del desarrollo desigual de las regiones que es explícita o implícitamente utilizado por otros autores y que sin duda ha predominado en este campo en América Latina: nuestros países, insertos de manera dependiente en el sistema capitalista, sufren los impactos exógenos resultantes de los cambios en el mercado mundial y las consecuentes redefiniciones de la división internacional del trabajo. Así, nuevas demandas externas generan, en aquellas regiones ecológicamente aptas y provistas de la suficiente infraestructura por el Estado nacional, nuevas actividades productivas. Esto a su vez suele ir asociado con transformaciones en las relaciones sociales de producción y por tanto en la estructura de clases local, lo que a su vez va contribuyendo a transformar la composición del Estado mismo. Todos estos procesos a su vez generan y/o posibilitan cambios en la configuración territorial de las actividades de exportación que a su vez inducen cambios en la relativa a las actividades dirigidas al mercado interior. Se producen así los "ciclos" de la carne, del café, del algodón, de los cereales, del banano, etc., acompañados de reacomodamientos poblacionales y de las grandes obras de infraestructura (ferrocarriles, caminos, represas, etc.) que ponen en condiciones de producción los recursos que exige el proceso de acumulación de capital a escala mundial. Si a esto le agregamos los procesos de formación del capital nacional, las interrelaciones y transformaciones de las formas del capital (comercial, bancario, agrario, financiero, etc.) y la articulación del capital extranjero y su tecnología con el nacional, tendríamos una buena base para visualizar las transformaciones o refuncionalizaciones de las regiones y sus correspondientes estructuras de clase. Adicionalmente, el componente étnico puede agregar una determinación importante en ciertas sociedades y épocas. El proceso de urbanización y el desarrollo del mercado interno que acompañan esta evolución van a su vez complejizando la problemática regional, en tanto la contradicción campo-ciudad o la diferenciación rural-urbano van tomando formas nuevas (así, en los pequeños países centroamericanos esta dicotomía tendería a diluirse rápidamente. Ver Real y Lungo, op. cit. y Richard Willig: "La cuestión regional en El Salvador" no incluido en este volumen). La cuestión regional iría así autonomizándose relativamente de la cuestión agraria. (Nuevas bases para un enfoque superador al descrito son a nuestro juicio planteadas por Federico Sabaté en su trabajo citado).

La propuesta que generalmente se hace es agregar o superponer a este análisis

sis consideraciones sobre las "expresiones" políticas de estas transformaciones en la regionalización de la sociedad civil, e incluso sobre la potencialidad política de los conflictos de interés que se van generando sobre bases regionales diferenciadas. Cuando dichos conflictos son visualizados fundamentalmente como conflictos entre fracciones de la burguesía, prácticamente se nos propone hacer una historia de la constitución de la burguesía como clase nacional y las tensiones que sufre en su interior por los fraccionamientos "espacialmente diferenciados" y su evolución.

A nuestro juicio este enfoque, que da "personalidad" al planteamiento de la problemática regional en América Latina, y que no puede ocultar sus raíces Cepalinas, al limitarse a plantear lo político como "expresión" de la base económica cae en un economicismo<sup>2</sup> que debe ser superado si de refundar el campo sobre bases científicas válidas se trata.

Y aquí surge el otro posible sesgo: el "politicismo", donde se brinda una exagerada autonomía relativa a las relaciones políticas. Adicionalmente, este nuevo tipo de enfoque encuentra dificultades mucho más serias para vincularse con la problemática regional (como creemos puede visualizarse en el trabajo de Villarreal citado).

Retomando entonces nuestro intento de revisar las formas en que en el escenario ha sido caracterizada la cuestión regional, ahora desde una perspectiva que da más peso a "lo político", encontramos una fórmula recurrente en muchos autores: la vinculación de la problemática regional con el denominado "proyecto social hegemónico". Así como en los enfoques que visualizan la cuestión regional como constituida al nivel de la sociedad civil, la misma podría por último reducirse a (confundirse con) la Cuestión Agraria, en este enfoque no es difícil ver como situación límite su confusión con la Cuestión Nacional, vista como cuestión de la constitución de una burguesía nacional y un Estado unificado.

Richar Willing (op. cit.) hace un planteo muy simple. Su hipótesis central es que el desarrollo regional responde a iniciativas directas de una fracción de clase dominante, que para poder realizar su proyecto se enfrenta a otras fracciones o clases, movilizandolos apoyos para obtener el respaldo de las políticas gubernamentales. Igualmente, Wilson Salinas ("La dialéctica de la política regional nacional. El caso del gobierno militar peruano") presenta su caso como el de un modelo hegemónico que priorizaba la industrialización, con consecuencias mínimas sobre la "cuestión regional", al darse en un determinado contexto nacional (de reformismo) e internacional (de capitalismo dependiente). Como diría Villarreal, aquí prácticamente se confunden lo económico con lo político. Barkin también afirma ("La cuestión regional en su contexto nacio-

nal", no incluido en este volumen) con referencia al caso del NE en Brasil, que su no desarrollo se explicaría por no ser parte de un "proyecto nacional". En la misma línea, Lavell, Pérez y Unikel ("La política regional en México: 1970-1976", no incluido en este volumen) atribuyen la falta de una política regional coherente en México a la ausencia de un sector realmente interesado en una toma de posición directa sobre la problemática regional, mientras que, por ejemplo, Wilson Salinas lo plantearía más en términos de los efectos que una u otra política sectorial pueden tener sobre lo regional (sin duda que en México la política de industrialización o la política agraria tienen implicaciones casi inmediatas sobre la suerte a correr por unas y otras zonas del territorio tal como los mismos autores implican en otras partes de su documento).

Geisse y Valdivia ("La cuestión urbana-regional en Chile", no incluido en este volumen) hacen asimismo referencia a que los sectores medios y obreros urbanos apoyaron el proyecto industrialista posterior a los treinta en Chile, posibilitando las condiciones políticas para la protección por parte del Estado, pasando el mercado interno a ser la base del crecimiento económico, pero en detrimento de los sectores de pequeños y medianos productores agrícolas y del campesinado, y asocian esta situación política con el tipo de configuración territorial (y sus contradicciones) resultante.

En todos estos planteos aparece más o menos explícito el operador teórico constituido por el concepto de proyecto social "hegemónico" o, en su versión más descarnada, simplemente "impuesto" por los grupos en el poder. Pero el tal proyecto se identifica casi totalmente con un determinado proyecto de crecimiento económico sectorial y su correspondiente política económica, con lo cual nuestro despegue de los condicionantes de la cuestión regional ubicados en la sociedad civil sería incompleto, en tanto estaríamos, efectivamente, captando sólo las "expresiones" al nivel de las políticas del Estado, de los intereses de los grupos en el poder, siempre -por la misma naturaleza del operador teórico- parte de las clases dominantes.

Si revisamos ahora la forma en que Rofman lo teoriza ("Teoría y práctica de la planificación regional en América Latina"), se evidencia más la casi simbiosis de lo político y lo económico, teorizado además al nivel de Modo de Producción, enfoque éste que ha ocupado un lugar importante en la evolución de las ideas sobre el tema en la última década. Para Rofman, "el proceso de toma de decisiones en cada coyuntura corresponde con los objetivos globales del desarrollo capitalista en cada país", que serían el verdadero punto de referencia para evaluar las experiencias de planificación, y no el discurso ideológico del plan. Los sectores que controlan el aparato del Estado impulsan una determinada estrategia de desarrollo nacional, que implica y enmarca a su vez a



la planificación regional, por lo que, teniendo en cuenta la afirmación anterior, las tendencias del capital en general se estarían imponiendo en la organización territorial **directamente** a través de sus representantes en la conducción del Estado capitalista. Esto supondría que el proyecto social hegemónico consiste en imponer las tendencias de desarrollo del **capital en general**, superando las contradicciones entre sus fracciones, lo cual no parece coincidir con la apreciación que otros autores tienen al respecto, privilegiando no tanto el análisis de las tendencias objetivas del capital en general como el de las contradicciones coyunturales entre fracciones de la burguesía.

A esta altura nos parece evidente que "lo político" como tal aparece como subsidiario a lo económico y que, a pesar de que se utiliza el término "hegemonía", uno de sus componentes principales queda marginado relativamente del análisis (el de la posibilidad de persuasión de las clases antagónicas), tal vez por tener un peso relativamente menor en los procesos de dominación que han predominado en América Latina.

En el trabajo de Martín del Campo ("La cuestión agraria y el desarrollo regional en México", no incluido en este volumen), luego de establecer un nexo entre la cuestión agraria y la cuestión regional, se destaca un elemento directamente político con efectos posibles sobre la problemática regional en México, conformado por "las modificaciones del modelo político en el campo así como de las formas de participación y del control del campesinado por parte del Estado y las clases dominantes". Por su parte, Moreno ("La coyuntura política argentina de 1966 a 1970 y los movimientos populares reivindicativos de carácter regional", no incluido en este volumen), que se propone analizar la relación entre un "proyecto de desarrollo económico social hegemónico a nivel nacional" y los conflictos regionales que el mismo originó (refiriéndose al Cordobazo en Argentina) afirma, generalizando, que "las contradicciones territoriales son secundarias" y que, por lo tanto "los conflictos políticos y sociales que en ellas se asientan tienen solución dentro de la propia lógica del sistema capitalista en su conjunto", aunque, en determinadas situaciones de relación de fuerzas, puede plantearse un "enfrentamiento significativo" respecto al mencionado proyecto. La proposición teórica básica de Moreno es que las estructuras económicas tienen efectos sobre la conformación territorial por medio de un proceso mediado por la actividad política del Estado y del sistema político, planteando así elementos para una posible visualización alternativa a la que concibe lo político como expresión de lo económico o a la que lo ve como autónomo. Asimismo, nos abre otra línea de reflexión al tomar en consideración no sólo el tipo sino la **forma de resolución de los conflictos**. En efecto, afirma que, debido a que la solución de los conflictos analizados fue "política en términos clasistas", los mismos produjeron importantes efectos políticos pe-

- ro muy pocos o ninguno sobre la estructura económica regional. Lo que coincidiría con la anticipación de Villarreal de que " ...hay una considerable distancia analítica entre el pesado movimiento de las clases sociales y el fugaz desplazamiento de los partidos políticos en su movimiento alrededor del poder", tanto más en América Latina, donde la sociedad política no se habría desarrollado **pari passu** con un desarrollo complejo de la sociedad civil.

Un caso que parece ser aproximable a partir de la proposición básica de Moreno es posiblemente el de Venezuela, para el cual Negrón ("El desarrollo y las políticas regionales en Venezuela") nos entrega uno de los análisis más completos de caso nacional, aunque talvez las determinaciones específicamente políticas no cobran toda la relevancia que podrían (posiblemente porque efectivamente la hipótesis de Moreno es particularmente válida en una sociedad marcada por la captación de la renta petrolera). En lo que hace a la conceptualización sobre la "cuestión regional", Negrón afirma, refiriéndose a la época que se inicia (en los años 20) que "el problema regional existía (si existía) apenas para círculos muy restringidos de las clases más acomodadas". Esto nos trae a colación otro aspecto relativo a la **necesaria diferenciación entre la cuestión como situación objetivamente determinada, por un lado, y la percepción de la misma por el otro**. Haciendo un paralelo, ¿valdría decir que cuando la clase trabajadora no percibe (por su grado de conciencia y organización) la cuestión del desarrollo de las fuerzas productivas como "su" problema, o como problema nacional, por eso deja de ser un aspecto constitutivo de su evolución? Volveremos sobre este tema.

Un intento de buscar en la práctica misma del análisis de la realidad una respuesta a la relación real -en la problemática regional- entre lo político (y lo ideológico) y la sociedad civil (con sus determinantes de desarrollo desigual de las fuerzas productivas y de las clases sociales, de articulación entre relaciones heterogéneas de producción, de contradicciones étnicas, etc.) se encuentra en el trabajo de Federico ("Notas sobre la cuestión regional en Bolivia") con un desarrollo posterior, de contenido más teórico-metodológico, en su otro trabajo anteriormente citado.

Intentando extraer el núcleo de las propuestas alternativas coexistentes en esta obra, podríamos decir que, para unos, la "cuestión" se localiza fundamentalmente a nivel de la sociedad civil, con "expresiones" correspondientes (bajo ciertas condiciones) en la sociedad política. Cuando, adicionalmente, la cuestión muestra una raíz común con la **cuestión agraria** como determinante fundamental, aparece como propuesta de resolución superadora la reforma agraria, es decir, una transformación en las relaciones sociales de producción. Para otros, la cuestión tiene raíces en la sociedad civil pero se localiza en la in-

terfase entre ésta y la sociedad política, bajo el título de "proyecto social hegemónico". Cuando, adicionalmente, la cuestión tiene alcances que la confunden prácticamente con la **cuestión nacional** -entendida como la relativa a la definición de la hegemonía de clase y la constitución del estado nacional- aparecería como propuesta de resolución superadora una transformación en las relaciones de poder.

La primera vía de planteamiento corre el riesgo de caer en sesgos economicistas, como lo ilustra la diversidad de conceptos de reforma agraria que existen en esta misma obra<sup>3</sup>, algunos de los cuales, al quedarse enmarcados en la sociedad civil, pueden incluso convertirse en mecanismos eficientes del desarrollo capitalista, sin ser necesariamente éste el objetivo propugnado. La segunda, a su vez, parece quedar entrampada en muchos casos en una historia de la burguesía y su proceso de constitución conjuntamente con el Estado, donde las clases dominadas y la lucha de clases como tal aparecen como "telón de fondo" del proceso interno a la misma. A estas dos alternativas, que dominan el campo (como núcleos no siempre expresos) podría agregarse una variante de la primera, que propondría para algunas sociedades una asimilación de la cuestión regional con la **cuestión étnica**, dando lugar a otra posible confusión con la cuestión nacional -entendida ahora como el problema de la pluriétnicidad y el Estado- (Rodríguez y Soubié, op. cit. y los trabajos de Federico también citados).

En todo caso, en ambas vertientes explicativas, existe latente la concepción de que el "modelo regional" está determinado por el "modelo nacional" (y éste por el "modelo internacional") donde "lo regional" y su resolución estarían totalmente subordinados al tratamiento que le dé la sociedad a la problemática nacional (sea ésta agraria, étnica, o política) que en sí misma sería aregional. ¿Cabría considerar la alternativa de que, al menos en ciertas épocas de ciertas sociedades, la cuestión regional sea algo más que una forma de aparición de cuestiones sociales cruciales para la estructuración sociopolítica de dichas sociedades? O, en otros términos ¿cuándo es constitutiva ella misma de la problemática social global?

La última pregunta que nos formulamos no nos parece, sin embargo, la crucial. Lo fundamental no es establecer la efectividad o la posibilidad de existencia de una Cuestión Regional como constitutiva de la problemática social global, "al lado de" cuestiones reconocidas, tales como la cuestión agraria, la cuestión étnica, la cuestión del estado nacional, etc. sino de encontrar la articulación más eficaz entre la conflictualidad de base regional y las luchas sociales. Ubicarla como "Cuestión" es sólo una forma sintética de evaluar su potencialidad social. Como aquí no se trata de decidir por una u otra alterna-

tiva, sino más bien de plantear aperturas de la problemática para futuros desarrollos en este campo, podemos limitarnos a plantear algunas inquietudes adicionales, esperando que la crítica colectiva determine su posible validez.

Podemos partir, en primer lugar, de lo que casi constituye una constatación, pero que presentaremos como un postulado: **La cuestión regional (de existir como tal), tiene siempre bases materiales.** Esto implica que nunca sería, por ejemplo, puramente ideológica, sustentada por regionalismos desarraigados de la sociedad civil. Sin embargo, puede producirse un desplazamiento que la ubique a nivel fenoménico como una cuestión centralmente política. En segundo lugar, podríamos postular que en toda sociedad hay contradicciones que se expresan territorialmente pero que no en todos los casos constituyen una cuestión regional (del mismo modo que en toda sociedad hay actividad agraria, pero no en toda sociedad hay una cuestión agraria).

Para catalogarla como Cuestión Regional, proponemos requerir que se constituya como una **cuestión de Estado**, es decir, como una cuestión que exige una resolución política<sup>4</sup>, porque su reproducción socaba la hegemonía del bloque en el poder. Este tipo de situación puede estar enraizado en una contradicción entre fracciones de las clases dominantes<sup>5</sup> (terratenientes vs. burguesía productora; burguesía nacional vs. burguesía imperialista), o entre ciertas clases o etnias dominadas (campesinado, grupos étnicos indígenas) y dominantes<sup>6</sup>. **En principio, la denominada contradicción principal del Modo Capitalista de Producción (proletariado vs. burguesía) no tendería a adoptar directamente la forma de una Cuestión Regional.** Sin embargo toda clase que aspire a la hegemonía nacional, sea ésta la burguesía o el proletariado, debe incorporar a su estrategia política el tratamiento de la Cuestión Regional, cuando ésta existe, aunque no le ataña de manera directa, ya sea que su existencia se basa en contradicciones que generan conflictos entre fracciones de otras clases o de la propia, o que se basa en contradicciones étnicas expresadas en proyectos nacionales diversos.

La forma que adoptan y el potencial político de los problemas regionales depende no sólo de cuáles son las clases o fracciones involucradas y de la naturaleza de sus contradicciones, sino también de otros condicionantes contextuales que especifican su carácter como "cuestión" o no.

Tales **condicionantes contextuales** incluyen, entre otros: el carácter del Estado; el desarrollo alcanzado por la sociedad civil; la diferenciación étnica y cultural de la población; el grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas y su carácter desigual; la existencia o no de un desarrollo combinado de formas heterogéneas de producción; la forma de inserción en el mercado y en el sistema político mundial; la relación población/recursos naturales;

las bases naturales de la sociedad etc. (sobre esto, ver el primer trabajo citado de Federico Sabaté.)<sup>7</sup>

En otras palabras, aún existiendo conflictos de base regional puede no existir una Cuestión Regional en una dada sociedad nacional. Por otra parte existiendo en dos sociedades diversas o en dos épocas de una misma sociedad, no será siempre de la misma naturaleza. Puede ser una cuestión centralmente económica (cuando, por ejemplo, bloquea el desarrollo de las fuerzas productivas y por tanto el desarrollo del capital) o centralmente política (cuando por ejemplo, se asocia a la lucha revolucionaria contra las clases dominantes).

Otra característica fundamental para que un "problema regional" conforme una Cuestión Regional será su **carácter reproductivo**. En otros términos, se trataría de una contradicción que las estructuras de la sociedad procesan, reproduciéndola, sin poder resolverla dentro de sus propios límites estructurales. Resolver el tipo de "cuestiones regionales" que analiza Balán (op. cit.) implicó consolidar un nuevo Estado nacional y, por tanto, una nueva etapa en la constitución de la burguesía argentina. Si bien dentro del mismo sistema social capitalista, hubo un cambio estructural en su sistema político y, por tanto, en la forma en que se dirimirían ese tipo de conflictos de intereses entre fracciones burguesas del interior y la burguesía del litoral. Se trata más bien de que dejó de plantearse recurrentemente y con efectividad un cuestionamiento del Estado a partir de tal tipo de conflictos, que pasaron a revolverse dentro de los mecanismos de regulación que la burguesía en su conjunto se daba. Distinto sería el caso de sociedades donde, por ejemplo, el capitalismo no ha podido aún desarrollar una sociedad civil que genere las bases materiales de fuerzas sociales capaces de resolver la cuestión nacional misma, como podría ser el caso de la Bolivia actual, en los que la conflictualidad social toma la forma de una Cuestión Regional, sobredeterminada por la Cuestión Étnica y la Cuestión Campesina y por el conflicto entre dos fracciones de las clases dominantes, donde lo político toma incluso un aspecto geopolítico, pues efectivamente la Cuestión Nacional no estaría resuelta en ninguno de sus sentidos.

Podría desprenderse de lo dicho que finalmente coincidimos con la interpretación de Balán y de Oliveira (op. cit.) respecto a que el capitalismo tiende a homogeneizar las relaciones sociales y genera condiciones contextuales tales (unificación nacional)<sup>8</sup> que prácticamente diluye la regionalización de los conflictos, que ahora se expresarían abiertamente como conflictos de clase o de fracciones de clase, sin la cobertura regional. Para esa concepción, la existencia de conflictos sociales o interétnicos importantes de base regional, serían "resabios" del pasado, o una muestra de que el capitalismo aún no se ha desarrollado suficientemente en esa formación social. A nuestro juicio, tal concep-

ción es muy lineal, en tanto el mismo desarrollo de una sociedad en presencia del imperialismo puede, por su carácter intrínsecamente contradictorio, generar nuevos conflictos a partir de contradicciones latentes o de otras nuevas que, en determinadas coyunturas nacionales, pueden hacer surgir una cuestión social caracterizable como la Cuestión Regional<sup>9</sup>. Pero ésto es sólo una contrahipótesis. Habría, por lo tanto, que intentar establecer -a través de una revisión de los antecedentes históricos y de las determinaciones actuales y sus tendencias- las situaciones diferenciales de sociedades nacionales que: a) aún reproducen una cuestión regional no resuelta; b) actualmente no incluyen en su problemática social algo que merezca el título de "la cuestión regional", y c) que tendencialmente, y a partir de su situación estructural actual, pueden desarrollar una nueva serie de cuestiones regionales, propias de esta fase del imperialismo y de sus condiciones específicas de inserción en el sistema mundial. Por el otro lado, en nuestra concepción, es inútil buscar la "cuestión regional" donde no la hay, fragmentando hasta el infinito las clases sociales (y también la población en abstracto) en grupos cuya diferenciación tenga bases territoriales, que podrían entrar actual o potencialmente en relaciones de oposición o de conflicto de algún tipo, efectuando así una pseudo fenomenología de la "cuestión regional". Sólo cuando se de un conflicto social (actual o potencial) de base territorial, reproducible, cuya resolución afecte la correlación de fuerzas en el orden nacional (directa o indirectamente), que tenga raíces profundas en las estructuras de la sociedad civil o en nacionalidades o grupos étnicos relativamente autónomos, estaríamos en presencia de una situación que, afectando a la sociedad en su conjunto (aunque con efectos diferenciales para sus diversas etnias, clases o fracciones) puede constituirse en una Cuestión Regional<sup>10</sup>.

#### **4. SOBRE LA TOPICA TEORICA**

En el esfuerzo colectivo de replanteamiento de una problemática que para muchos estaba llegando a los límites de su fertilidad, se trata de abrir y no de cerrar la discusión sobre la Cuestión Regional en América Latina. De plantear nuevas urticantes preguntas y no de simplemente rendir un estado de cuentas de lo realizado en veinte o treinta años. Difícil es la tarea, porque los que hemos estado inmersos en la práctica teórica o técnica relativa a los problemas territoriales o regionales hemos ido desarrollando una serie de lugares comunes, de "tics" que ni siquiera advertimos, que si bien dan la tranquilidad de la jerga común, operan como filtros a través de los cuales debe pasar cada nueva idea, cada nuevo dato, y ésto tiene un efecto anquilosante. Consideramos que la tarea en que debemos empeñarnos colectivamente tiene posibilidades

de éxito si se cumplen ciertas condiciones: a) "provocar" una verdadera ruptura filosófica, mediante la explicitación y sistematización de las bases ontológicas y epistemológicas del campo; b) "provocar" una auténtica ruptura teórica, que inscriba la problemática regional en una tópica (sistema de lugares) teórica social, lo que implica una crítica de nuestros sistemas conceptuales e ideológicos, sacando a la problemática regional de la pobreza a la que la condujo la sobreespecialización propia de la defensa profesional de una disciplina; c) evitar, mediante una autovigilancia continua, caer en dos de los más serios vicios que podrían darse en esta etapa: el especulativismo, que procura deducir nuevas teorías completas a partir de marcos teóricos más amplios, sin contrastación eficaz con la empiria, y el revestir los viejos slogans con nuevos ropajes terminológicos, adaptados o inventados; d) ligar los esfuerzos investigativos -teóricos y empíricos- con la práctica de crítica real a la realidad, es decir, de transformación, lo que implica romper con el academicismo y, necesariamente tomar opción respecto a qué sentido quiere darse a dicha transformación, y respecto a cuáles son las vías posibles para realizarla en cada coyuntura social concreta. Por eso, este replanteamiento del campo no puede ir desvinculado de la crítica a la planificación y la política económica, no para demostrarla como funcional al sistema dominante -en el capitalismo-, ni para idealizarla como la superación del dominio de las leyes económicas y el reinado de la autoconciencia del pueblo sobre su destino -en las sociedades en transición-, sino para romper con su ropaje tecnocrático y destacar su naturaleza siempre política; e) simplemente, evitar el dogmatismo, no sólo referido a las doctrinas políticas y a los enfoques teóricos, sino también el propio del profesionalismo disciplinario. La economía primero, y la sociología después, han tenido un rol destacado en la construcción de las bases de esta "disciplina".

Consideramos que las varias rupturas que debemos realizar serían prácticamente imposibles si encerramos a los "especialistas" en el campo de lo regional en cónclave para decidir los nuevos términos de la problemática. Necesitamos el aporte de antropólogos, historiadores, politicólogos, ecólogos y (ojalá consigamos algunos) "todólogos", que nos ayuden a evitar recaer en la disección de la multidisciplina y nos permitan reconstruir el objeto con toda su contretéz, intercomunicando, mediando, sintetizando.

En otras palabras, la tópica teórica, como tal, también está en continua construcción. Llegar a ella desde un campo específico, planteando nuevas preguntas concretas, producirá tantos silencios y respuestas incorrectas como orientaciones y claves decisivas para un avance firme en la tarea. En tal sentido es indispensable ser crítico también de la tópica que adoptemos, viéndola como punto de partida y nunca de llegada. Después de todo, si la teoría tuviera ya contenidas todas las respuestas que buscamos, ¿Cual sería la eficacia de

nuestro trabajo?

Un avance ha sido dado en este seminario, y unas primeras hipótesis, presentadas como "conclusiones", han sido apuradas en unas pocas horas de trabajo colectivo. Ocioso sería repetir aquí lo que ya ha sido planteado allí. Aquí quisiéramos solamente hacer algunas propuestas adicionales, sugeridas por la lectura de los materiales presentados, pero de exclusiva responsabilidad nuestra. Intentaremos ilustrar vías de ligar una tópica adoptada - en nuestro caso la de la reproducción social- con "temas" de nuestro campo específico utilizando el concepto propuesto de espacialidad (ver: Coraggio op. cit.) como articulador. Daremos tres ejemplos.

#### **4.1 La apropiación de la naturaleza**

Una variación esencial en la espacialidad social en América Latina está dada por el cambio -saltando siglos, pero también co-existiendo lo "moderno" con los "resabios localizados"- en la apropiación social de la naturaleza. En tanto la apropiación implica extracción, transformación, circulación material y consumo, su espacialidad está dada por las formas (configuraciones espaciales recurrentes actuales o posibles) asociadas a su realización. De la máxima autosuficiencia y diversificación posible en cada ecosistema y por tanto de flujos de productos limitados por una división natural del trabajo, aunque con variaciones entre el Impero Azteca y el Incanato (ver el interesante trabajo de J.E. Hardoy: "La organización espacial durante el período precolombino"), pasamos a una exacerbación de la especialización, de la división territorial del trabajo, que simplifica los ecosistemas (por la concentración en ciertos cultivos pero también por la desaparición de todos ellos por la concentración urbana), disminuyendo su resiliencia (ver el trabajo citado de Sejenovich y Sánchez) posibilitando reacciones en cadena a nivel del globo terrestre, cuya complejidad e irreversibilidad y cuyas "repercusiones" sobre las estructuras sociales estamos aún lejos de advertir y de incorporar eficazmente a nuestra problemática social. Los desequilibrios provocados por el intercambio desigual de energía, invisible para la visión cosificada o la monetarista de lo territorial, son parte de esta nueva espacialidad del complejo socio-natural que llamamos sociedad.

Este "tema", podría ahora verse como un desarrollo lógico del análisis categorial ya contenido en la tópica adoptada: el proceso de trabajo, el metabolismo social, la apropiación de la naturaleza por el hombre organizado socialmente, son los conceptos esenciales para descifrar desde la base misma de las estructuras sociales muchos "problemas" urbanos, regionales, territoriales...



## 4.2 La movilidad de la fuerza de trabajo

En general el Estado Azteca controlaba directamente al hombre, no a las tierras. El Capital controla los medios de producción e indirectamente al hombre, convertido en capacidad abstracta de trabajo y, de manera predominante, en fuerza de trabajo libre de dichos medios. Simultáneamente, controla por otras vías (predominantemente por las relaciones de circulación) a los productores independientes no capitalistas, ya sean las del mercado o por la acción misma del Estado Capitalista.

En consecuencia, la espacialidad de la población trabajadora ha cambiado sustancialmente (salvo resabios aislados de sujeción a la tierra). Los trabajadores proletarios tienen una espacialidad derivada de la espacialidad del capital. Los productores independientes (campesinos, artesanos) tienen una espacialidad determinada por su comportamiento adaptativo a las tendencias de desplazamiento-absorción de los medios de producción y de los mercados por el capital. La población "excedente" (sin medios de producción o subsistencia, sin posibilidad de un trabajo asalariado), tiene una espacialidad en parte derivada de las otras dos, en tanto se "arrianan" por los mecanismos de la familia o de la reciprocidad o por la vía del denominado "sector informal" a los trabajadores integrados al capital o a los subordinados a éste, y en parte determinada por su "estrategia" de supervivencia (con probabilidades al parecer mayores en las grandes ciudades que en el campo). La movilización de los trabajadores no reconoce fronteras nacionales así como no las reconoce el Capital (como lo atestiguan Colombia/Venezuela; México/Estados Unidos; en el pasado cercano Bolivia y Paraguay/Argentina, etc.).

Esta alta movilidad territorial (interregional e internacional) es, salvo casos excepcionales, condición para la explotación capitalista y es permitida y hasta equívocamente favorecida por los estados capitalistas de uno y otro lado.

Pero no todo son determinaciones económicas, a pesar de la mercantilización de la capacidad de trabajo. En algunos países centrales del sistema capitalista se menciona la posibilidad de una resistencia -por la vía de la inmovilidad territorial- de los trabajadores a los designios de capital<sup>11</sup>.

En nuestros países ese tipo de resistencia tiene un antecedente diverso: lo que Sempat ("La organización económica espacial del sistema colonial") señala como la "resistencia del forastero (migrante) a la explotación", justamente cuando la clase explotadora requería la fijación territorial del hombre para controlar la reproducción. Ahora, que el capital requiere la movilidad del hom-

bre, son los descendientes de aquellos forasteros, los grupos étnicos indígenas, los que resisten defendiendo su territorio y negándose al continuo desplazamiento y atomización territorial a que quiere someterlos el capital.

La migración -como fenómeno masivo- es una manifestación territorial de la ductilidad de la capacidad de trabajo requerida por el capital. Sólo que éste, contradictoriamente, resuelve un problema y se crea otros muchos en las áreas urbanas. La migración rural-rural (asociada por ejemplo a la extensión de la frontera agrícola), parecerá ser mucho más claramente funcional al capital en general que la migración rural-urbana, en tanto la primera, si excesiva (respecto a las posibilidades de sobrevivencia) genera otra oleada de migración, ampliando adicionalmente la frontera mientras haya margen para ello<sup>12</sup>. Pero la migración rural-urbana excedente, en cambio, como demuestra la historia contemporánea, se va acumulando en las grandes metrópolis (o incluso en centros de otro orden)<sup>13</sup>, generando una Cuestión Urbana peculiar en estos países.

Estos fenómenos, descritos y pobremente analizados por la sociología funcionalista, han estado lamentablemente ausentes de la mayoría de los análisis presentados e incluso de las conclusiones del Seminario<sup>14</sup>. Sin embargo, la tónica teórica (en construcción) que a partir del Seminario se plantea, lo ubica como un tema de máxima relevancia, no sólo por la magnitud del fenómeno, sino principalmente por el carácter del operador categorial que está en su base, que sería clave para desde allí comenzar a desentramar las determinaciones de la espacialidad social bajo el capitalismo.

Así, como en el caso anterior, este tema podría verse ahora como un desarrollo lógico a partir de la tónica adoptada: si la característica fundamental del sistema capitalista es que "el trabajo también es una mercancía", entonces en la espacialidad de la fuerza de trabajo deben encontrarse claves esenciales para aprehender la nueva articulación categorial del espacio en esta sociedad...<sup>15</sup>

### **4.3 La lucha de clases**

En el acápite anterior, al revisar los planteamientos sobre la cuestión regional respetamos la separación relativa siempre presente entre los autores (a veces por no considerar el otro aspecto, a veces explícitamente) entre política y economía. Sin embargo, llegamos a la proposición de que, teniendo necesariamente bases materiales, la Cuestión Regional se constituía como tal sólo en tanto se ubicara en una coyuntura que exigiera una respuesta política a la misma. Por otro lado, hemos revisado la recurrente utilización del concepto "Proyecto Social Hegemónico" para plantear la ubicación de la Cuestión Regional en la conflictualidad social. Si bien dicha concepción supera ampliamente la que

ve al Estado como el agente directo (a nivel operativo) de las clases dominantes o a la que lo ve como representante necesario del capital en general, nos parece que en muchos casos ha sido utilizada tomando el término pero no necesariamente el concepto.

Si bien el concepto de hegemonía implica tanto un aspecto de dominación por represión e imposición como un aspecto de persuasión de las clases dominadas, ha primado el primer aspecto. De lo contrario, un análisis de los mecanismos del consenso y de las condiciones de su posibilidad, así como de los límites que le impone el grado y forma de desarrollo de la lucha de clases, hubiera sido integrado como "contexto" al análisis del tratamiento, en el proyecto Social Hegemónico, de la Cuestión Regional. En algunos autores, incluso, parecería que la lucha de clases queda totalmente eliminada del campo de los determinismos sociales de la cuestión regional, quedando en todo caso abiertos ciertos mecanismos (no explicitados) de alternancia interburguesa de proyectos hegemónicos. En otros, en cambio, se hace referencia a la lucha de clases, pero parece quedar como telón de fondo el drama que desarrollan las fracciones de la burguesía, representadas por sus respectivos proyectos para conquistar la hegemonía. Nos parece más feliz la pasajera expresión de Slater ("Imperialismo y desarrollo capitalista en la periferia: tendencias en la época actual", no incluido en este volumen) cuando atribuye la determinación de la configuración territorial al "conjunto de fuerzas de clase". En otros términos, consideramos que, aún cuando la dominación sea ejercida, durante un largo período de la historia de nuestras sociedades, por las mismas clases, con meras alternancias de fracciones en el poder, la respuesta a la Cuestión Regional no es un resultado lineal del Proyecto Social Hegemónico de turno. Dicho proyecto se asocia a fuerzas sociales que a su vez pueden tener un proyecto social (dependiendo de su grado de organización) que está continuamente planteando una alternativa, tanto más eficaz para incidir en el desarrollo social cuanto más respaldada esté por fuerzas sociales de peso, o cuanto más organizados estén sus militantes. Aún permaneciendo al nivel de análisis del "proyecto hegemónico", las "transacciones" que deben realizar los sostenedores del mismo para mantener su hegemonía no pueden determinarse sin considerar la totalidad de las fuerzas operando en la escena política, el nivel y carácter de sus contradicciones básicas y las formas de lucha adoptadas, así como el contenido mismo de los proyectos planteados como alternativa por las clases antagónicas.

Consideramos, entonces, que la lucha de clases debe ser vista como un determinante directo del carácter de la cuestión regional en una formación social y de las respuestas que el Estado les da<sup>16</sup>. Por otro lado, cabe preguntarse qué clases (o fracciones) pueden incorporar la Cuestión Regional (cuando ésta

existe efectivamente<sup>17</sup> como tal) en su táctica y estrategia políticas<sup>17</sup>.

Sin duda, "lo regional" es tema que los representantes del pensamiento burgués han tomado y desarrollado como propio. La problemática del ordenamiento territorial en relación al "desarrollo económico" (es decir, al desarrollo del capital) o la de las desigualdades interregionales en relación a consideraciones de equidad, son claros ejemplos de ello. La planificación regional, por su parte, es presentada como la forma en que el Estado resolvería estos problemas. Este no es el lugar para insistir en la desmitificación de la planificación regional capitalista ni de demostrar cómo, inadvertidamente, muchos profesionales de la investigación o la planificación, en aras de una supuesta neutralidad, caen en la reproducción de la problemática de las clases dominantes. Pero, cuál es la alternativa? Abandonar el campo? Tanto en aras del desarrollo de un conocimiento científico objetivo de "lo regional" como de la búsqueda de la necesaria relación entre teoría y práctica, debemos preguntarnos en qué medida (y por qué) las organizaciones (y los intelectuales orgánicos) del proletariado urbano y del rural, del campesinado, de los movimientos étnicos, pueden sustraer la problemática regional del monopolio que ha ejercido virtualmente el pensamiento de las clases dominantes. Cabe, por supuesto, plantear la hipótesis de que es una problemática (y eventualmente una Cuestión) objetivamente "interna" a las clases dominantes. La historia de nuestras formaciones sociales en algo más de un siglo muestra que, en ocasiones, los conflictos entre fracciones de la burguesía han tomado la forma aparente de 'conflictos entre regiones', y que esto ha sido procesado por el Estado, tanto en lo que hace el sistema político y los mecanismos de regulación de estas contradicciones como en lo que hace al discurso ideológico, que invariablemente presenta estos conflictos como enfrentando sociedades locales entre sí o con respecto al Estado nacional. Las relaciones interfracciones de las clases dominantes parecen así una base apropiada para la generación de una Cuestión Regional.

En cambio, como diría Villarréal, la explotación del trabajo asalariado por el capital ocurre en el "escenario" de "la región", por lo que, en un principio, los conflictos entre trabajadores y capitalistas o terratenientes rentistas (o sus representantes) están "localizados" en el ámbito de la misma. La generación de plusvalía aparece en principio como un fenómeno que toma formas concretas en los diversos procesos de trabajo y enfrenta en general a trabajadores y representantes del capital también localizados. Por el contrario, las transferencias de plusvalía "entre regiones" -que suelen también ser consideradas como una relación de "explotación" (al tomar sólo los aspectos formales de dicha relación)- entran principalmente en la problemática intraburguesa. En parte, tales transferencias se basan en los mecanismos de la renta capitalista y, por

tanto, incorporan la cuestión de la apropiación del territorio como núcleo categorial de la problemática regional. En parte, se derivan de las condiciones diferenciales de explotación del trabajo entre sectores y regiones, resultantes tanto del desarrollo desigual del capital y de sus fuerzas productivas como de los "contextos sociales regionales diversos (grado y modalidades de organización de los trabajadores, modalidades locales de las relaciones políticas, etc.).

Por momentos, las organizaciones obreras incorporan esta problemática a su discurso, pero sin romper con los términos que a la misma le imprimen los ideólogos de la burguesía<sup>18</sup>. Sin embargo, parecería que la consolidación de la clase obrera como clase "nacional" es una condición necesaria (pero no suficiente) para que pueda hacer suya la problemática regional, aunque sea en términos compatibles con los de la ideología dominante, si bien, claro está, propondrá eventualmente objetivos diversos para la acción del Estado. Pero, en general, cuando las organizaciones locales de la clase obrera realizan demandas al Estado nacional, lo hacen en términos inicialmente compatibles con demandas que a su vez realizan sectores de la burguesía local, lo que produce un efecto de "sociedad" regional vis a vis Estado Nacional, que facilita alianzas circunstanciales en momentos determinados, también generalmente, por los apremios de las burguesías locales<sup>19</sup>. Esta, apreciación, que debe ser tomada como hipótesis, debería ser investigada para comprobar, mediante una revisión sistemática de un amplio período, si esta caracterización es correcta aún cuando se limite al orden aparential.

**Esta verdadera regionalización de una parte significativa de las luchas obreras no puede ser vista como negativa en sí misma en tanto fuente adicional (o expresión) de alienación. Sin embargo, en oportunidades en que las organizaciones obreras locales son llevadas a percibir el enemigo como un sujeto difuso colocado "afuera" de su ámbito inmediato de percepción cotidiana (como es el caso del planteo contra la ciudad Capital, recurrente en nuestros países) más bien se alejan que se acercan a una correcta apreciación sería del sentido de una u otra posición sólo puede hacerse en relación a una coyuntura concreta, con una historia y unas posibilidades también concretas.**

Otra manera de aproximarse a esta cuestión es advertir que prácticamente no existen regiones estrictamente proletarias (en el capitalismo), en tanto la división social del trabajo y la necesidad de asegurar socialmente la reproducción de la fuerza de trabajo aseguran siempre una estructura social cualitativa y cuantitativamente compleja.

La situación del campesinado (étnicamente diferenciado o no) o al menos de ciertas capas mayoritarias de él, no es similar a la del proletariado. Se dan así amplias zonas ocupadas por campesinos parcelarios, que predominan cuanti-

tativamente en la sociedad local, con escaso desarrollo de actividades mercantilizadas de reproducción social, donde se da una expoliación por medio de relaciones de circulación o incluso mediante una subsunción real parcial (cuando paquetes tecnológicos y nuevas líneas de producción son paulatinamente impuestas por el capital comercial o el bancario).

Si a esto agregamos que el campesino en su lucha le disputa al capital la propiedad de medios de producción -como es el caso de la tierra- y no se limita a reivindicaciones de precios o salarios, lo cual conlleva la posibilidad de una represión violenta sistemática y continuada, podríamos plantear la hipótesis de que existen bases objetivas para que el campesinado pueda incorporar la Cuestión Regional a su táctica y estrategia políticas. Pero aquí el problema es otro, como puede advertirse en la discusión sobre la cuestión campesina: ¿puede el campesinado constituirse como clase para sí, organizándose y planteando una lucha por la hegemonía (es decir, superando el nivel de las reivindicaciones) en las formaciones sociales latinoamericanas? ¿O su papel será más bien el de ser la base social de una lucha armada "venida desde las ciudades" -donde el planteamiento de la Cuestión Regional, tal como la hemos definido, se convierte en un mero antecedente- o bien el de ser un aliado -crucial, sin duda- en una alianza antioligárquica o incluso anticapitalista?

La duda acerca de la posibilidad del campesinado, -que justamente tendría bases objetivas favorables para incorporar directamente como propia la Cuestión Regional- de constituirse en clase hegemónica, se basa en la contradicción entre la conservación de las modalidades campesinas de producción (y por tanto de la clase en sí) y el desarrollo de las fuerzas productivas; desarrollo que, hasta donde se advertía en la historia contemporánea -al menos la previa a la Revolución Sandinista- sería condición necesaria, en presencia del imperialismo, para llevar adelante cualquier proceso de consolidación revolucionaria.

En lo que hace a los movimientos basados en minorías étnicas, por su misma ideología autonomista se excluyen de toda posibilidad hegemónica.

Si esto es así, debemos necesariamente retornar al punto de partida para encontrar respuesta a nuestra pregunta inicial. El proletariado, es decir, la clase que siendo antagónica al capital, tiene menos indicaciones inmediatas de que la Cuestión Regional puede ser su cuestión -aunque efectivamente lo sea como aspecto de su enfrentamiento al capital bajo determinadas circunstancias- es, sin embargo, la clase que necesitaría incorporar la Cuestión Regional a su movimiento táctico y a su estrategia, en tanto su desarrollo como clase haya llegado al punto de plantearse la posibilidad de una hegemonía apoyada en alianzas con otras clases y movimientos. Todo esto suponiendo que nos refe-

rimos a una formación social donde la Cuestión Regional efectivamente tiene vigencia o es potencialmente parte relevante de la conflictualidad social, como forma de aparición de la Cuestión Campesina o de la Cuestión Nacional (tanto con referencia a grupos étnicos como a fracciones subordinadas de la burguesía<sup>20</sup>).

Incorporar esta Cuestión al movimiento obrero y a sus organizaciones implica no sólo realizar análisis categoriales o fenomenológicos de la Cuestión Regional y ponerlos al servicio de las mismas, sino buscar las formas eficaces de articular la lucha de clases con tensiones tales como el sentimiento anti ciudad-capital o anti región-centro, que existe indudablemente en el interior de nuestros países, o la aversión del campesinado en general, y la del campesinado indígena en particular, al Estado a secas; o las ideologías regionalistas. También implica hallar las formas de actuar coherente pero diferencialmente ante coyunturas locales estructuralmente diversas (en cuanto a la estructura de clases, la trama de intereses particulares, la correlación de fuerzas, etc.) Aquí y ahora, no tenemos las respuestas elaboradas pero creemos que debe darse a este tema el lugar privilegiado que merece en futuras investigaciones (y prácticas políticas).

Posiblemente un análisis histórico de la lucha de clases muestre que su espacialidad ha sufrido cambios en nuestras formaciones, manifestados, por ejemplo, en el paso de la fragmentación de las luchas obreras localizadas a nivel de fábrica, a la constitución de clases antagónicas organizadas a nivel urbano, regional y nacional, donde finalmente la ubicación de un conflicto no guarda relación necesaria con la localización de la respuesta de clase<sup>21</sup>. Asimismo, la extensión de las luchas reivindicativas al entorno social inmediato, involucrando movimiento policlasistas, a nivel urbano sobre todo, va condicionando el tipo de respuestas que el Estado da a los conflictos sociales<sup>22</sup>. Otra variación importante en los últimos años ha sido el renacimiento de los movimientos étnicos (generalmente localizados) lo que exige una respuesta novedosa de las clases hegemónicas<sup>23</sup>. Otro tanto ocurre con la evidente redefinición, por parte de la burguesía, del papel del campesinado en la sociedad capitalista, lo que sin duda afecta el tratamiento político de la cuestión agraria y, por esa vía, de la Cuestión Regional, especialmente cuando se complica con grupos etno-culturales.

Una vez más, podríamos encontrar en la tópica teórica propuesta los conceptos categoriales (la lucha de clases como motor de la historia) desde los cuales puede armarse una cadena de mediaciones hasta reconstruir, al menos parcialmente, las relaciones entre la lucha de clases, Cuestión Regional y respuesta del Estado...

#### 4.4 A modo de conclusión

Del esbozo de análisis con que quisimos ilustrar nuestra proposición inicial, surgen tres conclusiones. Sobre el método, en primer lugar. En los tres casos parece que el movimiento de ida y vuelta -de los marcos teórico-críticos a la investigación empírica y de regreso a la tónica teórica será el camino correcto. Pero reencontrar el germen temático-categorial en la tónica, lo que implica en principio corroborarla, es sólo un paso intermedio. Se trata de enriquecerla, de complejizarla, de reordenarla, de desarrollarla al reconstruir analíticamente, con todo el apoyo de la investigación empírica, las categorías sobre las cuales teoriza. En este proceso, sin duda, la tónica teórica sufrirá cambios, algunos menores, otros más drásticos, y eventualmente verdaderas revoluciones (sobre todo si confluyen cuestionamientos de diversos campos específicos), en tanto se le exija correspondencia con la "dureza de los hechos" y eficacia como guía para la práctica social. Por el contrario, partir de la tónica ya dada y por deducción ir abriendo nuevos campos, para construir "modelos de la realidad" es camino que conduce al infinito combinatorio para regresar tautológicamente al punto de partida. Reclamamos (y nos reclamamos) investigación empírica y práctica de transformación de la realidad como condición para la ruptura buscada. Dichas investigaciones deben, eso sí, necesariamente apoyarse en la tónica general, aprovechando al mismo tiempo todos los desarrollos metodológicos producidos en campos conexos. El problema del Estado, el de las migraciones, o el ecológico no son, realmente, títulos temáticos nuevos. La posible novedad está en encontrar, dentro de una tónica de la sociedad, su correcta ubicación y proceder a articularlos orgánicamente con la problemática de la reproducción (y la revolución) social.

En tal sentido, desde vertientes diversas, pero con una misma preocupación (construir una problemática, superando los lugares comunes de la ideología dominante) los trabajos que están produciéndose recientemente en América Latina, permiten abrir nuevas brechas de la única forma teórica que tiene el hombre de avanzar en el conocimiento: planteando nuevas preguntas, negando metódicamente la cristalización del conocimiento, sea éste paradigmáticamente reconocido por algunas "comunidades científicas" o no.

En segundo lugar, sobre la relevancia. En los tres casos revisados, la respuesta que el capital da a las condiciones de su propia reproducción ampliada generan contradicciones cuya resolución llega a convertirse en una presionante demanda de "la humanidad". Así, la desocupación creciente en las grandes metrópolis del mundo -o sea la "ocupación" de las mismas por las masas margi-



nadas del desarrollo capitalista y de medios elementales de sobrevivencia- la lucha de clases, cada vez más planteada en términos de violencia o de lucha por la hegemonía, con una continua desestabilización de los sistemas políticos burgueses como condición ya estructural de los mismos, y la explosión de los sistemas ecológicos a nivel del globo terrestre, muestran que no se trata de tres temas marginales en la problemática social contemporánea.

Por último, sobre los sujetos. Parecería que, en los tres casos, la redefinición de la espacialidad de la capacidad de trabajo, de la apropiación de la naturaleza y de la lucha de clases y sus posibles alianzas (incluso en situaciones de transición) convergen para destacar la importancia -relativamente olvidada- del papel del campesinado, de los grupos étnicos y de los "marginales" en los procesos correspondientes, lo cual implica que éstos deben ser considerados en cualquier estrategia política que aspire a lograr la hegemonía para una de las clases antagónicas de esta sociedad; y eso incluye al proletariado con sus organizaciones, que necesita incorporar estas consideraciones en su pensamiento táctico y estratégico, cuando la Cuestión Regional tiene vigencia real.

Sin embargo, no se trata solamente de que la incorporación de la Cuestión Regional a las consideraciones táctico-estratégicas de los trabajadores les permitirá una mayor eficacia en la lucha contra la opresión del capital. Se trata también de que una práctica que incorpore esta problemática concientemente y sobre bases científicas, tenga mayores probabilidades de zanjar los conflictos y tensiones derivados de contradicciones secundarias "en el seno del pueblo"<sup>24</sup>. Asimismo, esta práctica permitirá adelantar los gérmenes del tratamiento que necesariamente deberá darse en futuras etapas a una Cuestión Regional que no desaparece automáticamente y que incluso puede reavivarse en un proceso de transición. Finalmente, la Cuestión Regional, si bien tiene bases materiales, es una cuestión política que hate también a las formas organizativas democráticas y a la forma en que se resuelven las tendencias al centralismo burocrático, para algunos mal necesario, para otros obstáculo estructural que tiende a reproducirse y al cual deben oponerse fuerzas concientemente organizadas. En tal sentido, las luchas populares en torno a esta Cuestión deberá prefigurar las respuestas a estos problemas, creando condiciones subjetivas favorables para una más rápida concreción de una democracia sustantiva, donde se rompa definitivamente con la división entre gobernantes y gobernados.

## **5. LA CUESTION REGIONAL EN LA TRANSICION**

Teniendo en cuenta la realidad predominante en nuestros países, nos hemos

concretado en la problemática correspondiente a las formaciones sociales capitalistas de América Latina. En su trabajo ya citado David Barkin ha presentado el caso cubano como "la alternativa". (Teniendo en cuenta que el Seminario se realizó en 1978, se entiende la ausencia de análisis sobre la situación nicaragüense). Desde nuestro punto de vista, la problemática que estamos abriendo no debería concentrarse en la articulación de la cuestión Regional con la conflictualidad social solamente bajo el sistema capitalista para luego saltar a considerar cómo se plantea la planificación regional en la formación social socialista con que contamos en América Latina.

En primer lugar, tanto la otra presentación de Barkin ("Cuba: evolución de la relación entre campo y ciudad", no incluido en este volumen) como la de Baroni presentan la problemática regional como una de construcción voluntaria, por parte del Estado hegemónico por la clase trabajadora, de una nueva organización territorial acorde con los objetivos sociales propios de una sociedad en transición al comunismo. Baroni ("Cuba: 20 años de experiencia de planificación física") enfatiza los cambios que esto implica respecto a la situación imperante bajo Batista, y Barkin destaca adicionalmente "las repercusiones" de la nueva organización territorial sobre las mismas estructuras sociales (contradicción campo/ciudad; oposición trabajo manual/trabajo intelectual). Sin embargo, en ambos casos parecería que la conflictualidad social ha desaparecido o que al menos no tiene relación con la problemática regional. Hemos entrado en el reino de la planificación consciente de la sociedad y las leyes "naturales" del mercado han dado lugar al plan de asignación de medios escasos a fines sociales múltiples como sistema de regulación social!

Si bien el contacto directo con compañeros cubanos permite advertir con qué honestidad reconocen déficits aún no cubiertos, problemas aún no resueltos, preocupa la posibilidad de que se conciba el proceso social como idéntico a un proceso de planificación lo que, paradójicamente, lleva a mantener la separación entre economía y política propia del capitalismo. En tal sentido, la contradicción ciudad/campo no se reduce a la existencia de situaciones diversas de condiciones de vida o al desarrollo desigual de las fuerzas productivas, sino que incorpora contradicciones sociales, culturales y hasta políticas, que de ningún modo se resuelven automáticamente con el poder revolucionario y la planificación.

Por eso no coincidiríamos tampoco con una aproximación que se limitara a realizar un estudio comparativo, cotejando objetivos propuestos y logros, por un lado, y capacidad efectiva del Estado para planificar territorialmente, por el otro, so pena de caer implícitamente en adoptar la "posibilidad de planificar" como criterio de valoración última entre sistemas sociales. Seguimos pensando

do que la clave está, en todos los casos, en tomar como tónica global la del proceso de reproducción (y revolución) social, con sus determinaciones propias de la sociedad civil y las propias de la sociedad política, y donde la conflictividad social, si bien redefinida estructuralmente, no desaparece, sino que sigue siendo un aspecto fundamental a tener en cuenta en las estrategias políticas y para anticipar tendencias de desarrollo de la formación social.

Por otro lado, aún cuando se haya producido un cambio estructural drástico en una sociedad nacional, la presencia del imperialismo en América Latina, codeterminando fuertemente las relaciones de dicha sociedad con otras formaciones latinoamericanas y su posible inserción en el sistema mundial en general, así como imponiendo condiciones importantes al propio desarrollo interno, obliga a incorporar al análisis de la nueva sociedad el "viejo" tema del capitalismo en su etapa imperialista. Las categorías del capitalismo no desaparecen automáticamente con la conquista del poder ni aún con la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y, si hubieran sido desplazadas, pueden volver a filtrarse en cualquier momento, en la aparente tranquilidad de que el sistema de planificación y las organizaciones de masas garantizan un recto sendero hacia aquella nueva sociedad.

A lo que apuntamos es a que, con un concepto amplio de lo que significa la "transición"<sup>25</sup> y la "transición a la transición", debemos ir más allá de descifrar los verdaderos sentidos y las leyes profundas que actúan en las formaciones capitalistas, concentrando una parte importante de nuestro esfuerzo en investigar cómo el proyecto de una nueva sociedad se va gestando en el interior mismo de las sociedades capitalistas y qué tiene que ver con ello el tratamiento de la Cuestión Regional. Con lo que la "reproducción" social es vista no como proceso automático sino como complejo proceso contradictorio que incluye componentes de antireproducción. Asimismo, consideramos que situaciones como la de la Bolivia del 52, la del Chile de la Unidad Popular, la del Perú Velasquista, la primer etapa de la revolución cubana, la actual de Nicaragua, -salvando las grandes diferencias- son objeto privilegiado de estudio<sup>26</sup>. Si queremos superar un enfoque meramente crítico del sistema dominante y contribuir a construir bases conceptuales para un planteamiento de "la alternativa" a partir de nuestro campo específico, se requiere asimismo aplicar un enfoque crítico a esas situaciones, no negando sino analizando en profundidad las nuevas formas que la problemática regional adopta en sus procesos sociales. De lo contrario, las clases trabajadoras que aspiran a la hegemonía no podrán prefigurarse ni plantear a sus aliados cuál será la respuesta que el nuevo estado dará a las viejas cuestiones, o a las que se abrirán en el futuro.

Por lo demás, una clara conciencia de esta problemática podrá contribuir a

conformar su carácter democrático y la auténtica participación de las organizaciones de base, superando el "vanguardismo" y creando bases sólidas para la construcción del nuevo estado<sup>27</sup>, por un lado, y articulando eficazmente tendencias normalmente consideradas como retrógradas, como es el caso de los "regionalismos" de origen étnico, campesino o cultural en sentido amplio.

## NOTAS

- 1 Francisco de Oliveira: *Elegía para una re(li)gião*, Ed. Paz e Terra, San Pablo, 1979.
- 2 Una de las expresiones de dicho economicismo es la conocida afirmación de que el proceso de centralización del capital conlleva un proceso de concentración territorial, sin que las mediaciones necesarias entre ambos procesos sean explicitadas. Para otra opinión en contrario, ver el trabajo de Wilson Cano: "La cuestión regional en el Brasil", no incluido en este volumen.
- 3 En los trabajos de Federico Sabaté, Cano, Real y Lungo, Barkin, Willig, Bengoa, Archetti, Martín del Campo, se menciona, con sentidos no siempre idénticos, la reforma agraria. En cualquier caso, parece evidente que una política de reforma agraria es el instrumento de acción desde el Estado con mayor potencial de eficacia para producir transformaciones drásticas de la organización territorial en la mayoría de las sociedades latinoamericanas.
- 4 Usando los términos de Moreno, esta respuesta puede ser o no una respuesta clasista, es decir, la respuesta de una clase a otra.
- 5 Esto no debe entenderse en el sentido de "clase (o fracción) localizada en la región A" vs "clase (o fracción) localizada en la región B". Dos clases o fracciones pueden tener "proyectos" muy diversos para una misma situación regionalizada y no estar localizados allí sus miembros ni siquiera sus propiedades (por ejemplo, sería el caso del qué hacer con la frontera agrícola desde la perspectiva de la burguesía ganadera y desde la propia de la burguesía industrial, o el qué hacer respecto al campesinado parcelario concentrado en determinada región, desde la perspectiva del capital agroindustrial y desde la perspectiva del proletariado industrial urbano).
- 6 Si bien admitimos, como la realidad lo exige, la posibilidad de determinaciones étnicas irreductibles a las propias de las clases sociales, será oportuno advertir que la sociedad capitalista tiende a procesar los componentes

étnicos como una cuestión de contradicciones entre sectores ubicados en posiciones contrapuestas en el proceso social de producción y reproducción, eventualmente portadores de proyectos sociales también contrapuestos al hegemónico (v.g. la concepción de una sociedad plurinacional opuesta a la integración - "homogeneización" nacional. Por esta razón creemos que sólo la acción organizada de los movimientos étnicos articulada con la lucha de clases podría sentar bases eficaces para transformaciones significativas.

- 7 Las condiciones contextuales pueden asimismo determinar la forma que adopta un problema y eventualmente una Cuestión Regional. Así, en las primeras etapas de la constitución de los estados nacionales en América Latina, cuando recién comenzaba a organizarse la separación institucional entre lo económico y lo político característica del capitalismo, la problemática regional tenía un carácter diverso que cuando, en pleno desarrollo del Estado Nacional, se produce la transregionalización del capital, la rearticulación de las formas de producción, la conversión definitiva en "ciudadanos" y en trabajadores "libres" de los grupos étnicos (o, alternativamente, su eliminación). Los enfrentamientos donde los conflictos de intereses y las oposiciones políticas eran inseparables dejan lugar a los conflictos de interés regulados dentro del sistema político unificado, etc.
- 8 Por ejemplo, "liberando" al campesino de sus medios de producción y haciendo del "indio" un "ciudadano" procesos estos que incluso no requieren una resolución inmediata sino que el Capital puede realizar muy gradualmente.
- 9 Por ejemplo, ¿no será éste el caso de la Costa Atlántica en Nicaragua? Bajo el somocismo), el abandono de las comunidades de Sumos, Misquitos y Ramas en la zona atlántica permitía su reproducción prácticamente aislada sin que por ello surgiera en la escena política una "cuestión regional", sobre todo en tanto el Somocismo manejaba la corrupción y degradación como instrumento de sometimiento. Al proponerse el proyecto revolucionario la integración de dichas comunidades a la sociedad nacional, incorporándolas a través de la campaña de alfabetización, de programas de salud, de proyectos de desarrollo de las fuerzas productivas, de una organización social y política y al comenzar simultáneamente a plantear funciones para dichas comunidades desde la perspectiva nacional, afloran las contradicciones latentes (que incluso habían tenido antecedentes reivindicativos durante el somocismo, y la problemática de esa región asume el carácter de una verdadera Cuestión Regional, a la que el Frente Sandinista

debe dar una respuesta no sólo económica y social sino fundamentalmente política.

- 10 Tal vez podría encontrarse otra variante, a veces entremezclada con la que asocia la "cuestión" con "conflictos regionales" de todo tipo. Para esta variante la "cuestión regional" podría tomar una forma diversa de la sugerida hasta ahora (enfrentamientos sociales asociados al desarrollo de una o más regiones determinadas), asumiendo la forma más amplia del **problema relativo al ordenamiento territorial de una sociedad**. Si el capitalismo, al desarrollar las fuerzas productivas y las relaciones sociales de manera desigual y anárquica, genera en una Formación Social configuraciones territoriales que en determinada fase bloquean el desarrollo de las fuerzas productivas y del capital, cabría visualizarla como una cuestión que, afectando a la sociedad en su conjunto, requiere una respuesta de las clases que aspiran a la hegemonía.

Completariamente, esta concepción vería como "cuestión regional" la existencia de 'desigualdades interregionales' importantes. Sin duda que desigualdades sociales interregionales muy agudas, que afectan a grandes masas de la población, son potencialmente una Cuestión Regional, pero nos parece que el ingrediente de la sociedad civil es insuficiente. La organización político-ideológica, sobre la base de esa diferenciación, es lo que puede convertirse en una cuestión social, que requiera como respuesta una readaptación del proyecto social hegemónico, o un recambio del bloque en el poder, si es que no una verdadera revolución social. También volveremos sobre esto.

- 11 Ver Gaudemar, J.P., **Movilidad del trabajo y acumulación del capital**, Ed. ERA, 1979. Allí se analiza la resistencia de los obreros y sus familias a la relocalización de grandes plantas de la periferia nacional.
- 12 Desde este punto de vista, el momento de agotamiento (social) de la frontera agrícola nacional es un hito importante en la serie de transformaciones de la espacialidad de la fuerza de trabajo. Por otro lado, aún habiendo margen, esta funcionalidad a corto plazo para el capital puede revertirse, bajo ciertas condiciones, como un desastre ecológico, al depredarse la naturaleza y precipitar así procesos irreversibles de degradación de los ecosistemas.
- 13 Ver: M.C.D'Inac, **O Boia Fria**, Ed. Vozes, Petrópolis, 1979.
- 14 Sin embargo, habíamos programado que el tema estuviera cubierto; Lucio Geller presentó unas interesantes notas sobre el tema - "Leycs de Población, migraciones campo-ciudad y distribución espacial de la fuerza de tra-

bajo en América Latina", que lamentablemente no pudo desarrollar.

- 15 Curiosamente éste era el punto de partida de Alfred Weber en su *Industrielle Standortslehre Allgemeine und Kapitalistische Theorie des Standortes* (Grundrisse der Sozialökonomik, Parte IV, 1923). La ausencia de una tónica teórica adecuada le impidió romper efectivamente con el esquema de los "factores de localización", lo que comprueba una vez más la pobreza de recurrir a proposiciones sintéticas (por válidas que estas sean) como germen para generar cuerpos conceptuales completos.
- 16 De la misma manera consideramos absurdo el planteo de que como los capitalistas toman las decisiones de localización de sus plantas, la configuración territorial de la industria estará determinada por la burguesía (y por tanto las investigaciones deberán concentrarse en su comportamiento, tomando lo demás como meros "factores de localización"), cuando un análisis objetivo de su comportamiento demuestra que las decisiones están efectivamente codeterminadas por las luchas obreras.
- 17 Sobre el concepto de estrategia que estamos utilizando, ver "Las bases teóricas de la planificación regional en América Latina", *Demografía y economía*, Vol. XIV, No. 2(42), México, 1980.
- 18 Efectivamente, se reclaman sólo más "puestos de trabajo", más servicios, mejores abastecimientos, en determinadas zonas del país... Son, por lo menos, los términos de los ideólogos "reformistas" de la burguesía.
- 19 Desde esta perspectiva podemos leer las peculiaridades del "Cordobazo" analizado por Oscar Moreno (op. cit.).
- 20 Así, creemos que el proletariado difícilmente podría plantear un proyecto social hegemónico con posibilidades si no incorpora una comprensión científicamente fundada de la problemática del altiplano en Bolivia, de la Sierra en el Perú, del Nordeste en el Brasil, para dar tres ejemplos.
- 21 A esto ha contribuido, sin duda, la consolidación de la propia burguesía como clase nacional y la presencia del imperialismo bajo modalidades industriales que trastocan violentamente coyunturas locales en la periferia.
- 22 Ver, a tal respecto, la obra de Manuel Castells y la de sus seguidores e impugnadores sobre la Cuestión Urbana.
- 23 Ver Alberto M. Federico Sabaté "La etnicidad dominada, notas sobre su organización regional", *Antropología Americana* No. 5 y 6, 1982.
- 24 Esta idea fue sugerida por Alberto M., Federico Sabaté, a quien agradecemos su lectura crítica del borrador de este trabajo, que nos permitió supe-

rar algunos errores, quedando los aún restantes de nuestra exclusiva responsabilidad.

- 25 Sobre este tema ver: José L. Coraggio: "Posibilidades de una planificación territorial para la transición, en América Latina, **Demografía y economía**, Volumen XV, No. 3(47), México, 1981).
- 26 Con el mismo espíritu deberíamos incorporar el análisis histórico de las rebeliones campesinas o de movimientos regionales que conformaron una auténtica Cuestión Regional en el orden nacional, exigiendo respuestas, generalmente violentas, del Estado Capitalista.
- 27 En este sentido sería de interés recuperar la experiencia de organización territorial realizada por el F.S.L.N. en las zonas liberadas durante la guerra revolucionaria contra el Somocismo. Algunos desarrollos posteriores al triunfo de la Revolución Sandinista han sido reflejados en el trabajo parcialmente incluido en este volumen: "Posibilidades de un ordenamiento territorial para la transición en Nicaragua, 1982".



---

**CAPITULO I**

---

**ASPECTOS**

**METODOLOGICOS**

# ESPACIO, NATURALEZA Y SOCIEDAD EN LA PROBLEMATICA REGIONAL LATINOAMERICANA

(Algunos aspectos teórico metodológicos)

Oscar E. Colman S. \*

## 1. LA CRISIS DE LA PROBLEMATICA REGIONAL

La cuestión regional en América Latina ha devenido -en estos últimos años- en ámbito de polémica. Discusión que ha involucrado al conjunto de las disciplinas que participan de la problemática (y a sus respectivos enfoques), ya que es la matriz teórico-metodológica misma la que ha sido impugnada y con ella, los propios principios de fundamentación del campo.

Una de las raíces del problema pareciera encontrarse en el carácter de "continente" que adopta lo regional desde la génesis de la práctica. Este rasgo formal, que tiende a homogeneizar a una diversidad de enfoques, estaría originado por un doble nivel de determinaciones: por una parte, las que provienen de la dimensión política-económica (en tanto la región es propuesta como núcleo básico de la decisión política, su status se impregna de la dinámica "globalización-localización" de las relaciones económico-sociales a escala nacional y en consecuencia, se encabalga entre una forma de desintegración de las contradicciones y conflictos nacionales más complejos y las relaciones locales específicas); por la otra, las que surgen de la dimensión espacial (en cuanto unidad operacional, la emergencia de la región supone sustentar un criterio físico-espacial, para delimitar las acciones del Estado, para ponderar los recursos localizados, para situar un universo-objeto del análisis y aún para canalizar -sin mayores interferencias institucionales- las inversiones destinadas a implementar las actividades productivas de ciertos grupos de protagonistas locales).

Este punto de convergencia entre la delimitación política-institucional y la fi-

---

\* Investigador del I.P.N., Escuela Superior de Economía. Sección de Graduados.

sica, le asigna a la región un conjunto de rasgos que se convierten en matriz metodológica para los análisis específicos.

En los hechos, esta "impronta" con que hace y se desarrolla la temática regional, habrá de complejizarse en la instancia de la implementación analítica y operacional, mediante la intervención de los enfoques de las diversas disciplinas sociales que convergen sobre el campo. Nuestro supuesto es que la matriz "político-espacial" subordina -en gran medida- los enfoques particulares y constituye el código de la vasta red de relaciones que sobre lo regional -así establecido- se reconstruyen.

Estas consideraciones nos inducen a pensar -en primera instancia- que sobre la configuración del paradigma que organiza la "práctica regional" pesan dos sistemas interrelacionados de contradicciones: por un lado, el que se origina en el campo de la institucionalización de la práctica (la concepción de la planificación por el Estado), donde la "forma" de lo regional se nos aparece como expresión sincrética de dos instancias -la delimitación política de las entidades federales y su espacio físico-; por el otro, el que surge del plano significativo de la categoría **región** (en cuanto el complejo campo de relaciones de la realidad concreta es convertido en un campo ecléctico -no determinado- merced a la matriz impuesta por la centralidad metodológica de una visión "físico-espacial"). Creo que si abrimos un proceso crítico en esta dirección llegaremos a poder explicarnos los intentos de convertir a la región en un objeto teórico específico y las aspiraciones de fundar en él una disciplina con autonomía relativa.

Desde ésta -mi- perspectiva, será necesario situar el análisis de la cuestión regional -en tanto discurso polisémico, en cuanto sistema heterogéneo de relaciones y como categoría sin sustrato específico definido- en el contexto de sus contradicciones originarias. Es que, -insisto- en su devenir histórico la "región" ha debido **contener** determinaciones y relaciones tan heterogéneas, que terminamos finalmente concibiéndola a la manera de un "collage" que perdió su principio de identidad en el camino, o como un "concepto típico construido", cuya delimitación surge de la superposición de dimensiones (variables) y de los puntos en los que éstas coinciden.

En los hechos, este primer gran nivel de cuestionamiento se sitúa en el plano de su fundamentación epistemológica, toda vez que nos imaginamos el ámbito de lo regional como un campo de fuerzas en donde se ha producido la neutralización de sus componentes, comprometiendo la instancia misma de generación de modelos operacionales.

Será desde este punto de reflexión que valoraremos los aportes reunidos en

este volumen, destinados a plantear críticamente los supuestos en los que descansó la fundación de la problemática y a derivar aquellos principios que permitan una reformulación más rigurosa de su status teórico.

En lo personal, debo confesar que los trabajos aquí presentados han fortalecido mi confianza en las perspectivas futuras, de los "enfoques regionales". No porque entienda que en sus páginas se encierran respuestas terminantes a los problemas planteados, sino porque considero que contienen los **interrogantes** fundamentales para plantearnos correctamente los problemas. El acierto consiste más en las aperturas de campo que genera -y, en consecuencia, en la convocatoria a la participación de otros especialistas- que en el nuevo sistema de determinaciones teórico-metodológicas propuesto. Es que, más allá de las valoraciones que nos merezcan estos aportes y de las coincidencias que podamos tener con ellos, lo que importa centralmente -en el contexto de la crisis de la temática- es instalar el momento de la ruptura epistemológica, de la crítica sistemática a los paradigmas que han venido orientando esta práctica. En última instancia, este es el punto a partir del cual habrán de abrirse las nuevas perspectivas. Sus desarrollos ulteriores y sus alcances será el producto del silencioso quehacer colectivo de los hombres en la Historia.

Para escoger un punto de partida que nos permita demostrar lo afirmado, recacemos sobre una expresión-diagnóstico de H. Sejenovich y V. Sánchez; "...la cuestión regional... ha adolecido de planteos reduccionistas originados en una visión unilateral de la realidad", cosa que ponen de manifiesto a través del análisis de las distintas formas de reduccionismo.

De los originales enfoques funcionalistas recibimos como herencia el concepto de **región** como soporte de la decisión política consciente. En tanto sujeto de la planificación, la región carecía de rasgos específicos, toda vez que su dinámica debía ceñirse a la del proceso de desarrollo, entendido éste bajo la óptica de la linealidad histórica. El desarrollo, en cuanto secuencia formal, transita por fases entorpecidas por obstáculos. La acción voluntaria, política, del Estado adecúa las circunstancias específicas a los objetivos y propuestas globales del "plan nacional". Lo social, y aún lo natural, lejos de representar sistemas con legalidad propia, quedaban reducidos a meros aspectos variables de una voluntad económica, cuya ponderación señalaba el grado de dificultad a enfrentar. Si algo caracterizaba a "esta" región era su retraso con relación al estadio de desarrollo que debía corresponderle. Desde esta perspectiva, la región aparecía presentada como "sujeto ideal de un determinado nivel de desarrollo". En consecuencia, en tanto "realidad", la región sólo tenía una existencia ideal, virtual, posible. Su rasgo principal era el "no ser". O a lo sumo, el "deber ser" del cálculo económico.

Esta concepción (que encierra todo un reduccionismo económico) nos llevó a ver en la región a un conjunto de recursos naturales disponibles según el buen criterio del cálculo de maximización de la ganancia. En este caso, la región aparecía como un espectro de materias primas y oportunidades de inversión, "...sin otra repercusión que la de servir de insumos para que la actividad económica pudiera transformarla en satisfactores para el hombre". (Sejenovich y Sánchez, cfr. "Notas sobre naturaleza, sociedad y la cuestión regional en América Latina").

Al mesianismo del capital se le enfrenta, como negación, el determinismo geográfico, en donde la naturaleza asume "un papel dominante en la conformación de la sociedad espacialmente definida. El desarrollo era así directamente correlacionado con el clima" (ib. Sejenovich y Sánchez). Ante esta concepción, la sociedad humana adquiere un mero carácter reflejo y se diluye su acción transformadora del hábitat. De hecho, los parámetros físicos adquieren el carácter del marco infranqueable de las posibilidades de la vida social, lo que equivale a situar a la geografía como ciencia madre del quehacer humano y razón última de todas sus prácticas.

De hecho, lo regional queda reducido a un conjunto de factores geográficos, con una sustancia física discernible, pero envuelve al complejo de relaciones en la dinámica de su exclusiva legalidad.

No obstante, a la manera del proceso económico, preña al concepto de región con todo un sistema de determinaciones que es difícil dejar de lado, -por más que desechemos sus pretensiones de "última ratio".

A un costado, como buscando un resquicio en este híbrido terreno epistemológico, el reduccionismo sociológico situaba a la racionalidad de los actores sociales como eje de la determinación del espacio regional. Ante ella, la legalidad de lo económico y lo natural debía asumir el carácter de mero parámetro escénico. A la manera teatral, estos factores constituían la condición de la puesta en ejercicio de una acción dramática. El único límite de la voluntad humana estaba dado por la fortaleza de su proyecto. Y este era legitimado por la razón histórica. Obviamente ésta se expresaba en "Desarrollo".

En síntesis, encontramos en el señalamiento que nos realizan Sejenovich y Sánchez dos problemas de naturaleza concomitante pero diferenciada: el primero, directamente ligado a una reducción del campo, a una limitación de aquellos sistemas de relaciones que lo constituyen en cuanto tal; el segundo, inferimos, es derivado de la visión que integra el objeto "región" a partir de una multiplicidad de sistemas que interactúan entre sí y se determinan mutuamente. En este caso, la región aparece conteniendo una "sustancialidad" distinta

(el marco ecológico, por ejemplo) obviamente diferenciada de los criterios de materialidad impuestos por los paradigmas enunciados anteriormente. No se trata ya de aquel tipo de enfoque que nos presentaba la determinación de región en distintos planos, en donde la preeminencia de lo físico aparecía como sobre-determinante: lo físico, lo demográfico, lo económico, lo político institucional, etc., como si se pensara en una realidad conformada por un conjunto de estratos, ligados entre sí por **superposición** y no articulados en un todo complejo. Y aquí es donde se sitúa el problema y donde encontraremos uno de los aportes más ricos (a mi entender) que nos brindan los trabajos que comentamos.

Sería válido pensar -utilizando los instrumentos de la crítica epistemológica- que la hibridación del campo de "lo regional" es un producto de la propia historia de la "pluridisciplina" que acometió su estudio. Pero en la superposición de enfoques queremos ver algo más que la lucha entre paradigmas que se originan en las disciplinas particulares. Querríamos rescatar, en primera instancia, el reconocimiento de que la "sustancialidad" de lo regional está compuesta por un conjunto diverso de relaciones específicas que, analizadas de manera aislada, aparecen reguladas por sus propios sistemas de legalidad (las leyes de la física, de la biología, de la economía, etc.). No obstante, cuando se las quiere integrar, en un cuerpo conceptual único, dichas legalidades aparecen como redefinidas, en tanto ya no operan según su **exclusiva dinámica**. Lo "natural" ya no es pensado como el rígido continente de las prácticas sociales, a las que determinan inexorablemente, según la vieja versión que nos presentaba a los pueblos como producto de sus circunstancias físicas. Es obvio que hemos socializado, en el pensamiento, el propio "espacio físico". Y es natural admitir que este no es el producto de la mera actividad cognoscente del hombre, sino -quizás- el resultado de una acción objetiva de control, transformación y a menudo devastación de la naturaleza por parte del capital. Como lo es también la acción de dominio ejercida por el trabajo social, sometida a una racionalidad distinta a la del capital, pero no por ello menos rupturista del paradigma del determinismo físico.

El observar las formas que adquieren las relaciones históricamente determinadas entre la sociedad humana y la naturaleza, es lo que instala un primer principio de ruptura con los paradigmas precedentes. Las experiencias de los fracasos, tras los intentos de imponerle a esta relación los imperativos de una racionalidad externa (o por lo menos, ajena a su propia lógica) introducen otra fractura. Los efectos de una planificación que vio frustrar sus objetivos **manifiestos**, generando deformaciones, heridas de muerte al hábitat, depredaciones, fue también un punto de quiebre para especialistas del tema.

## **2. LA RUPTURA EPISTEMOLOGICA Y LAS NUEVAS PERSPECTIVAS CRITICAS DE LO ESPACIAL Y REGIONAL**

Quienes hayan seguido las discusiones abiertas en el campo de lo regional a lo largo de toda la década de los 70, convendrán en asumir los trabajos que aquí se presentan tanto como un balance crítico de las experiencias realizadas, como un aporte a la instancia que se ha abierto, de redefinición de la problemática en su conjunto. Planteados los criterios que permitan ubicar los puntos de la crisis y enunciadas algunas de las críticas que la situaban en los enfoques reduccionistas que fueron conformando la práctica, intentaremos profundizar nuestro enfoque. Acudiremos para ello al soporte que nos brindan los trabajos que aquí comentaremos.

En los hechos y más allá de toda su riqueza, los análisis que discutiremos encierran una dificultad para focalizar nuestro problema: abordan la problemática regional desde enfoques que sitúan su objeto a niveles de generalidad distintos. Y esto es así -y quizás hasta hoy no podría ser de otra manera- porque responden a una etapa de problematización en la que el objeto aún no ha sido reconstituido desde una perspectiva globalizadora del conjunto de las prácticas científicas que recurren al concepto de región como unidad de análisis. No obstante, puede advertirse que estos trabajos conservan en común una visión crítica que somete a una profunda revisión los supuestos orientadores de sus perspectivas prácticas, y también algunos principios que será necesario elaborar sistemáticamente.

Nuestro esfuerzo debe consistir en un intento por superar la "compartimentación" de lo regional, subyacente al nivel de sistematización de los objetos particulares de cada disciplina social y fundamentar la búsqueda de un grado mayor de generalización teórica que envuelva al conjunto de las prácticas.

Partiendo de este objetivo, convendremos en proponer una secuencia de análisis que, en la medida en que vaya situando los obstáculos y contradicciones con que se enfrentan las distintas disciplinas en la delimitación de su objeto, nos permita ir avanzando hacia grados crecientes de construcción teórica.

Tomaremos, entonces, como punto de partida, las elaboraciones que sobre lo regional realiza una disciplina social concreta: la antropología social, a través del trabajo "Análisis Regional y Estructura Agraria en América Latina", de Eduardo Archetti.

En una primer visión general, lo obvio nos resaltará como remarcable: no es centralmente lo regional lo que aparece problematizado en este trabajo, sino que -generando consecuencias más profundas sobre la práctica misma de la antropología social- será el objeto teórico constitutivo de la disciplina (y de su campo de análisis) quién sea redefinido. Este cuestionamiento en torno al objeto de la práctica y a su ámbito de delimitación, integra en un solo campo teórico a ambos términos, como unidad inescindible a partir de los interrogantes que se formula. Y esto es así, -entendemos- porque estos momentos del análisis -y de la realidad- buscan y encuentran su razón genética (y en tanto tal, explicativa) en "los modos y ritmos de penetración del capitalismo en el campo". (cfr. Archetti, op. cit.).

El objeto teórico específico y original (la "problemática campesina") deberá ser inscrito en el campo de las relaciones de clases y éstas, a su vez, en el contexto de los procesos de cambio de la agricultura como sector y en sus tendencias, a la manera de sistemas de demarcación y determinación de sus rasgos peculiares. Como es natural, la región es sugerida como el ámbito en el que se desenvuelve todo este proceso.

Esta primera aproximación a la problemática de la región, que reposa sobre la noción de "espacialización de las relaciones sociales", implica adoptar una visión que la conciba como ámbito contextual, "... El espacio que interesa (...) depende de las relaciones sociales que quieren analizarse. El espacio es un contexto en donde se dan y ocurren fenómenos sociales pero que en principio no tienen ningún tipo de determinación sobre el análisis de diferentes estructuras sociales". (Archetti, op. cit.).

Acudiendo a Levy-Strauss, Archetti sostendrá que la importancia teórica de las dimensiones "tiempo" y "espacio", reside en que permiten situar las escalas del análisis de las relaciones sociales, como momentos estructurales dentro de la continuidad. Siendo estos "momentos estructurales" la unidad teórica de determinación de las relaciones sociales, la determinación espacial será insostenible y el espacio deberá aparecer como "un marco de referencia, una posible lectura de la distribución a escalas diferentes de sistemas de relaciones sociales" (Archetti, op. cit. . Subrayado nuestro). Aún más, se sostendrá que lo espacial emerge como modelo ideológico del actor, toda vez que las configuraciones espaciales expresarían la representación de sus propios modelos normativos. De esta manera, la "organización espacial", (en tanto representación ideológica de sistemas normativos) ocultaría la naturaleza estructural de las relaciones sociales, y en consecuencia, no sólo la dimensión carecería de poder explicativo, sino que introduciría un factor de "ocultamiento" que, finalmente, constituye un obstáculo epistemológico para la fundamen-



tación estructural de las relaciones sociales.

Empero, queda señalado que esta concepción del espacio deberá distinguirse de aquella que se utiliza a partir del marco ecológico, en donde el "ecosistema" es definido por los "intercambios tróficos interespecíficos que ocurren dentro de un territorio". (Archetti, op. cit.).

Ahora bien, si tomamos en consideración el objeto de la práctica antropológica convendremos en aceptar que esta dualidad en el uso de la dimensión espacial incorpora una dificultad teórica no resuelta en el **marco del análisis estructural**. Una visión ecologista delimitará su campo de estudio en torno a un "sistema localizado de intercambios tróficos interespecífico" (Archetti, op. cit.), diferenciando un ecosistema de un sistema regional, en donde el enfoque se centra en las relaciones de "intercambio entre distintas poblaciones humanas que ocupan áreas diferentes y contiguas" (Archetti, op. cit. Subrayado nuestro). Situando su objeto al nivel local específico, este enfoque aísla las relaciones de adaptación al medio natural y biológico de una población determinada. Obviamente que la diferencia cualitativa con el análisis estructural estriba en que aquí, el grado de determinación que ejerce lo espacial (físico-biológico-natural) es tal, que termina "singularizando" tales experiencias adaptativas sin posibilidad de construir patrones estructurales de comportamiento. Pero, -como sostendrá Archetti- "todo proceso adaptativo es, a la vez, el producto de las limitaciones del ecosistema y el producto del modo de producción. Esto significa afirmar que un ecosistema dado puede funcionar como causa y como efecto del modo de producción en su conjunto. Como efecto, en tanto nicho, y como causa, porque en el tiempo se convierte en condición de reproducción del modo de producción" (Archetti, op. cit. Subrayado nuestro). Queremos señalar con esto que del enfoque ecologista se derivan claramente dos problemáticas no contenidas en el sistema de interrogantes que orienta al análisis estructural y que inciden sobre la delimitación del objeto de estudio: el de la espacialización de las relaciones sociales (relación hombre-naturaleza) y su correlativa temporalización como instancia de determinación histórica.

En este punto situamos -con Archetti- uno de los núcleos contradictorios de la antropología como disciplina. Diferenciándose originalmente de los otros campos sociales por la escala en la que delimita su objeto ("la antropología es presentada como ciencia de relaciones sociales localizadas en un espacio que está, por definición, a una escala menor que el utilizado por la sociología o la ciencia política" (Archetti, op. cit.), la antropología social deberá fundamentar la legitimidad de este corte -frente a otros posibles- como respuesta a las objeciones que se le formulan.

La introducción de instancias "externas" que provocan "distorsiones" en las formas tradicionales en que una comunidad encara su reproducción interna, genera en el cuerpo teórico de la antropología social un momento de tensión que deberá buscar su resolución. Uno de los nudos teóricos más complejos lo constituye la relación comunidad-nación, y su consecuencia: la delimitación de lo general y lo específico dentro de las relaciones sociales que constituyen a una comunidad. La propuesta de Wolf, partiendo de una óptica funcional, asigna a las comunidades principios de una lógica "macro" que surgen de la totalidad social (la nación), expresadas en términos de tareas de los grupos dentro de las comunidades. Estas aparecerán así, como el punto terminal de una vasta red de relaciones-funciones sociales que se eslabonan desde el plano local al de la nación. Esta visión atraviesa transversalmente al objeto original de la antropología social, centrándose en un sistema de relaciones entre diferentes grupos sociales situados en una escala nacional.

Como consecuencia de este tipo de planteos, la antropología social de la década de los años sesenta, se ve orientada hacia una práctica que delimita su objeto en torno a un conjunto de nuevas dimensiones. En primera instancia, debe centrar su atención en el proceso histórico de constitución de las comunidades y sus grupos internos con lo que se instalan en sus análisis las dimensiones espacio-temporales. En segundo lugar, incorporar al estudio las relaciones entre los grupos sociales implica interrogarse acerca de las relaciones de clase que las sustentan y la consecuencia de éstas: la distribución del poder y los ámbitos de hegemonía de las comunidades locales, en donde los grupos sociales y clases desarrollan sus funciones. La propuesta metodológica de Wolf, que descansa sobre una tipologización de los comportamientos grupales según estos sean "nacionalmente" o "localmente" orientados, sitúa su objeto en el campo tradicional de la antropología social (la comunidad), aunque disuelve la concepción de ésta como un sistema autónomo, autogenerado y autoreproducido, y emplaza en su lugar a las relaciones entre grupos sociales. Siendo esto así, el nivel local constituye un corte establecido no sólo a partir de las dimensiones espacio-temporales, sino fundamentado por su carácter de "microcosmos" de lo nacional, de nivel en donde se reproducen las relaciones que operan al nivel del sistema nacional. "...la nación no constituye el universo de análisis del observador, sino simplemente, un dato externo, algo dado, cuya presencia puede detectarse en escalas menores a través de grupos que la representan y que permiten que las formas de dominación y reproducción se articulen en diferentes niveles". (Archetti op. cit. Subrayado nuestro).

Las implicaciones de este enfoque sobre la delimitación del objeto de la antropología social (y sobre la subsecuente problemática regional), nos merecen dos consideraciones: primero (por obvio), que existiría un salto teórico en la

fundamentación del corte del campo, una suerte de encabalgamiento entre el enfoque tradicional situado en el marco de la comunidad y la propuesta centrada en el análisis de los grupos sociales, toda vez que éste descansa sobre el principio (no demostrado) de que el **field** "representa" un sistema de relaciones sociales operante a escala global. Segundo, que inadvertidamente, lo que se postula como el objeto específico de la antropología social (las relaciones entre los grupos sociales) es el producto -no fundamentado, insistimos- de un enfoque metodológico, que oculta una perspectiva teórica que deberá ser explicitada. En los hechos, propuestas metodológicas como la analizada (que siempre son teorías en acto, implícitas), terminan por desdibujar los rasgos específicos de los objetos de las distintas prácticas, creando, más que campos de convergencias entre éstas, un terreno caótico de superposiciones metodológicas y técnicas, que solo responden a una visión "cubista" del objeto de estudio. Si tomamos en cuenta el proceso de interpenetración teórica del conjunto de las distintas disciplinas sociales, este planteo no parecería -en una primera mirada- muy distonante. Pero el nudo gordiano de la cuestión consiste -a nuestro criterio y coincidente con postulaciones posteriores de Archetti- en la determinación del objeto **a partir de una perspectiva teórica común** y no en los criterios metodológicos que, en última instancia, sólo constituyen recursos operacionales para registrar sus comportamientos, como respuesta a los interrogantes que se formulan desde un determinado sistema teórico, -que como en estos casos, siempre permanece oculto-. En síntesis, pensamos que esta cuestión no puede ser instalada como una situación de hecho. En todo caso (como más adelante lo propondrá el propio Archetti) deberá surgir de una problemática teórica de los campos de las prácticas científicas del conjunto de las ciencias sociales, que permita la generación de un objeto común, encarado a escalas diversas, específicas y articuladas.

Salvada esta digresión, acometeremos -con riesgo propio y en la impunidad que nos depara la compañía de Eduardo Archetti- algunas reflexiones que hacemos nuestras. Luego de analizar los aportes de dos líneas metodológicas de la antropología social como son el análisis de redes (*networks*) y el enfoque micro-macro, centradas en la problemática de las relaciones complejas entre el plano local y el nacional, en su puesta en situación en el espacio y en el recorte del universo de estudio, Archetti concluye que "el análisis regional ve en estas posiciones una solución difusa al problema de enfocar un análisis que trascienda los límites de la comunidad". (Archetti, op. cit). En síntesis, que más allá de la recomendación de abandonar el estudio tradicional de las comunidades, estas propuestas no han podido definir una unidad de análisis que trascienda este marco. Y según nuestro autor, esta unidad de análisis debe ser la región. Sin pretender realizar una exégesis completa de su trabajo, nuestra in-

tención consiste en subrayar los caminos que él transita para fundamentar los contornos del objeto antropológico. Acudiendo en primera instancia al enfoque de Skinner, tratará de presentarnos a la región, como "la unidad de análisis mínima para entender la organización social...".

"Las regiones y no las comunidades, las regiones y no la nación, permiten, por un lado, comprender las formas de articulación específicas entre localidades y, por otro lado, plantear como problema las complejas relaciones entre regiones en el seno de una unidad política nacional. Las fronteras de una región para Skinner están determinadas por los circuitos de intercambio". (Archetti, op. cit.).

Otro criterio de regionalización (el emergente del concepto de regiones nodales) habrá de centrarse en las relaciones de interdependencia de diferentes elementos dentro de la región. El uso de la categoría **espacio** en este enfoque ampliará el dado en la concepción de Skinner (quien, finalmente, no supera la noción del espacio como continente de un determinado sistema de intercambio, o ámbito que este conforma), al introducir el factor **distancia** en el análisis de las relaciones funcionales, las que -de esta manera- son consideradas como flujos (de población, de bienes y servicios, etc.).

Como resulta evidente, estos criterios reposan sobre el análisis del proceso de circulación y constituyen aportes metodológicos para su registro y ponderación. Aunque no llegan a plantearse los interrogantes capitales acerca de los principios causales que orientan estos movimientos en el espacio. Esto lleva a sostener a nuestro autor que "el análisis regional no se presenta como una teoría social sino como un método de análisis apropiado para un nivel de análisis que debe definirse con toda claridad. (Archetti, op. cit. Subrayado nuestro). Hasta aquí y en tanto la región aparece delimitada en un plano predominantemente metodológico, no adquiere un status ni teóricamente fundado ni -por lo tanto- con alcances de explicación determinística que den cuenta de todos aquellos otros sistemas de relaciones que escapan al flujo de la circulación.

La superación de estas limitaciones sólo podrá plantearse a partir de sortear (resolver) las cuestiones relacionadas al alcance explicativo de la categoría **espacio** en referencia a las relaciones sociales. Retomando a Levy-Strauss, Archetti asume su hipótesis más fuerte: el espacio no determina relaciones sociales "...la organización de un espacio, tanto en términos de actividades productivas como de intercambio, no puede tratarse independientemente del análisis de estructuras y procesos sociales" (Archetti, op. cit.). Siendo las formas (históricas) de apropiación y uso del espacio el resultado de estructuras y procesos sociales, deberán aparecer en un segundo momento como sistema de restricciones y de condicionamiento al propio proceso de reproducción de las

relaciones sociales. Situando en este punto su matriz paradigmática, Archetti nos propondrá analizar el desarrollo de esta dialéctica partiendo del conjunto de interrogantes que nos plantean los modos y ritmos de penetración del capital en el campo. Su principio será que los "niveles de análisis y de alcance de las unidades no pueden tratarse como algo separado del tipo de preguntas y, por lo tanto, del tipo de problemas a resolver". (Archetti, op. cit.).

Aventurando una -quizás un tanto audaz- interpretación de los alcances de la propuesta de Archetti, señalaríamos el tránsito de los principios de fundamentación de la **región**, del plano metodológico al teórico. La escogencia de los niveles de análisis y la delimitación de los sistemas de relaciones que conformarían su objeto se derivan de una instancia que, ahora sí, adquiere alcances explicativos (la teoría), y de esta manera, la región devendría "en contexto de referencia", a la par que configuración histórica del espacio ("Organización del espacio"), sobredeterminado por la naturaleza de las relaciones sociales. En nuestro caso específico, el enfoque teórico acerca de las formas de penetración del capital en el campo, integra y articula tanto los niveles del análisis como la especificidad de sus objetos.

Ateniéndonos a este enfoque, estaríamos en condiciones de sostener que la **región** tiene -en su constitución diferencial- la lógica histórica del capital. Su principio "ontológico" estaría dado por las modalidades operativas del capital y la cristalización de las formas históricas de apropiación (configuración) del espacio físico. La "matriz racional" de esta lógica residiría en la centralidad del ciclo del capital que organiza las prácticas productivas e impone una determinada relación entre las formas de organización social y la naturaleza. Esta centralidad, (generadora-transformadora-integradora y subordinante de relaciones sociales), impondría su orientación sobre el conjunto de las organizaciones productivas y sus agentes, constituyendo simultáneamente, el "código" que redefine las formas de organización social y su expresión a distintos niveles. Estos estratos específicos aparecerían así, sobredeterminados por la lógica global del capital y deberían ser leídos en el marco de la dialéctica que sus prácticas establecen con esta lógica.

Esta será también una de las perspectivas que adoptarán para su trabajo Héctor Sejenovich y Vicente Sánchez (cfr. **Notas sobre Naturaleza, Sociedad y la Cuestión Regional en América Latina**).

Cuando en páginas anteriores presentáramos las críticas a los enfoques reduccionistas formuladas por estos autores las restringimos exclusivamente a sus alcances en torno a la caracterización de la cuestión regional. En esa oportunidad no abordamos uno de los aspectos centrales del cuestionamiento, que es el que tiene que ver con la concepción de la naturaleza presente (implícita

o explícitamente) en cada uno de los enfoques comentados. Decíamos -con nuestros autores- que la generalidad de estas corrientes partían de concebir la realidad material que conforma a una región como una mera materia prima, un insumo de la actividad económica, sin considerar que "la naturaleza tiene sus propios ciclos, donde los subsectores forman estructuras vivas e integradas" (Sejenovich y Sánchez, op. cit.) que, al ser modificadas, revierten de manera directa o indirecta sobre la vida social. El señalamiento de este hecho plantea, como consecuencia teórica, que su presencia no puede ser reducida al mero carácter de parámetro, sino que debe ser considerada como elemento constitutivo de una estructura compleja, en donde "lo ecológico se articule con lo económico-social condicionándose mutuamente". (Sejenovich y Sánchez, op. cit.).

Esta premisa de carácter general nos remite a un planteo teórico-metodológico donde la **articulación** de estos elementos adquiere el grado de determinación y necesidad que parece sugerir: toda forma de organización social de la producción implica (contiene) también una determinada relación con la naturaleza. Y esta relación habrá de expresarse en el conjunto de las prácticas sociales y en los rasgos "configurantes" que estas generan sobre un ámbito determinado. De manera que la clave de las formas de articulación de la relación "naturaleza-sociedad" deberá buscarse en el proceso de organización social de la producción históricamente determinado (y en el sistema de contradicciones que de él se derivan).

"Nuestro método... toma como punto de partida hallar una instancia de integración de los distintos ciclos (económicos, ecológicos y sociales) para luego poder desintegrar, separar analíticamente, para buscar categorías que, a la vez que den cuenta de movimientos esenciales en su ámbito, se articulen con la realidad global y con los restantes ámbitos de conocimiento. La instancia inicial, común e integradora, es el proceso de producción como forma de expresión del intercambio orgánico entre el hombre y la naturaleza dentro de un modo de producción". (Sejenovich y Sánchez, op. cit.).

Llegado a este punto (que nos permitirá retomar algunas consideraciones insinuadas a nuestras primeras páginas), intentaremos rescatar dos de las proposiciones teóricas que nos sugieren un análisis de mayor alcance: 1) la concepción de la realidad como estructura compleja, conformada por distintas dimensiones (instancias o ciclos, según los autores) que, pese a contar con sistemas de legalidad que les son propios, en su articulación se redefinen y reproducen en torno a una lógica que las envuelve, inherente a la naturaleza misma de la relación; 2) que, en última instancia, esta lógica es la emergente de la organización de la producción, que adquiere así el rasgo de sobredeterminan-

te. Será el carácter adquirido en América Latina por el desarrollo capitalista (dependiente, deformado, desigual, combinado, etc.) el que habrá de postularse como instancia teórico-explicativa de las articulaciones concretas que los ciclos ecológicos, económicos y sociales configuren sobre el espacio determinado. Las particularidades regionales serán expresión de los modos específicos de articulación entre los ciclos y éstos -a su vez- habrán de presentarse bajo la forma de sistemas de contradicciones que darán lugar a la consecuencia de diversos conflictos sociales.

En el proceso de valorización del capital (que "debe realizarse en un determinado ámbito espacial y temporalmente definido, con determinados sujetos sociales, con una historia actuante en ellos..." (Sejnovich y Sánchez, op. cit.), "...ha sucedido que, entre las leyes de la acumulación capitalista y las leyes que rigen la naturaleza como base material para la creación y recreación del proceso productivo, una contradicción, ha llevado el intercambio orgánico con la naturaleza a una situación límite". (ibid).

En la medida en que esta situación genera el deterioro de las condiciones de reproducción de vida de vastos sectores sociales, los conflictos en los que esto se exprese pondrán de manifiesto la dinámica particular de la región.

Es decir que, -siguiendo las propuestas de nuestros autores en torno a su conceptualización de lo regional- ésta se nos aparece en tres niveles de análisis que -pese a su interpenetración y articulación en un proceso productivo que los signa con su matriz- refieren a planos específicos de la realidad. Lo ecológico, lo económico y lo social conformarían de ésta manera, el "campo ontológico" de la región. Sus leyes generales de reproducción ya no serán las leyes particulares de cada orden de la realidad, sino que estarán sujetas a la dinámica contradictoria que la organización de la producción imponga sobre su proceso de articulación. Pero pensamos -si es que estamos enfocando adecuadamente el problema- que es en este punto donde se sitúa uno de los núcleos contradictorios del planteo, que se constituye así en la cuestión a resolver. Si, por una parte, emplazamos la razón genético-constitutiva de lo regional en "los modos y ritmos de penetración del capitalismo en el campo" (como sostiene Archetti), esto supone introducir una dialéctica de co-constitución entre el capital y las diversas instancias de lo real. Tanto lo ecológico verá sometida su legalidad interna a las transformaciones que le impone su servicio al capital, como éste deberá adoptar modalidades específicas de operación como producto de las limitaciones que lo ecológico incorpora. El desarrollo de las tecnoestructuras será un nivel de respuesta a esta contradicción, pero su presencia habrá de generar efectos que implicarán situarla en planos de creciente complejidad. Si, por otra parte, restringimos el marco explicativo de lo regional al

proceso sobredeterminante de valorización del capital (con sus consecuencias depredatorias, deformantes y generadoras de desigualdades), el momento teórico de la articulación de los diversos campos de lo real aparecerá como un momento subordinado y, en consecuencia, lo regional aparecería como una realidad sin sustancia específica o -quizás- como una imagen que ya se había impregnado: el mero "reflejo" de un sistema general de relaciones de producción.

A mi criterio, estas cuestiones nos llevan hacia una problemática que viene insinuándose pero que pareciera quedar un tanto soslayada: cuál es la "sustancialidad" de lo regional?

En el trabajo de Sejenovich y Sánchez, cuando se sostiene la espacialidad de las categorías económicas y sociales, pareciera indicarse que sí existe esta "sustancialidad" y que la misma radica en el plano concreto de las formas de articulación entre las diversas instancias de lo real (en tanto realidad integrada y espacialmente definida, económica, ecológica y social). Sólo que la dialectización de esta propuesta debería llevarnos a considerar al propio proceso de valorización inmerso en el complejo sistema de articulación de las instancias, aunque "coloree con su éter" a la estructura regional así configurada.

### 3. EL SISTEMA CATEGORIAL DEL NUEVO PARADIGMA

Elaborando sus respuestas a algunos de los interrogantes aquí planteados, José Luis Coraggio parte (en: "sobre la Espacialidad Social y el Concepto de Región") de situar su análisis en una perspectiva crítica que involucra al conjunto de los instrumentos de conceptualización -y a sus marcos teóricos y metodológicos respectivos- operantes en el campo de la problemática regional. Ello implica ejercer la crítica epistemológica no sólo como una herramienta que permite desbrozar el campo de la práctica de obstáculos que limitan su cientificidad, sino como instrumental constitutivo de la realidad regional en el plano del conocimiento.

En un trabajo consistente, sistemático, sin transiciones, Coraggio nos instala en el corazón teórico de la problemática regional. Para ello, no escatima rigor. Partiendo de una visión que se nutre de algunas aportaciones a Nicolai Hartmann, (particularmente en lo referido a sus análisis ontológicos acerca del carácter estratificado del mundo real y al estudio categorial del espacio), intentará desarrollar un esbozo de teoría que dé cuenta del papel de la problemática espacial en el marco de los procesos sociales y le permita extraer consecuencias metodológico-operacionales más ajustadas. En permanente interlocución con el Marx de la "Introducción General de la Crítica a la Econo-



mía Política", Coraggio postulará un análisis categorial que permita articular en un campo teórico común las -hasta ahora- escindidas instancias del comportamiento de lo real-concreto, del conocimiento, como proceso de producción y de los principios de legalidad sobredeterminados que regulan la reproducción de los estratos de lo real en su proceso de interpenetración.

Partiendo de la premisa teórica de que lo real concreto se expresa en una multiplicidad de "Modalidades de ser" (físicas, biológicas, económicas, sociales, etc.) y que "salvo en las formas menos desarrolladas del ser, no encontramos formaciones reales (complejos o sistemas de relaciones concreto-reales) que sean representantes puros de un estrato del ser" (Cfr. Coraggio, op. cit.), concluirá en presentar a la "Categoría" como la instancia de "determinación de existencia, constitutiva de un campo de fenómenos delimitado científicamente..." (ibid. Subrayado nuestro), es decir, como el momento de lo real que lo constituye en tanto tal. De esta manera, el análisis categorial de lo real (en cuanto complejo real existente), para reproducir el proceso de conformación de lo real, en el pensamiento, deberá "discriminar las diversas modalidades del ser, identificar las categorías propias de cada modalidad y establecer cuál es la articulación entre las diversas categorías así como el lugar que ocupan en la determinación del existente analizado". (ibid). Esto permitirá diferenciar, en el proceso de articulación entre estratos de lo real, qué relaciones se presentan como **determinaciones constitutivas** de un delimitado campo de análisis y cuáles son meros factores presentes en el mismo.

La "articulación" entre el comportamiento concreto de lo real y el proceso de producción del conocimiento, reposa -a mi criterio-en la tesis de Marx (esbozada en el párrafo sobre El Método de la Economía Política, de la Introducción General a la Crítica de la Economía Política) de que las categorías (como "síntesis de una multiplicidad de determinaciones) son **genéticamente** constituidas por un determinado sistema de relaciones operantes en el seno de lo real, pero simultánea y dialécticamente, constituyen a las relaciones mismas en cuanto sistema general. Este carácter dialéctico de la co-constitución de las categorías en el seno de lo real, conformaría su rasgo de nexo con el proceso de producción del conocimiento, toda vez que su emergencia (histórica, por otra parte) como **expresión** de un complejo sistema de relaciones, significa también la instauración de un proceso en lo real mismo.

El grado de desenvolvimiento histórico de las relaciones contenidas en una determinada categoría económica, tanto como su centralidad y determinación (o, para decirlo con el lenguaje de Coraggio, su carácter constitutivo de un campo de fenómenos determinado), dependerán de la evolución del sistema-"modalidad del ser"- en su conjunto, y de la articulación específica que las

categorías conformen en su interior.

Pero, por otra parte, -y aunque resulte una reiteración, un complejo real existente será expresión de la coexistencia de una multiplicidad de relaciones que no sólo se dan en estratos específicos del ser, sino que establecen complejos procesos de interpenetración e interdependencia entre ellos. La estratificación de lo real que descansa en el análisis categorial deberá dar cuenta -en última instancia- de los procesos de **sobredeterminación** específicos que regulan la reproducción de cada campo, estableciendo no sólo las categorías que lo constituyen en cuanto tal, sino el status de centralidad y determinación que cada una de ellas asume en la conformación de lo real concreto.

Establecidos estos principios, la propuesta nos lleva a conceptualizar la categoría **espacio** como una determinación constitutiva de los objetos físicos, sus relaciones y procesos, como condición de existencia de lo extenso, como "dimensionalidad" que no se confunde con las propiedades de los cuerpos, sino que instala las posibilidades de éstas (extensión, forma, posición, distancia, dirección y diversidad de dirección, movimiento y conexión espaciales, nos dirá Coraggio, citando a Hartmann). De esta manera, la "espacialidad de formaciones reales concretas... (scrán) configuraciones espaciales que adoptan los diversos elementos físicos de estos sistemas, por las posiciones relativas de unos con respecto a otros, por sus movimientos etc." (ibid). La lógica de estos sistemas no reside en su espacialidad, sino en el sistema de leyes específicas que regulan su organización y reproducción: "La lógica de la espacialidad de procesos específicos sólo puede descifrarse a partir de las leyes que regulan dicho proceso". (ibid).

El problema que venimos reiterando desde un comienzo (la espacialidad social y la "sustancialidad" de lo regional), recibirá desde la perspectiva de nuestro autor un tratamiento que se desprende de las premisas escogidas como matriz paradigmática de su discurso. En él, "las categorías físicas y biológicas no agotan las condiciones de existencia de (los fenómenos de naturaleza social)" (ibid). Si bien podrá sostener que las categorías de estos estratos pasan como tales al ámbito de lo social, habrá que señalar que lo hacen de manera subordinada a la especificidad de éste que es estar constituido por categorías de carácter histórico, no universal.

En este sentido, el **espacio** no adquiere el carácter de una categoría constitutiva del orden social en general, sino indirectamente, en la medida en que es espacialidad de sus soportes materiales. Esto lo lleva a "admitir que, si bien el espacio de lo real es único, la espacialidad de los diversos fenómenos varía con la naturaleza diferencial de los mismos; que, en particular, la espacialidad de

los fenómenos sociales es indirecta y está basada en la articulación entre naturaleza y sociedad, pero con las leyes sociales sobreconstruyendo a la legalidad natural. Es, asimismo, ver a la espacialidad social misma como históricamente determinada y no con carácter universal". (ibid).

Señalado este hecho, surge que conceptos tales como "forma" o "configuración espacial" están directamente referidos a los soportes materiales de las relaciones sociales y que su lógica interna está íntimamente ligada al sistema de leyes que regulan los procesos sociales. Llegado a este punto, se nos vuelve a reinstalar un interrogante central que recuperáramos con Scjenovich y Sánchez: qué grado y tipos de determinación existen en la articulación entre las formas espaciales y los procesos sociales? Es decir, si consideramos que el sentido de la configuración espacial de los soportes materiales -condición de existencia de lo social- se deriva de la legalidad que regula lo social, cómo se vertebra este sistema de determinaciones? Como bien lo señala J.L. Coraggio, esta problemática no se limita a la cuestión regional, sino que hace a una concepción del determinismo en el conjunto de las ciencias sociales. (ibid).

Aquí descartaríamos intercalar algunas consideraciones que nos permitan remarcar los alcances metodológicos de las propuestas teóricas que venimos comentando. Para hacerlo, seguiremos la secuencia presentada por J.L. Coraggio. El nos dirá que no existe la posibilidad de "dar una respuesta única y general, aplicable a todas las situaciones históricas", sobre las formas que adopta la relación de determinación entre los procesos sociales y las formas espaciales. Y esto es así, porque lo social es esencialmente histórico y este rasgo -más allá de denotar categorías sujetas a transformación y limitadas en su "vocación" de universalidad y atemporalidad- hace que las relaciones entre categorías sociales y naturales "no estén unívocamente establecidas para toda forma de sociedad". (Coraggio, ibid). Si nuestro problema es determinar (explicando) las formas específicas que adoptan las organizaciones espaciales, habrá que situarlo en el complejo articulado de "determinismos de diverso orden" que lo ligan a **procesos sociales históricamente determinados**. El punto de inflexión teórico-metodológico será pues, **la trama de determinaciones que estructuran a ambas instancias de lo real concreto**.

De este enfoque teórico (que parte de la perspectiva del análisis categorial), surge la necesidad -y obviamente, también la posibilidad- de superar una suerte de reduccionismo teórico, que consiste en considerar la organización del espacio como un reflejo directo de desenvolvimiento de las categorías económicas y sociales, sin atender al carácter "históricamente determinado" de éstas y al sistema de mediaciones que operan entre ambos términos de la relación. El rigor sistemático del análisis categorial, en su abordamiento de la

problemática de la organización del espacio, residiría -básicamente- en su rescate de la especificidad del sistema de determinaciones que regula dicha relación.

De hecho, el análisis categorial -por su propio punto de partida paradigmático- reconoce la existencia de una diversidad de determinismos, "aún dentro de un mismo orden del ser" (ibid), entre los cuales la causalidad sólo constituiría un tipo particular. Siendo el determinismo una categoría de lo real que se presenta bajo formas de relaciones, adoptará necesariamente los rasgos que éstas denoten, siendo los esenciales la condicionalidad, la regularidad legal, y la conxión genética. Pero aquí aparece un riesgo, del que quisiéramos alertar: de que el tipo de enfoque determinístico escogido (derivado de un análisis categorial), **al constituir su propio objeto**, y limitar las relaciones que ingresan en el sistema de determinaciones, restrinja el alcance de la explicación. Mi preocupación consiste en que, si uno establece un sistema de determinaciones que parte de las relaciones simples (entre estratos o al interior de un estrato) para avanzar hacia las instancias de lo real complejo a través de un proceso eslabonado o de subsunción legal (donde leyes de carácter más general subordinen o incluyan bajo su regulación a determinaciones particulares), se correría el riesgo de la explicación a una secuencia lógico-lineal incapaz de dar cuenta de las instancias de sobredeterminación. Y esto, porque entendemos que la centralidad de una categoría (como sobredeterminante de todo un sistema de relaciones) no se restringe a su carácter constitutivo de un determinado campo, sino que porta todo un contenido histórico específico, donde la realidad social que sintetiza envuelve con su dinámica al conjunto de las relaciones sociales y de ésta con la naturaleza.

Si seguimos en este punto el razonamiento que Marx desarrollara a propósito de la categoría "capital" en el texto ya citado de la Introducción General a la Crítica de la Economía Política, no es porque arbitrariamente hayamos elegido apoyarnos en un principio de autoridad, sino porque entendemos así reiterar un enfoque válido para el planteamiento de las cuestiones vinculadas a la problemática del determinismo. Su formulación se sintetizaría en que al verdadero punto de partida teórico lo constituye la presencia de un "código de lectura", que establezca el grado máximo de determinación a nivel de las categorías más simples. Desde aquí, **las formas particulares de determinación pasan a constituir momentos de comportamiento específico de la realidad**, subordinados a la lógica más general, sí, aunque expresando también todas las instancias de las mediaciones.

Retornando al discurso de J.L. Coraggio sobre este tema, convendremos en señalar que su énfasis sobre el análisis de la trama de determinaciones que me-

dia entre las categorías generales de lo social y las formas de organización del espacio, constituyen un rico aporte metodológico, orientado al rescate y explicación de los modos históricos concretos en los que se dá esta organización, como casos específicos de una legalidad general que se expresa en estos términos.

De toda esta secuencia de análisis sobre las formas y tipos de articulación de las relaciones naturaleza-sociedad y los sistemas de determinación legal, condicional y genética que las regulan, pareciera irse configurando una imagen de **región** que es co-extensiva con los grados de determinación alcanzados por aquellas relaciones. Dicho en otros términos, pareciera como si la región se constituyera a partir de las determinaciones específicas de la relación naturaleza-sociedad y la sobreconstrucción que la legalidad de éstas configura. Si esto es así, coincidirían los planteos de J.L. Coraggio con los que nos formularan Sejenovich y Sánchez en el trabajo comentado: "...es necesario estudiar la forma de articulación de los distintos niveles del conocimiento que explican una **realidad integrada y espacialmente definida**, económica, ecológica y social" (cfr. op. cit. Subrayado nuestro). Como se viera, en las formulaciones de Coraggio también se conceptualiza dicha relación en términos particulares, delimitados históricamente.

La delimitación de la **región** como el "ámbito espacial de un complejo social-natural", como su **locus**, como "forma espacial de un subconjunto social (complejo social-natural)" (ibid), determina que su configuración, extensión, posición relativa, etc., sean presentadas como "determinaciones espaciales cuya lógica debe descifrarse desde las leyes que regulan los procesos sociales". (ibid). En consecuencia, y más allá de todo sustancialismo, la organización espacial se nos aparece como el ámbito en el que el sistema de legalidad que regula los procesos sociales articula y sobreconstituye el determinismo natural.

No obstante, hay un punto polémico que se instala a partir de estas consideraciones. Si un proceso social se desarrolla en un ámbito territorial que "incluye la localización de los agentes y medios directamente acoplados por la relación, así como los senderos de los flujos materiales que la realizan..." (ibid), sucede que habrá tantos ámbitos como sistemas de relaciones recortados querramos considerar. Según el autor, "la delimitación de los ámbitos está operada en la realidad", y nuestro análisis podrá identificarlos, combinarlos o separarlos en **función del tipo de relaciones investigadas y del nivel al que las estemos estudiando**, (ibid. Subrayado nuestro). Conceptualmente, esto determina la existencia de "áreas de homogeneidad relativa de las relaciones entre agentes y elementos o de ciertos atributos de los mismos" (ibid). Estas áreas no serían "sustantivadas" como homogéneas, sino "territorialmente", en tanto segmento

territorial "en los que se localizan, durante el período analizado, agentes o elementos involucrados en **un mismo tipo de relaciones** (áreas de producción agraria campesina) o **un mismo nivel o calidad de atributos** (áreas ocupadas por ciertos grupos étnicos, áreas que contienen familias de un ingreso anual similar, áreas cuya producción dominante es la misma, etc.)" (ibid). Si, finalmente, las **regiones** son: "ámbitos o áreas de homogeneidad territoriales definidos a partir del dominio particular de acoplamiento o semejanza", sucedería que, para delimitar un ámbito territorial, se homologarían las relaciones determinantes con alguno de sus atributos particulares, como si éstos coincidieran en su status teórico.

Convencidos -como lo estamos- de que sólo desde un punto de partida teórico podemos delimitar los hechos sociales **pertinentes** al desenvolvimiento de una lógica general (aunque específica en su configuración- como sería en su caso, el proceso de penetración del capital en el campo), insinuamos la necesidad de reservar la instancia de la delimitación territorial (región) al sistema de relaciones determinantes, adoptando otro status teórico-metodológico para las determinaciones que surgen de la instancia de los **atributos**, que se nos aparecen como **signos específicos de operación** de regularidades más generales. Siendo la regionalización "una forma espacial" (ibid), su organización deberá responder a procesos de carácter general que envuelven las formas históricas en las que éstos se materializan. Dicho de otra manera, los **atributos** aparecerían como un nivel de determinaciones subordinado e incluido en la lógica de las relaciones sociales que presiden la estructuración de un ámbito determinado. Siendo ésto así, se relativiza su posibilidad teórica de definir "ámbitos o áreas de homogeneidad territorial".

No obstante (y aún en el supuesto de que nuestra preocupación sea válida), debemos acordar en que esta propuesta formulada por J.L. Coraggio está muy alejada de aquel superado homónimo de la década de los 60: las "áreas homogéneas" que, partiendo de una perspectiva empirista, llegara a sustancializar un espacio de relaciones no determinantes. Y esto porque en su concepción opera un principio que estamos subrayando: "los (mismos) niveles o calidades de los atributos" siempre aparecerán inscritos en la lógica más general de las relaciones sociales predominantes.

Creemos en consecuencia, recuperar lo sustancial del planteo metodológico de J.L. Coraggio cuando formulamos nuestra inquietud. Lo cual no implica -insistimos- desconocer los factores que contribuyen a un análisis integral de las formas en las que se expresa un proceso social, sino -simplemente- subrayar un rasgo ya presente en el trabajo comentado, pero que quizás podría quedar oculto tras el énfasis puesto en la investigación de aquellos aspectos

específicos en los que se ponen de manifiesto fenómenos sociales "objetivamente regionalizados" (ibid), con la finalidad de agotar el análisis de los factores que integran la complejidad de lo real concreto.

Finalmente, habremos de destinar un párrafo al comentario de los criterios que determinan la pertinencia teórica de un sistema de relaciones sociales como sobredeterminante de una realidad en tanto "totalidad compleja estructurada", hecho que se relaciona a los ejes en torno a los cuales se replantea la práctica del análisis regional.

En este sentido y teniendo en cuenta que la cuestión regional en América Latina está constituida por la contradicción de formas espaciales producto de la "organización y reorganización territorial de los procesos sociales dominados por las relaciones capitalistas" (ibid), será necesario acudir a perspectivas de análisis adecuadas para su registro.

Ya sea que esta perspectiva se constituya en torno a las manifestaciones de los conflictos sociales (como postulaban Sejenovich y Sánchez) ya sea que la situemos como una escala de análisis que permita registrar las relaciones entre grupos sociales (como proponía Archetti) o como el "locus" de los procesos sociales (a la manera de Coraggio) lo cierto es que en nuestro caso, contiene un elemento común: en ellas la cuestión regional emerge como coextensiva a las diversas manifestaciones de la dominación capitalista. Bajo las diversas formas de expresión que abarcan desde el fenómeno del imperialismo y las contradicciones que éste genera, hasta el desarrollo desigual de las fuerzas productivas junto a la combinación de relaciones sociales, la expansión territorial de las fronteras agrícola o urbana, o los movimientos sociales regionales, la "regionalización de los procesos sociales" adopta modalidades que deberán ser puestas de manifiesto desde códigos de lectura que partan por admitir que frente a ellos no cabe la neutralidad. Nuestra mirada, ante la configuración de un sistema deformado de organización del espacio (producto de un proceso histórico de dominación social y de depredación de los recursos naturales) deberá optar. En última instancia, su acto de significar relaciones sociales -aún en tanto acto teórico- implica una toma de partido en el contexto de las luchas de clases protagonizadas por nuestros pueblos y se nos presentará como forma decantada de sus experiencias y perspectivas de transformación, o bien, como aporte sistemático a las prácticas de dominación.

# **SOBRE LA ESPACIALIDAD SOCIAL Y EL CONCEPTO DE REGION**

**José Luis Coraggio**

## **1. INTRODUCCION**

El planteamiento de la cuestión regional en América Latina debe fundarse, indudablemente, en un conocimiento particularizado de la problemática específica de los diversos países latinoamericanos, ubicados histórica y geográficamente. Requiere, asimismo, de un sistema de conceptos ordenadores que permitan organizar las investigaciones empíricas, interpretar sus resultados y reinscribirlos en una continua revisión de las concepciones teóricas pertinentes. A nuestro juicio, tal sistema debe iniciarse con una discusión alrededor de la categoría espacio y su vigencia en relación a los procesos sociales.<sup>1</sup>

## **2. EL ANALISIS CATEGORIAL**

Reservamos el término categoría para aquellas determinaciones de existencia, constitutivas de un campo de fenómenos delimitado científica y no empíricamente.<sup>2</sup> El análisis categorial de un complejo real existente implica: a) discriminar entre sus diversas modalidades de ser (por ejemplo: una mercancía-cosa es objeto físico, corpóreo extenso-temporal, con diversas cualidades para el uso, pero también es objeto social, valor de cambio); b) identificar las categorías propias de cada modalidad y c) establecer cuál es la articulación entre las diversas categorías así como el lugar que ocupan en la determinación del existente analizado.

Salvo en las formas menos desarrolladas del ser, no encontramos formaciones reales (complejos o sistemas de relaciones concreto-reales) que sean representantes puros de un estrato del ser. Así, una sociedad no está constituida so-



lamente por un sistema de categorías exclusivas del ser social (y que por lo tanto no se puedan encontrar en los estratos del ser natural), sino que tales categorías están entramadas con categorías propias de lo natural, sin las cuales no puede efectivamente existir el todo social. De allí la importancia de esclarecer la relación entre naturaleza y sociedad para el análisis social.

Pero estas categorías de orden natural, que están presentes en formaciones de orden superior, sufren una variación entre estratos. Por ejemplo, el "trabajo" es una categoría histórica, cuyo carácter teleológico (orientado a un fin consciente) la diferencia de las categorías naturales. Sin embargo, no puede existir trabajo sin transformación de la materia natural (respondiendo a las leyes naturales, sobreconstruidas por las leyes que regulan socialmente la producción). Por lo tanto, la categoría "recambio orgánico", o "metabolismo", que liga los procesos sociales con los naturales, también es constitutiva del ser social. Igualmente ocurre con la categoría de reproducción (social) en tanto no puede concebirse la reproducción de relaciones sociales sin la condición de reproducción de la población que las sustenta (determinación en última instancia de lo económico).

En tal sentido, desde una tónica social, no puede plantearse la relación naturaleza/sociedad como una interacción entre dos entidades independientes, puesto que la sociedad misma tiene condiciones naturales propias de su misma modalidad de ser, que operan en su interior como determinaciones de existencia.

Pero esto no implica que **todas** las categorías de los estratos naturales pasan a ser categorías del ser social. El criterio aquí no puede ser empiricista, de modo que todo lo que esté asociado a un cierto campo de fenómenos sea considerado categoría simplemente porque no hay casos donde se da el fenómeno sin esa determinación. Así, no sería válido el siguiente razonamiento: si la producción social es la articulación de trabajos privados; si el trabajo es realizado por hombres vivos; si para estar vivo un hombre debe respirar; entonces, la respiración es una categoría de la reproducción social!

Debe establecerse la diferencia entre **determinaciones constitutivas** de un campo y **factores** presentes en el mismo. Lo que es categoría en un campo puede ser reducido a mero factor en otro. La manera de aproximarse a esta discriminación es por la vía gnoseológica: cuando una determinación es constitutiva, su exclusión nos impide aprehender por vía del conocimiento el fenómeno encarado en su naturaleza esencial. Así, excluir del análisis de una sociedad las relaciones sociales de producción impide comprender su dinámica. Sin embargo, para captar la misma dinámica podemos perfectamente prescindir del hecho, empíricamente innegable, de que los agentes capitalistas son

bípedos de nacimiento. Por supuesto que el desarrollo de conocimiento científico (no siempre lineal y progresivo) implica la posibilidad de redefinir los sistemas categoriales, pero, en un dado estadio del conocimiento, es necesario discriminar entre categorías y otras determinaciones no centrales, a fin de no caer en un analiticismo sin guía y sin fin.

### 3. LA CATEGORIA ESPACIO

Pasamos ahora a considerar la posición de la categoría "espacio". Su análisis ha estado fundamentalmente basado en la problemática propia de la física y también de las matemáticas. En lo que hace a las ciencias sociales, el término "espacio" es utilizado algo descuidadamente, cuando simplemente se le agrega el adjetivo: "social" o, más específicamente: "económico", "político", etc., en muchos casos denotando meramente ciertos recortes territoriales de significación económica, política, etc. Con esto, prácticamente no se diferencia entre "espacio" y "región". Por lo demás, la determinación social, que establecería una diferencia con respecto a la natural, suele aparecer como un simple criterio alternativo y paralelo para recortar segmentos del territorio (oponiéndose las regiones naturales a las regiones económicas, etc.). El procedimiento correcto para un estudio riguroso sería: comenzar con un análisis de la categoría espacio en relación a los procesos naturales; ver de qué forma esta categoría entra en los procesos sociales a través de la relación entre naturaleza y sociedad y, asimismo, ver cuál es su relación con el espacio ideal de las geometrías.

Sobre esta base, una vez esclarecida la relación entre formas espaciales y estructuras y procesos sociales y el carácter instrumental de la geometría, la elaboración del concepto de región sería tarea relativamente sencilla. Aquí nos limitaremos a delinear los rasgos principales de un análisis categorial como el indicado.

El espacio real es categoría (determinación constitutiva) de los objetos físicos -donde el término "objeto" no se limita a designar las "cosas" sino asimismo las relaciones, los procesos físicos-. Esto se expresa gnoscológicamente en que no pueden elaborarse sistemas teóricos que den cuenta de los procesos físicos sin una conceptualización acerca de la espacialidad de estos fenómenos. El espacio no es algo que esté "al lado de otros" objetos físicos, sino que es condición de existencia de éstos. Quedan así descartadas las concepciones que substancializan el espacio y aún aquellas que los presentan como un continente homogéneo, en el cual están las cosas ocupando (o dejando vacío) el espacio mismo. De ser así, las formas espaciales, o las relaciones de posición o de movimiento, podrían existir también "fuera del espacio" y eventualmente ser introduci-

das en él. Esta imposibilidad de existencia sin el sustrato espacial es lo que queremos señalar al decir que el espacio es una determinación **constitutiva** (e inseparable) de las cosas y los procesos físicos mismos, o cuando decimos que estos son "espaciales". El espacio es, pues, la condición categorial de lo extenso, pero no es extenso en sí mismo. El espacio no existe por sí mismo. Como ocurre con el tiempo, su momento categorial fundamental es la dimensionalidad. Pero es imposible que las dimensiones existan más allá de aquello de lo cual son las dimensiones.

Mientras que el espacio no es una "propiedad" de los cuerpos, sí lo es la **espacialidad** (física). "La espacialidad es el momento categorial fundamental de todo lo corpóreo real: es lo que abarca los momentos todos, de la extensión, la forma, la posición, la distancia, la dirección y la diversidad de dirección. Por eso abarca también el movimiento y la conexión espaciales"<sup>3</sup>. Cómo incorporar esta dimensionalidad, estas determinaciones cuantitativas de los objetos reales (físicos), al orden del pensamiento? La geometría conforma un recurso formal abstracto, axiomatizado, que, en la medida que sea isomórfica con la espacialidad de los objetos reales, permitirá tal incorporación. La adecuación de las elaboraciones geométricas con respecto a los fenómenos físicos se establece mediante la corroboración por diversas prácticas de transformación material que utilizan tales elaboraciones -con lo cual asimismo queda establecido que las geometrías eficaces no son un puro producto de la conciencia. Por otro lado; el hecho de que se hayan elaborado diversas geometrías con algún grado de aplicación implica que la espacialidad misma varía entre distintos fenómenos. Esta variación de la espacialidad (que no del espacio real mismo) entre fenómenos de diverso orden, debe ser analizada para llegar a la diferencia específica de la espacialidad de los procesos sociales. Así cuando nos preguntamos por la espacialidad de formaciones reales concretas, tales como:

- a) Un sistema planetario;
- b) Un sistema orgánico, como el hombre;
- c) Un sistema de producción social de valores de uso,

nos estamos preguntando por las configuraciones espaciales que adoptan los diversos elementos físicos de estos sistemas, por las posiciones relativas de unos respecto a otros, por sus movimientos, etc. Pero nos preguntamos no sólo por las configuraciones espaciales relativamente estables existentes de estos sistemas, y por sus movimientos recurrentes, sino también por su génesis, por las razones de su estabilidad y por sus posibilidades de variación y de transformación.

**La respuesta a estas preguntas no está contenida en una especulación a partir de los momentos más abstractos de la espacialidad, sino que debe construirse a partir de las leyes específicas de organización y reproducción de**

estos sistemas. La lógica de la espacialidad de procesos específicos sólo puede descifrarse a partir de las leyes que regulan dichos procesos. Por otra parte, en tanto el mundo no está desgarrado en objetos de naturaleza diversa, unos puramente físicos, otros puramente orgánicos, otros puramente sociales, etc., existe asimismo una posible **articulación entre diversas espacialidades** en tanto una formación real compleja está tramada por determinismos de diversos órdenes de lo real.

#### 4. LA ESPACIALIDAD EN EL ORDEN NATURAL

Tomemos el primer sistema concreto enunciado más arriba, de orden físico. En primer lugar, la concepción e identificación de un sistema planetario no puede hacerse directamente a partir de las posiciones relativas observadas para un conjunto arbitrario de cuerpos celestes en un momento dado, sino, en todo caso, a partir de las relaciones de movimiento relativo para un conjunto sometido a interacciones recíprocas resultantes de las leyes de gravitación universal (las cuales no pueden siquiera pensarse sin presuponer el espacio). Por lo demás, en este campo específico de fuerzas, cada fuerza es una relación de intensidad que supone el sustrato espacio-temporal, pero que no puede reducirse a él ni, a la inversa, puede confundirse el espacio con la fuerza misma.

El proceso de génesis de un sistema planetario concreto; la configuración espacial dinámica de sus componentes, vista como un sistema de órbitas que cristalizan el movimiento relativo recurrente; las relaciones de este sistema con respecto a otros sistemas planetarios; las posibilidades de estabilidad o las tendencias de transformación del sistema; e incluso las variaciones que las acciones humanas pueden producir en el mismo, son aspectos que sólo pueden ser aprehendidos a partir de las leyes físicas generales a las cuales responden (aunque las configuraciones particulares observadas no pueden ser deducidas estrictamente de las leyes generales, haciendo abstracción de las condiciones particulares en que tales leyes han operado).

Así, la espacialidad de un elemento del sistema planetario bajo análisis, como **espacialidad física** general concretizada en determinaciones específicas (su extensión, masa, forma, posición relativa, movimiento relativo, etc.) resulta de una trama de relaciones físicas que constituyen el sistema como tal. La lógica interna de la configuración espacial dinámica del sistema es una lógica física. Si en un sistema tal identificamos, por ejemplo, la existencia de ámbitos espaciales relativamente estables de las relaciones de gravitación, la explicación de tales ámbitos, de su extensión, de su articulación (que las órbitas de un campo alrededor de otro están determinadas también por la presencia de otros

cuerpos fuera de la misma), deberá estar basada en las leyes físicas que regulan estos fenómenos. La conceptualización científica acerca de tales leyes será a su vez inseparable de un análisis de las categorías del mundo físico.

Si algunas transformaciones en las condiciones particulares de un sistema planetario se derivan de procesos de la sociedad (como el cambio en la temperatura de la tierra derivado de los experimentos atómicos o de la contaminación atmosférica; o como la puesta en órbita de satélites artificiales), esto aparece como un cambio "exógeno" al sistema físico, no en el sentido de que se hayan violado las leyes físicas, sino que la legalidad que regula el proceso que dio lugar al cambio no es ni única ni fundamentalmente física.

Las sociedades humanas pueden cambiar la faz de la tierra, e incluso acabar con la vida de ella. Sin embargo, a nadie se le ocurriría pensar que el mundo físico está reglado por un conjunto de leyes que constituyen una especificación de leyes más generales de orden social, y en las que el elemento puramente social puede estar presente o ausente según el caso. Lamentablemente sí perduran concepciones en sentido inverso, para las cuales lo social no sería más que un caso particular de lo físico, como es el caso de la "física social", que aplica modelos gravitatorios a fenómenos sociales (como la migración) en el afán de explicarlos. El hecho de que las categorías físicas son (hasta donde sabemos) universales, mientras que las sociales son de naturaleza históricamente determinada, ha dado pie para tal concepción de inclusión de unas leyes en otras.

Si pasamos ahora a examinar el segundo sistema enunciado, de naturaleza biológica, vemos que, sin dejar de estar sujetos a las leyes físicas, los fenómenos biológicos no se agotan en esa legalidad. En primer lugar, la determinación de un organismo como sistema relativamente autónomo de reproducción responde a criterios biológicos y no físicos. La espacialidad orgánica, es decir, la configuración espacial de un organismo y de sus diversos elementos, la extensión, forma y posición relativa de sus partes, el desplazamiento de fluidos entre los diversos órganos, sus posibilidades de movimiento como conjunto, etc., no están determinados exclusivamente por leyes físicas ni pueden sus condiciones de existencia reducirse a las categorías de lo físico. Nuevas categorías, como las de evolución, autoregulación, función, reproducción, homeostasis, etc., constituyen este campo de fenómenos que, a su vez, está condicionado, debido a su naturaleza estratificada, por categorías físicas.

La espacialidad orgánica sólo puede descifrarse a partir de las leyes biológicas que operan, obviamente, sobre un sustrato físico, pues la vida no existe sin condiciones físicas. Conocido el sentido de la circulación sanguínea para el proceso de reproducción de la vida, puede establecerse la funcionalidad de la configuración espacial del sistema de canales de circulación correspondiente.

Sin duda que para explicar cómo fluye la sangre por ese sistema de canales se requerirá incorporar determinaciones físicas varias, pero de ninguna manera podrá reducirse la legalidad biológica a la legalidad física como sería el caso si se pretendiera que la circulación interna, o que la disposición relativa de los órganos de un ser vivo, están determinados exclusivamente por la ley de la gravitación universal. En lo que hace a los aspectos espaciales propiamente dichos, mientras que los fenómenos de un sistema planetario podrían ser aprehendidos mediante una geometría euclídeana o alguna variante de ésta, la espacialidad biológica seguramente requerirá de la topología como recurso formal más adecuado para su análisis.

## 5. LA ESPACIALIDAD EN EL ORDEN SOCIAL

### 5.1 Las diferencias específicas de la espacialidad social

Pasando ahora al tercer tipo de sistema enunciado, de naturaleza social, resulta que las categorías físicas y biológicas no agotan las condiciones de existencia de estos fenómenos, y que aparecen categorías específicas de este orden del ser. Como en el caso anterior, en que las categorías físicas no desaparecían en las formaciones orgánicas, aquí las categorías del orden natural no desaparecen para dejar lugar a las categorías sociales, sino que muchas de ellas pasan -sufriendo variaciones resultantes de su articulación con las categorías sociales-, al estrato de lo social.

Como dijéramos al comienzo de este trabajo, la categoría de metabolismo permanece (con variaciones) como condición de existencia de la sociedad, aunque sería erróneo pretender que hay una identidad entre el proceso de asimilación que el organismo humano hace de los elementos naturales, y el proceso de producción, intercambio y consumo socialmente organizados. Aquí el metabolismo está mediado por relaciones sociales, y su organización responde básicamente a una lógica social, mientras que en el primer caso, si bien los alimentos u otras formas de insumos naturales pueden llegar al organismo mediados socialmente, el metabolismo es un proceso fisiológico y no social, y por lo tanto las leyes sociales no lo regulan como tal.

Del mismo modo, la categoría de reproducción aparece bajo la forma de reproducción social, pero su proceso tiene ahora otras condiciones y categorías. Por ejemplo, la categoría de dominación política, o la de ideología, cuyo paralelo en los procesos biológicos es inútil buscar, son nuevas categorías de la reproducción -propias no sólo de la sociedad en general, sino de determinadas formas de sociedad. (Aquí surge una característica distintiva de las cate-

**gorías sociales: su carácter histórico, no universal).**

En lo que hace a la espacialidad de los objetos y procesos sociales, toma un cariz distinto: el espacio como tal no es una categoría del orden social. (En otros términos: en lo que al análisis categorial hace, el espacio no es constitutivo del orden social)<sup>4</sup>. Sin embargo, en tanto las relaciones y procesos sociales sólo se realizan por medio de entes que tienen un sustrato físico y biológico, cuando nos referimos a formaciones sociales concretas estamos refiriéndonos a complejos estratificados, de naturaleza social pero también natural. Desde este punto de vista podemos hablar de la espacialidad de los objetos o de los procesos sociales. Espacialidad que es indirecta -en lo que a lo social propiamente hace- por vía de los soportes físicos correspondientes.

Pero, cabría preguntarse entonces: no será que la espacialidad de lo social, se reduce a la espacialidad física de los soportes de que estábamos hablando? Puesto en esos términos, la respuesta es negativa. Sin embargo la espacialidad física está jugando como base de la espacialidad social. Veamos un ejemplo. Una mercancía-cosa es un objeto físico en tanto tiene corporeidad, con todas las determinaciones propias de tal forma del ser. Está sujeta a las leyes de la gravitación. Si mediante una aplicación adecuada de energía, la pusiéramos en órbita alrededor de la tierra y la dejáramos librada a sí misma, se "comportaría" como una masa sujeta a las leyes físicas, independientemente de su valor de uso y, por supuesto, de su valor de cambio. Los movimientos que describiría, la posible evolución de su órbita, etc., podrían predecirse exclusivamente en base a la especificación de leyes físicas. Si en cambio, quisiéramos transportarla como mercancía de un sitio a otro sobre la superficie terrestre, debido a su carácter de objeto físico, se requeriría también un gasto de energía para producir tal desplazamiento, gasto que dependería de sus determinaciones específicas como objeto físico (peso, volumen, etc.) y de la distancia a recorrer, así como de las condiciones topográficas del sendero que vincula origen y destino, etc., etc. Sin embargo, los movimientos posibles de la mercancía no podrían ser anticipados a partir de leyes físicas. Podrían, posiblemente, establecerse límites a tales movimientos, derivados de la naturaleza física del objeto (percebilidad, etc.) y de los medios disponibles para su movilización, pero estos límites poco nos dirían sobre la configuración espacial de los movimientos efectivos de la mercancía. Por el contrario, la naturaleza social del objeto será la que, sobre la base del sustrato natural, determinará su espacialidad. El gasto requerido de energía se traducirá en costos y éstos, en un sistema mercantil, plantearán límites más o menos precisos al movimiento de la mercancía como tal. Asimismo, el sendero que finalmente recorra podrá explicarse a partir de una especificación de las leyes de la circulación mercantil y no de las leyes de la gravitación universal. Sin duda que también habrá condicionantes

físicos de ese movimiento, pero estos serán justamente las condiciones sobre las cuales operan las leyes económicas. Por otra parte, aún los condicionantes físicos específicos estarán sometidos a transformaciones resultantes de procesos sociales, en tanto el sistema de canales y las localizaciones relativas de las diversas operaciones que conforman el metabolismo social son parte de lo que suele denominarse el "marco construido", cuyas formas espaciales a su vez estarán también sometidas a leyes sociales.

Las relaciones sociales, -por ejemplo, las económicas- se realizan (se hacen efectivas) como relaciones particulares, vinculando agentes concretos del sistema social. Tales agentes, en tanto tienen un sustrato físico, tienen una espacialidad fundada sobre momentos de la espacialidad física, como la posición relativa, la dirección del movimiento, etc., pero cuya lógica es social y no física.

Por ejemplo, la relación de compra-venta, (en su forma más general) implica, para su realización, una circulación material de la mercancía comercializada, desde el lugar donde la tenía estacionada su poseedor-vendedor, hasta el lugar indicado por su comprador. En un sistema mercantil competitivo, la configuración territorial de los lugares de producción-almacenamiento, en lo que hace a su posición relativa entre sí y con respecto a los lugares de destino (mercado), así como la configuración territorial de los senderos recorridos por las mercancías en circulación material, y el hecho de que ciertos productores se vinculen con unos consumidores y no con otros, se explican no en base a leyes físicas sino a las leyes de la circulación que operan en el sistema económico mencionado. Sobre esa base, otras determinaciones sociales, pueden contribuir a conformar la espacialidad de la mercancía. Por ejemplo, si las relaciones jurídicas establecen que ciertas mercancías no pueden traspasar el ámbito territorial nacional, aunque las leyes del mercado llevarían el ámbito de circulación más allá de las fronteras, tendremos una espacialidad determinada no sólo en términos económicos sino también jurídico-políticos. O pensemos en la configuración territorial de los mercados de fuerza de trabajo, donde determinaciones no sólo económicas y jurídico-políticas sino también culturales estarán contribuyendo a definir una espacialidad propia -históricamente determinada- de la mercancía más peculiar del sistema capitalista. (Estas determinaciones no se "suman" sino que se articulan, con posible sobreterminación económica).

## 5.2 El carácter indirecto de la espacialidad social

La espacialidad no es espacio. Pero tampoco es configuración espacial, o for-



ma espacial existente, sino que **hace referencia a las configuraciones espaciales posibles y, muchas veces, a las más probables**. Pero si hablamos de regulación, si hablamos de **organización** y no meramente de configuración, estamos pensando en términos de recurrencia, de procesos, de estabilidad relativa, de estructuras. **Explicar una localización relativa o un movimiento no consiste en reconstruir una cadena de conexiones causales, de cualquier orden que sean, cuyo resultado sea dicha localización o movimiento**. En primer lugar, porque al realizar esa reconstrucción se trata ahora de determinar la necesidad o el sentido de las secuencias o de remitir la explicación al sistema dentro del cual se produjeron, bajo un régimen regulado estructuralmente en cierto grado.

Por otro lado, ontológicamente debemos diferenciar, en una explicación, los **órdenes de legalidad** involucrados. Lo que para un orden puede ser completamente explicable, para otro puede ser **casual**. Muchos movimientos o localizaciones relativas pueden perfectamente ser considerados **casuales** para una explicación social, aunque puedan rastrearse paso por paso en términos de la secuencia específica de un proceso particular de otro orden. Por otra parte, pretender forzar la explicación de fenómenos concretos en base a la consideración exclusiva de cierto orden de determinaciones, implica (ontológicamente) suponer que puede reducirse el fenómeno a un sólo orden de lo real, y (prácticamente) que la gran mayoría de los fenómenos específicos se quedará sin explicar.

De lo que se trata es de efectivamente concebir lo concreto como **síntesis de múltiples determinaciones de diverso orden, entendiendo por síntesis no la mera sumatoria sino la articulación estructurada de las mismas**. Por lo tanto, si bien no reducimos la espacialidad social a una espacialidad física, tampoco pretendemos que es "puramente" social, sin vinculación con determinaciones naturales.

Como se ve, la cuestión de la espacialidad de los diversos fenómenos no puede elucidarse sin considerar la cuestión de la legalidad que les compete en cada caso o, lo que es lo mismo, la cuestión de los órdenes del ser (físico, biológico, social...) involucrados, y de su articulación en la formación concreta bajo análisis. De allí la necesaria referencia a consideraciones ontológicas en el tratamiento de esta cuestión.

De allí también que deba esperarse que distintas concepciones ontológico-teóricas sobre un dado campo de fenómenos impliquen diversas concepciones de la espacialidad correspondiente. Para una **visión fisicalista** de los fenómenos sociales, la espacialidad de estos será idéntica a la de los fenómenos físicos, y se les aplicarán sin hesitar las categorías de gravitación, masa, campo de fuer-

za, e incluso hasta las relaciones cuantitativas exactas derivadas de las teorías físicas. Otro tanto ocurrirá con una **visión organicista** que, tarde o temprano, desembocará en una "patología de las formas espaciales". (El denominado "determinismo geográfico" no corresponde en sentido estricto a una visión física-lista u organicista, pues en realidad no se basa en leyes universales sino que más bien se queda atrapado en la cadena de relaciones "causales" específicas, asociadas con las condiciones particulares del territorio, cayendo en un particularismo a ultranza). Rechazar estas concepciones es relativamente fácil (aunque lamentablemente sigan teniendo formas sutiles de reaparición en este campo). La cuestión es no caer, por reacción, en un reduccionismo a determinaciones sociales supuestamente universales, como lo hace, por ejemplo, la teoría económica espacial de vertiente neoclásica que, además, reduce lo social a lo económico (y lo económico a las relaciones de circulación).

**Nuestra propuesta se basa en admitir que, si bien el espacio de lo real es único, (no hay un espacio físico, otro espacio biológico, otro social, etc.) la espacialidad de los diversos fenómenos varía con la naturaleza diferencial de los mismos: que, en particular, la espacialidad de los fenómenos sociales es indirecta y está basada en la articulación entre naturaleza y sociedad, pero con las leyes sociales sobreconstruyendo a la legalidad natural. Implica, asimismo, ver la espacialidad social como históricamente determinada y no como de carácter universal.**<sup>5</sup>

## **6. LA RELACION ENTRE FORMAS ESPACIALES Y ESTRUCTURAS SOCIALES**

### **6.1 Configuraciones y organización. Espacio y territorio**

Hace ya algún tiempo propusimos que se evitara el uso de términos tales como los de "estructura espacial", "sistema espacial", "procesos espaciales", "relaciones espaciales", "interacción espacial", por entender que contribuían a ocultar la naturaleza de la relación entre determinaciones espaciales y sistemas o estructuras sociales al mezclar en un sólo término lo propiamente espacial con lo social <sup>6</sup>. Habiendo aclarado ahora que la espacialidad de los fenómenos sociales es indirecta, es decir, derivada del hecho que las relaciones sociales requieren, para su realización, de soportes físicos (sean éstos los agentes mismos de las relaciones o los medios materiales involucrados en las mismas) que son constitutivamente espaciales, queda claro también que los conceptos de forma y de configuración espacial estarán referidos a dichos soportes y que su sentido será descifrado a partir del conocimiento de las leyes

que regula los fenómenos sociales correspondientes.

Para referirnos a las formas espaciales partiremos del concepto de CONFIGURACION ESPACIAL. Entendemos por tal la particular distribución de un conjunto de objetos físicos, proyectada sobre una cierta superficie continua y homogénea (generalmente plana o esférica) o con respecto a una dada red de nodos y arcos. En el caso de objetos no localizados de manera fija respecto a la superficie o red de referencia, el concepto de configuración se hace extensivo a los senderos descritos por su movimiento.

Hacemos aquí referencia a los sistemas geométricos más utilizados, que implican a su vez un conjunto de definiciones axiomatizadas respecto a las determinaciones espaciales del conjunto real bajo estudio, así como un dado método de proyección. Así, en una geometría Euclidiana, aplicaremos los conceptos usuales de distancia, extensión de superficie, densidad, concentración/dispersión, dirección de movimiento, etc., etc., pudiendo incluso utilizar, como forma de referencia, las figuras regulares (círculo, cuadrado, exágono, etc.) o ciertas distribuciones regulares de puntos (latticc). Por otro lado, en caso de utilizar los recursos formales de la topología por considerarlos más adecuados para el tipo de proceso analizado, el concepto de distancia dará lugar al de geodésico y surgirán nuevos conceptos, tales como los de conectividad, sendero, árbol, circuito, contigüidad, arco dirigido, centralidad o perifericidad definidos en términos de la accesibilidad al resto de la red, etc., y los procedimientos de proyección se adecuarán a este sistema.

Si la proyección no se realiza respecto a un espacio ideal sino con respecto a una representación del territorio concreto, el concepto anterior da lugar al de CONFIGURACION TERRITORIAL (donde entendemos por territorio la usual referencia geográfica a la superficie terrestre, con todas sus rugosidades y especificidades, incluidos sus elementos minerales, suelos, vida vegetal y animal, clima, topografía, etc.<sup>7</sup>). Dado que tal superficie no está internamente indiferenciada sino que está compuesta de las determinaciones específicas mencionadas, la posición relativa de los elementos del conjunto real cuya configuración se estudia podrán ser referidos ahora a los diversos puntos o áreas diferenciados, así como a los demás componentes del conjunto. Al realizar la proyección, usualmente se considerará que la representación de la superficie geográfica estará a su vez "en" un espacio ideal, y por tanto se recurrirá a la geometría que le corresponda. Siempre es posible producir una proyección de configuraciones territoriales a superficies o redes donde se hace abstracción de las determinaciones diferenciales de la superficie terrestre, y viceversa.

Hasta aquí no nos hemos preguntado por el origen o por el sentido de la configuración espacial o territorial, siéndonos indiferente que sea resultado, por

ejemplo, de un plan orientado por la optimización de cierta variable objetivo o que, a nuestro nivel de análisis, sea "resultado del azar". Cuando una configuración es sostenida por un proceso social que la refuerza y conserva o cuando es producto de actos voluntarios en función de ciertos objetivos conscientes, la denominaremos ORGANIZACION ESPACIAL (o TERRITORIAL)<sup>8</sup>. Por lo tanto, detrás del concepto de organización espacial (o territorial), que se aplica a ciertas configuraciones espaciales (o territoriales) está la concepción de que los fenómenos sociales, a los cuales corresponden, tiene la característica de ser procesos.

Por PROCESO no estamos denotando cualquier secuencia de eventos, sino una secuencia que constituye un ciclo recurrente, o, en otras palabras, tal que la fase final de la misma reproduzca las condiciones cualitativas de la primera fase y que haya una conexión necesaria entre las fases consecutivas de cada ciclo. Proceso implica, entonces, repetición, autoregulación, permanencia de condiciones para un movimiento de ciclo y, por lo tanto estructura y posibilidad de reproducción (al menos mientras perdure el proceso) de dicha estructura. Diremos que un proceso tiene sujeto consciente cuando está regulado desde la perspectiva de un plan que anticipa resultados y que implementa medios para la consecución de sus objetivos. Cuando en cambio se da la condición de recurrencia expuesta anteriormente pero no existe un sujeto consciente que dirige el proceso global de acumulación capitalista (lo que ha sido a veces presentado figurativamente como si hubiera un sujeto denominado "la mano invisible"), decimos que es un proceso sin sujeto consciente. En cualquiera de ambos casos cabe la posibilidad de establecer conexiones legales entre los procesos y las configuraciones espaciales (o territoriales) de sus soportes materiales.

Si no hay proceso en el sentido descrito, la explicación de las configuraciones territoriales no puede remitirse a ningún sistema con relativa estabilidad y por lo tanto sólo puede referirse a su "proceso" de génesis o a lo que algunos autores llaman su "genealogía"<sup>9</sup>. Pero como decíamos más arriba, una secuencia "histórica" de eventos (es decir, una secuencia real) no constituye una explicación científica en tanto no pueden descifrarse los determinismos que conectan legalmente tales eventos, lo que a su vez remite, en el caso de los fenómenos sociales, a la existencia de totalidades o estructuras dentro de las cuales tales secuencias toman forma. Por lo tanto, por proceso histórico entendemos no toda secuencia real, que necesariamente se da en el tiempo, sino un proceso históricamente determinado (no universal-no eterno).

Así, la secuencia de eventos que van resultando en una creciente aglomeración de población y actividades en una dada ciudad no puede entenderse sin refe-

riarla a procesos de diverso orden y a determinismos varios que se dan dentro de un sistema históricamente determinado de relaciones sociales. Si nos quedamos al nivel aparential podremos simplemente afirmar que la aglomeración atrae a la población dispersa como las masas mayores atraen a las menores, y nos contentaremos con una pseudo-explicación fisicalista del fenómeno observado. Difícilmente se llegaría, por este camino, a la hipótesis de que en una dada fase del sistema capitalista se registra una tendencia a la concentración de la fuerza de trabajo en grandes ciudades como condición general para la acumulación capitalista individual, y tampoco se anticiparía que en otras fases del desarrollo capitalista puede ocurrir que tal ley tendencial comience a revertirse (en lo que hace a la fuerza de trabajo, que no es lo mismo que la población).<sup>10</sup>

Antes de proseguir propondremos un matiz en la terminología, diferenciando "configuración" y "organización", de "forma". El primer término alude a cualquier distribución, sea esta casual o legal, regular o irregular, expresable en términos de recursos formales abstractos o solamente en términos de sí misma (como en una fotografía). El término "organización" está más determinado en tanto requiere la existencia de un proceso social al cual está asociada la configuración. Pero, un proceso puede generar una configuración (que llamaremos organización) y ésta no ser "forma", en el sentido que sigue. Proponemos reservar el término FORMA ESPACIAL para aquellas distribuciones que tengan: a) una lógica descifrable desde algún proceso real; b) regularidad identificable y recurrencia en la distribución.

Evidentemente se puede avanzar en el estudio de estas formas de muchas maneras. Una sería partiendo de configuraciones territoriales que han sido empíricamente detectadas como características, o repetitivas, procediendo, por un lado, a proyectarlas en un espacio geométrico adecuado y, por otro (complementariamente), a rastrear su lógica en relación a procesos reales de cuyos soportes físicos nos aparece como forma. Esta puede ser una vía de investigación si postulamos que la casualidad (vista como tal desde el orden social) no puede producir configuraciones recurrentes.

Una limitación de esa aproximación es que muchas formas espaciales sólo aparecen (en lo que hace al requisito b) como tales, recién cuando han sido proyectadas sus correspondientes configuraciones espaciales a partir del todo caótico de la geografía banal (como sucedería con los famosos exágonos de Christaller y Losch). Por lo demás, el que una configuración espacial sea considerada "forma", o no, dependerá entre otras cosas del tipo de geometría con que se le analice en sus aspectos puramente espaciales. Pero la selección de la geometría no puede hacerse independientemente de la conceptualización del

proceso correspondiente<sup>11</sup>, con lo que se evidencia el papel de la teoría y los límites del empirismo.

Obviamente, otra aproximación posible es la de deducir, a partir de un cuerpo de teoría social general, ciertas características e incluso formas espaciales de determinados fenómenos o procesos sociales. Un ejemplo conocido es el de las áreas de mercado exagonales que caracterizarían un sistema de competencia espacial de actividades centrales, en condiciones de espacio-ideal.

Lamentablemente, estas teorías espaciales fueron leídas caprichosamente, y se multiplicaron los estudios "buscando los exágonos" en el mundo real. Otras deducciones poco felices han implicado saltos en el razonamiento, como cuando se "dedujo" que dado que el modo capitalista tiende al monopolio y a la concentración del capital, entonces las formaciones sociales capitalistas debían caracterizarse por la concentración territorial, lo que nos deja sin explicación para la concentración bajo el socialismo.

## 6.2 Sobre la relación entre formas espaciales y procesos sociales.

### Los órdenes del ser y su articulación histórica

Qué relaciones determinísticas existen entre los procesos sociales y las formas espaciales? No hay una respuesta fácil para esta pregunta. En primer lugar, con respecto a los diversos órdenes de determinación, propugnamos que es imposible dar una respuesta única y general, aplicable a todas las situaciones históricas. Partimos de la proposición, antes planteada, de que naturaleza y sociedad no son dos entidades reales que interactúan, sino que se articulan en un complejo social conformado no solamente por categorías propiamente sociales sino asimismo por categorías naturales, que constituyen condiciones de existencia del todo social.

Por lo tanto, la historicidad de lo social no se limita a establecer que las categorías sociales tienen una vigencia que no es universal y atemporal, que están sujetas a transformaciones, e incluso a la posibilidad de desaparecer, en tanto las sociedades mismas se transforman estructuralmente<sup>12</sup>. El carácter histórico de lo social está también dado porque la articulación entre los determinismos propiamente sociales y los naturales o, si se quiere, la relación entre las categorías sociales y las naturales, no está unívocamente establecida para toda forma de sociedad.

Así, mientras podemos afirmar que para las sociedades desarrolladas contemporáneas los fenómenos sociales, resultado de complejas series de determinación natural y propiamente social, implican una relación de sobreconstrucción

de las primeras por las segundas<sup>13</sup>, esto sería difícilmente sostenible para las formas más primitivas de organización colectiva (recolectora) de la reproducción humana, donde la naturaleza prácticamente no es transformada sino que es una mera colección de medios de vida.

Esto se manifiesta de muchas maneras: Mientras la reproducción de una colectividad humana está librada en alto porcentaje a la ocurrencia o no de una catástrofe natural en situaciones de casi nulo desarrollo social de las fuerzas productivas, con el desarrollo del control de los procesos naturales las catástrofes afectan marginalmente las posibilidades de reproducción. También puede observarse cómo los ciclos económicos dependen cada vez menos de los ciclos naturales y cada vez más de un determinismo estrictamente social. Asimismo, que la naturaleza se nos presente cada vez más como algo "producido" y no como algo "dado", es resultado del desarrollo histórico objetivo de la relación entre sociedad y naturaleza. Este mismo tipo de consideración diferencial puede hacerse en la comparación entre regiones de una misma sociedad.

Por otra parte, esta relación entre sociedad y naturaleza no puede verse como lineal y universalmente orientada hacia una creciente disminución de la importancia de los determinismos originados en procesos naturales, pues la misma sociedad puede cambiar las condiciones específicas en que se desenvuelven las leyes naturales, detonando reversiones importantes en estas tendencias. Tal parece ser el caso de las catástrofes ecológicas que se pronostican actualmente.

Vemos entonces que la posibilidad de establecer relaciones legales entre estructuras, procesos o relaciones sociales, por un lado, y formas espaciales, por el otro, está estrechamente ligada a la posibilidad de esclarecer la trama articulada de determinismos de diverso orden que ligan procesos sociales con organizaciones espaciales determinadas, diferenciales y recurrentes.

Se trata, efectivamente, de investigar las formas particulares que su articulación asume en cada situación. Si, abocados a la investigación de los cambios en la configuración territorial en Guatemala después del terremoto reciente, concluimos que "el terremoto ha causado la aparición de barrios de vivienda popular en determinadas localizaciones", estaremos prácticamente poniendo en un mismo plano los determinismos naturales y sociales y además reduciendo a una estrecha relación causal lo que en la realidad es una compleja trama de determinación<sup>14</sup>. Si, en época reciente, encontramos que "una guerra de liberación trajo consigo la devastación imperialista de los bosques de la región y que, como consecuencia, esto provocó la erosión del territorio, que terminó convirtiéndose en desierto", es factible proponer que esta configuración territorial es resultado de un hecho social, pero difícilmente podríamos establecer

una relación legal entre la "forma desierto" y el hecho social "guerra de liberación". En el primer caso podemos remitirnos a un hecho natural (terremoto) para rastrear la explicación de un fenómeno social (barrios populares nuevos), y en el segundo a un hecho social (guerra de liberación) para explicar un fenómeno natural (desertificación). Pero en ninguno de los dos casos podremos hablar de un proceso que conecta ambos fenómenos como fases del mismo. Hay procesos involucrados que se articulan produciendo una serie particular de acontecimientos, pero eso es otra cuestión. No hay proceso y, por lo tanto, así planteado, no hablaríamos de **organización** sino de configuración.

Pero distinto sería el caso en que la erosión del suelo resultara de la forma de división territorial del trabajo derivado de la fase actual del desarrollo capitalista en relación al sector agropecuario, donde ciertos aspectos de los procesos ecológicos son despreciados en aras de la productividad inmediata puesto que su consideración no es funcional en los plazos y ritmos que requiere el proceso de acumulación del capital. Aquí hay recurrencia, y hay posibilidad de pensar en términos de un proceso social que incorpora los procesos naturales como condición de existencia, resultando así un proceso históricamente determinado, que no es ni puramente social ni puramente natural.<sup>15</sup>

### Los distintos tipos de determinismo

Una vez planteado el carácter histórico de la cuestión, es necesario, en segundo lugar, considerar que existen diversos tipos de determinismo, aún dentro de un mismo orden del ser. Partimos de que no existe una única forma de determinación de los fenómenos y, en particular, que la causalidad es un caso especial de determinismo. Cuáles son los componentes comunes a todo tipo de determinismo? Habrá **determinismo** en un fenómeno cuando éste dependa de ciertas condiciones y sólo ocurra cuando se cumplan las mismas (condicionalidad). Además, cuando tal dependencia se ajuste a ciertos modelos regulares, diremos que hay **legalidad** (por oposición a "accidente"). Adicionalmente, partiendo del principio materialista de que "nada sale de la nada ni se convierte en nada", se restringe el principio de legalidad con la condición de una conexión genética o de **productividad**, para evitar caer en una reducción de la determinación a la mera coexistencia asociativa o a la sucesión en el tiempo, sin relación genética.

Esta definición no reduce el determinismo al causal, que es sólo un caso especial caracterizado porque la determinación se realiza en forma unívoca por **condiciones externas eficientes (el modelo causa-efecto)**. Por otra parte, compartimos el criterio de que no puede establecerse una relación de uno a uno entre órdenes del ser y tipos de determinismo operantes, sino más bien que hay una relación articulada entre procesos con diverso tipo de determinismo



incluso dentro de un mismo orden del ser, siendo la tarea científica justamente la de establecer qué tipo de legalidades regulan cada campo de fenómenos concretos.

Para dar un ejemplo esquemático que ilustra la relevancia de esta cuestión para nuestro problema específico, tomemos el caso de la organización territorial de la población bajo la forma de aglomeraciones urbanas en un sistema capitalista. La aglomeración relativa creciente es un cambio en la configuración territorial de la población que responde a un **proceso social** de migración. Este proceso tiene, en primera instancia y utilizando los términos de Bunge<sup>16</sup>, un **determinismo estadístico**, en el sentido de que su ley puede ser expresada probabilísticamente en sus rasgos generales y para períodos relativamente cortos, sin por eso pasar a ser considerado como un fenómeno "indeterminado" o "sin legalidad" puesto que los parámetros y relaciones que rigen cuantitativamente el fenómeno están bien establecidos.

Sin embargo, si nos quedáramos a este nivel como único nivel de la explicación (como por ejemplo cuando se plantean las cadenas de Markov como "teoría de las migraciones") estaríamos lejos de haber aprehendido el fenómeno en su naturaleza real. Este determinismo estadístico es resultado de una serie de eventos individuales de migración cuyo determinismo inmediato no puede ser considerado como estadístico, sino que es fundamentalmente de orden **teleológico**, donde se da una decisión orientada por fines-independientemente del grado de formalización y explicitación de dichos fines y de la adecuación eficiente de la acción a los mismos.

Nuevamente, si nos quedáramos exclusivamente a este segundo nivel (como por ejemplo, cuando se basa el análisis de las migraciones en el método de encuesta y de identificación de factores individuales independientes), no podríamos comprender las migraciones como parte de un **proceso social**, si bien este tipo de determinismo efectivamente opera en el seno de un sistema social. Para comenzar, los comportamientos, las actitudes individuales ante determinadas condiciones, no pueden verse como innatos o naturales del ser humano, sino que a su vez son resultado de una totalidad histórica en la cual están existiendo los individuos migrantes. El sistema social como totalidad está entonces en la génesis de la determinación teleológica, como **determinismo estructural**. Así, los trabajadores que sólo cuentan para su reproducción con los salarios recibidos a cambio de la venta de su fuerza de trabajo, tendrán un comportamiento migratorio que de ninguna manera puede pensarse que es innato al ser humano, puesto que es descifrable básicamente a partir de la determinación estructural que su posición de clase les impone<sup>17</sup>.

Por otra parte, las configuraciones concretas que adoptan los flujos migrato-

rios no resultarán de estos comportamientos realizándose en un vacío, sino que serán condicionados por otros procesos donde operan **determinismos funcionales o de causación recíproca** como, por ejemplo, cuando el desarrollo de las fuerzas productivas de la industria requiere de una transformación y adecuación de las formas de producción en ciertas regiones agrarias, o cuando por vía de los mecanismos de interacción competitiva en los mercados de fuerza de trabajo éstos se reorganizan territorialmente.

Finalmente, estos procesos, constitutivos del proceso de reproducción del capital social son, obviamente, propios de una estructura social dominada por el modo de producción capitalista que, si bien tiene procesos de reproducción que le dan permanencia y viabilidad histórica, está interiormente conformada por un **determinismo dialéctico** derivado de su naturaleza contradictoria, sin cuya comprensión, -particularmente de la articulación de sus contradicciones antagónicas con otras secundarias- no podría aprehenderse la dinámica social y por lo tanto, histórica<sup>18</sup>.

Si intentáramos señalar una de estas formas de determinismo (el determinismo estructural, o el dialéctico, etc.) como la única relevante, incurriríamos en un vicio reduccionista que impediría efectivamente construir una explicación científica del fenómeno objeto de estudio. Postulamos en cambio que, en general, la determinación de los fenómenos sociales es de naturaleza compleja y que no pueden darse saltos, evitando establecer las necesarias mediaciones. Por ejemplo, el determinismo estructural y el dialéctico operan efectivamente por vía de mecanismos y comportamientos de instituciones y agentes sociales concretos. **En tal sentido y en lo que atañe a nuestra problemática específica, intentar establecer proposiciones sobre la relación entre modo de producción y formas espaciales será un ejercicio especulativo, si no se apoya en un trabajo analítico que establezca una aproximación, fundada empíricamente, a la trama de determinismos que media entre ambos términos de la supuesta relación.**

Creemos que, en lo que a esta problemática de la relación entre procesos sociales y formas espaciales se refiere, no hay respuesta general que abarque todas las situaciones históricas y que, en cada caso, se trata de establecer los tipos y órdenes de determinismo pertinentes, lo que de ningún modo implica recaer en un particularismo que impida pensar en términos de legalidad.

Sin embargo, es importante un desarrollo que, fundado en lo posible empíricamente, permita plantear ciertos marcos categoriales a esta relación, sobre todo para ejercer una "vigilancia epistemológica" sobre la investigación, al evitar caer en reduccionismos o en absurdas equiparaciones de determinaciones que en la realidad están estructuradas diferencialmente. Como toda buena vi-

gilancia epistemológica, no se trata de que se constituya en una metaciencia, sino de que organice los aspectos más críticos de la problemática que nos ocupa y de que se realimente y rectifique en base a las contribuciones que la investigación científica vaya produciendo. En algunos casos las demarcaciones que produzca el análisis categorial podrán resultar obvias, en otros permitirán un ajuste más riguroso del discurso científico y aún en otros evitarán encaminar el pensamiento (y la acción) por falsas vías.

En resumen, en lo que hace a la relación entre formas espaciales y estructuras sociales, proponemos lo siguiente: concebidas las estructuras sociales de manera procesal y no estática, las relaciones entre los procesos sociales y las formas espaciales de sus soportes físicos que interesan a la ciencia (y a las prácticas), son las relaciones de conexión legal. Diremos que se ha establecido una conexión de tal tipo cuando una configuración territorial, proyectada a un espacio geométrico -utilizando recursos formales isomórficos con el fenómeno social bajo estudio y en base a la teoría correspondiente a dicho fenómeno- resulta en formas espaciales (identificables, recurrentes al menos en una misma estructura social), cuyo sentido puede ser descifrado a partir de la lógica del proceso social correspondiente. Como condición para garantizar la corrección del procedimiento investigativo explicitamos que deben tenerse en cuenta: a) la compleja trama de determinismos de diverso tipo y de distinto orden involucrados; b) la articulación de las categorías sociales y las naturales; c) el carácter histórico (no universal) de tales articulaciones y consecuentemente de las conexiones establecidas.

## **7. ESPACIALIDAD, REGION Y REGIONALIZACION**

### **7.1 Recapitulación de algunas cuestiones básicas**

En base a los elementos adelantados en los acápites anteriores podemos ahora aproximarnos a la conceptualización respecto a las denominadas "regiones". Pero previamente es conveniente recapitular algunas cuestiones.

Hemos propuesto que todo proceso social diferenciado tiene una espacialidad propia, sobreconstruida sobre la base de la espacialidad física de los soportes naturales de tal proceso, a partir de las leyes sociales que le son inherentes. Tal espacialidad hace tanto a las posibles configuraciones espaciales de localizaciones y flujos materiales como a las configuraciones **más probables**, dada la naturaleza de los fenómenos estudiados.

Para que algunas de estas configuraciones sean consideradas como **formas es-**

paciales cuya lógica pueda ser remitida a la legalidad social articulada con la legalidad de lo natural, deberá haber recurrencia, regularidad y, obviamente, posibilidad de identificar la configuración como tal.

Por lo tanto, si bien a priori podríamos afirmar que toda configuración espacial de los soportes físicos de los fenómenos sociales podrá remitirse en su génesis a algún tipo y grado de determinismo propiamente social y que, de una u otra manera, estará condicionando resultados particulares de algunas relaciones sociales, no es de nuestro interés (ni sería científicamente aceptable) encontrar proposiciones generales que den cuenta de todas las posibles relaciones específicas entre fenómenos sociales y configuraciones territoriales.

En primer lugar, nos limitamos a aquellas configuraciones territoriales que, previa transformación a un espacio geométrico (o, incluso, "a simple vista"), presenten características de **regularidad** (en términos del sistema axiomático geométrico correspondiente)<sup>19</sup>. En segundo lugar, nos limitamos al análisis de tipos **recurrentes** de configuraciones. Esto quiere decir: que tales configuraciones espaciales regulares identificables aparezcan de manera repetida al menos en relación a un mismo tipo de formación social (la concentración metropolitana en países capitalistas, por ejemplo). Esta es una condición obvia para que se pueda plantear la posibilidad de establecer relaciones legales entre fenómenos y estructuras sociales por un lado, y configuraciones territoriales y espaciales por el otro. En tercer lugar, nos limitamos al análisis de configuraciones espaciales que correspondan a los soportes físicos de **procesos** sociales. Esto permite efectivamente la recurrencia, no sólo en el sentido de que configuraciones espaciales similares se produzcan en diversos lugares de una misma formación social, sino que haya condiciones de **reproducción** de tales configuraciones (no por sí mismas, sino por la naturaleza procesal de los fenómenos sociales). (Otra manera de plantear esta limitación es diciendo que restringimos nuestro análisis a las **organizaciones espaciales**)<sup>20</sup>.

Otra cuestión que intentamos plantear en las páginas anteriores es la relativa al **tipo de conexión legal** que buscaríamos entre estructuras sociales y formas espaciales. Aquí se trata fundamentalmente de tener presente que existen diversos tipos de determinismo, cuya articulación es variable en situaciones concretas, si bien existe un principio de jerarquización (por ejemplo, el determinismo teleológico de los agentes de un sistema está sujeto a su vez a un determinismo estructural, pero no a la inversa). Por lo tanto, **hay diversos tipos de leyes involucradas en la relación entre estructuras sociales y formas espaciales.**

Vinculado a esto, la cuestión de "**la dirección**" de la conexión (generalmente pensada en abstracto, como un determinismo indefinido o a veces pensando

simplísticamente como causal) entre ambos términos ha sido bastante discutida en la literatura sobre el tema. Son las configuraciones espaciales un producto (separable como resultado objetivado) de las relaciones sociales? Son una "expresión" de tales relaciones? Son un aspecto (inseparable) de las mismas? A su vez: Existen relaciones genéticas entre formas espaciales y relaciones sociales (como por ejemplo cuando se plantea que una transformación en las configuraciones espaciales produciría efectos sociales tales o cuáles)? Constituyen las configuraciones espaciales existentes un condicionante de las relaciones sociales, pudiendo favorecer un desarrollo social en uno u en otro sentido?<sup>21</sup> En esta misma línea se ubica la cuestión de si existen relaciones biunívocas entre estructuras sociales y formas espaciales, o al menos unívocas en el sentido de que a cada estructura social le corresponde una dada forma espacial, aunque la inversa pueda no cumplirse.

A este respecto, no debe confundir el que, por un lado, estemos afirmando (ontológicamente) que el espacio no es categoría de lo social, es decir, que no es una determinación constitutiva de los fenómenos sociales y que (gnoseológicamente) puede hacerse abstracción de la espacialidad para aprehender las relaciones esenciales de lo social, y que, por el otro, nos refiramos analíticamente a las formas espaciales como determinaciones sociales, objetivadas. Esta doble proposición no equivale en absoluto a una posición cosificadora que sustente la existencia autónoma (respecto a lo social) de las formas espaciales, según la cual la relación (entre lo espacial y lo social) sería una de correspondencia o de causalidad entre objetos externos.

Por el contrario, a partir de la posición expresada más arriba con respecto a la relación más general entre naturaleza y sociedad, tendemos a rechazar toda postulación que cosifique o autonomice "el espacio" o las formas espaciales. En tanto las formas espaciales son formas de los soportes naturales de los procesos sociales, no pueden separarse realmente de éstos.

Por ejemplo, la proposición de que la aglomeración condiciona (o que permite, o incluso que "produce") el desarrollo industrial nacional, o la otra proposición aún más específica de que la concentración de la población "produce" la concentración de las actividades industriales, etc., etc., son vistas aquí como una incorrecta expresión de la relación a la que apuntan. En esta concepción lo plantearíamos así: no es la aglomeración (forma espacial abstracta) lo que produce o condiciona el crecimiento industrial (proceso social), sino que el crecimiento industrial nacional es condicionado o inducido por la existencia de un mercado nacional (relación entre dos determinaciones sociales). Lo que ocurre es que la definición misma de "mercado" para la industria implica, en las condiciones tecnológicas existentes de producción y transporte, una con-

centración territorial de las demandas individuales. No hay "mercado-disperso" o "mercado concentrado" *strictu sensu*, sino que hay o no hay mercado. Pasado cierto umbral podremos hablar de grados de concentración territorial de los mercados, pero esto mismo será una determinación del tamaño económico del mercado<sup>22</sup>. Por lo tanto, no se trata de que una forma espacial *per se* condicione o induzca un fenómeno social, sino que un fenómeno social condiciona o induce a otro y, en tal sentido, las formas espaciales no están "fuera de" lo social.

## 7.2 El concepto de región

Para construir el concepto de región introduciremos previamente el concepto de "ámbito" de una relación. Entenderemos por ámbito territorial de una relación social particularizada el segmento (convexo mínimo) de territorio que incluye la localización de los agentes y medios directamente acoplados por la relación así como los senderos de los flujos materiales que la realizan (cuando corresponda). Aplicando los conceptos desarrollados más arriba, un ámbito territorial puede ser transformado en su correspondiente ámbito espacial<sup>23</sup>. Por extensión podemos pasar a los conceptos: ámbito de la relación en general (incluyendo todas las situaciones particularizadas), ámbito de un sistema de relaciones concreto, ámbito de un proceso social concreto, etc.

**La delimitación de los ámbitos está operada en la realidad y nuestro análisis podrá identificarlos, combinarlos o separarlos conceptualmente en función del tipo de relaciones investigadas y del nivel al que las estemos estudiando. Así, podremos discernir, para una fracción dada de capital, entre su ámbito de explotación, su ámbito de acumulación, el ámbito de reproducción de la fuerza de trabajo que comanda, el ámbito de circulación de las mercancías cuya producción comanda, etc., y considerar al ámbito que contiene todos los anteriores como el ámbito de su reproducción económica. Podremos diferenciar, para una dada fracción de la burguesía, entre su ámbito de explotación, su ámbito de acumulación y su ámbito de dominación política y establecer tendencias de evolución diferenciales, y eventualmente, identificar contradicciones entre estos ámbitos.**

De igual manera, es posible determinar áreas territoriales de homogeneidad relativa, ya sea de las relaciones entre agentes y medios o de ciertos atributos de los mismos. Al aceptar la denominación usual de "áreas homogéneas" no afirmamos que las áreas como tales sean homogéneas, sino que constituyen segmentos continuos del territorio en los que se localizan, durante el período analizado, agentes o medios involucrados en un mismo tipo de relaciones

(áreas de producción campesina) o un mismo nivel o calidad de atributos (áreas ocupadas por ciertos grupos étnicos, áreas que contienen familias de un ingreso anual similar, áreas cuya producción dominante es la misma, etc.).

Denominamos REGIONES a esos ámbitos o áreas **definidos a partir del dominio territorial particular de una relación de acoplamiento o de una relación de semejanza**. En el contexto global de nuestra concepción de lo espacial, la célebre controversia sobre si las regiones son "reales o pensadas" no tiene respuesta porque simplemente responde a una pregunta mal planteada. La disyuntiva es falsa. El procedimiento para identificar regiones contiene elementos subjetivos (como por ejemplo la selección de una u otra relación y su reconstrucción teórica como punto de partida), pero se concretiza sobre la base de las determinaciones objetivas que tiene tal relación en la situación real específicamente investigada. Para poder efectivamente identificar regiones, el fenómeno analizado deberá estar **objetivamente regionalizado**. En otras palabras, la organización espacial que le corresponde deberá estar conformada en forma de ámbitos particularizados de la relación o en áreas homogéneas diferenciables.

De por sí, el análisis de la REGIONALIZACION de un fenómeno social contribuye al análisis integral de dicho fenómeno. Tal regionalización podrá ser visualizada como característica (y no meramente accidental) de la organización espacial correspondiente al fenómeno, en tanto pueda descifrarse su lógica a partir de las leyes que regulan el citado fenómeno. **La regionalización<sup>24</sup> es, pues, una forma espacial.**

Algunos autores han tendido -tal vez por reacción contra corrientes geográficas que enfatizan lo territorial *per se*- a aplicar el término "región" a subsistemas sociales, e incluso a hablar de "formaciones económico-sociales regionales" como término sustitutivo del término "región". Pero de la misma manera que no debe confundirse una sociedad nacional con "su territorio", no debe asimilarse un subsistema social a "su territorio" (región) correspondiente. El concepto de región que utilizamos apela a segmentos del territorio como locus, sean estos subnacionales, o supernacionales, y no a las relaciones de las cuales son ámbito, o a los agentes en ellos localizados, o a los flujos cuyos senderos incluye, o a los elementos naturales que contiene. **La región no existe más allá e independientemente de las relaciones y elementos de los cuales es región, pero tampoco se confunde con ellos<sup>25</sup>.**

Si en lo que hace a la relación entre naturaleza y sociedad hubiéramos postulado que se trata de dos objetos separables, externos entre sí, que entran en relación de tal o cual tipo, podríamos ahora pasar a afirmar que, si bien en tanto locus la región no tiene en sí misma contenido, en una segunda instancia,

vista como segmento del territorio concreto, tiene un contenido propio dado por su suelo, su topografía, su clima, sus recursos minerales, etc., y que debemos establecer las relaciones que se dan entre esta "región material" y los procesos de la sociedad que se ubican en ese locus. El hecho de que conceptualicemos la relación entre lo social y lo natural como órdenes diversos del ser, por un lado, pero que al referirnos a formaciones sociales concretas consideremos que lo natural no es algo que subyace "debajo" de lo social sino que está en el interior mismo de las estructuras y procesos sociales, nos lleva a considerar a la colectividad asentada en el ámbito definido como región como un complejo social-natural, donde no sólo hay agentes sociales y sus relaciones, sino también elementos naturales relacionados a través de procesos ecológicos y así mismo un sistema de relaciones sociales de apropiación de los elementos naturales por los elementos de la sociedad. Este complejo concreto tiene como locus una determinada región, cuya configuración, extensión, posición relativa, etc. son determinaciones espaciales cuya lógica debe descifrarse desde las leyes que regulan los procesos sociales.

En consecuencia, estamos rechazando las concepciones que consideran la región como a) forma espacial más contenido natural; o b) forma espacial más contenido natural más contenido social, y adoptamos el criterio de que la región es forma espacial de un subconjunto social (complejo social-natural) o, en forma más amplia, que la regionalización es forma espacial de una sociedad.

En nuestra concepción, las configuraciones espaciales no se explican por la sumatoria de determinaciones derivadas de las estructuras sociales, por un lado, y de otras independientes derivadas de los complejos naturales concretos existentes, por el otro, según un esquema donde la configuración territorial de un fenómeno social (efecto) sería vista como resultado combinado de las estructuras sociales (causa uno) y de la configuración "natural" (causa dos) y donde en todo caso se trataría de determinar el peso relativo de una y otra<sup>26</sup>.

Por el contrario, el determinismo natural sólo puede tener sentido desde la perspectiva de una estructura social concreta, con un dado grado y modalidad de desarrollo de las fuerzas productivas, de su sistema político, etc. Por lo tanto, dicho determinismo está inseparablemente articulado con (y sobreconstruido por) el determinismo social en sus varios tipos. La configuración natural aparece como factor, que, en el seno de un dado proceso social, contribuye a especificar la configuración territorial concreta de los fenómenos sociales, pero que de ninguna manera la produce. El determinismo natural ya está incorporado (sin reduccionismo) en la regulación de los procesos sociales, como por ejemplo en las condiciones materiales para la reproducción social, y no se



agrega externamente al determinismo social. El hecho de que procesos naturales relativamente autónomos (un terremoto, el enfriamiento de la corteza terrestre) provoquen cambios en la configuración natural -que a su vez reorientan o cambian la funcionalidad de las configuraciones de los fenómenos sociales- no contradice esta concepción, fundada en el análisis categorial esbozado más arriba.

### **7.3 El proceso del capital y la regionalización**

La división social del trabajo desarrollada por el sistema capitalista se apoya, indudablemente, sobre determinaciones diferenciales naturales del territorio (recursos naturales localizados, topografía, condiciones de accesibilidad, etc.) y de la misma población (etnia, sexo, edad). Sin embargo, no es **producida** por esta diferenciación de lo natural. Por lo pronto, aún cuando hubiera una gran uniformidad en estos elementos, la división social del trabajo se daría de todas maneras. En cambio, podemos decir que las determinaciones naturales específicas favorecen unas u otras formas concretas de la división social del trabajo y, visto desde la perspectiva de los recursos mismos, condicionan una u otra manera de inserción en el sistema de producción<sup>27</sup>.

Así, la **división territorial del trabajo**, es decir, la configuración de subconjuntos productivos relativamente especializados en áreas compactas diferenciables, como parte de un sistema orgánico de producción social, o, en otros términos, esta regionalización-especialización de la producción, **constituye una forma espacial propia de la producción social**. Que esta forma no es predominantemente natural sino social queda en evidencia cuando las modalidades concretas que adopta se modifican con los sistemas sociales o con el desarrollo de un mismo sistema. Las formas de inserción de los recursos naturales y de la población bajo un régimen de relaciones campesinas (aunque esté articulado a su sistema capitalista) difieren substancialmente de las de un sistema inmediatamente capitalista. El segundo exacerba la especialización, con un objetivo productivista derivado de los imperativos de la acumulación del capital, lo que conduce en muchos casos a una degradación de los ecosistemas incorporados. En cambio, la producción predominantemente comunitaria campesina (en particular la de grupos indígenas) tiende a la preservación de los mismos. Por su parte, en un sistema socialista se proseguiría con el desarrollo de las fuerzas productivas sin por eso dejar de considerar los procesos ecológicos en toda la complejidad que admite la ciencia, en base a una planificación que supere la anarquía del mercado y considere otros plazos.

Si la determinación fuera básicamente natural, la regionalización de la pro-

ducción agraria seguiría los lineamientos de las aptitudes potenciales de los ecosistemas en términos energéticos. Sin embargo, al menos en lo que hace a la producción capitalista, esta regionalización está regulada desde los mecanismos de apropiación de la renta agraria, que inducen una asignación del suelo no necesariamente acorde con las aptitudes potenciales mencionadas. No escapan a esta regla de sobreconformación de lo natural las economías socialistas, sea porque distribuyen las funciones agrícolas según un plan orientado a satisfacer necesidades sociales, sea porque finalmente opera bajo otras formas el criterio de la renta.

Usualmente se considera como indicador de la regionalización del capital social la localización del "capital fijo". Bajo este título se suele incluir lo que en la problemática neoclásica se denomina "capital social básico", o, en otros términos, la "infraestructura", y el aparato productivo directo. Aún cuando hiciéramos una correcta discriminación entre las condiciones inmediatas y las generales de la producción, que aparezcan bajo la forma de elementos o procesos localizados, estaríamos lejos de haber captado la regionalización del capital social. De hecho, siendo el capital una relación social y no meramente un objeto físico (maquinarias, edificios, etc.), su regionalización es, fundamentalmente, la regionalización de los agentes y elementos de producción que se acoplan a través de esta relación, así como la regionalización de la circulación de los capitales bajo sus diversas formas materiales. En otros términos, la relación del capital se particulariza para grupos colectivos diferenciados, lo que puede resultar en una correspondiente regionalización interna, en tanto el capital social global existe como trama de ciclos de capitales particulares (fracciones).

**El proceso de acumulación de capital** está objetivamente regionalizado, en tanto se organiza como trama de procesos particulares de acumulación que tienen ámbitos territoriales más o menos definidos. Y el desarrollo del proceso de acumulación puede ir acompañado de cambios en esta regionalización. **A nivel de los capitales individuales**, de una situación en que los ámbitos de explotación, de reproducción de la fuerza de trabajo, de circulación de las mercancías, y de acumulación, tienen un radio relativamente restringido a límites locales, se dan extensiones que acompañan la concentración del capital. Aunque no hay una secuencia única, pueden identificarse algunos patrones de cambio, como el de iniciar la extensión en primer lugar por el ámbito de circulación de mercancías, luego por el ámbito de acumulación y simultáneamente o a continuación seguir con la extensión del ámbito de explotación mismo. Obviamente que la historia de capitales particulares puede desenvolverse en sentido contrario (contracción de ámbitos) o como una serie de extensiones y contracciones, no siendo posible establecer una ley tendencial para cada capital indi-

vidual.

**A nivel del capital social en su conjunto, opera en general una tendencia a que el ámbito de acumulación del mismo se extienda mediante la incorporación de regiones donde otros modos de producción predominaban, con la posibilidad de que se den ciertas secuencias características, como la de incorporar los productores y medios localizados al ámbito de circulación mercantil en primer lugar, para posteriormente incorporarlos como parte del ámbito de reproducción de la fuerza de trabajo y finalmente como parte del ámbito de explotación. Pero esta tendencia no opera efectivamente de manera directa y lineal, ni sus manifestaciones particulares son fáciles de discernir, en tanto se trata de una ley de tendencia, sin plazos definidos, resultante de una compleja trama de determinismos, y posiblemente válida solamente para una época del desarrollo del capital.**

Las relaciones sociales capitalistas, que tienen en un polo a los capitalistas y en otro a los trabajadores asalariados, pueden también analizarse, en lo que a su regionalización hace, a partir de la **organización territorial de la reproducción de la fuerza de trabajo**, condición de existencia del capital mismo. Por otra parte, un análisis tal nos permite establecer las conexiones fundamentales entre dicha organización y la **organización territorial de la población**, que incluye otros sectores que no pueden propiamente denominarse fuerza de trabajo, ya sea porque no realizan tareas productivas de valores de uso o porque lo hacen bajo otras relaciones de producción. Tanto a través del proceso de reproducción social de la fuerza del trabajo, como a través de las vías de articulación -de los ciclos del capital en sus diversas formas con ciclos de producción no capitalista- el análisis de la **regionalización de la reproducción del capital social** implica asimismo -en una sociedad dominada por el modo capitalista de producción- el análisis de la regionalización de otros procesos no estrictamente capitalistas (producción campesina, producción por parte del estado capitalista, etc.) que se constituyen, sin embargo, en condiciones generales para tal reproducción.

Pero al considerar al capital como una relación social, su reproducción no se reduce a la reproducción económica de las condiciones para su renovada valorización, sino que incluye procesos de índole política e ideológica, necesarios para la reproducción de las relaciones sociales. Así, cabe preguntarse por la **regionalización de los procesos políticos e ideológicos de dominación** en el entendimiento que no son "separables" y, por lo tanto, combinables exteriormente con los procesos de producción, sino que ya en el seno de las relaciones de producción están jugándose relaciones de dominación y procesos

ideológicos. Numerosas cuestiones se abren a este respecto: Existen ámbitos de dominación identificables, asociados a distintos mecanismos de integración/represión de las grandes mayorías por parte de las clases dominantes? Cómo se articulan los mecanismos (y ámbitos) de los sistemas de compadrazgo y cacicazgo, y la dominación ejercida mediante los aparatos del Estado nacional o provincial? Cómo se relacionan estos mecanismos (y ámbitos) con los procesos (y ámbitos) particulares de acumulación del capital de determinadas fracciones de la burguesía? Puede reducirse el complejo reordenamiento territorial que acompaña el desarrollo capitalista, a una tendencia lineal de ampliación de los mercados y extensión de las relaciones capitalistas, denominándolo "tendencia de homogeneización monopolística del espacio económico"?<sup>28</sup>

Como señalamos más arriba este reordenamiento difícilmente será unidireccional y uniforme para todos los procesos de la producción social. Por el contrario, debe esperarse que sea un proceso contradictorio, y que tales contradicciones se expresan incluso en términos de los ámbitos de las diferentes relaciones. El ámbito de dominación de una fracción localizada de la burguesía, mantenido en base a mecanismos de integración/represión locales, puede comenzar a perder consistencia cuando su correspondiente ámbito de explotación/acumulación comience a desdibujarse por la acción de capitales nacionales o internacionales en su proceso de expansión. O, a la inversa, su ámbito de explotación/acumulación, básicamente local, puede entrar en contradicción con la extensión de los mecanismos de integración/represión de nivel nacional que procuran liquidar los cacicazgos y constituir una nación "moderna", conveniente a las fracciones hegemónicas. Cómo se resolverán estas contradicciones, en qué sentido se redefinirán los ámbitos regionales? Difícilmente puede predecirse a partir de una ley de tendencia tan global hacia la homogeneización como la citada.<sup>29</sup>

En resumen, la regionalización objetiva de los procesos sociales, sujeta a una dinámica derivada de la propia de dichos procesos, debe ser analizada a partir de la tónica teórica de la reproducción social que, en una sociedad dominada por el modo de producción capitalista, es básicamente la reproducción del capital social, tanto en lo que hace a la reproducción de las condiciones controladas directamente por los capitales como a la de las condiciones generales de la producción, lo que incorpora al análisis la reproducción global de la fuerza de trabajo (y por tanto la organización familiar), otras modalidades de producción mercantil (campesina, artesanal, etc.) y la gestión (no en tanto capital) del estado en lo que hace a la provisión de tales condiciones generales. Por otra parte, más allá de los procesos económicos de reproducción, las relaciones político-ideológicas deberán ser expresamente consideradas y ca-

be también para ellas aplicar el concepto de regionalización. Por último, en sistemas nacionales de desarrollo incompleto, para los cuales las condiciones de la reproducción descansan en muchos casos en procesos externos, el análisis de la regionalización no podría efectuarse sin considerar las diversas modalidades de inserción en el sistema mundial.

## **8. LA CUESTION REGIONAL EN AMÉRICA LATINA**

La cuestión regional en América Latina es, entonces, la cuestión de las formas espaciales contradictorias resultantes de la organización y reorganización territorial de los procesos sociales dominados por las relaciones capitalistas. Procesos de reproducción social que implican relaciones con otros sistemas de producción y dominación, cuyos ámbitos a su vez pueden entrar en contradicción con los requerimientos del desarrollo capitalista.

Es también la cuestión del desarrollo desigual de las fuerzas productivas y de las condiciones de reproducción de amplios sectores de la población, localizados en regiones periféricas al proceso de acumulación capitalista, pero pasibles de violenta modificación por los requerimientos que les pone el sistema capitalista en su desarrollo, al integrarse a la reproducción ampliada de los medios de producción o a la reproducción de la fuerza de trabajo misma, en condiciones de creciente movilidad.

Es, asimismo (y no como aspecto secundario), la cuestión de la apropiación del territorio, en lo que hace a la inserción en el proceso de reproducción capitalista, de las condiciones de la producción usualmente denominadas "tierra" -con sus concomitantes procesos de "acumulación originaria", mediante el despojo más o menos legalizado y la conversión de masas de producción independientes en asalariados o marginales"-, usualmente con una clara regionalización en cuanto a qué tierras se pretende incorporar y qué ámbitos propios, si algunos, se les permite a los expropiados. En la misma línea, es la cuestión de la apropiación del territorio en tanto locus no reproducible, y por tanto vía de apropiación de rentas de posición.

Es, por otra parte, la cuestión de la constitución de ámbitos de dominación político-ideológica y por tanto de la regionalización de las luchas sociales, donde el "regionalismo" deberá ser visto en su aspecto de historia común, tradición y cultura diferenciadas, pero también como posible manipulación ideológica por parte de las fracciones dominantes en su lucha por la hegemonía, buscando consensos locales en sus conflictos con otras fracciones sociales, pero produciendo asimismo una fragmentación de las fuerzas populares.

**Cuestión de formas espaciales "o" cuestión de apropiación del territorio, cuestión de acumulación "o" cuestión de dominación, la cuestión regional es, sin duda, una cuestión social, y, como tal, debemos abordarla en el futuro, dejando de lado los esquemas que cosifican "el espacio" y buscando el sentido de la organización territorial en una teoría científica que dé cuenta del desarrollo histórico de nuestros países, sin dar saltos en el vacío, es decir, recorriendo analíticamente la compleja y nunca unívoca trama de determinismos que vinculan concretamente las estructuras sociales con las formas espaciales.**

**NOTAS**

- 1 Un primer intento en tal sentido fue presentado en: José L. Coraggio: "Posibilidades y Dificultades de un Análisis Espacial Contestatario", *Demografía y Economía*, Vol. XI, No. 2, 1977. Allí se intentó demostrar, entre otros puntos: a) la imposibilidad de una teoría del "espacio en general", y, por consiguiente, b) la necesidad de rechazar la hipótesis de que la geometría pueda constituirse en una "ciencia del espacio"; c) la necesidad de rechazar la hipótesis de que la espacialidad física se aplica directamente a los fenómenos sociales (gravitación, etc.); d) la necesidad de partir de una teoría de los procesos sociales para investigar la "espacialidad social". En dicho trabajo se utilizaron contribuciones de Nicolai Hartmann al análisis categorial del espacio, así como algunas proposiciones más generales relativas a la naturaleza estratificada del mundo real y a la relación de sobreconformación y sobreconstrucción categorial. En el mismo trabajo se aclaró que Hartmann no desarrolló el análisis de las categorías históricas, con lo cual **su contribución se limita al método de análisis ontológico y no a la teoría social misma**. Aún así, el escaso peso dado por Hartmann a las cuestiones de la génesis de las formas existentes y al análisis de las contradicciones reales demuestran algo que él mismo afirma: que el análisis categorial debe basarse en el conocimiento científico (que, en el caso del ser social, está ausente de su discurso). Podrían también discutirse aspectos centrales de su concepción del mundo, como por ejemplo si existe un estrato psíquico relativamente independiente del estrato social, o si es válido postular la relativa autonomía de la esfera de los objetos ideales (entre otros, de los objetos geométricos), etc., pero entendemos que eso no es pertinente cuando solamente queremos tomar ciertos elementos (separables) relativos al método categorial de análisis y más específicamente lo relativo al espacio como categoría natural-real por un lado, e ideal, por el otro. Para una evaluación no sectaria del pensamiento Hartmaniano, Ver: Gyorgy Lukacs: *Ontología del l'essere sociale I*, Editori Riuniti, 1976, en particular el capítulo II. Ver también Nicolai Hartmann, *Ontología*, Vol. 3 (1959), Vol. 4 (1960), México, Fondo de Cultura Económica.
- 2 Por lo tanto estamos evitando la utilización (más usual) del término "categoría" como referido a ciertos **conceptos fundamentales** de un campo del saber. Una cosa es la categoría como determinación de existencia y otra el concepto desarrollado, respecto a tal categoría, en un sistema teórico. Esta cuestión puede parecer como arbitraria, sobre todo cuando, aún en el campo del marxismo parece haber predominado la segunda interpretación (categoría = concepto fundamental). El mismo texto de Marx sobre el mé-

todo (**Introducción general a la crítica de la Economía Política**, acápite 3: "El Método de la economía política". Siglo XXI. Cuadernos de Pasado y Presente No. 1) puede parecer contradictorio. Mientras en algunas frases sugiere que las categorías son determinaciones reales de existencia constitutivas de la sociedad (por ejemplo, en las siguientes expresiones "...existencia histórica o natural autónoma..."; "Esta categoría (el dinero)... aparece históricamente... pero de ninguna manera impregna todas las relaciones económicas"; "...aunque la categoría más simple haya podido existir históricamente antes que la más concreta..."), en otros pasajes parece indicar expresamente lo contrario (por ejemplo: "El trabajo se ha convertido entonces, no sólo en cuanto categoría sino también en la realidad... y, como determinación, ha dejado de adherirse al individuo como una particularidad suya"; "...al observar el desarrollo de las categorías económicas hay que tener siempre en cuenta que el sujeto -la moderna sociedad burguesa en este caso- es algo dado tanto en la realidad como en la mente, y que las categorías expresan por lo tanto formas de ser, determinaciones de existencia... y que ...su existencia de ningún modo comienza en el momento en que se comienza a hablar de ella como tal").

Más allá de la corrección de las traducciones, más allá de la condición inconclusa del texto citado, la cuestión no se resuelve optando por uno u otro concepto de categoría sino más bien advirtiendo que están operando dos conceptos bajo un mismo término. Es tan válido afirmar la existencia de ciertas determinaciones de lo real que, por su ubicación en la trama de determinaciones constituyen y diferencian estratos de lo real mismo, como afirmar que en el discurso teórico ciertos conceptos son fundamentales en tanto no pueden ser excluidos del proceso de reproducción de lo real en el orden del pensamiento.

El problema se resuelve si existe justamente una correspondencia entre las determinaciones de existencia constitutivas de lo real y los conceptos fundamentales para su reconstrucción teórica. Creemos que la aparente ambigüedad de los textos citados se deriva de aplicar el término "categoría" a ambos casos. Adoptamos aquí el criterio de reservar el término para las determinaciones de existencia, en la intención de poner énfasis en los postulados básicos de una epistemología materialista, que da primacía al orden de lo real sobre el orden del pensamiento. Por otra parte, esto implica que, en la pugna entre "ontologicistas" y "gnosologicistas" tampoco hay riesgo en reconocer que, aún partiendo del postulado materialista sobre la existencia objetiva, independiente de la conciencia, de lo real, el recurso del conocimiento y el cuestionamiento de la adecuación del conocimiento a lo real es vía para establecer si una categoría es tal o si simplemente se trata



de un aspecto secundario de la realidad. Así apoyaríamos la hipótesis de que cierta determinación de existencia de la realidad es efectivamente una categoría cuando la ausencia de su concepto en el discurso teórico impide acceder a su conocimiento eficaz y eventualmente a su transformación. Tal es el caso de, por ejemplo, las relaciones sociales de producción, ignoradas por la teoría neoclásica que pretende, sin embargo, dar cuenta de la dinámica social.

- 3 Ver: Nicolai Hartmann: *Ontología*, Vol. 4 (1960), México, FCE. Es importante observar el sentido restringido del movimiento espacial. Cuando hablamos de la circulación social de una mercancía (M-D-M) el concepto de movimiento así expresado no necesariamente incluye un movimiento espacial (circulación material).
- 4 Gnoseológicamente, esta aseveración implica que las leyes estructurales de una sociedad pueden aprehenderse haciendo abstracción de la espacialidad social en sus diversas formas. Sin embargo, cuando se trata de investigar relaciones particulares en una sociedad concreta, la incorporación de la espacialidad puede a veces resultar indispensable, y sería un error negar esta necesidad simplemente porque el espacio no sea categoría social en el sentido antedicho. También sería un error pretender que la categoría espacio es la "dimensión olvidada" y ubicarla en una posición de pivote del sistema de categorías sociales. Ver, por ejemplo, los trabajos de Ed. Soja, quien intenta fundar una suerte de materialismo geográfico: "Topian" Marxism and Spatial Praxis: a reconsideration of the political economy of space", ponencia presentada en la reunión anual de la Asociación de Geógrafos americanos, New Orleans, April 1978 (mimeo).
- 5 En este sentido son altamente sugestivas (aunque no siempre muy claras) algunas proposiciones de Henri Lefevre. Por ejemplo, cuando opone el "espacio capitalista", que caracteriza como "homogéneo", al "espacio socialista", que sería "diferencial". Nuestra interpretación de esta proposición es la siguiente (a partir del concepto de entropía): el estado de máxima entropía, es decir, de máxima desorganización, es un estado indiferenciado y por tanto homogéneo. Por el contrario, la organización, que implica diferenciación, reduce la entropía de un sistema. Así, "espacio homogéneo" lo entendemos como "espacialidad indiferenciada de una sociedad". Por ejemplo, en un ámbito urbano capitalista, la espacialidad propia del movimiento de los estudiantes primarios de sus domicilios a sus centros de estudio; la propia del transporte de la fuerza de trabajo desde sus centros de reproducción a sus lugares de trabajo; la propia del transporte de mercancías de los centros de producción a los de almacenamiento y de éstos a los

de consumo, etc., están superpuestas, caóticamente coexistiendo en el tiempo y en el espacio. En una sociedad organizada con otra racionalidad, estas espacialidades específicas estarán orgánicamente articuladas en el espacio-tiempo y, así los escolares podrán desplazarse a sus centros de estudio a pie, sin recorrer grandes distancias y sin peligro de ser atropellados y, simultáneamente, los trabajadores se desplazarán a sus lugares de trabajo sin congestión, por una distribución racional de los lugares de vivienda y de trabajo así como por un uso racional de los horarios, etc. En este último caso, la espacialidad de los diversos procesos de reproducción de la sociedad estará **diferenciada y organizada** según sus propios requerimientos. Ver Henri Lefevre: "Introduction a l'espace urbain", en *Metro-polis*, IIIe. année, No. 22, octubre 1976.

- 6 Ver: José L. Coraggio: "Notas sobre Problemas del Análisis Espacial", mimeo, ILPES, 1973.
- 7 En trabajos anteriores no hacíamos esta distinción entre "espacial" y "territorial", así como tampoco la distinción que se introduce más abajo entre "configuración" y "organización".
- 8 Desde el punto de vista formal podríamos asimismo decir que una configuración territorial (por ejemplo la correspondiente a un sistema ecológico no mediado socialmente) puede ser resultado de un proceso natural y, por lo tanto, tratarse también de una organización (natural) territorial. A efectos de simplificar nuestra exposición estamos reservando el término "organización" para aquellas configuraciones mediadas socialmente. De todas maneras, como se aclara repetidamente en este trabajo, este carácter social no implica que no haya procesos naturales involucrados.
- 9 Ver: Alain Lipietz: *Le Capital et son Espace*, Maspéro, 1977 (hay traducción al español editada por Siglo XXI).
- 10 Esta hipótesis de reversión de las tendencias, que nos parece innegable para ciertos procesos particulares de producción manufacturera en determinados países, la estamos proponiendo además como hipótesis más generalizada para la fuerza de trabajo industrial, en términos de la oposición Área metropolitana/resto del país, intentando romper con la prognosis usual a partir del modelo de la causación circular acumulativa.
- 11 Esto ha sido claramente planteado por David Harvey en *Explanation in Geography*, Edward Arnold, 1976, especialmente en su capítulo 14 (aunque otros conceptos de este libro deban ser criticados, como el mismo Harvey lo hace actualmente, no debe arrojarse el bebé con el agua del baño y proceder a ignorar las cuestiones relativas a los recursos formales abstrac-

tos, cuyo papel en este campo es innegable).

- 12 Así, es absurdo pretender generalizar la categoría **ganancia**, que es propia de un tipo específico de producción, a cualquier forma social concreta de producción social o incluso aislada (Robinson Crusoe) o, más específicamente, intentar aplicar los "principios" de la localización industrial como hace Hoover, que supone un comportamiento individual teleológicamente orientado por la minimización de costos, en cualquier época de la producción, sin advertir que dicho comportamiento no es innato al hombre sino que está determinado estructuralmente por un sistema social cuya vigencia histórica tiene límites en el pasado (y en el futuro). Ver: E.M. Hoover, **Location Theory and the Shoe and Leather Industries**, Cambridge, Mass. 1937.
- 13 "Las leyes naturales no se pueden suprimir. Lo que se puede cambiar en condiciones históricamente diversas es sólo la forma en que aquellas leyes se imponen", Karl Marx, en carta de Kugelman, del 11/7/1968, en Briefe and Kugelmann, p. 67, citado por Alfred Schmidt: **El concepto de Naturaleza en Marx**, Siglo XXI, 1976. Esta obra puede ser provechosamente leída para un tratamiento riguroso de la relación naturaleza/sociedad. A este respecto, la fórmula de que "lo social está mediado por lo natural, y lo natural por lo social", nos parece insuficiente.  
  
Este carácter histórico de la relación misma no fue suficientemente explicado en nuestro trabajo anterior (ver: Posibilidades... op. cit.).
- 14 Tenemos aquí un caso en que un evento que tiene explicación (incluso de tipo causal, ver más abajo) en el orden natural, como es el caso del terremoto, es, sin embargo, **casual** desde el punto de vista social, aunque tenga implicaciones sociales y, más aún, produzca resultados de orden social directos, e indirectos, al **desencadenar** un subproceso social de reorganización territorial.
- 15 Dados los objetivos limitados de este trabajo, hemos estado haciendo referencia a "lo social" como a un orden internamente indiferenciado, pero esto es solamente a los efectos de simplificar nuestro análisis. En otro trabajo (ver J.L. Coraggio: Posibilidades y dificultades... ya citado), hemos planteado la necesidad de considerar la sociedad como un complejo estructurado con determinaciones económicas, políticas, ideológicas, étnicas, etc., intentando subrayar la **necesidad** de incorporar estas cuestiones en la consideración investigativa y en la práctica de transformación asociada a la cuestión regional.
- 16 En este planteamiento sobre la cuestión de los determinismos nos apoya-

mos en la obra de Mario Bunge: **Causalidad**, Eudeba, Buenos Aires, 1961. Esto no implica que nos adscribamos al conjunto de sus proposiciones sobre estas cuestiones y sobre el método científico. Solamente estamos tomando un desarrollo analítico que nos parece correcto.

- 17 Ver Jean-Paul de Gaudemar: **Movilidad del trabajo y acumulación de capital**, Ediciones Era, México, 1979.
- 18 Con este ejemplo hemos intentado meramente **ilustrar** la cuestión de los tipos de determinismo. Este planteo difiere, por ejemplo, del de la **pluri-causalidad** que, en el caso de las migraciones, llegaría en el mejor de los casos a preguntarse por el peso relativo de las causas personales y las causas sociales de las migraciones. Creemos que este tema debe ser desarrollado **in extenso** pues no se limita obviamente a la problemática regional sino que hace a una concepción del determinismo en las ciencias sociales. Desde ya, los diversos tipos de determinismo no deben ser pensados como externos entre sí, o como articulados sólo a partir de relaciones entre procesos. Así, en el determinismo teleológico, seguramente opera internamente un determinismo dialéctico, etc., etc.

Por otra parte, esta no es una cuestión meramente académica, sino que tiene obvias consecuencias sobre la praxis. No puede negarse la importancia de tener claro, por ejemplo, cuál es la relación entre los determinismos teleológicos y los estructurales. El cambio estructural no es suficiente para modificar los comportamientos, en tanto la conciencia tiene cierta autonomía en la reproducción de pautas y actitudes aún cuando se den cambios estructurales que se actúen explícitamente a este nivel. Asimismo, una acción sobre la conciencia de los individuos, aún en el interior de estructuras que se desea transformar, es un requisito insoslayable para gestar un cambio estructural desde el seno mismo de las estructuras cuyas contradicciones así lo permiten.

- 19 Como en otras instancias de la aplicación de recursos formales abstractos a las ciencias sociales, se podrán utilizar aquí recursos más o menos determinados. Por ejemplo, si nuestro análisis va a tener en consideración la particular disposición de puntos de una superficie continua, o, lo que es lo mismo, de sus límites, podríamos apelar: a) al criterio de convexidad de un conjunto, lo que no establecería diferencias entre una variedad de figuras geométricas, o b) más en detalle, establecer si se trata de figuras rectangulares, exagonales, etc. Si se trata de establecer la mayor o menor concentración/dispersión de un conjunto de puntos discontinuos, un número limitado de parámetros (distancia promedio, distancia máxima, densidad, etc.) nos permitiría aproximarnos (en una geometría euclídeana) sin recu-

- rrir a patrones de referencia derivados de figuras "regulares". Sin embargo, podrá haber regularidades identificables, como por ejemplo al determinar que los radios de circulación de diversas mercancías pueden ser característicos y recurrentes, etc., etc.
- 20 No estamos diciendo que ya está determinado de una vez y para siempre qué es posible de ser estudiado y qué no lo es. Esto no es así por la razón de que efectivamente podemos investigar aspectos de la realidad social sin hacerlo orientados por el "modelo" científico de legalidad (o, en otros términos, sin el presupuesto de que hay leyes regulando los fenómenos), como, por ejemplo, cuando se efectúan tipologías y descripciones que no se organizan a partir de una teoría científica de los fenómenos bajo estudio. Por otra parte, lo que en el estado actual del conocimiento puede no parecer como ajustado al objeto de estudio enunciado más arriba, puede eventualmente entrar en el campo de investigación científica con otra definición específica del objeto, fundada en nuevas investigaciones empíricas o desarrollos teóricos.
  - 21 Aquí estamos dejando de lado otra posibilidad, que parecería implícita en algunas proposiciones usuales en la literatura: la de que "lo espacial" tenga autonomía relativa y leyes propias, pudiéndose así pensar en términos de autoreproducción de las configuraciones espaciales (la concentración produce concentración, etc.).
  - 22 Nuestra postulación de que el espacio no es categoría de lo social y que, por ejemplo, el mercado sí lo es para un sistema mercantil, no implica que las formas espaciales sean separables y combinables arbitrariamente con las estructuras sociales. Por el contrario, afirmamos que tienen con estas una relación legal sólo comprensible cuando la espacialidad se descubre y analiza en el interior mismo de las relaciones sociales, y no como algo exterior.
  - 23 Eventualmente, la aplicación del criterio de convexidad podría limitarse al ámbito espacial, pudiendo no satisfacer la proyección directa sobre la esfera terrestre de su ámbito territorial correspondiente.
  - 24 Cuando no aclaremos lo contrario, utilizamos el término "regionalización" para denotar la "regionalización objetiva" de los procesos estudiados, a diferencia de la "regionalización subjetiva", es decir, el establecimiento de procedimientos para la identificación de un conjunto de regiones a partir de ciertos criterios.
  - 25 Para un punto de vista diferente, que a nuestro juicio confunde niveles de determinación, ver: Horacio A. Sormani: "Formación social y formación

espacial: hacia una dialéctica de los asentamientos humanos", **Estudios Sociales Centroamericanos**, mayo-agosto 1977, No. 17. Allí se afirma: "...la región es considerada una porción territorial de la sociedad y, por lo tanto, forma y contenido a la vez, mientras que la formación espacial sólo expresa una forma que debe, en todos los casos, asociarse a su correspondiente sustancia social".

- 26 En un esquema así, una relativa uniformidad natural del territorio reduciría el peso de la "causa dos" e incrementaría el de la "causa uno", etc.
- 27 El capitalismo ha demostrado una gran ingeniosidad para utilizar las diferencias naturales en la búsqueda de una máxima valorización. Esto no se limita a la especialización de los sistemas ecológicos sino que incluye las diferencias étnicas, de sexo, de edad, etc. de la población trabajadora.
- 28 Ver: Francisco de Oliveira: **Elegía para una Re(li)giao**, Paz e Terra, 1977, p. 26. Sin embargo, el análisis que Oliveira hace en su primer capítulo brinda los elementos para organizar el análisis bajo una visión mucho más compleja, cuando propone 'un concepto de región que se fundamenta en la especificidad de la reproducción del capital, en las formas que asume el proceso de acumulación, la estructura de clase peculiar a esas formas y, por lo tanto, también en las formas de lucha de clases y del conflicto social en una escala más general'. (p. 27).
- 29 Volvamos al texto citado de Oliveira: "La 'clausura' de una región por sus clases dominantes requiere, exige y solamente se da, por lo tanto, en cuanto estas clases dominantes consiguen reproducir la relación social de dominación, o, más claramente, las relaciones de producción. En esa reproducción, obstaculizan y bloquean la penetración de formas diferenciadas de generación del valor y de nuevas relaciones de producción. La 'apertura' de la región y la consecuente "integración" nacional, en el largo camino hasta la disolución completa de las regiones, ocurre cuando la relación social no puede ser más reproducida y, por esa imposibilidad, se da una pérdida de hegemonía de las clases dominantes locales y su sustitución por otras, de carácter nacional e internacional". Detrás de este sugestivo y rico párrafo nos parece advertir un inintencionado "ajuste", de los fenómenos reales previstos, a la ley tendencial enunciada más arriba, cuando tal vez los avances y retrocesos, las permanencias reacondicionadas de las clases dominantes, las nuevas articulaciones y refuncionalizaciones sean algo más que excepciones a la regla, y se deba (como el mismo Oliveira sugiere) elaborar un marco conceptual más complejo para abordar la comprensión de la cuestión regional en nuestros países.

# NOTAS SOBRE NATURALEZA-SOCIEDAD Y LA CUESTION REGIONAL EN AMERICA LATINA

Héctor Sejenovich y Vicente Sánchez\*

## 1. INTRODUCCION

La cuestión regional ha venido preocupando en distintos medios por casi dos décadas sin que sobre ella se haya alcanzado aún una formulación global realmente satisfactoria. Otro tanto puede decirse de la problemática ambiental, una preocupación que surge y se generaliza con intensidad no hace más de una década.

Consideramos que ambas problemáticas poseen íntimos nexos. Analizarlos permitirá avanzar en pos de una conceptualización integradora de la relación naturaleza-sociedad. Estamos convencidos de que la principal causa del deterioro ambiental actual en América Latina radica en la forma en que operan e interactúan con su base natural, las leyes de acumulación de la sociedad capitalista. Asimismo, consideramos que todo avance en el análisis social que permita dar cuenta de los procesos reales que se operan en su ámbito, necesita enriquecerse con las especificidades que se dan en su espacialidad. Esto nos ha llevado a participar en este seminario, centrando el interés de nuestra contribución en el estudio de las formas en que la estructura económica, política y social se manifiesta en determinadas estructuras naturales y tratando de replantear la forma en que el hombre, integrado en sociedades, se relaciona con la naturaleza de que es producto y hacedor.

Deseamos contribuir al debate sobre la cuestión regional en América Latina basándonos sobre todo en la experiencia que hemos obtenido al trabajar sobre la cuestión ambiental. De esa experiencia derivan los planteamientos que seguidamente presentaremos en forma resumida.

\* Investigadores del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En una primera sección señalamos cómo la cuestión regional -tal como ha sido presentada en ámbitos académicos, centros de planificación, y medios de expresión de distintos sectores sociales- ha adolecido, con frecuencia, de planteos reduccionistas originados en una visión unilateral de la realidad. En una sucinta revisión crítica de estos planteamientos, deseamos hacer un aporte que pueda ser utilizado en un análisis de las interrelaciones existentes en la cuestión regional.

En una segunda sección analizamos las situaciones que dentro del capitalismo han aparecido frecuentemente como típicamente regionales. Así aparecen enfrentadas dos regiones -o una región con el centro- en una función de explotadora la una y de explotada la otra, homogeneizándose, en los planteamientos de esta teoría, todos los sectores sociales en el interior de cada región. Es decir, se trata de situaciones y conflictos sociales donde los elementos tradicionalmente llamados regionales aparecen como dominantes. Un análisis de los elementos fundamentales que interactúan en esta situación podría contribuir a la elaboración de una teoría alternativa sobre la cuestión regional.

En una tercera sección planteamos cómo, desde un punto de vista de estrategia de investigación, no parece adecuado exigirnos precisar una definición de región, sino más bien analizar todas las variables intervinientes dentro de una situación social determinada en el tiempo y en el espacio, como explicación de los conflictos que se generan dentro del ámbito de la hasta ahora llamada región.

En una cuarta sección, intentamos profundizar en las características específicas que otorgan a los conflictos sociales una existencia espacial y, para ello, nos remitimos a las relaciones entre naturaleza y sociedad. Esto exige una sucinta referencia a la forma como el hombre integrado en sociedades ha establecido un intercambio orgánico con la naturaleza, y a los efectos que ha tenido este intercambio dentro del ámbito natural y social. Aquí desarrollamos la temática central de la cuestión ambiental, que consideramos posee íntimos nexos con la cuestión regional.

En la quinta sección presentamos los avances realizados en el análisis de las categorías de articulación entre lo ecológico, lo económico y lo social. Destacamos, dentro de las categorías ecológicas, la captación y transmisión de energía, y la resiliencia. Dentro de las economías, el funcionamiento de la renta diferencial, la rotación del capital, el horizonte de tiempo de planificación de las inversiones, y la generación de desperdicios. Dentro de las sociológicas, la dinámica de la población impulsada por los procesos de producción y de consumo, y sus relaciones con la organización política. Finalmente destacamos la necesidad de tratamiento conjunto para casos temporal y espacialmente defi-



nidos de las tres dimensiones.

## 2. PLANTEAMIENTOS SOBRE LA CUESTION REGIONAL

El planteamiento de la cuestión regional en el ámbito académico, especialmente en el protagonizado por la economía neoclásica, puede ser considerado como una repercusión, en el plano de la teoría, de los agudos conflictos sociales originados por el desarrollo desigual y combinado, característico del capitalismo en América Latina. También han influido en ese ámbito académico los avances en un instrumental para evaluar adecuadamente la localización de inversiones. A mediados de la década del cuarenta y durante toda la del cincuenta, el tema de las teorías del desarrollo ocupó buena parte de los debates y de la investigación económica. Inmediatamente después, y en la medida que las estrategias de desarrollo se concretaban en medidas de política, la problemática regional se fue difundiendo y ocupando la atención de profesores e investigadores, como tema directamente derivado de las teorías del desarrollo y de la planificación del crecimiento económico. En efecto, gran parte de la temática del desarrollo trataba de proponer distintas estrategias que permitieran romper el famoso "círculo vicioso de la pobreza". Se señalaba con este concepto la imposibilidad de un desarrollo autosostenido de las regiones y países atrasados sin estímulos externos.

La conocida polémica entre el desarrollo equilibrado, sostenida principalmente por Nurkse, y las teorías del desarrollo desequilibrado sustentadas por Hirschman, aunque en muchos casos ponían el acento en lo sectorial más que en lo espacial, incluían dentro de sus fundamentos, elementos que luego se incorporaron a la temática regional.

Como se recordará, Ragnar Nurkse, utilizando el instrumental neoclásico, especialmente en lo que se refiere al funcionamiento de las relaciones recíprocas entre la oferta y la demanda, y recordando la ley enunciada por Jean B. Say, "la oferta crea su propia demanda", sostenía la posibilidad de emprender un desarrollo equilibrado en una amplia gama de sectores. Albert O. Hirschman, en cambio, mucho más observador de los fenómenos que en esos años operaban en el mundo capitalista, sostenía que la estrategia debería ser necesariamente desequilibrada, en forma de shock de inversiones que arrastrarían por complementariedad a otras inversiones. Justamente, el desequilibrio se comportaría como el estímulo necesario para nuevos movimientos desequilibrantes, pero que permitirían el incremento de las actividades productivas. Este ha sido uno de los antecedentes de la posterior teoría de los polos de desarrollo, como forma de romper la postergación de las regiones.

Nos parece de importancia recordar aquella polémica porque en ella se planteaba básicamente la posibilidad que tendría el sistema capitalista de emprender un desarrollo no desigual para corregir la postergación y la diferencia que la realidad mostraba a los teóricos. Así, por ejemplo, la estrategia de desarrollo sobre la que Hirschman teorizaba, al ser llevada a la práctica permitió el crecimiento de algunas actividades productivas, pero mantuvo en los hechos la postergación y marginación de gran parte de la economía y la sociedad en las entonces llamadas "naciones subdesarrolladas".

La temática regional fue incorporada en esos años por la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) y especialmente por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), que formaron gran parte de los técnicos que trabajaron en los organismos de planificación de América Latina. La acción de estos organismos significó esencialmente un importante foro donde se fueron registrando los avances en la materia. Sin embargo, se fue dando una separación entre estos avances y su incorporación en los sistemas de planificación. Frecuentemente, en la práctica, el nivel regional de los planes de desarrollo sólo se consideraba una vez definido el plan nacional. La operación consistía en "regionalizar" al plan de desarrollo, lo que se lograba mediante el señalamiento espacial de los distintos proyectos y su respectiva presentación conjunta para cada región.

Estas regiones se definían sobre la base de estudios anteriores. En el mejor de los casos, se adicionaba al plan general una serie de programas a desarrollarse en algunas regiones de las denominadas "deprimidas". Una buena exposición y crítica de los métodos utilizados en los estudios regionales ha sido desarrollada por José Luis Coraggio. Este autor demuestra que la mayor parte de los planteamientos es insuficiente para revelar en forma satisfactoria las causas conducentes a la diferenciación regional, que su carácter es meramente descriptivo y que, por consiguiente, su capacidad para emprender un camino correctivo es bajo. Deseamos detenernos solamente en algunos aspectos específicos.

El valor esencial de los métodos mencionados consistía en poner de manifiesto la situación desigual en que se encontraban las regiones, la postergación y el atraso de una serie de sectores, y la gravedad de la situación social. Sin embargo, resultaron insuficientes para poner al descubierto la forma en que las relaciones de producción operaban dentro de una región específica, las características de las relaciones entre regiones, y el grado de dependencia de las mismas con respecto a la reproducción a nivel nacional.

Otro elemento que deseamos señalar, y sobre el cual centramos parte de nuestra exposición, es la forma en que se consideraba la estructura natural de las

regiones. Así, gran parte de los análisis regionales *venfan* precedidos de varios capítulos donde se analizaban, en forma enciclopédica, las condiciones naturales, suelos, climatología, edafología, hidrología, vegetación, etc., así como la infraestructura básica existente. Es decir, se consideraba la relación sociedad-naturaleza en forma muy parcial. En todos los casos, la naturaleza intervenía como materia prima, susceptible de ser utilizada en un proceso de producción, sin otra repercusión que la de servir de insumo para que la actividad económica pudiera transformarla a corto plazo en satisfactores para el hombre. Es decir, no se tenía en cuenta que, como más adelante analizaremos, 'la naturaleza tiene sus propios ciclos', que no está constituida por elementos caóticamente dispuestos, susceptibles de ser analizados en forma sectorial cerrada -los recursos forestales, los recursos pesqueros, los recursos mineros- sino que éstos conforman estructuras vivas, en movimiento e integradas: cualquier intervención que se realiza en las mismas tiene, en plazos variables, efectos directos e indirectos benéficos o perjudiciales para el hombre. Estos efectos son lo suficientemente importantes como para incorporarlos al análisis como elementos constitutivos de una estructura compleja que se desea explicar.

Tampoco los problemas económicos eran adecuadamente tratados: acumulación de capital, global, sectorial y regionalmente. Los análisis se hacían de esta manera debido a la falta de estudios interdisciplinarios que dieran cuenta de la realidad en forma integrada y articulada. También incidía en esa forma de análisis el móvil esencial de maximizar la producción que tuviera ventaja comparativa a nivel nacional o internacional en el corto plazo.

La concepción general de estos estudios adolecía de un reduccionismo económico, que ignoraba tanto los problemas sociales derivados de determinadas relaciones de producción como los problemas ecológicos derivados de una utilización que, junto a degradaciones, mantenía el desaprovechamiento de la naturaleza. En el mejor de los casos, se incorporaba a los análisis regionales o a los estudios de zonas más reducidas (por ejemplo, parte de una provincia), el llamado "mapa de uso potencial de la tierra", que revelaba las posibilidades potenciales de los recursos. Para su elaboración se consideraban las interrelaciones entre distintos elementos de la naturaleza y algunos elementos de la estructura económica. De esta forma se conocían las posibilidades productivas a través de la consideración del suelo, el relieve, la cubierta vegetal, la hidrología, el clima, a lo que se sumaba, como restricciones, consideraciones de mercado, tecnología e inversiones.

Todos estos análisis eran realizados con el objeto de brindar adecuada información para el real selector de las actividades productivas, constituida por los cálculos de rentabilidad por producto, selector que, en última instancia, de-

terminaba las decisiones a adoptar. En los planes de colonización se incorporaba la determinación de la "unidad económica", entendiéndose por tal aquella extensión que permitiera a una familia lograr la subsistencia. En tal sentido, se consideraban ciertas interrelaciones, pero siempre dentro del objetivo central de maximizar el rendimiento a corto plazo, lo que de hecho impedía respetar los ciclos ecológicos, y por lo tanto, generaba repercusiones perjudiciales a mediano y largo plazo. En otros estudios, en cambio, ni siquiera se llegaba a este nivel de análisis, sino que se permanecía en el de las postulaciones generales.

Asimismo, otros enfoques disciplinarios que trataban de dar cuenta de la realidad de una determinada área y su población han incurrido en otros tipos de reduccionismos, entre ellos el geográfico y el sociológico.

En el determinismo geográfico la naturaleza juega un papel dominante en la conformación de la sociedad espacialmente definida. Así, se ha magnificado la importancia de las condiciones naturales en la determinación del papel jugado por los pueblos. Por ejemplo, en un nivel general, se mostraba la correspondencia entre el mayor desarrollo de la civilización y los climas templados y entre el menor y los climas tropicales y desérticos. Determinadas regiones geográficas brindaban ciertos recursos y por lo tanto eran asentamientos para determinadas producciones, lo que incidía en forma destacada en el carácter de las relaciones sociales. Sin embargo, en este planteamiento no se consideraba en grado suficiente que la naturaleza está mediada socialmente, que su utilización deriva del conocimiento social que se tenga de ella y que este conocimiento corresponde a la historia y práctica social. El reduccionismo geográfico no consideraba en suficiente medida que uno de los elementos fundamentales que diferencia a la población humana de las otras poblaciones del ecosistema es su capacidad de implantar proyectos sociales que modifican en gran parte el medio en que la población humana se desarrolla y que trascienden las exigencias que le impone su ambiente natural inmediato para la sobrevivencia. Debemos mencionar sin embargo, que las ciencias geográficas han jugado un papel de importancia en diversas aproximaciones al estudio de la relación sociedad-naturaleza.

Otro reduccionismo deriva de ciertos análisis sociológicos. Muchos de estos análisis han logrado explicar, en gran parte, las contradicciones existentes dentro de una formación económico-social, y en buena medida han logrado desentrañar los conflictos generados por determinadas relaciones de producción, pero sólo en forma parcial los que existen entre éstas y las fuerzas productivas. En general, se comprende cómo lo social influye sobre lo natural, pero no se comprende como las relaciones sociales están mediadas por

cosas naturales y reciben sus influencias. Al respecto Alfred Schmidt ha escrito haciendo referencias a la teoría marxista:

El descubrimiento específico de Marx, de que las relaciones históricas se cosifican en forma de mercancías, puede llevar a la equívoca interpretación idealista de que Marx habría resuelto todas las categorías económicas en relaciones entre los hombres, y que por lo tanto no habría en el mundo cosas corpóreas y materiales sino sólo relaciones y procesos. Sin duda uno de los motivos principales del análisis marxista consiste en romper la superficie de la realidad económica, endurecida en forma de cosas, para penetrar hasta su esencia oculta, es decir las relaciones sociales de los hombres. Sin embargo, estas relaciones no constituyen por cierto para Marx un elemento último. Justamente el análisis del proceso de producción que sostiene la esfera de la circulación, llega al resultado de que el trabajo humano no representa en absoluto el único "productor" de riqueza material. El modo de existencia del trabajo abstracto-general, su "forma fenoménica", es siempre concreta-particular y presupone un sustrato natural irreductible a determinaciones humanas y sociales. Todas las relaciones sociales están mediadas por cosas naturales, y viceversa. Son siempre relaciones de los hombres "entre sí" y con la naturaleza.<sup>1</sup>

En la misma línea, tampoco se valora adecuadamente el aspecto natural-biológico de la fuerza de trabajo y en general el intercambio orgánico que el hombre, integrado en sociedades, establece con la naturaleza.

No afirmamos que en los análisis sociales no se incluyen los aspectos naturales. En realidad, la naturaleza se considera en estos estudios como una condición inicial a ser introducida en el análisis prácticamente como parámetro. Lo que señalamos es que, lejos de ser un parámetro, es una verdadera variable. En todo caso se necesita una concepción integrada, donde lo ecológico se articule con lo económico-social condicionándose mutuamente.

No es indiferente al estudio de las relaciones sociales la forma como ellas se expresan a través de la naturaleza. Esta naturaleza contiene una vida orgánica, está en movimiento, y está incidiendo sobre lo social. Este tema será profundizado en las secciones siguientes. Deseamos señalar aquí que, en general, debido al reduccionismo, los estudios sociales no analizan en toda su riqueza la interrelación entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas. No sólo las relaciones de producción detienen el desarrollo de las fuerzas productivas, sino también tienden a destruirlas y reorientarlas para su mantenimiento.

### **3. EN TORNO A LOS PROBLEMAS REGIONALES TÍPICOS**

Coincidimos en que el replanteamiento de la cuestión regional tiene importancia para desmitificar y criticar la metodología utilizada por las versiones dominantes en medios académicos y de planificación. Con esta preocupación trataremos de desarrollar una explicación de los conflictos sociales que aparecen como puramente regionales. Con ella no pretendemos abarcar todo el espectro de situaciones diferentes que se presentan en América Latina. Nos referimos solamente a dos situaciones específicas que creemos que tienen alta vigencia en la problemática regional. Se trata esencialmente de las regiones monoproductoras o relativamente monoproductoras y de las regiones de muy débil o nula incorporación a la especialización nacional o internacional del trabajo, conocidas como "deprimidas", "postergadas", "marginadas".

En el primer tipo de región, las luchas sociales que aparecen como reivindicaciones regionales toman la forma de un movimiento policlasista en defensa de mejores condiciones económicas en la producción y realización del producto en cuestión. De tal manera se nos presenta este conflicto social como enfrentamiento entre la región monoproductora y el centro nacional homogeneizando en sus intereses y en sus luchas, las distintas clases al interior de cada región. Frecuentemente la burguesía de la región postergada toma la hegemonía del movimiento dirigiendo la acción y agrupando tras de sí al conjunto de las clases. Otro tanto ocurre en general, con las regiones llamadas "postergadas" que intentan obtener beneficios especiales del centro nacional. Una crítica social parcial podría señalar la utilización que está haciendo la burguesía local del conflicto generado, y trataría de demostrar la relación de postergación y explotación que esta burguesía mantiene con la clase obrera y el campesinado de su propia región. Sin duda esto es cierto y es necesario remarcarlo y analizarlo. Sin embargo, esto no invalida la necesidad de profundizar y estudiar las propias contradicciones que este conflicto pone en evidencia como una manifestación de los diferentes problemas generados por el desarrollo desigual del capitalismo. En efecto, el desarrollo desigual del capitalismo no sólo margina a buena parte de la población del empleo y del goce de los bienes producidos, sino también genera contradicciones dentro de las mismas clases y estratos de clases ubicadas en distintas regiones, las que, frecuentemente, aparecen como contradicciones fundamentales en las luchas sociales.

Distintos elementos han servido coyunturalmente para desencadenar grandes procesos de protesta y lucha sobre la base de la existencia de un conflicto estructural y permanente que utiliza circunstancias propicias para aparecer.

Estos conflictos no son sino una forma de manifestarse las diferentes contradicciones del desarrollo del capitalismo, especialmente debido a la anarquía sectorial y espacial de la producción, a la dominancia y marginación de sectores económicos y sociales, y a la imposibilidad de superarla dentro de los marcos del sistema. Asimismo, esta relación de dependencia entre la región monoprodutora y el centro nacional se ha mantenido en general a través del tiempo, con avances y retrocesos, lo que ha consolidado su conformación tanto en el plano económico como cultural. Naturalmente las condiciones de miseria de la mayor parte de la población y la imposibilidad de hallar empleos estables, están directamente relacionadas con la estructura económica y social que impera en el seno de la región, caracterizada entre otras cosas por la concentración de la propiedad de la tierra por minifundios en condiciones de subsistencia, y una industrialización que no absorbe la fuerza de trabajo. Además, a través de su integración con el mercado nacional o internacional, se han especializado sus actividades productivas en un número muy reducido de productos. Sus crisis coyunturales arrastran a sus restantes actividades productivas. La división internacional del trabajo, impulsada por la reproducción del capital a nivel mundial, ha impuesto una forma particular de desarrollo desigual, proceso que siguió con un reacomodamiento a los dictados de la política de sustitución de importaciones que determinó en rasgos generales el explosivo crecimiento de algunos centros y el condicionamiento de las regiones como sus tributarias.

Lo que deseamos remarcar en este análisis es que el tipo de desarrollo de las economías monoprodutoras se ha debido a su dependencia y su consiguiente necesidad de integración al mercado nacional e internacional, y no a la posibilidad natural que brindaban las diferentes regiones para satisfacer las necesidades de su población. Gran parte de sus potencialidades quedaban y quedan relegadas y desaprovechadas a la par que, en la explotación que se realiza de sus recursos, se utilizan métodos y tecnologías que sólo atienden a la necesidad de incrementar las ganancias en el corto plazo, lo que redundará en un paulatino deterioro del potencial productivo a mediano y largo plazo.

Naturalmente cuando hablamos de dependencia de la región no nos estamos refiriendo a ella como sujeto, sino a una estructura dominante espacialmente definida que establece relaciones de dependencia con los centros nacionales e internacionales. Buena parte de sus recursos naturales están frecuentemente en manos de los sectores más concentrados de la burguesía a nivel nacional. Co-existen con ella otros sectores de burguesía local, directamente interesados en la producción regional y grandes sectores de campesinado cuya suerte está estrechamente relacionada con las coyunturas seguidas por los productos dominantes. Los productos dominantes, cuando se destinan al mercado nacio-

nal, pasan por procesos industriales de transformación o mejoramiento, generalmente ubicados en los centros industriales y que conforman una estructura monopólica u oligopólica que manejan los niveles de precios y los dictados del incremento de su tasa de ganancia.

El dominio y control de los mecanismos financieros permite reforzar intensamente la tendencia descrita. Cuando se destinan al mercado internacional, igualmente sufren la intermediación referida. Con el financiamiento de las economías oligopólicas en los centros nacionales y su capacidad operacional, su incidencia dentro de la estructura del estado y sus políticas, se sientan las bases para un intercambio desigual estable, y la fuerza relativa de los sectores económicos y sociales define los niveles de precios a que se establece este intercambio. Los sectores de la burguesía local y campesinado medio, tratan de transferir los efectos de esta situación desigual, en parte hacia los trabajadores industriales y rurales a través de la reducción de los salarios, es decir, el pago de los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo de hecho se vuelve una de las formas importantes de acumulación y de manutención dentro del mercado.

Asimismo, la reducción de precios para el campesinado pequeño frecuentemente impide reunir un ingreso mínimo necesario para su reproducción y, como consecuencia de este proceso, intenta realizar un uso más intensivo de la tierra, desarrolla actividades de subsistencia, e incrementa sus cultivos ensanchando la llamada "frontera agropecuaria". En los dos primeros casos repercute en un deterioro de los recursos naturales manifestado en la imposibilidad de mantener una productividad permanente a largo plazo. Otro comportamiento alternativo y frecuentemente complementario es el de emplear parte de su tiempo como fuerza de trabajo transitoria recibiendo reducidos salarios.

Toda esta situación genera protestas y luchas en el interior de la región y de ésta con el centro. Estas contradicciones no son ni mucho menos secundarias. Son producto de la situación generada por la división regional del trabajo que la reproducción nacional y mundial del capital ha impuesto en América Latina. Sobre la base de estas hipótesis, se han realizado algunos estudios importantes teniendo como objeto de análisis las distintas producciones dominantes de una región consideradas como ramas verticales. Cada rama se inicia con el cultivo agrícola y finaliza con la comercialización del producto. El dominio, control e integración de cada uno de los eslabones de esta rama vertical, de acuerdo a su estructura monopólica y monopsónica ha dado cuenta de la suerte de las economías regionales. Su estudio global teniendo en cuenta sus repercusiones y condicionantes en el medio natural y político-social, brinda un fértil campo de investigación para la cuestión regional en América Latina.



Este panorama se presenta aún más complejo con la presencia de empresas transnacionales tanto en la producción agrícola como en el proceso de transferencia. Su manejo de los precios agrícolas se ve facilitado aún más por un cierto grado de auto-abastecimiento, instrumentación del crédito y la incidencia en las estructuras estatales que fijan algunos precios administrados. Como productor agrícola se beneficia por los salarios deprimidos y por una renta diferencial como más adelante explicaremos.

Otra parte de estas "regiones deprimidas" son producto de la marginación sufrida por las características específicas del proceso de desarrollo, donde sólo se promovieron aquellas regiones que por sus riquezas naturales, utilización y acceso podían integrarse con ventaja a la especialización internacional y nacional del trabajo. A pesar de ello, la población de estas áreas es integrada al mercado nacional, como aporte de fuerza de trabajo a través de las grandes migraciones, tanto definitivas como estacionales recurrentes, a la ciudad o a otras áreas rurales. También por el hecho de constituirse en demanda para los productos generados a nivel nacional.

Sólo en las áreas donde la población tenía hábitos productivos y lazos culturales que eran lo suficientemente fuertes y diferentes pudieron resistir con variado éxito al proceso de desintegración social. Tal fue el caso de algunas comunidades indígenas. Estas comunidades que constituyen en la actualidad más del 10% de la población total de Latinoamérica, tienen una importancia significativa en las áreas que estamos tratando. Como señalan Nemcsio S. Rodríguez y Edith Soubié en su trabajo "La problemática indígena contemporánea y la cuestión regional en América Latina", (presente en esta edición) los estudios regionales nunca consideran a estas comunidades dentro de sus análisis como no sea para señalar la necesidad de su integración al proceso de explotación capitalista. El nivel genérico de abstracción de varios de estos estudios y los diversos reduccionismos en los que cae los nutre de un "centralismo uniformizante y totalizante" que les impide analizar en los niveles específicos los elementos significativamente diferenciales en las sociedades que pretenden estudiar. En un tratamiento similar al que, más adelante explicaremos, se realiza con la naturaleza y la tecnología.

#### **4. EN TORNO A LA DEFINICION DE REGION**

Sobre la base de los puntos desarrollados anteriormente, podemos señalar en primer lugar la pertinencia de la cuestión regional en la problemática social de América Latina, a condición que se realice una revisión crítica de los intentos teóricos que hasta ahora han hecho más una descripción de los fenómenos

que detectar las causas esenciales que los generan. Esta revisión crítica nos debe dar elementos definitorios para poder reelaborar los conceptos teóricos que permitan arribar a una concepción científica de la cuestión regional en América Latina que nos sirva para la acción social de cambio. Pero también los elementos que hemos desarrollado en los primeros puntos, y algunos que trataremos de brindar en éste, nos están indicando la necesidad de una reorientación en la preocupación focal de los estudios. Creemos que debemos poner poco énfasis en la necesidad de la búsqueda de cierres que permitan delimitar las regiones.

En tal sentido, no deberíamos centrar las polémicas en la definición de la región, en los límites espaciales que tienen los distintos conceptos que permitan designar una determinada región, sino más bien, poner el centro de nuestro análisis en todos los factores y elementos que intervienen en el desarrollo de los conflictos con base regional, que no son sino, como decíamos anteriormente, una expresión del desarrollo desigual del capitalismo en América Latina. Esto no significa que no tenga su importancia una cierta delimitación de regiones, sino más bien que, dado el desarrollo de las investigaciones, ésta debiera ser el resultado futuro de las investigaciones que estamos proponiendo. En relación con la dificultad en los criterios de delimitación de regiones, deseáramos traer a colación dos planteamientos que consideramos igualmente criticables, referentes al grado de autonomía que posee una región.

En primer lugar, aquel sustentado por los "espacialistas" que le asignan a la configuración de regiones la autonomía suficiente para buscar solamente dentro de ella las explicaciones a los procesos que operan internamente. En tal sentido consideramos que no tiene adecuadamente en cuenta que cada una de las regiones está inserta dentro de una economía nacional e internacional, compuesta por otras regiones y centros de diferentes niveles. Fracasos y éxitos de ciertas políticas regionales no tendrían explicación coherente en la medida que están definidas por algunos de los vínculos que ligan la región con su entorno.

Por otro lado, ubicándose en otro extremo, encontramos a los que sostienen que las regiones son sólo el reflejo de lo que acontece dentro del esquema nacional y el mismo reproduce las relaciones de la nación, al interior de la región. Sería entonces en el estudio de la reproducción del capital a nivel nacional que se debe encontrar la explicación de la suerte de las regiones. Lo regional sería entonces, un reflejo de lo que acontece a nivel nacional, una manifestación de un modelo nacional e internacional de acumulación. Estas afirmaciones son insuficientes, incompletas y unilaterales.

Sin duda lo que acontece en la región deriva en buena parte de un modelo que

las integra con la nación y el mundo. Las características específicas de la región, por otra parte, le otorgan una diferenciación que ya no depende de su relación, sino de su estructura específica, de su conformación intrínseca, de su pasado histórico, de sus lazos culturales, de su estructura estatal, etc. Estas son diferentes a las de otras regiones aunque también sean parte de la expresión de un modelo común de acumulación. Y estas diferenciaciones son lo suficientemente importantes para dar resultados disímiles en distintos campos.

Si centramos nuestro análisis de la cuestión regional en el proceso de producción y reproducción del capital y en la espacialidad que este proceso tiene, también nos veríamos tentados a definir a la región como una unidad espacial donde se da este proceso de producción, intercambio, consumo y reproducción en escala ampliada con un cierto grado de autonomía del que opera a nivel nacional e internacional. Las clases sociales que este proceso de reproducción del capital genera, estarían conformando la sociedad regional. Esta definición puede ser útil para designar a una buena parte de las situaciones regionales. Sin embargo, definir de esta forma a la región, es establecer un criterio muy restrictivo, donde no hallarían cabida problemas regionales derivados de conflictos sociales donde la burguesía no fuera local y a la vez ni siquiera nacional, pero donde los mismos poseen características espacialmente homogéneas. Por ejemplo un conflicto de trabajo generado por el enfrentamiento con una multinacional de determinada región bananera, cafetalera, etc. Es decir, la presencia de una multinacional que explique en lo fundamental, el proceso de acumulación que se opera en una región, pero donde no se genera una burguesía local, muestra lo restrictivo de esta definición.

El centro de nuestras investigaciones entonces debe darse en la profundización de las variables esenciales que intervienen en explicar los procesos regionales de América Latina, y no en la búsqueda de aquellos conceptos que permitan cierres espaciales. Este conocimiento que debe ser necesariamente teórico y práctico, puede suministrarnos un valioso material que nos permita profundizar luego, en una cierta tipología que posibilite entonces esbozar algunas definiciones no-genéricas de región, sino correspondientes a cada una de las características que reúnen tipos diferenciales.

## **5. LA CUESTION AMBIENTAL**

### **5.1 La cuestión ambiental y las leyes económicas**

Consideramos que la discusión alrededor de la espacialidad de los procesos sociales no es un tema nuevo a incorporar, sino un aspecto que siempre debió

estar incorporado en los análisis sociales que dan cuenta de procesos concretos. Pero ha sucedido que buena parte de los estudios se han mantenido en tal nivel de abstracción que se han inhabilitado para hacer formulaciones de política. Esto lleva no sólo a perder riqueza en el análisis, como podría suponerse, sino a imposibilitar cualquier análisis que pueda develar en realidades específicas las leyes que rigen los procesos particulares. Aún ciertos análisis sociales que se realizan a un alto nivel de abstracción necesitan hacer referencia constante a particularidades específicas.

Podemos mencionar en este contexto, a nivel más general los primeros capítulos del Tomo I de *El Capital*, en que Marx por una parte profundiza sobre el funcionamiento del valor, del valor de cambio y de la valorización del capital, que rigen de modo esencial las relaciones de la sociedad capitalista. Sin embargo, es interesante recordar que también señala que todos los movimientos deben ser realizados a través del valor de uso, es decir, de determinadas producciones de productos cualitativamente diferentes que son, al fin, resultado de la adaptación de la materia natural que ha realizado el hombre a través de su trabajo para satisfacer alguna necesidad humana. Sabemos que, en la realidad, el valor de uso es sólo un pretexto para valorizar el valor. Sin embargo, la valorización del capital debe realizarse en un determinado ámbito espacial y temporalmente definido, con determinados sujetos sociales, con una historia actuante en ellos, y todo esto impone a estos sujetos conocer, fenoménicamente al menos, las leyes fundamentales que imperan en las distintas esferas en que se manifiesta la estructura de producción, distribución, cambio y consumo, necesaria para influir decisivamente en la estructura social que asure la reproducción del capital.

Ha sucedido que, entre las leyes de la acumulación capitalista y las leyes que rigen la naturaleza como base material para la creación y recreación del proceso productivo, una contradicción ha llevado el intercambio orgánico hombre-naturaleza a una situación límite. Esta contradicción puede ser vista a un alto nivel de abstracción como el resultado de la tendencia irrestricta a privilegiar la valorización del valor por sobre la forma en que éste aparezca en cada caso y por sobre las consecuencias directas e indirectas que los procesos particulares generen. Esto ha llevado a un uso expropiatorio de la naturaleza, ya que la necesidad de valorización particular del valor lleva a una explotación a corto plazo, que no atiende los ciclos ecológicos y que obliga a incurrir, además, en desaprovechamientos y dilapidaciones y procesos contaminatorios. El proceso de generación de tecnologías ha seguido estas líneas.

En otros estudios hemos hecho referencias a la dinámica mediante la cual diversos problemas ambientales generan movimientos sociales y teóricos que son

considerados parcialmente por el estado a través de su legislación, con variado éxito. Las mismas tendencias también han llevado a elaborar productos que lejos de satisfacer las necesidades básicas de la población son destinados a satisfacer la demanda solvente. Como la producción se ha orientado a satisfacer esta demanda, se ha encontrado con un mercado restringido, producto de la estructura económica y social y de su consiguiente distribución del ingreso. Ante la necesidad de continuidad en el proceso de producción y realización de los productos, se han elaborado estrategias que tienden a generar nuevas necesidades que permitan crearle un consumo a los incrementos de la producción en un mercado ya abastecido. Como resultado, miles de productos nuevos se lanzan anualmente al mercado. El sistema al intentar reducir costos para incrementar ganancias se va desentendiendo cada vez más, o intenta descenderse, de la forma que toma su propia reproducción ampliada en lo referente a los efectos a distintos plazos y en diferentes direcciones que sus acciones generan. Esta es la respuesta que necesita dar, dadas las contradicciones que su desarrollo genera.

Asimismo, la tendencia a considerar, en la conformación espacial de su estructura productiva, solamente la valorización del capital, ha llevado esta conformación espacial a una fuerte concentración geográfica para aprovechar toda suerte de economías en el proceso productivo. En la conformación espacial de América Latina, además, por razones históricas, estas áreas de concentración en general coincidían con las del mayor mercado del consumo y por lo tanto, operaban como factor que reforzaba esta tendencia. En esta forma, gran parte de las actividades industriales y de servicios que tienen un mayor grado de libertad de localización se instalaron en las ciudades capitales. Por esta razón quedaron relegadas y marginadas gran parte de las áreas de los distintos países, y en cada país se sentaron las bases para que exista un fuerte centro de atracción. Sin embargo, en la medida en que este desarrollo industrial necesitaba un mercado para realizar sus productos, se fueron poniendo en práctica obras que permitían una cierta integración del país para ampliar en parte el mercado, restringido social y espacialmente. Dentro de esta preocupación aparece el papel del Estado en la promoción de las zonas llamadas "deprimidas" mediante la realización de grandes obras de comunicación e infraestructura.

Un proceso similar se ha manifestado en otra esfera. Durante casi dos siglos, el capitalismo no ha tenido en cuenta -por que las condiciones político-sociales se lo permitían- las repercusiones de la tecnología empleada en el ambiente natural. Su única lógica era considerar el máximo rendimiento a corto plazo, el cual dio lugar al desarrollo de una tecnología que, para reducir costos en ese lapso no incorporó a sus procesos el tratamiento de desechos y dejó así

que se contaminaran los ríos y el aire. También dilapidó los recursos y utilizó los ecosistemas de tal forma que sus mecanismos de estabilidad no pudieron absorber la fuerte servidumbre a la cual los puso el sistema. Así, el valor de uso del río y del aire<sup>2</sup> para disipar y diluir los residuos que eran arrojados por el proceso productivo se fue afectando paulatinamente y llegó a deteriorarse hasta tal punto que no sólo afectó las posibilidades de continuación de los procesos productivos, sino que puso en peligro la salud general de la población (la que reside cerca de la fábrica, en general clase obrera, hace casi doscientos años que era afectada).

En otras palabras, estas tendencias manifestadas en el capitalismo han llevado al deterioro del valor de uso de distintos elementos (agua, suelo, vegetación), es decir, de su valor para satisfacer necesidades humanas, sea en forma directa como producto de consumo, sea en forma indirecta, como parte de las condiciones generales de la producción. Estas tendencias tienen hoy una manifestación clara. Ya la menciona Engels al describir los procesos de erosión como la revancha que toma la propia naturaleza ante su uso dilapidatorio. En ciertas regiones hoy no es posible continuar la producción si no se realizan con anterioridad procesos de descontaminación que implica cambios tecnológicos de importancia, que incrementan los costos y que, en última instancia, son transferidos a los consumidores a través de los precios o de la presión impositiva. En cuanto a las leyes de acumulación del capitalismo, se manifiestan -*ceteris paribus*- en un aumento del tiempo de trabajo requerido para transformar los productos.

## **5.2 La relación sociedad-naturaleza**

Este proceso nos remite a la problemática, en diferentes sistemas sociales, del dominio humano sobre las leyes de la naturaleza y la naturaleza misma. La idea de que bastaría que el hombre se dispusiera a obtener una transformación determinada para que la pudiera lograr, estuvo muy en boga durante todo el gran desarrollo tecnológico inicial del capitalismo, y aún lo está en la concepción de muchos investigadores. La realidad va enseñando algo diferente. Cada vez que el hombre ha intervenido drásticamente en las relaciones internas de un ecosistema, ha habido repercusiones indirectas significativas, no esperadas y frecuentemente negativas. Con el desarrollo científico y tecnológico actual es posible una intervención para controlar los procesos en favor de una mayor productividad natural. Una de las principales diferencias entre la población humana y las restantes poblaciones consiste en haber logrado un cierto grado de independencia relativa de los principales reguladores biológicos, que controlan la vida de toda población. Sin embargo, esto no significa que haya "es-

capado" de las leyes naturales, ni que su libertad consista en su independencia de estas leyes, sino en su poder de valerse de ellas para su bienestar presente y futuro o como decía Engels "la libertad no reside en la independencia respecto de las leyes naturales, sino en el conocimiento de éstas y en la posibilidad de hacerlas actuar planificadamente para determinados fines sobre la base de ese conocimiento".

Así vemos en qué medida las relaciones sociales están condicionadas por las estructuras naturales. La relación del hombre con la naturaleza surge a través del proceso de trabajo para satisfacer sus necesidades y a través del propio desarrollo de las sociedades en una realidad espacial definida. Todas las relaciones sociales poseen nexos íntimos con la estructura natural en la cual se dan, pero buena parte del análisis social se ha efectuado como si esta estructura no lo fuera, abstrayendo la influencia de sus procesos. Los pensadores clásicos no encaran esto. Por ejemplo, en *La Ideología Alemana* se dice lo siguiente: "Sólo conocemos una única ciencia, la ciencia de la historia, la historia sólo puede ser considerada desde dos aspectos, dividiéndola en historia de la naturaleza e historia de la humanidad, sin embargo, no hay que dividir estos dos aspectos. Mientras existen hombres, la historia de la naturaleza y la historia de los hombres se condicionan recíprocamente".

Naturalmente, partiendo de una problemática integral es posible estudiar analíticamente distintas leyes ecológicas, económicas y sociales, para luego integrarlas en un esquema conjunto<sup>3</sup>.

Desde que se ha iniciado la polémica ambiental, varios han sido los intentos de explicar y sistematizar la relación existente entre los ciclos naturales y los sociales o al menos la correspondencia entre los elementos que los conforman<sup>4</sup>. Una de las conceptualizaciones más difundidas ha consistido en determinar tres ámbitos de análisis con sus respectivas relaciones. El ámbito natural (medio ambiente natural), el ámbito social (medio ambiente social), y las tecnoestructuras, donde confluirían ambos componentes de la realidad. A pesar que se establecen distintas relaciones, en general se omite remarcar una condición fundamental que liga todos los aspectos de la realidad que nos interesa destacar: como se articulan lo natural y lo social en todas las instancias.

Desde una perspectiva físico-biológica, todos los elementos de la naturaleza están relacionados entre sí por un intercambio constante de materiales, como más adelante detallaremos. Desde esta perspectiva, el hombre es un elemento natural más, que interactúa con los restantes. Sin embargo, el hombre ha evolucionado como tal a través de su actuación dentro de sociedades y a través de su lucha constante para subsistir dentro de la naturaleza. En un primer estadio de la sociedad, se ha visto fuertemente determinado por las leyes na-

turales de la competencia, la cooperación, etc. Sin embargo, a través del trabajo se fue convirtiendo en hombre y, a su vez, transformando sus sociedades que incorporaron crecientes complejidades. En el constante intento de extraer primero y adaptar después el medio natural a sus necesidades, fue desarrollando técnicas que revelaban su comportamiento activo en ese medio natural, del cual fue tomando representaciones culturales. El hombre no actuaba sobre toda la naturaleza, sino sobre aquellos elementos que le servían y que conocía.

Así, a través de la historia, pudo desarrollar sociedades que trataron de adaptar la naturaleza a las exigencias de su propia racionalidad. El inmenso desarrollo de las técnicas le permite utilizar la naturaleza para sus necesidades inmediatas. A su vez, con la creciente complejización de sus relaciones con los restantes hombres, se fueron haciendo objeto de estudio las relaciones económico-sociales. De tal forma se plantea en la actualidad la verdadera relación entre estas leyes y las que imperan en la naturaleza. Pareciera que esta creciente complejidad de las relaciones sociales ha "separado" al hombre, y a las sociedades que integra, de la naturaleza donde está inserto y de la que es parte como ser biológico. Este ejercicio de separación de sociedad humana y naturaleza opera en dos tiempos. En primer lugar no se tiene en cuenta al hombre como ser biológico condicionado por una estructura natural y, en segundo lugar, no se valorizan las relaciones sociales en función de las determinaciones generadas por las particularidades de esa estructura.

En tal sentido, es útil recordar la polémica acerca de la definición de la ciencia económica. Una de las definiciones más difundidas, la de Robbins, que corresponde a la teoría subjetiva del valor, la concebía como la adaptación de medios escasos de usos alternativos para fines ilimitados, es decir, la economía trataría las leyes que relacionaban a los hombres -a cada hombre- con las cosas. Sweezy<sup>5</sup> criticaba esta concepción y, al igual que Francisco Zamora<sup>6</sup>, sostenía que la ciencia económica no trataba de la relación entre los hombres y las cosas sino de la relación de los hombres entre sí.

Aunque la crítica a Robins era correcta, no remarcaba debidamente que la relación entre los hombres, especialmente en el capitalismo, opera a través de las cosas. Al menos en forma implícita, muchos análisis sociales han supuesto que esa naturaleza es inerte o que sus cambios no tienen significación para el análisis social.

Plantamos que estos cambios y, en general, el funcionamiento de la estructura natural, tienen suficiente incidencia sobre lo social como para merecer incorporar al análisis al menos aquellos elementos de mayor significación. Podemos mencionar ejemplos de cómo esta exclusión ha implicado realizar



análisis incompletos y carentes de capacidad de predicción. En el caso de la explotación de recursos naturales renovables, un nivel del análisis sería el estudio de las condiciones de explotación y marginación de la fuerza de trabajo que realizan las grandes empresas. Otro nivel consistiría en incluir dentro del estudio también referencias a la forma en que se deteriora la naturaleza y se dilapidan y desaprovechan las posibilidades que ella brinda. Este segundo tipo de análisis podría explicar las causas por las cuales muchas de estas explotaciones cambian frecuentemente de localización, dejando pueblos abandonados en niveles de miseria, sin posibilidades de trabajo y con sus recursos expoliados.

Los cambios a los que nos hemos referido responden a ciertas leyes que permiten sistematizar y conocer los fenómenos naturales y sus relaciones, y develar estas leyes es un hecho social, un producto del conocimiento humano.

Para sistematizar la estructura y el funcionamiento de la naturaleza se ha utilizado la palabra "ecosistema" como designación de la unidad básica de estudio. La concepción y definición de esta unidad de análisis, y la propia aparición a fines del siglo pasado de la ecología como ciencia que estudia los ecosistemas, ha significado un importante avance en el conocimiento de las relaciones en la naturaleza. Podemos definir el ecosistema<sup>7</sup> como un sistema abierto integrado por todos los organismos vivos, incluyendo el hombre, y por los elementos no vivientes de un sector ambiental definido en el tiempo y en el espacio, cuyas propiedades globales de funcionamiento y autoregulación (flujo de energía y ciclo de materia) derivan de las interacciones entre todos sus componentes, tanto los pertenecientes a sistemas naturales como los modificados u organizados por el hombre mismo.

El conocimiento de la estructura y del funcionamiento de los distintos elementos de la naturaleza ha significado un inmenso avance en la explicación de muchos fenómenos que antes aparecían como dados caóticamente. Hasta el siglo XIX había habido un importante desarrollo de las ciencias naturales que describían y estudiaban los distintos elementos de la naturaleza. Pero se carecía de una ciencia que estudiara la ligazón entre los distintos fenómenos y los diferentes ciclos que estos conforman. Este es el foco de estudio de la ecología, que investiga el comportamiento de las diferentes poblaciones y comunidades.

Consideramos conveniente describir muy sucintamente los elementos que conforman los ecosistemas y su funcionamiento para luego visualizar, en términos ecológicos y sociales, diferentes ocupaciones del espacio y sus efectos.

La estructura de un ecosistema está conformada por dos tipos de elementos:

a) componentes abióticos (sustancias inorgánicas y orgánicas y régimen cli-

mático); b) componentes bióticos (productores, consumidores y descomponedores).

Los organismos productores, plantas verdes, con el aporte de sustancias orgánicas e inorgánicas, transforman la irradiación solar en materia orgánica -materia verde-. Esta producción es utilizada como alimento por los consumidores herbívoros, mientras que los consumidores carnívoros se alimentan de éstos. Finalmente, los organismos desintegradores, hongos y bacterias, descomponen la materia orgánica absorbiendo y liberando sustancias inorgánicas que contribuyen a nuevos procesos. Todo esto constituye la denominada "trama trófica", que se presenta con mayor o menor complejidad. Por ejemplo, en las zonas polares presenta una gran simplicidad y en los trópicos una gran complejidad. A través de la trama trófica alimentaria opera un flujo de energía. A partir de la captación de la energía solar por las plantas verdes, ella se transforma en energía química y, al ser éstas comidas por los consumidores, en energía calórica, que permite el desarrollo de las funciones de las especies.

Cada parte integrante del ecosistema cumple funciones determinadas dentro de estos ciclos. Las relaciones que se establecen entre las partes del ecosistema, lejos de ser inmutables, están en constante cambio. Empero, dentro de una determinada zona de variabilidad es posible la continuidad de los procesos<sup>8</sup> dentro de esta zona de variabilidad se desplaza el equilibrio del ecosistema. Producido un hecho desequilibrante, se desencadena una secuencia similar a la de un sistema cibernético. La retroalimentación positiva acelera el desequilibrio. A su vez, el ecosistema genera tendencias contrapuestas (homeostasis) que operan como retroalimentación negativa y tienden a compensar el primer proceso. Que ello se logre, o no, depende del peso relativo de ambas fuerzas. En caso de no lograrse mantener el equilibrio inicial, el sistema pasa a una zona distinta de equilibrio, con relaciones internas diferentes.

### **5.3 Grandes etapas históricas en la relación sociedad-naturaleza.**

El desarrollo del hombre como tal está relacionado con el aprovechamiento de la naturaleza. Se pueden diferenciar tres etapas en la relación del hombre con la naturaleza.

En una primera etapa, la población humana adopta el comportamiento característico del consumidor que utiliza lo que el mundo animal y vegetal le brinda. El conocimiento cada vez mayor de la naturaleza le permite seleccionar dentro de la naturaleza, aquellos elementos que mejor se adaptan a sus necesidades. El descubrimiento del fuego y el de distintos materiales facilitan el aprovechamiento de una amplia variedad de elementos naturales. La energía

fundamental aprovechada es la irradiación solar. La caza, la pesca y la recolección de frutos, tubérculos y semillas constituyen la actividad económica productiva en esta etapa.

Con la domesticación de animales y la práctica de la agricultura comienza la segunda etapa, signada por la posibilidad, no sólo de seleccionar de la naturaleza aquellos productos que más interesan, sino de reproducir aquellos elementos considerados propicios para satisfacer necesidades. Tanto la agricultura como la ganadería determinan sistemas ecológicos mucho más simples que su entorno natural, con una altísima especialización destinada a generar la oferta de materia verde que mejor se adapte a las necesidades humanas. Pero, al simplificarse, el ecosistema se hace más inestable. Los mecanismos homeostáticos actúan eficientemente en un sistema de cierta complejidad, pero lo hacen con mayor dificultad en un ecosistema menos diversificado. Se originan entonces los primeros procesos erosivos de magnitud. Algunos son el resultado de la intensidad de la explotación rural. Esta parece ser una causa importante de desertificación de amplias áreas de África del norte y de Europa meridional, consecuencia de la pérdida de cobertura vegetal, acelerada por el sobrepastoreo y la tala indiscriminada. En otros casos la erosión es consecuencia mediata de la sobreexplotación del ecosistema: un ejemplo es la decadencia del vasto sistema de riego que floreció en la mesopotamia del Asia Menor. De todas formas en dicha etapa, la población sólo habita una parte pequeña del planeta por lo que, salvo algunas zonas de Asia y del Mediterráneo, los desequilibrios generados son absorbidos por mecanismos de regulación propios del ecosistema. Se van así descubriendo nuevas relaciones dentro de la naturaleza, y creando y aplicando instrumentos de trabajo de mayor complejidad.

Bajo estas condiciones se entra en una tercera etapa, donde la potencialidad que brindan los avances tecnológicos explosivos permite la extracción de recursos naturales en tal medida que se generan grandes desequilibrios, imposibles de ser contrarrestados por los procesos de homeostasis del ecosistema. Esta última etapa se caracteriza, sobre todo, por el intenso uso de subsidios energéticos proporcionados por los combustibles, por la ocupación de todos los ámbitos del planeta, y por la generalización de una capacidad tecnológica de altísimo poder constructivo y también destructivo.

El hombre interviene masivamente con su trabajo para mejorar la oferta de alimentos que le brinda el ecosistema, con tal fin cambia el tipo de equilibrio natural del mismo. El efecto inmediato deseado se obtiene y la oferta de medios de vida mejora. Sin embargo, como no se consideran todas las variables que intervienen en el ecosistema, a mediano o largo plazo se producen reper-

cusiones indirectas que afectan seriamente la capacidad del ecosistema para sustentar la vida. Así, el hombre devasta bosques para introducir cultivos agrícolas y, en pocos años, la tierra seriamente erosionada reduce o anula su potencial productivo.

Parece natural que surja la preocupación por hallar las causas de este proceso de autodestrucción. Una respuesta inmediata puede ser adjudicarlo al insuficiente conocimiento de las leyes naturales. Este ha sido sin duda el principal factor en el comienzo de las sociedades humanas, dado que los elementos que conforman el ecosistema son innumerables y todos ellos están en una compleja interdependencia mutua. Pero, aunque el conocimiento que de ellos tenemos ha estado en constante desarrollo en los dos últimos siglos, posibilitando así una acción consciente y previsorasobre la naturaleza, esta actitud no ha sido adoptada. Nos encontramos en la actualidad con un tremendo abismo entre el avance del conocimiento humano acerca del aprovechamiento racional de los recursos, por una parte, y su instrumentación efectiva, por la otra. Parece evidente que no sólo la falta de conocimiento es causa del deterioro, sino que junto a ella existe la dinámica impuesta por las leyes de acumulación de las sociedades humanas. De aquí la necesidad de relacionar las etapas por las que el hombre ha atravesado en su acción como parte de la naturaleza con los distintos modos de producción detectados por la ciencia de la historia.

Esas tres etapas pueden asociarse con los principales modos de producción social que registra la historia del siguiente modo: la primera etapa transcurre totalmente en el ámbito de las llamadas comunidades tribales; la segunda, es una variedad de modos de producción; la tercera es propia del sistema capitalista de producción. A medida que las sociedades avanzaban desde la comunidad primitiva hacia estadios de desarrollo superiores, se acentuaba el deterioro de los recursos naturales al mismo tiempo que aumentaba el conocimiento humano y en esa medida disminuía la responsabilidad de la ignorancia como causa de ese deterioro.

Desde que el hombre pudo extraer de la naturaleza medios de vida superiores a los necesarios para su propia subsistencia, rompiendo así los marcos de la comunidad primitiva, las leyes de acumulación han favorecido un inmenso desarrollo de las fuerzas productivas. Este movimiento ha impulsado constantes colisiones, cambios y saltos en las relaciones sociales establecidas por los hombres entre sí. Pero, a partir de la revolución industrial y del desarrollo del capitalismo a escala mundial, el proceso de acumulación ha adquirido una dinámica explosiva que presiona fuertemente sobre los recursos. La racionalidad de este proceso, centrada por sobre toda otra consideración en acelerar

la acumulación, exige la búsqueda de un monto de ganancia máximo, una rotación de capital acelerada y un horizonte de planificación de las inversiones temporalmente reducido. Sobre esta base se ha impuesto al ecosistema una pesada servidumbre cuyos efectos erosivos parecieran haber llegado al límite de lo admisible<sup>9</sup>.

#### 5.4 Actual mediación social de la naturaleza

En una visión actual podemos ver que, en nuestras sociedades, el hombre integrado en relación con el resto de la naturaleza establece nexos distintos según cuál sea el aprovechamiento que de ella realiza. En primer lugar se encuentran los elementos que conforman los ecosistemas, substancialmente modificados por el hombre, donde su intervención ha alterado drásticamente las relaciones de intercambio entre los elementos físicos y bióticos. Ejemplos los brinda la actualmente llamada "agricultura moderna" que, en gran parte de los casos, ha simplificado los ecosistemas para lograr un incremento de su productividad en el corto plazo. También se encontraría en toda la llamada "tecnestructura", creada por el hombre para facilitar su vida y su producción. En segundo lugar se encuentran todos los ecosistemas en que el hombre poco ha intervenido, pero que poseen recursos naturales reconocidos y que, por distintos aspectos de la propia estructura económica social, no entran significativamente dentro del circuito productivo. En tercer lugar se encuentra una parte importante de la naturaleza cuya posible utilización por parte del hombre se conoce pero que, debido a la falta de tecnologías que lo permitan, aún no se constituye en recursos inmediatamente utilizables. Finalmente, existen partes del ecosistema cuya posible utilización no se conoce pero que integran el funcionamiento global del ecosistema y, por lo tanto, interactúan e influyen en los restantes elementos.

Cuando se plantea el concepto de recursos naturales, en general, se está haciendo referencia a las dos primeras instancias; gran parte de los estudios regionales de distinto tipo se realizan en torno a su utilización. Sólo cuando se plantea un concepto más amplio que incluye los recursos potenciales se hace referencia en ocasiones al tercer grupo definido. El cuarto es totalmente olvidado tanto en cuanto a su valoración como recurso, como en cuanto a su mera existencia. Sin embargo, se trata de elementos físicos y bióticos que frecuentemente contribuyen a generar graves desequilibrios en el mantenimiento de las relaciones de un ecosistema consideradas deseables para garantizar una determinada productividad, y que ponen a prueba, a la vez de reiterados fracasos, la posibilidad de que el sistema funcione en consonancia con las leyes de la naturaleza. En un interesante artículo reciente se plantea

una definición del medio ambiente que lo hace coincidir en sentido restringido con los recursos naturales. También se definen los recursos naturales apropiables como aquellos "aptos para convertirse en medios de producción, bajo determinadas circunstancias"<sup>10</sup>.

## **6. INTENTO DE ARTICULACION ENTRE LO ECOLOGICO, LO ECONOMICO Y LO SOCIAL**

Quisiéramos exponer en esta sección algunos avances que, en conjunto con otros investigadores, hemos realizado en el intento de considerar en forma conjunta los ciclos naturales y los económico-sociales<sup>11</sup>. En este caso hemos intentado referir el análisis al tratamiento de la relación entre sociedad y naturaleza como parte de la cuestión regional.

Afirmar que la naturaleza está mediada socialmente y que la sociedad tiene una expresión a través de la naturaleza podría remitirnos a la idea de que todo está relacionado con todo y que, por lo tanto, la posibilidad de conocimiento es bastante remota si no se comienza por conocer como funciona la totalidad de las estructuras. Pero otro riesgo, de signo opuesto, es intentar la explicación de las estructuras ecológicas, económicas y sociales por separado, es decir, establecer ciertas categorías para comprender su funcionamiento, pero en forma separada para cada una o, en el mejor de los casos, superponer estas estructuras para, a partir de allí, imaginarnos las relaciones existentes. Esta segunda estrategia ha sido utilizada en algunos estudios ambientales de regiones determinadas y no ha mostrado ser capaz de demostrar las interacciones entre los ciclos económicos, ecológicos y sociales.

Nuestro método, en cambio, toma como punto de partida hallar una instancia de integración de los distintos ciclos para luego poder desintegrar, separar analíticamente, para buscar categorías que, a la vez que den cuenta de movimientos esenciales en su ámbito, se articulen con la realidad global y con los restantes ámbitos de conocimiento. La instancia inicial, común e integradora, es el proceso de producción como forma de expresión del intercambio orgánico entre el hombre y la naturaleza dentro de un modo de producción.

En el proceso de producción en general, el hombre transforma la materia natural para satisfacer sus necesidades mediante la utilización de medios de trabajo, también producto de una labor anterior del hombre. Este proceso da lugar por lo menos a tres ámbitos susceptibles de separación para el análisis e integración posterior. Nos referimos a tres dimensiones posibles de análisis: la ecológica, la económica y la social. En el proceso de producción capitalista en América Latina estas dimensiones asumen características específicas. Para re-

ferirnos a la realidad de América Latina pondremos entonces nuestro énfasis en sus relaciones capitalistas dominantes, pero mencionaremos también otras relaciones que integran la formación social latinoamericana.

### 6.1 Dimensión ecológica

Destacamos en ella un primer proceso: la captación y fijación de energía a través de la trama trófica y los ciclos de nutrientes. En segundo lugar, la resiliencia.

Por captación y fijación de energía entendemos que, a través de la irradiación solar, las plantas generan materia verde, utilizada como alimento por los herbívoros, que a su vez son utilizados como alimento por los carnívoros. Este flujo genera una oferta de distintos tipos de alimentos para el hombre. El hombre puede utilizar esta oferta en la misma proporción y ritmo con que ella se genera. Puede asimismo utilizarla en una mayor proporción pero entonces deteriora sus posibilidades de mantener una oferta estable en el futuro; puede también desaprovecharla. A la captación y pasaje de energía se une la utilización de energía adicional suministrada por combustibles fósiles y por productos minerales, y también la energía antrópica que el hombre despliega en su trabajo. La población humana se caracteriza por su gran ubicuidad en la cadena trófica y por su poder de manipulación sobre ésta. Nuestro carácter de omnívoros nos permite actuar como consumidores primarios y alimentarnos de vegetales, o como carnívoros incorporados a la cadena trófica como consumidores terciarios, o aún incorporarnos a esa cadena mucho más atrás. Sin embargo, como el metabolismo humano requiere una serie de elementos especiales para su manutención, impone limitaciones a esta ubicación.

Por ejemplo, la celulosa, una de las formas más comunes de los tejidos vegetales, no es asimilable por el metabolismo humano. Un largo proceso histórico de selección de especies vegetales ha estado orientado a maximizar la producción de aquellas especies que fijen la energía radiante de compuestos químicos requeridos por el metabolismo humano. Sin embargo, este proceso no ha sido lineal; ha tenido determinadas orientaciones que se explican por la especialización internacional del trabajo y, por ello, ha desaprovechado inmensas posibilidades brindadas por ecosistemas complejos<sup>12</sup>.

En la actualidad, a la energía radiante que permite el desarrollo de la captación y el pasaje de energía, se han unido subsidios de energía a través del uso de combustibles fósiles y de otras fuentes de energía -fertilizantes, herbicidas, pesticidas- y, asimismo, el empleo creciente de una tecnología cada vez más desarrollada, derivada de la revolución verde, ha supuesto grandes incremen-

tos de energía para la producción de alimentos. Naturalmente, a todo esto hay que agregar la llamada energía antrópica (el gasto de fuerza humana de trabajo) que establece ese mencionado intercambio orgánico con la naturaleza. Nos parece interesante señalar que la confección de un balance energético donde se sistematice la relación que existe entre la acción que la población humana ejerce para captar la energía suministrada por la naturaleza, los subsidios de energía que se deben realizar para llevar a cabo esas labores, lo que utiliza y lo que no se utiliza, puede dar una serie de indicadores de mucho interés para la planificación del análisis regional. En primer lugar, cuál es la relación entre la oferta total que la naturaleza suministra en los distintos eslabones de la cadena trófica, y la parte de esa oferta que el hombre utiliza? Cómo se comparan entre sí las partes de esa oferta de energía que efectivamente consume las distintas clases de la sociedad? Qué parte de su gasto de energía es y qué parte no es antrópica? En qué medida estas relaciones han cambiado con el tiempo? Este último punto es de fundamental importancia ya que, a través de su desarrollo, el capitalismo se ha visto necesitado de hacer cada vez más gasto de energía por unidad de producto<sup>13</sup>. Además cuál es el intercambio de energía entre distintos ecosistemas? A este último respecto, se debería tener en cuenta que gran parte de nuestros ecosistemas han sido utilizados, a través de la especialización internacional del trabajo, para la satisfacción de necesidades de otras poblaciones, es de suma utilidad conocer también cuanta energía es efectivamente utilizada por la población local y cuanta se destina a satisfacer necesidades de otras comunidades.

En forma general, de los estudios parciales realizados en distintas zonas de América Latina podemos constatar la abrupta diferencia entre la energía producida por los ecosistemas y la energía cosechada, y el contraste entre ésta y la efectivamente utilizada. Este desaprovechamiento existente es generado por las características de la estructura de tenencia de los propios recursos así como por la del giro del capital, y por las condiciones políticas generales de América Latina que impide una real planificación del uso de la tierra.

La otra dimensión ecológica que deseamos señalar es la resiliencia, es decir, la capacidad de un sistema para absorber sin modificarse tensiones creadas por acciones externas. Cabe reconocer, entonces, que la mayoría de los ecosistemas donde se encuentra la población humana en la actualidad son ya ecosistemas con un alto grado de desequilibrio, permanentemente corregido por la intervención del hombre, intervención que a su vez tiende a perpetuar y en algunos casos a acentuar esos desequilibrios. En general, la agricultura moderna es un sistema en desequilibrio. Su producción es inferior al consumo. La actividad agrícola ha tendido a simplificar los ecosistemas, es decir, a romper la complejidad de su oferta para homogeneizarla en uno o dos productos.



Cabe señalar que, cuanto **mayor** la simplicidad de un ecosistema, más proclive es éste a ataques de agentes externos; cuanto mayor su complejidad, más capaz es de cicatrizar rápidamente cualquier herida que se le produce. En un ecosistema simple, cualquier elemento extraño que se le introduce se encuentra rara vez con otro elemento que evite la consiguiente desestabilización; su sola acción puede generar así la desestabilización total del sistema. Para evitarlo, en la agricultura moderna se recurre a gastos cada vez mayores de energía en forma de pesticidas, herbicidas, plaguicidas y fertilizantes.

Esta realidad existe en gran parte de los países del tercer mundo, especialmente en zonas tropicales o subtropicales donde se practica el monocultivo. Más de un centenar de componentes de la flora es reemplazado por uno o dos cultivos, y los consumidores primarios y secundarios son eliminados. Esto genera, indudablemente, importantes desequilibrios. Para evitar los efectos indirectos de estas acciones se acude a sustitutos artificiales que mantienen la producción en el corto plazo. A mediano plazo frecuentemente se debe transferir el cultivo a otras áreas para continuar el proceso.

El conocimiento de la capacidad que tiene el ecosistema de recibir distintas acciones humanas sin alterar drásticamente sus relaciones internas preexistentes, es aún muy imperfecto. Uno de los obstáculos para este conocimiento es que ciertos fenómenos naturales no reaccionan en forma inmediata, sino a través de la acumulación de efectos reiterados. Cuando se ponen en evidencia los síntomas de los procesos que se van generando, ya la "curación" es bastante difícil. Esto no significa que, con el conocimiento que actualmente tenemos, no sea posible prever buena parte de estos procesos de deterioro.

Si bien la investigación científica no puede dar cuenta en la medida de lo deseable de la estructura y el funcionamiento de los distintos ecosistemas en América Latina, la información reunida es suficientemente vasta como para que se pueda evitar deterioros de gran alcance. Pero al no exteriorizarse distintos fenómenos en forma inmediata o incluso a mediano plazo, sino sólo en lapsos mayores, no se manifiesta sensibilidad suficiente para la acción, y por lo tanto, la lógica del capital sigue actuando sin ningún tipo de restricción.

Estas ideas, por supuesto, no suponen suministrar argumentos a quienes pretenden no intervenir en absoluto en la naturaleza. Una parte de los primeros científicos, que encarnaron un movimiento "conservacionista", han caído en este extremo: propiciar una política que permita mantener los ecosistemas intactos, incluso fuera de la intervención del hombre, como si él no fuera parte interactuante en los mismos. Esta tesitura los llevó a desprestigiar la idea que los había movilizado, permitiendo que aparezca la idea de la protección del ambiente natural como algo contrario al desarrollo. Postulamos, en cambio,

un comportamiento activo del hombre en la naturaleza, en ese intercambio orgánico a que nos hemos referido: postulamos que el hombre, como ente autoconsciente, puede intervenir en la naturaleza, controlando sus leyes para la mejor satisfacción de sus necesidades actuales y futuras.

En tal sentido, el tratamiento de los mecanismos homeostáticos nos dice que sería esencial en los planes regionales estudiar los riesgos, que se han dado en llamar "permisibles", que se corren al intervenir un ecosistema y producir en él ciertos cambios. Se trata de estudiar cuáles son los efectos directos e indirectos que tienen determinadas acciones de los hombres expresadas en las diferentes tecnologías adoptadas. En tal sentido, los planes regionales debieran darnos información acerca de toda una variabilidad posible de grados de intervención que puede realizar el hombre, con sus diferentes efectos sobre los distintos elementos que conforman el ecosistema.

## **6.2 Dimensiones económicas**

En la dimensión ecológica nos hemos referido a las distintas acciones del hombre en su intercambio con la naturaleza, intercambio visualizado como pasaje de energía. Deseamos saber ahora la forma económica de este proceso y para esto, naturalmente, necesitamos contar con un marco conceptual global sobre el desarrollo latinoamericano. Muy sucintamente, partimos del funcionamiento del mercado mundial en el que participan países con amplias diferencias en su desarrollo económico<sup>14</sup>.

A los efectos de este trabajo, consideramos a la dependencia como aquella situación en que la producción y la acumulación de las ramas dominantes de un país presentan condiciones específicas, consecuencia del modo de su inserción en el mercado mundial.

Cuando hablamos de condiciones de producción y acumulación específicas, queremos expresar que las mismas no son reproducibles en el resto de las ramas productivas, pues no responden simplemente a la intensidad de capital o trabajo, sino que descansan en condiciones monopólicas particulares y, a su vez, estas condiciones monopólicas dependen de la inserción de dicha actividad en el mercado mundial.

**La renta diferencial.** El hombre en el proceso de trabajo utiliza distintos instrumentos para adaptar la materia natural a la elaboración de valores de uso. Estos instrumentos -herramientas, maquinarias, instalaciones- son producto a su vez de trabajo humano pasado. Son producidos y reproducidos. También los diferentes adelantos técnicos pueden ser reproducidos. Esta fue justamen-

te la característica de todo el desarrollo tecnológico.

En primera instancia, como se sabe, cuando un invento técnico es introducido por una empresa, ésta reduce su costo de producción y obtiene una diferencia con respecto al costo promedio del sector, dadas las condiciones tecnológicas de éste. La empresa capta esa diferencia hasta tanto las condiciones de competencia se lo permitan. Si el invento se difunde en las distintas empresas del sector, entonces esa diferencia captada se disipa. Con la tierra y, más extensivamente, con los recursos naturales, no ocurre lo mismo. También se trata de medios de producción, pero no producidos por el hombre y relativamente no reproducibles. Pertenecen a toda una evolución de la naturaleza y por tanto, tienen una especificidad que los hacen imposibles de difundir, ya que no pueden producirse artificialmente a costos comparativos aceptables. Por lo tanto, el poseedor de los recursos naturales no solamente obtiene una ganancia extraída de la valorización del capital, una tasa media de ganancia, como ocurre en las industrias, sino también un incremento sobre esa ganancia, llamada renta de la tierra. Cuando este fenómeno fue analizado por los clásicos, especialmente David Ricardo y Carlos Marx, la renta de la tierra era absorbida por los propietarios terratenientes, y la ganancia media capitalista de la actividad agrícola, por la burguesía agraria. En la actualidad no existe esta tajante separación entre propiedad de la tierra y explotación de la tierra. Esto podría llevarnos a pensar que se ha perdido la renta dentro de la ganancia capitalista y que una y otra cosa son lo mismo.

Al respecto, en un importante libro, Guillermo Flichman señala que, a diferencia de lo que sucede en la actualidad, "dónde, un terrateniente moderno, es difícilmente distinguible de un capitalista"<sup>15</sup>, en la época de los autores clásicos, especialmente Ricardo y Marx, existía una diferenciación neta entre la clase terrateniente y la burguesía industrial. Entonces nos dice:

Cabe preguntar, el hecho de que actualmente los personajes sociales tienden a confundirse, autoriza a confundir renta con ganancia capitalista? Nos parece que sería erróneo. El dominio generalizado del modo de producción capitalista hace aparecer como mercancías a cosas tales como el honor y la dignidad, tal como lo señalara Marx agudamente. La tierra, pese a no ser un valor desde el punto de vista de que carece de sustancia de valor, por no ser producto de trabajo, pasa a adquirir propiedades similares a las de una mercancía, y, más aún, a las de una mercancía que funciona como capital, que puede enfrentarse al trabajo vivo y permitir la apropiación de plusvalía, en forma asociada con trabajo cristalizado en funciones de capital (mejoras, maquinarias, instalaciones, alambrados, etc.). Cuál es entonces su especificidad<sup>16</sup>?

En tal sentido, Kautsky, en *La cuestión agraria*, decía:

La tierra -y en ella están comprendidas todas las fuerzas productivas que "se presentan como pertenecientes a la tierra" (Marx), por ejemplo, la energía de las cascadas y de aguas corrientes en general- es precisamente un medio de producción particular. No se puede aumentar en extensión a discreción; sus calidades no son en general las mismas, y las calidades particulares de un lote de tierra están ligadas a la tierra misma, no se pueden transferir a voluntad. Las máquinas, en cambio, pueden ser aumentadas y transferidas a voluntad y aún pueden ser todas de la misma calidad<sup>17</sup>.

Estas características permiten la apropiación de una renta a través de la vigencia de la propiedad privada de los elementos naturales que participan en la producción. Para que ello sea posible, los elementos materiales tienen que poseer cierta calidad específica y por lo tanto cierta escasez y, además, ser susceptibles de ser monopolizados. Es decir, existe una sobreganancia que está basada en la diferencia de productividad de la tierra. Pero la productividad de la tierra, esa fuerza diferencial, es la base natural sobre la cual aparece la renta de la tierra debido a las particulares relaciones sociales que se establecen y que permiten la apropiación privada. Hacemos aquí referencia únicamente a la renta diferencial, ya que consideramos que es ésta la que actualmente mantiene su vigencia.

Obsérvese que esta característica del medio ambiente físico resulta ampliamente extensible. No sólo abarca la participación activa en el proceso productivo de un componente natural: la fertilidad de la tierra, la explotación de la flora y fauna naturales, la excepcional productividad que genera un clima muy específico. También está presente cuando el medio natural participa en alguna forma particular en el proceso productivo: su expresión más simple es la renta de localización.

Así ocurre con los principales recursos de los países del tercer mundo, que se han integrado en la especialización internacional del trabajo. Cada producto gana una renta diferencial pero, justamente porque su realización depende del mercado internacional, operan una serie de elementos que luego inciden en la forma como se explota el recurso. Que las empresas transnacionales exploten directamente los recursos, o manejen el mercado y la dinámica del proceso productivo, de intercambio y de consumo, incide en la forma de tratar al recurso; en particular se reduce el plazo en que se maximizan las inversiones y por lo tanto se intensifica el ritmo con que se extraen los recursos. Todo esto contradice la posibilidad de planificar los ecosistemas a largo plazo.

En primer lugar, un importante componente de renta diferencial integra el

precio de los productos naturales de los países del tercer mundo. El mantenimiento de este componente depende de la productividad relativa de un cultivo o producto sustituto adecuado. La racionalidad productiva indica la necesidad de realizar una explotación que maximice en el corto plazo una ganancia. Esto ha ocurrido en innumerables casos. La empresa transnacional en general tiende a no realizar un uso conservativo del recurso, que tenga en cuenta su generación, porque ella depende de una situación coyuntural, aunque esa coyuntura dure diez años.

La utilización en gran escala de sensores remotos a través de satélites, hoy permite a las empresas transnacionales conocer con bastante aproximación los recursos naturales del mundo. Por ello, sus posibilidades de inversión son sumamente vastas. Naturalmente en cada caso debe tener en cuenta la receptividad de los sistemas políticos a la empresa transnacional. De todas formas, la posibilidad de inversión de estas empresas es inmensa.

La renta diferencial también puede ser generada dentro del ámbito del país. Para un mismo cultivo hay productores de muy distinta escala, lo que establece apreciables diferencias de costo de producción debido a mayor productividad de las tierras, mayor y mejor tecnología, mejor acceso al crédito, etc. En un importante trabajo se menciona la "renta diferencial localmente generada" como una de las formas de acumulación agraria. Se dice: "La diferencia en los costos de producción entre ellos (diferentes explotaciones) en el marco de una política de precios únicos administrados que contempla la supervivencia del pequeño productor es una renta diferencial que es apropiada por el gran productor"<sup>18</sup>. Se acompañan, en el referido trabajo, varios estudios empíricos que prueban esta aseveración.

Las economías verticales y el predominio de una estructura monopólica y monopsónica en los distintos eslabones de la cadena productiva, desde el productor agrario hasta el consumidor de los productos industriales, y el gran desarrollo tecnológico, podrían dar lugar a pensar en que se está reduciendo la importancia del funcionamiento de la renta. Sin embargo, lo único que cambia es el sector social que absorbe esta renta. Un adecuado dominio del proceso de transformación y realización permite captar la renta a empresas que pueden así abandonar en parte las actividades agrarias pero seguir absorbiendo sus beneficios. Esto a su vez coincide con la necesidad de introducir algunos cambios en la estructura agraria debido a los movimientos sociales generados, y a la conveniencia de mejorar el nivel de vida de la población para que se constituya en fuente de demanda de la reciente sustitución de importaciones.

Otra característica que se ha impuesto en el capitalismo, y que interesa desde

nuestra perspectiva, es la diversificación de productos para mantener incrementos estables de producción ante las restricciones del mercado. Frecuentemente cambian los productos que se preparan con los mismos materiales, pero otras veces se sustituyen las materias primas mismas. Esto también incrementa el riesgo en la inversión y la inestabilidad en el futuro de la producción de una materia prima. Por lo tanto, se tiende a obtener la máxima ganancia aprovechando las coyunturas que se dan en el corto plazo, lo que lleva a la utilización intensiva de los recursos sin prestar atención a su capacidad regenerativa.

Del tratamiento realizado de la renta diferencial podemos extraer conclusiones interesantes en cuanto al tema que nos preocupa: las relaciones entre naturaleza y sociedad, como aporte a la cuestión regional. En primer lugar, la existencia de una renta por sobre la ganancia normal capitalista que se da en la industria obedece a una característica de la propia materia natural, dentro de las relaciones de apropiación que se dan en el capitalismo. Dijimos que obedece al hecho de que los medios de producción de la tierra tienen, como características naturales, no ser producidos y no ser reproducibles, ser relativamente escasos y ser apropiables. Es decir, la estructura natural de este medio de producción ha incidido dentro del capitalismo en la aparición de una categoría económica concreta. Por otro lado, como ya hemos analizado, el funcionamiento de esta categoría -renta diferencial- dentro del circuito económico lleva a incrementar grandemente los riesgos y a disminuir el plazo de maximización de las inversiones, generando una extracción intensiva de los recursos que no respeta los ciclos naturales. Veamos así como una determinada estructura natural incide en lo económico y como la económica vuelve a incidir en aquella.

**La rotación del capital.** Es otro elemento que, por su particular comportamiento dentro del proceso de valorización, interesa dentro de nuestro esquema. En las estructuras de formación de precios existentes en el mercado en los distintos productos se da, a través de los niveles del monto de ganancia, una cierta compensación a aquellos precios correspondientes a sectores cuya rotación de capital es más lenta que la de otros. De esta forma se llega a tasas de ganancia cuyas diferencias no son abruptas. Aunque con grandes diferencias en muchos casos, podemos ver que aquellas explotaciones cuya maduración de inversiones es muy lenta deberá tener un precio en el mercado suficientemente alto como para compensar esta inmovilización del capital. A igual tasa, el monto de ganancia será mayor cuanto mayor sea la velocidad de rotación.

Supongamos un bosque de latifolcadas. El tiempo que tardan en madurar las inversiones de mejoramiento, enriquecimiento, selección, etc., no es menor de cuarenta a ochenta años, si se considera la duración del proceso de regenera-

ción. Los precios a los cuales debería ofrecerse en el mercado, teniendo en cuenta las lcy's de acumulación del capital, tendría que ser suficientemente elevados como para compensar este largo período de maduración. En realidad no es así. En el mercado no existen señaladores del largo plazo. En consecuencia esta rotación tan lenta de las inversiones acorde con las necesidades de regeneración de un bosque de latifoleadas no es respetada. En su lugar se impone utilizar el bosque en períodos mucho más cortos, que no permiten su regeneración.

**El horizonte de tiempo.** Considerar la renta diferencial y la rotación del capital es hacer referencia al horizonte de tiempo. Estudios realizados sobre las empresas multinacionales en América Latina señalan que el nivel de ganancias que efectivamente perciben, después de considerar las declaradas y estimar las no declaradas, llegaría al 25 ó 30 por ciento anual. Esto significa que el horizonte de tiempo necesario para recuperar las inversiones es en este caso de cuatro años.

Estudios empíricos realizados en América Latina señalan en sectores particulares plazos aún menores. Estos estudios ilustran hasta qué punto el horizonte de planificación de las inversiones impulsa una utilización de los recursos que no puede tener en cuenta los ciclos ecológicos. Esto lo corrobora la práctica de los negocios en los distintos sectores. Prácticamente todas las inversiones de empresas grandes y medianas se planifican solamente a dos o tres años, a lo sumo cinco.

Algunas grandes empresas multinacionales parecieran tener un horizonte de tiempo a largo plazo en la planificación de sus inversiones. Hacen sin duda una planificación a mediano plazo y en algunos casos estimaciones a largo plazo. Les interesa, por ejemplo, conocer el horizonte del año 2000. Justamente a raíz de este problema se ha suscitado la gran polémica sobre la factibilidad de que los recursos alcancen para satisfacer las necesidades durante el período que falta hasta entonces. Las empresas multinacionales poseen estudios sobre la economía mundial a mediano plazo y, además, evalúan proyectos sobre futuras inversiones a mediano plazo sobre futuras tecnologías aplicables en diferentes áreas y posibles proyectos a desarrollar. Esta planificación se realiza en las casas matrices de las empresas de nivel mundial. En tal sentido es posible hablar de una planificación a mediano y aún a largo plazo. Pero esto es totalmente compatible con una utilización y una maximización de las inversiones en el corto plazo en cada uno de los países. Si los recursos se deterioran o desaparecen en un país, estas empresas podrían acudir, y de hecho así lo han hecho, a los de otros países.

Como hemos visto, las posibilidades de inversión de las empresas multinacio-

nales son múltiples, y por lo tanto pueden aprovechar al máximo las coyunturas favorables. Esto les permite mantener una tasa de ganancia creciente a nivel mundial o, por lo menos, mantener el nivel que ya han logrado.

Hasta ahora sólo nos hemos referido al funcionamiento de categorías económicas. También son de fundamental importancia las condiciones políticas de los distintos sistemas dentro del tercer mundo. Una empresa multinacional no puede tener garantía de estabilidad de sus privilegios en el largo plazo. Inversiones como las mencionadas, a más de cuarenta años, implican tal riesgo que no permiten establecer en el mercado precios que lo compensen, tampoco permiten la lenta maduración de las inversiones. El propio sistema de cálculo de inversiones utilizado por todos los organismos de crédito, la tasa de descuento, torna prácticamente no rentable cualquier inversión cuyo período de maduración sea largo. Un caso que ilustra estos aspectos es el de las plantaciones forestales en América Latina.

Estas se hicieron fundamentalmente mediante el crédito público, canalizado a través de decisiones impositivas o, directamente, a intereses mucho menores que las tasas de inflación típicas de cada país. El objetivo de política era implantar un bosque y permitir su aprovechamiento a perpetuidad mediante un manejo adecuado. Sin embargo, en muchas de estas plantaciones se hicieron extracciones en lapsos más cortos que los adecuados y, además, se llegó a efectuar talas totales dejando el terreno desprovisto y expuesto a los procesos erosivos.

**Las opciones tecnológicas.** Dentro de este contexto, las opciones tecnológicas que se pudieran implementar para utilizar adecuadamente los recursos con el fin de satisfacer necesidades están acotadas por la necesidad de valorizar el capital de acuerdo a lo que hemos estado comentando. En primer lugar, los sistemas científicos están altamente concentrados y esencialmente desarrollados por empresas multinacionales, o por equipos bajo su influencia; por lo tanto sólo se aplican en el proceso productivo inversiones que logran efectivamente aumentar la tasa de ganancia. Cuando ello ocurre, una invención es rápidamente incorporada al proceso productivo; cuando no ocurre, es postergada o desechada. Por lo tanto, una parte importante de los sistemas científicos están orientados a la investigación que permita reducir costos y elaborar nuevos productos para cubrir un mercado diferencial y restringido. Es importante señalar que la reducción de costos se plantea en términos de los precios relativos que rigen en los países centrales. Es de hacer notar que tanto los elementos que conforman las condiciones de la producción en países centrales como los ecosistemas que sustentan esa producción son frecuentemente muy diferentes a los nuestros.



Estos problemas se agregan a todos los otros que acarrea la adopción indiscriminada de tecnología proveniente de países centrales. La versatilidad de los ecosistemas tropicales y la potencialidad de un manejo racional de los restantes ecosistemas hacen posible una mayor explotación con un grado de autonomía relacionada con las necesidades propias de nuestras poblaciones. Es posible pensar en un nuevo desarrollo tecnológico en la medida en que cambie la racionalidad esencial que impulsa su desarrollo. Pero la tecnología dominante ha penetrado profundamente en el sistema de investigación, lo que torna muy difícil un cambio. No se trata sólo de la técnica de los procesos, sino de toda una visión unilateral de nuestra naturaleza impuesta por el sistema de enseñanza.

Esto se hace también muy evidente en los planes regionales y en la ideología de los propios técnicos que se incorporan a los equipos que realizan los estudios. En general, sus conocimientos están sesgados y, por lo tanto, sólo pueden generar opciones para incorporar ciertas zonas "postergadas", donde se realizan planes, a la especialización nacional o internacional del trabajo. Esto significa frecuentemente una pérdida de las posibilidades versátiles que los distintos ecosistemas brindan. Sin embargo, debemos señalar que en distintos países existe un movimiento tendiente justamente a cambiar esta situación, generando tecnologías adecuadas para la utilización a largo plazo de los ecosistemas y develando una serie de recursos existentes para alimentos, para vivienda, para vestimenta, etc., recursos que podrían efectivamente satisfacer buena parte de las necesidades de la población, siempre que tanto la orientación de los investigadores como la disposición política de pueblos y gobiernos traten de desarrollar estas opciones.

Este tema ha sido insuficientemente debatido por economistas y sociólogos. Es un hecho que gran parte de nuestros investigadores, sensibilizados por la necesidad de un cambio social, no pueden sin embargo dar un salto cualitativo y quedan prisioneros de una visión unilateral que les ha sido impuesta. No se extraen suficientes consecuencias del hecho de que la tecnología está influida por determinaciones sociales y es efectivamente una relación social que se da a través de la materia natural. Por lo tanto, al importar tecnología, no solamente se está importando determinados procedimientos para hacer cosas sino también un determinado tipo de sociedad con determinados productos, materia natural, y formas de hacer cosas que está, desde el punto de vista de su racionalidad productiva, orientada a la reducción de costos para incrementar la ganancia con diferentes elementos materiales. En tal sentido es de suma importancia plantearnos el rescate de las tecnologías autóctonas en la medida en que ellas impliquen justamente una racional utilización multifacética del ambiente local para satisfacer las necesidades de su propia población.

El estudio de estas tecnologías para mejorar el conocimiento de ciertos materiales y procedimientos pueden reportar un avance en el desarrollo de una nueva tecnología, que se ponga al servicio efectivo del desarrollo de nuestros pueblos. Lamentablemente, hasta ahora las opciones propuestas por los estudios de economistas y sociólogos no han pasado como regla ciertos límites impuestos por los propios desarrollos tecnológicos a nivel mundial. Se ha planteado la posibilidad de generar una nueva tecnología solamente en términos de sustitución de importaciones, no de una real sustitución de tecnologías. Naturalmente, en etapas intermedias estos estudios son de fundamental importancia, señalan un camino productivo a seguir.

Sin embargo, queremos señalar que ese camino es limitado y parcial y que al menos en las áreas agrícolas, podemos impulsar tecnologías diferentes. Que se puedan fabricar tractores en lugar de importarlos y que se fabriquen con un procedimiento propio, es positivo pero limitado; sería posible avanzar más. Se puede pensar, por ejemplo, si es necesario transformar homogéneamente todos los sistemas naturales en una inmensa llanura donde pueda pasar el tractor, como se ve en una estampa de cualquier país dominante. Explotar nuestros bosques, por ejemplo, utilizando distintos estratos de vegetación -herbácea, arbustiva, y arbórea-practicando la agricultura bajo el vuelo forestal, la vivienda con los propios elementos de la zona mejorados por el conocimiento de la utilización de materiales, reciclando materia biodegradable para producir energía y fertilizantes, consumiendo alimentos de muy distintos tipos, todo lo cual lo brinda la gran versatilidad de nuestros ecosistemas, conforma un panorama que puede orientar nuestras acciones futuras. Naturalmente, esto está totalmente relacionado con la posibilidad de instaurar sistemas científicos que permitan transmitir y aplicar estas nuevas opciones.

Dentro de esta línea de investigación podemos señalar como ejemplo interesante lo acontecido con las fuentes no convencionales de energía. En América Latina existe un inmenso potencial para desarrollar esas fuentes de energía. Entre ellas se destaca la energía solar, por la forma como se distribuye a través de la superficie de América Latina. Los efectos causados por la organización de los productores petroleros han estimulado a los propios países desarrollados a estudiar las posibilidades de utilizar esta fuente de energía. Es de señalar que gran parte de las empresas que desarrollan la energía solar han sido captadas por los grandes monopolios petroleros. Hasta hace una década sólo se pensaba en el incremento de sólo uno a lo sumo dos tipos de energía, provenientes de los combustibles fósiles y de las grandes presas hidráulicas, y se dejaba de aprovechar la energía solar así como otras fuentes de energía no convencional. Sólo cuando aparece la crisis del petróleo, las empresas multinacionales comienzan a investigar nuevas fuentes de energía. Esto demuestra

la forma como están condicionados la investigación y el desarrollo tecnológico.

**La generación de desperdicios.** Dentro del intercambio entre el hombre y la naturaleza que se opera en el proceso de trabajo, también la capacidad del sistema para absorber los desperdicios del proceso económico constituye un problema.

En parte ya nos hemos referido a este tema cuando, al comentar las leyes que rigen el capitalismo, observamos que éste se desentiende o intenta desentenderse del valor de uso, tanto de las mercancías en cuanto reales satisfactores de las necesidades humanas, como de las condiciones de la producción. Habíamos afirmado que el proceso de generación de desperdicios comparado con la capacidad del aire y del agua de recibirlos, de diluirlos, etc., había llegado en algunas áreas a tal límite que hace difícil la producción y la consecución de la vida. Como este proceso se ha manifestado en los países desarrollados, se ha operado un cambio tecnológico de importancia, con grandes costos rápidamente trasladados a los precios y, por lo tanto, esencialmente sufridos por los países dependientes. El proceso también va impulsando una nueva división internacional del trabajo entre industrias limpias y sucias: una consecuencia es la acelerada contaminación en las grandes ciudades de América Latina.

Como consecuencia del acortamiento de la vida útil de los bienes, la generación de los residuos va alcanzando paulatinamente un límite. Es cierto que la desaparición de estos bienes requiere la producción de nuevos bienes y por consiguiente alienta el proceso productivo, pero la disposición de los bienes que deben ser reemplazados crea graves problemas. Una idea del mismo la brinda este dato: en 1965, se estimó en 2.492 millones de toneladas el monto de desperdicios generados en los Estados Unidos. Gran parte de ellos no eran biodegradables. Teniendo en cuenta que en los quince años transcurridos desde entonces la producción fue creciendo, es indudable que la gravedad del problema aumentó<sup>19</sup>. Naturalmente, este nivel de generación de residuos está en relación con el alto ingreso de los Estados Unidos. Sin embargo, las características tecnológicas de obsolescencia de los equipos y la limitada vida útil de los propios productos, así como la dinámica generada por estos procesos, están hoy presentes en todos nuestros modelos de desarrollo. Por lo tanto, si bien no al mismo nivel, la propia dinámica conduce a que los problemas se reediten. La utilización de subproductos y el reciclaje como medios para reducir el monto de desperdicios del proceso productivo están directamente relacionados con las necesidades de valorización del capital. Sólo en algunos casos, cuando es posible incrementar la tasa de ganancia, se utiliza el recicla-

je.

La incapacidad de los economistas de orientación marginalista para explicar estos procesos los ha hecho buscar el auxilio de viejos conceptos referidos a externalidades e internalidades. Sin embargo, como ya sabemos, son sólo externalidades al encuadre teórico que ellos habían utilizado; en realidad son verdaderas internalidades. Se manifiesta, por un lado, en el incremento de ganancias originado en la reducción de costos que supone el uso de una tecnología inadecuada, y, por otro lado, en la propia naturaleza deteriorada y destruida. Es claro que para realizar este análisis debemos movernos en campos más fructíferos que los estrechos marcos de la economía marginalista. Habíamos dicho en una sección anterior que el deterioro del valor de uso del agua y del aire cuando participan dentro de las condiciones de la producción se ha manifestado, hoy, en un aumento del tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de bienes. Así como el consumo de productos crea la necesidad de una nueva producción, la contaminación y la depredación de los recursos también genera en los países centrales la necesidad de una nueva producción. Así se relaciona lo destruido en el pasado con la producción en el presente. La gran diferencia entre el consumo de cualquier producto y la contaminación o degradación es que, mientras el consumo de productos satisface necesidades, la contaminación o deterioro solo manifiesta una destrucción que no se incorpora en la riqueza: constituye un mal necesario para que en el capitalismo exista riqueza.

### **6.3. Dimensiones sociológicas críticas**

Habíamos señalado el proceso de producción como la instancia integradora de las distintas dimensiones. Pero, como ya hemos planteado en el tratamiento de las anteriores dimensiones ecológicas y económicas, no estamos tratando el proceso de producción en general, sino el proceso de producción capitalista con las características generales que adquiere en América Latina. A partir de estas consideraciones y desde una perspectiva sociológica, debemos introducir algunos correctivos a la postulación general sobre el proceso de producción planteada en la primera sección, donde lo definíamos como la adaptación, realizada por el hombre a través de su trabajo, de la materia natural destinada a satisfacer las necesidades humanas. En el sistema capitalista hay una separación entre el proceso de producción, por una parte, y el de realización y consumo, por la otra. Esto influye decisivamente en la dinámica de la población, ya que hace referencia a problemas tales como las crisis de realización y la reproducción de la fuerza de trabajo.

**La dinámica de la población impulsada por el proceso productivo.** El proceso productivo, encarado como forma de maximizar la ganancia, genera una organización social del trabajo, una estructura de la fuerza de trabajo adaptada para tal fin. Asimismo, influye decisivamente sobre la distribución de la fuerza de trabajo que es arrastrada por las tendencias concentradoras desde el punto de vista espacial del capital. De esta forma, concentración y marginación de la población siguen en esencia la racionalidad del sistema de producción.

La racionalidad de la valorización del capital impone a su vez su propia lógica a distintos sectores de la población que no se encuentran sino parcialmente incorporados a ese proceso. Las necesidades del proceso de producción ejercen una influencia decisiva sobre la dinámica poblacional. Pero la causalidad que se establece no es mecánica y unidireccional, sino que se articula con las restantes dinámicas.

Una característica esencial del proceso de producción en América Latina, a pesar de su incremento en las últimas décadas, es que no logra absorber la fuerza de trabajo existente: el incremento de la demanda de empleo es muy inferior al incremento de la fuerza de trabajo; en consecuencia, el nivel de desocupación es creciente. Este panorama se manifiesta tanto en el campo como en la ciudad, pero en la ciudad es particularmente grave.

Un factor que incide decisivamente en la creciente desocupación es el tipo de tecnología incorporada al proceso de producción, que tiende a desplazar la mano de obra. En un análisis realizado por la CEPAL<sup>20</sup>, se estima la composición en la ocupación y el producto por estratos tecnológicos a fines de la década del sesenta. En ese trabajo se definen tres estratos: "moderno", "intermedio" y "primitivo". El primero, que incluye las empresas extranjeras y las grandes empresas nacionales, emplea el 12.4 por ciento de la fuerza de trabajo ocupada y aporta el 53.3 por ciento del producto. En la industria, estos porcentajes llegan al 17.5 y el 62.5 respectivamente. Es decir, la parte más importante del desarrollo industrial reciente no llega a absorber sino porcentajes mínimos de ocupación, con una elevada productividad. En la agricultura, el sector de tecnología "primitiva" alcanza el 65.5 por ciento de la población ocupada, pero sólo participa con el 19.3 por ciento del producto, en tanto que el sector "moderno", formado sobre todo por agricultura de exportación, reúne sólo el 18.8 por ciento de la ocupación y aporta casi la mitad del producto (47.5) por ciento. Estas desigualdades de productividad también se manifiestan regionalmente, como lo demuestran los estudios realizados por la CEPAL para Brasil, México y Argentina.

Esta concentración sectorial y regional, con altos niveles de productividad pe-

ro marginación de una gran parte de la fuerza de trabajo en niveles de productividad reducida, es el proceso dominante en América Latina al subutilizarse la fuerza de trabajo. El desempleo abierto es más reducido. En 1970 para 17 países de América Latina era alrededor del 5.8 por ciento<sup>21</sup>. Sin embargo, la subutilización total de la mano de obra se estima en el 28.4 por ciento a través de la producción de valores de uso. Las necesidades de consumo impulsaban la adaptación del medio natural para satisfacer las necesidades. En estas condiciones, la dinámica poblacional era adecuadamente explicada por los estudios antropológicos.

Buena parte de las sociedades indígenas de América Latina, aún hoy, continúan desarrollándose sobre estos principios. Si bien no existen cifras globales exactas en gran parte del sector al que la CEPAL llama de tecnología "primitiva" -65 por ciento de la fuerza de trabajo- sus actividades productivas predominantes se desarrollan hacia el autoconsumo. La producción, es en estos casos, directamente consumo y la dinámica de la población está directamente influida por este proceso conjunto. Como ya hemos expresado, en sociedades donde las relaciones capitalistas se encuentran ampliamente difundidas, este proceso ya no es conjunto sino escindido y da lugar a dos dinámicas poblacionales diferenciadas.

Al tratar la dinámica de la población impulsada por el consumo, pareciera que estamos pisando el campo de la sociología del consumo. En realidad nos estamos refiriendo a los efectos que tiene sobre la población que la racionalidad capitalista se desentienda del valor de uso de los bienes y sólo se preocupe de valorizar el valor. En tal sentido, todos los movimientos económicos están orientados a garantizar la realización de los productos, y en esa medida interviene el consumo. En realidad, como consecuencia de la organización del trabajo en la esfera productiva, la distribución del ingreso no garantiza la satisfacción de las necesidades básicas. De hecho, una de las formas de acumulación en América Latina es el pago de salarios por debajo del valor de la fuerza del trabajo, lo que lleva a niveles de subconsumo. Gran parte de la producción se destina a segmentos reducidos de elevados ingresos, lo que supone una estructura de consumo adaptada para este destino y que tiene poca relación con las necesidades básicas de la población. De esta manera, el consumismo de un reducido sector de la población lleva a la utilización dilapidatoria de los recursos y a la obsolescencia obligada en el corto plazo, tanto de medios de producción como de consumo.

Numerosos indicadores dan cuenta de este proceso en América Latina.

Más de la mitad de la población, la de menores ingresos, consume menos calorías y proteínas que las necesarias para su reproducción. Los índices de edu-

cación, de salud y de vivienda revelan grandes déficits. Como se señala, esta situación es producto de la particular distribución del ingreso que el sistema de producción genera. En 1960, el 50 por ciento de la población, la más pobre, captó sólo el 13.4 por ciento del total del ingreso. Desde ese año hasta 1970, se opera un importante incremento de las actividades productivas. Sectores básicos de importancia se incorporan a la estructura productiva de América Latina, generando un incremento del ingreso de 25.406 millones de dólares (el 27.5 por ciento generado en 1960). Dentro de este incremento, sólo el 15.8 por ciento correspondió al 50 por ciento más pobre de la población, que de esta forma mantuvo una situación de miseria, ya que sólo pasó de 92 a 122 dólares por habitante al año. Si analizamos el 20 por ciento más pobre de la población, en términos relativos su situación ha empeorado: de contar con el 3.1 por ciento del ingreso pasa a absorber sólo el 2.5 por ciento (55 dólares). En el mismo período, el 5 por ciento de mayores ingresos pasa de 2.305 a 2.630 dólares por habitante.

Habíamos mencionado que la concentración del ingreso condiciona una estructura de productos destinados a los sectores de ingresos elevados. Así vemos que en 1970, el 15 por ciento de los estratos socioeconómicos de mayores ingresos reúne el 74.1 por ciento de los ingresos. Es decir, un porcentaje substancial de la producción de América Latina va destinada a este sector que, como ya tiene satisfechas sus necesidades, obliga a elaborar estrategias para que la obsolescencia acelerada morigere los efectos de un mercado saturado.

Por otro lado, los reducidos niveles de ingresos de gran parte de la población suponen implementar estrategias de autoconsumo que aumenten sus posibilidades de sobrevivencia. Esto en general repercute negativamente sobre el medio natural. Se manifiesta, en el ámbito rural, en un incremento de la frontera agropecuaria que no atiende al mejor destino que el uso potencial de la tierra indica, o en una intensificación desmedida del uso de tierras ya incorporadas, que reduce su productividad a largo plazo; en la ciudad, en la construcción de viviendas con residuos y desechos. La producción doméstica permite en esta forma arribar a un cierto nivel de reproducción de fuerza de trabajo que mantiene el nivel de indigencia.

Este tipo de funcionamiento del sistema de producción y consumo incide sobre la dinámica demográfica, donde interactúan a su vez los efectos de las diferentes luchas sociales y de las políticas estatales.

**La dinámica de la población y la organización política y social.** Hasta ahora nos hemos referido a la dinámica de la población generada por el proceso de consumo y producción en el sistema capitalista en América Latina. En primer lugar, somos conscientes de que en una vasta parte de nuestro continente es-

tas relaciones se combinan con otras formas de producción, especialmente con sistemas de autoconsumo o con la ausencia de algunos de los elementos que caracterizan la producción capitalista: trabajo asalariado, producción para el cambio, división del trabajo, circulación monetaria, etc. En estudios de realidades concretas deben integrarse estos aspectos, lo que incidirá sin duda en las categorías de articulación de lo ecológico, lo económico y lo social.

En este punto sólo enunciaremos la problemática que debe incluirse en un enfoque global derivada de la organización y de la historia político-social, que en cada realidad concreta se especifica diferencialmente. Los aspectos culturales, lingüísticos, de organización política, la historia de luchas sociales y de formas de confrontación y movilización, todos son elementos que en cada realidad concreta deberán investigarse.

Hemos considerado a la producción como nuestro eje central de análisis y de síntesis de los distintos ciclos ecológicos, económicos y sociales. En tal sentido, la estructura social se corresponde en general con la estructura de producción analizada con la que interactúa. No existe de ninguna manera una correspondencia unívoca: las formas y estructuras sociales poseen un importante grado de independencia, máxime cuando las contradicciones generadas dentro de las estructuras globales entran en crisis y en procesos de cambio. En este sentido, una generalización para toda América Latina es menos válida que los estudios por países particulares. Deseamos, sin embargo, detenernos en algunos aspectos en que observamos una cierta uniformidad.

En primer lugar, se destaca el papel del Estado dentro de una formación social específica. El Estado ha operado históricamente de manera coherente con las fuerzas contradictorias que alberga en su seno. En primer lugar, ha garantizado en lo fundamental la reproducción del capital y, por lo tanto, sus políticas se corresponden con sus necesidades. La incidencia de los sectores dominantes en la definición de las políticas fundamentales del Estado ha permitido una mejor acumulación. Su política anticíclica posibilitó morigerar las crisis y asegurar que continúe la reproducción del sistema.

Sin embargo, como representante nominal de todos los sectores de la población, ha debido realizar acciones que eviten los desequilibrios más graves, especialmente cuando los sectores sociales perjudicados por el desequilibrio existente se movilizan y exigen estas acciones. Dentro de esta problemática se ubican las políticas de promoción de áreas deprimidas, las llamadas "regiones postergadas". Si bien se han revestido de una aureola benefactora, en realidad gran parte de los planes se han realizado en la medida y con la modalidad que exigía la reproducción del capital a nivel nacional. La tecnología aplicada en estos planes no permitía la absorción de ocupación de la región. Las grandes



obras de infraestructura que propendían a la integración de la región permitían la ampliación del mercado nacional, aliviando en parte la crisis de realización y coincidiendo con una política anticíclica que absorbiera parte de la desocupación y de la demanda deprimida.

## 7. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Desde la perspectiva de la cuestión ambiental hemos pretendido realizar una revisión crítica de los problemas que se plantean al analizar, en la actualidad, la cuestión regional.

El estudio de la problemática ambiental nos ha permitido caracterizar la forma como las leyes de acumulación de la sociedad capitalista han llevado al deterioro y destrucción de parte de la naturaleza y han impulsado el desarrollo desigual de las regiones.

Los agudos conflictos sociales que ha generado esta situación desigual han llevado al plano de la teoría el problema de la espacialidad de las categorías económicas y sociales que habían sido definidas haciendo abstracción de la misma. Al mismo tiempo, esta espacialidad se relaciona con la forma de manifestarse el conflicto naturaleza-sociedad.

En tal sentido, y ante la tendencia de utilizar interpretaciones reduccionistas de todo tipo, planteamos que es necesario estudiar la forma de articulación de los distintos niveles del conocimiento que explican una realidad integrada y espacialmente definida, económica, ecológica y social. Para ello intentamos esbozar formas de articulación de estos campos.

Resumiendo nuestra concepción de las relaciones naturaleza-sociedad, podemos decir que la naturaleza está mediada por las relaciones sociales y que éstas reconocen en la naturaleza su substrato material. Esta idea debiera guiar a nuestro juicio, las investigaciones que se realizan en los distintos ámbitos del problema.

En nuestro texto destacamos la dimensión ecológica y las consecuencias de no tomarla en cuenta en el proceso de desarrollo. No es esto por intención conservacionista, sino porque consideramos que es el aspecto menos tratado normalmente por los científicos sociales. Debe quedar muy claro, sin embargo, que las características del proceso de desarrollo son materia de decisiones políticas que pueden implicar, en ciertos casos, como el inicio de una sociedad distinta, elegir opciones que signifiquen daño y deterioro de la naturaleza.

NOTAS

- 1 **El concepto de naturaleza en Marx**, Alfred Schmidt, Siglo XXI, México, 1976.
- 2 Naturalmente esa cualidad del río y del aire no aparecía como valor de uso, ya que no se trataba de una mercancía. En la actualidad la calidad del aire y del agua ha entrado al circuito económico.
- 3 Se ha hecho en tal sentido fundamentales contribuciones al tema en dos libros: Alfred Schmidt, op. cit.; y Giuseppe Prestipino, **El pensamiento Filosófico de Engels: Naturaleza y Sociedad en la perspectiva Marxista**, México: Siglo Veintiuno Editores, 1977.
- 4 Ignacy Sachs ha tenido el mérito de señalar esta necesidad anárquica en diferentes estudios.
- 5 **"Teoría del Desarrollo Capitalista"**, Paul Sweezy, FCE, México,
- 6 **"Tratado de Teoría Económica"**, Francisco Zamora, FCE, México
- 7 Jaime Hurtubia, Vicente Sánchez, Héctor Sejenovich y Francisco Szckely, "Hacia una conceptualización del ecodesarrollo", en **Primer Simposio sobre Ecodesarrollo** (México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Asociación Mexicana de Epistemología, 1976), p. 7-27
- 8 Véase: Héctor Sejenovich, Pablo Gutman e Hilda Herzzer, "Los problemas del medio ambiente y su relación con la estructura económica y social: el caso argentino" (proyecto de investigación presentado al Programa Subregional de Becas de Investigación, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires: 1976, manuscrito inédito). Los conceptos que se exponen a continuación fueron desarrollados en ese trabajo.
- 9 En este artículo se hace referencia a los efectos de las leyes de acumulación del capitalismo como una de las principales causas del deterioro ambiental. No se analiza el deterioro ambiental susceptible de evidenciarse en el socialismo por que excede los propósitos de este análisis. Al respecto podemos señalar lo inferido por distintos autores: mantenimiento de técnicas similares, criterios de "cumplir el plan a cualquier costo", mantenimiento de una "estereotipación tecnológica"; algunos sistemas de administración de los planes que estimulan una visión de corto plazo, problemas derivados de los conflictos bélicos, etc.
- 10 Hilda Herzer, Jaime Sujoy, Nora Prudkin y Luis Helguera, "La relación entre el hombre y los recursos naturales: algunas consideraciones teóricas

- acerca del medio ambiente en América Latina". *Nueva Sociedad* (Caracas), No. 31-32, 1977 p. 206-220.
- 11 Buena parte de estos avances han sido desarrollados previamente por Pablo Gutman y Héctor Sejenovich.
  - 12 Los distintos ecosistemas, como toda la materia, están en constante cambio, y uno de los procesos de importancia en que se manifiestan estos cambios es el proceso de sucesión. Se trata en realidad de un cambio ordenado, dirigido, que podríamos asimilar a un proceso de acumulación de información. Con el tiempo, esta información adquirida se expresa en una nueva organización del ecosistema que comprende un aumento de la diversidad. Es decir, los ecosistemas naturalmente evolucionan desde aquellos de una mayor simplicidad hacia los de una mayor complejidad. Justamente, la madurez (un concepto dinámico relacionado con la complejidad estructural) y la organización del ecosistema, tienden a establecerse y aumentar con el tiempo en cualquier ecosistema dejado evolucionar libremente. Las cadenas alimenticias de comunidades menos maduras son típicamente cortas, las de comunidades maduras son largas y complejas. Esto acentúa la diversidad sobre la homogeneidad. El desarrollo capitalista trata, por el contrario, de homogeneizar la explotación para aprovechar tanto las economías de escala como el dominio de los mercados.
  - 13 En un importante trabajo se ha desarrollado esta hipótesis: Barry Commoner, *The Poverty of Power*, New York: Alfred A. Knopf, 1976.
  - 14 Sejenovich, Gutman y Herzog, op. cit.
  - 15 Guillermo Flichman, *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*, México: Siglo Veintiuno Editores, 1977, p. 14.
  - 16 Ibid
  - 17 Citado Ibid.
  - 18 Comisión Económica para América Latina (CEPAL), *El desarrollo regional argentino: la agricultura*, Santiago de Chile,
  - 19 R. Ayres and A. Kneese, "Production, Consumption and Externalities", *American Economic Review*, Vol. 59, No. 3, 1969.
  - 20 Comisión Económica para América Latina (CEPAL), *La mano de obra y el desarrollo económico en los últimos años*, Santiago de Chile
  - 21 *El problema del Empleo en América Latina y el Caribe. Situación Perspectiva y Política*. Santiago de Chile: noviembre de 1975.

# ANALISIS REGIONAL Y ESTRUCTURA AGRARIA EN AMERICA LATINA

Eduardo P. Archetti<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCION

El análisis regional sólo recientemente ha despertado interés entre los antropólogos sociales. Las razones para que esto haya ocurrido son varias y de distinto orden. En este artículo trataremos de dar una respuesta a partir de la consideración, en primer lugar, del problema teórico del espacio y, en segundo lugar, de los problemas metodológicos que plantea el trabajo de campo en microunidades territoriales.

Luego de ubicar los problemas en estos dos contextos presentaremos los principales supuestos del análisis regional.

Intentaremos, posteriormente, señalar algunas de sus limitaciones teóricas y metodológicas. Aceptando la región como un nivel de análisis, y no como la única unidad de análisis posible, trataremos de desarrollar algunas ideas alrededor de la importancia que tiene, para la antropología social, el análisis regional de estructuras agrarias. Para ello partiremos de lo que consideramos el problema teórico central en el análisis de la estructura agraria en América Latina: los modos y ritmos de penetración del capitalismo en el campo. Esto lo veremos a dos niveles: uno es el de las tendencias y procesos de cambio en la agricultura como sector, y otro, el de las relaciones de clases, con especial énfasis en la problemática campesina. Nuestros ejemplos serán extraídos de investigaciones realizadas en dos contextos regionales diferentes: el nordeste argentino y el centro de la sierra ecuatoriana.

Nuestro principal objetivo es demostrar la pertinencia de la región como nivel de análisis y, al mismo tiempo, la necesidad de replantear críticamente algunas de las sugerencias y enfoques del análisis regional en antropología social. Quisiéramos, finalmente, advertir que, por la necesidad de ofrecer una visión

sintética, muchos de los planteos y resúmenes de posiciones que haremos parecerán bastante esquemáticos.

## **2. EL ESPACIO COMO PROBLEMA TEORICO**

Al margen de la clasificación de grandes unidades regionales hecha las más de las veces con propósitos pedagógicos, la reflexión sobre el espacio no ha sido el tema predilecto de los antropólogos. En la presentación que haremos de Lévi-Strauss los motivos de este "descuido" aparecerán con cierta nitidez. Este escribe:

"...es imposible concebir las relaciones sociales fuera de un ambiente común que les sirva de sistema de referencia. El espacio y el tiempo son los dos sistemas de referencia que permiten pensar las relaciones sociales, tomadas en conjunto o en forma aislada. Estas dimensiones de espacio y tiempo no se confunden con las que utilizan las demás ciencias. Consisten en un espacio "social" y un tiempo "social", lo cual significa que no tienen otras propiedades que las propias de los fenómenos sociales que las pueblan." (1958; p. 261).

El espacio que interesa, por lo tanto, depende de las relaciones sociales que quieren analizarse. El espacio es un contexto en donde se dan y ocurren fenómenos sociales pero que en principio no tiene, ningún tipo de determinación sobre el análisis de diferentes estructuras sociales. Pensando en las diferencias que existen entre un enfoque ecológico y un enfoque estructuralista, Lévi-Strauss dice:

"En ambos casos, nos ocuparemos de la distribución de los fenómenos sociales en el espacio, pero las investigaciones estructuralistas se refieren exclusivamente a los cuadros espaciales que poseen caracteres sociológicos, es decir, que no dependen de factores naturales tales como la geología, la climatología, la fisiografía, etc.," (1968; p. 263).

Cuáles son las razones invocadas para privilegiar este tipo de aproximación al estudio del espacio?

En primer lugar, Lévi-Strauss señala que la ubicación de un sistema de relaciones sociales en el tiempo y en el espacio nos permite plantearnos el problema de la escala. En esa dirección podremos utilizar un "macrotiempo" y un "microtiempo", un "macroespacio" y un "microespacio". Esto no significa que aceptemos como hipótesis la discontinuidad según su escala de las estructuras analizadas. Para Lévi-Strauss, estructuras del mismo tipo pueden ser recurrentes en niveles muy distintos del tiempo y el espacio (1968; p. 262). De esta consideración se desprende, lógicamente, que la determinación espacial es difícil

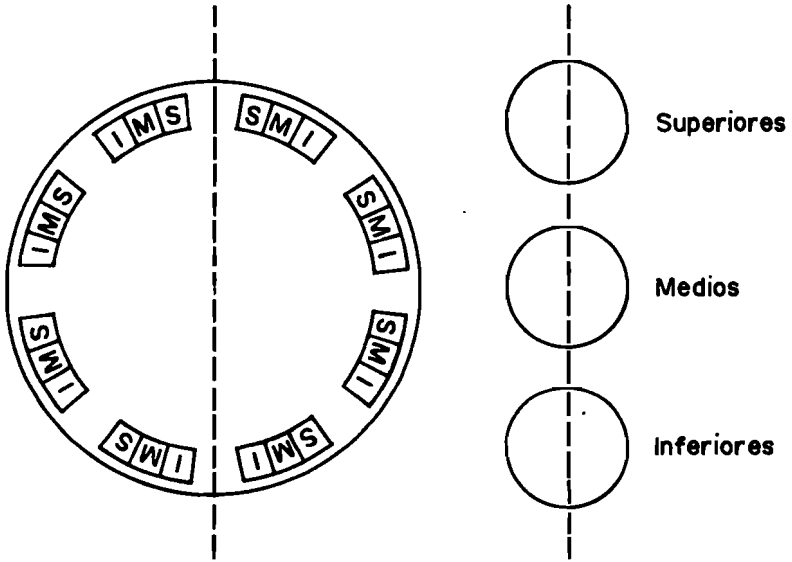
de sostener y que, por lo tanto, el espacio aparece como un marco de referencia, una posible lectura de la distribución a escalas diferentes de sistemas de relaciones sociales.

El análisis de algunas de las estructuras sociales en el Brasil central y oriental le permitirán discutir el problema del espacio como modelo "ideológico" del actor. No entraremos en una descripción técnica del sistema de parentesco de algunas de esas sociedades; lo importante es retener lo siguiente: las estructuras sociales fueron caracterizadas a partir del estudio de aldeas divididas en mitades exogámicas subdivididas en cuatro clanes, en donde las alianzas matrimoniales dependen exclusivamente del sistema de mitades. Distintos observadores, al describir las "organizaciones dualistas" tomaron como componentes centrales de la explicación no sólo los modelos normativos de los actores sino la forma de organización espacial, de tal modo que ciertas configuraciones espaciales expresaban esa representación. El caso de los Bororo y la organización de sus aldeas es ilustrativo (véase figura 1). La lectura que hace Lévi-Strauss le permite ver que la organización espacial "esconde", precisamente, el hecho de que las alianzas matrimoniales no se dan de modo preferente entre clanes sino entre secciones de los clanes divididas en términos jerárquicos: superiores se casan con superiores, medios con medios e inferiores con inferiores. Una lectura dualista a través de los modelos del actor impediría dar cuenta de esta discontinuidad entre relaciones sociales que encuentran su correlato lineal en el espacio, por una parte, y ciertos principios estructurales no evidentes por la otra. (1968, p. 108-118).

En segundo lugar, por lo tanto, no sólo las estructuras aparecen en distintas escalas sino que las formas de organización espacial y de representación que se desprenden de ellas pueden esconder la naturaleza de las relaciones sociales. Lévi-Strauss comenzaba señalando la importancia de considerar la influencia del espacio sobre las relaciones sociales para terminar afirmando que, en lo que se refiere al análisis estructuralista en antropología social, esta dimensión carece de poder explicativo y sólo puede aparecer como un marco de referencia. Pero el espacio concebido desde el estructuralismo, insiste, debe distinguirse del espacio concebido a partir de la ecología.

Sólo recientemente, a partir de la influencia de Steward, Harris, Vayda y Rappaport, entre otros, el enfoque ecológico en antropología social ha ganado importancia y ha permitido una discusión crítica de ciertas tendencias idealistas dominantes. No es nuestro interés hacer un balance de las distintas corrientes, de sus acuerdos y desacuerdos, balance que, por otro lado, ha sido ya hecho por otros autores (Vayda y Rappaport, 1968; McNetting, 1971; Godelier, 1973; Anderson, 1973; Friedman, 1974; Vayda and McCoy, 1975). En este contexto

(Esquema clásico de la aldea Bororo)  
Figura 1



Esquema clasico de la aldea Bororo

Situación real

(Reproducida de Lévit - Strauss (1.968), p. 116

es relevante presentar algunas de las principales hipótesis y hallazgos que tienen que ver con el problema del espacio.

El espacio aparecerá como un ecosistema, es decir una determinada porción de la biosfera que incluye organismos vivos y sustancias no vivientes en interacción que posibilitan un intercambio sistemático de energía entre los primeros y, a su vez, entre ellos y las sustancias no vivientes. Un ecosistema, por lo tanto, se define por los intercambios tróficos interespecíficos que ocurren dentro de un territorio. Un análisis de este tipo hará hincapié en los intercambios entre las especies y no, al estilo de la economía, en los intercambios intraespecíficos que ocurren dentro de una sola especie. Rappaport, por ejemplo, distingue entre un ecosistema, es decir un sistema localizado de intercambios tróficos interespecíficos, y un sistema regional, que incluye los intercambios que ocurren entre distintas poblaciones humanas que ocupan áreas diferentes y contiguas (1970, p. 226). Por lo tanto, los análisis ecológicos cuantitativos sólo pueden realizarse localmente tomando como criterio para determinar la localidad la población que constituye el universo a estudiar. El nivel de análisis a escala regional sólo toma en cuenta la relación entre la población humana localizada y otras poblaciones humanas. A este nivel lo que cuenta, obviamente, son los intercambios intraespecíficos. Pero los tipos de intercambio sirven no sólo para determinar fronteras entre lo local y lo regional sino también lo que éste llama "grados de coherencia". En esa dirección es posible esperar un mayor grado de coherencia-cambios en un componente producen cambios en los otros componentes del sistema- a nivel local que a nivel regional.

En este enfoque, por lo tanto, ciertas propiedades del espacio adquieren validez para explicar procesos sociales, desde la percepción de la naturaleza y su influencia sobre la actividad productiva hasta la influencia de los balances energéticos sobre determinados rituales y manifestaciones simbólicas. El problema en este tipo de enfoque radica, fundamentalmente, en la reducción de las relaciones sociales a ciertas técnicas adaptativas al medio natural y biológico. Las características naturales del espacio aparecerán como determinantes. Una crítica desde el marxismo enfatizaría, precisamente, que un ecosistema no puede ser estudiado sin tomar en consideración el modo de producción, ya que todo ecosistema que incluye una población humana es, por definición, un "ecosistema social" en el sentido de que la naturaleza aparece descompuesta en diferentes poblaciones y el hombre se apropia de ellas, introduce nuevas, en fin, la convierte en un medio para conseguir ciertos fines. Un espacio con sus características naturales y biológicas aparece en este proceso como una restricción y como un recurso productivo. En tanto restricción impone ciertos límites a los procesos de apropiación y uso, límites que, sin em-



bargo, no son absolutos sino que dependen del desarrollo de las fuerzas productivas. La gama de adaptación de las sociedades puede, en consecuencia, revestir diferentes formas y no puede aceptarse una relación lineal entre naturaleza o ecosistema y modo de producción. Todo proceso adaptativo es, a la vez, el producto de las limitaciones del ecosistema y el producto del modo de producción. Esto significa afirmar que un ecosistema dado puede funcionar como causa y como efecto del modo de producción en su conjunto. Como efecto, en tanto nicho, y como causa, porque en el tiempo se convierte en condición de reproducción del modo de producción. Esta doble causalidad, como bien lo observa Godelier, permite que el progreso de las fuerzas productivas y las transformaciones sociales sean posibles (1974, p. 82).

Es necesario, sin embargo, señalar que la perspectiva ecológica implica, de alguna manera, una reflexión sobre la determinación espacial, la territorialidad, la ubicación del espacio de determinados tipos de intercambio, tanto interespecíficos como intraespecíficos, que no está presente en la discusión del espacio hecha por Lévi-Strauss. La noción del espacio como algo organizado, así como la necesidad de establecer cortes en él para el análisis, aparecen como temas relevantes. En Lévi-Strauss, por el contrario, se parte de una reflexión sobre el espacio pero sólo para revitalizarlo y enfatizar en cambio como dimensión determinante las relaciones sociales. El problema de la determinación, precisamente, aparecerá vinculado a los aspectos ecológicos. Paradójicamente, y quizá no tanto, la aproximación ecológica aparece ya en su obra como una lectura posible del espacio, pero diferente del enfoque estructuralista. Por ahora no insistiremos en Lévi-Strauss ya que volveremos más adelante sobre sus hipótesis cuando tratemos de plantear el rol del espacio en los análisis de la estructura agraria.

### **3. LA DETERMINACION DE CORTES EN EL ESPACIO Y EL TRABAJO DE CAMPO**

En antropología social el trabajo de campo, la permanencia prolongada en una comunidad, ha sido y sigue siendo, hasta cierto punto, la metodología por excelencia. Esto significa que el observador, al realizar un corte en el espacio, determina un universo limitado en el que puede seguir de cerca diferentes actividades y procesos sociales. Intuitivamente, para muchos científicos sociales lo esencial en el método de la antropología social es el estudio de la comunidad como un sistema. Frente a otras ciencias, por lo tanto, la antropología se presenta o es presentada como ciencia de relaciones sociales localizadas en un espacio que está, por definición, a una escala menor que el utilizado por la sociología o la ciencia política. La legitimidad de un corte frente a otros posibles

ha sido cuestionada de muchas maneras desde la antropología social. En esta sección presentaremos sucintamente, las diferentes soluciones metodológicas propuestas, el modo cómo se pretenden resolver las limitaciones que encierra el análisis tradicional de la comunidad en sociedades complejas. En esa dirección presentaremos en su orden el modelo de Wolf de relaciones entre comunidad y nación, el análisis de redes (*networks*) y el enfoque micro-macro.

### 3.1 El modelo de Wolf

Al iniciar su análisis, Wolf observa que los antropólogos comenzaron por reconocer que hay factores externos a la comunidad estudiada que afectan los modos de reproducción internos. Uno de los problemas radica en las formas de relación de la comunidad con sistemas más amplios, especialmente el modo como una comunidad se inserta dentro de una nación (1956). Esto ocurre de dos maneras. En primer lugar, las comunidades aparecen como partes especializadas de un todo más amplio; en segundo lugar, funciones que pertenecen al todo devienen tareas de grupos determinados dentro de las comunidades. Estos grupos constituyen lo que él llama "grupos nacionalmente orientados" y se diferencian claramente de los "grupos localmente orientados". En esa dirección, por lo tanto, es mucho más fructífero ver la comunidad como el punto terminal de una serie de relaciones sociales que se extienden desde el nivel de la comunidad hasta el nivel de la nación. Su principal derivado metodológico es que el foco del estudio de los antropólogos no puede seguir siendo la comunidad o las instituciones, sino las relaciones entre diferentes grupos sociales.

A partir de la problematización presentada por Wolf, representativa de un estadio de la reflexión metodológica, aunque no por su influencia directa, cuatro grandes temas adquieren relevancia en los estudios de la década del sesenta. En primer lugar, una consideración más cuidadosa de las formas de integración y determinación de las comunidades a lo largo del tiempo. Una perspectiva historizante aparece como algo legítimo en un ambiente intelectual preñado de un particular desdén por la historia. En segundo lugar, como las comunidades no constituyen sistemas aislados ni homogéneos, las relaciones entre grupos diferentes permite incorporar la problemática de las relaciones entre clases sociales en esos diferentes niveles. En tercer lugar, el problema del poder y la autonomía de las comunidades: todo un conjunto de procesos en los niveles más bajos aparecen condicionados por el modo cómo se distribuye el poder dentro de una sociedad y el rol que juegan determinados grupos sociales y clases. La importancia que adquirirá, posteriormente, la

literatura sobre brokers, brokerage, patron-client, demuestra la utilidad de la distinción que Wolf introdujo entre grupos nacionalmente y localmente orientados. Es, precisamente, a través de estos mecanismos y esas relaciones que la articulación entre las comunidades y la nación se hace posible y deviene viable.

En el planteo de Wolf no existe una disolución del trabajo de campo en el seno de una comunidad sino un replanteo de los problemas que deben ser estudiados. El campo (field) sigue siendo la comunidad, pero el objetivo no es describirla como un sistema autocontenido, volcado hacia sí mismo. Al mismo tiempo la comunidad desaparece como problemática y lo que importa son las relaciones sociales entre grupos diferentes. Sin embargo, la nación no constituye el universo de análisis del observador sino, simplemente, un dato externo, algo dado, cuya presencia puede detectarse en escalas menores a través de grupos que la representan y que permiten que las formas de dominación y reproducción se articulen en diferentes niveles.

### 3.2 El análisis de redes (Networks)

Sería imposible en este artículo dar cuenta acabadamente del análisis de networks, de sus variantes y de su utilización en diferentes contextos y tipos de investigación. Nos limitaremos, por lo tanto, a señalar algunos de sus supuestos y efectos sobre el problema del espacio. En Barnes (1960) es importante la distinción entre "red" (network) y "conjunto" (set). Un network es un campo (social field), compuesto de relaciones entre actores; en cambio un set está organizado alrededor de un ego determinado. En su análisis de Bremmes, Barnes encontró tres campos: el territorial, el ocupacional y el personal, en los que la unidad de análisis mínima está compuesta por el rol y los sistemas de roles (1954). En tanto no existe una total transferibilidad y perfecta sincronía de los roles de A y B, ya que B puede interactuar con C y esto no significa que A lo haga, es importante mantener la diferencia entre "campo" y "red". En esa dirección Barnes establece una diferencia clara entre una "red Total" (total network) que sería la sociedad y redes parciales (partial networks) que deben ser aislados a partir de la consideración de dominios específicos de una sociedad (por ejemplo, la política o la economía) y los sets organizados a partir del ego. Desde el punto de vista del ego, por lo tanto, existen diferentes zonas o espacios de distinto orden, desde el espacio social compuesto por sus interacciones con diversos alters que constituyen la primera zona hasta un espacio en el que su conexión se hace a través de los contactos de sus alters. El concepto "red personal" (personal network) nos permite describir y representarnos relaciones sociales pero de ninguna manera es una teoría acerca de por qué y

cómo esas relaciones se establecen. A través de la consideración de los sets y de los **partial networks** adquirimos algunas ideas acerca de cómo representarnos un conjunto de relaciones que existen entre la escala local y la escala nacional y podemos ver cómo cada uno de ellos influye en el otro. Si el trabajo de campo comienza en una localidad con egos definidos según determinados criterios de relevancia, se comprende que a través del análisis de redes podemos fácilmente plantearnos la presencia de espacios de distinto orden y magnitud. En este tipo de enfoque no hay un desarrollo sistemático de los diferentes espacios y escalas. Por lo tanto, entre la escala menor y la mayor ("red total") existen sistemas de relaciones sociales que articulan no sólo relaciones sociales sino actividades institucionalizadas (la idea de "redes parciales"). Si se acepta la hipótesis de una comunidad inserta en una sociedad compleja, sus miembros, o al menos algunos de sus miembros, tendrán relaciones fuera de la comunidad, y lo central es ahora estudiarlas.

### 3.3 El enfoque micro-macro

Tanto en el modelo propuesto por Wolf como en el análisis de redes, el problema de la multiplicidad de espacios y de relaciones sociales aparece asociado al problema de la complejidad de las sociedades en cuestión. Sin entrar en una discusión de este problema y de algunas de las ambigüedades presentes en el concepto, sólo nos basta hacer notar que la complejidad está referida a la escala de la sociedad y a su alto grado de especialización. En las comunidades-sociedades a pequeña escala- esperamos encontrar un sistema de interacción que posibilite que los actores interactúen con los mismos alters en prácticamente todas las esferas y situaciones. En las sociedades complejas, en cambio, los individuos tienen un conjunto de relaciones impersonales que algunas veces son efímeras y que en muchos casos no se superponen. El actor participa en distintos campos intercambiando alters, criterios para definir su participación y reglas para juzgar sus performances. Este problema aparecerá como un aspecto central en las propuestas de Gronhaug sobre el análisis micro-macro.

En este enfoque la distinción de sistemas de campos en término de espacio, números y tiempo es importante (1974, p. 3). Por ello se puede hablar de la "extensión", la "escala", o simplemente el "tamaño" de una organización determinada, como un campo. Gronhaug admite que hablar en términos de micro o macro significa en la práctica olvidar diferentes niveles intermedios y que, por lo tanto, es necesario operar con el concepto de escala como una variable susceptible de adquirir distintos valores (1972, 1974). En esa dirección conceptualizará cinco campos diferentes: 1) la localidad; 2) las relaciones ecoló-

gicas en tanto la utilización de recursos implica relaciones de competencia y cooperación con otras localidades; 3) el sistema de comercialización, en tanto los campesinos participan no sólo localmente sino "subregionalmente" en el sistema de intercambio y distribución de mercancías; 4) la religión, en tanto sistema simbólico y sistema de relaciones sociales; y, finalmente, 5) el Estado en sus dos dimensiones: su presencia a nivel local a través de un sistema administrativo y jurídico y la articulación y participación de los actores en un sistema simbólico generalizado. La impresión que se tiene es que desde la localidad hasta el Estado atravesamos distintos niveles o espacios, desde el momento más micro hasta el momento más macro. El problema nos parece más complicado y difícil de resolver.

Veamos esto más de cerca. En primer lugar, Gronhaug utiliza criterios teóricos, al estilo de Barnes, para distinguir distintos campos que nos parecen discutibles. ¿Por qué la economía, por ejemplo, incluye solamente las relaciones de comercialización? En segundo lugar, la superposición de criterios de escala con criterios teóricos no puede ser resuelta destinando el Estado y, (suponemos), parte de la política, a la escala mayor. ¿Significa esto, que no puede estudiarse la política en escalas menores? Por lo tanto, el único criterio espacial claramente definido es el de localidad. En tercer lugar, la construcción de los espacios se hará a partir de egos definidos en la comunidad y, por lo tanto, los otros niveles resultan residuales, es decir no se investigan propiamente sino que se aceptan como dados. En cuarto lugar, y como una conclusión del punto anterior, se clasifican distintos campos pero no se los estudia por separado sino que solamente se ve el efecto de cada uno de ellos sobre las escalas menores. En ese sentido el trabajo de campo es el trabajo de campo tradicional en una comunidad y el modo cómo los actores de esa comunidad se relacionan con otros actores en otros espacios y en diferentes esferas de actividad. La propuesta original de definir escalas diferentes entre el nivel local y el nacional pasa a través de criterios teóricos; no a través del problema del espacio. Los factores macro aparecen dentro de los factores micro como condición y restricción, o sea que lo que realmente se estudia es la presencia de los aspectos macro en los niveles micro.

Sin embargo, si pensamos en las propuestas metodológicas de Wolf y el análisis de redes, la propuesta de Gronhaug recoge esas preocupaciones con el objeto de sistematizarlas. No es difícil imaginar por todo esto que el análisis regional ve en estas posiciones una solución difusa al problema de enfocar un análisis que trascienda los límites de la comunidad<sup>2</sup>. Carol A. Smith escribe:

Los antropólogos en su gran mayoría prefieren ver los sistemas sociales con ojos de gusano en vez de verlos con ojos de pájaro, presuponiendo que los lí-

mites de la interacción cotidiana delimitan las unidades sociales relevantes. Se apoyan en el trabajo de otros científicos sociales para obtener información sobre los contextos regionales y nacionales de sus comunidades, información que presentan en algunos párrafos o en un capítulo sobre la comunidad, y por lo tanto, prestan poca atención a ese contexto en el análisis de la comunidad... Sin embargo, se reconoce que hay algo más en la organización de sistemas sociales y culturales, algo entre los niveles de la comunidad y la nación, pero pocos intentan tratarlo (1976, Vol. II, p. 3).

### **Recapitulación**

Las tres reflexiones metodológicas presentadas indudablemente nos dicen que es tiempo de acabar con el estudio tradicional de comunidades, pero no definen una unidad de análisis que existe entre "maximum uniqueness and maximum generality", para recoger la fórmula empleada por un conjunto de geógrafos (Abler et al., 1971, p. 83). Esta unidad de análisis es la región y será objeto de nuestra discusión en la próxima sección.

## **4. EL ANALISIS REGIONAL EN ANTROPOLOGIA SOCIAL**

### **4.1 El enfoque de Skinner**

El análisis regional toma como punto de partida el clásico análisis de Skinner de las estructuras sociales y de comercialización en una región rural de China (1964, 1965). Su hipótesis principal es que el sistema regional de mercados es la unidad de análisis mínima para entender la organización social de la sociedad campesina china. En el nivel regional, no en el local, se desarrollan mecanismos de identificación extrafamiliares; allí se reproducen los elementos simbólicos de la cultura tradicional campesina y se establecen las fronteras para los contactos sociales. La región es el nivel donde, en la China imperial, aparece un conjunto de instituciones sociales como, por ejemplo, grupos patrilineales corporativos, clubes de crédito rotativos, sociedades secretas, relaciones entre la aristocracia y los campesinos y lazos entre patronos y clientes. Los estudios regionales permitirían no sólo observar ciclos y circuitos de intercambio sino también dar cuenta de formas de reproducción local mucho más amplias, desde instituciones hasta formas de alianzas matrimoniales y tipos de organización política. Las regiones y no las comunidades, las regiones y no la nación, permiten, por un lado, comprender las formas de articulación específicas entre localidades y, por otro lado, plantear como problema las com-

plejas relaciones entre regiones en el seno de una unidad política nacional. Las fronteras de una región para Skinner están determinadas por los circuitos de intercambio. Su propuesta metodológica parece indicar los siguientes pasos: en primer lugar, determinar una región a partir de un sistema articulado de ferias y mercados; en segundo lugar, estudiar distintos fenómenos sociales y estrategias de los actores en ese contexto (estrategias matrimoniales, por ejemplo); y, en tercer lugar, observar los grados de continuidad o discontinuidad entre esos dos niveles o, mejor dicho, entre comercialización y otros sistemas de actividades recortados clásicamente según determinados criterios teóricos (parentesco, economía en el sentido amplio, religión y política).

Una vez que se ha dado este paso la región aparece como una unidad de análisis relevante para explicar un conjunto de procesos sociales. La tradición en el análisis regional reconoce al menos tres diferentes conceptualizaciones<sup>3</sup>:

Por de pronto, la búsqueda de regiones uniformes y homogéneas a partir de una serie de atributos. Este tipo de aproximación nos enfrenta con un serio problema: la elección de un criterio en vez de otro o de muchos criterios a la vez no resuelve el problema de que la mayoría de las veces las fronteras que se establecen suelen ser difusas y arbitrarias. Este modo de análisis, al mismo tiempo, olvida la cuestión de la diferenciación intra-regional. No es casual que los análisis regionales modernos, en geografía como en economía regional, hayan abandonado la idea de regiones uniformes y homogéneas.

La misma tendencia estará presente entre los antropólogos sociales: el problema no es clasificar sistemas regionales generales sino, por el contrario, sistemas regionales específicos en donde el aspecto locacional jugará un rol central. Este es el segundo tipo de enfoque. Mientras que en el análisis de sistemas regionales generales un atributo o un tipo de lugar puede aparecer en espacios discontinuos, en este tipo de enfoque todas las partes de una región homogénea deben ser espacialmente contiguas. El espacio que se define es, en consecuencia, un espacio de interacción, concepto que, por otro lado, parece cercano al concepto de campo (*field, terrain*) de los antropólogos sociales.

En este contexto, el tercer tipo de enfoque, que proviene de la planificación económica, perderá su relevancia, ya que aquí lo central es definir una región en términos de la coherencia y unidad del sistema de decisiones económicas. Esto explica, sin que entremos en mayores detalles, la tensión permanente que existe en este enfoque entre la definición "funcional" de una región y la definición puramente administrativa.

Al llegar a este punto resulta evidente que los antropólogos sociales convertirán a la geografía en el interlocutor ideal ya que ésta es, por excelencia, la cien-

cia social del espacio. El geógrafo puede comenzar su estudio con comunidades localizadas pero trata de explicar su funcionamiento por el modo de articulación con la región y la nación a partir de la distribución e intercambio de bienes y servicios, del acceso a determinados recursos y de los movimientos de población. Esto, como vimos anteriormente, ya no es una metodología peculiar sino que está presente en la preocupación mostrada en los métodos de análisis de la antropología social que hemos presentado. Sin embargo, hay una diferencia radical, sobre la que volveremos posteriormente, cuando se trata de discutir la pertinencia de posibles lecturas de la realidad. La diferencia consiste en que, una vez hecho esto, el geógrafo convierte a la región en su universo, en tanto el antropólogo tiende a observar que la comunidad no se reproduce automáticamente y sin embargo, permanece a este nivel sin convertir las otras instancias, necesariamente, en sus unidades de análisis. La metodología propuesta por Skinner significa, en consecuencia, una ruptura con la metodología de trabajo de campo tradicional; ruptura que asume todas sus consecuencias: toma la región como unidad de análisis y no solamente como un nivel de análisis determinante de un conjunto de procesos que se desarrollan localmente. Skinner nos dice: no sólo lo que ocurre localmente se puede explicar a partir de la región sino que hay fenómenos que sólo ocurren regionalmente (por ejemplo, las sociedades de crédito o las alianzas matrimoniales). La región se convierte en una unidad de análisis y en un nivel de análisis apropiado.

## 4.2 Las regiones nodales

Cuando se trata de sistemas regionales específicos, el concepto de **regiones nodales** aparece como central por el énfasis puesto en la interdependencia de diferentes componentes dentro de una región. En tanto se da prioridad a las relaciones funcionales y están limitadas por el espacio, las regiones nodales toman como algo explícito y como principal criterio el factor **distancia**. **Las relaciones funcionales se visualizan como flujos**: flujos de población, de bienes y servicios, de tráfico y mensajes. La hipótesis es que estos flujos no ocurren al azar, es decir, que existen principios estructurantes, y que los flujos están organizados alrededor de centros. En esa dirección el análisis nodal concentra su atención en la estructura y procesos de flujos y no está, necesariamente, preocupado por definir con toda claridad fronteras de regiones homogéneas y uniformes. Hay otra consecuencia que se desprende de este enfoque: las relaciones funcionales se comprenden mejor a partir del análisis de los flujos e intercambios que del análisis de la producción ya que, mientras las unidades de producción pueden estar localizadas en forma discontinua en el espacio nacional o mundial, la distribución de determinados bienes y servicios siempre



se realiza regionalmente.

Admitidos estos supuestos, la cuestión es definir las bases de la interacción espacial: por qué las cosas y la gente se mueven y cómo lo hacen. El primer problema se ataca a partir de los siguientes criterios: en primer lugar, complementariedad: ninguna interacción se desarrolla automáticamente por la mera diferenciación. Para que haya interacción, la demanda y la oferta localizadas en puntos diferentes del espacio deben ser complementarias. En segundo lugar, la ausencia de oportunidades alternativas, ya que la complementariedad no generará interacción si otras oportunidades están presentes. En tercer lugar, transferibilidad, medida en términos de tiempo y dinero: si los costos requeridos para atravesar una distancia son muy altos, ese movimiento no ocurrirá. A la pregunta de cómo se producen esos flujos se responde con el análisis cuidadoso de los modos y medios de transporte, la velocidad y la efectividad. De estos dos problemas se deduce que el observador debe analizar tanto las cosas que circulan en la transacción como el tipo de redes que generan.

No es difícil, por lo tanto, deducir que el antropólogo social que trata de utilizar este enfoque otorgue gran importancia al análisis de las formas de distribución e intercambio que ocurren en una región. Carol A. Smith escribe:

Porque conceptualizamos al intercambio como el aspecto articulador más importante de una economía, reconocemos la distancia y la ubicación relativa como variables fundamentales del contexto. Las instituciones que forman un sistema de intercambio son consideradas como adaptaciones humanas a ciertos hechos económicos contextuales (densidad de población tecnología de subsistencia, ventajas comparativas, división social del trabajo e interdependencia económica regional) a las que a su vez esas instituciones deben adaptarse. El efecto neto del sistema de intercambio es tal que se requieren diferentes adaptaciones en diferentes partes del sistema. (1976, Vol. II, p. 12).

En otro lugar dice:

Nuestro enfoque para el análisis de sistemas regionales difiere del de la mayoría de geógrafos y científicos regionales en lo siguiente: 1) No suponemos prioridad causal con respecto a aspectos naturales, económicos o políticos de la región: vemos todo como variables de interacción y deseamos describir su interrelación. 2) Nos concentramos en la evolución de los sistemas regionales y nos interesan sus procesos en sistemas inmaduros y no económicos así como en sistemas desarrollados, con jerarquías de lugares centrales y 3) Nos ocupamos de incorporar variables socioculturales (tales como poder político, clases sociales, y divisiones en grupos étnicos) en nuestras definiciones y descripción-

nes de los sistemas regionales, y de concebirlas como algo más que factores exógenos. En otras palabras, usamos modelos espaciales como marcos de referencia, no como teorías determinantes porque esperamos que las condiciones sociales y contextuales puedan alterar y alterarán las pautas normativas esperadas que ocupan a los científicos regionales. (1976, Vol. II, p. 9).

### 4.3 Cuatro aspectos en las relaciones entre el análisis regional en antropología y los modelos proporcionados por otras disciplinas

Nos tomaría mucho espacio explicar o aún solamente presentar las complejas relaciones que se establecen entre el análisis regional en antropología y los distintos modelos derivados de la geografía y la economía regional. Quisiéramos, solamente, hacer hincapié en tres puntos que nos parecen importantes. En primer lugar, así como ni el modelo de análisis de Wolf ni el análisis de redes ni el enfoque micro-macro pueden confundirse con teorías que explican estructuras o procesos, el análisis regional no se presenta como una teoría social sino como un método de análisis apropiado para un nivel de análisis que debe definirse con toda claridad. En segundo lugar, un aspecto sobresaliente es la consideración de los sistemas de intercambio de bienes y servicios: sabemos que sólo tardíamente se desarrolló dentro de la antropología social un análisis cuidadoso de los sistemas de comercialización, sin que éstos, al menos explícitamente, estuvieran vinculados a la problemática regional como es el caso ahora. En tercer lugar, esto produce una definición de la región como un espacio en el que se dan flujos de distinto tipo pero articulados a través de flujos de bienes y servicios. Los flujos e intercambios locales, por lo tanto, corresponden a ese nivel y sin duda ocurren, así como los flujos e intercambios interregionales constituyen el sistema de intercambio en un macroespacio de tipo nacional.

Como estamos aquí para discutir problemas, es necesario reflexionar sobre cuatro aspectos que, a nuestro parecer, son críticos en este enfoque.

1) La utilidad de la región como unidad de análisis relevante no permite superar problemas teóricos y empíricos que aparecen asociados al análisis de flujos de intercambio. Por ejemplo, un aspecto importante es explicar como aparecen sistemas de intercambio de tipo central-place, solar system o dendritic central-place una vez que esa pauta de intercambio se establece. Explicar el intercambio por el intercambio conduciría rápidamente a tautologías más o menos consistentes. El hecho que exista uno u otro sistema de intercambio nos remite, por lo general, a analizar otros factores ubicados, si no en otra escala, por lo menos en otro sistema o subsistema de la economía. Si podemos acep-

tar, por ejemplo, que el sistema **central-place** aparece asociado con determinadas características del mercadeo y ventas por menor, y el **dendritic central-place** con el mercadeo al por mayor, a su vez estas dos formas de mercadeo dependen de toda una serie de factores difícilmente ubicables en la esfera del intercambio. Al mismo tiempo sistemas como el **solar** dependen claramente de factores políticos que condicionan la competencia (el caso del Ecuador, por ejemplo), más la presencia de una mayoría de pequeños productores orientados, primariamente, hacia la subsistencia. Esto, por otro lado, lo reconoce explícitamente Smith (1976 Vol. I, p. 38-39). Un nivel de análisis determinado no nos permite resolver el problema de explicar por qué ciertos fenómenos ocurren. Difícilmente Skinner haría depender la existencia de las sociedades secretas o de los sistemas de crédito rotativos sólo de la presencia de una región. Estos procesos e instituciones ocurren en una región y no solamente en una comunidad, pero la región en sí, como variable, no los explica, simplemente porque en otras sociedades con **central-places**, por ejemplo la Alemania descrita por Christaller, esos fenómenos no están presentes.

2) Aún aceptando la hipótesis más fuerte de que a través de los estudios de flujos e intercambios lleguemos a determinar regiones, no necesariamente debe desprenderse de esto que otros fenómenos estarán determinados por esas pautas. Por ejemplo, como en el caso de Skinner mencionado anteriormente, que mecanismos de poder y dominación política o sistemas simbólicos se expliquen por pautas de intercambio localizadas regionalmente no parece ser el caso de todas las sociedades complejas, que no tienen a la vista. Por lo tanto, aparecerá como una cuestión abierta al problema de la continuidad o discontinuidad de esos diferentes procesos en diferentes escalas. En otras palabras, el modelo de Skinner adaptado al caso especial de la sociedad china no puede aceptarse como un modelo de validez universal.

3) Definida la región como unidad de análisis, es decir, como el campo de observación, ¿cuál es el lugar del parentesco, la familia, la comunidad, las unidades de producción o las clases sociales? si aceptamos que todas esas unidades están encapsuladas en un estado-nación, ¿es necesario tomar en cuenta esos factores en una escala mayor? ¿Cuáles son, en otras palabras, los determinantes de las dinámicas y procesos regionales que provienen de las políticas estatales? Si la respuesta es no para cada una de esas preguntas, el análisis regional peca de los problemas de todo reduccionismo metodológico: antes la comunidad, ahora la región. Si la respuesta es sí, lo que se obtiene es algo más que el análisis regional *per se*, es decir, éste pierde su carácter "imperialista" y se transforma en una dimensión analítica y empírica más. En esa dirección, y como consecuencia de los dos puntos anteriormente mencionados, aparece claramente que, por lo general, las querellas metodológicas no

resuelven problemas teóricos sino que, simplemente, sólo son guías para la acción del observador. El problema de la escala es algo inadecuado cuando se convierte esa dimensión en algo que explica por sí mismo todo lo que ocurre. Ese peligro existe y está en la base del análisis tradicional de comunidades aisladas. El problema puede resolverse si de manera explícita los datos ubicados en diferentes escalas se relacionan estrechamente con las teorías y las hipótesis que el investigador trata de poner a prueba.

4) Finalmente, el lugar que ocupa el espacio en la explicación de relaciones sociales. Habíamos comenzado viendo este problema en Lévi-Strauss y en el análisis ecológico. Presentamos algunas de las críticas a este segundo enfoque pero dejamos sin resolver los problemas planteados por Lévi-Strauss. Creemos que en su planteo aparece con toda claridad el problema de la causalidad del espacio, el modo como éste se organiza para hacer posible determinadas transacciones, con una hipótesis fuerte: el espacio no determina relaciones sociales. Obviamente, la organización de un espacio, tanto en términos de actividades productivas como de intercambio, no puede tratarse independientemente del análisis de estructuras y procesos sociales. Nuestra crítica a la ecología nos puede permitir presentar, nuevamente, el problema del espacio a partir de lo que llamamos causalidad estructural. En términos lineales, podríamos suponer que el espacio determina relaciones sociales o que las relaciones sociales determinan el espacio. Creemos que el problema es mucho más complejo y que, por lo tanto, aceptando que son las estructuras y procesos sociales las que determinan la apropiación y uso del espacio por determinados actores para satisfacer determinadas necesidades, cualesquiera sean ellas, éste aparecerá en un segundo momento como una restricción y una condición para que estos sistemas de relaciones se reproduzcan. En la misma dirección, Coraggio escribe:

... Las formas espaciales constituyen **condiciones**, sobreconformadas y sobre construidas en el seno de los procesos presentes. Es más, su misma función puede llegar a modificarse sin que las formas mismas sean necesariamente transformadas. Cuando nuevos modos de producción avanzan en el seno de una sociedad desplazando, destruyendo o integrando modos anteriores, también las formas espaciales sufren un proceso de destrucción-desplazamiento o integración conservando o modificando su funcionalidad (1977, p. 28).

## **5. EL ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS AGRARIAS Y EL CONCEPTO DE REGION**

### **5.1 Problemática del sector agrario y problemática campesina**

Hemos planteado que el problema del nivel de análisis y de alcance de las unidades no puede tratarse como algo separado del tipo de preguntas y, por lo tanto, del tipo de problemas a resolver. En esta sección vamos a tratar de presentar un modo de análisis que nos parece pertinente a partir de ciertas cuestiones teóricas centrales. Si aceptamos que los modos y ritmos de penetración del capital constituyen el punto de partida para el examen de la problemática agraria en la mayoría o en todos los países de América Latina, esto supone, en principio y de manera muy general, diferenciar entre, primero, la problemática del sector agrario en tanto sector de la economía y segundo la problemática campesina, en otras palabras el papel que el campesinado juega ante el avance de otro modo de producción.

#### **La Problemática del Sector Agrario**

Desde el punto de vista de la reorganización del agro como sector en el seno del capitalismo es necesario enfatizar y estudiar un conjunto de procesos<sup>4</sup>.

En primer lugar, la creciente especialización de la producción y las estrategias productivas de las unidades de producción. Tradicionalmente la producción se lleva a cabo en unidades diversificadas ya que las restricciones ecológicas y los distintos ritmos biológicos, tanto de cultivos como de cría de animales, lo permiten. Esto, al mismo tiempo, se vincula con pautas productivas en donde la subsistencia sigue ocupando un lugar privilegiado (este sin duda no es el caso de las unidades de producción en América Latina, haciendas o plantaciones, especializadas tempranamente a partir de la incorporación, bajo determinadas condiciones, al mercado mundial). La especialización implica un mayor grado de racionalidad en el uso de factores, una simplificación de la organización y división social del trabajo y la posibilidad de maximizar la incorporación de tecnología reduciendo costos de manejo, mantenimiento y tasas de reposición.

En segundo lugar, la creciente tendencia hacia la concentración, no sólo en términos de tamaño sino, fundamentalmente, a partir de cierto momento, en términos del capital fijo y del volumen de ventas. La concentración, sin embar-

go, supone en la agricultura no sólo la reducción del número de unidades de producción, fenómeno obvio en tanto la tierra es un bien limitado no reproducible, sino también la reducción del número de trabajadores empleados. En este sentido la acumulación de capital y el aumento creciente de la composición orgánica puede darse en distintos tipos de unidades desde el punto de vista de las relaciones sociales de producción que predominan<sup>5</sup>. Este proceso de concentración no ocurre de la misma manera en la industria en donde, por el contrario, concentración implica, en principio, aumento del número de obreros empleados. Bajo el modo de producción capitalista esperamos, en consecuencia, que las pautas de concentración a partir de las ventas sean dominantes, especialmente por la coexistencia de distintos tipos de empresas familiares (formas de adaptación campesina y "part-time farming" en países desarrollados)<sup>6</sup>.

En tercer lugar, la creciente dispersión del proceso productivo como tal y la continua división del trabajo dentro de cada rama en diferentes fases. Por ejemplo, la continua subdivisión de la rama ganadera: explotaciones lecheras que venden sus terneros al destete, productores que los terminan en un año o seis meses.

En cuarto lugar, el incremento de los procesos de integración vertical en forma directa o indirecta a partir de contratos especiales. La producción de pollos se convierte en una suerte de paradigma que, por un conjunto de restricciones biológicas y ecológicas, es difícil de reproducir con las mismas características en otros productos.

En quinto lugar, finalmente, la reasignación de recursos productivos tendientes a la concentración regional de determinados procesos y estrategias productivas. Un aumento de la competencia en el sector agrícola y el impacto de la demanda industrial tienden a reforzar la especialización regional de determinados productos que pueden producirse maximizando un conjunto de ventajas comparativas.

### **La problemática campesina**

Estos procesos, por supuesto, no nos permiten deducir el tipo de relaciones sociales de producción que aparecerán como determinantes. Lo que hacemos a partir de estos procesos es caracterizar tendencias en la forma de articulación de la agricultura en una economía basada en el funcionamiento de las leyes capitalistas de acumulación. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta esos procesos pero, a partir de ellos, preguntarse por las formas específicas que asumen las estructuras de producción y reproducción. Es a este nivel que la

problemática campesina adquiere toda su importancia. Si aceptamos la idea de que el campesinado constituye una clase dentro de un sistema de clases, la cuestión de la reproducción del campesinado como clase bajo el capitalismo implica que nos planteemos los siguientes problemas:

- 1) Las características técnicas del trabajo, condicionadas por constricciones ecológicas y biológicas, en la agricultura y la ganadería, que impiden un proceso de concentración en gran escala (Servolin, 1972; Brewster, 1969).
- 2) Las características de las actividades económicas basadas en la fuerza de trabajo familiar que hace posible, a) la existencia de precios bajos para determinados productos agropecuarios, y b) la reproducción de un conjunto de unidades de producción por debajo de las tasas de ganancia y renta existentes en una sociedad determinada (Servolin, 1972; Bartra, 1974; Vergopoulos, 1974).
- 3) Las características de determinados procesos de integración vertical que sólo "externamente" integran este grupo de productores.
- 4) Los procesos de diferenciación interna del campesinado como clase; en otras palabras, las condiciones que posibilitan que determinados sectores estén en condiciones de capitalizarse (Archetti y Stolen, 1975; Archetti, 1976).
- 5) La caracterización y el estudio de lo que llamaríamos "estrategias adaptativas de subsistencia" a partir de la coexistencia del trabajo familiar campesino junto con la venta de fuerza de trabajo temporaria, la actividad artesanal o comercial y la expulsión de la fuerza de trabajo excedente.

En esta dirección se hace necesario comenzar el análisis a partir de las unidades de producción: en primer lugar, caracterizar las relaciones sociales de producción dominantes; en segundo lugar, preguntarse por las formas de reproducción del capital. En consecuencia, nuestro análisis como antropólogos no estará centrado en una comunidad como tal o en un sistema de intercambio localizado en diferentes escalas, sino que se referirá a unidades de análisis significativas, recortadas para dar cuenta de las formas que asumen la producción y la reproducción. Por otro lado, la problemática de la rentabilidad y la productividad de factores no estará separada de la lógica de la producción y la reproducción de esas unidades. Asimismo, un tercer problema, el destino de los excedentes de población y los flujos de fuerza de trabajo, aparecerá enmarcado dentro de esta dinámica peculiar.

En otras palabras, los procesos de especialización, concentración, continua división del proceso productivo en fases dentro de cada rama o tipo de producto, integración vertical y reasignación de recursos a nivel regional, no se originan en una suerte de vacío sino que, por el contrario, se generan a partir

de formas de producción y reproducción preexistentes y, por lo tanto, implican unidades de producción específicas. Si aceptamos esta hipótesis de trabajo necesitaremos examinar cuidadosamente las formas que en el tiempo asumen esos cambios. Casi inmediatamente suponemos una suerte de sobre-determinación histórica: el avance del capitalismo en el agro latinoamericano asumirá distintas formas, ritmos y funciones de acuerdo con las relaciones sociales de producción y reproducción existentes en un momento dado. Las variaciones empíricas, al mismo tiempo, no sólo permiten una reflexión sobre el significado del modo de producción capitalista sino también comparar nuestros datos en términos mucho más fructíferos. Las unidades que comparamos no son comunidades en abstracto sino relaciones sociales determinadas y condiciones para su reproducción. Si una de las preocupaciones centrales de la antropología social es, precisamente, la comparación en este tipo de dimensiones, ésta sólo puede basarse en el caso especial de las estructuras agrarias. La teoría general del modo de producción capitalista es el comienzo, pero lo que estudiamos es la penetración y desarrollo capitalista en Santa Cecilia, en el contexto regional del norte de Santa Fe, Argentina, a partir de 1930, o en El Chaupi, Ecuador, en el contexto regional de la Sierra Central ecuatoriana, a partir de 1950<sup>7</sup>. En ese sentido no es la región lo que se compara más fructíferamente que las comunidades, como pretenden los analistas de regiones en antropología social, sino determinadas relaciones sociales y procesos que se expresan espacialmente. Aún en el caso del análisis de ferias y mercados lo que finalmente se compara son formas y sistemas de distribución, por ejemplo **central-places** en regiones de Alemania y de México.

## 5.2 Dos estudios de caso

Antes de entrar en una discusión de los distintos tipos de restricciones que es necesario estudiar, quisiéramos discutir el lugar del contexto regional en la elección del tipo de unidades de producción a estudiar. Como es natural las unidades de producción están localizadas en el espacio, no solamente a partir del espacio apropiado que constituye los límites físicos de las mismas, sino en lo que intuitivamente pensamos que es una región. Desde el punto de vista de un análisis que comienza por la producción, ¿cuáles son los elementos relevantes que hay que tener en cuenta para plantearse como problemática los aspectos regionales? ¿Debemos necesariamente suponer que las discontinuidades regionales pueden reflejar la presencia de relaciones sociales distintas? Si aceptamos la hipótesis de Lévi-Strauss de que las relaciones sociales pueden ser recurrentes en distintos espacios, y en consecuencia en regiones diferentes, ¿cuáles serán los criterios que deberemos tener en cuenta?



Si aceptamos que esta hipótesis es válida, pensamos que un punto de partida imprescindible es la elección de una región en virtud de la presencia de uno o unos pocos productos o una estrategia productiva determinada, por ejemplo la combinación posible de varios productos, como determinante de un conjunto de procesos económicos y sociales que aparecerán en un espacio determinado. Los productos tienden a estar distribuidos espacialmente y son el resultado de varios procesos. En primer lugar, ciertos determinantes ecológicos y biológicos. En segundo lugar, ventajas operativas que se traducen no sólo en costos sino en rentas diferenciales. En tercer lugar, el impacto de políticas estatales orientadas hacia la racionalización de la producción y el crédito. En cuarto lugar, el desarrollo de formas de procesamiento industrial que tienden a fortalecer la especialización de los productores. Vamos a presentar dos ejemplos a los efectos de ilustrar este problema.

### **El norte de la Provincia de Santa Fe, Argentina**

A partir de 1936 el norte de Santa Fe reorienta su producción hacia el algodón. Las unidades de producción existentes hasta esa fecha se basaban en la combinación del lino, el maíz, el trigo y el maní. Por razones ecológicas tanto los rendimientos por hectárea del maíz como los del trigo eran considerablemente más bajos que los rendimientos nacionales promedio y por supuesto que los rendimientos de las mejores zonas cercaleras del país. Por ser el algodón un cultivo que se adapta a una región sub-tropical semi-húmeda su adopción no ofrecía dificultades mayores. Sin embargo esto no nos permite predecir por qué esto ocurrió tardíamente: la expansión algodoneira comenzó en el país en 1924 en la Provincia de Chaco (en esa época, todavía un territorio nacional). Aquí aparecen como relevantes los otros criterios mencionados anteriormente. Los costos comparativos a partir de 1936 fueron tremendamente favorables al algodón no sólo por la continua expansión de la demanda sino también porque la renta diferencial jugará ahora a favor de la región. Los rendimientos regionales promedio por hectárea serán más altos que los nacionales promedio. (Desde el punto de vista del productor, conviene aclarar que esto no tiene por qué ser consciente: lo único que él obtiene como dato para proseguir y repetir la misma decisión es que con el algodón obtiene ingresos mayores). Al mismo tiempo la política estatal del algodón, por lo menos hasta 1955, permite que los precios evolucionen favorablemente a lo largo de todo el período. Finalmente, la producción algodoneira permitió que en la zona se desarrollaran cooperativas de comercialización importantes, con sus plantas de desmotadoras privadas. En quince años fue creado un circuito complejo de comercialización y procesamiento industrial. Es alrededor del algodón, por lo tanto, que

se generan mecanismos de flujos de capital y de fuerza de trabajo (procesos migratorios estacionales desde regiones adyacentes en crisis, especialmente desde la región forestal del noroeste santafesino).

### **El Valle de Machachi, Ecuador**

Este ejemplo es, en el mismo sentido muy importante. Antes de 1940 el valle de Machachi, como el resto de la sierra ecuatoriana, está dominado por la hacienda tradicional en la que la estrategia productiva del hacendado, bajo ciertas condiciones repetía en escala mayor la estrategia productiva de los huasipungueros. Con la única salvedad del trigo, en efecto, en la hacienda y en la explotación del huasipunguero se seguían las mismas estrategias: cultivo de papas, habas, cebada, cría de ganado de carne vacuno y ovejas. El huasipunguero tenía acceso a los páramos (tierras por encima de los 3.400 metros de altura) para la cría de ganado. La introducción del ganado de leche a partir de esa época va a cambiar las formas de superposición de esas economías hasta cierto punto paralelas. Luego de un lento proceso de adaptación, el ganado fino lechero plantea todo un conjunto de exigencias: en primer lugar, el cultivo de pastos artificiales para una adecuada alimentación; en segundo lugar, inversiones significativas para garantizar la extracción de leche; en tercer lugar, la aparición de una rutina de trabajo diferente; en cuarto lugar, un aumento de la rentabilidad global de la hacienda, y en quinto lugar, una tendencia creciente y rápida hacia la especialización. A partir de este momento esas dos economías dejan de ser paralelas. Al mismo tiempo se redefine el tamaño de las explotaciones y se parcelan las extensiones sobredimensionadas. El hacendado se moderniza, introduce nueva tecnología, tractoriza su explotación, y, en consecuencia, define nuevas tareas, cada vez más especializadas y permanentes y rompe con la contigüidad del trabajo del huasipunguero en su unidad y en la hacienda. La "reforma agraria" comienza en la zona mucho antes de que aparezca en los papeles: en El Chaupi, a partir de 1950 los huasipungueros comienzan a comprar sus parcelas, pasando de zonas ubicadas entre los 2.800 y los 3.000 metros a zonas un poco más altas. El límite para una adaptación rápida del ganado fino y para la producción de pastos se encuentra alrededor de los 3.300 metros; por lo tanto, las parcelas de los huasipungueros competían con el ganado. La expansión de la producción lechera explica, por consiguiente, un conjunto de procesos sociales, entre ellos la aparición del pequeño productor independiente no viable y del trabajo asalariado permanentemente. Obviamente, con parcelas de menos de cinco hectáreas el desarrollo del ciclo doméstico expulsa permanentemente los excedentes de fuerza de trabajo y la contratación de trabajadores permanentes y estacionales no es difícil. Paula-

tinamente las haciendas abandonan la producción de otros cultivos y se concentran en la producción de leche. Al margen del rol que juegan los determinantes ecológicos y los costos operativos mencionados, por otro lado, muy brevemente, a partir de 1970 el Estado ecuatoriano establece una política crediticia altamente favorable a los productores de leche. Las inversiones en plantas procesadoras se desarrolla al mismo tiempo que se crea todo un sistema de servicios y medios de transporte que permiten acrecentar la producción. El desarrollo del capitalismo en la agricultura serrana ecuatoriana no puede explicarse sin hacer referencia al impacto de la producción lechera.

Asimismo, el caso ecuatoriano nos permite plantearnos otro problema: si observamos la región del valle de Machachi, la producción lechera, aparentemente, sólo permite caracterizar las haciendas modernizadas o en proceso de modernización, ya que los campesinos siguen firmemente establecidos en la producción de subsistencia, fundamentalmente la de papas y habas. La entrada por producto no implica, en consecuencia, que olvidemos estas situaciones que aparecerán patentes cuando realicemos el análisis de las unidades de producción localizadas en una región. Pero queremos señalar que esta coexistencia no se explica sino a partir de los procesos asociados a la introducción de la leche. La leche pasa a articular de manera distinta las pequeñas explotaciones y los excedentes de fuerza de trabajo regionales, al mismo tiempo que explica el continuo proceso de capitalización interno de las haciendas y el avance del capital en la industria asociada al procesamiento de la leche. El capitalismo no penetra abstractamente. El único rasgo universal del capitalismo en tanto modo de producción es la aparición de trabajadores en condiciones de vender su fuerza de trabajo. Coetáneamente, el capitalismo debe generar un mercado de alimentos que permita el mantenimiento y reproducción de trabajadores desprovistos de los medios básicos de producción y subsistencia. Para que se constituya, por lo tanto, un mercado de fuerza de trabajo libre, el capitalismo debe resolver el problema de la alimentación. Por ello, la industrialización supone la "cuestión agraria" (no sólo en términos de la constitución de un mercado de alimentos sino también en un sentido más amplio, ya que la agricultura produce materias primas para la industria y es, especialmente en los países de América Latina, fuente de divisas). Cómo esto ocurre es necesario estudiarla y, en ese sentido, no es obvio ni carece de importancia asociar un conjunto de procesos y formas capitalistas a la introducción de la leche en la sierra ecuatoriana, así como la del cacao puede explicar ese proceso en las zonas de la costa. El producto es nuestro portón de entrada a una región determinada. Pero no sólo esto es importante, ya que el tipo de producto aparecerá asociado a determinadas explotaciones, a ciertos paquetes tecnológicos disponibles (por ejemplo, la mecanización de las tareas culturales de la papa es imposible en

muchas regiones del centro del Ecuador), a ciertas formas de almacenamiento, a determinados modos de transporte y comercialización y, por supuesto, a procesos de transformación industrial definidos. Como todo esto ocurre en un espacio determinado, es posible plantearse como problema la reorganización del espacio de la zona central de la sierra ecuatoriana a partir de la introducción de la ganadería fina lechera.

### 5.3 Comentarios adicionales sobre los dos estudios de caso

La entrada por producto permite, en principio, acotar un espacio determinado, el norte de Santa Fe en la Argentina o el valle de Machachi en el Ecuador, en donde el algodón o la leche aparecen como los productos de mayor importancia. Esto permite definir una zona mayor que la de una comunidad o microregión en donde estarán localizadas nuestras unidades de análisis: las explotaciones. Naturalmente, lo que exigimos a este nivel es cierta contigüidad de los elementos que incorporamos en el análisis. Acotar el norte de Santa Fe por el algodón o Machachi por la leche no significa que otros productos no existan o que en otras zonas del país los mismos productos no tengan una importancia central (éste es el caso de ambos productos en Argentina y Ecuador). Es a este nivel que los principios asociados a los flujos de bienes, de servicios, de personas y de comunicaciones adquieren significado para un estudio más completo de una región.

Pondré un ejemplo de esto en relación al caso argentino. Flichman, en su importante libro sobre la renta del suelo en la Argentina, realiza un análisis regional de la estructura agraria del país (1977). Para él, el noreste, espacio vasto compuesto por las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones, es una región con una dinámica propia. Dentro de este espacio hay un conjunto de productos que articulan procesos productivos específicos como es el caso del algodón, el tabaco, el té, la yerba mate y la producción de ganado de cría. Si observamos la distribución de esos productos en un mapa tendríamos distintas subregiones dentro de esa región de la que, por otro lado, se excluye al norte de Santa Fe. Aquí adquiere relevancia el problema de escalas planteado por Gronhaug, es decir la relativización de lo que para el análisis de un antropólogo social constituirá una región. El corte por producto nos permite, en principio, determinar espacios mucho más reducidos. Por ejemplo, en Chaco, el corte ganadería/algodón permite diferenciar el este del oeste de la Provincia, o en Corrientes el corte ganadería/tabaco-ganadería permite distinguir el este del oeste. Pero esto todavía no nos permite preguntarnos cómo se produce sino, simplemente, qué se produce. Sólo cuando tratamos de responder a la pregunta acerca de cómo se produce comenzamos a plantearnos pregun-

tas también acerca de los problemas de las formas sociales que adquiere la producción y la reproducción: es entonces que tratamos de responder a las formas de penetración del capitalismo en regiones articuladas a través de la especialización de la producción. Desde la antropología social no se puede trabajar con macroregiones sino, necesariamente, con regiones de una escala menor, en donde sea posible otorgar al trabajo de campo una significación estadística relevante. Una técnica "artesanal" requiere necesariamente dimensiones "artesanales". Esto implica que dentro del espacio algodonero de la provincia de Santa Fe, compuesto por mil explotaciones, las cincuenta o sesenta explotaciones que se eligen adquieren un carácter representativo. Los macroespacios, por lo tanto, se convierten en las unidades de análisis de geógrafos, economistas o sociólogos. El diálogo entre las disciplinas es posible y se hace cada vez más necesario porque el problema de los cortes en el espacio no hace desaparecer los problemas teóricos. Si el problema teórico es la forma que adquiere la penetración del capitalismo, es posible comparar esos procesos en las distintas escalas, observando las continuidades y discontinuidades entre los niveles. El espacio o la región pierden su carácter fetichista y posibilita una real integración de los hallazgos y resultados de los diferentes tipos de investigación. Se estudia la penetración del capitalismo; no las regiones o los múltiples espacios en abstracto. En esa dirección los hallazgos de Flichman a nivel macroregional -el escaso peso relativo de los trabajadores asalariados respecto del total del personal ocupado en actividades agropecuarias, el peso fundamental del trabajo familiar, los procesos de diferenciación social en el seno de las explotaciones familiares y la ausencia de una verdadera renta capitalista del suelo- se complementan con nuestros hallazgos a nivel de la microregión del norte de Santa Fe (Archetti y Stolen, 1975; Archetti, 1976). Al mismo tiempo, los análisis cuidadosos en escalas menores pueden ayudar a resolver una serie de problemas que Flichman se plantea con toda claridad, en su caso la imposibilidad de medir con datos estadísticos precisos el peso de los trabajadores transitorios en las explotaciones familiares. Nuestro análisis, casualmente, demuestra el papel fundamental que estos trabajadores juegan para garantizar la continuidad del proceso productivo, la expulsión de la fuerza de trabajo excedente de los colonos, la apropiación de plusvalía a través de niveles bajos de salarios y peculiares condiciones de trabajo, y la expansión del cultivo algodonero de 1945 en adelante.

## 6. CONCLUSION

Esperamos haber demostrado que si bien los problemas metodológicos son relevantes no pueden convertirse en la estrategia de investigación. A través del

planteo de Wolf, del análisis de redes y de esquema de Gronhaug, es posible adquirir cierta sensibilidad y preocupación por incluir en el análisis distintos niveles, distintos campos o territorios de actividades y procesos sociales. Lo mismo ocurre cuando observamos los principales planteos del análisis regional. Trascender el análisis aislado tradicional de comunidades es algo que nadie discutiría con mucha pasión en la actualidad. Nuestra argumentación estuvo orientada a resolver la cuestión espacial, por un lado, y el tipo de integración entre método y teoría, por el otro. Nuestra principal hipótesis es que la existencia de micro y macro espacios como fenómenos de orden diverso sólo puede resolverse a partir de un planteo teórico explícito. Esto es lo que tratamos de hacer en relación a los análisis de estructura agraria en América Latina. En esa dirección es posible establecer cortes espaciales y leer la realidad, pero esto sólo es pertinente si nos planteamos como problema urgente la integración teórica. Leer la realidad con ojos de antropólogo, geógrafo, economista regional o sociólogo, no implica negar un campo teórico común; el estudio de las formas y ritmos de la penetración capitalista en la agricultura y la cuestión del campesinado. A partir de estos dos problemas que, en realidad, son dos caras de una misma moneda, podemos definir criterios mínimos sobre los procesos asociados al crecimiento del capitalismo en la agricultura y sobre las formas de disolución, articulación e integración del campesinado. Esto es lo que comparamos manteniendo constante el contexto regional y admitiendo que es un marco de referencia sobredeterminado.

## NOTAS

- 1 Instituto de Antropología Social. Universidad de Oslo, Noruega
- 2 Esta perspectiva de análisis se encuentra presentada en Carol A. Smith (1976). Allí hay tanto una fundamentación teórica como numerosos trabajos de investigación que cubre desde sistemas de mercados hasta sistemas de parentesco y relaciones étnicas
- 3 En la presentación que haremos del análisis regional, a los efectos de agilizar el texto, no haremos citas bibliográficas. Nuestras fuentes principales para esta sección fueron: Abler, Adams and Gould (1971), Haggett (1965), Isard (1975), Richardson (1969), Chistaller (1966) y Chorley and Haggett (1967). Es necesario, sin embargo, tener en cuenta que nuestra perspectiva de análisis es el uso de los modelos de análisis regional en antropología social y no en geografía, economía o sociología. En consecuencia, no nos interesará vincular nuestro debate al existente en esas disciplinas.
- 4 Ver especialmente Renborg (1969) y Le Bihan (1969).

- 5 Este punto aparece en Kaustky (1900) cuando plantea que en la agricultura el movimiento es de la concentración a la acumulación, en cambio en la industria de la acumulación a la concentración.
- 6 Sobre la importancia del "part-time farmer" en Europa y Estados Unidos ver Franklin (1969), INSOR (1970), Barberis (1973) y Ball and Heady (1972).
- 7 Weber escribía: "Of all communities, the social constitution of rural districts are the most individual the most closely connected with particular historical developments. It would not be reasonable to speak collectively of the rural conditions of Russia, Ireland, Sicily, Hungary and the Black Belt". (1946:363).

### BIBLIOGRAFIA

- ABLER, Ronald; JOHNS. Adams and Peter, GOULD. Spatial Organization, Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall. 1971.
- ANDERSON, J.N. "Ecological Anthropology and Anthropological Ecology", en J.J. Honingmann (editos) *Handbook of Social and Cultural Anthropology*, Chicago: Rand McNally. 1973.
- ARCHETTI, Eduardo P. y STOLEN, Kristi Anne. *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, Buenos Aires: Siglo XXI. 1975.
- ARCHETTI, Eduardo E. *Economie et organisation syndicale chez les colons du nord de Santa Fe*, París: Universidad de París, (Tesis de doctorado). 1976.
- BARBERIS, Corrado. "Les ouvriers-paysans en Europe et dans le Monde", *Etudes Rurales*, No. 44-50, p. 106-121. 1973.
- BALL, A., GORDON & EARL O. Heady. "Trends in farm and Enterprise Size and Scale" en A. Gordon Ball and Earl O. Heady (Editors) *Size Structure and future of Farms*. Ames, Iowa: Iowa State University Press. 1972.
- BARNES, John A. "Class and Committees in a Norwegian Island Parish", *Human Relations*, Vol. 7, No. 1, p. 39-58. 1954.
- "Networks and Political Process" en J.C. Mitchell (editors), *Social Networks in Urban Situations*. Manchester: Manchester University Press. 1969.

- BARTRA, Rogcr. Estructura agraria y clases sociales en México. México: Era. 1974.**
- BATAILLON, Claude. Etat, pouvoir et espace dans le Tiers Monde. Paris: Presses Universitaires de France. 1977.**
- BOISSEVAIN, Jeremy. Friends of Friends. Oxford: Basil Blackwell. 1973.**
- BREWSTER, John M. "The Machine Process in Agriculture and Industry", en Karl A. Fox & D. Gale Johnson (editors), *Readings in the Economics of Agriculture*, London: George Allen and Unwin. 1969.**
- CHISHOLM, Michael. Rural Settlement and Land Use: An Essay in Location. London: Hutchinson University Library. 1968.**
- CHORLY, Richard J. and HAGGETT, Peter (editors). Models in Geography. London: Methuen. 1967.**
- CHISTALLER, Walter. Central Places in Southern Germany, Englewood Cliffs New Jersey. Prentice-Hall. 1966.**
- CORAGGIO, José Luis. "Cuestiones metodológicas relativas al análisis de los problemas regionales en América Latina", México: El Colegio de México. 1977.**
- FRIEDMAN, Honathan. "Marxism, Structuralism and Vulgar Materialism" *Man*, Vol. 9, p. 624-632. 1974.**
- GODELIER, Maurice. Horizon, trajets marxistes en anthropologie. Paris: Maspéro. 1973.**
- Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas, Madrid: Siglo XXI, 1974.**
- GRIGG, David. "Regions, Models and Classes", en Richard Chorley and Peter Haggett (editors), *Models in Geography*.**
- GRONHAUG, Reidar. "Scale as a Variable in the Analysis", en Burg Warternstein Symposium, Scale and Social Organization. New York: Winner Gren Foundation. 1972.**
- Micro-Macro Relations: Social Organization in Atalaya, Southern Turkey. Bergen: University of Bergen. 1974.**
- HAGGETT, Peter. Locational Analysis in Human Geography. London: Edward Arnold. 1965.**
- INSOR. Gli operari-contadini. Bologna: Il Mulino. 1970.**



- ISARD, Walter. **Introduction to Regional Science**. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall. 1975.
- KAUTSKY, Karl. **La question agraire**, Paris: Graid et Briere. 1900.
- LE BIHAN, Joseph. "Vertical Integration and Development of Farms. The Perfecting and Diffusion of Innovations in integrated System", en Ugo Papi and Charles Nunn (editors), **Economic Problems of Agriculture in Industrial Societies**. London: McMillan. 1969.
- LEVI-STRAUSS, Claudè. **Antropología Estructural**. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires: EUDEBA. 1968.
- McNETTING, Robert. "The Ecological Approach in Cultural Study", en **Current Topics in Anthropology**, Vol. 1. Reading, Massachusetts; Addison-Wesley. 1971.
- RAPPAPORT, Roy. **Pigs for the Ancestors**. New Haven: Yale University Press, 1970.
- RENBORG, Ulf. "Tendencias Towards Concentration and Specialization in Agriculture" en Ugo Papi and Charles Nunn (editors), **Economic Problems of Agriculture in Industrial Societies**. London: McMillan. 1969.
- RICHARDSON, H.W. **Regional Economics**. London: Weidenfeld & Nicholson. 1969.
- SERVOLIN, Claude. "L'absorption de l'agriculture dans le mode de production capitaliste" en Yves Tavernier, Michel Gervais et Claude Servolin (eds), **L'univers politique des paysans dans la France Contemporaine**. Paris: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. 1972.
- SKINNER, G. William. "Marketing and Social Structure in Rural China: Part I", **Journal of Asian Studies**, Vol. 24, p. 3-42. 1964.
- "Marketing and Social Structure in Rural China: Part II", **Journal of Asian Studies**, 24-195-228. 1965.
- SMITH, Carol A. (editor). **Regional analysis**, 2 vol. York: Academic Press. 1976.
- SMITH, Carlos A. "Regional Economic Systems: Linking Geographical Models and Socioeconomic Problems", en Carol A. Smith (editor), **Regional Analysis**, Vol I, New York: Academic Press. 1976.
- "Analyzing Regional Social Systems", en Carol A. Smith (editor), **Regional Analysis**. Vol. II New York: Academic Press. 1976.

- VAYDA, A.P. and R. Rappaport. "Ecology: Cultural and Non-Cultural", en J.A. Clifton (editor), *Introduction to Cultural Anthropology*. Boston: Houghton Mifflin. 1968.**
- VAYDA, A.P. and Bonnie McCoy. "New Directions in Ecology and Ecological Anthropology", en Bernard Siegel et al. (editors) *Annual Review of Anthropology*. Vol. 4 Stanford University Press. 1975.**
- VERGOPOULOS K. et SAMIR, Amin. *La question paysanne et le capitalisme*. Paris: Anthropos. 1974.**
- WEBER, Max. "Capitalism and Rural Society in Germany", en H.H. Gerth and C.W. Mills (editors), *From Max Weber: Essays in Sociology*. New York: Oxford University Press. 1976.**
- WHITTEN, Norman E. and ALVIN, Wolfe. "Network Analysis" en J.J. Honningman (editors). *Handbook of Social and Cultural Anthropology*. Chicago: Rand McNally. 1973.**
- WOLF, Eric R. "Aspects of Group Relations in a Complex Society" *American Anthropologist*, Vol. 58, No. 6, p. 1065-1078, 1956.**

---

## **CAPITULO II**

---

### **DETERMINACIONES CONTEMPORANEAS Y ANTECEDENTES HISTORICOS**

# DETERMINACIONES CONTEMPORANEAS Y ANALISIS HISTORICO DE LA CUESTION REGIONAL EN AMERICA LATINA

Alberto Federico Sabaté

## 1. INTRODUCCION

Nuestra intención es apoyar, con un discurso más o menos orgánico, una lectura fructífera de los materiales referidos a las determinaciones de la cuestión regional en los países de América Latina. Ello parece posible, pues existen en los trabajos aquí presentados, un conjunto de "fenómenos empíricamente delimitados" y un intento, por parte de los expositores, de establecer determinaciones que expliquen los nexos internos de aquellos. Pero nuestro programa va más lejos, ya que se trata de presentar discutiendo, polemizando sobre los textos, en hechos e interpretaciones. Para esto, hizo falta considerar un cierto orden temático que implica una secuencia analítica. Para realizar esta tarea podríamos haber recorrido dos caminos distintos: a) seguir el hilo temático a lo largo de los distintos trabajos y buscar al fin una concatenación intertemas; y b) ordenar y organizar por áreas temáticas afines o de articulación interna inmediata y proceder luego al análisis. Se eligió esta última vía, que se corresponde con mayor facilidad a la lectura de los artículos según el ordenamiento que recomendamos y que coincide con el índice y también aproximadamente, con el orden en que los comentamos.

Para el ordenamiento, decidimos partir de un elemento común contemporáneo a todas las sociedades latinoamericanas, como es el imperialismo, y pasar luego por una serie de temas que seguramente permiten visualizar y detectar aspectos más singulares "internos" y vinculados más inmediatamente a lo territorial (como son los problemas étnicos, los agrarios, los del medio ambiente, etc.) a la vez que con la acumulación del capital y la reproducción social del sistema. Nuestro ordenamiento requería regresar por la vía de las relaciones entre las clases sociales y el Estado, a nuevos aspectos comunes (pero que a la

vez deben recoger peculiaridades de cada sociedad en su expresión) y, desde allí, sopesar temáticas como los enfoques utilizados en la planificación regional y los de teorías y métodos explícitos e implícitos en la misma. Los análisis históricos, a su vez, permiten apoyos en algunos puntos de este ordenamiento, aunque finalmente, merezcan una consideración aparte, explícita, que respecta su particularidad.

Es evidente que los trabajos con que contamos no cubren la totalidad, aunque sí una buena parte de los temas y problemas que son de interés para establecer un discurso acabado sobre la cuestión regional, permitiendo, sin embargo, serios avances en varias direcciones y ofreciendo perspectivas sobre lo que la literatura en el subcontinente más ha relegado. Intentamos en parte, resolver esta carencia, en dos niveles: uno de ellos, estableciendo un "inventario" del conjunto de fenómenos delimitados que nos brindaban los autores, y luego, procediendo a construir, con las determinaciones generales y particulares ofrecidas por los ensayos, un sistema de nexos explicativos de aquellos. Así, pudimos establecer los "huecos" y ausencias en el seno de cada problemática desde nuestra perspectiva y exigencias; en otro nivel, a partir de las aludidas ausencias, intentamos traer e incorporar, cuando nos fue posible, nuevos elementos de aproximación surgidos de otras contribuciones al tema o bien al cuadro general, cuando advertimos que la comprensión así lo requería o sencillamente cuando nos pareció que ampliaba la perspectiva.

Todo ello implica, obviamente, criticar los contenidos de los ensayos presentados desde nuestra construcción analítica y ofrecer algunas ideas nuevas y reflexiones sobre los temas abordados. El resultado a que se ha arribado no es para nosotros plenamente satisfactorio, aunque es de nuestra absoluta responsabilidad. No obstante, creemos que arroja aspectos positivos como el establecimiento de algunos hechos, hipótesis explicativas y necesidades de ampliar investigaciones.

Con respecto a las carencias apuntadas, caben dos observaciones prácticas y una teórica, que en parte justifican las posibles inconsistencias internas en el discurso que ambiciosamente intentamos desarrollar y aquí ofrecemos. Primeramente, y como ya señalamos, los artículos presentados cubren con desniveles temas que habían sido descuidados, pero no se relacionan adecuadamente a los temas más elaborados en la tradición latinoamericana, como ser los aspectos relativos a la industrialización, a la producción y reproducción de la fuerza de trabajo y las migraciones, o al conjunto de rasgos característicos (de existir) que pueden apuntar a la naturaleza del capitalismo periférico latinoamericano, aunque sea a partir de una generalización empírica. Aunque de importancia menor, no se consideran los nexos entre política urbana y política

regional y, en otro orden de jerarquía, el papel de las cuestiones regionales en los procesos de transición. Sin embargo, implícita o parceladamente, están presentes en casi todos los trabajos y son manejados por la mayor parte de los autores presentados que, a veces, incluso tienen artículos ya publicados o en elaboración sobre estos aspectos, por ejemplo, para el estudio de los casos nacionales. En segundo lugar, muchas determinaciones expuestas no alcanzan a agotar cada relación por las propias limitaciones de extensión exigidas o bien porque presentan sesgos debido al tratamiento analítico no integrado, pues siempre se corre el riesgo de abstraer vínculos o atributos; éste es un "defecto" en parte insuprable, por la propia especialización de los artículos y sus autores. La otra arista es de carácter teórico: en la propia construcción intentada, "sentimos" un déficit de trabajos de análisis histórico (que no hace más que confirmar lo que las propias Conclusiones del Seminario apuntaban), sobre lo que nos detendremos un poco más, por tratarse de un aspecto que creemos de la mayor importancia.

Nos encontramos en el conjunto de los trabajos aquí presentados con dos "dimensiones" del análisis: determinaciones contemporáneas y premisas, condiciones y presupuestos históricos. Si convenimos que las determinaciones fundamentales se refieren a las relaciones, atributos y elementos sustantivos y constitutivos que caracterizan un proceso o una estructura social, cuando hablamos de determinaciones de la sociedad capitalista, nos estamos refiriendo a aquellas que abarcan desde la instauración del capitalismo desarrollado, a partir de la revolución industrial, del paso de la manufactura a la gran industria, en que funcionan con plenitud las leyes del capital, cuando éste pone predominantemente las condiciones y premisas de su reproducción. En cambio, cuando nos referimos a las determinaciones contemporáneas, parece que más bien estamos hablando del capitalismo desarrollado en su fase monopólica, cuando se ha instaurado como eje tendencial predominante el proceso de concentración y centralización del capital y se inicia la expansión imperialista. Abarcaría, a escala mundial, los hechos ocurridos alrededor del último siglo. Si rápidamente repasamos los trabajos que incluimos en este comentario, veremos que, salvo dos de carácter histórico, se refieren a asuntos que se incluyen en la fase imperialista y dejando de lado todos los históricos, los restantes vuelcan su énfasis de análisis en los últimos veinte años. Estarán allí las determinaciones contemporáneas? Con este criterio, si son "las últimas" se pierde rigor, puesto que es una noción teóricamente vaga, salvo que intentemos una singularización de la fase imperialista en etapas o nuevas coyunturas. Será acaso que se debe intentar una periodización especial en función de los problemas de organización territorial e independiente de las ya clásicas, de lo cual el criterio de los autores aquí presentados es sólo un síntoma? A qué se refiere,

entonces, lo de determinaciones contemporáneas en América Latina? La preposición "en" indica referida a una acción, no sólo lugar, sino cómo y cuando. Por tanto, parece señalar que estamos orientándonos a detectar determinaciones formales y figuras de articulación con peculiaridad. Si el imperialismo señala teóricamente una fase singular de la expansión capitalista, distinta a una anterior, implica que, aunque permanezca en lo central el criterio de legalidad teórica anterior, sufre modificaciones. Y el momento y la modalidad, pensamos, se refiere a las formas que adquiere en la periferia, a partir de determinaciones específicas que encuentra a su paso, lo que aparece por una parte y debe ser explicado por otra, como nuevas mediaciones y contradicciones para tal expansión. El capitalismo periférico de América Latina en la fase imperialista, es una forma derivada a partir de las determinaciones fundamentales y la unidad legaliforme capital-imperialista que reina en todas las formas, pero en las cuales el capital en cuanto relación, encuentra premisas, condiciones y presupuestos de su funcionamiento contradictorio que no son de su creación (que están allí) y que pasa a integrar y subordinar (inclusive destruir) cuando puede, para alcanzar sus finalidades endógenas: acumulación (mercantilización, generación de excedente apropiable, explotación, etc.) y reproducción social ampliada.

Pero todavía no llegamos al problema de fondo: cómo se relacionan las determinaciones contemporáneas con los análisis históricos?

Este no es un problema nuevo ni especial de la problemática territorial, sino que se instaura en un lugar preponderante de las ciencias sociales en general. Es el problema de la relación entre lógica e historia. Recordemos brevemente, que la estructura factual de "El Capital", no tiene indicaciones sobre estas dos vías de abordaje, pues en este texto predomina el análisis lógico-estructural sobre el genético-estructural, en que aquél correspondería al "método" de exposición y no al de investigación. Sobre la relación que nos ocupa, existe, como es conocido, una larga polémica, en que las posiciones más tajantes se basarían: a) en las raíces indudablemente hegelianas del enfoque de Marx, lo que lleva a interpretaciones historicistas; b) en las opiniones de F. Engels que aparecen en el Prólogo a la *Contribución de la Crítica a la Economía Política* de 1859, donde ambas vías de abordaje coinciden sustancialmente; y c) en las interpretaciones del controvertido texto metodológico de Marx conocido como *Introducción a la Crítica de la Economía Política* de 1857, donde éste parece dar preeminencia a lo lógico-estructural sobre lo histórico. Más allá de las visiones eclécticas del asunto, que en realidad no solucionan nada y más acá de las fundamentadas críticas a los enfoques hegelianizantes, nos contreñiríamos a las dos últimas posturas. Pero, cuál es el status epistemológico, metodológico y teórico del análisis histórico en Marx? Muy esquemáticamente, quienes

han realizado una disección de sus trabajos, opinan que la vinculación lógico-histórica no es mecánica y varía según los propios nexos entre estos órdenes y criterios. La utilización que Marx hace de la historia aparece: i) como criterio gnoseológico, marcando el límite de lo conocible (la manufactura es conceptualmente el punto de partida del capital desarrollado) y conocido (sólo se puede pensar lo que es resoluble y problemático); ii) como criterio ilustrativo-verificativo y también de ampliación de las determinaciones formales (como en los respectivos capítulos históricos de "El Capital"); iii) como criterio demarcatorio, esto es, para resolver el problema de lo general y lo específico (de cada modo de producción), de manera de no naturalizar lo social y evitar las falsas abstracciones, históricamente indeterminadas; y iv) como criterio para el análisis procesal, distinguiendo los elementos que son premisas o presupuestos externos, de aquellos que el propio proceso o estructura coloca o genera por sí para reproducirse (resultado que se convierte en presupuesto antagónico) de lo cual el ejemplo más directo es el papel de la acumulación originaria en la liberación de la fuerza de trabajo<sup>1</sup>.

Es muy evidente que este esquema enunciativo no agota la notable riqueza y potencialidad del análisis dialéctico. Por ejemplo, de inmediato podemos interrogarnos sobre la relación entre la lógica-estructural del "presente histórico" como resultado del proceso genético y la potencialidad epocal del futuro. Aquí en Marx se insinúa una ruptura teórico-metodológica o asimetría (pero no un corte epistemológico), pues el futuro preñado del presente y sus contradicciones, con mayor fuerza incluye aspectos voluntarios y subjetivos que en los estudios ex-post, dado que el presente sólo provee las vías de elección y se descarta el fatalismo, la unilinealidad y el mecanicismo. Lo que se puede detectar ahora son las condiciones objetivas para superar las actuales contradicciones (que evita el voluntarismo); el presente histórico, por tanto, dota de los supuestos y premisas al futuro (algo que Marx denomina "pre-figuración" en los "Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política", Libro I, p. 422). Lo que revela a su vez, que el concepto de contradicción es un eje articulador para la relación diacronía-sincronía. El sentido de necesidad histórica está asociado a las aludidas opiniones de Engels. El presente histórico es el resultado de un proceso genético-estructural, necesario, por el cual la historia real y concreta ha actuado como un formidable proceso de abstracción, pues ha prescindido de ciertas alternativas por otras, de posibilidades internas, que han sido asimiladas. Esta manera de ver la relación lógica-historia, responde a la pregunta: Por qué no estudiar al dinosaurio para considerar el actual equilibrio ecológico en tanto es válido tener en cuenta las libélulas o las hormigas? Refresquemos una proposición de las Conclusiones del Seminario que se refería a la investigación histórica, y decía: "... la selección de los casos,



épocas y procesos históricos a estudiar debería estar orientada por la problemática regional planteada contemporáneamente". Esto es, que las determinaciones contemporáneas en América Latina sirven de guía o de principio heurístico para buscar elementos genéticos significativos. Pero no al revés. Por tanto, estamos priorizando y enfatizando el análisis lógico-estructural.

Sin embargo, muchas personas aceptan que el pasado está complicado en el presente. Pero, todo el pasado? Y a la vez: en todo el presente? Y también: estará presente lo político, lo ideológico, lo cultural, lo económico de los supuestamente "isomórficos" y "equipotentes" niveles del pasado? Estos mismos interrogantes son los que comienzan a horadar la fe de muchos investigadores en los enfoques neoclásicos, keynesianos, estructural-funcionalista, etc. Visualizan una dificultad metodológica principal que producen esos modelos, que consiste en abrir un abismo reduccionista entre lo social y lo histórico, o entre lo lógico y lo histórico. Para nosotros en cambio, esta relación es fundamental pues nos interesa la transformación de una estructura social en otra. A partir de las consecuencias teóricas y políticas de esta proposición, es que podemos referirnos a la perspectiva metodológica en forma positiva y general, a fin de establecer algunas claves para avanzar en el problema de la relación entre análisis lógico-estructural y genético-histórico (o entre sincrónico y diacrónico, que utilizamos con cierta liberalidad terminológica).

La teoría de un modo de producción (el capitalista, para nuestro caso) es la que da cuenta de la ley fundamental de su reproducción económico-social, con el desarrollo de sus determinaciones, entendidas como el despliegue analítico de las mediaciones y contradicciones entre las clases centrales, a través de las cuales opera la ley. Al establecer sus determinaciones, establece las condiciones históricas requeridas y la forma en que el mismo emerge, que señala las premisas y presupuestos externos de su origen. La teoría de la formación social, en cambio, aunque podría referirse a una articulación de modos, tiene presente que la ley fundamental es una y sólo una, y que lo que permite distinguir una formación de otra es el sistema de mediaciones y contradicciones a que se aludió; las contradicciones fundamentales pueden estar articuladas de manera distinta, a la vez que pueden existir determinaciones peculiares que, en conjunto, dan determinaciones formales también singulares. La unidad legaliforme constituida en la teoría del modo, permite descubrir y explicar el funcionamiento de estas formas.

Existen formas de producción, de circulación y de existencia, formas ideológicas-culturales, formas jurídicas, etc. que resultan "atípicas" en el sentido de que no son plenamente capitalistas, pero que se reproducen por la operación del modo de producción capitalista. Esto se debe, según algunos autores, al

ritmo diferencial en que se mueven y transforman los elementos que componen estos niveles, que en casos son "reinscritos", "refuncionalizados", etc., por las relaciones de producción predominantes. Esto es, que su comprensión debe ser a través de la teoría del modo de producción capitalista y no de otros. Hay autores que pretenden distinguir fases, umbrales y transformaciones parciales para analizar el comportamiento de estos elementos. Aunque contradictorias, esas formas de producción y de existencia que dan lugar a relaciones sociales no capitalistas, se convierten por su "refuncionalización" en resultados y condiciones del modo predominante. Es decir, que históricamente pueden subsistir, si el modo de producción capitalista las reproduce o juegan en el interior de su racionalidad, constituida en la unidad legaliforme a que aludimos.

Esta unidad legaliforme, no es tampoco homogénea. Podríamos distinguir en su seno, leyes básicas y tendencias, en que aquellas dan cuenta de los elementos cualitativos invariantes para el funcionamiento de la estructura, y las últimas señalan los caminos de disolución a través del procesamiento y desarrollo de las contradicciones. Las formas "atípicas" juegan como elementos contrarrestantes de las tendencias, al morigerar y matizar las contradicciones fundamentales. Dichas formas tienen que explicarse por las leyes y tendencias. Por ello no cabe, a nivel económico (de la acumulación y de reproducción global), un punto de partida únicamente genético o histórico. El problema debe desplazarse al análisis lógico-estructural y hasta este momento deben evitarse las "muletas" históricas referidas a "resabios", "arcaísmos", etc., dando preponderancia a la investigación sincrónica, hasta agotar las mediaciones y contradicciones.

Los presupuestos externos y premisas históricas son elementos cualitativos diferenciales que afectan la operación de las leyes y tendencias del modo de producción capitalista. Se entiende que su funcionamiento no será uniforme, tanto frente a un pasado feudal como a otro en que para operar debe enfrentar a formas tributario-domésticas o esclavistas. También puede ser afectado por algunas condiciones históricas: no es lo mismo si debe desarrollar o si ya se encuentra desarrollado a determinado nivel el proceso de mercantilización, monetarización, la tradición jurídica, ciertas formas estatales, etc. Aquí se revela la importancia del análisis de las mediaciones y contradicciones para distinguir una formación social de otra, aunque ambas sean capitalistas, e incluso imperialistas. En realidad, cada caso histórico es único o tiene elementos exclusivos. También existen factores (como la dotación de recursos naturales, aspectos medioambientales, densidad demográfica, etc.), que se inscriben en la estructura pero que afectan las tendencias con menor peso. Esto puede ser de mayor interés en los estudios regionales pues tienen efectos sobre la especia-

lización de los procesos productivos, la forma de los asentamientos, la división territorial del trabajo, etc.

Estamos ya frente a un concreto real, a una determinada formación social. Sus clases sociales, fracciones, capas y grupos no podrán entenderse exclusivamente por razones de inercia histórica o como elementos remanentes del pasado. Se requiere asirlas como constituidas por la operación del modo de producción capitalista. Sin embargo, el comportamiento político, cultural e ideológico de ellas, no se deriva mecánicamente de su papel en la reproducción económica del modo. Habrá, seguramente, que escudriñar su trasfondo histórico, su génesis externa y transformación por el modo, e inclusive, las condicionantes "naturales". Las leyes y tendencias operarán sobre la lucha de clases, pero ésta a su vez, actúa contradictoriamente para su reproducción o antireproducción. Es decir, que la existencia del modo de producción no puede explicarse tampoco como un resultado mecánico de su autoreproducción, sino como constituido por las propias luchas sociales.

Tomemos un ejemplo que parece bastante estudiado: el de las formas productivas etno-campesinas y su comunidad. Desde el punto de vista lógico-estructural hay intentos exitosos de explicarlas como resultado de la relación capitalista, por lo que pueden verse independientemente de su origen precapitalista. En este sentido, se constituyen en una forma específica de la explotación del trabajo cuya característica básica es una subordinación formal, distinta a la del proletariado urbano y rural. Las categorías centrales que articulan la explicación estructural serían: la renta diferencial, la transferencia de valor y el intercambio de no equivalentes, y el ciclo de reproducción de la fuerza de trabajo. Pero esta explicación parece insuficiente si no se toman en cuenta los patrones culturales y políticos, así como los corporativos-institucionales. Esto permite captar como se integra la comunidad (trasfondo cultural, normas, costumbres, etc.) con los elementos de la base material antedichos. Dan los rasgos de formas de apropiación territorial y configuración de asentamientos que permiten determinar los ámbitos socio-naturales de su reproducción en cuanto forma social subordinada, y los puntos de contradicción con el capital, a distintos niveles. Pero resulta casi imposible establecer muchos de estos rasgos sin tener presente ciertos análisis históricos, referidos a que: a) los campesinos derivan del modo de producción asiático donde permanecían como base en la forma de subsistencia doméstico-comunitaria; b) durante la dominación colonial y parte de la republicana, jugaron como elemento de la organización social en la economía de la hacienda, la plantación, la minería, de los pequeños mercados locales, etc.; y c) volvieron a ser "revitalizados" a partir de sus propias luchas en los procesos de reforma o revolución agraria, constituyendo un ingrediente político de la legalidad en ciertos estados nacio-

nales modernos. El análisis histórico permite así, comprender la persistencia de la comunidad etno-campesina, sus transformaciones internas y sus contradicciones con la sociedad capitalista y, por esto último, pre-figurar su papel en las luchas futuras.

Realizadas estas aclaraciones, pasamos a considerar los trabajos presentados al Seminario, que se refieren a las determinaciones contemporáneas y análisis socio-histórico, en base al ordenamiento que al principio explicamos.

## **2. IMPERIALISMO, PERIODIZACION Y REPERCUSION REGIONAL**

El tema se considera en el trabajo de Slater<sup>2</sup> en el cual se intenta la discusión de la teoría clásica del imperialismo y sus contenidos territoriales, luego la periodización de la fase de expansión imperialista y las características de lo que se propone como etapa más reciente (la de las determinaciones contemporáneas como vimos antes) y por fin, se realizan algunas observaciones con respecto a las "tendencias espaciales fundamentales" que caracterizan a las sociedades periféricas. Nosotros no tomaremos en cuenta tramo por tramo esta exposición, sino que trataremos de discutir algunos problemas que creemos relevantes, empeñarnos con algunas ampliaciones y, sobre todo, tratar de desplazar los aportes de Slater del análisis fenoménico al de determinaciones y del de factores de localización (a veces implícito, a veces explícito) al de "repercusiones" sobre la organización territorial. Aclaremos que hablar de "repercusiones" implica un obstáculo teórico-analítico no superado, que es un síntoma de la falta de integración de los problemas. Este parece un camino de abordaje más sensato, si se es conciente de las limitaciones, cuando entendemos que nos faltan mediaciones, presupuestos y articulaciones para construir una arquitectura sistemática del tema.

El propio autor advierte estos problemas cuando refiriéndose (en la Sección 2) al espectro de problemas que surge al estudiar las tendencias generales y los problemas peculiares de cada sociedad periférica, sus circunstancias, que abarcan seguramente las formas territoriales, señala: "para responder a tales preguntas se requiere de mayor investigación". Parece que para ésto, se debería: a) plantear en sus justos términos la teoría del imperialismo, para lo que hay que tener en cuenta los aportes clásicos y más modernos, así como las tendencias que pretenden representar; b) realizar estudios de casos nacionales para establecer su forma de integración al mercado mundial, su papel en la división internacional del trabajo y sus patrones particulares de acumulación. Asimismo, las determinaciones singulares que conforman y diferencian a dicha formación en cuanto tal, incluyendo en el análisis las repercusiones terri-

toriales como un momento (en sentido débil); y c) buscar las uniformidades, regularidades, determinaciones singulares generalizables, etc., e investigar sus nexos con las tendencias de la teoría general. Todo esto requiere trabajar paralelamente en dos líneas, una de carácter lógico-estructural y otra que sigue la historia de su desarrollo capitalista. Como sabemos que no hay ningún concreto real predeterminado, las leyes y tendencias de lo que es el modo de producción en su fase imperialista -al establecer su objeto de conocimiento y sus objetivos en términos de reproducción- establecen simultáneamente lo que puede determinarse como un concreto que permita su aplicación y funcionamiento, a la vez que destacar y explicar las mediaciones y contradicciones singulares del mismo. Nuevamente aparece la importancia de articular las determinaciones fundamentales y las específicas, junto al estudio de las premisas y condiciones históricas de su realización.

La cuestión de las fases y etapas de la expansión capitalista es fundamental para determinar el proceso de constitución de la economía mundial y sus modificaciones. La determinación de las fases según todos los autores que han tratado el tema, reconoce dos grandes procesos sucesivos: a) la fase colonial de expansión capitalista y b) la fase imperialista o de expansión del capital monopolístico. Algunos autores plantearán, asimismo, la existencia del período de transición entre éstas (por ejemplo Palloix).

Aquí parece necesario plantear brevemente dos dudas metódicas: una, referida a la validez para los aspectos de la organización territorial de los antedichos períodos, y otra, sobre el sentido que se le da a los propios criterios clasificatorios.

Respecto de la primera, correspondería al interrogante: cuál es la importancia y significado de adoptar como punto de partida (lo que quiere decir, no exclusivo para desarrollos ulteriores) para analizar la organización territorial, una periodización en fases y etapas que parece responder a criterios generales? Lo que implica la posibilidad de construir otra referida estrictamente a nuestras expectativas regionales. En principio no conocemos ningún intento general de este tipo, aunque posiblemente las haya para estudios concretos de casos nacionales.

Volviendo a las más abarcativas, parece sensato distinguir las periodizaciones en fases de las periodizaciones en etapas. Las que intentan dar cuenta de las fases, tienen su origen y se mueven alrededor de la ya clásica elaborada por Lenin. Aquí hay muy poco directamente aplicado a la organización territorial en las formaciones sociales periféricas. Aunque, es dable reconocerlo, en las discusiones sobre teoría del imperialismo aparecen una constelación de temas que son de nuestro interés en forma más directa. Tales, las polémicas sobre

mercado interno, realización regional del excedente, contactos entre capital y formas precapitalistas, migraciones intra e internacionales, grupos étnicos y nacionalidad, etc., que se encuentran en diversos tratamientos de R. Luxemburgo, R. Hilferding, Bujarin, O. Bauer, J. Stalin y otros, y que parece están exigiendo un trabajo de recopilación y sistematización.

Ahora bien, si la **periodización en fases** no la entendemos como un simple telón de fondo para los problemas territoriales, el criterio adoptado para la misma, debe permitir establecer los operadores significativos para comprender la relación capital-imperialista en diversos niveles y enfoques, con las mediaciones correspondientes (nivel mundial, supranacional, nacional, regional y local, así como nexos entre enfoques globales de "grandes agregados", por sectores y ramas, y estrictamente espaciales). En este sentido, la distinción en fases parece plenamente justificada pues resulta un cambio en la situación del capitalismo, un momento de la estructura económico social que la torna monopólica. El comienzo de la situación que puede tener una temporalidad (hace aproximadamente 100 años) y un lugar de emergencia (las grandes potencias europeas coloniales). Vale puntualizar esto, para recordar que el imperialismo no es la reproducción de la acumulación y su estructura mundial al nivel de cada nación, sino la reproducción nacional de la explotación en un proceso que tiende a la mundialización de la circulación (esencialmente de capitales, mercancías, y tecnología). Para decirlo con una metáfora extrema, no hace falta que nada ni nadie se mueva de su lugar, pues son los "lugares" mismos los que están "circulando" conformando el mercado y la economía mundial. En otro sentido, podría visualizarse como un cambio en la situación del capitalismo del centro o más maduro y luego de las formaciones sociales periféricas, lo que introduce, en un nivel inadecuado de abstracción, una dicotomía empirista. El cambio de situación apuntado en que la expansión capitalista pasa a ser expansión monopólica imperialista, nos da las claves **simultáneas** de los procesos de acumulación en ambos sentidos: a nivel mundial y a nivel de las distintas formaciones sociales. Elementos comunes que señalan determinaciones, tales como: las tendencias y ritmos de la expansión de la fase; la nueva división internacional del trabajo que implica inscripciones particulares; la movilidad sectorial y territorial del trabajo y la población; la especialización de territorios nacionales y regionales; el tipo de valores de uso necesarios para los nuevos procesos productivos abiertos con la especialización y los recursos naturales apetecidos por el capital; la revolución en el transporte y las comunicaciones que la expansión impulsa; las relaciones externas e internas entre las fracciones del capital (en especial la fusión el capital financiero): la contradictoria necesidad del surgimiento de nuevos estados nacionales que comandan su territorio de explotación y con ellos, de burguesías "nacionales", etc.

**Pero también determinaciones específicas y formales, que caracterizan el "modelo" de acumulación, la estructura de clases con sus alianzas y el sistema de contradicciones y conflictos nacionales con su trasfondo histórico, al "adaptarse" cada formación a las tendencias mundiales y las determinaciones comunes recién enunciadas. Donde "adaptación" significa para las formaciones que no comandan los procesos de acumulación (esto es, periféricas y dependientes) que las contradicciones internas expresan, sobredeterminadas, las contradicciones y vínculos externos. Y qué estará pasando, nos preguntamos ahora, con la organización territorial de estas formaciones? Podremos detectar las claves (y rasgos fundamentales) que permitan establecer los operadores significativos que den cuenta de esta cuestión? O habrá que analizar nuevas mediaciones y articularlas con las anteriores, y establecer nuevas determinaciones "locales", para una construcción adecuada?**

Retornemos a nuestra segunda duda metódica. Se trata de comentar el término "expansión", del cual pensamos que oculta y reconoce. Oculta, el hecho de que en la constitución del capitalismo las sociedades periféricas jugaron un papel "no periférico", aunque fueron asociadas a las economías centrales en grados diversos. Reconoce, el hecho de esta distinta participación y de que por las mismas características estructurales del capitalismo (predominio de la circulación de mercancías), sus relaciones sociales de producción fueron "externas" para algunas sociedades y ámbitos regionales. En algunos sólo influyeron al modificar ciertas condiciones históricas, como es el paso a la mercantilización y monetarización reducida, o bien de la reducida a la desarrollada, sin liberar y "liberar" a la fuerza de trabajo.

La transformación de una fase en otra, traerá como consecuencia general la liquidación de estos fenómenos en el sentido de modificar la "externalidad", a la vez que, como es sabido, tal tipo de modificación constituye un rasgo básico de la fase imperialista (V. Gr., la mundialización y el reparto territorial entre potencias). El sentido de expansión imperialista implica en consecuencia, una noción de intensidad y otra de espacialidad.

Estos problemas requieren una discusión más amplia para comprender las repercusiones territoriales de cada fase. Nosotros conjeturamos que pueden orientarse en el sentido de detectar ciertas regularidades entre: la expansión, el "modelo" de acumulación adaptativo y el sistema de contradicciones de clase "interno" por un lado, y por el otro, la organización territorial requerida e instaurada, a través de complejas mediaciones, para asegurar la eficacia de funcionamiento de tal "modelo" de acumulación.

Correspondería avanzar algunas reflexiones sobre la **periodización en etapas** a partir de criterios generales y su importancia para la organización territorial

de las sociedades de América Latina. En un principio, parecería que el asunto de los criterios para las etapas puede asimilarse al que se planteó para grandes fascs. Sin embargo, esta subperiodización parece más referida a cambios coyunturales y relativos (reagrupamiento mundial de fuerzas) que a estructurales. Desde este punto de vista, se explicarían los cambios coyunturales, los que se manifiestan como los senderos antagónicos necesarios para la intensificación de las tendencias generales. La transnacionalización del capital -que según muchos autores incluidos que trae Slater (V. gr., E. Mandel) es una característica de la etapa contemporánea- no resultaría más que un incremento del ritmo y generalización del rasgo básico detectado por Lenin. La internacionalización de la realización de plusvalía, de la producción de mercancías y de la búsqueda de la mercancía capacidad de trabajo barata, no serían más que figuras de aquella.

Es interesante resaltar, que en las Conclusiones Generales del Seminario (punto 2.2), en la parte correspondiente a las investigaciones históricas, se recomienda trabajar en procesos que tuvieron cabida en el lapso 1770-1930, con un corte más allá de la mitad del siglo pasado. Esta periodización y subperiodización remite para tal demarcación temporal, a "hechos externos" al subcontinente o a criterios generales. De igual forma, reconoce una etapa 1880-1930 que quiebra en dos la fase imperialista. Desde el punto de vista de las determinaciones contemporáneas, según ya mostramos, los análisis enfatizan como tales las que corresponden a las dos últimas décadas aproximadamente. Si nos atenemos a estos indicadores, resultaría dentro de la fase imperialista: a) una etapa de 1880-1930; b) otra etapa desde 1930 hasta 1954 (fin de la guerra de Corea); y c) otra contemporánea, desde 1954 a nuestros días. Pero este sería un criterio puramente historicista si no se lo fundamenta en el análisis estructural de modificaciones en las tendencias y funcionamiento legaliforme, o bien en criterios de coyuntura. Lo que también impediría detectar nexos precisos con las transformaciones (o simples transmutaciones de coyuntura, lo que es más débil en cuanto momento), con los cambios regionales que nos interesan. Observamos de paso, que Slater agrega una cuarta etapa, derivada de la crisis de 1974 para lo que remite a una crítica aceptablemente fundada a la periodización de N. Poulantzas, pero que nos parece no modifica en lo esencial nuestras consideraciones.

Confesamos que, fuertemente interesados por esta problemática, intentamos estudiar a partir de esta subperiodización las características más importantes y sobresalientes de estas etapas y construir algunos "operadores" para establecer la organización territorial de las formaciones latinoamericanas. Aunque el resultado no resistió la crítica, permitió, no obstante, determinar los aspectos relevantes en términos teórico-metodológicos, que habría que establecer.



Resultaría demasiado extenso traer una referencia de esta labor y creemos más útil y riguroso, sencillamente seguir trabajando en ello. Para terminar aquí con la problemática de las etapas "leídas desde" América Latina, digamos que pudimos observar: **primero:** la existencia de elementos uniformes (llamémos los "rasgos") para el primer subperíodo, que se concatenaban suficientemente con las tendencias en los cambios territoriales, respetando las especificidades en el desarrollo de cada formación latinoamericana; **segundo:** que algo similar se manifestaba para el subperíodo más contemporáneo; y **tercero:** serias dificultades en determinar elementos comunes para el lapso intermedio o de recomodamiento, pues va de la gran crisis mundial a los coletazos finales de la segunda guerra mundial, en que recomienza con mayor vigor la inversión extranjera en nuestros países, obligando durante ella a complejos recomodamientos de fuerzas sociales y políticas "internas" en los países más "avanzados" como Argentina, Brasil, México, Colombia, Chile, etc. Dejando estas inquietudes para más adelante, podemos volver a retomar otros aspectos menos concretos, pero que actúan como supuestos analíticos.

Para las formaciones sociales periféricas latinoamericanas, ésta es la historia de su integración-desintegración o de la inserción-transformación para el mercado mundial, condición de emergencia y afirmación del capital. Las consecuencias regionales son disímiles por estar integradas estas formaciones por distintas formas productivas de circulación, jurídicas, culturales, etc., visualizadas a veces como pre y arqueos capitalistas. El capitalismo se desenvuelve en base a desequilibrios intersectores, de ramas y ámbitos territoriales, lo que se retroalimenta hacia un desarrollo dispar al encontrar a su paso las formas enunciadas. Esto a la vez, es proceso y resultado de cada historia regional y de la formación social. La organización territorial "interna" tendrá que depender tanto de las tendencias generales de la expansión imperialista y sus coyunturas (fases y etapas), como de las determinaciones peculiares de esas historias concretas de cada formación con sus contradicciones de clase. Lo que aparece como procesos del tipo de expansión, desarticulación, aneación, subsunción y cambios de jerarquía de los ámbitos en el contexto nacional. Territorialmente, es una asimilación-aniquilación de las relaciones sociales anteriores (incluso las capitalistas) y el crecimiento desbalanceado de las fuerzas productivas (división social y territorial del trabajo) en mutua dependencia. Los ámbitos, las regiones, la relación ciudad-campo, se "definen" en vinculación con dichos cambios en términos estructurales, lo que señala su carácter histórico y la infertilidad metodológica de pensarlas como constantes. El avance dispar también está presente cuando se comparan una sociedad latinoamericana con otra; altera su desarrollo, lo resuelve con particularidad, lo que se visualiza hasta el nivel de la propia constitución del Estado-nación y la apropiación y

configuración territorial, modificando sus fronteras (pensemos, por ejemplo, en la historia de Chile, Perú, Bolivia, Panamá o México).

El proceso de integración de la formación social implica una contradicción con la propia constitución de la economía mundial imperialista, puesto que la mundialización se manifiesta como opuesta al llamado "espacio nacional" de la explotación, aunque lo requiere como garantía para la extracción del excedente, previo a su circulación. Esta contradicción (economía-política) es típica del desarrollo imperialista, que a su paso genera nuevos Estados nacionales y nueva burguesía. Y ésto impulsa las nuevas formas de la organización del territorio.

En el caso latinoamericano, la constitución de la mayor parte de las naciones en cuanto formaciones sociales, se lleva a cabo en la etapa del capitalismo colonial y en algunas de ellas se desarrollan formas autóctonas de acumulación originaria con bastante amplitud, apoyadas en o a pesar de las formas existentes. Pero existe un cierto acuerdo entre los autores en que su consolidación capitalista se realiza en la etapa imperialista, lo que es una diferencia expresa con la conformación de EE.UU., por ejemplo. Han sido, como se ha escrito, "capitalismos sin infancia" pero no capitalismos infantiles<sup>3</sup>. Lo que también puede entenderse como una referencia a la evolución de sus burguesías (productivas agrarias, terratenientes, usurarias, importadoras, etc.) y sus localizaciones regionales.

Realizaremos ahora algunos comentarios adicionales sobre un grupo de argumentos del ensayo de Slater, que creemos amplían el tema. Se refieren principalmente a: 1) sus análisis sobre Lenin; 2) aspectos políticos internacionales; 3) sus interrogantes sobre elementos uniformes y peculiares de las formaciones periféricas; 4) rivalidades y contradicciones "internas" en la última etapa; y 5) el carácter empirista de su enfoque territorial.

Con referencia al análisis leninista del imperialismo, en el trabajo que comentamos se da cuenta de las conocidas cinco características fundamentales en que aquél se resuelve, y sin explicitarlo, hace referencia a la sexta y menos traída a colación (en la sección 4) que se podría resumir con aquello de que "la cadena se corta por el eslabón más débil", que subraya una determinación no "económica" y pone en plano destacado el papel de las luchas sociales en las sociedades periféricas. También establece una mayor concretización en cuanto al estudio más desagregado de la tendencia a ubicar los capitales exportados desde las economías metropolitanas hacia lugares geográficos concentrados en no muchos países, durante el subperíodo analizado por Lenin en su obra clásica. Pero Slater no trata de explicarse la poca dispersión de las inversiones imperialistas en la periferia, la que podría encontrarse en que éstas giraron en torno a los más "avanzados", donde el problema de las condi-

**clones generales** de la reproducción y circulación encontró rápida solución (por la aplicación a las mismas de retornos de rentas agrícolas y mineras por parte de las oligarquías nativas).

Podríamos empeñarnos también en ampliar algunos aspectos internacionales que integran la situación económica y la política. Slater menciona, entre otras cosas, que comienzan a manjarse más asiduamente, referencias al "subimperialismo" ejercido por parte de algunas sociedades de la periferia. Aquí se nos ocurren varias ideas. Por un lado, que la caracterización de división del mundo entre las potencias y la más reciente y complicada, de división del mundo entre empresas transnacionales, no tiene a veces una clara correspondencia con las áreas de influencia que pueden estar definidas con y desde criterios monetarios, de mercados comunes y uniones aduaneras, hasta geopolíticos. Expliquémonos. Son conocidos casos de países que exportan preferentemente a economías capitalistas y no capitalistas europeas, mientras sus compras se orientan a EE.UU. y Japón. Esto genera tensiones más o menos importantes entre sus fracciones sociales agroexportadoras y las industriales, con repercusiones territoriales, pues existen fracciones capitalistas con intereses en la periferia geográfica, y fuera de la región netamente exportadora, productores de insumos para la actividad sustitutiva industrializadora. Esas tensiones, arrastran en su procesamiento solapadamente negociado ó de "guerra" de presiones y posiciones abiertas, a otras fracciones sociales con intereses regionales o locales asimilables. En términos de regiones supranacionales (alianzas aduaneras, zonas de ventajas recíprocas o mercados comunes) pueden tener orientación diferencial y hasta opuesta. Podemos plantearnos ahora un ejemplo desde otro ángulo. Un grupo de países, ha organizado en cierta coyuntura una región supranacional y un país vecino más "avanzado" fuera de tal organización, trata de "penetrar" con sus intereses (inversiones, créditos, asistencia, etc.) alguna región de alguno de los países que la componen, aprovechando reivindicaciones locales de su burguesía que no ha logrado integrarse a la alianza dominante, sintiéndose postergada. Llamaríamos a esto subimperialismo? Podemos agregar un nuevo caso. Un país que obtiene un enorme excedente derivado de la explotación de un recurso nacionalizado como el petróleo, intenta una expansión territorial con estrategia de polos en el oriente requiriendo un esfuerzo económico y financiero sostenido que compromete por largos años aquel excedente (sin entrar a evaluar dicho proyecto). Pero curiosamente, el recurso natural explotado está localizado en el occidente del país, y algunas fracciones sociales de esta región se sienten abandonadas y "explotadas" por el resto, por lo que organizan poderes sociales, económicos y políticos locales que intentan aprovechar nuevos recursos a través de fuertes inversiones imperialistas y asistencia internacional a contramarcha con la historia nacio-

nal. Por supuesto todos estos ejemplos están esquemáticamente exagerados (respecto de la historia real), pero es dable reconocerlos. En el extremo, aparecen propuestas de "autonomía" local y hasta de integración con naciones vecinas de no ser atendidos sus intereses. Cuando las relaciones con algún Estado vecino son controvertidas, incluso se llega a la "provocación" militarista. Para no herir susceptibilidades, dejemos el continente para recordar el ilustrativo ejemplo de la invasión de Israel a Egipto, cuando bajo administración nasserista este país intenta retomar el control del Canal de Suez, lo que será motivo para desencadenar la invasión anglo-francesa de la zona. Qué pretendía la intervención imperialista, recuperar 100 millones de dólares al año o era impulsada por motivaciones geopolíticas como retener su influencia sobre el Medio Oriente y desplazar otras potencias de la circulación internacional del petróleo<sup>4</sup>? Estos ejemplos ya han ocupado una parte demasiado extensa del texto y sirven para dejar presente que la cuestión del imperialismo no es sólo económica (o reducida a los movimientos de transnacionales) y aparece complicada en varias dimensiones.

Hay una pregunta en el texto de Slater muy importante: "... al hablar de formaciones sociales periféricas las uniformidades que se pueden encontrar en los procesos históricos de su desarrollo capitalista son más importantes que las diferencias en el patrón de acumulación, formación del estado y prácticas de clases?" Y luego: "... es acaso posible descubrir uniformidades en la configuración territorial de estas sociedades, o debemos simplemente examinar cada caso concreto en términos de su propia especificidad?". Aunque señala la necesidad de mayor investigación para definirse, adopta, por el momento, una suerte de posición ecléctica entre la existencia de uniformidades y tendencias generales que influyen en toda la periferia continental, y la forma específica de integración de cada sociedad a la economía mundial, afectada "en grados distintos" por dichos procesos.

De alguna manera, más arriba hemos tomado partido ante este interrogante, pues entendíamos que cabía una respuesta afirmativa (no definitiva) respecto de la vinculación uniformidades/especificidades para las fases de la expansión del capital, aunque no así para las etapas o subperíodos. Observamos asimismo, que el tipo de tratamiento que se le estaba dando a la problemática no permitiría arribar a respuestas orgánicas, si no se desplazaban previamente los ejes metodológicos, pues los análisis se encuentran dominados aún por la óptica empirista de factores, como una prolongación de la teoría económica de la localización. Esto se hace más evidente, creemos, cuando Slater se empeña en presentar sus argumentos sobre las vinculaciones entre la expansión imperialista y los problemas urbano-regionales.

Las "dos tendencias fundamentales" que el artículo que aquí presentamos descubre para caracterizar la expansión imperialista en los países periféricos, son la **concentración y penetración territorial**. Esta última da cuenta de la expansión a zonas interiores para controlar recursos agrícolas y materias primas diversas, con un incremento del ritmo y grado de generalización que la diferencian de la realizada en etapas anteriores. El autor pasa de inmediato a establecer algunos factores que condicionan la aludida penetración y que son, justamente, una lista de factores más o menos opuestos a los que explicarían la concentración (tendríamos factores positivos y negativos para cada una de ellas). Pero de ninguna manera se intenta dar una idea del por qué de dichos elementos, por lo que simplemente están "allí" y no parecen poder ser comprendidos por alguna **lógica de la organización social** que dé razón de los mismos. Cuando algo es demasiado evidente, esconde alguna trampa ideológica (o un obstáculo epistemológico como diría Bachelard). Tanto las nociones de concentración y penetración, como el listado de factores (todos "puestos" homogéneamente y a un mismo nivel), son evidentes. Pertenecen al nivel de lo manifiesto y pueden resultar a lo sumo una descripción del fenómeno, (pero no su explicación) aparte de que la penetración es desigual y que regionalmente combina formas productivas y de organización social diversas. Situación que ha sido ya descrita bajo la fórmula "desarrollo desigual y combinado" todavía muy general, pero que, como dice Coraggio, ya no hace falta constatar, sino analizar en el por qué se producen **determinadas desigualdades y su contenido social específico con un peculiar patrón territorial**<sup>5</sup>.

Finalmente, nos gustaría presentar algunas reflexiones sobre penetración y contradicciones "internas", que estarían articuladas con los temas de la sección siguiente. Si tomamos el caso de la agroindustria, como una de las caras más dinámicas actuales de la expansión, encontramos ámbitos "penetrados" (con actividades por ramas y subramas organizadas por el capital monopólico) que pasan a integrarse a la cadena internacional de circulación de mercancías, en tanto que la formación social de que se trata, se ve impulsada a importar alimentos, fibras, etc., de otras regiones o países. Como es conocido, este desarrollo no es lineal ni uniforme para todas las formaciones nacionales<sup>6</sup>. Si existe una burguesía "nacional" productiva autónoma la nueva situación podría generar antagonismos, pues el agro negocio interfiere sobre la formación del costo de la fuerza de trabajo nacional y en la formación de la plusvalía relativa (y no sólo en la distribución del excedente). Si esa burguesía está totalmente satelizada, negociará con el capital monopólico imperialista desde los elementos del capital constante (materias auxiliares energéticas, minerales, maderas, etc.) hasta el costo de subsistencia de los trabajadores, a cambio de prerrogativas, especialmente que den ventajas a fracciones del capital asociado (crédi-

to internacional, tecnología, patentes, mercados, etc.) Este juego actuará estrechando los límites de la acumulación interna o bien significará el incremento de la tasa de explotación de los asalariados y campesinos. La competencia del capital extranjero, cuando actúa en la agricultura, puede impedir la desvalorización de los bienes salariales, modificando la estructura interna del consumo. El agronegocio, entonces, si bien decrementa el costo del capital constante de la industria de consumo de la periferia (orientando a su vez la oferta hacia una estructura de altos ingresos urbanos) por incremento de la productividad de los sectores rurales que ha subsumido, no apoya de igual manera el decrecimiento del costo de la fuerza de trabajo pues sus bienes no componen la canasta salarial del país periférico y se orientan a la cadena exportadora<sup>7</sup>. Sin embargo, si hay éxodo de población de las regiones periféricas o interiores, el aumento de la movilidad territorial y sectorial de la fuerza de trabajo puede actuar compensando aquel efecto, entre ciertos límites, con el descenso de salarios por otras vías. En ciertas regiones, se aumenta la explotación de los productores rurales directos, provocando nueva plusvalía absoluta que se transforma en relativa si la industria de bienes de consumo absorbe ese sobretabajo, bajo la forma de capital constante a precio menor. Pero dejemos por ahora la imbricación del capital monopólico agrícola con la formación periférica y sus repercusiones territoriales. Con respecto a las modalidades de penetración territorial, en la sección siguiente ofrecemos algunas ideas sobre las diversas formas y grados que asume, en términos de las actividades del denominado sector primario y sus regiones en las economías latinoamericanas.

Un último interrogante sobre esta esfera temática: no tendrá un lugar en las determinaciones regionales el problema de la "dependencia contigua"<sup>8</sup>, con singularidad gradual decreciente para formaciones sociales como la mexicana y las del Caribe? Responderíamos positivamente y que se requiere integrarlas al análisis con mayor profundidad por sus consecuencias geopolíticas.

### 3. ETNIAS, PRODUCTORES AGRARIOS Y TRANSNACIONALES

En 1975, el 48% de la población de América Latina vivía en áreas rurales y en once países oscilaba esa relación entre el 55 y el 75%. Globalmente, más de un tercio en la fuerza de trabajo laboral se ocupaba en la agricultura<sup>9</sup>. Relacionando estos guarismos con la población étnica estimada, ello se traduce en que, tomando en cuenta sólo este "sector" y el área cubierta, aproximadamente uno de cada cinco productores es un indoamericano y sube a tres de cada diez en la estimación más moderada, si agregamos los de ascendencia africana. Como es conocido, estas cifras hay que tomarlas con cierta reserva, debi-

do a las deformaciones de los registros estadísticos; no obstante, sirven como marco de situación.

Este grueso señalamiento -que por supuesto resulta más dramático en los once países arriba mencionados que abarcan principalmente a los andinos y mesoamericanos-, muestra cuantitativamente la profunda interacción existente entre la cuestión de las minorías étnicas (que no siempre resultan minoritarias ni nacional ni regionalmente) y la problemática agraria. Es más, si existe una cuestión agraria en esos once países, incorpora o se refiere, en cuanto problema significativo, a la cuestión etno-campesina. Podríamos adelantar que se relaciona con los cambios y tensiones que se originan por la penetración de los nexos de corte capitalista en las áreas que constituyen su asentamiento actual, en algunos casos milenarios y en otros casos ocurridos como consecuencia de los desplazamientos impuestos por la "occidentalización" hispano colonial, con asentamientos ahora centenarios. Existen otros casos, constituyendo asentamientos más recientes: se derivan más directamente de las luchas sociales modernas y producen una "revitalización" de las formas productivas y de existencia etno-campesina que aparecen con vigor en México, Perú, Bolivia, Guatemala, y en otros con intensidad menor. Desde este punto de vista, del que no se puede dejar de lado el complejo trasfondo histórico, es que se justifica reflexionar sobre la situación de la etnicidad en términos de "colonialismo interno", a la vez que en muchos casos, si no en todos, no se puede olvidar enfocarla en relación a las formas socio-económicas señaladas más adelante. Un mecanismo analítico insustituible parece el de la acumulación primitiva, por el que se piensa el proceso de despojo (y hasta de exterminio) de los grupos étnicos de las sociedades periféricas, como similar al caracterizado en la literatura clásica como "pecado original" de la prehistoria de la acumulación capitalista. A veces, ha sido puesta en duda la utilización de este mecanismo como recurso analógico para períodos contemporáneos, bajo el supuesto de que tal acumulación originaria se dio una vez, teniendo carácter único de premisa histórica. Sin embargo, resulta difícil resistir la tentación, pues "sirve de base a todo este proceso de expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino" y su historia puede presentarse con modalidades diversas en cada país (y regiones) porque recorre las fases capitalistas con graduación y en épocas distintas<sup>10</sup>. Es una historia, decimos, de transformación de medios de producción (y de subsistencia) en forma productiva del capital a través de la propiedad inmobiliaria, con la consecuente proletarianización y marginación de amplias capas sociales. Convertidos en mercancía potencial o ejército laboral de reserva, sufren formas de sobreexplotación hasta que, finalmente y visto en general, son expulsados de los territorios clasificados por el discurso oficial como "vacíos" o "nuevos". Como lo destacan Rodríguez y Soubié<sup>11</sup>, se trata de

un proceso complejo que se pretende simplificar y hasta negar por los sectores sociales dominantes, pero que perdura por períodos muy extensos, dada la resistencia y vigencia de los grupos étnicos. Incluso, señalamos por nuestra parte, hay estudios que plantean la "refuncionalización" subordinada (acumulación primitiva en "cuenta gotas"), de dichos grupos societarios bajo la forma mercantil simple, cuando es derogado el predominio en su seno de las formas domésticas de producción y existencia, aunque se conserven los lazos comunitarios originales o precapitalistas. Volviendo a los nominados autores, habría una "dimensión civilizatoria propia", que no acepta un tratamiento y manipulación como en casos se intenta, derivado de una concepción deformada por nuestra visión euro-norteamericana. Si dicha dimensión civilizatoria (que creemos también es compleja y contradictoria) se refiere a los llamados por la antropología componentes socioculturales de la etnicidad (lengua, lazos de identificación-reciprocidad, idcológicos, de parentesco, etc.), estamos en general de acuerdo. Pero ésta no es más que una propuesta para abrir la puerta de entrada a una problemática que obviamente no la agota, y que nos sirve como un recurso metodológico crítico para no transitar caminos prejuiciados, frente a una etnicidad (o nacionalidad) sencillamente distinta. El avance siguiente, es el estudio concreto de estas formas de existencia como totalidad, lo que implica también su relación con "el resto", nada menos que la "dimensión civilizatoria" envolvente: la sociedad del capital. Lo que estamos pidiendo, en consecuencia, son el conjunto específico de determinaciones de la etnicidad y sus articulaciones, sobre lo que la antropología no colonizada está dando en estos momentos pasos sorprendentes, aunque todavía no definitivos (y que no se puede asir en una sola exposición por lo que habrá que volver reiteradamente con nuevas investigaciones).

Sin embargo, la visión crítica de los autores del presente ensayo no para allí, pues complican en su análisis a enfoques que pretenden representar posiciones contestatarias (inclusive de tradición marxiana), pero que aceptan linealmente la estrategia de la "interacción" indígena. Aquí nos parece que hay una inquietante no discriminación de intereses, y aunque se denuncian acertadamente los errores "economicistas" que impregnan algunos de estos planteos, son tratados en igual plano ideológico como simples enfoques que se entroncan en un modo de ver las cosas de raíz "blanca". Repasando algunos textos sobre este modo de clasificar las soluciones programáticas de los grupos ideológico-culturales contestatarios, en Rodríguez y Soubié, nos parece descubrir la reaparición de los rasgos presentados hace algunos años por P. González Casanova ("*Sociología de la Explotación*", 1969), alrededor del llamado "colonialismo interno". De hecho, en el recordado trabajo se intentaba mostrar la "explotación regional" -subjetivizando lo regional-, una de cuyas varia-



ciones o modalidades incluye el ámbito civilizatorio étnico tomado en bloque, esto es, sin tener en cuenta la existencia de capas, grupos o bloques sociales en su seno. Nuestra fugaz experiencia directa en varios casos (chauancos, mapuches, guajiros y quechuas), nos muestra como la articulación de formas productivas e intereses exacerba fuertes e importantes diferenciaciones internas en las comunidades a partir de actividades comerciales, de transporte, control de ciertos recursos, etc. y la aparición de formas de explotación en ellas, que desplazan los lazos de reciprocidad. Algunos trabajos de carácter histórico lo mencionan al pasar (ver más adelante, numeral 7).

Diversas características que se manifiestan como situaciones recurrentes en el sector agrario, implican modificaciones de la organización territorial como grupos. Por un lado, se observan procesos de violencia, despojo o desfalco a los segmentos étnicos cuando ocupaban áreas de recursos apetecidos por las actividades modernas; desarrollos que intentan reducir la presión sobre la tierra y permiten su posterior ingreso al mercado o bien que impulsan las comunidades hacia la frontera agrícola donde realizan las faenas que significan derogación de distintas barreras y de mayor valor para el capital, pero que luego son suelos mercantilizados por diferentes vías, incluida la expulsión de los propios colonizadores por otros grupos étnicos; reconversión de áreas de cultivos múltiples con extrema simplificación y lateralización de procesos productivos bajo comando del capital transnacional que subsume o desaloja las modalidades campesinas y colectivas de vida y producción cuando las encuentra a su paso; consolidación y reagrupamientos territoriales de las zonas de "refugio" de la población desplazada, la que alimentará las migraciones estacionales hacia las zonas de reconversión moderna del agro negocio; inversión del parcelamiento de la reforma agraria por relativización en muchas áreas (casos de México, Perú, Guatemala, Chile, Bolivia, etc.). Por otro lado, estos aspectos resultan la contracara de la extensión de la ganadería por parte de la oligarquía criolla y de los intereses transnacionales en áreas tradicionalmente campesinas con fuertes conflictos en algún país (Venezuela, v. gr.); ocupación creciente donde ello es posible -junto a la reorganización mencionada del mercado de tierra y de trabajo-, de suelos baldíos y del erario público en pie de monte y zonas tropicales y subtropicales; junto a esto último, crecimiento de la ganadería tropical con desarrollo de tecnologías idóneas impulsadas desde los países centrales -y con proyectos financiados por la banca internacional-; especialización ascendente a través de cultivos intensivos en áreas de interés de los países centrales; deforestación de zonas de reserva y de la propia frontera agrícola interna para dar paso a la ganadería o a cultivos de frutas, legumbres y hortalizas insertas en el proceso conducido por el agrone-

gocio, modernización de las haciendas señoriales o tradicionales que logran ligarse a los procesos de reconversión citados y otros.

Por supuesto, este listado no es taxativo, sino que intenta ilustrar una gama compleja de fenómenos. A su vez, genera modificaciones (que son registradas en la literatura sobre el tema y que no pretendemos agotar), en la estructura de la demanda de fuerza de trabajo como consecuencia de los cambios en las formas de organización del trabajo asalariado y campesino. Es un proceso de especialización -desmigajamiento de tareas- y recalificación laboral. El posible aumento de trabajo asalariado va a actuar sobre los mercados locales, en los que aparecen mayor número de bienes alimenticios y vestimentas que incorporan transformaciones manufactureras, lo que incide sobre el ingreso real de los habitantes rurales y les obliga a mantener una oferta de trabajo para hacerse de dinero. En algunos países, ello se ha hecho patente en el empobrecimiento de la alimentación, lo que actúa a su vez, sobre la intensidad y capacidad del trabajo y, en general, sobre la calidad de vida tanto de campesinos como asalariados.

La expansión del capitalismo en el campo, en su fase monopólica más cercana como lo tratado por Bengoa<sup>12</sup> presenta estos rasgos que tienen en la base el proceso de transnacionalización del cual el agronegocio es la expresión inmediata pero no exclusiva. Por supuesto, este proceso no es generalizado y abarca aún ámbitos muy puntuales, como lo señala el propio autor. Implica que estos ámbitos -segmentos territoriales del país- se insertan a mayor ritmo en las relaciones capitalistas monopólicas de producción. Se trata de aspectos que resaltamos anteriormente (numeral 2), de apropiación directa y subsunción real del proceso productivo agroalimentario y de producción de bienes primarios en general. Generando en lo regional, una diferenciación de los ámbitos de acumulación y de reproducción que se basa en un movimiento más acelerado de las fuerzas productivas, cambios en la composición orgánica de los capitales agrarios y una nueva división territorial del trabajo.

Este proceso de internacionalización no significa, creemos, la desaparición de otros rasgos de nivel local (combinación de formas); sin embargo, nuestras economías con mayor intensidad y ritmo que en el pasado -y dentro de ella algunas regiones más particularmente que otras-, se incorporan de lleno al mercado mundial en la nueva forma. Se produce un pasaje que va desde el control del proceso de circulación de dichos bienes primarios al control directo sobre su producción por las empresas transnacionales (lo que no implica el abandono del control anterior), con notables consecuencias territoriales y sectoriales. El carácter desigual que se aprecia en el desarrollo de estos procesos, reconoce la combinación de distintos elementos que van desde los intereses diferen-

ciados del capital agroindustrial por ciertos recursos, hasta elementos ecológicos, las características y situación de los recursos renovables, las resistencias étnico-culturales regionales, el poder relativo de las oligarquías latifundistas, la organización y poder de las fuerzas sociales locales, el no desplazamiento de algunos grupos comercial-usuarios de las regiones, etc.

Estos elementos, genéricamente, actúan como condiciones a la articulación más integral y directa, y pueden ser presentados al estilo de la tipología ensayada por Bengoa, quien sostiene que la expansión del capital, lejos de homogenizar, genera ámbitos de acumulación diferenciados, que responden a las maneras en que el agronegocio logra subordinar los procesos productivos.

Si bien es aceptable que como consecuencia de la internacionalización apuntada se origina una **tendencia a la integración vertical** de las estructuras agrarias, ello no implica entonces, que desaparezca en importancia la diferenciación "horizontal" de las mismas, enfoque que permite captar el juego específico de los elementos en cada ámbito y para el que resulta todavía relevante el análisis clásico: tamaño de la explotación, capacidad de autofinanciamiento, utilización de maquinaria y otros insumos relacionada a la escala, formas de tenencia, masa de excedente generado, etc. y, en especial, la consideración del tipo de vínculos predominantes. La experiencia parece mostrar que, ligados a los procesos de integración vertical, aparecen tanto haciendas latifundistas, como laboreos campesinos diversos que actúan interrelacionados no sólo vertical, sino transversalmente. La cuestión de la reproducción del sistema, nos parece, no puede dejar de lado el tamaño de la explotación, y aquí el "factor tierra" recupera una especificidad que Bengoa considera ya perimida. Pero cómo captar el peso de la renta diferencial del suelo, si no se toman en cuenta? Debemos borrar los efectos en la configuración de la renta de calidad y situación?

Esta cuestión de la reproducción del sistema, lleva implícito, asimismo, el problema de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, lo que a su vez permitiría una regionalización alternativa a la apuntada por Bengoa. Aunque existen algunos esbozos metodológicos al respecto, no conocemos ninguna aplicación definitiva. Con respecto, a los grupos humanos que permanecen en áreas de refugio, de colonización o fuera de las fronteras controladas por la hacienda o el área del agronegocio, es evidente una tendencia a la mercantilización de muchos insumos utilizados. Ello también los obliga a obtener un ingreso monetario más o menos permanente y en casos asegura su concurrencia al mercado local o interregional de trabajo, como asalariados temporales, semiproletariado agrícola, etc.

Se produce de esta manera, una reorganización de los mercados regionales que posiblemente está llevando a redefinir la configuración de los propios asentamientos, es decir, establecer una nueva forma de organización espacial de la vida a partir de los cambios en las relaciones sociales de producción-circulación que parecen tener su eje explicativo en la ya apuntada internacionalización del capital. Como de esta nueva organización depende la especialización de las áreas y la articulación en ellas de las formas monopólicas, es dable hablar ya de una nueva utilización de los recursos naturales renovables y de que se está introduciendo una inflexibilidad en la movilización de los mismos que implica una mayor subutilización regional. Y también, un avanzado proceso de deterioro medioambiental, como producto de la lateralización de la estructura productiva y las condiciones de explotación que impulsa la agroindustria. Estos procesos "internos", tienen su contracara externa. Numerosos estudios muestran los cambios significativos ocurridos a nivel mundial, que importan una modificación (acelerada con la crisis) no únicamente en la división internacional del trabajo, sino en el grado de concentración y centralización de los capitales, de los procesos de comercialización y financieros, etc. que operan sobre la oferta y demanda de los productos de alimentación, fibras y otras materias relacionadas. En el seno de esta reestructuración, que aquí sólo podemos indicar, se modifican los campos de fuerza económica que afectan los liderazgos en algunas ramas productivas, reconfiguran los vínculos entre los estados nacionales (productores y consumidores) y entre sus burguesías y los monopolios, y por tanto, tienden a afectar la especialización territorial a distintos niveles.

Según algunos autores -entre ellos Bengoa- la necesidad de nuevas exportaciones implica el avance tecnológico para asegurar una productividad creciente, la que resulta desplazadora de fuerza de trabajo en muchas tareas como preparación, siembra, recolección, etc., aunque este proceso es reconocidamente diferenciado por producto (más sencillo e inmediato en maíz y cereales que en algodón o café).

Se observa que el agronegocio se apropia de ciertas condiciones no inmediatas de la producción (servicios agrícolas, transporte y conservación, y otras condiciones de la circulación social) en tanto el Estado del país periférico provee de "integración" físico-territorial para lograr la extensión de las actividades así como de obras de mejoramiento (riego, drenaje, redes de acopio, etc.) Cabe estudiar en esta modernización del agro, con sus incrementos de productividad, extensión de la frontera interna y externa y el impulso a la organización del mercado de tierras, si no intensificará la generación de rentas diferenciales y especulativas y por esa vía una redistribución de ingresos que no sea la más coherente para ampliar otros procesos productivos afectando

con ello a otras fracciones del capital o al propio capital social. A la vez, resulta importante tener en cuenta que la aparición de la agroindustria y la integración vertical puede no modificar, sino complicar, la contradicción latifundio/minifundio. Esta conjetura global, se deriva de observar algunas cifras, pues en la actualidad y con década y media de funcionamiento de estos procesos la mitad de la población agraria ocupa sólo el 5/6% de las tierras en América Latina, en tanto que sólo el 6% trabaja en el 60% de la superficie ocupado por latifundios. (Según consideraciones de Antonio García, por ejemplo).

A nivel subcontinental, a partir aproximadamente de la década de los 50', es dable observar en casi todos los países un **avance hacia sus territorios bajos y cálidos del trópico húmedo y semi-húmedo**. Como señalamos, es un avance territorial en función de la ganadería extensiva con animales reproductores importados a tal fin y con empleo de pasturas afro-asiáticas adaptadas. En los productos frutícolas y agrícolas originarios de estas regiones naturales, se observa una alta tecnificación, así como la implantación de especies de mayor adaptación a los procesos de transformación industrial. Para lograrlo, en muchos casos se ocupan áreas deforestadas o que fueron ocupadas por actividades selvícolas no intensivas durante siglos<sup>13</sup>. En algunos casos, esta expansión fue facilitada por la infraestructura necesaria para la ampliación de las zonas petrolíferas y mineras (como en Venezuela, Perú, Ecuador, Bolivia, etc.). Inversiones nacionales y extranjeras se combinaron para impulsar esta estrategia, que requirió ajustar a los nuevos patrones de vida y organización del trabajo la mano de obra local o bien impulsar la colonización con habitantes sacados del medio altiplánico, serrano o de valles de altura, con dificultosas, controvertidas y dolorosas experiencias humanas.

El avance de la mercantilización sobre productos, tierras y hombres no genera, como linealmente ha sido planteado, corrientes migratorias hacia las ciudades, en todas partes y en todos los procesos. Rodríguez y Soubié observan sobre la reorganización de ciertos territorios, sin que se modifique sustancialmente la organización étnica, ya sea porque la misma no ofrece problemas a los objetivos inmediatos del capital que las refuncionaliza o bien porque los embates resultan infructuosos por razones de resistencia que pueden convertir una contradicción en un conflicto social no deseado o de dudosos costos políticos para el capital social. La posesión de la tierra por parte de los campesinos y comunidades va a cumplir aquí el papel de mantener la vigencia del campesino asalariado, reduciendo la retribución de la fuerza de trabajo. Aunque la productividad no mejore sensiblemente, la baja retribución asegura un excedente no deseable. Además, el control del crédito, tecnología, insumos

y comercialización de productos, genera una situación de predominio formal del agronegocio sobre las propias condiciones del proceso de trabajo. Desde el punto de vista territorial no es dable esperar los mismos efectos que en las alternativas del control directo (subsunción real y particular del proceso). Por el contrario se mantendrán las villas y aldeas, expeliéndose los excedentes activos de la población lentamente, permitiendo que subsistan toda una serie de elementos ideológico-culturales y del paisaje rural similares a los de áreas no inscritas en el dominio del capital monopólico. Esto parece responder a la ingeniosa pregunta hecha hace unos años por P. Singer (la cuestión esencial no radica en el por qué tanta gente abandona la tierra sino en saber por qué no son más los que se van).

Visto ahora desde el punto de vista global, nos parece ya que un asunto fundamental es el de la sobrepoblación relativa. Si, como dice P. Salama, ésto depende del ritmo de crecimiento asociado de la acumulación y la productividad, en contraparte con el ritmo de aumento de la población activa que ingresa al mercado de trabajo<sup>14</sup> podría hablarse de un "desequilibrio" en algunas formaciones sociales latinoamericanas, que se expresa en fuertes migraciones externas (Colombia, México, Uruguay, Ecuador, Bolivia, El Salvador y algunos del Caribe). Pero no se trata aquí únicamente del mentado desequilibrio regional en el sentido abusivo que le han dado algunos planes y documentos, sino pensando en términos de la reproducción social del sistema. Este aspecto nos parece interesante en función de lo que muchos autores llaman la internacionalización del mercado de trabajo -con el conocido "ejército laboral de ilegales" que supera los tres millones de hombres activos- organizado históricamente por el capital de la plantación y que ahora adopta nuevas características, incluso "programas"<sup>15</sup>. Recordemos de paso, que sobrepoblación implica pauperización.

Otro asunto fundamental que relaciona aspectos globales y territoriales, se refiere a la generación y apropiación de ganancias extraordinarias por fracciones capitalistas (capital agropecuario, usurario, comercial, especulativo, financiero, etc.) bajo la forma de renta que implicará inconvenientes o trabas al proceso social de acumulación por su incidencia sobre la formación de la tasa de ganancia. Esto será un elemento que puede inducir ciertos "controles" en términos de la reproducción social para disolver, morigerar o bien impulsar las formas productivas no plenamente capitalistas.

Ambos aspectos: a) el del crecimiento excesivo de la marginalidad rural y urbana; y b) el de la generación y apropiación de sobreganancias del sector agropecuario, repercuten sobre la cuestión ctno-campesina. Según algunos autores, la "refuncionalización" campesina en ciertos países y ciertas regiones,

evita la retención de la renta en el sector, pues el campesino está incurso en un mecanismo de transferencias por el intercambio de no equivalentes (compra caro y vende barato, pues su lógica no es la ganancia por razones socioculturales). Al mismo tiempo, la comunidad "retiene" en ámbitos periféricos masas de población dejadas a su suerte, que de otra forma, esto es, por la expansión en términos de los mecanismos clásicos, pasaría a engrosar las migraciones internas y a presionar sobre el mercado de trabajo de no calificados, a la vez que aceleraría el proceso de urbanización. En ese sentido, ciertas reformas agrarias "desde arriba" (que "revitalizaron" ámbitos etno-campesinos, ciertas presiones para evitar la intermediación expoliadora, ciertas líneas de créditos "blandos", etc), se ubicarían en una actitud deseada, conciente y programada por el capital social.

#### **4. URBANIZACION, PROBLEMAS AMBIENTALES Y POBREZA**

El tema de la pobreza se encuentra en el trabajo de Gazzoli y Vapnarsky<sup>16</sup>: "... constatamos que en estos países (de la periferia) se articulan, aunque en formas ampliamente variables, los dos tipos de problemas de relación entre hombre y medio ambiente que hemos señalado: los que se originan en la contaminación y el agotamiento de recursos y los que se orientan en la pobreza".

Los autores habían señalado que el primer tipo de problemas es más característico de los países centrales y este último tipo más agudo en los periféricos, aunque ni el uno ni el otro sean exclusivos. Estas expresiones, sin embargo, reconocen un nexo común interno: la lógica del capital que persiguiendo su objetivo, la ganancia, deteriora y maltrata el objeto de su producción en sus diversos componentes, si ello le asegura más alto rendimiento.

No obstante, aunque parecen pensarlo así, (numeral 1.2) es dudoso que los puros efectos de esta relación conduzcan al intento de "reemplazo" del sistema vigente por otro que garantice una eficiente administración del medio ambiente. Hasta lo que sabemos, el cuestionamiento del sistema desde esta perspectiva no ha forzado más que paleativos. Alguno de éstos se concretan en el reconocimiento a los ocupantes de las tierras urbanas invadidas, desalojo y traslado de poblaciones a zonas periféricas "urbanizadas", creación de organismos "ad hoc" de asistencia y vivienda, dotación selectiva de equipamientos diversos y otros recursos de este tipo. Todos ellos lograron en parte fragmentar movimientos sociales de protesta, frenar y anular su actividad. Dependiendo pues, de los grados de evolución de las luchas sociales, se organizan desde el sistema las vías fundamentales de control de las reivindicaciones "más sen-

tidas"; 1) vía integración-participación y 2) vía represiva directa (o en dosis de lo uno y lo otro). Dado que el fenómeno no parece controlable y las contradicciones se reproducen, la segunda vía será la dominante. Estas contradicciones, entendemos, son debidas a las necesidades del capital de disminuir el valor de la fuerza de trabajo y en consecuencia, sólo anudando esas reivindicaciones a los aspectos más generales que constituyen el problema de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, es dable esperar un cuestionamiento orgánico. Pero aquí existe la limitación de la situación laboral de los habitantes de las zonas deterioradas, complicada en ocasiones, con su situación de componentes indocumentados del "ejército laboral de ilegales" que coarta su capacidad de organización para el cuestionamiento.

La cuestión adopta otras dimensiones si nos referimos a la relación hombre/medio ambiente, de la que arrancan los autores del ensayo comentado, en lugar de sociedad/medio ambiente. Sobre esto conjeturamos que la pobreza derivada de la sobreexplotación produce un alto deterioro humano interno (también lo produce, por supuesto la derivada de la explotación). A veces tan profundo que hasta la posibilidad de auto cuestionamiento de la propia situación se pierde por la carencia inmediata, resultando difícil suponer más que una conducta social errática frente a ella. Y ésto, visiblemente, supera la urgencia de las soluciones que la cuestión medioambiental requiere. Puesto que para ser efectivo el cuestionamiento, exige transformarse en reivindicación y en formas de organización social permanentes<sup>17</sup>. A partir del hombre y no del sujeto social, el medio ambiente se manifiesta más como un fenómeno natural que como una vinculación social, para los agentes pasibles de ésta. A lo sumo, se manifestará como una cuestión segmentada. Para la cual funcionan las respuestas y pautas segmentadas. Por ello, ni siquiera los movimientos sociales de base territorial logran cristalizarse de manera permanente, sino en coyunturas en que se entrelazan estas reivindicaciones con problemáticas sociales más amplias y antagónicas (como los movimientos reivindicativos urbanos de Chile, Venezuela y Argentina, parecen mostrarlo).

El entrelazamiento de que hablamos no es imposible, pero no es espontáneo. Sobre todo si tenemos en cuenta que problemas como la seguridad en el proceso de trabajo para su ámbito específico, reconocen prioridad sobre el de los desechos industriales en el entorno del establecimiento, en el que tienen su morada los propios trabajadores y otros pobladores que no logran serlo. Del lado del capital, la experiencia señala que este no acepta "interiorizar" ni lo uno, ni lo otro, pues implican costos más importantes que los propios salariales. Y el salario no ha conseguido después de largas luchas, asociar necesidades de la reproducción, humanamente elementales como son la vivienda y el transporte, aún en las propias economías del centro<sup>18</sup>.



Toda esta elucubración es sencillamente un intento de distinguir los que son antagonismos principales, de los que no lo son y plantear el necesario estudio de sus interrelaciones<sup>19</sup>.

Nos parece encontrar un campo polémico de interés en el tratamiento dado por nuestros expositores a las "unidades ecológicas humanas", que empíricamente resultan de la dicotomía urbana/rural. Señalan acertadamente la poca fortuna que han tenido corrientes de pensamiento de base ecológica, sociológica y antropológica para construir criterios satisfactorios y operativos. En cambio, proponen avanzar por medio de la noción de "escala" territorial, que lleve a reconocer la comunidad local. Definido de esta manera, eligen trabajar sobre problemas medioambientales de unidades ecológicas humanas a escala local de gran tamaño: ciudades y metrópolis ("grandes asentamientos humanos").

Gazzoli y Vapnarsky indican que las grandes unidades ecológicas humanas están regidas por el consumo -en alta proporción colectivo- y las más pequeñas, por la producción (lo que parece traer implícito algunas proposiciones de Castells). Además, se agregan otras notas características, como que en las grandes, los objetos de uso son mercancías; en tanto en las pequeñas (rurales) son "objetos materiales naturales". Faltarán caracterizar en el contexto de la misma problemática, los efectos útiles de aglomeración.

Estas claves características de las distintas unidades ecológicas que proponen los autores, si hemos entendido bien, nos llevan a algunas observaciones menores. Aquí objetos naturales son diferenciados y opuestos a mercancías, lo que en un aspecto es aceptable. Pero si en las unidades de menor tamaño regidas por la producción -algunos podrían sospechar lo contrario, que están regidas por la subsistencia- predominan los objetos útiles, no se trata de unidades bajo la lógica del capital y posiblemente no cabría considerarlas ni siquiera como formas mercantiles simples de producción. Se trataría, en consecuencia, de comunidades locales pre-capitalistas, compuestas de unidades domésticas (de subsistencia), llamadas a veces "naturales" porque aquí el proceso productivo cae bajo el reinado de la división natural de las tareas y otros rasgos similares. La pregunta es ahora: dónde existen modernamente tales unidades ecológicas? y si las hay, qué tipo de vínculo guardan con el sistema capitalista?. Si son las comunidades campesinas y sus aglomeraciones o asentamientos lo que intentan calificar los autores, las características apuntadas resultan dubitativas. De todas maneras aquí esto no es sustantivo, pues nos orientamos a escudriñar las otras, suponiendo que hemos captado su "medio ambiente social".

Inmediatamente, los autores observan que el contraste de medios en América Latina se debe a "la penetración de las relaciones capitalistas de producción", pero, advierten, no es válido pensar que "la diferenciación de medio ambientes refleje de manera estrictamente espectacular la diferenciación existente en el sistema social" (como aparecía en los primeros trabajos de Castells). Hay aquí una insistente y plausible búsqueda por evitar el empirismo tan común en estas cuestiones y esquivar los errores denunciados en su trabajo.

Este segmento territorial adquiere una nueva significación si para definir el ámbito urbano, partimos de que en él se aglomeran las condiciones generales de la reproducción, materiales y sociales, a fin de acclerar la circulación del capital y del trabajo, en cuanto requisito sustancial de la acumulación, lo que implica, a su vez, la concentración de las contradicciones. La presencia de las condiciones generales deriva en una necesidad de control socializado del territorio que debe ser compatible con la apropiación privada del mismo. El consumo colectivo es un ejemplo de ello, así como todos los equipamientos y sostenes físico-materiales necesarios para generar los efectos útiles de aglomeración correspondientes. Para la prestación adecuada de los mismos, se requiere que una parte del trabajo social excedente sea destinado a su producción y mantenimiento. Ese excedente debería ser arrancado del globalmente generado, lo que implica una reducción en la parte a distribuir entre las distintas fracciones del capital y por ello reducirá la masa de sobretrabajo y en consecuencia el beneficio. Este límite al financiamiento público de los equipamientos sociales y materiales (condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo bajo la forma de consumo), hace que el agente social del capital (el Estado) sólo pueda llevar a cabo una acción selectiva y por ello deje sectores y áreas sin cubrir.

En este sentido es que se dice que parte de la fuerza de trabajo, especialmente la sobrepoblación relativa componente de los marginales, queda fuera de dicha estrategia selectiva, salvo en los momentos en que por alguna vía logra interponer tensión o generar un conflicto; es dable pensar que la estrategia selectiva se orientará hacia aquellos elementos que forman las condiciones generales de la producción y reproducción que resultan más eficientes para el capital, en sus fracciones predominantes (generalmente las monopólicas) y no se hará cargo de la reproducción de la mano de obra, aún menos de aquella que no logra el status de fuerza de trabajo o que no ingresa al mercado laboral. La cuestión de la urbanización y el medio ambiente requiere, a nuestro entender, de una plataforma teórico-metodológica de este tipo que, por supuesto, necesita desarrollos más orgánicos y extensos que estas simples ideas. De esta manera se evitan definitivamente los vicios de construcciones empiristas y formalistas, definiendo la aglomeración urbana, independiente-

mente de la escala, por estos conductos, como ha sido intentado en los trabajos más recientes de Folin, Lipietz, Topalov, Lojkinc, etc. que creemos significan un serio avance sobre esta cuestión aunque no definitivo<sup>20</sup>. En la referencia particular de la vinculación sociedad/medio natural, un punto de partida alternativo y sugerente fluye del ensayo de Sejcnovich y Sánchez<sup>21</sup>.

En este trabajo de Gazzoli y Vapnarsky encontramos también una concisa síntesis del proceso de urbanización de América Latina y sus consecuencias territoriales. Salvo algunos detalles que amplían y no modifican el texto, se establece que el movimiento rural-urbano de la población seguirá hacia concentraciones territorialmente limitadas y que alimentará el ejército laboral de reserva. Reencuentro con un grupo de fenómenos cuyo punto de exacerbación o incubación establecíamos desde los trabajos antes comentados (numeral 3).

A esto se agrega la problemática que algunos denominan de "urbanización sin industrialización" con sus contracaras de desempleo, subempleo, marginalidad y sobre-explotación. Aspecto que se rige por el enunciado más abstracto de que la mercancía fuerza de trabajo es la única que se produce fuera del control directo del capital -y con más razón en la economía de la periferia, según se ve- y por ello éste no acepta responsabilizarse de su reproducción. A consecuencia de lo cual, aún viniendo los trabajadores de ámbitos no regulados por la relación social dominante, al ingresar a éstos, continúan reproduciéndose "fuera" del sistema. Si el ritmo de acumulación, según lo planteaba Salama, no requiere la conversión del trabajo en mercancía, flotarán entre los intersticios bajo la forma apuntada (subsunción formal). Por ello, "persiste (para ellos) el modelo de medio ambiente físico y social que caracterizaba sus lugares de origen", según expresión de los autores del artículo. Sin embargo nos parece que no es totalmente así, si bien en términos del proceso de valorización estos pobladores urbanos no están totalmente "integrados" al sistema, en términos de la materialidad física, contradictoriamente sí, pues normalmente aparecen como un ámbito ecológico diferenciado y una integración social postergada. Apuntando a los lazos entre sociedad/naturaleza, observamos una vinculación determinante que se da en el proceso productivo y otra determinada, pero no menos importante, que se refiere al momento del consumo personal ya que este era un rasgo apuntado en el trabajo para las unidades grandes. Ambas vinculaciones generan desechos y recordemos la importancia dada a los derivados del consumo personal por F. Engels ("Anti-Duhring", Cap. XIII).

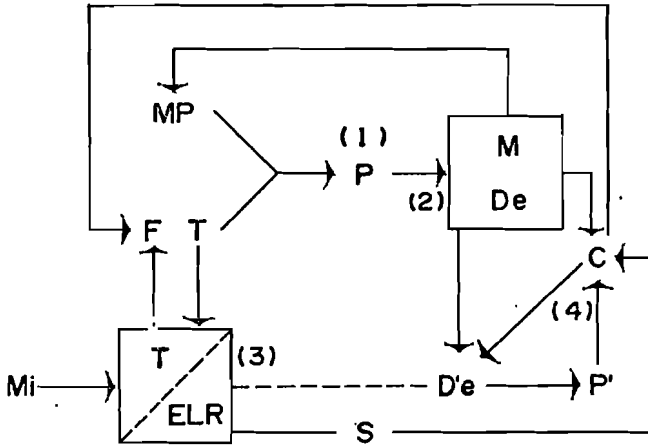
Siguiendo esa línea de reflexión desde la perspectiva del consumo (a la que tampoco son ajenas algunas indicaciones de J.P. Sartre en *Crítica de la razón dialéctica* - Libro I) se nos ocurre plantear algunas ideas que deberían ayudarnos a ampliar el horizonte sobre el tema. Pensamos que el cambio de espacia-

lidad social (tal como es facturado este concepto por Coraggio) no se refiere sólo al problema de tamaño o escala (dimensión de la comunidad local o también aglomeración rural-gran ciudad), sino al de modo de existencia y producción (en el éxodo derivado de un proceso de descampesinización, v.gr.) En dicho caso, el medio ambiente ha cambiado, al parecer, las nuevas relaciones con el medio de que son portadores los migrantes, puesto que no se trata de una "naturaleza" fija, externa, sino compenetrada de las relaciones sociales y de las formas de consumo que éstas implican (con cierta reducción lógica de los vínculos culturales a dichas formas). La "naturaleza" que ahora encuentran, es una naturaleza del capital, como lo es la urbana moderna. La marginalidad emergente (entendida en el sentido "restringido" de J. Nun) se "apoya" en una naturaleza también marginal. Esto estaría derivado de aplicar un trabajo concreto (por ejemplo para la construcción de una vivienda) en una materia que requiere otros fines. Es una naturaleza deteriorada y de desecho para los objetivos de la organización material urbana del capital. Para la racionalidad dominante resulta un usufructo externo. Como el dominio de dicha naturaleza (en cuanto supeditado al marco material edificado) es interno al capital, por el manipuleo y transformación de elementos que son desechos de sus valores de uso "desvalorizados", reduce a un desecho desvalorizado el trabajo de los seres humanos en condición de marginalidad. Este es el efecto externo que se registra nocionalmente como "marginal", a pesar de la capacidad adaptativa e ingenio que se pueda reconocer a ese trabajo. La materia indiferente, indistinta en cuanto desecho (y que a la vez no es tal) acepta la diferenciabilidad impuesta (como si fuera materia prima) pero mantiene como "consumo realizado" las propiedades formales que eran su finalidad. En su ámbito original en cambio (en el mismo caso de los campesinos) los materiales utilizados no contenían las propiedades formales típicas de un valor de uso que fue sostén de valor. Allí, era un valor de uso inmediato, esto es, no mediado por el "consumo realizado".

Será el "medio ambiente emergente" o la ciudad de los pobres, donde lo central de la cuestión se podría sintetizar bajo la fórmula: marginalidad/sobreexplotación-empobrecimiento-baja calidad de vida/medio ambiente en deterioro.

Pero esta fórmula es lineal y unilateral. No tiene en cuenta los vínculos con el capital (de tipo colateral), ni las formas de reproducción social de estos agentes sociales (los pobres). Para continuar penetrando esta filosofía de la miseria y convertirla en una teoría de los pobres (como es presupuestada por no pocas agencias internacionales que promueven ciertos programas "integrados", sistemas de autoconstrucción y salvacionismo), se debería considerar en el análisis de situación, un esquema procesal de este tipo:

**DETERMINACIONES CONTEMPORANEAS**



- (1) PROCESO PRODUCTIVO ( GENERACION Y REALIZACION DE PLUSVALOR )
- (2) PROCESO DE RECUPERACION CAPITALISTA DE DESECHOS
- (3) PRODUCCION Y REPRODUCCION DEL TRABAJO Y LA POBLACION
- (4) PROCESO DE RECUPERACION DE DESECHOS POR LOS POBRES

Podemos adoptar como supuesto simplificador dejar de lado el problema del incremento de población mayor que el de puestos de trabajo en la urbanización periférica.

En el esquema presentado<sup>22</sup> aparte de los elementos de denotación conocidos, se utiliza  $P'$  para proceso de trabajo marginal y  $De$  para desechos. Se agregan, colindando entre sí,  $T$  como trabajo virtual y  $ELR$  como ejército laboral de reserva (que incluye aparte de los trabajadores nuevos recién llegados los tecnológicamente marginales, los inhabilitados, los desplazados y los retirados<sup>23</sup>). Por supuesto, hay vasos comunicantes entre estos elementos. Todo este agrupamiento es alimentado por  $Mi$ , los migrantes.  $De$  es el "valor de uso" remanente del consumo realizado, desecho utilizable como insumo para construcciones no convencionales (a veces como asentamiento en áreas de desperdicios cloacales y basurales) y  $De'$  cuando es "valorizado" en forma de vivien-

da u otras construcciones y enseres que apoyan el consumo para subsistencia de los pobres. De inmediato, se puede visualizar la no autonomía de los dos sectores en circuito aquí abarcados, pero a la vez, la relativa autonomía de la reproducción del capital y de la capacidad de trabajo. Por "debajo", el resultado será el "lugar" de los pobres y el "lugar del resto". T recibe ingresos al transformarse en FT o bien cuando realiza actividades de servicio S para sectores proletarios y apoyado la circulación de M para su realización (vendedores ambulantes, artesanos domésticos, servicio doméstico, etc.). La propia reproducción del proletariado urbano y otras capas sociales requiere del trabajo barato, según algunos estudios sociológicos (v. gr. en Colombia). Los elementos utilizados en la construcción no convencional son oriundos del consumo productivo (MP-P) o del consumo personal de otras clases (C). Ya esbozamos algunos aspectos conceptuales sobre ello.

Aunque todo esto es exclusivamente descriptivo, podrá servir para considerar la complejidad de las articulaciones y de la reproducción del "medio ambiente social" en deterioro. Connota un ámbito de reproducción de la población, intraurbano y singular, que publicaciones de organismos regionales latinoamericanos aceptan como una tendencia incontrovertible. Y una manera de "producción" o formación de la trama urbana en ciudades del subcontinente, cuya condición es la tierra y la posibilidad de su apropiación.

Se podría discutir desde aquí, si es dable distinguir entre un medio ambiente natural y otro social, como parecen sugerir los autores, y las consecuencias analíticas de ello. Nos parece más fértil y riguroso conceptualizar un "medio socio-natural" como plantean Coraggio y otros ensayistas. También interrogarse si no se trata de una condición general de la acumulación periférica.

¿Cómo se visualiza la acción del Estado?. Se insertará siguiendo mecánicamente la lógica de estos circuitos, donde predomina la del capital? Si el Estado sigue directamente la lógica señalada (lo que parece imposible en términos de las luchas sociales de las cuales es un vector contradictorio) sus acciones deberían apoyar selectivamente la generación y apropiación diferencial de sobreganancias. Ello se visualiza en las políticas urbanas al respecto, especialmente las dirigidas a "liberar" terrenos, reasignar usos valorizados e impedir que sean "cercados" por los pobres. Estos aspectos, creemos, juegan sobre la renta y a través de ella sobre la propia configuración intraurbana y el medio ambiente. En este sentido, sería interesante ampliar los estudios que establecieran con mayor nitidez la relación que guarda estructuralmente la ciudad de los pobres y emergentes con la generación y apropiación de la renta urbana, y

relacionarla con aquello de los "límites a la urbanización capitalista". Asimismo, las repercusiones espaciales de la división técnica del trabajo y la competencia por el uso del suelo entre actividades productivas suburbanizadas y los barrios emergentes<sup>24</sup>.

Otro aspecto poco considerado en general, es si el trabajo de los pobres y marginales sobre los desechos no constituye, en términos de recambio orgánico, una verdadera recuperación energética que comienza a competir con otras que intenta el capital en el mismo ámbito, sobre los residuos y demás remanentes.

En términos contradictorios, la capacidad de protesta y rebeldía de los marginales y pobres se relaciona, primero, con el carácter funcional al capital de algunos estratos de pobladores de la ciudad de los emergentes que cumplen tareas de servicio y de apoyo a la circulación de mercancías; segundo, a los procesos que afectan a asalariados apartados del proceso productivo (ilegales, inválidos, retiro involuntario, jubilados y pensionados afectados por situaciones persistentes de crisis e inflación, etc.) que en casos están siendo subsidiados por otras capas sociales no propietarias (como en Venezuela) de la propia ciudad y el campo, pero que igual quedan marginados del mercado de vivienda; tercero, con las políticas de desconcentración y descentralización territorial que afectarían limitativamente, de llevarse a cabo con energía, la capacidad del Estado para dar orientación múltiple a sus acciones, pues la desconcentración de plantas no implica que se logre pesar sobre la desconcentración (absoluta) de la población ya aglomerada, y cuarto, las relaciones sorprendentemente estrechas que se descubre mantienen los miembros de los grupos étnicos rurales con los marginales urbanos en forma de "comunidades satélites" a falta de mejor nombre, que en los países con fuerte presencia etno-campesina son muy importantes según las observaciones de demógrafos y antropólogos; esto ha llevado a hablar de "ciudades indianas" o "ciudades campesinas" a diversos autores.

## **5. PODER POLITICO, ESTADO Y TERRITORIO**

Resulta dudosamente fecundo o por lo menos fuertemente limitado un trabajo empírico que no se hace desde alguna perspectiva teórica o una cosmovisión. Hoy es algo más que una moda el hablar de paradigmas, en cuyo campo

o tónica teórica bajo un conjunto de protopostulados y supuestos, se articulan jerárquicamente los conceptos y categorías con que se intenta dar cuenta de la realidad concreta. Es en este sentido que las vinculaciones entre la estructura y el poder político, y entre estos niveles y el de las problemáticas ideológico-culturales es, contemporáneamente, centro de agudas polémicas entre los especialistas, aún entre aquéllos que parten del mismo campo crítico, abonado por la matriz disciplinal marxiana.

El reordenamiento de las aludidas articulaciones y vínculos, o bien la rejerarquización conceptual, así como la inclusión de elementos oriundos de distintas experiencias socio-históricas nacionales, puede abrir originales alternativas de explicación y nuevas pautas para la práctica social. Tales aventuras dialécticas, no nos preocupan por el temor de no conservar (o pseudoconservar) el "purismo ortodoxo", que en casos colinda peligrosamente con el dogmatismo. Todo parece indicar en este orden un "recomienzo" o mejor una reconstrucción de estas cuestiones que implican derivaciones de lejano alcance; particularmente cuando los objetivos del trabajo teórico y empírico, intentan el esfuerzo sistemático de evitar vicios conceptuales de corte economicista u otros reduccionismos, algunos de los cuales sesgaron y todavía sesgan este campo<sup>25</sup>.

Este preámbulo parece imprescindible para abordar los temas que se enuncian en el epígrafe. Justamente frente al trabajo de Juan M. Villarreal<sup>26</sup> que constituye una manera de tratar esta problemática, pero no la única posible.

Según Villarreal, la perspectiva del análisis que recoge los problemas de la organización político-social del territorio debe ser capaz de asignarle algún poder explicativo y predictivo a las diferencias regionales en la estructura y movimiento social. A nivel de la formación económico-social las regiones constituyen el espacio básico de la explotación, el escenario de las luchas sociales y del juego político. Para alcanzar esos fines, se hace necesario el estudio de: 1) las estructuras políticas; 2) las formas de organización; 3) la cadencia de las luchas por el poder.

Si bien la propuesta parece acertada, nos quedan dudas sobre si el grado de particularidad de dichos elementos en cada formación social permitirá alguna generalización para las restantes, de manera que pudiera aprovecharse la experiencia para evocarla en términos de su "poder predictivo". Pueden marcarse, por ejemplo, expresiones ideológicas comunes o surgidas de raíces detectables y sus combinaciones en ciertas coyunturas (como el caso de los po-



pulismos, reformismos, conservadorismos, agrarismos, etc.), en algunos países de América Latina. Sin embargo, las situaciones concretas operan hacia el rechazo de asimilaciones demasiado rápidas: encontramos, por ejemplo, conformadas estructuras políticas de países donde se reproducen linealmente las formas ideológicas-organizativas europeas (Chile y Venezuela) y otros que repugnan de cualquier encajonamiento en esas matrices, como son el PRI mexicano, el peronismo argentino, el MNR boliviano, etc. Con la complicación adicional de sus manifestaciones regionales. También encontramos las que surgiendo a partir de éstos ámbitos (Ciudad Trujillo, Chiclayo, etc.) nacionalizaron sus expresiones, como el APRA peruano. Parece, en cambio, que pisamos en terreno más sólido, cuando referimos estas formas organizativas a las clases y su movimiento en la escena socio-económica. Se manifiesta la singularidad de ciertas sociedades, cuando apoyadas en su trasfondo histórico, hacen emerger relaciones, formas y ritmos de luchas por el poder, que resultan variaciones complejas de aquellos elementos básicos.

Un punto esencial en las proposiciones de Villarreal, de carácter eminentemente polémico, es que en América Latina "la complejidad, heteronomía de clases y considerable autonomía respecto de lo económico, constituyen rasgos remarcables de las fuerzas políticas a lo largo de su historia". Es evidente que esta formulación es opuesta a la que proponíamos un poco antes, al referirnos a la singularidad política a partir de las clases. Siguiendo el pensamiento del mencionado autor, encontramos que "la diferenciación regional influye en la formación y actuación de los partidos" y de las clases sociales asociadas "a estructuras productivas diferenciadas regionalmente". La pregunta que surge es obvia: cómo es posible tal "heteronomía" y "autonomía" más que relativa de lo económico y a la vez tan fuerte determinación a partir de diferencias regionales, las que surgen a su vez de distintas estructuras productivas? Será que la autonomía más que relativa en América Latina que evita cualquier suturación de lo económico y lo político-ideológico es sólo a nivel de la formación en su conjunto? La definición que el autor nos provee de formación social, como el "lugar" en que se anudan formas políticas diversas, parece aceptar nuestra interpretación. Lo que nos lleva a reflexionar que lo que está por detrás de este pensamiento, es el problema de la articulación de los modos de producción y formas productivas, cuestión específica que permite distinguir nuestras sociedades de las del capitalismo maduro. Y que el problema territorial tiene en aquellos casos un peso enorme, pues es en el nivel regional donde pueden encontrarse los nexos más directos entre lo que comúnmente se ha dado en llamar base y superestructura. Por eso para Villarreal, las regiones constituyen el "espacio básico" de las luchas sociales y políticas, y no el nivel nacional.

Confesamos que esta postulación del trabajo comentado nos inquieta. Aclaremos brevemente por qué. Comencemos por delimitar el objeto de análisis independientemente de cualquier referencia a formas sociales concretas. En este nivel de consideración, la sociedad civil (en el sentido de Marx, no el de Gramsci) es un conjunto históricamente determinado, derivado o no de la sociedad política. En los estudios clásicos de Marx y Engels, el vínculo causal necesario es sociedad civil-sociedad política. En el caso latinoamericano, podemos aceptar la tesis bastante difundida -pero no demostrada para todos los casos- de una relación constitutiva inversa a la de las formaciones sociales maduras, especialmente las que encontraron ante sí los fundadores del paradigma contestatario. En estas sociedades, la relación de capital se desarrolló en el seno de las formas productivas anteriores, emerge e irrumpe con ellas y por fin, asalta el Estado absolutista (que fue una de las condiciones de su evolución, pero no la única) para conformarlo a su semejanza, adaptarlo a sus necesidades reproductivas. Las formas que toma dicho proceso, tiene que ver con la propia conformación de las clases existentes y las que hacen eclosión, así como con otros elementos y premisas histórico-estructurales. De esta manera tendríamos -con las limitaciones de elementalidad y linealidad que hemos impuesto al esquema- una sociedad civil bajo predominio del capital en sus fases comerciales, financieras o productivas, que impone por diversos medios la hegemonía a nivel político, aceptando o no, ciertas alianzas de clase o con fracciones de clase, capas y grupos sociales, lo que le permite recortar cierto territorio como ámbito de comando de las condiciones de explotación y apropiación que la caracterizan en cuanto modo de producción. Otras formas de existencia y productivas territorialmente delimitadas, en ocasiones quedan subordinadas por largos períodos, otras en latencia y otras evolucionan, a veces con bastante vigor.

Volviendo a América Latina, encontraríamos cierta fragilidad en la sociedad civil en el momento de la constitución de los estados nacionales y un fenómeno político de diferenciación entre los mismos (generado en las formas coloniales y en el propio estilo que adoptaron las guerras de la independencia, con sus posteriores luchas "civiles" internas). No existen en ese momento burguesías "nacionales" productivas capaces de consolidar la sociedad civil por su predominio y ellas, en consecuencia, serán un producto de la acción política a partir del Estado. En algunos países (como los centroamericanos, Bolivia, Paraguay, Rep. Dominicana, etc.) la "construcción" de la burguesía se realiza en nuestros días, o no se alcanzará nunca. Pero entonces, bajo el supuesto de la aludida fragilidad, las luchas internas post-independencia, entre quiénes son? Por otra parte, si la creación de las burguesías es una derivación de la acción

desde la escena política, cómo es posible plantearse la autonomía más que relativa de dicha esfera y de las fuerzas que contribuyeron a su plasmación? Parece ser que en los estudios históricos sobre estos procesos podremos encontrar respuestas plausibles a los interrogatorios que surgen.

Otra veta posible a recorrer, puede tomar el rumbo de conjeturar una precariedad de la hegemonía centralizada (esto es, a nivel de la formación tomada en conjunto) y la persistencia de ámbitos productivos relativamente independientes donde segmentos de la sociedad civil adquieren predominio local (o regional). O bien del otro lado, que estas sociedades civiles locales se desarrollan y consolidan a partir de una hegemonía no centralizada o poder local que puede o no estar apoyado en la hegemonía de nivel nacional. Pensamos, al respecto, que la hasta ahora noción de sociedad local no se hlla suficientemente fundada en análisis teóricos e históricos.

Habría pues, una serie de vínculos y articulaciones que se requieren investigar, entre los que destacan de manera esquemática principalmente las siguientes:

- Sociedad civil/sociedad local
- Fracciones de clase/sociedad local
- Sociedad civil/poder local
- Estado/poder local

Sólo a partir de este desarrollo teórico-metodológico, abonado por los estudios de casos, es posible avanzar sólidamente en el estudio del complejo categorial: Poder Político, Estado y Organización Territorial<sup>27</sup>.

La expansión imperialista, particularmente bajo las características de internacionalización y transnacionalización contemporáneas, no puede dejarse de lado. Algunos trabajos sobre este aspecto reflejan la idea de una oposición entre las fracciones de capital monopólico de las áreas metropolitanas y las organizadas en el resto del territorio, donde todavía predominarían las fracciones bajo formas mercantiles y capitalistas competitivas<sup>28</sup>. Esto constituiría, para la situación de varios países del capitalismo más desarrollado, un punto central de las contradicciones y su expresión regional, pues las fracciones monopólicas en su avance estarían destruyendo permanentemente, con tensiones políticas crecientes, a las que mantienen nexos competitivos, localizadas en cuanto a intereses, en el interior. Está claro que la modalidad de presentación del conflicto territorial e intraburgués se asocia a la teoría del capitalismo mono-

polista de estado, y menos claro, que parece un lejano eco de la concepción latinoamericana del colonialismo interno.

Contribuyendo a esta sorprendente similitud de una porción de la teoría de la dependencia con estudios y polémicas marxistas de las formaciones centrales -en un momento en que la primera es sujeta a una dura crítica en América Latina-, el trabajo que estamos comentando señala que la presencia del capital extranjero centralizado produce efectos geográficos también concentrados y centralizados en cuanto a localización. La contracara, en las "regiones interiores" el rasgo significativo, es el desarrollo de una gran capa de "trabajadores independientes" (categoría censal que oculta la actividad mercantil) basado en el trabajo familiar, sin acumulación. Esto se observa tanto en regiones campesinas como en urbanas, pero articulado al capitalismo a través de la circulación y el intercambio. Estas situaciones, subraya Villarreal, "se asocian a la reproducción de desigualdades en el desarrollo regional". Planteado de esta manera, las desigualdades de referencia son consecuencia de una acumulación puntual (metropolitana o en un ámbito predominante a lo sumo) que desplaza y deja fuera de posibilidad el crecimiento de fuerzas productivas locales de todo el interior. No constituye tal visión, nos preguntamos, un prisma que reduce las diferencias territoriales a las de un esquema centro-periferia?

Esta presencia del capital monopólico imperialista (que envuelve a la relación apuntada sociedad civil-sociedad local y también fracciones de clase/sociedad local) que no tiende a localizarse en la periferia geográfica de la formación social según Villarreal, deja regiones con elevados niveles de desempleo y el incremento de los "trabajadores independientes" en que campean "el atraso y la exclusión" política. Si se comparan estas proposiciones con las del artículo de Balán, se observará que durante la constitución de la Argentina, v. gr., el proceso no tenía exactamente esas características y resultaba algo más complicado<sup>29</sup>. Por tanto, de existir, el mismo sería válido sólo para las últimas décadas. Según los datos aportados por Villarreal, se refiere efectivamente a situaciones más modernas. No obstante, se observa para el mencionado país del cono sur del continente, un crecimiento bastante sostenido de las regiones "internas" aproximadamente entre los años 1930-60. Consecuencia de la evolución seguida por los cultivos industriales y actividades conexas, que abastecían de bienes salario y materias primas a las industrias nacionales y al mercado interno en expansión durante la etapa más intensa de sustitución de importaciones<sup>30</sup> (y aún el grado relativo de concentración de otras actividades es objeto de arduas discusiones que no podemos traer ahora).

Estas afirmaciones del comentado trabajo, parecerían negar la existencia de una burguesía "nacional" en el caso argentino y todo tipo de denotación regio-

nal a la misma (sociedad local). Para Villarreal, aún los sectores dominantes de las regiones postergadas "quedan al margen de las decisiones fundamentales" que deberían vehiculizarse en los sistemas demoliberales, por medio de las formas corporativas voluntarias o las institucionales. Así, y dada esta obstrucción (que en el caso que nos ocupa se intensifica desde 1966), se canalizan los reclamos en las "puebladas" o movimientos sociales de rebelión localizada y regional (como el cordobazo en Argentina). Luego, extendiendo y generalizado para América Latina, son los ejemplos que cita de Oaxaca en México, los de la sierra peruana y otros de Brasil, Nicaragua (presandinista) y Colombia. A los que agregaríamos nosotros -para poner en duda situaciones tan disímiles -el de Puerto Cabello en Venezuela o el de Cochabamba- Oruro en Bolivia.

Evidentemente, que es en el caso argentino (al que se refiere analíticamente nuestro ponente) donde se manifiesta el capitalismo más ampliamente expandido del continente latinoamericano y el de más antigua data, constituido al mismo tiempo y ritmo que el de Canadá, Nueva Zelanda y Australia, hasta 1930 por lo menos, donde es reconocible con mayor nitidez una sociedad civil densa, una burguesía "nacional" de base productiva inclusive con proyecto propio como clase y con intento de proyección sobre países vecinos<sup>31</sup>. Posteriormente es conjeturable que este país pierda esa singularidad de su desarrollo, pero no la del total dominio territorial de la relación de capital. Esto señala una especificidad que la aleja aún de los otros casos "más avanzados", como Brasil y México, y en mayor medida de Venezuela, Colombia o Chile.

Un aspecto complicado que se puede concluir como consecuencia de las propuestas de Villarreal, es su creencia de que los conflictos regionales podrían tener en su mayor parte, si no todos, características contestatarias (como resultado de la oposición centro-periferia o del colonialismo interno) pues los habitantes del interior resultan casi siempre visualizados como "dominados" o cuasi-explotados. Esta concepción, de evidentes raíces dependencistas-populistas en Argentina, aunque de notable vigor ideológico-movilizador en ciertas coyunturas, elevado a proposición legaliforme, empobrece los estudios pues deja de lado la cuestión de las contradicciones secundarias, uno de los ejes fundamentales y más prometedores de las reflexiones y trabajos del enfoque territorial, y que muchos análisis globales reducen estructuralmente. A pesar de estas observaciones, el trabajo de Villarreal aporta matices indagatorios al enfoque del problema que no debemos descartar; en ese sentido, es de indudable valor heurístico.

En resumen, la cuestión regional, desde el punto de vista que aquí referimos, designa el sistema de relaciones sociales de dominación y consenso de las cla-

scs y fracciones hegemónicas respecto de las otras clases y fracciones subordinadas o no, pero teniendo en cuenta su localización y distribución territorial, cuando ese asentamiento reconoce el predominio del movimiento del capital y sus ramas o ciclos, en un segmento o ámbito. Se trata, pues, de una cuestión de hegemonía y predominio, de una cuestión de contradicciones, tensiones y conflictos inter e intraclasis, visualizados a través de la relación sociedad civil-sociedad local o bien de los nexos entre Estado-sociedad política/sociedad local-poder local. El hecho de que atienda a contradicciones entre fracciones y capas territorialmente delimitadas, hace que correspondan fundamentalmente al nivel de las contradicciones secundarias. Reconoce, asimismo, la influencia de factores diversos como etnicidad, medio ambiente, trasfondo cultural<sup>32</sup>, etc. los que aparecen entramados a partir de las oposiciones planteadas, en el interior de las relaciones sociales de producción determinantes. Muchos de esos factores apuntados, decantan del propio desarrollo desigual y del escalonamiento y formas de articulación de los diversos modos y formas de producción subordinados. Implica que las relaciones sociales en la formación **no son homogéneas** a causa de la diversidad de clases, fracciones, capas y categorías sociales conectadas al proceso. Esto también es válido para los aspectos políticos e ideológicos-culturales, aunque en el Estado y la sociedad política deben aparecer como homogéneos en pos de la cohesión y el consenso (aunque existen excepciones, como en el caso de ciertas etnicidades colonizadas, donde sólo se justifica abiertamente la discriminación -componente ideológicamente heterogéneo-).

Un aspecto que está implícito en muchos desarrollos sobre estos temas, sobresaliente por su interés actual e histórico, es el replanteo de la **cuestión nacional** ligado a nuestro marco de consideraciones. Al respecto las tesis de Moreno<sup>33</sup> sobre la incapacidad histórica de la burguesía para definir y organizar este nivel en los países periféricos merece desarrollos que ahora superan esta presentación. En América Latina, se sostiene, este nivel ha pasado al "campo del pueblo", como antagonista del poder imperialista. Pero en dicho campo también hay contradicciones (aunque sean no antagónicas) y es en la investigación de la "escena" del poder regional donde nos cabe captarlas.

## 6. TEORIAS, MODELOS Y METODOS DE PLANIFICACION

Si hemos logrado dar una somera idea de cómo entendemos la relación entre la organización territorial y el estado como síntesis del poder, ello debería constituir un encadenamiento para abordar más adecuadamente el papel cumplido por la planificación regional en nuestros países. Y este es el tópico del que va a dar cuenta el ensayo de Rofman<sup>34</sup>.

El problema de la reproducción ampliada del sistema capitalista es el eje que ordena la lectura, para lo cual la evaluación de la suerte de la planificación debe pasar por los dos pares de términos: "modelo de planificación/marco teórico-ideológico de las estrategias de desarrollo" y también "discurso de los planes/comportamiento de los agentes involucrados". Sirve este último desdoblamiento para el estudio de la eficiencia de los planes y programas; pero Rofman no abre, cautelosamente, una respuesta definitiva, aunque "no se advierten signos concretos de que las políticas de planificación regional hayan surtido efectos en la dirección que sus propugnadores planearon en el momento de establecerlos<sup>35</sup>". En lo que hace al otro par dicotómico, que debería darnos imagen de la vinculación entre el "estilo" seguido y la forma en que se consolidan en estrategias las necesidades de la acumulación de capital bajo distinto signo político de hegemonía (coyuntura en cada país), ordenado por las alianzas de clases y fracciones de clase, abre un esquema que resulta sugestivo.

Así, se nos muestra cómo el modelo de planificación regional evolucionó desde los intentos aislados que giraron en torno a nuevas formas de acumulación (los recursos naturales localizados) o bien que fueron respuestas particularizadas para reducir tensiones sociales en áreas socialmente conflictivas. La crítica al economicismo subyacente a este modelo, abrió la perspectiva de enfoques multidisciplinares pero sin adecuada articulación. Por fin, los últimos intentos visualizan las intervenciones del espacio nacional como un todo e incorporan la temática del "desequilibrio regional" a nivel manifiesto. Este discurso de emergencia política (con su estrategia de desconcentración-descentralización), se separa de los fenómenos socio-económicos, con un efecto de ilusión ideológica. Los "modelos" dice, aunque son importados acrítica y mecánicamente, en todos los casos concretizan estrategias que "están subordinadas a los objetivos fundamentales del modelo nacional de desarrollo y guardan con él estrecha afinidad". Esta problemática se intenta reflejar con una Matriz a nuestro entender no completa.

Expliquémonos. Para organizar la tipología que da cuenta de las experiencias nacionales que permitan ver los nexos entre la estrategia de desarrollo nacional y el modelo de planificación, aparecen cinco filas en la Matriz aludida que combinan, interpretamos, formas de organización del Estado con proyectos sociales. Los elementos elegidos son: desarrollismo, reformismo, y conservadorismo, por un lado y por el otro lado democracia (base parlamentaria) y autoritarismo (régimen de excepción). A este nivel y dado que se trata de modelos tipológicos de lo real y posible, faltarían dos filas: la que rinde cuenta del "reformismo autoritario" (casos peruano, ecuatoriano y panameño, por ejemplo) y el "conservadorismo democrático" (caso colombiano). Rofman no plantea la

existencia o viabilidad de estos tipos o de un "desarrollismo democrático" (lo llama asépticamente "de base constitucional"). Lo que sí proponemos en términos de explicación (que aparece, aludida pero diluida en la ilustración de casos que da el autor), es que corresponden a bloques de poder con hegemonía diversa. Así, todo conservadorismo "huele" a participación de terratenientes u oligarquías nativas agroexportadores, y todo desarrollismo a incursión del capital monopólico imperialista con socio "nacional"<sup>36</sup>.

Para dar una mayor connotación a la visión teórica expuesta sería de interés trabajar sobre la posible vinculación de estos elementos con el tríptico "liberalismo-cepalismo-desarrollismo" que nos parece preña, en lo territorial, esta tipología. Por esa vía es posible que podamos descubrir un traslado de nociones oriundas de la vertiente neoclásica (con su secuz sociológico, el funcionalismo) y Keynesiana (con su socio menor, el estructuralismo), traducidos a los criterios de equidad y eficiencia regional, en su versión latinoamericana<sup>37</sup>.

Otra cuestión, que ya resaltó en los trabajos que presentamos, es la de cómo se inscribe el problema agrario en la planificación regional. El autor hace mención y puntualiza que aquello del desarrollo regional como sinónimo de industrialización en la periferia de la periferia, ya a dar paso, en la última década, a una preocupación creciente por "problemas de raíz agraria". En el contenido de la política eficientista generalmente aparecía subordinado cuando se trataba del traslado de industrias "a zonas donde los recursos naturales" son accesibles. Pero la crisis agrícola, la internacionalización por el agronegocio y las tensiones sociales en ámbitos campesinos, es un núcleo que ciertas alianzas de clases no podrán ahora desconocer.

Como diría Coraggio, el par de elementos tomados por Rofman -lo que no es incorrecto para este estilo de caracterización- se mueven "dentro de la problemática dominante", esto es, a nivel del discurso manifiesto.

El que la problemática agraria no haya sido más que parcialmente considerada como complemento de la estrategia de los polos o como contrapeso al alarmante éxodo rural, mediante "un programa de urbanización del campo"<sup>38</sup> es un síntoma de que la concepción dominante (para eficientistas como para equitativistas), es superficial o interesada. En palabras del mismo Coraggio: "la resistencia campesina a la imposición de las determinaciones propias del sistema capitalista, sea esto por desplazamiento o por integración de algún modo, es obvio que no entra en el campo de preocupaciones del planificador formado en la escuela neoclásica".

Ello quiere decir que los criterios de igualdad o eficiencia, con su decantado estratégico de asistencialismo o desarrollismo, respectivamente, dejan de la-



do el análisis de aspectos profundos por los cuales el capital produce desigualdades y qué tipo social de desigualdades. Y volviendo un poco atrás al nivel de lo político, la forma en que se zanján las contradicciones secundarias para garantizar la reproducción del sistema.

## **7. EL ANALISIS HISTORICO DE LA ORGANIZACION TERRITORIAL**

De alguna manera hemos hecho varias menciones y comentarios parciales del texto de Balán y utilizado elementos aportados por Hardoy y Langdon, a lo largo de estas notas. Los cuatro textos presentados en esta sección, tienen objetivos distintos y ensayan métodos históricos de estudio también diversos. Aclaremos, en principio, que nuestras propias limitaciones sobre el problema del método de los historiadores, nos impide abrir juicio sobre este aspecto.

El trabajo de Hardoy y Langdon<sup>39</sup> coincide en dos aspectos con el de Balán: a) en el período de estudio y b) en el análisis del caso argentino, aunque este autor abarca la consideración de sólo dos regiones, la cuyana y la norleña. El carácter más empírico-cuantitativo del de Hardoy y Langdon podría, en ese sentido, resultar completado por aquellos elementos socio-políticos aportados por Balán.

Los dos autores del ensayo que mencionamos tratan de verificar sus hipótesis de que: 1o.) las desigualdades regionales actuales de los países tomados como casos (además de Argentina, consideran Costa Rica y Chile) tienen su "definición" durante el período 1870-1930; y 2o.) el crecimiento urbano y la concentración en puntos fue impulsada por las inversiones extranjeras y la localización de las migraciones externas, en dicho lapso. En nuestra opinión, el trabajo no explica el origen del desarrollo desigual de las regiones que con criterio estadístico se tomaron como base del estudio, sino que se limita a constatar la evolución de esas unidades puntuales de análisis en esos sesenta o setenta años. Además, su tesis de que este tipo de evolución se debe a la influencia de la inversión extranjera, no puede ser constatada al no contarse con datos de dicha inversión desagregada por unidades regionales, (se podría tener una idea aproximada con la localización del capital fijo y el control de recursos naturales en el caso de las productivas y de los valores o bonos públicos en el caso de la cartera, por el endeudamiento de cada estado federal, provincia o departamento, cuando ese financiamiento es de orientación expresa).

Una limitación de carácter metodológico es el tratamiento de las regiones como constantes o fijas, cuando en realidad tanto las actividades desarrolladas en cada ámbito, como la propia evolución de la división territorial del trabajo, puede modificar permanentemente la organización territorial y con ello la re-

gionalización. Asimismo, creemos que habría que morigerar o bien discutir un poco más, la afirmación inicial de Hardoy y Lagdon de que con anterioridad a este proceso "no existían aún diferencias marcadas en los niveles de vida entre las regiones", cuando en otro trabajo del propio Hardoy<sup>40</sup> se muestra un nítido proceso de diferenciación territorial y de aglomeración en las formas tributarias pre-hispánicas. En este estudio, por ejemplo, se habla en varias oportunidades de "pluralidad de niveles", "desarrollo desequilibrado" entre aztecas e incas, "desarrollo heterogéneo", etc. (Ver al respecto las secciones de Conclusiones sobre el "imperio" azteca y las de Fuentes y Metodología de Estudio). Esto lleva implícita la tesis, nos parece, de que las diferencias regionales (o por lo menos su accentuación en términos de niveles de vida) son un producto del desarrollo capitalista y la integración al mercado mundial. Baste recordar en ese sentido los efectos históricamente muy anteriores, que acrecentó la balcanización latinoamericana posterior a la independencia de España en la mayor parte de los países. En el caso sudamericano, la aparición del Alto Perú (Bolivia) y una frontera política con las Provincias Unidas del Río de la Plata (Argentina), aisló del antiguo hinterland limeño amplias áreas a los dos lados de la frontera antedicha.

Con referencia al ensayo de Hardoy recién mencionado, resulta un intento convincente (y severamente documentado) de relacionar los aspectos de la evolución de la estructura social con la configuración espacial de las civilizaciones azteca e incaica (o quechua parlante). Implica un gran esfuerzo por entender y respetar las particularidades de lo que es "social" en estas formaciones. Igualmente en el aspecto comparativo de ambas. No obstante, este desarrollo muestra las limitaciones de un enfoque "urbanista", en que los asentamientos humanos no urbanos de sociedades preponderantemente agrarias y campesinas como las tratadas, no adquieren relevancia en la presentación. Por oposición, en el sentido de su disolución y reasentamiento durante la conquista, ésto será destacado en el texto de C.S. Assadourian<sup>41</sup>.

Para este historiador, el eje de la organización territorial en las áreas más avanzadas de las colonias hispánicas deriva de la racionalidad impuesta por la espacialidad social de la producción y circulación de los metales preciosos, centralmente la plata. Ello se debe a:

- 1) La transformación mercantil operada sobre las formas de existencia de grandes organizaciones indoamericanas con la invasión española;
- 2) La formación y desarrollo del mercado interno determinado por dicha transformación, con especial énfasis en el mercado agrario y otro compulsivo de trabajo (y lateralmente el artesanal); y

3) La política económica y de asentamientos destinada a actuar sobre la configuración regional de modo de hacerla eficiente en relación a aquel proceso, lo que se visualiza en la expansión de la frontera agrícola, la reasignación de las modalidades de acceso a la tierra, la especialización territorial de la producción, los intentos de control de las migraciones internas y la nueva armadura urbana.

Como es obvio, el autor propone reconsiderar el carácter y naturaleza del sistema colonial, atacando la idea imperante en no pocos círculos (inclusive radicales de Latinoamérica y Europa) de que se está frente a una economía feudal natural, semicerrada y poco mercantilizada, en la que se instalarían islas de enclaves mineros.

Assadourian, siguiendo cuidadosamente un texto de la época, ubica el análisis en el proceso mercantil intra-ramas, dejando de lado las relaciones externas con la metrópoli y el propio proceso de trabajo en la minería de la plata (actividad dominante e impulsora). Esto permite adelantar valiosas ideas sobre la organización territorial de la colonia.

Conjetura que la división geográfica del trabajo quedó establecida alrededor de 1570 y que dos siglos después, sólo es dable encontrar "reajustes" en la organización territorial de la producción, hipótesis que resulta algo fuerte. Aparecen como elementos de la configuración: a) la consolidación de los centros urbano-mineros que condicionan con su actividad el resto; b) la diferenciación del territorio español expandido y separado del reducido territorio indígena; c) la aglomeración forzada en pueblos grandes de los grupos étnicos fragmentados; y d) la división territorial del trabajo que respetando condiciones naturales define la especialización de áreas monocultoras (vid, caña de azúcar, coca, olivos, ganados, cereales, etc.). Afirma que "el ordenamiento geográfico de los cultivos mercantiles... subsiste salvo algunas modificaciones menores hasta mucho más allá de la desaparición del dominio colonial".

Sin embargo, la organización "por decreto" tropieza contra las necesidades de la expansión mercantil que va a demandar en forma creciente más fuerza de trabajo indígena. El territorio indígena no fue respetado y, bajo la presión de fuerzas externas, generó migraciones de familias y grupos que intentaron ponerse a salvo de la sobreexplotación (especialmente en el Siglo XVII), lo que parece intensificado como proceso por una "nueva cruzada de expropiación" de las ya escasas tierras comunitarias. Con su traslado, algunos de estos grupos constituyen las formas más claras de servidumbre en la estructura agraria y otros, de las formas de arrendamiento. Pero de cualquier manera reproducen una configuración territorial que sostiene adecuadamente la organización

mercantil compleja y suficientemente dinámica, hasta el desarrollo de nuevas contradicciones.

Polémicamente, Assodourian va a sentar la opinión de que los llamados enclaves mineros no eran tales, sino auténticos centros urbanos que con sus características y funciones son "semejantes a las primeras ciudades industriales europeas". (Subrayado por el autor).

Sin embargo, a principios del siglo XIX sólo el 7% de la población vivía en centros aglomerados y si tomamos en cuenta el número de éstos en relación a parámetros como densidad, tamaño de territorio colonial del subcontinente hispanoamericano, sistemas de transporte, etc., pueden asaltar fuertes dudas sobre esa similitud apuntada por el autor. Un caso visiblemente diferente lo constituye el actual Brasil<sup>42</sup>.

Nos atrevemos a una última advertencia con respecto del ensayo de Balán, que aunque constituye una beneficiosa ilustración de cómo puede y debe ser encarado el análisis histórico de las cuestiones regionales, no obstante requiere ser tomado con reservas, pues el país tratado emerge como un caso límite en América Latina, por ello con determinaciones y mediaciones no generalizables al resto de las formaciones sociales.

De cualquier forma, nuestra aseveración inicial sobre la ausencia de suficientes trabajos de análisis histórico que ayuden a la comprensión de la organización territorial en nuestro continente en aquellos aspectos hoy relevantes, continúa en pie.

## NOTAS

- 1 Existe una frondosa bibliografía referida a los problemas epistemológicos y teórico-metodológicos de la relación lógico-histórica. Además de las obras de Marx y Engels señaladas en el texto, brindamos al final de esta nota algunos trabajos con cuyas interpretaciones hemos elaborado para diseñar nuestra propuesta al respecto. Para tener presente el criterio de Lenin, es interesante el trabajo de J. Castañeda y E. Hett, **El economismo dependientista, Siglo XXI, 1978** y para la problemática campesina (en la ilustración del final de esta Introducción), además de varios trabajos de antropólogos, los aportes de A. Bartra, especialmente **La explotación del trabajo campesino por el capital**, Ed. Macehual, México, 1979. Tampoco son ajenas a esta inquietud, nuestras exposiciones en seminarios y cursos de Metodología de las Ciencias Sociales realizados en centros de enseñanza de Argentina, Bolivia, Chile, Venezuela, Costa Rica y México. Y algunas ideas y ensayos no publicados de O. Colman, R. Sciarreta, J. Sazbón y J. L.

Coraggio. Por supuesto, sólo nosotros como responsables del esquema presentado. La bibliografía mencionada es la siguiente:

- ALTHUSSER, L.** Para leer el Capital, Siglo XXI, 1976; **La revolución teórica de Marx**, Siglo XXI, 1967; y otras obras menores.
- ASTRADA, C.** Dialéctica y positivismo lógico, **Cuadernos de Humanidades No. 9**, Universidad de Tucumán, 1961.
- La doble faz de la dialéctica**, Ed. Devenir, Buenos Aires, 1962; y otras obras sobre el tema.
- CERRONI, U.** **Metodología y Ciencia Social**, Martínez Roca, Barcelona, 1971.
- DELEUZE, G.** **Lógica del sentido**, Barral Ed., Madrid, 1972.
- DELLA VOLPE, G.** **Clave de la dialéctica histórica**, Ed. Proteo, Buenos Aires, 1965;
- Para una metodología materialista**, Ed. Quintana, Buenos Aires, 1971.
- ILIENKOV, E.** **Elevarse de lo abstracto a lo concreto**, Ed. Cultura Popular, México, 1975.
- MONDOLFO, R.** **El materialismo histórico en Federico Engels**, Ed. del Departamento de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1960.
- LUPORINI, C.** Problemas actuales de la dialéctica, **Comunicación No. 9**, A. Corazón Editor, Madrid, sin fecha.
- LUCKAS, G.** **Historia y conciencia de clase**, Grijalbo, 1958.
- ROSENAL, M.** **La correlación entre lo histórico y lo lógico en el proceso de conocimiento**, Ed. Cultura Popular, México, 1975.
- ROLSDOLSKY, R.** **Génesis y estructura de El Capital de Marx**, Siglo XXI, 1978.
- VERCELLI, A.** **Teorías de la estructura económica capitalista**, Siglo XXI, 1980.
- ZELENY, J.** **La estructura lógica de El Capital de Marx**, Grijalbo, 197
- 
- 2 D. Slater, "Imperialismo y desarrollo capitalista en la periferia: tendencias en la época actual".(no incluido en este volumen).
  - 3 J. Castañeda y E. Hett, op. cit. (en especial Capítulo 3).
  - 4 Para tener presente los detalles, ver por ejemplo: H. Basbus, A.M. Federico Sabaté, J.H. Vallecillo y D. Tallarico, **La nacionalización del Canal de Suez**, Ed. Prencsas Universitarias Argentinas, Buenos Aires, 1956.
  - 5 J.L. Coraggio, "Las teorías de la organización espacial, la problemática de las desigualdades interregionales y los métodos de planificación regional".(no incluido en este volumen). Allí se encontrarán otros elementos críticos sobre esta visión.

- 6 Nos apoyamos en ideas de M. Teubal, "La crisis alimentaria y el Tercer Mundo", *Revista de Economía de América Latina*, No. 2, Marzo de 1979, y también en los Documentos Básicos de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, Tegucigalpa, 1979 (Ediciones IICA).
- 7 C.A. Barrera presenta algunas de las ideas que aquí utilizamos, en "Acumulación sobre la base de plusvalía relativa en la periferia capitalista", Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina, 1973.
- 8 J.J. Villamil, "América Latina en el contexto mundial", *Revista Interamericana de Planificación*, Vol. XIII, No. 50-51, 1979 (p. 18).
- 9 The World Bank, "World Development Report", 1978. Washington DC. Agosto de 1978. La definición estadística de población agraria se adopta sin discusión pues es suficiente para los fines aquí expuestos.
- 10 E. Mandel (*El capitalismo tardío*, Ed. Era, 1979) quien lo da como uno de los elementos básicos de la expansión del capitalismo (p. 47). Igualmente es considerado por C. Meillassoux, *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI, 1977 (p. 149).
- 11 N.J. Rodríguez y E. Soubié Yanino, "La problemática indígena contemporánea".
- 12 J.A. Bengoa Cabello, "Agricultura, acumulación capitalista y la cuestión regional en América Latina".(no incluido en este volumen). Los datos que estamos utilizando, aparecen en A. García, "Asentamientos rurales y factores determinantes de la ocupación del territorio en América Latina", Ponencia No. 3 del Simposio No. 5 del XII Congreso Interamericano de Planificación de SIAP en Guatemala, abril de 1979.
- 13 Al respecto es importante tener en cuenta las precisas observaciones sobre deterioro y degradación de los ecosistemas que aparecen en el trabajo de H. Sejenovich y V. Sánchez. (Incluido en este volumen).
- 14 Nos apoyamos en *El proceso de subdesarrollo*, Ed. Era, 1976 del mencionado autor. También en P. Singer, *Economía Política de la urbanización*, Siglo XXI, 1973 (p. 157).
- 15 La "maquila" venezolana se proyectaba con financiamiento oficial de los retornos de la renta petrolera, mano de obra barata colombiana y tecnología nipo-americana.
- 16 R. Gazzoli y C. Vapnarsky, "La temática del medio ambiente en América Latina".

- 17 Al respecto ver L. C. Costa, **"Producción del espacio urbano y participación popular"**, ponencia ante el XII Congreso de SIAP, Guatemala, Abril de 1979.
- 18 Al respecto ver: Elejabctia C. y Fernández de Castro J., **El hombre mercancía**, Ed. E. Querejeta, Madrid, 1976; Terrail J.P. et. al., **Necesidades y consumo en la sociedad capitalista actual**, Grijalbo, 1977; Topalov Ch. **La urbanización capitalista**, Edicol, 1979, y otros.
- 19 Plausiblemente debatido en "Movimientos sociales y transformaciones de la estructura espacial", Ed. O. Moreno, **Cuadernos del CENDES**, No. 17, Caracas, 1977.
- 20 Por supuesto, también a la elaboración de J.L. Coraggio a propósito de la categoría espacialidad, ámbito, regionalización, etc, que acompaña esta edición: "Sobre la espacialidad social y el concepto de región". Aquí podrá notarse la fertilidad de ese trabajo teórico en cuanto al control de los efectos de conocimiento.
- 21 H. Sejenovich y V. Sánchez, op. cit., incorporada a otra parte de la presente edición.
- 22 La parte sudoeste del esquema podría ser completada con una desagregación similar a la propuesta por P. Swezy, **Teoría del desarrollo capitalista**, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 1976 (p. 103).
- 23 Se observa en los estudios respectivos que los "barrios pobres" tienen una composición social bastante diversa: obreros no calificados y descalificados, trabajadores del sector terciario y del sector público mal remunerados, trabajadores por cuenta propia, desocupados y subocupados, etc. (Casos de Caracas y Lima) Tengamos presente que todo proceso de expansión por modernización del capital productivo, implica un proceso de descalificación y subcalificación de la fuerza de trabajo, incluso el nivel intermedio del control y administración. Como dice Marx: "El pauperismo se presenta como resultado del trabajo mismo, del desarrollo de la fuerza productiva del trabajo" (*Grundrisse*, T. II, p. 111).
- 24 Tesis del equipo urbano del Cendes-Universidad Central de Venezuela, Caracas, en el sentido de que en los países centrales el crecimiento de la renta urbana produce, vía aumento del costo de la vivienda y del consumo colectivo, el mayor costo de la fuerza de trabajo que incide sobre el beneficio de otras actividades. En tanto que, en los países periféricos, la emergencia de las áreas "marginales" se independiza de la formación de la renta, por lo que no es dable encontrar antagonismos entre "sectores rentistas-no

- rentistas" de la ciudad, como cree la sociología francesa. Esto, unido a la "feudalización" de la ciudad por el crecimiento de la diversificación de áreas residenciales de alta densidad, independiza a éstas de las emergentes.
- 25 Vigorosamente destacado por: J.L. Coraggio, op. cit. (no incluido en la presente edición).
  - 26 J.M. Villarreal, "Clases, regiones y política". (no incluido en el presente volumen)
  - 27 Al respecto -y sólo para hacer un señalamiento- resultan de interés numerosas ideas de P. Pérez en "Aspectos políticos de la configuración espacial en América latina", sobretiro de *Demografía y Economía*, Vol. XII, No. 3, 1978.
  - 28 En los trabajos de R. Queré, J. Lojkiné y R. Dulong, por ejemplo, ver al respecto: *Les regions, L'état et la société locale*, PUF, 1978.
  - 29 J. Balán, "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", en la presente edición.
  - 30 A. M. Federico Sabaté, "Desarrollo industrial y configuración regional de la Argentina", CIDES-OEA, Buenos Aires, 1972 (Mimeo) y también en J.L. Coraggio, "Concentración y centralización en la configuración espacial argentina", Serie Regional No. 1, CONADE, Buenos Aires, 1969.
  - 31 Nos referimos al Plan Gelbard de 1973 bajo administración peronista apoyado internamente en el Pacto Social (Burguesía-proletariado industrial, en sentido amplio). Junto a H. Gambarotta y O. Braun analizamos en aquella época sus características y limitaciones, al no constituirse en una verdadera alianza de clases. Una lectura similar aparece planteada por G. O'Donnell, "Estado y Alianzas de clases en Argentina", CEDES, Buenos Aires, 1976.
  - 32 No se nos escapa que los aspectos culturales pueden ser también planteados como aspectos de las fuerzas productivas sociales, producto-social históricamente transformado.
  - 33 O. Moreno, "Contradicciones, conflictos y movimientos sociales en la problemática urbano-regional", Cuadernos del CENDES, No. 44, Caracas, 1979.
  - 34 A.B. Rofman, "Teoría y práctica de la planificación regional en América Latina".



- 35 J.L. Coraggio es más taxativo al respecto. Ver: op. cit. (Sección 6), en la presente edición).
- 36 En un trabajo anterior de Rofman, esto se especifica y complementa. Ver "Estrategias de desarrollo y sistema de planificación en América Latina", **Revista Interamericana de Planificación (SIAP)**, diciembre de 1975.
- 37 Esto se encontrará más explicitado en Coraggio: op. cit. (no incluido en la presente edición).
- 38 J. Friedmann, "La estrategia de los polos de crecimiento como instrumentos de la política de desarrollo", **Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación No. 70**.
- 39 "Análisis histórico del inicio de las desigualdades regionales en América Latina: estudios nacionales", (no incluido en la presente edición).
- 40 J.E. Hardoy, "La organización espacial durante el período precolombino", en la presente edición.
- 41 C.S. Assadourian, "La organización económica espacial del sistema colonial", incluido en este volumen.
- 42 Destacado en diversos trabajos y aceptablemente resumido en B. Roberts, **Ciudades de campesinos**, Ed. Siglo XXI, 1980.

# LA PROBLEMÁTICA INDÍGENA CONTEMPORÁNEA Y LA CUESTIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA

Nemesio J. Rodríguez<sup>1</sup>  
Edith A. Soubié Yanino<sup>2</sup>

## Nota Aclaratoria

Lo que se presenta a continuación no es más que un ensayo de interpretación y como tal, debe ser considerado. Es el resultado de un conjunto de ideas, que han surgido del análisis de la problemática indígena latinoamericana contemporánea, que nos parece de utilidad insertar en el estudio de la cuestión regional, para que ésta comience a enfocarse de manera diferente, incluyendo otros aspectos que también condicionan la misma realidad que dicha cuestión pretende investigar.

A través de este conjunto de ideas se intenta captar y expresar una forma de pensamiento social actual y no plasmar una reflexión individual y original, de ahí la abundancia de citas utilizadas. Asimismo, se reconoce como basamento último de tal conjunto de ideas, a la realidad del continente y a algunos de los movimientos sociales que se gestan en él, de ahí la gran cantidad de ejemplos presentados.

Su carácter exploratorio permite plantear la intención de continuar trabajos en las líneas abordadas a lo largo de este ensayo, teniendo en cuenta el hecho de que la realidad latinoamericana, como toda realidad social cambiante y dialéctica, no admite ser cristalizada en discursos de hoy y para siempre.

## 1. INTRODUCCION

Entre los temas tratados por las ciencias sociales, se comienza a dar una mayor atención a los estudios territoriales y espaciales durante los años sesentas, aunque, en la abundante literatura escrita desde entonces hasta la fecha, se destaca el vacío existente con respecto a la consideración de las sociedades indígenas como parte de la cuestión espacial. Este vacío no es arbitrario ya que,

en última instancia, responde a determinados intereses y a las ideologías que los sustentan, orientadores de "las preguntas que se hacen y de las que no se hacen a la realidad" y responsables de "la importancia que se da a los diferentes factores por los cuales uno se interesa" (Goldman, L. p. 34).

Aún aquellos autores que han adoptado una perspectiva contestataria a los intereses dominantes de la sociedad, influenciados por un enfoque de raíz marxista, han analizado las cuestiones espaciales como si las actuales formaciones sociales latinoamericanas no presentasen más que una sola sociedad, que se organiza a lo largo de la historia en este espacio específico. Tampoco ellos han tenido en cuenta que, en cada formación concreta, existen múltiples sociedades aunque la dominante sea la que ha surgido de la expansión del capitalismo a escala mundial y que ha dirigido, ideológica y políticamente, Europa Occidental.

La problemática indígena tiene un referente espacial histórico, muy anterior a la colonización del Continente, pero aún real y actuante a pesar de las modificaciones posteriormente introducidas. Es por esto que se plantea la necesidad de dedicar mayores esfuerzos a su estudio, ya que la realidad espacial latinoamericana actual es el resultado concreto<sup>3</sup> del establecimiento y mantenimiento de una relación colonial entre sociedades diferentes.

Las sociedades indígenas actuales, organizan socialmente parte del territorio latinoamericano como producto. Para ellas, también el espacio es condición para la producción y reproducción de sus propias relaciones sociales de existencia aunque, como consecuencia de la permanencia de la relación colonial, no puedan apropiarse "de las condiciones objetivas de su vida y de la actividad de autoreproducción y de objetivación de ésta (actividad como pastores, cazadores, agricultores, etc.)" (Marx, K., 1976, p. 52).

No obstante lo anterior, en América Latina han proliferado trabajos de centros académicos y de planificación sobre la cuestión espacial, eurocéntricos<sup>4</sup>, que no tienen en cuenta otras perspectivas más que las que emanan de la etnia (y clase) dominante(s) en las diferentes sociedades nacionales. Estos trabajos delatan su raíz europea o norteamericana y, en conjunto, tienden a prevalecer ideológicamente en lo que se ha dado en llamar el campo del desarrollo urbano-regional o territorial adoptando, en muy pocos casos, una perspectiva que se ajuste a la situación de muchos países latinoamericanos, en los que existen importantes contingentes poblacionales de raíces socioculturales diferentes. Entre éstos podemos destacar las minorías indígenas y/o minorías sociológicas nativas -cuya consideración será tema de este trabajo- y las minorías de ascendencia africana, para mencionar sólo aquellas que, numéricamente, alcanzan grandes proporciones y que se diferencian históricamente

del resto de las minorías étnicas del continente por ser productos de la relación colonial.

La no inclusión de la problemática indígena se hace más evidente, sobre todo, si se tiene en cuenta que es justamente durante esos mismos años que la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, en buena medida fortalecidos ideológica y técnicamente por parte de la literatura<sup>5</sup> sobre la cuestión espacial -que justifica sus propias políticas- comienzan a intentar la desaparición de sus fronteras internas, a fin de integrar o incorporar nuevos espacios a los procesos productivos de explotación capitalista, o actualizan dichos procesos en espacios ya económicamente incorporados y, en ambos casos, lo hacen precisamente en áreas pobladas por sociedades indígenas.

El centralismo uniformizante y totalizante, de un determinado marco social de conocimiento de la etnia dominante -que encubre cierto imperialismo teórico- ha llevado a que, en el tratamiento de la cuestión espacial, se desconociese el hecho de que, en nuestras fronteras internas, actuamos con las sociedades indígenas reproduciendo el patrón de sojuzgamiento que los países centrales del sistema capitalista nos imponen a nosotros. Queremos ser libres de la dominación imperialista y dejar de ser países neocoloniales y, por lo tanto, dependientes, mientras que al mismo tiempo aplicamos patrones imperialistas a las sociedades indígenas a las que seguimos dominando a través del colonialismo interno, sin tener en cuenta que los pueblos indígenas latinoamericanos, como tantos otros grupos o clases sociales dominados y/o explotados de la sociedad, tienen distintas expresiones de su lucha por sobrevivir y manifestarse como tales<sup>6</sup>.

En América Latina, cohabitan distintas sociedades en el seno de cada una de las cuales existen hombres "que establecen entre sí relaciones sociales determinadas que dan al espacio una forma, una función, una significación social" (Castells, M. p. 152) y esta multietnicidad ofrece un reto ideológico y ético y, para enfrentarlo, es necesaria una gran "tarea que... implica entrar a romper el profundo bloqueo que la ideología dominante ha producido en la población para que acepte al indígena dentro del mundo de hoy" (Bonilla, V.D., 1979, p. 326).

Los interrogantes, que plantea la realidad contemporánea latinoamericana, obligan a realizar un esfuerzo de comprensión y de ampliación de los esquemas actuales para captar, con toda su riqueza, la compleja problemática de los países de nuestro continente, y este esfuerzo debe realizarse cualquiera sea el carácter de la temática en cuestión. Por otra parte, dicho esfuerzo debe encarsarse al margen de todo tipo de dogmatismos ya que "nuestro estructural colonialismo cultural... no es pasible de ser adosado sólo a quienes 'importan'

modelos europeos o norteamericanos, sino también a quienes se supone atacan la importación de dichos modelos en cuanto son parte del proceso de mantenimiento de nuestra dependencia cultural... tanto en unos como en otros se prosigue el debate ideológico a partir de las teorías del 'afuera', sin establecer la dinámica del 'adentro' que configuraría la única posibilidad de superar ese neocolonialismo de izquierda o de derecha, neomarxista o 'nacional', usando estos términos en el sentido que la lucha ideológica les otorga en la actualidad" (Rivas, L.F.).

## 2. LAS SOCIEDADES INDIGENAS DE AMÉRICA LATINA

*"Lo abstracto era para ellos lo real, y lo real era para ellos invisible"*

*Philip K. Dick. El hombre del castillo*

### 2.1 Caracterización y surgimiento de la situación colonial

La situación colonial surge como resultado de la puesta en relación de sociedades distintas, una de las cuales establece un dominio compulsivo casi total sobre la(s) otra(s), que es (son) étnica y culturalmente diferente(s), que se basa en el ejercicio de la violencia permanente (Bosschere, Guy de; Balandier, G.), y se justifica, ideológicamente, en consideraciones racistas que fundamentan "la confusión entre la diferencia y la desigualdad"<sup>7</sup>. Una vez establecido el primer contacto, "el colonizador, el grupo social que llega a imponerse sobre otros grupos sociales distintos, necesita hacer tabla rasa de todas las diferencias que existen en los pueblos que va a dominar y darles características uniformes" (Bonfil Batalla, 1973, p. 426), considerándolos homogéneamente como inferiores, al mismo tiempo que diluir sus propias diferencias estimándose, masivamente, como superior.

Si bien esto ha sucedido en todo tiempo y lugar<sup>8</sup>, en América Latina, los dos grupos colonizados fundamentales, el autóctono, o sea el indio, y el trasplantado, o sea el negro, pasaron a ser eso: el indio y el negro, borrando con ello, desde la sociedad dominante, la gran "cantidad de diferencias, de condiciones distintas, de culturas diferentes, de pueblos, de grupos étnicos distintos" (Bonfil Batalla, G., 1973, p. 426). La denominación genérica de ambos connota características peyorativas que los colocan en una situación de inferioridad con respecto al 'hombre blanco', el dominante, el conquistador 'europeo', que siendo de origen español, lusitano, francés, británico, etc., borró sus propias diferencias sociales y culturales que los distinguían en sí y entre sí, al asumirse como superior frente a los colonizados.

"El indio nace cuando Colón toma posesión de la isla Hispaniola a nombre de los reyes católicos. Antes del descubrimiento europeo la población del Continente Americano estaba formada por una gran cantidad de sociedades diferentes, cada una de ellas con su propia identidad, que se hallaban en grados distintos de desarrollo evolutivo: desde las altas civilizaciones de Mesoamérica y los Andes hasta las bandas recolectoras de la foresta amazónica... Aunque había procesos de expansión de los pueblos más avanzados... y se habían consolidado ya vastos dominios políticamente unificados, las sociedades prehispánicas presentaban un abigarrado mosaico de diversidades, contrastes y conflictos en todos los órdenes. No había 'indios' ni concepto alguno que calificara de manera uniforme a toda la población del continente... Esa gran diversidad interna queda anulada desde el momento mismo en que se inicia el proceso de conquista: las poblaciones prehispánicas van a ver enmarcada su especificidad histórica y se van a convertir, dentro del nuevo orden colonial, en un ser plural y uniforme: el indio/los indios... La estructura de dominio colonial impuso un término diferencial para identificar y marcar al colonizado... Así todos los pueblos aborígenes quedan equiparados, porque lo que cuenta es la relación de dominio colonial en la que sólo caben dos polos antagónicos, excluyentes y necesarios: el dominador y el dominado; el superior y el inferior, la verdad y el error... En el orden colonial el indio es el vencido, el colonizado. Todos los dominados, real o potencialmente, son indios: los Incas y los Piles, los labradores y los cazadores, los nómadas y los sedentarios, los guerreros y los sacerdotes; los que ya están sojuzgados y los que habitan más allá de la frontera colonial, siempre en expansión; los próximos, los conocidos sólo por referencias y los que apenas se imaginan y se intuyen. De una sola vez, al mismo tiempo, todos los habitantes del mundo americano precolonial entran en la historia europea ocupando un mismo sitio y designados con un mismo término: nace el indio, y su gran madre y comadrona es el dominio colonial" (Bonfil Batalla, C., 1971, p. 111-112).

La relación colonial establecida en América Latina, a posteriori del descubrimiento y de la conquista, -producto de las necesidades de expansión del capitalismo mercantilista europeo- toma nuevas características cuando a comienzos del siglo XIX surgen los nuevos estados nacionales, instaurándose sobre nuevas bases sociales que se mantienen hasta nuestros días: ya no se trata de grupos blancos externos, que dominan a las poblaciones indígenas, sino de grupos blancos ahora nacionales, criollos, que reafirman esta dominación. Por lo demás, los indios pasarán a formar parte del patrimonio de la historia de las naciones americanas, sin sufrir ninguna modificación en su categoría social de dominados, de colonizados, cualquiera haya sido su participación en las luchas secesionistas criollas y ladinas y en las numerosas guerras civiles o de unificación nacional que las siguieron, -que culminan con la aparición de

los estados americanos modernos- ni ya en el seno de éstos, cualesquiera hayan sido los avatares y cambios que, como naciones capitalistas dependientes, hayan sufrido para acomodarse al sistema internacional operante.

"La estructura social de las naciones recién inauguradas conservó, en términos generales, el mismo orden interno instaurado durante los tres siglos anteriores y, en consecuencia, los indios continuaron como una categoría social que denota al sector dominado bajo formas coloniales, ahora en el seno de países políticamente independientes. Mas todavía: muchos pueblos aborígenes se mantuvieron hasta mediados del siglo XIX en un estado de virtual independencia, ocupando enormes áreas que la sociedad colonial no había requerido, o no había podido incorporar efectivamente. Los países independientes habrían de sustentar en la explotación de esos territorios su economía nacional, atendiendo al desgajamiento de los antiguos imperios coloniales y a la necesidad de reorientar sus empresas económicas en un contexto nuevo en el que se debían vincular con la economía mundial de forma diferente a la que caracterizó a las colonias... La independencia y la formación de las naciones americanas repercutió en el nuevo impulso a la expansión territorial; pero lo que es más importante: la actitud 'nacional' ante esa expansión, la actitud hacia los indios que ocupaban las tierras por conquistar, fue precisamente una actitud de conquista, que en nada se distinguía de la que caracterizó a los colonizadores europeos de los siglos XVI a XVIII... Y el proceso sigue aún... los frentes de expansión de las sociedades nacionales mordisquean incesantemente los límites de la que todavía hoy se llama 'frontera de la civilización'; son los nuevos territorios de conquista y, en tal condición, los indios que los habitan son nuestros enemigos -por más que las legislaciones respectivas los declaren ciudadanos de tal o cual país. El tiempo se detuvo: al indio hay que dominarlo, 'civilizarlo', cristianizarlo; cualquier resistencia suya, real o imaginada, justifica el genocidio -etapa extrema del etnocidio constante. El apetito de tierra es insaciable- y en América, la tierra tiene indios" (Bonfil Batalla, G., 1971, p. 118-119).

Fue así como nació el denominado colonialismo interno, apoyado ideológicamente en las mismas premisas del período colonial: el lema 'civilización o barbarie' caracteriza todo el período posterior al de las guerras sostenidas para alcanzar la independencia política y, con él en mente, los ejércitos ahora criollos-nacionales se lanzan a la expansión de las fronteras internas. La etapa de la organización nacional, en manos de las burguesías criollas, renovada día a día, se sostendrá en lemas como el de 'gobernar es poblar' y las nuevas instituciones y cuerpos legales de los nacientes estados reforzarán los mecanismos para garantizar la propiedad privada de las tierras que serán otorgadas a manos extrañas. Ideológicamente se percibirá a los nuevos territorios como terri-

torios vacíos para los que es necesario importar colonos europeos que puedan y deseen trabajarlos.

En resumen, cualquiera que sea la coyuntura histórica que se analice, la dicotomía racionalizadora fundamental de la estructura de dominio y explotación colonial y neo-colonial, que se expresa polarizadamente de muy distintas maneras tales como blanco/indio, dominador/dominado, superior/inferior, verdad/error, bueno/malo, colonizador/colonizado, clásico/exótico, civilizado/bárbaro, sujeto/objeto, yo/no-yo, etc., permea toda la estructura de la sociedad dominante. La cultura, la filosofía, la ciencia, la técnica, la religión, la ideología, el derecho, el sentido común, la lengua, confluyen en la cosmovisión que se tiene de los conquistados, borra sus diferencias internas e identidades preexistentes, y le dan basamento para negar cada una de sus culturas, de sus propias filosofías, de sus ciencias, de sus técnicas, de sus religiones, de sus ideologías, de sus leyes, de sus sentidos comunes, de sus lenguas, o sea, de sus sociedades, derivando de ésta multiplicidad de prácticas que tienden a consolidar no sólo las percepciones de la diferencia fundamental, sino la diferencia misma.

## 2.2 El Colonialismo de la información

Como afirma G. Balandier, "la situación colonial es una situación total" y, como tal, permea toda la relación entre la sociedad dominante y las sociedades dominadas u oprimidas.

En efecto, "sería poco denunciar el abuso colonial. Procede, en definitiva, de las mismas eliminaciones de la ciencia colonial. No es casualidad que la etnografía sea contemporánea de la expansión territorial, así como la sociología contemporánea lo es del capitalismo industrial. El indianismo, como ciencia, ha costado caro como política. La islamología ha hecho juego con buen número de conquistas sangrientas y garrotazos... El imperialismo impuso al mundo una forma de conciencia al mismo tiempo que una forma de gestión. Todo ocurrió como si los dominadores de la época, al reducir lo real a su gusto, hubieran monopolizado las formidables plusvalías tanto de las ideas como de las cosas" (Berque, J., 1968, p. 57-58).

De estos abusos, eliminaciones, reducciones y monopolizaciones permanentes no pueden escaparse las estadísticas, básicamente las oficiales, que se recogen con respecto a las poblaciones indígenas de los países del continente. En este caso, el relevamiento de los datos y la elaboración de las categorías censales, obedecen a móviles socio-políticos de los grupos dominantes y, en general, enmascaran nuevos propósitos de sojuzgamiento, explotación, opre-



sión o integración. Además, se utilizan criterios que no son establecidos por las etnias, quedan fuera de su control y pertenecen a los esquemas conceptuales de la cultura euro-occidental, pudiendo calificarse, en el mejor de los casos, como francamente etnocidarios<sup>9</sup>. Por otra parte, existe una falta de uniformidad en el uso de las categorías censales -que no sólo varían de país a país sino en el seno de un mismo país en distintos momentos, obedeciendo a las necesidades que para el grupo dominante se plantean en cada coyuntura e inadecuación de las mismas ya que, en la mayoría de los casos, se trata de encasillar a las poblaciones indígenas en términos lingüísticos, dejando de lado el hecho de que, en la actualidad, no todos los indios hablan lenguas vernáculos ni todos los que hablan dichas lenguas son indios. Por ejemplo, en el noreste de Argentina y en el Paraguay más del 50% de los habitantes hablan guaraní y no por ello son considerados censalmente como indígenas, pero en la zona mazahua de México muchos indígenas hablan solamente español y, por lo tanto, han dejado de ser considerados como indígenas al clasificarlos estadísticamente. Por consiguiente, el empleo de estadísticas oficiales para estimar la población indígena en aquellos países que se guían por criterios lingüísticos, conduce a cuantificaciones erróneas.

Es así como, a través de deformaciones u ocultamientos, se niega, se devalúa, se minimiza y se enmascara la existencia propia y real de las diferentes etnias del continente y cuando se trata de precisar, con fines prospectivos, más o menos rigurosamente, dónde se ubican espacialmente, en dónde y cuántas etnias pueden localizarse, a qué troncos y grupos lingüísticos pertenecen, cuáles son sus rasgos políticos y culturales, cuál es su forma de tenencia de la tierra, qué cantidad de individuos y qué características y dinámica demográfica tienen dichas etnias, si están insertas y cómo en las relaciones de producción dominantes, etc., para mencionar sólo algunos interrogantes, con lo único que uno se encuentra es con cuantificaciones y/o apreciaciones en una buena proporción de los casos erróneas y en otros vagas e imprecisas, y con clasificaciones deformadas de acuerdo a la visión e intereses de la etnia y clase dominante, que pueden variar según los casos y según los períodos históricos. A modo de ejemplo, del Censo Indígena Nacional de Argentina, puede decirse "que quienes realizaron y diseñaron el CIN, lo único que objetivamente hicieron (conciencia o inconciencia) fue una lista de lugares en los que se encuentran grupos étnicos, aclarando que esas tierras son, en su gran mayoría, fiscales, avisando de esa manera al capital nacional y a las empresas multinacionales en dónde pueden invertir, ya sea en industrias extractivas o en establecimientos agrícola-ganaderos, etc., lugares en los que van a encontrar la mano de obra más barata del país. Pero este listado no lo hacen totalmente, ocultan, de una manera u otra, la verdadera dimensión del problema de las minorías étnicas, como fieles representantes de la 'academia argentina' que tiene ya una vieja

historia en el ocultamiento de la realidad nacional" (Rodríguez, N.J., 1975. b. p. 25). Por otra parte, "el momento en que se realiza ese inventario no es de ninguna manera arbitrario. La Argentina está bajo una dictadura militar concebida con el fin de garantizar una mejor ligazón entre el mercado interno nacional y el internacional, facilitar la inversión de las compañías multinacionales, y utilizar al máximo los recursos humanos y naturales del territorio nacional. Esto último implicaba la dominación total y completa del territorio, terminando con las fronteras internas, y la inclusión de todos los habitantes del país, sin excepción, en un mercado de consumo activo. Entre 1963 y 1968, las inversiones de EE.UU. en el país se habían incrementado en un 60%, para 1969 las inversiones de aquel país en el sector agropecuario argentino eran del orden del 16.9%. Para las zonas consideradas 'marginales' los proyectos se basaban en la creación de grandes complejos agro-industriales utilizando la mano de obra de la región, es decir, la fuerza de trabajo indígena, que representa la energía más barata del país... Dentro de este contexto es que se concibe y se realiza el Censo Indígena Nacional" (Rodríguez, N.J., 1975. a., p. 1 y 2) en donde, según los grupos y su ubicación espacial, la población indígena es subestimada entre el 20% y el 55%.

A los problemas anteriormente planteados se agrega el hecho de que, normalmente, la información secundaria disponible, que ofrecen los censos nacionales de población indígena (sean específicos o estén contenidos en censos generales), presenta definiciones, categorizaciones, ubicaciones y cuantificaciones deformadas con fines ideológicos que, en la mayoría de los casos, son las únicas existentes a más de ser las únicas habilitadas oficialmente para su uso. Es así como, en el caso de las poblaciones indígenas de América Latina, y con mayor razón, se aplica la afirmación de que "en general, las posibilidades de investigaciones con un marco teórico no apologetico se ven severamente limitadas por el tipo de información disponible" (Coraggio, J.L.).

### 2.3 La población indígena actual

A pesar de los efectos destructores que la economía, la política y la cultura de Occidente -a través del capitalismo y de sus distintas manifestaciones y procesos- tuvieron y tienen sobre las sociedades indígenas de América Latina, a casi cerca de 500 años del establecimiento de la relación colonial, puede estimarse que existen actualmente alrededor de 27 millones de indígenas, agrupados en aproximadamente más de 400 etnias diferentes (Ver Cuadro de la Población Indígena de América Latina en Utopía y Revolución, Bonfil Battalla, G., actualmente en prensa, Nueva Imagen, México, 1980).

Su localización espacial actual revela que más del 90% se distribuye sobre el eje que traza la cordillera de los Andes -desde el noroeste argentino y norte de Chile hasta territorio colombiano inclusive- y en el territorio mesoamericano. Es decir, que la población indígena actual se concentra, principalmente, en aquellos países que, en el momento del descubrimiento de las nuevas tierras, contaban con alta concentración demográfica nativa -tales como los actuales Bolivia, Perú, Ecuador, México, Guatemala, etc.- debido a que formaban parte de los territorios de importantes imperios teocrático-militares que, por su trabajo intensivo en la agricultura, habían conseguido producir los excedentes suficientes para mantener tanto a grandes poblaciones, como a los estados encargados de regular las actividades de sus sociedades. El porcentaje restante de población indígena se encuentra disperso en toda Latinoamérica<sup>10</sup>, en áreas selváticas, boscosas, en la meseta patagónica, islas, etc.

Puede afirmarse que existen actualmente importantes minorías sociológicas indígenas<sup>11</sup> en los países atravesados por la cadena andina y en mesoamérica, que manifiestan, globalmente, una tendencia demográfica creciente, equiparándose ya, el número de sus miembros, al que tenía en la época de la conquista la población estimada de los nuevos territorios. También puede decirse que la cantidad de minorías étnicas indígenas<sup>12</sup> de América Latina disminuye: ya sea por desaparición de las mismas debido al exterminio, ya sea por fusión social con otros grupos indígenas, etc., encontrándose, además, pocos representantes de cada grupo étnico en las zonas selváticas o boscosas<sup>13</sup>.

### 3. LAS SOCIEDADES NACIONALES: FORMAS DE EXPANSION Y DOMINACION

*"Si bien depuis quatre siecles, l'Amérique n'est plus l'Amérique, mais une sorte d'Europe hypertrophiée"*

*Roger Renaud. On n'a Jamais Découvert*

*l'Amérique, on l'a Niée*

#### 3.1 La relación actual

El análisis de la situación actual de las sociedades indígenas -en su papel involuntario de poblaciones dominadas-, no puede dissociarse de la consideración de las sociedades nacionales latinoamericanas ya que, estas últimas, a

través del colonialismo interno, son las que les imponen -aunque no siempre con éxito-, condiciones estructurales específicas, económicas, sociales, políticas, ideológicas y culturales. El sistema de relación etno-clasista que se estructura y recrea permanentemente, fija los límites del abanico de vínculos que los distintos grupos étnicos podrán mantener entre sí y con los otros grupos, capas, segmentos, fracciones, clases, etc., de la sociedad nacional.

Actualmente, la situación por la que atraviesan las sociedades indígenas debe explicarse histórica y sincrónicamente, como el resultado de una participación... en el... crecimiento y desarrollo del mundo capitalista" siendo, antes que nada, la consecuencia "de un proceso de sumisión a la dialéctica de la política y economía nacional e internacionales" ya que, "directa o indirectamente, en mayor o menor grado, todas las sociedades nativas están vinculadas a los sistemas económicos nacionales" (Varese, S., 1973. b., p. 343, 345, 350).

### 3.2 Las relaciones etno-clasistas

Las relaciones etnoclasistas se manifiestan por un acceso diferencial "a los medios de producción, a las tierras, a los recursos naturales, a los canales de comercialización, a los créditos, al poder político formal e informal, local y nacional!" que, en todos los casos, perjudican a las sociedades indígenas al ubicarlas "en la base de la estructura piramidal y asimétrica" (Varese, S., 1973. b., p. 359-360) en que se establecen.

Vemos necesario aclarar que, si bien las relaciones interétnicas entre la sociedad nacional dominante y las sociedades indígenas dominadas pueden ser, al mismo tiempo -y en muchos casos lo son-, relaciones de clase y que al interior de las sociedades indígenas se crean segmentos de clase, los conceptos de etnia y clase denotan sectores diferentes de una realidad social compleja.

La etnia implica la existencia de un sistema social histórico, singular, complejo y particularmente organizado en torno a una identidad común poseedora de una dimensión civilizatoria propia en la que podemos distinguir tanto una relación hombre-naturaleza que le es específica, relaciones sociales inmanentes, como sistemas políticos, ideológicos y culturales que le son propios y que se expresan espacialmente de manera característica, teniendo sus propias leyes de cambio y especiales patrones de producción y reproducción de sus relaciones sociales de existencia.

Las clases sociales se definen por la posición en el proceso productivo de los miembros de una particular formación socio-económica. Tal cual las conocemos actualmente, pertenecen a la historia reciente y surgen del proceso de

transformación realizado en un solo tipo de sociedad (la occidental y que se dio, exclusivamente, dentro del espacio europeo), que se ha caracterizado por dividir a los hombres según sus relaciones sociales de producción, conforme a su acceso diferencial a los medios de producción (al capital) y, consiguientemente, al poder, y que, a través de su expansión y dominio mundial, se ha impuesto gradualmente sobre el resto de las sociedades existentes.

"Las relaciones de clase... significan interacciones mutuas entre las personas que ocupan posiciones económicas opuestas, independientemente de las consideraciones de carácter étnico" (Stavenhagen, R., 1969, p. 357). Si la implantación del capitalismo en otras sociedades -que hoy en día no escapan a la esfera del imperialismo- introduce coercitivamente relaciones de clase, con ello no elimina las plataformas societarias (profundidad histórica, pertenencia étnica y dimensión civilizatoria) previamente existentes.

El capitalismo puede tratar y aún conseguir "proletarizar". "lumpenproletarizar", "campesinar", "aburguesar", etc., puede incluso introducir relaciones sociales esclavistas y serviles a grupos humanos de otras sociedades; lo que no puede, es eliminar de raíz las auto-identificaciones anteriores, aunque destine buena parte de sus aparatos políticos, ideológicos y culturales a tal efecto.

Los procesos de descolonización mundial en los últimos decenios -africanización, asiaticización e islamización-, acelerados en los últimos años, demuestran la vigencia de las etnias y nos obligan a plantear el problema de las nacionalidades (etnias) desde una perspectiva específica y con un contenido diferente del que les daba y les da la tradición intelectual y política euro-céntrica (actualmente, el problema de las nacionalidades es uno de los puntos candentes en la discusión política que se da en Europa). Las etnias no desaparecieron y sus planteos siguen vigentes.

En América Latina nos encontramos con el hecho, sorprendente para muchos, de que a casi 500 años de emprendido el proceso de invasión, dominación y colonización, de inserción de las sociedades indígenas en la órbita capitalista y de implantación en ellas de relaciones clasistas, no se ha podido eliminar a las sociedades indígenas.

### **3.3 Transformaciones económicas**

Las transformaciones económicas, cuyos orígenes pueden detectarse tanto en el ámbito nacional como en el internacional, pueden clasificarse en dos grandes tipos que tienen impactos diferentes en las comunidades indígenas.

Por un lado, se pueden distinguir aquellas transformaciones económicas que establecen y consolidan, permanentemente, el sistema de explotación capitalista en áreas históricamente abiertas a los procesos de colonización y, por el otro, aquellas que incorporan, coyunturalmente, nuevas 'zonas vírgenes', a fin de expandir los límites de operación de dicho sistema. Las denominadas 'zonas vírgenes' pueden haber sido zonas anteriormente explotadas pero abandonadas, o zonas ya exploradas pero no explotadas.

Si bien en el presente trabajo se hacen consideraciones esquemáticas y bastante desordenadas con respecto a las características diferenciales de los dos tipos de transformaciones económicas antes señalados, -tipos que creemos ameritan por sí mismos un análisis sistemático, intensivo y específico- queremos detenernos, brevemente, en la presentación de las clases de 'frontera' que las mismas establecen como divergentes y que, en cuanto tales, afectan, de manera distinta, a los grupos étnicos.

El establecimiento y consolidación del sistema de explotación capitalista supone la existencia de una frontera demográfica, de una frontera de colonización, vale decir, de asentamientos humanos fijos y estables. Esta frontera demográfica permanente es, a la vez, económica -agropecuaria, forestal, industrial, de servicio, etc.-, política e ideológico-cultural.

Por el contrario, la expansión de los límites del sistema de explotación capitalista, supone solamente la existencia de una frontera económica, extractivo-mercantilista. "El frente de expansión, una vez agotados los recursos que desea explotar, se retira y desaparece totalmente... Solamente, en algunos casos, cuando la zona de extracción está cerca de una carretera o una fácil comunicación fluvial con un centro poblado, el área puede incorporarse a las tierras de explotación agropecuaria y, consiguientemente, se establece una frontera demográfica permanente (Varese, S., 1973. b., p. 349).

### 3.4 Transformaciones económicas permanentes

La reactualización del capitalismo -que se manifiesta a través de la radicación de nuevos capitales (en buena proporción de origen extranacional) o en la reorientación de los existentes hacia explotaciones de tipo diferente, persiguiendo la 'máxima racionalización de su uso', a través de empresas agrícolas, agropecuarias, agroindustriales, industriales, comerciales, de servicios, etc., exige la existencia de asentamientos humanos estables, infraestructura básica 'conveniente' y servicios colectivos 'esenciales'.

Cuando dicha reactualización tiene lugar en áreas indígenas históricamente relacionadas, principalmente pero no únicamente, a través de la esfera económica a las sociedades nacionales dominantes, determina múltiples transformaciones que afectan, básicamente, a las minorías sociológicas nativas de diferentes maneras, como veremos extensamente en el punto 4. En muchos casos, tales transformaciones no modifican sustancialmente su organización étnica<sup>14</sup>, ya sea porque la misma no significa un obstáculo para la cabal realización de los objetivos del sistema (ya que a éste, en última instancia, no le interesan las formas que asume la explotación<sup>15</sup>, sino el hecho de que le garanticen la reproducción ampliada del capital), ya sea porque, a pesar de los embates, logra mantenerse como elemental reafirmación de su supervivencia social.

### **3.5 Transformaciones económicas coyunturales**

Las llamadas 'zonas vírgenes', cuya explotación implica la expansión de los límites de actuación del sistema capitalista, son áreas apropiadas para extraer y comercializar, tanto recursos naturales 'renovables', tales como maderas, caucho, pieles y animales vivos<sup>16</sup>, como recursos naturales no renovables, tales como petróleo, uranio, hierro y otros minerales que, detectados en su subsuelo, son considerados estratégicos para el funcionamiento del sistema<sup>17</sup>.

En general, estas 'zonas vírgenes' se localizan en territorios indígenas, aún no plenamente incorporados a los sistemas político-administrativos de las sociedades nacionales dominantes, como es el caso de las áreas selváticas y/o boscosas.

Las actividades extractivas de recursos renovables, son llevadas a cabo fundamentalmente, por miembros de los grupos tribales, a través del sistema de 'enganche' y del pago en especie, que trabajan para los madereros, caucheros, comerciantes-habilitadores o colonos, que son quienes se benefician al introducir las al sistema mercantilista.

Las actividades extractivas de recursos no renovables comenzaron a intensificarse, en América Latina, a partir de los años 60, si bien fue a principios de la década del 70 cuando "las grandes empresas petroleras internacionales, estimuladas por el embargo del petróleo del Medio Oriente, sorpresivamente anunciaron una 'crisis energética' y los precios de las materias primas subieron en tal forma, como nunca se había dado en el pasado" (Davis, S.H. et al. p. 52). Ante el aumento de precios y la necesidad de los países capitalistas hegemónicos de obtener nuevos territorios abastecedores de materias primas, "las empresas industriales y energéticas comenzaron a buscar nuevos provee-

dores... en casi todas las áreas posibles del mundo... Como resultado de estas actividades expansionistas por parte de las compañías multinacionales mineras y petroleras, se produjeron grandes transformaciones políticas, sociales y ecológicas en varias regiones apartadas del mundo" (Davis, S.H. et al. p. 52). Una de las regiones consideradas más promisorias, explorada y posteriormente explotada, fue la Gran Cuenca Amazónica (Davis, S.H. et al. p. 53), que cubre más de la tercera parte de la superficie de América del Sur y en cuyo territorio habitan numerosos grupos étnicos nativos, si bien no fue la única que sufrió este proceso en el continente latinoamericano. "En la década del 60 varias compañías internacionales petroleras... comenzaron a buscar petróleo en la zona de la Cuenca Amazónica cercana a Ecuador, Colombia y Perú. Simultáneamente, una cantidad similar de compañías multinacionales mineras... comenzaron a explorar la región amazónica del Brasil en busca de recursos minerales" (Davis, S.H. et al. p. 53) y ya fueron detectados, y en muchos casos extraídos, hierro, bauxita, caolín, estaño, uranio, cobre, níquel, fluorito, potasio, zinc, sal de piedra, caolín, sulfuro, plomo, fosfato, cromo, titanio, carbón, turba, lignito, yeso, diamantes, oro, plata y muchos más. En 1972 "más de 50 corporaciones internacionales estaban ya involucradas en los proyectos de desarrollo minero de la cuenca amazónica, atraídas por la política impositiva brasilera, la estabilidad política y por el apoyo ofrecido por el gobierno para la exploración de la zona" (Davis, S.H. et al. p. 74).

Ya que "la expansión extractiva (a diferencia de las transformaciones enunciadas en Transformaciones Económicas Permanentes) no apunta específicamente a una ocupación de territorio indígena para la instalación permanente y definitiva de núcleos humanos" y que "la frontera que le corresponde, casi siempre es económica sin ser demográfica" (Varese, S., 1973. b., p. 348), las minorías étnicas tienen más posibilidades de conservar sus territorios que las minorías sociológicas nativas. No obstante ello, como veremos en el punto 4, las políticas internacionales y nacionales para la obtención de recursos, están produciendo el actual desarraigo y destrucción de las poblaciones autóctonas, ya que "las actividades extractivas... han contribuido y contribuyen a redistribuir grupos nativos a través de un proceso de proletarización y de desintegración o disolución étnica que procura, al mercado laboral, una mano de obra económica, sumamente móvil desde el punto de vista geográfico, que está sujeta a trabajos temporales bajo formas de contratos, enganches, jornales y que, en muchos casos, abandona tierras aptas para la agricultura" (Varese, S., 1973. b., p. 349).



### **3.6 La acción del Estado en el ámbito espacial indígena**

Aunque nuestra intención no es profundizar aquí acerca del papel del Estado, queremos plantear algunas ideas generales con respecto a su acción en los ámbitos espaciales indígenas, ya que la misma tiene gran número de consecuencias para las sociedades nativas.

La acción de conjunto de la mayoría de los estados nacionales latinoamericanos -estados dependientes de las determinaciones de la geo-política imperialista- se emprende en la actualidad con el fin, no siempre declarado, de propiciar y favorecer la acumulación progresiva y ampliada del capital, fuerza que determina el crecimiento del sistema dominante, armonizando, al mismo tiempo, los intereses del conjunto de la(s) clase(s) poseedora(s) de bienes de capital, e imprimiéndole una dirección determinada al 'proceso de desarrollo económico' de sus respectivos países.

Esta acción se implementa a través de planes estatales, regionales y/o locales, de desarrollo 'integral', de desarrollo agropecuario<sup>18</sup>, de colonización<sup>19</sup>, de industrialización, de turismo<sup>20</sup> y comercio, de grandes obras de infraestructura -complejos hidrosiderúrgicos, hidroeléctricos, siderúrgicos, energéticos, viales, etc.-, y a través de medidas proteccionistas en favor de los capitalistas individuales -que benefician a éstos como bloque y estimulan la libre competencia- facilidades de radicación, concesión de tierras y de recursos renovables y no renovables en explotación, otorgamiento de la infraestructura básica necesaria y los servicios colectivos esenciales, exención de impuestos, exención del pago de regalías, accesos a fuentes financieras y crediticias, libertad de remisión de las cuantiosas ganancias generadas en el continente a los países que determinen las empresas multinacionales o extranjeras, etc.

El Estado contribuye así grandemente a dismantelar los territorios de las sociedades nativas (que en la mayoría de los casos son considerados como las áreas 'más atrasadas' de los países del continente), independientemente de la intención expresa de modificar el ámbito espacial involucrado, ya que éste cambia totalmente su estructura anterior.

Tanto la acción 'planificada' como la 'no planificada' (ambas tienen en cuenta la racionalidad capitalista del conjunto, es decir, la posibilidad de acumulación de los capitalistas privados), -con referencia a unidades capitalistas múltiples y coordinadas (una de ellas el mismo Estado), o unidades capitalistas individuales, sin relación entre sí- implican políticas económicas, demográficas y espaciales -no siempre explícitas pero específicas- que, con el objetivo

de 'activar la economía' y de 'distribuir equilibradamente los beneficios del desarrollo a todos los rincones del país', modifican grandes proporciones de espacio (territorio), introduciéndolas, permanente o coyunturalmente, en los circuitos de inversión y producción capitalista y, en muchos casos, estos espacios están habitados por sociedades nativas, cuyos derechos sobre los mismos se niegan, cuyos intereses no se tienen en cuenta y, muchas veces, -sobre todo si se trata de áreas que habían sido incorporadas coyunturalmente y se las quiere incorporar permanentemente se 'ignora' su existencia física, considerándolas áreas desérticas o vacías<sup>21</sup>, es decir, no pobladas, cuyo poblamiento y explotación permitirá atraer los capitales suficientes para superar los obstáculos del subdesarrollo y obtener el despegue hacia el tan deseado desarrollo.

Podría decirse que, por consiguiente, el Estado asume un papel más importante para el capitalismo y se convierte en el principal agente promotor e introductor de transformaciones económicas en los ámbitos indígenas, transformaciones que refuerza con una serie de acciones complementarias en lo social, político, educativo, cultural, ideológico, etc., y también complementa con otras acciones conexas en el ámbito económico mismo, para las cuales se encuentra respaldado por una legislación conveniente y adecuada, por aparatos técnico-administrativos capaces de programar, coordinar y ejecutar las acciones adecuadas y aparatos represivos capaces de hacerlas cumplir. Además de ideólogos que presenta, la reactualización o expansión del capitalismo, como de vital importancia para los fines desarrollistas de las naciones americanas y de una 'intelligentzia' que racionaliza sus acciones en el campo científico y les da basamento teórico, a través del manejo de modelos y conceptualizaciones (espacio, territorio, región, etc.) provenientes del pensamiento euro-norteamericano, obedeciendo a las novedades que el mismo presenta.

#### 4. LAS SOCIEDADES INDIGENAS: REPERCUSION DE LOS CAMBIOS

*"Incas, caciques, corregidores, presidentes de la república, prefectos y sub-prefectos, eran los mismos nudos de un quipus, de un hilo de terror inmemorial".*

*Manuel Scorza. Redoble por Rancas*

Las sociedades indígenas no son ni estáticas ni cerradas. Por un lado, tienen una dinámica que les es propia y en base a la cual experimentan cambios en todos los órdenes. Por otro lado, se modifican, históricamente, por su relación

con otras sociedades. El ciclo de modificaciones internas y externas se ha acelerado bruscamente a partir del establecimiento de la relación colonial. Para evaluar los cambios actuales deberían establecerse las articulaciones entre la dinámica del afuera y del adentro, teniendo en cuenta ambos ritmos. Si bien escapa a los límites del presente trabajo enumerar y sistematizar todos los cambios, que son múltiples, variados y complejos, enunciaremos aquellos que consideramos que, hoy en día, más afectan a estos grupos.

#### **4.1 Despojo de tierras, destrucción del medio ambiente y establecimiento de enclaves de población extranjera**

a) Actualmente, se intensifica el proceso de despojo de tierras comunales indígenas que, a través del robo y la violencia ejercidos por particulares, o del otorgamiento -en propiedad o concesión- por parte de los estados nacionales, pasarán a manos privadas, en general no indígenas<sup>22</sup>. Aunque el proceso se remonta al momento de la conquista, actualmente se acentúa y, al mismo tiempo, se planifican y/o afinan los mecanismos legales y/o represivos para que la tierra cambie de manos<sup>23</sup>.

La población de los distintos países latinoamericanos ha ejercido, históricamente, una constante presión sobre las tierras de las sociedades indígenas ya que éstas se ubicaron en los suelos de mejores y mayores recursos para la explotación agrícola en gran escala, suelos bastante escasos en una buena porción del continente, sobre todo en los países atravesados por el cordón andino y en aquellos que cuentan con grandes áreas lacustres, desérticas o selváticas.

La pérdida constante tiene lugar tanto en tierras reconocidas como fiscales por los estados nacionales -que las declaran zonas de colonización planificada<sup>24</sup> (Instituto de Colonización), en donde establecen grandes proyectos de infraestructura o instalan polos de desarrollo agro-industrial-, pero que eran y son tierras indígenas, como en tierras actualmente reconocidas como de propiedad de las comunidades indígenas, entrañando la tendencia, cada vez más marcada, a la disolución de las estructuras de uso de suelo previamente existentes en las comunidades, que soportan esta invasión y enajenación territorial continua.

Dentro de este proceso y como parte de él, algunos grupos étnicos han evaluado que las posibilidades de conservar sus territorios eran casi nulas y se han retirado a zonas 'marginales' dejando libres las tierras más aptas, ricas en suelos, flora y fauna, para la expansión de la sociedad nacional, con el consiguiente deterioro económico, tecnológico, social y cultural de sus propios pueblos.

Otros grupos étnicos "han quedado embolsados dentro de una región ocupada en su totalidad por población colónica, pero las áreas de tierra que han logrado salvar son tan reducidas que todo su sistema económico y social ha tenido que modificarse y adaptarse a una situación de dependencia con relación a la población colónica" (Varese, S., 1973. b., p. 350).

b) Por otra parte también se acelera el proceso de degradación y destrucción de los hábitat indígenas<sup>25</sup>, por el avance de la explotación agrícola capitalista intensiva -para producir alimentos en forma masiva- y, básicamente, por el nuevo impulso dado a la indiscriminada explotación de los recursos naturales tanto 'renovables' como no renovables que, como efectos conexos, produce deterioro grave de los suelos -con el consiguiente acrecentamiento de la desertificación-, extinción de la flora -con la desaparición de bosque, pasturas naturales y especies silvestres alimenticias-<sup>26</sup> y de la fauna -con el exterminio de muchas especies silvestres de animales tanto terrestres como acuáticos-, alteraciones climáticas -tales como cambios en los regímenes pluviométricos que producen alteraciones estacionales, temporales, etc.-, contaminación de los cursos de agua -a través del acarreo de detritus, aguas servidas, detergentes, residuos de DDT, pesticidas, fertilizantes, etc. que, a través del riego, contaminan los cultivos agrícolas- y también, en algunos casos, enrarecimiento no vivo del aire<sup>27</sup>.

Para las sociedades indígenas hasta la última piedra y planta de su territorio tiene su significado específico, real y simbólico; allí habitan los muertos, los héroes civilizadores y los niños que lloran, todas las marcas que la historia colectiva improntó en la naturaleza.

De esta manera se altera gravemente o se suprime una relación hombre-naturaleza determinada, sociedad indígena-hábitat<sup>28</sup>, y el equilibrio dinámico anteriormente existente en los ecosistemas, preservado durante siglos por las comunidades nativas<sup>29</sup>, sin otorgarles a éstas ningún beneficio. Además, se empobrece, cualitativa y cuantitativamente, el medio natural total por los efectos combinados de la superexplotación y mal uso.

c) Agregado a lo anterior, debe sumarse el establecimiento, en áreas indígenas, de enclaves de población colónica -de inmigrantes externos de 'minorías seleccionadas'-, procedentes de Asia y Africa, como es el caso de los chinos de Formosa, los surcoreanos, laosianos, camboyanos, vietnameses, angoleños de origen portugués, rhodesianos, sudafricanos y namibienses de origen alemán y holandés, etc.<sup>30</sup>, que con la aceptación de distintos gobiernos nacionales y el beneplácito y la ayuda de las potencias occidentales se trasladaron, o lo

harán a corto plazo, a América Latina.

En 1976, autoridades francesas proponían trasladar a Guyana "50.000 refugiados vietnamitas o 30.000 camboyanos" (Waksman Schinca, D. 1977), en Paraguay se instalaron 10.000 surcoreanos y 7.000 chinos de Formosa -con el objetivo 'expreso' de 'incrementar la producción agrícola de ese país' (Barrios, S. 1977)-, los Estados Unidos instalaron en Uruguay más de mil familias vietnamitas que habían llegado previamente a su territorio como refugiados. Bolivia autorizó el ingreso de cientos de surcoreanos que se instalaron en La Paz y otras capitales donde no existen suficientes fuentes de trabajo (Service, Inter Press, 9/12/77) y Argentina formula planes para el establecimiento de angoleses de origen portugués en el sur del país<sup>31</sup>.

Como causa de estos movimientos poblacionales se señalan los procesos de descolonización que se han producido en los últimos años en África y Asia, y otros cambios geo-políticos en vías de cristalización en ambos continentes, que ponen a las potencias occidentales frente al problema de reubicar a sus poblaciones colónicas, de procedencia europea, y a sus 'aliados' en derrota; potencias que eligen como lugar de destino al continente latinoamericano, ya que "Europa no tiene lugar para esa gente ni la (quiere) por razones ideológicas" (Waksman Schinca, D., 1977).

El caso de las migraciones blancas procedentes de África Austral merece ser considerado aparte por las consecuencias, de todo tipo, que se pueden derivar de su reinstalación en territorio latinoamericano y porque se los prioriza en relación a las poblaciones locales, sean o no indígenas.

Mozambique, Tanzania, Zambia y Angola están cercando a las poblaciones blancas de Rhodesia (Zimbabwe) y Sud-Africa (Azania), además de apoyar a los movimientos de liberación ZANU y ZAPU, unificados en el Frente Patriótico de Zimbabwe, al Movimiento Popular Sudafricano de Azania liderado por el Congreso Nacional Africano, y a la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO) de Namibia que, conjuntamente, persiguen la africanización total de sus territorios<sup>32</sup>. Cabe señalar que en Rhodesia viven y gobiernan 265.000 blancos 'contra' 6.000.000 de negros, y en Sudáfrica 4.000.000 de blancos, que poseen el 87% del territorio, y 20.000.000 de negros, a los que les queda el 13% restante (Manning, R.A. 1978).

Dada la actual situación de enfrentamiento -que se remonta a 1965 con la aparición de movimientos guerrilleros-, una encuesta realizada por el periódico sudafricano Sunday Time en 1976, detectó que más del 30% de la población blanca de Sudáfrica quería salir si encontraba oportunidades (Wieringen, Jan

Van y Weezel, Max Van, 1977). Tanto en Rhodesia como en Sudáfrica ya empezó a producirse el éxodo blanco y los pobladores se llevan lo que pueden, si bien el gobierno rhodesiano ha impuesto medidas restrictivas para el traslado de sus bienes, con la esperanza de ver si en un futuro próximo, la situación se resuelve en su beneficio (Pomonti, Jean Claude, 1977). Existe un proyecto, promovido y financiado por los EE.UU., de formar y consolidar una burguesía africana que establezca un gobierno moderado en ambos países, y que posibilite el control de los negocios terminando, a corto plazo, el conflicto armado, para lo cual se piensa en una reforma política que permita entrar a 4 o 5 millones de negros en el 'mundo de los negocios', es decir, en el sistema blanco. Además, el proyecto significa y necesita, la creación de una pequeña burguesía para que sirva de tapón entre los obreros africanos y la élite blanca, a fin de desarmar la rebelión en ciernes (Manning, R.A. 1978). Un proyecto similar es auspiciado por las multinacionales en Namibia; intentan que se llegue a un 'arreglo' que les asegure no ser nacionalizadas por un futuro gobierno negro y, para ello, están tratando de negociar que éste sea dependiente de Africa del Sur y de las potencias occidentales (Cronge, S. 1978).

De triunfar los proyectos de establecer gobiernos negros aliados en Africa Austral, las esperanzas de los actuales gobiernos de Rhodesia y de Sudáfrica, en el sentido de que los blancos no abandonen los territorios y gobiernos de Africa Austral, se verían coronadas. No obstante ello, ya entre 1974 y 1975, previendo que la situación de privilegio total de los blancos pudiera verse afectada por cambios radicales en su dominio socio-político, el gobierno de Sudáfrica estableció relaciones diplomáticas con Nicaragua, Paraguay y Bolivia, abrió una embajada en Chile y una oficina de negocios en Uruguay, además de establecer lazos formales con Argentina<sup>33</sup>.

Si bien "la presencia de poblaciones racistas enquistadas en Africa Austral es el resultado de la política de expansión colonial europea, que le toca resolver a Europa dentro de sus propios límites territoriales" y que "esta población debe regresar a los propios países de donde salieron" (Barbados II, Declaración de, 1977), para resolver el problema, las potencias occidentales no han encontrado mejor solución que 'inyectar' estas poblaciones en el continente latinoamericano<sup>34</sup>.

A tales efectos, vienen siendo elaborados planes de migración que esperan ser o están siendo implementados, bajo los auspicios del CIME -Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas-, creado en 1952, con sede en Ginebra y oficinas en la mayoría de los estados occidentales y en 17 países latinoamericanos (Wieringen, Jan Van y Weezel, Max Van, 1977). Este organismo convocó, en diciembre de 1976, a una reunión en San José (Costa Rica) -a la que asistieron representantes de la República Federal Alemana y de los gobiernos

de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Uruguay (Comercio Exterior, 1977)-, con el fin de tratar el plan de traslado de los blancos de África Austral a América Latina. Durante esta reunión el gobierno de Bonn puso a disposición del CIME ciento cincuenta millones de dólares para el plan de éxodo controlado. Esta iniciativa contó con la aprobación de Holanda e Inglaterra y fue avalada por los representantes de los gobiernos invitados que ofrecieron facilidades y garantías para el establecimiento de los blancos. No debemos olvidar que éste tipo de planes son justificados "mediante ideologías racistas expresadas en lemas como 'mejoramiento de la raza' e 'incapacidad política de la población autóctona' de participar en proyectos de desarrollo integral" (Declaración de Barbados II, 1977).

Como producto del plan de éxodo controlado, los gobiernos latinoamericanos interesados e involucrados en él, se pusieron a elaborar planes regionales de colonización y desarrollo, que afectan a porciones importantes de los territorios de sus respectivos países, a los efectos de contar con 'agricultores calificados' -como técnicamente pasaron a ser denominados los blancos de África Austral. Estos planes implican la recolocación interna de sus propias poblaciones y, por sus características (a excepción de Uruguay), fueron programados en áreas en las que habita población indígena (Ver Cuadro de la Población Indígena de América Latina en Utopía y Revolución, Bonfil Batalla, G., en prensa, Nueva Imagen, México, 1980).

En el Oriente de Bolivia se pretende albergar a 150.000 colonos blancos procedentes de África Austral<sup>35</sup>, a través del proyecto de colonización llamado Proyecto Rurrenabaque<sup>36</sup>, elaborado por el Banco Mundial y el Instituto Nacional de Colonización boliviano, que dispuso, oficialmente, de una superficie de 800.000 hectáreas en la provincia de Ballivián, Departamento Oriental del Beni -cuya capital cuenta con 27.000 habitantes, o sea, el 18% de la población colónica que se pretende instalar (Quiroga Santa Cruz, M., 1977.a.)-, para los primeros inmigrantes. El proyecto abarca también parte del Departamento de Santa Cruz de la Sierra. Como parte del mismo, se dispuso la construcción de la infraestructura básica necesaria para ponerlo en marcha: una carretera (ya terminada), que atravesando la selva de la provincia de Caupolicán, en el Departamento de La Paz, llega hasta el límite de la zona de colonización, y un aeropuerto (a punto de terminarse), cerca de San Borja (Exterior, Comercio, 1977). Este proyecto cuenta con el aval de EE.UU. a través del Banco Interamericano, y expresa la intención, del gobierno boliviano de crear un 'polo de desarrollo' en la región (S.E.U.L., 1977).

Aceptando el plan de éxodo controlado, el Dr. Guido Strauss Ivanovic, Subsecretario de Migración de Bolivia, elaboró en noviembre de 1976, "un breve informe referente a la posible inmigración selectiva de colonizadores de ori-

gen alemán y holandés procedentes de Rhodesia y Namibia", expresando su temor por las "injusticias indiscriminadas" que sufrirán los blancos, ya que "todos los factores para una catástrofe son inminentes". Strauss urge al Ministro Boliviano de Planeación y Coordinación "a definir su postura, a fin de canalizar hacia Bolivia un amplio contingente de migrantes blancos de los tres países africanos, dado que son gente calificada, técnica y profesional, con recursos propios, y que existe la promesa de asistencia económica. Cree que serán una fuente creadora de riqueza y que importaría la transferencia de experiencia tecnológica y capital. Propone, a continuación, autorizar el ingreso libre de los inmigrantes espontáneos y selectivos de Namibia, Rhodesia y Africa del Sur" (Proceso, 1978). A estas alturas, Strauss ya estaba informado por los embajadores de Bolivia en Suiza y Africa del Sur que "Estados Unidos, Inglaterra y Francia acordaron formar un fondo de 2.000 millones de dólares, para indemnizar a los blancos que abandonen Rhodesia" (Proceso, 1978). Contradictoriamente, casi un año después, en noviembre de 1977, el gobierno boliviano, a través del mismo Strauss, rechaza el asentamiento en el país de 40.000 laosianos refugiados en Tailandia: "el motivo para rehusar el recibimiento de los 40.000 laosianos, según Strauss... es que Bolivia no cuenta con la capacidad suficiente para emprender un programa de migración masiva" (Inter Press Service, 26/11/77). Es bastante factible que los laosianos no estén tan fuertemente apoyados financieramente por las potencias occidentales, como es el caso de los africanos blancos.

No obstante el gran interés expresado por el gobierno boliviano en el establecimiento de poblaciones blancas de Africa Austral en su territorio, 'oficialmente', "se vio obligado a suspender (el) programa... debido a las protestas generales que ocasionó el anuncio" (Inter Pres Service, 9/12/77), si bien "ya se ha confirmado oficialmente la llegada de las 50 primeras familias para febrero de 1978" (Service, Inter Press, 12/12/77).

Para redondear la posición de Bolivia con respecto al asunto que nos preocupa, es conveniente reproducir las palabras de uno de los representantes de su gobierno: "Hace más de 500 años a Norteamérica fueron mil quinientas familias y yo diría que Norteamérica es la primera nación del mundo, nosotros aspiramos también a que con 30.000 familias podamos ser una buena nación dentro de 500 años" (Quiroga Santa Cruz, M., 1977.b.).

En el caso de Argentina, los planes de radicación de los colonos blancos son parafraseados en los siguientes términos: "hay países que están urgidos en la colocación de sus excedentes poblacionales. Algunos a plazo inmediato, otros a más mediato, otros en perspectiva, pero todos de un modo inevitable. Son factores poco analizados en la Argentina, que hasta ahora no se ha estudiado con prolijidad dónde se encuentra la demanda actual y la potencial de 'hom-



bres buscando tierras'. Un país que ya debe pensar seriamente en ubicar a sus colonos es Rhodesia; otro que tiene necesidad de exportar población actual, por no poder ubicar en parte alguna de su superpoblado territorio, es Corea del Sur. Hay también otros grupos humanos de origen occidental, que en previsión de acontecimientos ciertos, tienen que ir a la búsqueda de tierras de reemplazo. Los colonos de Rhodesia pueden satisfacer ampliamente sus expectativas en la Región del Proyecto (Chaco Occidental salteño), donde encontrarán un 'hábitat' conocido. No es difícil que deban emigrar perentoriamente entre 1978 y 1979, seguramente debidamente indemnizados y sabedores que ningún país europeo los podrá recibir colectivamente. Las Naciones Unidas y la Comunidad Británica así como combaten los gobiernos de minorías blancas en Africa, llegado el momento estarán obligadas a colaborar en su reubicación en los territorios de los pocos países que los pueden recibir con interés, tales como Argentina y Australia. El aporte de este tipo de colonos ampliamente calificados y experimentados, obliga a que paralelamente se implementen políticas e instrumentos de promoción humana, destinados a mejorar las expectativas de la población criolla de la Región... Para aquellas poblaciones con raíces europeas que ha colonizado países en el continente africano y que hoy encuentran comprometida la continuidad de su residencia por las presiones de grupos étnicos distintos, el Chaco Occidental ofrece un lugar, en una nación de idéntico origen europeo, sin problemas sociales ni minorías indígenas, en condiciones que difícilmente puedan repetirse en cualquier otra parte del mundo. Ello es válido para cualquier otro grupo humano, de similares características que quiera habitar el suelo argentino" (Remy Sola, P.F. y Guzmán Pinedo, H.N. p. 176, 177 y 178).

La inmigración interno-externa que reciba el Chaco Occidental de la provincia de Salta -Argentina-, según el Proyecto de Colonización y Desarrollo elaborado para la misma, deberá ser "calificada", estar dotada de "ímpetu creador", "capacidad económica", "espíritu pionero" y "conocimientos técnicos", "será de familias completas (paternidad responsable) anímicamente insertadas", aunque deberán proveerse "los instrumentos aplicables para la promoción humana de los grupos criollos y autóctonos a los efectos de evitar su postergación" (Remy Sola, P.F. y Guzmán Pinedo, H.N. p. 175).

Otros países involucrados, de una u otra manera, en el plan de radicación, son: Chile, Uruguay, Paraguay y Brasil. Este último país no ha demostrado gran interés por recibir a colonos blancos procedentes de Africa del Sur, si bien ha accedido a recibir un máximo de 2.000, siempre que sean profesionales y técnicos calificados, y lo ha hecho por "complacer al gobierno de que depende la culminación de su proyecto nuclear", o sea, Alemania Federal (Quiroga Santa Cruz, M., 1977.c.). En Uruguay, si bien no se conocen planes de radicación

explícitos, se ha manifestado que "de más está decir que tendríamos que acoger con los brazos abiertos a esa corriente inmigratoria. Su solvencia técnica y económica, su nivel cultural, sus hábitos de trabajo y su ya demostrada adaptación a nuestro medio y a nuestras costumbres, lo hacen no sólo conveniente sino además deseable" (Waksman Schinca, D., 1977). Asimismo, en Paraguay el presidente Stroessner ha declarado el beneplácito con que recibiría a los blancos sudafricanos, habiéndose establecido ya un flujo permanente de técnicos y hombres de negocios hacia Asunción, para estudiar perspectivas de traslado (Barrios, S., 1977). Desde la óptica stroessnista, "los granjeros de Salisbury", "constituirían, selectivamente hablando, la mejor inmigración que puede pretender un país" (Waksman Schinca, D., 1977).

d) Como corolario a esta situación general, las autoridades de los distintos estados nacionales, facilitan el proceso de disolución de la tenencia de la tierra en propiedad comunal, contribuyendo, al mismo tiempo, a coartar el usufructo colectivo de los medios ambientes naturales, ya que, en vez de defender los derechos de las poblaciones indígenas como tales, 'acorralan' y 'fijan' a los grupos étnicos en porciones limitadas de los que antes eran sus propios territorios, a las que denominan reducciones<sup>37</sup>, resguardos<sup>38</sup>, reservas o parques nacionales<sup>39</sup>. Dentro de estas porciones, el criterio prevaleciente es el de otorgarles parcelas, en forma individual, a miembros de los grupos indígenas con nombre y apellido. El sistema comunal es reemplazado así, por el sistema de propiedad privada, prevaleciente en el capitalismo<sup>40</sup>. Lo mismo sucede cuando 'encierran' o 'encasillan' a grupos indígenas, desplazándolos<sup>41</sup> y reubicándolos en nuevas tierras alejadas de sus antiguos territorios que, en ciertos casos, cuentan con medios ambientes totalmente diferentes a los anteriores y que, muchas veces, pertenecen a territorios de otras sociedades indígenas<sup>42</sup>.

#### 4.2 Explotación de la fuerza de trabajo e introducción de patrones de consumo capitalista; transformación del indígena en 'mercancía'

a) También se registran cambios en las formas de intensidad de explotación de la fuerza de trabajo indígena. La radicación de nuevos capitales o la reorientación de los ya existentes hacia nuevos productos -orientados por modificaciones o necesidades de los mercados de inversión y consumo nacionales, latinoamericanos y/o internacionales- si bien no altera el régimen de explotación del indígena somete a éste a cambios en las relaciones sociales de producción anteriormente establecidas por el mismo capitalismo<sup>43</sup>. Es decir, introduce nuevas relaciones de clase o transforma las anteriores ya que, por

ejemplo, de taladores de bosques podrán pasar a ser utilizados como peones de estancia, agricultores, piscadores de café, etc. Asimismo, no todas las nuevas empresas o unidades de producción que se establecen en áreas de gran concentración de población indígena, emplean mucha mano de obra, ya que buen número de ellas, al cambiar el ramo de producción y/o introducir mayor tecnificación, ya no necesitan ocupar masivamente a los indígenas. Actualmente, además, con la introducción de organizaciones empresariales más sofisticadas y 'racionalizadas', ya no necesitan tanta mano de obra barata y abundante, sino menos personal y más calificado-calificación que, por las mismas características del sistema y por el lugar que se les asigna a los indígenas en él, éstos raramente pueden alcanzar. La discriminación en materia de salarios y el pago en especies<sup>44</sup>, que acrecientan el carácter de la explotación clasista y ponen a las poblaciones indígenas al borde de una miserable subsistencia, son prácticas anteriormente establecidas pero que continúan siendo utilizadas, en esta etapa de expansión del capitalismo.

b) Por otro lado, se dan transformaciones cada vez más acentuadas, en los patrones de consumo de las propias sociedades indígenas y la utilización de éstas y de sus ritos, usos, costumbres y artesanías como elementos de consumo de las sociedades nacionales e internacionales.

Los patrones de consumo de los grupos étnicos son alterados introduciendo, artificialmente, nuevas necesidades de tipo capitalista a satisfacer con los productos que, masivamente, produce, propagandiza y distribuye el sistema -venta de viviendas, la vestimenta, los alimentos, radios, bebidas gaseosas, relojes, etc.- que alteran los procesos de reproducción de las propias relaciones sociales indígenas, ya que se trata de necesidades que no pueden satisfacer con sus propios recursos.

La utilización de las sociedades indígenas, de sus ritos, usos, costumbres y artesanías como elementos de consumo de las sociedades dominantes, se realiza básicamente con fines turísticos. La industria turística del sistema capitalista se ha fortalecido grandemente y debe buena parte de sus utilidades en el continente, a la explotación de 'exotismo' y a la apropiación de lo que denomina 'folklore autóctono' de las sociedades indígenas. El comercio que se ha montado a su alrededor, extrae plusvalía de la venta de artesanías (cerámica, tejidos, cestería, etc.), las cuales, al dejar de ser 'bienes de uso' de los grupos étnicos y pasar a ser 'mercancías', se degradan y se las comienza a producir casi en serie, como trabajo 'forzado' del cual pueden 'vivir' los grupos al ofrecerlas a los turistas directamente y por intermediarios. En muchos casos, los productos artesanales dejan de ser usados por el grupo, siendo reemplazados

por recipientes de plástico, bidones de hojalata, ollas de peltre y aluminio, telas estampadas de nylon, etc. y sólo se confeccionan para la venta externa<sup>45</sup>.

### 4.3 Alteraciones graves de las estructuras demográficas de las etnias

Las modificaciones en la estructura demográfica de las comunidades indígenas afectan radicalmente la vida social de las mismas<sup>46</sup>, sobre todo si su incorporación a la frontera de la sociedad dominante es de reciente data, como es el caso de los grupos selváticos. A estos últimos grupos se les imponen, actualmente, "profundos cambios en (su) distribución y en (sus) interrelaciones... en el sistema asociativo, en la forma de familia, de casamiento, de todas las instituciones tribales" (Ribeiro, D., 1971, p. 172)<sup>47</sup>.

Estas modificaciones, en sentido amplio, son fundamentalmente debidas a las pérdidas humanas, por la intención expresa de elementos de la sociedad dominante de eliminar físicamente a miembros de los grupos étnicos, a los malos tratos, a los trabajos forzados y a los esfuerzos para adaptarse al sistema de producción capitalista, a las epidemias causadas por la introducción de enfermedades de la sociedad occidental que, cuanto más reciente es el contacto del grupo con la sociedad dominante, más masivamente fatales resultan -ya que anteriormente eran desconocidas en las sociedades indígenas-, a enfermedades carenciales por adopción de nuevos hábitos alimenticios y dietas 'forzadas' y a la alteración o supresión total del ciclo de fecundidad de las mujeres indígenas, en las grandes comunidades hace tiempo incorporadas a los sistemas nacionales.

Nos detendremos más en detalle en la consideración del 'genocidio', cuyo efecto es la eliminación física de miembros o de grupos de las sociedades indígenas, 'impacto biótico negativo', cuyo efecto es la devastación pasada y presente de las comunidades nativas, 'precariedad biológica', cuyo efecto es el debilitamiento progresivo de los miembros de los grupos autóctonos, y 'control de natalidad', cuyo efecto es el desdoblamiento futuro de las poblaciones indígenas.

El 'genocidio', actividad consciente de elementos de la sociedad nacional de eliminar físicamente a miembros de las sociedades nativas, puede ser ampliamente documentado ya que ha sido frecuentemente denunciado -(aunque todavía no todo lo necesario)- por antropólogos, investigadores, académicos, medios de difusión, organismos internacionales, etc. Mencionaremos aquí algunos de los casos que han trascendido públicamente. En 1967 un grupo siriona -grupo selvático del oriente boliviano- es diezmado porque los agricultores del distrito del Chapare envenenan sus productos (mandioca, bananas, maíz,

etc.), que los indígenas tomaban acosados por el hambre, ya que una gran sequía afectaba la caza y la recolección normal del grupo y no podían disponer de los pequeños cultivos de sus tierras porque éstas habían sido acaparadas por colonos (Beghin, F.X. p. 178-179). En el año 1972 los terratenientes de Pedro Alfonso -Brasil- atacaron la aldea de los craos y mataron a más de 100 (Indígena, 1972.a. y Time, London, 2/3/1969). En este último país, los investigadores Vilma Chiara y Norman Lewis denunciaron, en los medios periodísticos y académicos internacionales, los ataques dinamitaron a las aldeas de cintas largas, la distribución de azúcar con arsénico a los beico de pau y la exterminación de dos grupos patachos por la aplicación de inyecciones de viruela (Chiara, Vilma, 1968 y Lewis N., 1971). El antropólogo Bernard Arcand da cuenta de los ataques sistemáticos que sufren los cuiba en Colombia (Arcand, B. p. 122-123). En 1970, los campesinos entregan a los guahibos colombianos una bolsa de sal cuyo análisis de laboratorio revela la presencia de arsénico en altas proporciones (Jaulín, R. (Recop.), L'Affaire Planas, 1972, p. 107 y 113). En La Rubireta, en la frontera colombo-venezolana, los campesinos matan, desollan y luego queman a 16 cuibas después de haberlos invitado a comer (Camel, Farid, 1972). En 1974 en San José -Colombia-, los campesinos fusilan a 25 macú (Razón, La, 27/8/74). Desde 1960 se vienen denunciando en Paraguay, las matanzas de axé-guayakí -grupo cador nómada de la zona oriental-, cuyos infantes van a parar como esclavos de finqueros y terratenientes (Albospino, 1960; Miraglia, L. 1961 y 1971; Cadogan, L. 1960 y Münzel, M. 1972 y 1974).

Esta breve presentación de algunos casos puede ser concluída con el 'edificante' diálogo que, el investigador y documentalista J. Lambert, sostuvo en el Amazonas con un belga, jefe de una expedición cauchera.

"-Puede filmar a sus indígenas, Luego váyase"

"-Por qué?"

"-Porque los recolectores de caucho trabajan con la granada y la metralleta" (Vogel, J. 1972).

Un 'impacto biótico negativo' se produce porque "a cada población en condiciones de aislamiento corresponde una combinación peculiar de agentes mórbidos con la cual aquella vive asociada y cuyos efectos letales parecen atenuarse en virtud de esta misma asociación. Cuando sus representantes se trasladan, conducen consigo esta carga específica de gérmenes, virus y parásitos que, al alcanzar a poblaciones indemnes, producen en ellas una mortalidad sensiblemente más alta" (Ribeiro, D. p. 125). Este impacto es mucho

mayor en los grupos étnicos recientemente contactados, y disminuye a medida que sus poblaciones -luego del primer ataque que en la mayoría de los casos resulta letal e implica grandes reducciones en su tamaño-, comienzan a volverse inmunes o menos vulnerables a sus consecuencias nocivas o reciben atención médica adecuada<sup>48</sup> y, sobre todo, alimentación regular. Tratándose de grupos selváticos que establecen sus primeros contactos con el hombre blanco, las epidemias tienen alta letalidad: "Por lo menos un ancho margen de mortalidad que sucede a los ataques de... enfermedades de fácil transmisión y extrema susceptibilidad individual, se debe a la paralización abrupta de las actividades productivas, por el acometimiento casi simultáneo a toda la comunidad, lo que representa una verdadera condenación, dado que no cuenta con un sistema de almacenamiento de alimentos que le permita hacer frente a tales eventualidades" (Ribeiro, D. p. 133).

Entre las enfermedades más comunes del mundo blanco que resultan mortales para los (básicamente) grupos selváticos, podemos mencionar como las más importantes, la gripe, la tuberculosis pulmonar y el sarampión. Otras enfermedades que producen sensibles bajas son la sífilis, la gonorrea, la blenorragia, la viruela, la varicela, la escarlatina, la fiebre amarilla, la lepra, la malaria, la tos ferina, el beriberi, la poliometilitis, la oncosercosis, la ceguera precoz, la parasitosis, las fiebres puerperales, las diarreas infecciosas, el tétano del recién nacido, las infecciones de todo tipo, etc.<sup>49</sup> aunque algunas de éstas hayan sido contrarrestadas por la aplicación de vacunas. Todas estas enfermedades aún causan también grandes estragos en lo que anteriormente llamamos minorías sociológicas indígenas. La mortalidad será mayor o menor, casi independientemente de la atención médica, según sea la virulencia del agente mórbido que alcanza a la población y el momento en que el grupo es contagiado ya que su incidencia aumentará si penetra en épocas de sequía, malas cosechas, hambrunas por escasez, falta de trabajo, crisis de la economía de subsistencia, precariedad biológica, etc. La dinámica social interna de los propios grupos, muchas veces también contribuye a que el impacto biótico negativo sea mayor, cuando se asocia a otros factores demográficos tales como una baja expectativa de vida, un índice relativamente bajo de fecundidad -en algunos casos debido a prácticas voluntarias de contención demogenética que el propio grupo étnico utilizaba como mecanismos de estabilización poblacional, antes de ser incorporado a la sociedad dominante, o en otros casos debido a una interrupción total del ciclo de fecundidad, provocada por razones psicológicas, ante el gran choque sufrido al entrar en contacto con el mundo occidental-, y a una mortalidad infantil elevada. Estos factores, actuando en conjunto, pueden conducir a la extinción total del grupo de que se trate, sobre todo si se presentan epidemias sucesivas.

Si bien los efectos disociativos de la despoblación por enfermedades occidentales continúan operando durante mucho tiempo, los grandes grupos étnicos incorporados desde antiguo a la sociedad dominante han sobrevivido y, aunque siguen padeciendo buen número de estas enfermedades, han conseguido estabilizarse demográficamente y aún crecer poblacionalmente. En este caso no se trata de los efectos de una asistencia médica y social cuidadosa, sino del hecho de que, después de siglos de contacto con el hombre blanco, encontraron por sí mismos una adaptación biológica satisfactoria y retomaron el ritmo de crecimiento de otras épocas, a pesar de los efectos negativos que, sobre ellos, siguen teniendo los índices de mortalidad infantil sumamente elevados.

Actualmente, estos grupos son presa más fácilmente de enfermedades carenciales, tales como desnutrición, raquitismo, anemia, avitaminosis, etc., que, en conjunto, configuran lo que hemos denominado 'precariedad biológica'. Estas enfermedades carenciales son, generalmente, debidas a deficiencias nutricionales crónicas, como consecuencia de ocupar la base de la pirámide etnoclasista de la sociedad dominante, y no se observan aún en poblaciones selváticas aisladas. Contribuyen a generar estas deficiencias, al abandono de los hábitos alimenticios y la pérdida de las antiguas fuentes de aprovisionamiento que les garantizaban el vigor físico. "A medida que se intensifican los contactos y los indios van adoptando las prácticas y los preconceptos alimenticios de las poblaciones rurales, surgen los disturbios motores, las lesiones oculares y otras, que padecen debido a insuficiencias de alimentación. El síntoma más común de desequilibrio dietético -y éste es prácticamente universal en los grupos que han hecho contacto con (la sociedad occidental)- es el descenso general del vigor y las dentaduras careadas y mal formadas, que pronto se pierden" (Ribeiro, D. p. 137).

Los grupos étnicos que se ven obligados a vivir en conglomerados precarios (urbanos), son los más afectados por las enfermedades carenciales, debidas a la miseria y a la mal nutrición, como por las enfermedades infecciosas y contagiosas, que se difunden muy rápidamente, debido al hacinamiento en que deben vivir.

El impacto biótico negativo y la precariedad biológica se mantienen y se agravan por la escasez de agua potable, la falta de los servicios asistenciales más elementales, la carencia o deficiencia de los centros de salud, la ausencia absoluta de medicina preventiva, la negación de atención sanitaria en hospitales y dispensarios, la casi inexistencia de campañas de vacunación masiva y la privación de medicamentos.

En ciertas regiones, en donde las comunidades están bajo la influencia de misiones religiosas, se les proporciona cierta atención médica pero, generalmen-

te, en los pocos centros de asistencia médica que existen, los doctores y enfermeras se niegan o rehusan a la atención de estos pacientes y cuando lo hacen es mala y discriminatoria en relación a la que se otorga a la población no indígena.

El 'control de la natalidad' se introduce, generalmente, en las sociedades indígenas cuando éstas -a pesar de todos los embates sufridos a través de siglos de dominación-, comienzan a crecer a tasas elevadas, que no resultan convenientes para los fines del sistema imperante, en la presente coyuntura histórica. "Los propugnadores del control de la natalidad pretenden hacer creer que la causa de la miseria y del hambre en América Latina se encuentra en el supuesto aumento de la tasa de crecimiento demográfico..." (Informazioni, Terzo Mondo, 1975, p. 26-35). Es por esto que se ponen en práctica planes destinados a limitar el crecimiento natural de las poblaciones indígenas que, en muchos casos, son asumidos por autoridades sanitarias nacionales, y efectivizados en clínicas y centros asistenciales y, en otros, por organizaciones extranjeras, siempre sin el conocimiento y consentimiento de los propios interesados. Es así como la aplicación de planes masivos de esterilización de indígenas, a través de la supresión total o el control de los ciclos de fecundidad de las mujeres<sup>50</sup>, o de la esterilización de los hombres -por la distribución gratuita de anticonceptivos a los indígenas que ignoran sus efectos, ya que les son administrados como medicamentos, de compuestos químicos que producen los mismos efectos y que son administrados a través de alimentos, de la interrupción electrónica de las trompas de falopio (electrocauterización de las trompas) con un instrumento llamado "laboroscop", de ligamentos y vasectomías, etc.-, disfrazados como programas de sanidad rural y campañas en favor de la planificación familiar, amenazan con el despoblamiento futuro de las poblaciones indígenas, cuya ignorancia al respecto trata de mantenerse por todos los medios<sup>51</sup>.

#### 4.4 Modificación de la organización espacial de los asentamientos indígenas

De igual manera, se modifica la organización espacial de las casas colectivas, aldeas y comunidades indígenas, introduciendo patrones occidentales de uso del espacio habitacional, colectivo e individual, que las transforman en asentamientos humanos 'modernos' y en viviendas de uso de la 'familia nuclear', como reflejo de la organización socio-espacial dominante. El espacio para la construcción de viviendas, ya no se usa sino que se compra, la vivienda ya no se construye con los elementos que proporciona el medio ambiente natural del lugar y que se adaptan a él, sino que también entra en los circuitos de la economía monetaria y se construye con los elementos que ha uniformizado la so-



ciudad de consumo para tales fines. También varía la arquitectura de las viviendas, en disposición colectiva y el uso del espacio interno de las mismas.

Entre algunos grupos étnicos la organización espacial habitacional aún manifiesta su propia organización social y esto sucede, básicamente, cuando esta última no ha sido desestructurada o cuando, luego de haberlo sido, se ha recompuesto de manera actualizada a su nueva situación.

La casa colectiva es la forma de vivienda comunal común a casi todos los grupos étnicos que habitan en la Cuenca del Amazonas (yekuana, piaroas, yanomami, waiwai, jíbaro, camayurá, siriona, etc.).

Un excelente ejemplo de cómo se estructura una casa colectiva de este tipo lo ofrecen los bari<sup>52</sup>, cuyas casas-pueblo tienen de 5 a 15 metros de alto, de 10 a 45 metros de largo y de 6 a 20 metros de ancho. Su aspecto exterior se asemeja a la mitad de una piña o anana cortada longitudinalmente. La población que habita una de esas casas colectivas (kafra o karora) varía entre 40 y 80 personas. Cada familia extensa tiene, en el interior de la casa, un lugar bien definido, tanto para cocinar como para dormir y realizar sus diferentes tareas, y ocupa la misma, tanto de manera horizontal como vertical. Horizontalmente se distribuyen los lugares asignados para cocinar, hacia el eje central longitudinal. Los objetos que posee cada familia están sobre las paredes y las hamacas en las cuáles duermen, ocupan la zona central, a ambos lados de los lugares reservados a la cocina. Verticalmente, la ocupación del espacio se manifiesta por la posición en que se colocan las hamacas; los diferentes niveles en que están suspendidas indican las categorías de edad y sexo de sus ocupantes. "En la medida en que las diferentes reglas de posición sean observadas, se puede 'leer', escrito en el espacio de la casa, según sea el lugar ocupado por un individuo, su edad, su sexo, o su rol social, así como la importancia de los miembros de familia. El principio de alianza sustenta toda la organización social y toda la cosmología bari, y encuentra su expresión en una concepción de la organización espacial que pone el acento sobre los roles y el lugar de los individuos, en un momento dado, que dependen de una continuidad genealógica" (Pintón, S. p. 148 y 175).

Luego de que los misioneros católicos y protestantes se 'hicieron cargo' de este grupo, alteraron esencialmente su casa colectiva, reemplazándola por casas individuales de madera, con techo de chapa acanalada y de planta rectangular, vivienda que responde a los patrones de la sociedad dominante y ya no más a los propios.

Un ejemplo específico de cómo se transforma una aldea en situación de contacto, lo ofrecen los paacas-novas, cazadores y recolectores de la zona del Gua-

poré en Brasil. La planta original de la aldea consistía en un rectángulo central, alrededor del cual se distribuían, ordenadamente de acuerdo a reglas precisas, las casas de las familias extensas. El conjunto estaba rodeado por una alta cerca de ramas y espinos, que contaba con una sóla entrada a la aldea. La llegada de los caucheros a la zona, significó el exterminio de muchos habitantes de estas aldeas, algunas de las cuales quedaron totalmente desiertas, ya que la única entrada que comunicaba a los paacas-novas con su territorio sirvió a los caucheros para apostarse en ella con armas largas y clausurar, de esa manera, toda posibilidad de movimiento hacia el exterior de los indígenas, que morían atrapados. Frente a ésto, readaptaron su espacio de manera tal que les permitiera escapar a los ataques: hicieron desaparecer la cerca y el espacio central que mediaba entre las casas y alinearon a éstas sobre un eje longitudinal distribuidas por igual a ambos lados del mismo. Para atacar las aldeas y exterminar a todos sus habitantes, los caucheros debían rodearlas totalmente y, como eran pocos en número, no lo podían hacer, por lo que mataban algunos de sus miembros mientras los demás escapaban.

Con la llegada de los misioneros protestantes a la zona, a partir de 1962, y las diferentes presiones por ellos ejercidas sobre el grupo -que desestructuran totalmente el sistema social-, el sistema espacial organizado de la aldea se desmantela totalmente, siendo reemplazado por un conjunto caótico y desordenado de casas, sin significado (Guenzati, L. 1972, p. 36-47).

Un ejemplo de estructuración de comunidades de grupos étnicos extensos, lo presentan los quechuas del Valle de Riobamba en Ecuador, que viven en caseríos que se denominan 'anejos', cuyo origen son los antiguos ayllus de la época incaica. Debido a las presiones de la sociedad dominante sobre sus tierras, este grupo se vio obligado a desplazar su comunidad. Actualmente, ubican sus anejos en las oquedades de las partes más altas de la montaña y tienen una red de sendas que comunican una comunidad con otra. Este grupo, si bien no ha cambiado su patrón de asentamiento, ya que su estructura social básica permanece, ha desplazado el mismo a otra zona, obligado por las presiones de la sociedad nacional. Cada núcleo comunitario está compuesto por chozas bajas de piedra y tejas, junto a las cuales se encuentra la tradicional y pequeña parcela familiar. Las casas se disponen circularmente, a diferentes niveles en la hoya, y esta disposición permite controlar, tanto el único camino de acceso al anejo, como todas las otras casas de la comunidad. En este caso, la disposición y dominio del espacio manifiesta, por un lado, la cohesión del grupo y, por el otro, un ejercicio de la defensa colectiva, organización social que se expresa en su disposición territorial (Burgos, H. p. 85, 86 y 87).

#### **4.5 Irrupción de una religión que se les impone y de una educación formal que los obliga a cambiar sus lenguas y sus propias historias**

a) En las comunidades indígenas, la acción de las misiones religiosas y de las instituciones técnicas conexas continúa, hoy en día, de manera persistente, tratando de 'mejorarlas moralmente' y de llevarles 'la palabra del Señor', 'del Redentor', del 'Salvador de la Humanidad', de acuerdo a la cosmovisión del mundo de los cristianos -uno de los ingredientes de la plataforma ideológica de la sociedad occidental. Se persiste así, en destruir complejos sistemas simbólicos -insustituibles, pero reinterpretativos, elaborados en el transcurso de un largo período histórico por la experiencia existencial de los pueblos nativos, y "que daban sentido a la existencia y al mundo". De esta manera, se "desequilibra un balance vital; (se) desbarata una secuencia de categorías; (se) elimina(n) ideaciones fundamentales de lo que era para el indígena el ser y el devenir" (Beghin, F.X. p. 297).

La acción religiosa misional no está desligada de las acciones que la sociedad dominante emprende en el ámbito material: su objetivo no manifiesto es, por consiguiente, el de hacer aceptable el sistema total al que representa y el de servir de avanzada ideológica a los fines expansionistas del mismo.

El misionero como ser social perteneciente a una cultura determinada transporta, junto con la biblia que vindica su misión, los 'fundamentos' y 'principios' de su sociedad. Sus valores y creencias -producto de la experiencia histórico-social de un pueblo en un contexto espacial determinado- son difundidos como los 'verdaderos ejes de la humanidad', una de las tantas justificaciones del destino manifiesto de la sociedad occidental, autoerigida en 'legítima' heredera de la tradición mesiánica judeo-cristiana. Es por eso que asume como tarea el 'llevar la buena nueva', la 'palabra del Señor', a todos aquellos que 'no conocen la Luz del Verbo Divino' y que, aunque se plantee -como lo intentan muchos religiosos, fundamentalmente católicos- 'encontrar a Cristo reencarnado en el hombre' (lo que traduce como 'respeto a las diferentes culturas'), no puede dejar de ser lo que él es: un misionero. Lleva a otros su verdad, imponiéndola como forma de vida, de diferentes maneras: presión ideológica, extorsión emocional y económica, control de la producción, control del proceso de endoculturación por ablación de los niños indígenas, etc... El es un misionero y su deber es 'convertir' a los pueblos 'paganos' a la 'Verdadera Religión' e 'introducirlos' a la 'Verdadera Civilización'. En el proceso de imposición, creará dislocaciones y tensiones en la vida social de las comunidades

nativas; privilegiará a algunas con prebendas de distinto tipo y presionará a los otros, dividiendo los grupos en conversos y paganos.

Si la comunidad había adoptado -por razones históricas y de manera sincrética- alguna confesión, sufrirá en la actualidad la disputa por sus 'almas' entre misioneros católicos y protestantes. Desde comienzos de la década del 60, los segundos vienen realizando una campaña intensiva, en áreas indígenas tradicionalmente de 'alineación católica', como es el caso de la sierra ecuatoriana y peruana, del altiplano boliviano, del área mayense de Guatemala y México, etc. Esta pugna 'religiosa' ha afectado a muchas sociedades indígenas de estas áreas produciendo rupturas en la unidad grupal. Por debajo de este enfrentamiento, subyacen los verdaderos conflictos sociales operantes: la contienda de los cultos disfraza, de esta manera, el conflicto real, el de la contradicción irreductible planteada por la relación colonial.

Pueden establecerse diferencias entre las orientaciones y formas de operar de los misioneros protestantes y católicos. Los grupos protestantes -cuyos cuadros provienen de Europa y mayoritariamente de los Estados Unidos-, son fundamentalistas y en su prédica manifiestan un alto grado de mesianismo traducido en un puritanismo y represión ideológica extrema hacia los grupos indígenas. Reproducen, también, los valores calvinistas descritos por Weber, de acuerdo a los cuales 'sólo los elegidos son los que tienen éxito en la vida' y este éxito se mide por 'la acumulación de bienes materiales individualmente obtenidos'. Los grupos católicos -cuyos cuadros generalmente son del país en el cual operan-, históricamente asentados en América Latina desde la conquista, han conseguido una adaptación con las estructuras sociales del continente, lo que los hace ser menos compulsivos en su tarea evangelizadora, si bien resultan tan etnocidarios como sus colegas protestantes.

Las minorías sociológicas nativas que se han adherido sincréticamente al catolicismo, respondiendo a la imposición de adoptar otro credo que no era el propio, han realizado una adopción formal de ritual cristiano, pero conservando "una feroz fidelidad a la tradición" (Wachtel, N. 1971, p. 213), que se expresa simultáneamente y en los mismos actos. Su evangelización es superficial, ya que el sentido que le otorga su tradición es el de revivir, en lo cotidiano dominado y por medio del ritual cristiano a su panteón, en una actitud de resistencia a la dominación que les impone el misionero occidental con su religión y ritos<sup>53</sup>.

No sólo a través de este estado de inercia pasiva manifiestan su resistencia sino que, en algunos casos, lo hacen de manera activa apropiándose (en el sentido total del término) del cristianismo, reinterpretándolo, creando su iglesia y su ritual de manera tal que, en el contenido y en la forma, recuperan de mo-

do actualizado, tanto una actividad religiosa propia como una iniciativa de resistencia en ese mismo plano (Bartolomé, M.A. 1975).

b) La necesidad de armonizar la dominación económica y política de las sociedades indígenas con su dominación cultural -ya que, "independientemente de cuáles sean los aspectos materiales de esta dominación, ella no puede mantenerse más que por la represión permanente de la vida cultural del pueblo concerniente" (Cabral, A., 1975. c., p. 318), es decir: a través del etnocidio-ha llevado, a las sociedades latinoamericanas, a diseñar e implementar para los colonizados, los mismos planes educacionales que ponen en práctica para el conjunto social de sus respectivos ámbitos nacionales. Su objetivo es el de homogeneizar, mental y culturalmente, a todos los habitantes de sus países a través, además de otros medios, de la educación formal.

Si bien, en general, la infraestructura educativa de las áreas indígenas es altamente deficiente, se imparten en ellas planes de enseñanza que impiden que los indígenas sean aceptados tal cual ellos son, es decir, productos de una historia social diferente que se expresa en forma distinta y de acuerdo a sus propias categorías lingüísticas. "La experiencia de la dominación colonial muestra que, en la tentativa de perpetuar la explotación, el colonizador no solamente crea todo un sistema de represión de la vida cultural del pueblo colonizado, (sino que) también suscita y desarrolla la alienación cultural de una parte de la población... Como resultado de este proceso... se profundizan las diferencias en el seno de la sociedad (nativa, ya que), una parte de la población... asimila la mentalidad del colonizador, (y) se considera... culturalmente superior al pueblo al que pertenece, e ignora o desprecia sus (propios) valores culturales" (Cabral, A. 1975. c., p. 323 y 324).

De acuerdo a los planes educacionales actualmente en vigencia, los indígenas deben ser reconstruidos culturalmente (alienados), en los términos de la sociedad dominante, a la luz de la ideología de la clase en el poder, de sus intereses políticos y de las relaciones económicas imperantes por ella establecidas.

Se intenta ocultar así la relación de dominación existente entre las sociedades nacionales y las respectivas sociedades indígenas, se disfraza el colonialismo interno y se reemplaza la propia historia y cultura de los pueblos nativos, por la historia y cultura del mundo occidental, ambas tal y como son visualizadas por la etnia y clase en el poder. En breve e incompleta síntesis, el indígena conocerá, de esta manera, (entre otras muchas cosas), los sistemas de cálculo de la sociedad dominante, pero ignorará los propios, aprenderá de medicina occidental pero no recuperará la de su sociedad, conocerá otra forma de culti-

var la tierra, pero las suyas se perderán con la historia de su pueblo, conocerá las formas de relación del occidental con su medio ambiente, pero no sabrá nada de la relación de sus ancestros con su hábitat, aprenderá el valor de las mercancías, pero olvidará el valor de uso de los objetos de acuerdo a su cultura, etc. Salvo que todos los conocimientos, la ciencia, la técnica, los valores y creencias de su pueblo, todos sus elementos culturales, le sean transmitidos por tradición oral al interior de su sociedad. También sabrá mucho de la historia europea -de toda la historia 'permitida'-, de sus hazañas, de sus conquistas, de sus batallas, de sus triunfos frente a otros pueblos, de sus héroes y principales protagonistas, de cómo llegaron a ser lo que son; estudiará a los héroes nacionales y conocerá las gestas 'independentistas' criollas, etc... Pero no llegará a su conocimiento, a través de su escolaridad formal, lo qué, cómo, cuándo y dónde de su propia historia (es decir, la de su pueblo), cómo se relacionó su pueblo, obligadamente, con el mundo occidental (recién hace cerca de 500 años), cuál fue la historia de este vasallaje y dominación, qué papel jugaron los suyos y sus conquistadores, cuáles son sus propios héroes, cuál fue la lucha de su sociedad y cuáles sus rebeliones -su resistencia-, cuáles sus planteamientos frente a la colonización impuesta, etc.

A pesar de todo lo anterior, "la gran experiencia de la humanidad permite postular que (este intento etnocidiario) no tiene viabilidad práctica" (Cabral, A., 1975.c., p. 318), ya que todo pueblo necesita moverse en libertad, de acuerdo a la concepción que de ésta tenga su cultura.

Para la transmisión de los conocimientos de la sociedad dominante, a través de la educación formal, mayoritariamente se utiliza la lengua nacional dominante (español, portugués, francés, inglés, etc.). No debemos olvidar que la lengua es uno de los vehículos de la conciencia de un pueblo y que, por medio de ella, éste se expresa, es decir, reconstruye su historia en valores, categorizaciones y estructuraciones específicas del mundo. Atentar contra la lengua de un pueblo es dislocar su pensamiento sobre sí mismo y, posiblemente, suprimir su expresión más conciente.

El agente material a través del cual se imparte la educación formal en áreas indígenas es el maestro -aunque también pueda ser impartida por misioneros, asistentes sociales, etc. Si se trata de individuos no indígenas, nos enfrentamos al caso de que no comprenden el sistema que tienen enfrente y, al creerse representantes de 'La Civilización' e imbuirse del complejo de superioridad característico del dominador, intentarán reproducir en la mentalidad indígena su propia mentalidad y nunca aceptarán como válido, por sus 'principios', el acervo de conocimientos de un pueblo diferente, produciendo, con esta negación, un acto etnocentrista que resulta cabalmente etnocidiario.

En aquellos países en donde se han formado maestros indígenas, en la mayoría de los casos, las plazas no les son otorgadas en las comunidades de procedencia y, a veces, ni siquiera en la etnia de pertenencia y, aunque siguen discriminados por ser indígenas- especialmente por los maestros no indígenas-, son 'programados' para ocupar un lugar de privilegio frente a las sociedades nativas en las que ejercen su profesión.

Con el intento conciente de borrar la historia, hacer desaparecer la cultura, eliminar las identidades y cambiar las lenguas de las sociedades indígenas a través de la educación formal, se intenta quebrar el proceso normal de endoculturación que realiza toda sociedad con sus miembros.

#### **4.6 Desorganización Social**

Las presiones de todo tipo a que son sometidos los grupos étnicos por la sociedad dominante, suelen producir efectos de desorganización social total. No nos detendremos en el análisis de estos hechos, solamente apuntaremos algunos ejemplos.

La organización social de los chimane, en Bolivia, se ha visto seriamente afectada en la solidaridad grupal, debido a la imposición de la monogamia. Como la presión de los colonos sobre las tierras de este grupo era muy alta y como necesitaban grandes espacios, ya que eran nómadas, aproximadamente 250 se instalaron en los alrededores de la misión Fátima, sobre el río Chimano del oriente boliviano. La misión aceptó darles protección a cambio de que se sedentarizaran, lo que les modificó su orientación social, se cristianizaran, lo que les modificó su orientación religiosa y se hiciesen agricultores, lo que les modificó su sistema productivo. Pero el punto clave de esta cultura era el sistema de parentesco y alianzas que se establecía a través de casamientos polígamos, con preferencia a tomar a dos hermanas por esposas (poliginia sororal). La monogamia impuesta por los misioneros, ha llevado a los chimanos a una vida sexual extramatrimonial -también fuertemente penada por los religiosos- que ha roto los lazos de solidaridad del grupo por las tensiones que crea (Riester, J. 1975).

Entre los pauserna-guarasuj'wé, también de Bolivia, el punto nodal de todo el sistema social y cultural radicaba en el jefe tribal o 'capitán', como lo denominaban los campesinos bolivianos no indígenas. Para 1968 quedaba un sólo capitán, que unificaba a su alrededor a todo el grupo. Este fue asesinado a orillas del río Itenes. Como resultado de la pérdida de su único jefe, este grupo se desplazó por el monte y la sierra, en pequeñas familias nucleares, sin contacto entre sí, sin que ninguna de estas familias pueda reconstruir la totalidad del

universo pauserna-guarasuj'wé. De hecho, esta sociedad ha dejado de existir como tal; solamente existen restos desarticulados de la misma, representados por pequeños grupitos temerosos y huidizos, que deambulan por el Chaco boliviano (Riester, J. 1975).

En Brasil, los misioneros benedictinos alteraron los villorios bororos que, de ser circulares, pasaron a ser cuadrículares; es decir, los misioneros cambiaron la representación espacial de un sistema social con la intención manifiesta de cambiar este último, por considerarlo 'pagano' (Chiara, V. 1968). Por su parte, Claudio Villas Boas constataba que, en el Parque Nacional de Kungú, los tukarami, por el contacto con los obreros constructores de la ruta BR. 080, no sólo contrajeron enfermedades que los diezmaron, sino que además eran alcoholizados por los mismos obreros para poder así prostituir a las mujeres del grupo. El resultado fue el desmembramiento, tanto de las familias extensas como de las nucleares; es decir, una desestructuración total del sistema social tukarami (Jouien, M. 1972, p. 74).

Cuando en un grupo indígena se desestructura todo el sistema que lo hace ser lo que es -su base material, su relación con la naturaleza, sus valores, su sistema de alianza y parentesco, su forma de producir y reproducir sus propias condiciones de existencia, etc.-, pueden comenzar a migrar a los pueblos o a las grandes ciudades en las que pasarán a vivir hacinados, en los inmensos cordones de miseria característicos de todas las grandes ciudades, y aún de las ciudades intermedias, de América Latina. Asimismo, pasarán a integrar el vasto y nutrido grupo de desocupados o trabajadores temporarios que, en gran número de casos, forma el llamado "ejército industrial de reserva", aunque potencialmente, nunca podrán ser empleados en la industria. También pueden apelar al suicidio colectivo, al no vislumbrar salidas grupales a su situación frente a la invasión externa sufrida. En estos casos, el grupo ya no encuentra a dónde ir ni cómo resistir y subsistir y, entonces, se autoelimina. La mayoría de las veces no lo hace directamente, sino a través del infanticidio, quebrando así su continuidad biohistórica.

En 1976 Pablo Lucena denunciaba que el estado de desesperación en que se encontraban los mayoruna -cazadores selváticos de la frontera brasileño-peruana-, se había canalizado en el infanticidio indiscriminado. En este caso, el infanticidio no era practicado ni como hecho ritual, ni por exceso de población ante carencias de alimentos, ni por una situación de guerra total. Muy por el contrario, se trataba de la decisión de autoeliminación, asumida grupalmente, comenzando por los recién nacidos. Esta determinación fue tomada en función de la historia reciente del contacto con la sociedad nacional. Estos mayoruna fueron contactados en 1972 por los prospectores de Petrobras; luego llegaron a sus territorios los colonos que venían con la avanzada de la cons-



trucción de la Ruta Perimetral Norte. La primera consecuencia de la penetración masiva fue una epidemia de sarampión e influenza que disminuyó el número de miembros del grupo. Seguidamente quedaron encerrados -en su propio territorio-, por los nuevos colonos que devastaron su hábitat. En esta situación, totalmente nueva para ellos, los mayoruna, desesperados, comenzaron su destrucción desde las raíces, anunciando un suicidio colectivo a corto plazo (Herald Tribune, 22/9/76; Tribune de Geneve, 23/9/76; Le Monde, 23/9/76; Documentos de Cadal, 1977.a.). El caso de los mayoruna es similar al de los carijona del Rfo Vaupés (Colombia) que, algunos años antes, enfrentados a la invasión de los caucheros optaron, primero, por la restricción de la natalidad y, luego, por el suicidio colectivo (El Espectador, 25/5/66).

La incertidumbre de una existencia futura llevó, en 1974, a los tobas de Cerrito (Chaco paraguayo, Dto. de Villa Hayes) a eliminar a los recién nacidos. Este grupo había sido desplazado por el ejército en 1970, de un campo colindante a la estancia La Galoise, Campos y Haciendas S.A., por denuncias de robo de ganado que nunca se comprobaron. La misión de los hermanos franciscanos, que tiene tierras en Cerrito, les dió acogida, aunque el espacio era escaso (500 hectáreas para 480 personas, estando la mitad de las mismas ocupadas por montes espinosos y por terrenos anegados). A comienzos de 1973 un destacamento del ejército ocupó la zona central de esas tierras, en donde se ubicaban los mejores suelos, para utilizarlas como campo de pastura de sus caballos. En la misma época, dos terratenientes locales comienzan a disputar la tenencia de las tierras a los misioneros. Esta situación genera tensiones en el grupo que es conciente de que ya casi no hay tierras "libres" en el Chaco paraguayo. Se comienza a notar entonces, un aumento del consumo de alcohol de caña, un abandono paulatino de las tareas productivas (caña de azúcar, frijoles, papa y miel y el descuido del poco ganado de la misión) y, concomitantemente, comienza a practicarse el infanticidio (desearíamos aclarar que los tobas practican el infanticidio cuando nacen gemelos o niños deformes). Niños que habían nacido bien, a las dos o tres horas, aparecían muertos de asfixia. La fuerte represión de los misioneros a estas prácticas -que no las interpretaban como síntomas de la desintegración grupal, ni comprendían sus mecanismos-, hacía que los indígenas les dijeran que los niños habían nacido muertos (Rodríguez, N.J., 1974).

## 5. IDEOLOGIA Y PRACTICA EN EL TRATAMIENTO DE LA PROBLEMATICA INDIGENA

*"Comment combattre l'ennemi de classe? change tes categories de pensee tu modifieras ton action modifie ton action tu eleveras ton corps eleve ton corps tu dialogueras avec l'impensee"*

*Abdelkebir Khatibi. Poema; Le Lutteur de Classe a la Maniere Taoiste*

De manera esquemática, y si se quiere maniquea, podemos decir que las visiones sobre las sociedades indígenas se dividen en dos bloques; uno de ellos corresponde a la trayectoria del pensamiento europeo desde el siglo XV hasta la fecha y es la que ha acuñado el integracionismo o asimilacionismo expresados hoy en el indigenismo y en el economicismo marxista. La otra, que comienza a abrirse paso, todavía de manera poco clara, corresponde a la actual búsqueda de alternativas frente al fracaso de las posiciones anteriores y parte de reconocer que los espacios latinoamericanos son multiétnicos, al poner en relación múltiples procesos civilizatorios.

Por cuestiones de extensión no podemos hacer aquí la historia de la ideología integracionista, pero partiremos de decir que en América Latina, desde hace cerca de 500 años, la vigencia de esta ideología ha hecho percibir al indígena a través del sistema de valores occidentales, la concreción de los cuales, en el plano real, ha llevado a querer "superar el atraso de las poblaciones nativas", a "aliviar la miseria física y moral que las oprime", "incorporándolas a los efectos benéficos de la civilización", con el objetivo expreso, a partir de los años 50, de que el conjunto de las sociedades nacionales pueda superar los problemas de "subdesarrollo" que los grupos étnicos traen aparejados.

De esta manera, el indígena es percibido como un "blanco potencial", es decir, como un ser con posibilidades de dejar de ser lo que es para convertirse en la imagen fiel de su dominador. Para operar esta transformación, se considera que los pueblos no-occidentales tienen que pasar por una serie de peldaños para llegar a "la civilización" y que, precisamente, el deber de la(s) clase(s) en el poder es el de hacer que "suban", lo más rápidamente posible, esos peldaños para alcanzar la "igualdad" en el estado nacional.

Directamente, esta postura se expresa por medio del indigenismo, que "es el término para designar los diversos programas gubernamentales que tienden a incorporar las poblaciones indígenas 'atrasadas', dentro de la corriente de la vida nacional" (Stavenhagen, R., 1975, p. 426). De hecho, "la política indigenista es... una manera particular de las relaciones que establece la sociedad dominante con los pueblos dominados en una situación colonial" (Bonfil Battalla, G., 1972, p. 28). Indirectamente, adopta el presupuesto implícito de la 'unidad nacional' y del 'estado centralizado', negando el derecho de que las sociedades indígenas existan en sus propios términos, ya que el respeto a la alteridad social se interpreta como la movilización de fuerzas centrífugas que atentan contra la unidad y hegemonía del 'estado-nación' y que, por ende, ponen en peligro la concepción y concreción de los planes de las clases dirigentes latinoamericanas, adscritas a los 'modelos de desarrollo' euro-norteamericanos de donde emanan dichos modelos y planes.

Las sociedades indígenas son percibidas en dicha ideología, como los elementos palpables del 'atraso' del país y representan un 'freno' al modelo de desarrollo aceptado. Nunca se cuestiona que la situación en la que se encuentran hoy las sociedades indígenas es efecto de la situación colonial y del modelo de 'desarrollo nacional' al cual son sumisos los sectores en el poder. Así, surgen 'teorías' y más 'teorías' justificatorias, desde los centros académicos, en donde el proceso de 'desarrollo' de las sociedades no-occidentales pasa a denominarse proceso de cambio social. "Ahora ya no se habla de cambio cultural, sino de cambio social... la colonización ya no es sino uno de los aspectos del cambio social... Así como hasta entonces se insistía en los 'desajustes', las 'tensiones', los 'conflictos', a que daba lugar el contacto cultural, ahora se centra la atención en mostrar que el cambio social es universal y 'normal'; en suma, que no ha comenzado con la colonización y que, todas las sociedades, al estar 'en la historia', han conocido cambios (lo que es evidente), crisis y conflictos (lo que es probable) y que los conflictos y desgarramientos contemporáneos no son inéditos (lo que no es evidente)" (Leclercq, G. p. 145). Podemos ver que, en la actualidad, se continúa, por arriba y desde afuera, con la introducción de 'cambios sociales' sólo vistos como necesarios por la sociedad dominante; se montan, así, mecanismos operativos de desestructuración que actúan sobre cada uno de los contenidos del soporte material y de la conciencia indígena.

El integracionismo, planteado por las corrientes contestatarias al sistema, que denominamos economicismo marxista, no se aleja sustancialmente de las propuestas que, para las sociedades indígenas, tiene(n) la(s) clase(s) en el poder. Por un lado, aquellas son masificadas bajo la denominación de 'pre-capitalistas', lo que nos induce a la siguiente pregunta: ¿Es que todas las sociedades no-europeas llevan a la acumulación de capital o es que, la gran parte de ellas

siendo a-capitalistas, son llevadas a ello por la imposición del capitalismo sobre sus formas de producción y reproducción social?. Por otro lado, esta misma corriente, plantea que, como los indígenas están condicionados por su ubicación socio-económica dentro de la sociedad capitalista y las relaciones de producción planteadas por ésta, 'tienen' una cosmovisión 'determinada' por aquellas.

Por lo tanto, no les queda otra que 'olvidarse' de ser indígenas y aceptar totalmente las reglas del juego del sistema "proletarizándose" y, asumiéndose "solamente como clase", propender a la transición hacia la sociedad socialista. Esta sobresimplificación de los reales contenidos de las sociedades, de las etnias y de las clases, aunque resulta atractiva como esquema, no soluciona el problema de las etnias ni el de la relación etnia/clase; problema que ha llevado a más de un fracaso político a las izquierdas latinoamericanas.

Los análisis de esta corriente, también extrapolan, por analogía y mecánicamente, el positivismo del evolucionismo biológico a los procesos de transformación de la sociedad: parten de las teorías del atraso y del progreso humano basadas en el principio de que existe una sola perspectiva histórica, cuyo más alto grado de evolución 'sólo' puede ser logrado a partir de la sociedad capitalista (y aquí pensamos en Vietnam, Camboya, Angola, Guinea-Bissau, etc., al hacernos la pregunta de si eran estas sociedades totalmente capitalistas o habían desarrollado al máximo las posibilidades del sistema capitalista en su territorio), por la resolución de las contradicciones creadas en la misma con la "culminación exitosa" de la lucha de clases. Esta línea de análisis se encierra en un esquema unilineal de pensamiento y no ve en la realidad, ni se lo plantea siquiera como problema teórico, qué es la dialéctica de la búsqueda hacia el futuro. Caen en el mismo tipo de verdades absolutas que, en el Manifiesto, Marx reprochaba a los economistas burgueses: "... transforman en leyes eternas de la naturaleza y de la razón las formas sociales que emanan de los actuales modos de producción y de las formas presentes de la sociedad" (Marx, K. y Engels, F., 1970, p. 27).

La realidad latinoamericana es más rica y compleja que la visión que sobre la misma nos da esta forma de enfrentar los problemas. Rechazar tanto la lectura positivista de la realidad, como la adopción de modelos unilineales de interpretación de la historia social, es una necesidad actual en la búsqueda de construcción de proyectos probables hacia el futuro. Debemos reencausar nuestro pensamiento teniendo en cuenta que "... según el concepto materialista de la historia, el factor determinante de la historia es, en última instancia, la producción y reproducción de la vida real... Si, a continuación alguien retuerce esta proposición diciendo que el factor económico es el único factor deter-

minante, transforma nuestra proposición en una frase vacía, abstracta, absurda..." (Engels, F., p. 268, subrayado nuestro).

"Las formas relativistas e históricas de replantear los problemas deberían haberse vuelto algo obvio para la antropología y un lugar común para los marxistas que trabajan en el área de las ciencias sociales: solamente cuando se colocan todas las ideologías dentro del circuito abierto de la relatividad y de la historia, sin tentativas de bloquear y perennizar la cambiante experiencia social en los esquemas de una ideología definitiva, en la rigidez de una teoría no discutible o reformable, solamente en este caso no se traiciona lo que el marxismo ha establecido con profundidad: el rechazo de la sacralización de las ideologías" (Varese, S., 1973.a., p. 363).

Las dos corrientes integracionistas, independientemente del signo ideológico de la formulación, están basadas en un reduccionismo de la alteridad social, de sus procesos y combinaciones, que pasa por la necesidad homogénea del mundo que tiene la plataforma de valores occidentales, lo que equivale, en América Latina, a la homogenización de las relaciones sociales de producción y reproducción dominantes. Las dos se proponen esparcir los 'beneficios' de una civilización que se impone al resto.

Ambos enfoques, el dominante y el contestatario, son colonizadores e ignoran las posibilidades que ofrecen, a la transformación histórica global, las sociedades indígenas. En uno y en otro, la perspectiva civilizatoria occidental es admitida como un valor a priori que se debe dar a conocer e imponer a otras sociedades y si se encuentran resistencias, que se intentarán destruir, serán atribuidas a la falta de comprensión de los otros, a su 'infantilismo', frente a las 'buenas intenciones' de sus portadores. Como lo afirmara el antillano Aimé Césaire, "lo que hace falta aquí es una verdadera revolución copernicana" (Citado por Leclerc, G., p. 203); siempre se decidió 'por el otro' y algunas pocas veces 'con el otro'; ahora, es necesario que cada 'otro' (sociedades indígenas, campesinas, etc.) se exprese por él mismo en un territorio que 'todos' configuramos.

A pesar de que con la acción colonial permanente fueron y siguen siendo subvertidos los mil y un sistemas de las sociedades indígenas que tejían redes particulares y discretas -la relación coherente con la naturaleza y la conservación de la misma, la complementariedad de cada individuo con los otros, la relación con los parientes biológicos y clasificatorios, las reglas seculares que garantizaban en su dinámica la supervivencia físico-social, la reproducción cotidiana de lo vivo en la complementariedad de las acciones culturales, la ritualidad que teatralizaba sus respectivas historias colectivas; en fin, todo el mundo de alianzas, de afinidades y de conflictos coherentemente regulados

por cada sociedad-, en aras de una dimensión civilizatoria que destruye la alteridad en función del cumplimiento de su destino manifiesto, las sociedades indígenas no han desaparecido. La ruptura producida, si bien se manifiesta en un traumatismo social profundo, no significó la eliminación, lisa y llana, de los indígenas, de sus sociedades, de sus culturas. Por el contrario, se transformaron y enquistadas en las sociedades nacionales, sobrevivieron como "culturas de resistencia"; es decir, siguieron siendo distintas pese a todos los intentos benevolentes, etnocidarios y genocidas. Se autodefinen como distintas y, por contraste, ocupan un lugar específico y concreto, material; en el conjunto del espacio social latinoamericano. Como "culturas de resistencia" enfrentaron, pasiva o activamente, los intentos continuos de disolución en la 'civilización'. El éxito de este rechazo se manifiesta en que todavía hoy continúan siendo ellas mismas (transformadas) pese a las múltiples negaciones sufridas.

El surgimiento, en la escena del campo social latinoamericano a partir de 1965, de movimientos indígenas contestatarios al sistema en términos etno-políticos, fuera de la paternidad de los partidos tradicionales, con una dinámica propia y diferente, con reivindicaciones culturales, lingüísticas y espaciales específicas y con una irreductible postura de autodeterminación, abrió el camino de búsqueda de alternativas al integracionismo. Se parte aquí del "reconocimiento de espacios físicos, políticos, económicos, culturales y sociales propios del grupo y capaces de garantizarle una relación simétrica con otras unidades del mismo orden. Y así llegamos al... pluralismo étnico y los estados multinacionales" (Bonfil Batalla, G. 1978).

El pluralismo étnico y la existencia de estados multinacionales son dos elementos negados en la teoría y en la práctica del conjunto de las ciencias sociales y en las políticas estatales que se implementan. Ninguno de esos planteos es nuevo; Lenin, enfrentado al problema formulaba que hay que "reconocer no sólo la completa igualdad de todas las naciones en general, sino también la igualdad al derecho de formar un Estado, es decir, el derecho de las Naciones a la autodeterminación" (Lenin, p. 252). La autonomía que reclaman y exigen los pueblos indígenas latinoamericanos "no significa necesariamente ni autarquía ni independencia, pero sí el reconocimiento de que el grupo étnico debe ser aceptado como una unidad política en la organización del estado. Este será indio, o reconocerá al menos su carácter plurinacional" (Bonfil Batalla, G. 1978).

Esta corriente reconoce también que la relación hombre-naturaleza es cualitativamente diferente a la que la(s) sociedad(es) occidental(es) establece(n) con su medio ambiente y que, por lo tanto, deben utilizar las tecnologías que ellos consideran adecuadas para conservar en sus territorios la dinámica de los ecosistemas.

Este enfoque conduce a plantearse la necesidad de estructurar una adecuada teoría de la descolonización para América Latina, que no deje de lado la teoría y la práctica lograda al respecto en Africa y en Asia en lo que va del siglo, en donde las diferentes combinaciones de etnia y clase son dos de los elementos fundamentales, entre otros, en el desarrollo de esa teoría y consecuente práctica.

Siendo que "las demandas de las clases explotadas y de las minorías nacionales oprimidas, exigen la desaparición del orden imperante, y en ésto hay convergencia y, por lo tanto, posibilidad de acción conjunta" (Bonfil Batalla, G. 1978), la visualización de la situación y las prácticas a realizar deberán ser diferentes de las posturas integracionistas (por reduccionistas y esquemáticas) que se han propuesto hasta la fecha. Esta apertura del panorama, dada fundamentalmente por la dinámica de los movimientos indígenas actuales, que no ignoran el sistema de clases imperantes -y que surgen pese a la negación y represión de los gobiernos nacionales, de los terratenientes, de las compañías internacionales y de sus intereses múltiples, pese a la ignorancia y rechazo tanto de los movimientos y organizaciones contestatarias al sistema, como de las 'academias' e 'intelligenzia' "nacionales"- parten para enfrentar al sistema de una ideología aglutinadora, su indianidad, como instrumento político que, generalmente, unen a reivindicaciones clasistas,

Negadas por las sociedades nacionales, las sociedades indígenas asumen, hoy, el polo de la negación, tomando su indianidad como una ideología de combate.

## **APENDICE**

### **Movimientos de Oposición Etnica**

A lo largo del trabajo se vieron algunas formas de respuestas que se originan en el seno de las sociedades indígenas. Lo que no se puso de manifiesto, son aquellas respuestas que expresan la oposición activa de las sociedades indígenas como tales, que asumen formas y medios de expresión diferentes revelando, en todos los casos, la cohesión étnica frente a los procesos de colonización interna y la búsqueda de salidas grupales.

"La reacción del grupo subordinado a una relación de dominación-subordinación de tipo colonial es generalmente la lucha por su liberación (Stavenhagen, R., 1969, p. 340) a todos los niveles.

La gran mayoría de las sociedades indígenas no son, de ninguna manera, receptoras pasivas de los cambios que las afectan -que se producen sin su participación pero que, en todos los casos, las involucran profundamente-; tratan de arribar a soluciones grupales y de luchar para obtener una viabilidad digna para su existencia social, definida de acuerdo a sus propios términos. En cada uno de los grupos étnicos involucrados, los efectos que produce el contacto con la sociedad dominante son de naturaleza diferencial y compleja y sus respuestas surgirán de la visión de sus propias posibilidades y de la matriz social del propio grupo, de su "pendiente cultural" (Bastide, R.), de su ethos.

El rechazo activo a la sociedad nacional dominante puede manifestarse de distintas maneras: a través de movimientos mesiánicos, por medio de rebeliones armadas para defender o recuperar sus tierras y, más recientemente, pero de manera cada vez más abarcativa, en movimientos y organizaciones políticas de autoafirmación y defensa integral de los intereses de la propia sociedad, partiendo generalmente de la reivindicación cultural. En este último caso, debe tenerse en cuenta que, más claramente que en los anteriores, "el valor de la cultura, en tanto que elemento de resistencia a la dominación... reside en el hecho de que ella es la manifestación vigorosa, en el plano ideológico o idealista, de la realidad material histórica de la sociedad dominada" y que debe verse a "la afirmación de la personalidad cultural de un pueblo dominado, como acto de negación de la cultura del opresor. Cualesquiera sean las condiciones de sojuzgamiento de un pueblo a la dominación... y a la influencia de factores económicos, políticos y sociales en la práctica de esta dominación es, generalmente, en el plano cultural que se sitúa el germen de la contestación..." (Cabral, A., 1975.c., p. 319 y 321).

Los movimientos mesiánicos, a posteriori del establecimiento de la relación colonial (se dejan de lado los anteriores), surgen como respuesta a una situación de dominación total que, en vez de ser enfrentada en el plano material, se desplaza al plano religioso, reactualizando la historia del grupo a través de ritos milenaristas, visualizando el fin del mundo actual y la inversión futura, total y absoluta, de la situación presente. Los muertos resucitarán, los bienes materiales serán recuperados y el grupo se apropiará de los beneficios de la sociedad occidental (Cordeu, E.J. y Siffredi, A; Pereira de Queiroz, M. I.: Rodríguez, N.J.; Lanternari, V. y Varese, S.).

Los movimientos mesiánicos de las sociedades nativas pueden volver a surgir en cualquier momento futuro y, aún más, pueden estar en gestación actualmente.

Las rebeliones son una de las manifestaciones más comunes de las sociedades indígenas frente al despojo de tierras que, iniciado con la conquista, se conti-



nua hasta el presente (Chase-Sardi, M.; Castillo Cárdenas, G.; Bonilla, V.D.; Dreyfus-Gamelón, S.; Mariqueo, V.; Fuerst, R.; Bailly, E.; Pereira, A. y Rollemberg, A.; Paz, Comisión de Justicia y; Inter Press Service, 8, 16 y 21/11/77).

En la mayoría de los países de América Latina nos enfrentamos a un fenómeno nuevo, tanto para las sociedades nacionales dominantes, como para los grupos autóctonos colonizados: el surgimiento, en la última década, de organizaciones y movimientos indígenas que establecen una **relación política** con la sociedad dominante. A través de estos movimientos y organizaciones, el indígena latinoamericano "procura hacerse reconocer como sujeto de la historia, después de haber sido durante largo tiempo un objeto de trueque o un instrumento manejado por manos extrañas" (Balandier, G., 1973. b., p. 225).

Estos movimientos y organizaciones -el nacimiento y desarrollo de los cuales tienen diferentes fundamentos y motivaciones, cuyo tratamiento excede los límites del presente trabajo así como la consideración de sus sistemas de alianzas con otros grupos de la sociedad más amplia- están desarrollando una dinámica social propia, basada en la **autodeterminación** y en la **autogestión** de sus propias sociedades. Por ejemplo, los planteos de las organizaciones indígenas colombianas pueden exponerse en los términos que utiliza Manuel Quintín Lame:

- 1) Defensa de los resguardos y oposición a las leyes de la división y repartición de los mismos;
- 2) Consolidación del Cabildo Indígena como centro de autoridad y base de organización;
- 3) Recuperación de tierras perdidas a manos de terratenientes y desconocimiento de todos los títulos que no se basen en cédulas reales;
- 4) Liberación de los terrazqueros, mediante negación a pagar terraje o cualquier otro tributo personal;
- 5) Afirmación de los valores culturales indígenas y rechazo de la discriminación racial y cultural a que son sometidos los indios colombianos (Castillo Cárdenas, G., 1972.b., p. 98).

Quisiéramos agregar que este basamento ha sido llevado adelante, fundamentalmente, por el Comité Regional Indígena del Cauca (CRIC), organización que también ha sido la impulsora de la formación de otros movimientos indígenas regionales en ese país.

Otro ejemplo es el de los grupos aymaras y quechuas de Bolivia que se expresan de la siguiente manera a través del Manifiesto de Tiahuanacu:

"Nos sentimos económicamente explotados y cultural y políticamente oprimidos... Los políticos de las minorías dominantes han querido crear un desarrollo basado únicamente en la imitación servil del desarrollo de otros países, cuando nuestro acervo cultural es totalmente distinto... Los campesinos queremos el desarrollo económico pero partiendo de nuestros valores... Somos extranjeros en nuestro propio país... Los indios que por culpa de la mala educación y de la falsa politiquería ya no quieren ser indios, han asimilado los peores defectos de otros pueblos y se han constituido en nuevos explotadores de sus propios hermanos. Le hacemos un llamado fraterno para que uniéndose a nosotros, en un movimiento de reivindicaciones de nuestros derechos y nuestra cultura, trabajemos todos en la liberación económica y política de nuestro pueblo... Tampoco creemos en la prédica de aquellos partidos que, diciéndose de izquierda, no llegan a admitir al campesino como gestor de su propio destino. Una organización política para que sea instrumento de liberación de los campesinos tendrá que ser creada, dirigida y sustentada por nosotros mismos. Nuestras organizaciones políticas tendrán que responder a nuestros valores y a nuestros propios intereses... En el esquema económico, político y cultural de nuestro país es imposible la real participación política del campesino porque no se le permite que así sea... Los mineros, los fabriles, los obreros de la construcción, del transporte, las clases medias empobrecidas... son hermanos nuestros, víctimas bajo otras formas, descendientes de la misma raza y solidarios en los mismos ideales de lucha y liberación... Queremos vivir íntegramente nuestros valores sin desprestigiar en lo más mínimo la riqueza cultural de nuestros pueblos" (Tiahuanacu, Manifiesto de, 1973).

La síntesis de la situación actual de las sociedades indígenas y de las posiciones adoptadas por sus movimientos y organizaciones, se encuentra expresada en la Declaración de Barbados II de julio de 1977, elaborada por indígenas y no-indígenas del continente:

"En América los indios estamos sujetos a una dominación que tiene dos caras: la dominación física y la dominación cultural. (...) La dominación física es una dominación económica. Se nos explota cuando trabajamos para el no-indio, quien nos paga menos que lo que produce nuestro trabajo. Se nos explota también en el comercio porque se nos compra barato lo que producimos... y se nos vende caro. La dominación no es solamente local o nacional, sino internacional. Las grandes empresas transnacionales buscan la tierra, los recursos, la fuerza de trabajo y nuestros productos y se apoyan en los grupos poderosos y privilegiados de la sociedad no india. La dominación física se apoya en la fuerza y la violencia y las usa en nuestra contra. La dominación cultural puede con-

siderarse realizada cuando en la mentalidad del indio se ha establecido que la cultura occidental o del dominador es la única y el nivel más alto de desarrollo, en tanto que la cultura propia no es cultura sino el nivel más bajo de atraso que debe superarse; esto trae como consecuencia la separación por medio de vías educativas, de los individuos integrantes de nuestro pueblo. La dominación cultural no permite la expresión de nuestra cultura o desinterpreta y deforma sus manifestaciones. (...)

Como resultado de la dominación nuestro pueblo está dividido por que vive tres situaciones diferentes:

1. Los grupos que han permanecido relativamente aislados y que conservan sus propios esquemas culturales.
2. Los grupos que conservan gran parte de su cultura, pero que están directamente dominados por el sistema capitalista.
3. El sector de la población que ha sido desindianizado por las fuerzas integracionistas y ha perdido sus esquemas culturales a cambio de ventajas económicas limitadas.

Para el primero, el problema inmediato es sobrevivir como grupo; para ello es necesario que tengan garantizados sus territorios.

El segundo grupo está dominado física y económicamente, necesita en primer lugar, recuperar el control de sus recursos.

El último grupo tiene como problema inmediato liberarse de la dominación cultural a que está sometido y recuperar su propio ser, su propia cultura. (...).

Como consecuencia de la situación actual de nuestro pueblo y con el objeto de trazar una primera línea de orientación para su lucha de liberación, se plantea el siguiente gran objetivo: conseguir la unidad de la población india... A través de ésta unidad retomar el proceso histórico y tratar de dar culminación al capítulo de colonización. (...)

- A. Es necesaria una organización política propia y auténtica que se de a propósito del movimiento de liberación.
- B. Es necesaria una ideología consistente y clara que pueda ser del dominio de toda la población.
- C. Es necesario un método de trabajo que pueda utilizarse para movilizar a una mayor cantidad de población.

D. Es necesario un elemento aglutinador que persista desde el inicio hasta el final del movimiento de liberación.

E. Es necesario conservar y reforzar las formas de comunicación internas, los idiomas propios, y crear a la vez un medio de información entre los pueblos de diferente idioma, así como mantener los esquemas culturales básicos especialmente relacionados con la educación del propio grupo.

F. Es necesario considerar y definir a nivel interno las formas de apoyo que puedan darse a nivel internacional.

Los instrumentos que pueden usarse para realizar las estrategias mencionadas son, entre otros, los siguientes:

A. Para la organización política puede partirse de las organizaciones tradicionales tanto como de nuevas organizaciones de tipo moderno.

B. La ideología debe formularse a partir del análisis histórico.

C. El método de trabajo inicial puede ser el estudio de la historia para ubicar y explicar la situación de dominación.

D. El elemento aglutinador debe ser la cultura propia, fundamentalmente para crear conciencia de pertenecer al grupo étnico y el pueblo indoamericano" (Declaración de Barbados II, 1977).

Frente a este tipo de posturas y planteamientos, algunas ciencias sociales "no tienen" elementos de comprensión, debiendo recurrirse a la teoría política para abordar algunas formas de abordaje al problema. Aunque, en la propia teoría política de hoy, generalmente, se niega la importancia de los movimientos etno-políticos de los indígenas.

Reabrir el debate sobre "la cuestión nacional" se hace imperioso. No sólo como debate sino como praxis.

**NOTAS**

- 1 Centro Antropológico de Documentación de América Latina.
- 2 Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México.
- 3 "Sólo cuando el pensamiento realmente comprensivo elabora las múltiples determinaciones abstractas y unilaterales del proceso dado, surge un concreto: lo concreto es concreto porque constituye la síntesis de muchas determinaciones, y por lo tanto, es la unidad de lo múltiple. En el pensamiento lo concreto aparece, por lo tanto, como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el punto real de partida y por ello también el punto de partida de la intuición y de la representación". (Marx, "Introducción de 1857". Citado en SCHMIDT, A. pp. 131).
- 4 Los cuerpos doctrinario-teóricos emanados de la visión occidental, representan no sólo las ideologías dominantes -desarrolladas fundamentalmente en la 'academia' de los centros imperiales- sino también la necesidad de extender determinada cosmovisión del mundo, que se autojustifica en el 'destino manifiesto', con el fin de explotar, bajo caras redentoras, a sus altes a su antojo y arbitrio.
- 5 "Las ciencias sociales y los científicos sociales, al operar con los mecanismos más esenciales de los procesos históricos de las sociedades humanas, tienen la cualidad o el poder, como se ha hecho observar en muchas ocasiones, de influir, a veces decididamente, sobre la marcha de los acontecimientos y sobre el desenlace de situaciones de conflicto. Las interpretaciones sociológicas e históricas son también y por sí mismas, fuerzas sociales y fuerzas históricas" (PALERM, A., 1971).
- 6 Como lo sostiene Balandier para Africa, también para América Latina: "El problema decisivo es el de la participación continua de la mayor parte de los actores en las definiciones de la sociedad" (Balandier, G., 1971, p. 289).
- 7 León Poliakov sostiene que "fue... con los grandes descubrimientos que apareció el racismo moderno, justificación de una sociedad colonial fundada en la servidumbre de los negros y la exterminación de los indios. Y si el Siglo de las Luces es el de la puesta en tela de juicio de los poderes, también es el que, en nombre del espíritu científico, estableció una clasificación de la humanidad" (González A., M. 1977). Asimismo, Albert Memmi sostiene: "el racismo es la valorización generalizada y definitiva de las diferencias, reales o imaginarias, que benefician al atacante contra su víctima, para justificar su privilegio o su agresión" (Memmi, Albert, 1971).

- 8 J.P. Dumont dice: "La civilización de la que los griegos son portadores se centra sobre sí misma y traza a su alrededor una frontera de barbarie. Los bárbaros son los otros arrojados del lado de la cuasi animalidad puesto que están privados de lenguaje, de la lengua griega, como lo muestra la onomatopeya que pretende reproducir la palabra misma de bárbaro. Onomatopeya por una parte, palabra griega por la otra, los bárbaros están pues desde el principio situados en el dominio de la ambigüedad, ni hombres ni bestias: ni semejantes ni otros. Y se comprende que no haya civilización en sí solamente con relación a esa no civilización complementaria. Pero complementariedad orientada en sentido único, puesto que es el no ser, el otro, que funda el ser de mi yo social".
- 9 Los conceptos vertidos con respecto al Censo Indígena Nacional de Argentina (1967-68) pueden ser generalizados a casi la totalidad de los censos indígenas que se relevan en América Latina: "En última instancia, se ha uniformizado indiscriminadamente y se ha abstraído generalizando sin patrones de realidad; a través de las estadísticas se han despersonalizado los diferentes mundos culturales de las diferentes minorías étnicas. No solamente se las ha uniformizado entre sí sino que se las ha uniformizado con Occidente. Las mismas categorías son aplicadas a cualquier otro grupo que habite dentro de las fronteras nacionales" (Rodríguez, N.J., 1975, b., p. 23).
- 10 Uruguay es el único país latinoamericano que no tiene actualmente población indígena por haber sido exterminada en el siglo pasado.
- 11 Una minoría sociológica indígena podría definirse como un gran contingente poblacional autóctono, con una estructura socio-cultural que le es propia y que, si bien forma una sociedad claramente definida, carece de representación política propia, es decir, como tal, en el estado-nación en cuyo territorio habita.
- 12 Una minoría étnica indígena podría definirse como un pequeño grupo poblacional autóctono con una estructura socio-cultural que les es propia, generalmente en una situación de equilibrio ecológico precario. En el caso de América Latina generalmente desarrolla su vida en áreas selváticas y/o boscosas, etc.
- 13 A modo de ejemplo, Darcy Ribeiro calculaba que en 1900 existían 230 grupos indígenas en Brasil y que ya para 1957 se habían reducido a 143. En los últimos años han desaparecido grupos como los onas en Argentina y los yámana en Chile.
- 14 Por ejemplo, en el caso de los 'Pueblos Jóvenes' de campesinos quechuas, que se han desplazado de las zonas rurales y bordean la ciudad de Lima,

se mantiene la organización socio-política que los ha caracterizado durante siglos. Cada diez jefes de familia tienen un jefe grupal, cada diez jefes grupales, un jefe sectorial, y así sucesivamente, hasta llegar a sus representantes máximos. Antes de la colonización este sistema se coronaba en el Inca, jefe máximo de su pueblo. Extraído de la comunicación personal con el Dr. Palomino Flores, Barbados, julio de 1977. Esta organización, antes de la conquista, tenía un correlato espacial directo que fue desestructurado y que el Movimiento Indio Peruano reivindica y trata de revitalizar políticamente en la actualidad.

- 15 Hay zonas en América Latina en las cuales es posible encontrar relaciones sociales esclavistas. Por ejemplo, en Bolivia, en el norte de la Provincia de Velasco Nufflo de Chaves, en donde ha sido denunciada la existencia de cerca de 350 chiquitanos, esclavos de los caucheros (Riester, J., 1972, p. 207). El mismo hecho es revelado para los carijona del Río Vaupés (Bonilla, V.D., 1972, p. 80). En Ecuador, se delata la existencia de aushiris esclavizados en haciendas circundantes a sus territorios (Robinson, S. p. 135). En la localidad de San Juan Nepomuceno, en Paraguay, existe un mercado de indígenas guayaqui (Munzel, M., 1972 y 1974).
- 16 Según datos oficiales, en 1969 exportaron de la selva del Perú pieles y animales vivos por más de 700.000 US\$ (Varese, S., 1973. b., p. 343).
- 17 Para un análisis exhaustivo de la explotación de recursos no renovables en áreas indígenas, ver Davis, S.H. y Mathews, R.O. en la bibliografía.
- 18 La llamada revolución verde que se pretende conseguir con este tipo de planes, básicamente significa la introducción del capitalismo en el campo y la liquidación del campesinado y de las sociedades agrarias, para convertir a sus miembros en trabajadores agrícolas, farmers o colonos de tipo capitalista. Es por eso que muchos de estos planes implican el establecimiento y arraigo de contingentes 'colónicos' nacionales y extranjeros, para hacer eficiente y redituable la producción alimenticia del continente. No debe olvidarse que la producción agro-industrial latinoamericana está siendo, cada vez más, manejada por transnacionales norteamericanas y que estos planes están geopolíticamente determinados ya que, para las grandes potencias, desde hace algunos años, la alimentación dejó de verse como una ayuda para los países mal alimentados y se convirtió en un arma política que se utiliza como forma de chantaje a esos mismos países (Feder, E. 1977; Cleaver, F. y Harry, M., 1973; Fatemi, Ali M.S. 1973; Meeropol, Michael, 1973; Barraglouh, S. 1977 y *Le Monde*, Diplomatie, 1975).

- 19 Según sostiene y remarca Jean Revel-Mouroz, regionalista francés, "para una Nación, poseer un frente de colonización, es una fortuna excepcional que implica el gusto y la búsqueda de lo nuevo, la voluntad de no conformarse con la herencia del pasado, la manifestación de una increíble vitalidad", carátula de una de sus obras en la que cita a otro regionalista francés A. Demangeon, *Pionniers et Fronts de Colonisation, Annales de Géographie*, 1932, T. XLI, p. 631-636 (REVEL-MOUROZ, J.) Ninguno de los dos regionalistas aclaran para quiénes los frentes de colonización se convierten en una fortuna excepcional, quiénes y para qué buscan lo nuevo, quiénes son los que no se conforman con la herencia del pasado y de quién es la creciente vitalidad. No obstante ello, la frase resume perfectamente cuál es el sentido que le otorgan los ideólogos espacialistas del sistema a la ampliación de las fronteras internas, a la expansión de los límites de actuación del capitalismo, para posibilitar la obtención de una fortuna excepcional a los poseedores del capital, que no tiene fronteras y, por supuesto, niega la historia de los pueblos y que, hasta ahora, en la búsqueda permanente y continua de nuevas áreas en todo el mundo, ha conseguido manifestar su increíble vitalidad a través de la ampliación de sus posibilidades de acumulación.
- 20 Así por ejemplo, en el territorio de los kunas en Panamá, el Instituto Panameño de Turismo (IPAT), planea la construcción de un gigantesco Turicentro en San Blas, al norte de la isla Río Sidra, dotado de la infraestructura conveniente. Este proyecto que cambiaría totalmente la estructura espacial de la zona, ha sido denunciado repetidamente por los mismos kunas, que durante más de un año y medio han venido obstaculizando su realización y litigando con las autoridades correspondientes para impedir su cristalización (Diálogo, Social, 1975).
- 21 "... los territorios ocupados por indígenas se consideran y utilizan como tierras de nadie, abiertas a la conquista y a la colonización" (Barbados I, Declaración de, 1972). Así, el gobierno peruano "en el aspecto ideológico... fomentó la imagen de la selva fértil y generosa, deshabitada y libre para los hombres de empresa... imagen que, por otro lado, forma parte de los estereotipos nacionales más difundidos y que permite la visualización de la selva como tierra de conquista, como una especie de colonia interna que según los intereses económicos nacionales e internacionales del momento, atrae o no la atención del sector dominante de la política nacional" (Varese, S. 1973. b., p. 344). Otros gobiernos latinoamericanos hicieron lo mismo con sus respectivos espacios nacionales.



- 22 Estos despojos pueden ser emprendidos por instituciones estatales [como es el caso de la Administración de Bosques de la Provincia de Neuquén - Argentina-, que prohíbe el acceso de los mapuches a sus tierras para cosechar piñones (Rodríguez, N.J., 1975, a. p. 8), o como es el caso del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria que acorrala 7.000 guahibos en 14.000 hectáreas de áridas sábanas en la región de Planas e instala, en el resto de sus tierras, de 50 a 60 colonos que detentan de 3.000 a 40.000 hectáreas cada uno (Bonilla, V.D., 1972, p. 76), para citar sólo dos ejemplos]; por instituciones religiosas [como es el caso de la orden de los franciscanos del valle de Cochabamba, Perú, que quiso vender a los amueshas sus propias tierras bajo amenaza de expulsión, tierras que se apropió ilícitamente en 1964 (Smith, R. 1974)]; por empresas privadas [como es el caso de la Swift Meat Co. que, en 1971, ocupó la mitad de las tierras de los urubú en Brasil (Indígena, 1972. a. y b.), o como es el caso de Industrias Pícaré S.A., que explota una mina de azufre en el Cauca, Colombia, y ha ocupado 600 Hectáreas del resguardo Pucaré de los guambianos (Unidad Indígena, 1975)]; por colonos espontáneos o apoyados por el Estado -que en algunos casos les entrega concesiones de tierras con todo y sus ocupantes-, de otros grupos de la sociedad nacional [en marzo de 1972 la Compañía de Colonización Itaporanga, propiedad de una poderosa familia de San Pablo -Brasil-, estableció más de 500 familias de colonos en el área donde se ubica el Parque Indígena Aripuana creado en 1968 para albergar a los cintas largas y surui (Davis, S.H. y Mathews, R.O. p. 87). (Si bien no se brindarán más ejemplos que éste, el caso de los colonos provenientes de otros lugares de las mismas sociedades nacionales es uno de los más comunes)]; por caudillos locales, terratenientes, hacendados, empresarios de todo tipo, comerciantes, etc., y por miembros de otros grupos étnicos que, a su vez, son desalojados de sus propias tierras y se ven obligados a migrar en busca de nuevos territorios en los cuales poder sobrevivir.
- 23 La aplicación de reformas agrarias en varios países latinoamericanos puede ser bastante ilustrativa al respecto ya que, si se analiza la distribución real de las tierras hasta la fecha otorgadas, podrá observarse que, en la mayoría de los casos, existe cierta discriminación con respecto a las comunidades nativas, poseedoras de casi todas las tierras aptas antes de la conquista, que además se han visto acorraladas en parcelas minifundiarías, de poco valor agrícola, sin acceso a los créditos, etc.
- 24 Un caso extremo de este tipo de planes queda ejemplificado en el caso de las tierras de los tobas y, fundamentalmente, de los maticos de la zona noroeste de la provincia del Chaco -Argentina- que, como tierras fiscales, el gobierno provincial trata de privatizar para expandir la frontera agrope-

cuaria, siendo publicitadas apelando a los instrumentos ideológicos más pedestres del colonialismo, aviso que aparece en el diario Clarín de Buenos Aires, del jueves 7 de julio de 1977.

- 25 Aunque en la actualidad existe profusión de estudios sobre problemas medioambientales, como sostiene Jean Paul Harroy, las investigaciones en el área tropiezan con el hecho de que existen "pocas informaciones oficiales detalladas sobre los progresos de la erosión, sobre las talas de los bosques, sobre la alteración de los regímenes hidrográficos, sobre la desaparición de la fauna salvaje en los diversos países en que viven los pueblos sin maquinismo" y esto es así porque "hay una innegable repugnancia a admitir que el actual deterioro del capital natural puede llegar a ser el más grave de los problemas de que deberían ocuparse (las organizaciones internacionales)" (Harroy, J.P. p. 275-276).
- 26 La deforestación de vastas zonas del continente debido a la tala indiscriminada, rápida y masiva de los bosques -empleando tecnología moderna-, así como el agotamiento de las pasturas naturales que cubren el suelo -por efectos de la alimentación de muchas cabezas de ganado por la práctica de la ganadería extensiva-, producen la desertificación de los suelos lo que afecta grandemente la posibilidad de cultivos agrícolas para las sociedades indígenas. Como ejemplo adecuado, puede mencionarse la devastación creciente de las laderas de la cordillera de los Andes, en donde habitan numerosas poblaciones nativas, tal como la describe J.P. Harroy. Otro ejemplo significativo es el de la deforestación sistemática y creciente de uno de los 'pulmones del mundo', la selva amazónica, en donde habitan numerosos grupos selváticos. Por otra parte, como ejemplo específico, podemos mencionar la devastación de las reservas forestales de Nonoai y Garito, Río Grande do Sul -Brasil-, por firmas madereras que obtuvieron la concesión de su explotación del Gobierno del Estado, luego de que éste redujo los límites territoriales de las aldeas de los kaingang, que además fueron invadidas por agricultores y madereros que los pusieron a trabajar en 'su propia reserva' (Moreira Neto, Carlos Araujo de, p. 403 y 423).
- 27 La explotación de la mina de azufre a cielo abierto realizada por Industrias Picaré S.A., en Pucaré -Colombia-, ha significado tanto la contaminación de las tierras y del agua, como la del aire, en los resguardos guambianos (Unidad Indígena, 1975).
- 28 Recoletores, cazadores y pescadores, así como agricultores de subsistencia, se vieron seriamente afectados por la desaparición de las especies silvestres útiles, la reducción de los terrenos de caza y la limitación del acceso a los cursos de agua; también por la introducción de la nueva tecnología -

armas de fuego, dinamita, machetes, anzuelos, grandes redes de nylon, etc, que afectó el equilibrio entre las especies y acrecentó la capacidad depredadora en las áreas indígenas.

- 29 Como ejemplo, puede mencionarse el uso de un mismo nicho ecológico (la selva amazónica) por los jíbaros, sirionas, camayurá, cayapó y waiwai, que se adaptaron, histórica y culturalmente, al mismo medio ambiente natural básico que comparten. Estos grupos indígenas realizan prácticas culturales de control poblacional, por lo que mantienen un tamaño y una densidad demográfica constantes y, aunque varían sus patrones de subsistencia, debido al tipo de combinaciones que realiza cada grupo, todos disponen de los mismos cultivos y recursos alimenticios silvestres (Meggers, B.J.).
- 30 Si bien los libaneses se encuentran en la misma situación que otros grupos, no pueden establecerse en Bolivia porque son excluidos "por su falta de capacitación y tecnología (Proceso, 1978), ni en Argentina por ser "comerciantes (que) no es lo que más interesa" (Remy Sola, P.F. y Guzmán Pinedo, H.N. p. 176). Cabe señalar que, ambos países, han aceptado (Bolivia) o contemplan la posibilidad de aceptar (Argentina), inmigrantes de Corea del Sur (según las mismas fuentes).
- 31 "El gobierno militar de Argentina ha acogido, en este último tiempo, a alrededor de 100 portugueses en el Valle Inferior de la Provincia de Río Negro en calidad de colonos, como primer paso de una masiva repatriación de 'retornados' portugueses que abandonaron Angola antes de la Independencia de esta colonia lusitana, en 1975" (Fuste, A. 1978).
- 32 Para mayor conocimiento del Africa Austral ver, en la bibliografía, Cornevin, R. 1975).
- 33 "En marzo último (1977)... un grupo de 40 agricultores tabacaleros rhodesianos habían ido en una gira por Argentina con el objetivo inmediato de encontrar lugares donde reasentarse (Cabezas, M. 1977).
- 34 Para ampliar la información sobre el traslado de las poblaciones blancas de Africa Austral a América Latina, ver las siguientes recopilaciones de documentos: Análisis y Debate, 1977 y Documentos de Cadaf, 1977.b.
- 35 El hecho fue denunciado por la Asamblea de Derechos Humanos de Bolivia (Service, Inter Press, 15/12/77). Cabe señalar que los 150.000 colonos blancos representan el 3% de la población total del país (Quiroga Santa Cruz, N., 1977.b.).

- 36 Dicho proyecto se elaboró sobre la base de otro anterior que pretendía instalar, en esa misma zona, campesinos sin tierras quechuas y aymaras del altiplano boliviano, y que fue dejado de lado.
- 37 En Chile existen reducciones indígenas que, ubicadas en porciones de sus propios territorios, han fluctuado de tamaño según sean las franquicias o los despojos que permita el gobierno de turno.
- 38 Los 'resguardos' se remontan a la época colonial como tierras reservadas a los indígenas por la Corona Española, siendo mantenidas como tales por la República Colombiana. El Cabildo -gobierno de los indígenas- distribuye la tierra, entre las familias, para que ellas la cultiven; pero la propiedad de la misma continúa siendo comunal. Los grupos indígenas colombianos actuales, reivindican los resguardos, porque significan el control político de las tierras comunales que todavía detentan.
- 39 En Brasil existen, por ley, cuatro parques nacionales. En algunos de ellos, la población no era originaria del lugar sino que fue trasladada de otras zonas. También hay 17 reservas que fueron otorgadas en los mismos territorios de los grupos indígenas. Las reservas se encuentran más desprotegidas que los parques nacionales, frente a las invasiones de sus tierras, como es el caso de la reserva parecí que, en estos momentos, cuenta con menos de la mitad de las tierras otorgadas originalmente (Cabixi, Diamantino, 1975).
- 40 Un caso atípico es el del territorio kuna de la Bahía de San Blas, reconocido por la República de Panamá, que funciona como territorio asociado a la misma, teniendo su propio gobierno y sus propias leyes de uso y apropiación de la tierra (González A., M, 1977; López, L. 1975).
- 41 En 1941 un grupo mak'a es trasladado a un terreno ubicado frente al Jardín Botánico de Asunción -Paraguay-, en los límites del casco urbano. Desde ese entonces, periódicamente, el gobierno renueva la promesa de que les entregarán tierras para cultivar ya que, las que poseen, carecen de espacio suficiente y no son adecuadas para el cultivo. Como forma de supervivencia, este grupo se dedica a 'mostrarse' al turismo como elemento exótico y vende artesanías en Asunción.
- 42 Estos desplazamientos, en algunos casos, pueden ser espontáneos, pero alentados por las propias autoridades con promesas de adjudicación de nuevas tierras. Tal es el caso del Perú, en donde se produjeron desplazamientos de la sierra y de la costa, a las zonas de ceja de selva ante las perspectivas de reforma agraria del gobierno de Belaúnde Terry que, posteriormente, no se cumplieron.

- 43 Con respecto a la colonización del chaco occidental argentino se sostiene: "la mano de obra necesaria para las labores agrícolas..., cuenta tradicionalmente con el aporte importante de una inmigración boliviana, de origen aborígen, en su mayoría quechua. Esta inmigración ha sido principalmente golondrina estacional. Tiene una notable capacidad de adaptación y asimilación además de ser humanamente predispuesta a una relación fácil y amigable con la población argentina, predominantemente de origen europeo... el 12% de la población de la provincia de Salta es de origen boliviano. La inmigración boliviana, que por sus condiciones económico-sociales es predominantemente aportadora de mano de obra, se caracteriza también por su ágil inteligencia, buena capacidad laboral y preferencia por las labores rurales. Debe recordarse que en esencia son los descendientes directos de los pueblos que formaban, en la época precolonial, el núcleo central humano del Gran Imperio Incaico, que junto con el azteca de México, constituían las únicas verdaderas naciones en esta parte del mundo,... en ellas la agricultura y la irrigación estaban muy desarrolladas" (Remy Sola, P.F. y Guzmán Pinedo, H.N. p. 177). Entre otras cosas, cabe señalar que en la zona donde se pretende trasladar a esta población extracontinental, se encuentran, desde hace siglos, los siguientes grupos étnicos: chiriguano, chané, tapieté, maticos, aymaras, tobas, collas y quechuas. Y que, si bien es cierto que los quechuas y aymaras, que migran desde Bolivia temporalmente a las provincias del norte argentino, se ven obligados a venderse como mano de obra barata, es por ocupar el escalón más bajo de la pirámide de explotación etnoclasista que con este proyecto se trata no sólo de preservar, sino de reforzar y expandir. No debemos olvidar que estos mismos grupos étnicos son los que en Bolivia están realizando reivindicaciones políticas importantes y exigiendo el derecho a su autodeterminación. Tampoco debemos olvidar que su adaptación y asimilación no es tal sino que, a través de la relación colonial impuesta, tratan de autoafirmarse y sobrevivir y que su relación con la tierra, es la relación con Pachamama, y que esta relación la están reactualizando como recuperación de su propia identidad histórica distintiva como pueblo.
- 44 Si bien abundan los casos de enganche, pago en mercancías y especies, mencionaremos solamente algunos ejemplos de casos recientes. Los chiquitanos, en Bolivia, en la recolección del caucho, reciben la mitad del precio a que se vende el mismo, en mercancías que se las acreditan al doble del precio que éstas tienen en el mercado (Riester, J., 1972, p. 207). Los maticos, en Argentina, van a la recolección de algodón en la provincia del Chaco recibiendo a cambio alcohol, mercancía y enfermedades. Lo mismo ocurre con los chiriguano bolivianos que van a la zafra de Santa Cruz de

la Sierra (Riester, J. 1975). Los paitavyterá de Paraguay, cuando trabajan como changadores temporarios, cobran medio jornal por el mismo trabajo que realiza un paraguayo no indígena (PAI-TAVYTERA, PROYECTO, 197). En la guajira venezolana se realiza el reclutamiento de mano de obra de guajiros de manera compulsiva y la misma "adquiere visos de carcería humana". A cambio de su trabajo se les paga con especies (Mosonyi, E.E., 1972.b., p. 48).

- 45 "Es igualmente preocupante el énfasis casi exclusivo que hacen ciertas instituciones en un desarrollo turístico y comercial de tipo capitalista, que implica la expropiación de las playas guajiras, la degradación de la cultura autóctona, la comercialización definitiva de la artesanía y la utilización de la población guajira como mano de obra fácilmente explotable. Todo esto en aras de un pretendido 'desarrollo regional', en cuya implementación se excluye categóricamente la participación de sus primeros y legítimos pobladores" (Documentos de CADAL, 1977.a.).
- 46 Para el caso de los grupos selváticos ver Ribeiro, Darcy, 1971, p. 125-171 y p. 172-183. Para tener en cuenta otra perspectiva diferente respecto a los mismos grupos, ver Stenutt, M.M., 1977, p. 91-101.
- 47 Tomando un ejemplo representativo, "Charles Wagley demuestra que (la) devastadora reducción de población afectó a toda la vida social de los tapirapé. Comenzó por disminuir el número de aldeas hasta restringirlas a una, frustrando, así, todo el elaborado sistema de relaciones intergrupales que mantenían antes; desarticuló la unidad social más operativa, que era la familia extensa, por la inclusión de restos de población de aldeas extintas, desintegró los segmentos sociales que controlaban las actividades colectivas, económicas y ceremoniales y, todavía, afectó los arreglos matrimoniales, al crear dificultades para la obtención de cónyuges". En términos generales, puede decirse que "la despoblación tiene consecuencias específicas sobre el funcionamiento de la vida social... Es que un sistema social cualquiera, incluso el más simple, sólo puede operar en base a un número mínimo de sus miembros, el cual, una vez disminuido, imposibilita la vida social dentro de los moldes tradicionales" (Ribeiro, D., 1971, p. 171).
- 48 "Sobre la eficiencia de la medicina de los blancos en relación con los recursos de que disponían anteriormente, algunas tribus desarrollaron toda una teoría. Encarando las enfermedades como seres sobrenaturales, que podían ser evocados y exorcizados, decían que sólo los remedios de los blancos podrían curar la gripe, el sarampión y otras dolencias, porque eran provocados por los propios blancos. Como argumento indiscutible muestra-

ban que estas enfermedades sólo hacían víctimas en ellos" (Ribeiro, D. p. 183).

- 49 Uno de los elementos de la cultura occidental, que más ha contribuido y sigue contribuyendo a la fácil propagación de virus y bacilos, es el vestido, generalmente introducido por misioneros. "Debido al pudor de nuestra cultura se obliga al indio a vestirse. El misionero consigue camisas y pantalones, faldas y blusas y viste a los indios. Su desconocimiento de la cultura indígena lo hace pensar que así elimina un peligroso factor erótico, pues él no sabe... que la desnudez del cuerpo no conlleva para ellos connotaciones eróticas que nosotros hemos elaborado. Al mismo tiempo, ignorando los mecanismos culturales, el misionero introduce... una serie de cambios... un vestido... forma parte de un complejo cultural (que) consiste en muchos elementos interrelacionados... Para el indio que no domine los detalles de este complejo, el vestido... pronto se vuelve un foco de infecciones, un verdadero cultivo de microbios que pone en peligro su salud y la de los demás" (Reichel-Dolmatoff, G. 1976, p. 294).
- 50 Cabe señalar que muchos grupos indígenas "en las condiciones originales de aislamiento, raramente presentaban poblaciones en incremento. Cada uno de ellos, motu proprio, parece haber alcanzado un equilibrio entre el sistema tecnológico, las condiciones ecológicas y ciertas prácticas de contención demogenética que sólo les permitirían reproducir, aproximadamente, el mismo monto poblacional. En ningún caso encontramos la saturación de las potencialidades demogenéticas de un territorio tribal, incluso consideradas todas las limitaciones impuestas por los respectivos equipos tecnológicos. Todo indica que actuaban ciertos factores en el sentido de impedir el crecimiento de poblaciones..." tales como "ciertas prácticas de restricción voluntaria de la natalidad... procedimientos anticonceptivos... hasta procedimientos abortivos, tanto mecánicos como químicos..." (Ribeiro, D. p. 166, 167 y 168).
- 51 Estos planes han sido denunciados en Bolivia, en donde se advierte que "lo curioso de todo esto es que el imperio se preocupa por poner en práctica sus programas de control de la natalidad en un país cuya tasa de crecimiento demográfico registra un aumento anual de 100.000 individuos (1 millón de personas cada 10 años)... "(Informazioni, Terzo Mondo, 1975).
- 52 Losbari de la frontera colombo-venezolana, conocidos también como motilonos, establecieron la paz con sus dominadores en 1964. Se calcula que en ese momento ascendían a 1.800 y que, luego de las primeras epidemias, quedaron reducidos a 800 (Pintón, S. 1973, p. 135-176 y Jaulín, R. 1973).

53 Esta resistencia es una "práctica imposible" (por ser inerte) que, "de una cierta manera ha triunfado" al permitirles conservar, en sus transformaciones, sus mismas creencias. (Wachtel, N. 1971, p. 314).

## BIBLIOGRAFIA

- AABY, Peter. "What are we fighting for? 'Progress' or 'Cultural Autonomy'" en *Transactions of the Finnish Anthropological Society*, No. 2. 1977.
- ALBOSPINO. "Carta de Albospino a L. Cádogan". 15/1/60. Paraguay. *Archivo CADAL*. 1960.
- ANALISIS Y DEBATE. "Documents on Colonialist Export from South Africa to South America:.". Uppsala University, *Análisis y Debate* No. 9, Estocolmo, Suecia. 1977.
- ARCAND, Bernard. "Los Cuiva" en *La Situación Indígena en América del Sur*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.
- ARRIOLA, J.L. y VALVERDE, V.M. Guatemala, *Anuario Indigenista* Vol. XXII. Instituto Indigenista Interamericano, México. 1962.
- BAILVY, E. "Genocide au Brasil". *Le Monde Diplomatique* (nov.). París, Francia. 1973.
- BALANDIER, G. *Sociologie de l'Afrique Noire*. PUF. París, Francia. 1955.
- Entretiens. *Cahiers de Philosophie* No. 1, París, Francia. 1966.
- Sens et Puissance*. PUF. París, Francia. 1971.
- La Situación Colonial; un enfoque teórico. *Fichas*. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina. 1973.a.
- Teoría de la Descolonización*. Tiempo Contemporáneo. Buenos Aires, Argentina. 1973.b.
- BARRACLOUGH, Solon. "Perspectivas de la Producción Agrícola en América Latina". *Ciencia y Desarrollo* No. 16. México, 1977.
- BARRIOS, S. "Stroessner padece de insomnio: Hace madrugar a su pueblo". *Excelsior*, 16/6/77. México, 1977.
- BARTOLOME, M.A. "Grupos Indígenas de la Argentina; Area Chaqueña y Misiones", en *La Situación Indígena en América del Sur*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.



- La Iglesia Maya de Quintana Roo.** INAH. México, 1975.
- BASTIDE, Roger.** *Antropología Aplicada.* Amorrortu. Buenos Aires, Argentina. 1972.
- El Próximo y el Extraño: El Ecuentero de las Civilizaciones.** Amorrortu. Buenos Aires, Argentina. 1973.
- BEGHIN, F.X.** "Exaction des Populations Indiennes d'Amazonie." en *Le Livre Blanc de l'Ethnocide en Amerique.* FAYARD. París, Francia. 1972.
- BERDICHEWSKY, B.** "The Araucarian Indians in Chile:.. IWGIA Document No. 20. Copenhague, Dinamarca. 1976.
- BERQUE, Jacques.** *La Descolonización del Mundo.* F.C.E. México, 1968.
- BONFIL BATALLA, G.** "El Concepto de Indio en América: una categoría de la situación colonial". *Anales de Antropología* vol. IV, No. 3. México, 1971.
- "El Indio y la Situación Colonial: Contexto de la Política Indigenista en América Latina".** en *La Situación del Indígena en América del Sur.* Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.
- Realidades Indígenas y Situaciones Coloniales.** *Estudios Indígenas* Vol. III, No. 4. México, 1973.
- La Declaración de Barbados II y la Liberación del Indio.** *Nueva Antropología* No. 8, México, 1978.
- BONILLA, Víctor Daniel.** "La destrucción de los grupos indígenas colombianos". en *La Situación del Indígena en América del Sur.* Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.
- ¿Somos todos asesinos?.** *Documentos de CADAL* No. 2. México. 1977.a.
- Planas: una Cultura se defiende.** *Documentos de CADAL* No. 2. México. 1977.b.
- ¿"Qué política buscan los indígenas?"** en *Indianidad y Descolonización.* Nueva Imagen. México. 1979.
- BORGOGNON, Juan A.** *Panorama Indígena Paraguayo. Suplemento Antropológico,* Vol. III, Nos. 1 y 2, Asunción, Paraguay. 1968.
- BOSSCHERE, Guy de.** *Autopsie de la Colonisation.* Albin Michel. París, Francia. 1967.
- Perspectives de la Descolonisation.** Albin Michel. París Francia. 1969.

- BURGOS, Hugo. "Relaciones Interétnicas en Riobamba". Instituto Indigenista Interamericano. México. 1977.
- CABEZAS, Miguel. "Sudamérica y Sudáfrica; astillas del mismo palo". mecano (corresponsal en África de Cuadernos del Tercer Mundo. México. 1977.
- CABIXI, Diamantino. Proyecto Parecf. mecano. Mato Grosso, Brasil. 1975.
- CABRAL, Amilcar. *La Practique Revolutionnaire*. Maspero. París, Francia. 1975.a.
- "Breve Análisis de la Estructura Social de Guinea". en *La Descolonización del Africa Portuguesa: Guinea-Bissau*. Periferia. Buenos Aires, Argentina. 1975.b.
- L'Arme de la Theorie*. Maspero. París, Francia. 1975.c.
- CADOGAN, León. Carta a Ñandé. Ñandé No. 24. Asunción, Paraguay. 1960.
- CALVILLO, Rodrigo. *La Revolución contra Gramsci*. Diorama, 5/3/78. México, 1978.
- CAMEL, Farid. Una feroz matanza de indios en Colombia replantea el drama de los aborígenes americanos. *La Opinión*, 27/6/72. Buenos Aires, Argentina. 1972.
- CASICCIA, Alessandro. "Per una crítica dell' occidentalismo-marxismo; etnología e società asiática." *Terzo Mondo*, año V. Milano, Italia. 1972.
- CASTELLS, Manuel. *La Cuestión Urbana*. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina. 1974.
- CASTILLO CARDENAS, Gonzalo. "Grupos Etnolingüísticos de Colombia". en *La Situación del Indígena en América del Sur*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.a.
- "La lucha del indígena por su liberación". en *La Situación del Indígena en América del Sur*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.b.
- CLEAVER, F. y HARRY, M. "Contradicciones de la Revolución Verde". en *Contradicciones del Capitalismo*. Periferia. Buenos Aires. Argentina. 1973.
- COELHO DOS SANTOS, Silvio. "Grupos Indígenas do Brasil". en *La Situación del Indígena en América del Sur*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.

- COMAS, Juan. Bolivia. *Anuario Indigenista* vol. XXII. Instituto Indigenista Interamericano. México. 1962.
- COMERCIO EXTERIOR. La Colonización Blanca: 30.000 familias del sur de Africa a Bolivia. *Comercio Exterior*, julio 1977. México, 1977.
- COMISION DE JUSTICIA Y PAZ. La Masacre del Valle: Cochabamba, enero 1974, en *Documentos de CADAL*, No. 2. México, 1977.
- COPANS, Jean. *Antropologie et Imperialisme*. Maspero. París, Francia. 1975.
- CORAGGIO, J.L. *Cuestiones Metodológicas relativas al análisis de los Problemas Regionales en América Latina* (primer borrador). Mecano. México, 1977.
- CORDEU, E.J. y SIFFREDI, A. *De la Algarroba al Algodón*. Juarez. Buenos Aires, Argentina. 1971.
- CORNEVIN, Robert. *Historia de l'Afrique*, T. III, Payot. París, Francia. 1975.
- CRONGE, Suzanne. Namibie: l'Occidente cherche un compromis qui ménage ses intérêts. *Le Monde Diplomatique* (febrero). París, Francia. 1978.
- CHASE-SARDI, Miguel. *La Situación Actual de los Indígenas en el Paraguay*. Centro de Estudios Antropológicos. Asunción, Paraguay. 1972.
- CHESNEAUX, Jean et al. *Tradition et Revolution au Vietnam*. Anthropos, París, Francia. 1971.
- CHIARA, Vilma. Massacre of the Indians. *Pease News*, 22/11/68. London, Inglaterra. 1968.
- CHIRIF, A. y MORA, G. *Atlas de Comunidades Nativas*. SINAMOS. Lima, Perú. 1977.
- DAVIS, Shelton H. et al. "Los Yanomamo, imágenes etnográficas y responsabilidades antropológicas". en *Movimientos de Liberación Indígena en América Latina*. CADAL. México. 1977.
- DAVIS, Shelton H. y MATHEWS, Robert O. *El Imperativo Geológico: Antropología y Desarrollo en la Cuenca Amazónica de América del Sur en Movimientos de Liberación Indígena en América Latina*. CADAL. México, 1977.
- DE BEER, Z.L. *Sudáfrica y el Problema de las Razas*. EUDEBA. Buenos Aires, Argentina. 1963.

- DECLARACION DE BARBADOS I. "Por la Liberación del Indígena" en *La Situación del Indígena en América del Sur*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.
- DECLARACION DE BARBADOS II. No a la invasión racista en *Documentos de CADAL* No. 3. México, 1977.
- DENEVAN, William M. (ed.) *The Native Population of the Americas in 1492*. The University of Wisconsin Press. Wisconsin, Estados Unidos. 1976.
- DIALOGO SOCIAL. Conflicto entre el IPAT y los Kunas de San Blas. *Diálogo Social*, No. 72. Panamá. 1975.
- DOCUMENTOS DE CADAL. La Población Indígena del Zulúa: un caso extremo de colonialismo interno. *Documentos de CADAL* No. 1, enero 1977. México. 1977.a.
- Traslado de Sudafricanos a América*. CADAL. México 1977.b.
- DREYFUS-GAMELON, S. *La Longue Révolte des Mapuches*. *Le Monde*, 18/3/71. París, Francia. 1971.
- DUCHEMIN, Philippe. "La Situación de los Grupos Indios de la Guayana Francesa en 1971". en *La Situación del Indígena en América del Sur*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay.
- DUMONT, Jean-Paul. "El Occidente y los Bárbaros". en *El Etnocidio a través de las Américas*. Siglo XXI. México, 1976.
- ENGELS, F. Carta a J. Bloch (22/9/1880), en *Sur la Religion*. Editions Sociales. París, Francia. 1960.
- EL ESPECTADOR. 25/5/66. Bogotá, Colombia. 1966.
- FATEMI, Ali M.S. "La Revolución Verde: Una Evaluación". en *Contradicciones del Capitalismo*. Periferia. Buenos Aires, Argentina. 1973.
- FEDER, Ernest. El BM y el BID apoyan a las transnacionales para acabar con el campesinado. *Excelsior*, 19/6/77. México. 1977.
- FEDERACION DE CENTROS SHUAR. *Solución original: un Problema Actual*. Morona. Santiago, Ecuador. 1976.
- FUERST, René. *Le Sort des Indiens Bresiliens: Une Polémiqué*. *Journal de Geneve*, 21/7/73. Ginebra, Suiza. 1973.
- FUSTE, Alejandro. Los retornados de Angola serán emigrados masivamente a Argentina. *El País*, 8/1/78. Madrid, España. 1978.

- GALLINO, Luciano. Gramsci y las Ciencias Sociales. Cuadernos de Pasado y Presente No. 19. Córdoba, Argentina. 1974.**
- GODELIER, Maurice. Racionalidad e Irracionalidad en la Economía. Siglo XXI. México, 1974.**
- GOLDMAN, Lucien. Las Ciencias Humanas y la Filosofía. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina. 1972.**
- GONZALEZ A., Manuel. Comentario a Le Racisme de L. Poliakov. El Día, 13/5/77. México, 1977.**
- GORZ, Andre. Historia y Enajenación. F.C.E. México, 1964.**
- GRÜMBERG, Fried y Georg. Los Chiriguano. Centro de Estudios Antropológicos. Asunción, Paraguay. 1975.**
- GÜENZATI, Luciano. La fine della tribu paaca-nova: ancora violenza nel nombre di Cristo. Terzo Mondo, Año V. Milano, Italia. 1972.**
- GUILLAUMINE, Colette. L'ideologie Raciste. Genése et Langague Actuelle. Mouton. París, Francia. 1972.**
- HARROY, J.P. La Economía de los Pueblos sin Maquinismo. Guadarrama. Madrid, España. 1972.**
- HERALD TRIBUNE. 22/9/76. Londres, Inglaterra. 1976.**
- HERBERT, J.L., GUZMAN BOCKLER, C. y QUAN, J. Indianité et lutte des classes. U.G.E. 10/18. París, Francia. 1972.**
- HURAUULT, Jean. "Los Indios de la Guayana". en La Situación del Indígena en América del Sur. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.**
- INDÍGENA. On the Urgent Conditions of Native American People in Brazil. mimeo. Berkeley, Estados Unidos. 1972.a.**
- The Human Cost of Development. mimeo. Berkeley, Estados Unidos. 1972.b.**
- INSTITUTO DE COLONIZACION CHACO PUEDE. Clarín, 7/7/77. Buenos Aires, Argentina. 1977.**
- INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA. Población Indígena de los Grupos Mayoritarios de la República según Censo Nacional de Población de 1970. México, 1977.a.**
- Grupos Indígenas de México. México, 1977.b.**

- INTERAMERICANO, INSTITUTO INDIGENISTA. *Anuario Indigenista*, Vol. XXII. México, 1962.
- INTER PRESS SERVICE (IPS). *Latam* 15, 9/12/77. La Paz, Bolivia/Latam 25, 12/12/77. La Paz, Bolivia. *Latam* 46, 15/12/77. La Paz, Bolivia/Latam 50, 26/11/77/ La Paz, Bolivia. 8. 16 y 21/11/77 en *Documentos de CADAL*, dic. 1977. México, 1977.
- JAULIN, Robert (recop.). *L'Affaire Planas en De L'Ethnocide*. U.G.E. 10/18. París, Francia. 1972.
- La Paz Blanca: Introducción al Etnocidio. *Tiempo Contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina. 1973.
- "L'Ethnocide, essai de Definition". en *La Decivilization*. Complex. Bruselas, Bélgica. 1974.
- JOUJEN, Michel. *La BR-080 et le Parc National du Xingu ou: L'Ablation d'ers 'Kystes Indiennes'*. en *De L'Ethnocide*. U.G.E. 10/18. París, Francia. 1972.
- KELM, G. "Grupos Indígenas de Bolivia". en *La Situación del Indígena en América del Sur*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.
- KLOOS, Peter. "Los Indios de la Guayana". en *La Situación del Indígena en América del Sur*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.a.
- "Los Indios de Surinam". en *La Situación del Indígena en América del Sur*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.b.
- LANTERNARI, Vittorio. *Movimientos Religiosos de Libertad y Salvación de los Pueblos Oprimidos*. Seix Barral. Barcelona, España. 1965.
- LA RAZON. Denuncian la matanza de 25 indígenas en el Oriente colombiano. *La Razón*, 27/8/74. Buenos Aires, Argentina. 1974.
- LECLERC, Gerard. *Antropología y Colonialismo*. Alberto Corazón. Madrid, España. 1973.
- LEIRIS, Michel. *Cinq Etudes d'ethnologie, le racisme et le Tiers Monde*. Gonthier. París, Francia. 1969.
- LE MONDE DIPLOMATIQUE. *Une Arme Politique de Choc: L'Alimentation*. (Sept.). París, Francia. 1975.
- LE MONDE. 23-9-76. París, Francia. 1976.
- LENIN, V.I. *Obras Escogidas*, Tomo II. Progreso. Moscú, URSS.

- LEVY-STRAUSS, Claude. Race et Histoire.** Gonthier. París, Francia. 1961.
- LEWIS, Norman. Genocide en Slave or Dead.** WIZA. Amsterdam, Holanda. 1971.
- LIPSCHÜTS, A. Marx y Lenin en la América Latina y los Problemas Indigenistas.** Casa de las Américas. La Habana, Cuba. 1974.
- LONDON TIME. 2/3/69.** Londres. Inglaterra. 1969.
- LOPEZ, Lewis. La Revolución Kuna de 1925. Diálogo Social No. 72.** Panamá, 1975.
- MANIFIESTO DE TIAHUANACU.** La Paz, Bolivia, 30/7/73 en Documentos de CADAL No. 0, agosto 1976. México 1973.
- MANNING, Robert A. Une Politique Americaine pour l'Afrique. Le Monde Diplomatique,** febrero. París, Francia. 1978.
- MARIQUEO, Vicente. Breve relato histórico sobre los Mapuches Chilenos: su vida y sus luchas. 1er. Encuentro de Mapuches Exiliados.** Londres, Inglaterra. 1978.
- "El Pueblo de Mapuche". en **Indianidad y Descolonización.** Nueva Imagen. México. 1979.
- MARROQUIN, A. Balance del Indigenismo.** Instituto Indigenista Interamericano. México. 1977.
- MARX, Karl. Formas que preceden a la Producción Capitalista, en Formaciones Económicas Precapitalistas,** Karl Marx y Eric Hobsbawn. Cuadernos de Pasado y Presente No. 20. México. 1976.
- MARX, K. y ENGELS, F. Manifiesto del Partido Comunista.** Progreso. Moscú, URSS. 1970.
- MEEROPOL, Michael. "La Revolución Verde: un análisis". en Contradicciones del Imperialismo.** Periferia. Buenos Aires, Argentina. 1973.
- MEGGERS, Betty. Amazonía: un paraíso ilusorio.** Siglo XXI. México, 1976.
- MELIA, B., Grümberg, Friedl y Georg. Los Paí-Tavyterá.** Centro de Estudios Antropológicos. Asunción, Paraguay. 1976.
- MELOTI, Humberto. Marx e il Terzo Mondo. Cuaderni di Terzo Mondo No. 1.** Milano, Italia. 1971.
- MEMMI, Albert. Retrato del Colonizado.** Cuadernos para el diálogo, Edicio-

- nes de Bolsillo 157. Madrid, España. 1971.
- MINISTERIO DEL INTERIOR. Censo Indígena Nacional. Buenos Aires, Argentina. 1968.
- MIRAGLIA, L. *Gli Acce o Guayakí, Pigmoidi del Paraguay*. Arch. Per l'Antropologia e la Etnologia. Firenze, Italia. 1961.
- Dos capturas de Aché-Guayakí en el Paraguay. *Suplemento Antropológico*, Vol. VI, Nos. 1-2. Asunción, Paraguay. 1971.
- MONOD, Jean. "L'Ethnocide a Lima (aout 70)". en *De L'Ethnocide*. U.G.E. 10/18. París, Francia. 1972.
- MOREIRA NETO, Carlos Araujo de. Historia reciente de los Indios Kaingang, en *La Situación del Indígena en América del Sur*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.
- MOSCOVICI, Serge. *La Société contre Nature*. U.G.E. 10/18. París Francia. 1972.
- MOSONYI, E.E. Grupos Indígenas de Venezuela, en *La Situación del Indígena en América del Sur*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.a.
- La Situación del Indígena en Venezuela: Perspectivas y Soluciones*, en *La Situación del Indígena en América del Sur*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.b.
- MOVIMIENTO INDIO PERUANO.(MIP). *Proyecto de los Tambos*. Lima, Perú. 1977.a.
- Población Quechua y Aymara de Perú*. Lima, Perú. 1977.b.
- MÜNZEL, Mark. *The Aché Indians: Genocide in Paraguay*. IWGIA Document No. 11. Copenague, Dinamarca. 1972.
- The Aché Indians: Genocide continues in Paraguay*. IWGIA Document No. 17. Copenague, Dinamarca. 1974.
- NACIONES UNIDAS, ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES DE. *Indicaciones para el trabajo de la Comisión de Asuntos Sociales y Culturales*, Doc. 5. Conferencia Internacional sobre Discriminación contra Poblaciones Indígenas en las Américas. Ginebra, Suiza. 1977.
- ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES DE NACIONES UNIDAS. *Indicaciones para el trabajo de la Comisión de Asuntos Sociales*



- y Culturales, Doc. 5. Conferencia Internacional sobre Discriminación contra Poblaciones Indígenas en las Américas. Ginebra, Suiza. 1977.
- PAI-TAVYTERA, Proyecto. Mimeo, agosto de 1974. Asunción, Paraguay. 1974.
- PAI-TAVITERA Y GUARANI, Proyectos. **Población y Tierras Indígenas en la Región Oriental de la República del Paraguay.** Asunción, Paraguay. 1977.
- PALERM, Angel. Crisis y Crítica de la Integración en América. **Estudios Indígenas**, Vol. 1, No. 3. México, 1971.
- PASSERINI, Luisa. **Colonialismo Portoghese e Lotta di Liberazione nel Mozambico.** Einaudi. Torino, Italia. 1973.
- PEREIRA, A. y ROLLEMBARC, A. Em busca de Sovrevivencia. *Veja*, 20/6/74. Sao Paulo, Brasil, 1974.
- PEREIRA DE QUEIROZ, María Isaura. **Historia y Etnología de los Movimientos Mesianicos.** Siglo XXI. México, 1969.
- PEREZ RAMIREZ, Gustavo. **Planas: un año después.** América Latina, Bogotá, Colombia. 1971.
- PINTON, Solange. **Les Travaux et les Jours en Gens du Soi, Gens de l'Autre.** U.G.E. 10/18. París, Francia. 1973.
- POMONTI, Jean Claude. Los blancos dejan Rhodesia, se llevan lo que pueden. *Excelsior*, 5/6/80. México, 1977.
- PROCESO. Bolivia: los libaneses fuera del Plan de Colonización. **Proceso** No. 67. México, 1978.
- QUIROGA SANTA CRUZ, Marcelo. La dependencia como vocación. *El Día*, 20/5/77. México, 1977.a.
- Cinco siglos más... y seremos buenos. *El Día*, 13/5/77. México, 1977.b.
- De Bolívar a Ian Smith. *El Día*, 27/5/77. México, 1977.c.
- REICHEL-DOLMATOFF, G. El Misionero ante las Culturas Indígenas en **El Etnocidio a través de las Américas.** Siglo XXI. México, 1976.
- REMY SOLA, Pedro Félix y GUZMAN PINEDO, Héctor Norberto. **Proyecto de Colonización y Desarrollo del Chacko Occidental.** Fundación del Banco Comercial del Norte. Salta, Argentina. 1977.

- REVEL-MOUROZ, Jean. **Mexique: aménagement et colonisation du tropique humede.** Travaux et memoires de l'Institute des Hautes Etudes de l'Amerique Latine No. 27. Paris, Francia. 1971.
- RIBEIRO, Darcy. **Fronteras indígenas de la civilización.** Siglo XXI. México, 1971.
- RIESTER, Jürgen. **Camba y Paico: la integración de los indígenas en el Oriente Boliviano,** en *La Situación del Indígena en América del Sur.* Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.
- Indians of Eastern Bolivia: Aspects of their Present Situation.** IWGIA Document No. 18. Copenague, Dinamarca. 1975.
- RIVAS, Luis F. **Introducción a la Teoría de la Descolonización: Las dinámicas sociales.** Tiempo Contemporáneo. Buenos Aires, Argentina. 1973.
- ROBINSON, Scott. **Datos Geodemográficos y estado actual de los grupos indígenas del Ecuador,** en *La Situación del Indígena en América del Sur.* Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.
- RODRIGUEZ, Nemesio J. **Desesperación entre los Tobas del Chaco Paraguayo.** mecano. Archivo CADAL. México. 1974.
- Breve esquema del etnocidio en Argentina: situación que tienen que enfrentar las nacientes organizaciones indígenas.** 1a. Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas. Port Alberny, Canadá. 1975.a.
- Opression in Argentina: The Mataco Case.** IWGIA Document No. 21. Copenague, Dinamarca. 1975.b.
- ROSEMBLAT, Angel. **La Población Indígena y el Mestizaje en América,** Tomos I y II. Nova. Buenos Aires, Argentina. 1954.
- La Población de América en 1492, Viejos y Nuevos Cálculos.** El Colegio de México. México, 1967.
- SALIM, Monique. **Problemes Autour du Régionalisme,** en *Voyages Ethnologiques, Cahiers Jussieu 1.* U.G.E. 10/18. Paris, Francia. 1976.
- SANNON, Georges. **La Politique d'influence culturelle des pays Occidentaux dans le Tiers Monde,** en *De l'Ethnocide.* U.G.E. 10/18. Paris, Francia. 1972.
- SCHMIDT, Alfred. **El Concepto de Naturaleza en Marx.** Siglo XXI. México, 1976.

- SERVICE, INTER PRESS (IPS). Latam 15, 9/12/77. La Paz, Bolivia/Latam 25, 12/12/77. La Paz, Bolivia. Latam 46, 15/12/77. La Paz, Bolivia/Latam 50, 26/11/77/ La Paz, Bolivia. 8. 16 y 21/11/77 en Documentos de CADAL, dic. 1977. México, 1977.
- S.E.U.L. Exportación del Apartheid o Inmigración Racista. Bruselas, Bélgica. 1977.
- SMITH, Richard. Los Amuesha: una minoría amenazada. Participación, No. III, No. 5. Lima, Perú. 1974.
- SODI, D. y ESPINOSA DE DERBEZ, A. El Salvador, Honduras, Nicaragua. Anuario Indigenista, Vol. XXII. Instituto Indigenista Interamericano. México, 1962.
- STAVENHAGEN, R. Les Classes Sociales dans les Sociétés Agraires. Anthropos. París, Francia. 1969.
- Comment Decolonizer les Scienses Sociales Appliquées, en Anthropologie et Imperialisme. Maspero. París, Francia. 1975.
- STENUIT, Marie M. Pathologies Regionales (Río Tigre): Morbidite, Natalite et Mortalite, en Amazonies Nouvelles. Travaux et Memoires de l'Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, No. 3. París, Francia, 1977.
- STONE, Donis. Costa Rica. Anuario Indigenista, Vol. XXII. Instituto Indigenista Interamericano. México, 1962.
- TERZO MONDO INFORMAZIONI. La Distribuzione della Bolivia in Indios: Genocidio, Etnicidio e lotte di liberazione nell'America Centro-Meridionale. Año VI, Nos. 4, 5 y 6. Milano, Italia. 1975.
- TRIBUNE DE GENEVE. 23/9/76. Ginebra, Suiza. 1976.
- TORRES DE ARAUZ, R. Panamá. Anuario Indigenista, Vol. XXII, Instituto Indigenista Interamericano. México, 1962.
- TOVAR, Antonio. Catálogo de las Lenguas de América del Sur. Sudamericana. Buenos Aires, Argentina. 1961.
- UNIDAD INDÍGENA. Industrias Pucaré. Año I, No. 1. Bogotá, Colombia. 1975.
- VARESE, Stefano. Grupos Etnolingüísticos de la Selva Peruana, en La Situación del Indígena en América del sur. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. 1972.

**La Sal de los Cerros.** Retablo de Papel. Lima, Perú. 1973.a.

Sociedades Nativas de la Selva y Situación Política en **La Sal de los Cerros.** Retablo de Papel. Lima, Perú. 1973.b.

**El Pluralismo Difícil: Multietnicidad y Revolución Nacional en el Perú.** Congreso Mundial de Asia y Africa. Colegio de México. 1976.

**La Selva: Viejas Fronteras, Nuevas Alternativas en Documentos de CADA** No. 2. México, 1977.

**VOGEL, J. Le Drame des Indiennes de l'Amazonie.** Information Catholiques Internationales. Bruselas, Bélgica. 1972.

**WACHTEL, Nathan. La Visión des Vaincus.** Gallimard. París, Francia. 1971.

**WAKSMAN SCHINCA, Daniel.** Cono Sur: Rhodesian, Come Home: El Día, 25/3/77. México, 1977.

**WIERINGEN, Jan Van Y WEEZEL, Max Van.** Plan de Emigración de Sudamericanos hacia naciones de América Latina. **Presencia**, 15/5/77. La Paz, Bolivia. 1977.

# LA TEMATICA DEL MEDIO AMBIENTE EN AMERICA LATINA

Ruben N. Gazzoli y César A. Vapnarsky<sup>1</sup>

## 1. LOS DISTINTOS ENFOQUES DE LA TEMATICA

### 1.1 El debate sobre el medio ambiente en el mundo contemporáneo

Durante los últimos años el medio ambiente humano ha sido tema de trabajos eruditos y de comentarios periodísticos, de artículos y libros científicos y de programas y discursos políticos. Al enfrentar esta vasta literatura sorprende su falta de claridad conceptual acerca de la temática abordada. Pero sería un error dejar que esta oscuridad indujera a juzgar como simple moda pasajera la temática misma. Tal proliferación de trabajos revela más bien una progresiva toma de conciencia de la existencia de problemas serios y reales, cuya difusión es todavía insuficiente.

Fuera de pequeños círculos de especialistas -y de asociaciones de amantes de la naturaleza más o menos aislados-, en los países más desarrollados el interés en el tema comienza a acrecentarse pocos años después de la segunda guerra mundial, se consolida durante la década de 1960, y desborda las fronteras de cada país para institucionalizarse a través de organismos internacionales durante la década de 1970. En 1972 se publica el hoy famoso "modelo del mundo" promovido por el Club de Roma y elaborado por un equipo del Massachusetts Institute of Technology<sup>2</sup>.

Extrapolando tendencias presentes, este estudio intenta mostrar las catástrofes ecológicas a escala de todo el planeta a que inevitablemente conduciría el crecimiento económico y demográfico exponencial que ha tomado impulso desde hace varias décadas. Plantea la necesidad de detener el crecimiento, tesis que aparece como un verdadero desafío en un mundo en que las aspiraciones de progreso indefinido (identificado con el crecimiento) constituyen

valores prácticamente incuestionados durante dos siglos. Al mismo tiempo, este modelo origina un debate que está muy lejos de haber terminado. Los supuestos del modelo han sido tachados de arbitrarios e ideológicamente sesgados. Se ha sostenido que, si se los toma como base para la acción, ello contribuiría a reforzar políticas de detención del crecimiento demográfico en países periféricos, pero en cambio no se podría frenar el crecimiento económico en países centrales, ya que la tendencia a la expansión es inherente a la actual estructura económica, social y política de estos últimos<sup>3</sup>.

También en 1972 las Naciones Unidas organizan en Estocolmo la primera conferencia internacional sobre el medio ambiente, conferencia ampliamente difundida por la inmediata publicación de un libro de Barbara Ward y René Dubos<sup>4</sup> que pretende ser una síntesis del conocimiento acumulado sobre la temática, editado en grandes tirajes y en varios idiomas. Una consecuencia de esa conferencia fue la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con sede en Nairobi, que en 1976 organiza en Vancouver una nueva conferencia, esta vez específicamente sobre el medio ambiente en asentamientos humanos. Una literatura cada vez más vasta alcanza un público cada vez más amplio. Todo un vocabulario técnico hasta hace pocos años bastante esotérico se populariza. Las recomendaciones de las Naciones Unidas hallan eco en los gobiernos de muchos países, entre ellos algunos de América Latina, donde se llegan a crear secretarías de alto nivel para administrar la política del medio ambiente (Argentina) o aún ministerios de medio ambiente (Venezuela). Sin embargo, las posiciones encontradas de los gobiernos de diversos países y de distintos organismos y personas sobre la política a seguir con respecto al medio ambiente se ponen en evidencia ya en la conferencia de Estocolmo y se agudizan en la de Vancouver. No hay de ninguna manera un consenso en cuanto a las políticas que deberían emprenderse para enfrentar los problemas del medio ambiente humano.

## **1.2 Científicos y público general en el debate**

El creciente reconocimiento público de la existencia de problemas del "medio ambiente" no ha implicado que en los medios científicos se aclare el campo de esta temática. Ni siquiera el concepto mismo de "medio ambiente" está adecuadamente dilucidado. Como una delimitación inadecuada de la temática puede tener efectos muy serios sobre la acción, se hace necesario un debate continuo que comprometa no sólo a los científicos sino también a un público mucho más amplio. Y esto por varias razones:

En primer lugar, porque los resultados del debate sin duda afectarán intereses profundos, enraizados en la estructura de los sistemas político-económi-

cos que hoy rigen en el mundo. Para quienes representan los intereses de los países capitalistas industriales más avanzados puede resultar cómodo recomendar a los países que aspiran a industrializarse que lo hagan evitando al mismo tiempo la contaminación y la destrucción de recursos que hasta ahora acompañaron la industrialización. Para los países que reciben este consejo, seguirlo literalmente puede significar incurrir en inversiones abrumadoras de tal manera que el objetivo de industrializarse, ya de por sí difícil, se torne completamente inalcanzable; de esta manera se agravaría aún más la brecha creciente entre los llamados países "ricos" y países "pobres".

En segundo lugar, porque en ciertas áreas de investigación se carece de conocimientos científicos suficientes como para predecir de manera adecuadamente precisa las consecuencias finales de tendencias que hoy se manifiestan sólo de manera incipiente. Sin embargo, es irracional correr el riesgo de esperar hasta que se posean conocimientos más rigurosos antes de tomar las decisiones imprescindibles para prevenir algunas consecuencias nefastas aunque ellas hoy solamente se puedan sospechar, pues si ocurrieran serían irreversibles.

En tercer lugar, porque no existe un campo teórico cuyo objeto haya sido definido como "medio ambiente". Cuanto más, existen una serie de efectos que han dado lugar al surgimiento de una caótica temática. Esta temática, a nuestro entender, no se refiere al medio ambiente, sino a las relaciones entre el hombre -ser biológico y producto social- y el medio ambiente -físico y social-. Se hace necesario por lo tanto trabajar simultáneamente en el campo de las ciencias naturales y en el de las ciencias sociales, pero entonces cada especialista aislado corre el riesgo de deslizarse hacia la propuesta de soluciones erróneas -o incluso burdamente ingenuas- y aún hacia el planteo inadecuado de los problemas mismos, simplemente porque carece de formación previa en uno u otro de los dos aspectos complementarios de la temática. Esto no significa desconocer que operan también prejuicios, intereses e ideologías que contribuyen a esas distorsiones. Como dice un autor europeo respecto del más notorio grupo de especialistas:

Un ecólogo que investiga las condiciones de vida en un lago tiene una sólida base metodológica en que apoyarse; los argumentos ecológicos comienzan a tambalear sólo cuando el ecólogo incluye su propia especie en ellos. La huída hacia la proyección global es entonces el único camino que le queda. Porque, en el caso del hombre, la mediación entre el todo y la parte, entre el subsistema y el sistema global, no se puede explicar con las herramientas de la biología. Esta mediación es social, y su dilucidación requiere una elaborada teoría social y al menos algunos supuestos básicos acerca del proceso histórico. Ni lo uno ni lo otro está al alcance del ecólogo hoy en día. Es por eso que sus hipó-

tesis, a pesar de su núcleo fáctico, se ven tan fácilmente desplazadas por la ideología<sup>5</sup>.

Uno no puede dejar de pensar que la falta de formación en ciencias naturales seguramente opera de una manera similar -aunque en dirección contraria- entre los economistas, sociólogos o planificadores que incursionan en esta temática.

Por supuesto, se puede traer aquí a colación la tesis de la colaboración interdisciplinaria. Pero una cosa es la colaboración entre especialistas de distintas disciplinas cuando cada una de ellas ya posee un cuerpo avanzado de conocimientos teóricos previamente corroborados, que le permita enfrentar exitosamente aspectos parciales de un problema más amplio, y otra cosa es la colaboración fructuosa entre especialistas de distintas disciplinas cuando en todas ellas se enfrentan problemas para los cuales se carece de herramientas teóricas apropiadas o aun de suficientes conocimientos fácticos. Esta última es la situación que existe, a nuestro juicio, en la temática de las relaciones entre el hombre y el medio ambiente. Para superarla, es necesario encontrar el equivalente, para un científico social, de los ecosistemas bien definidos que estudia un ecólogo de plantas y animales.

### **1.3 Tecnologismos y sociologismos en el debate**

Las tres razones que impiden que la temática de las relaciones entre el hombre y el medio ambiente sea el patrimonio exclusivo de una disciplina específica permiten también desbrozar en alguna medida el campo de las orientaciones que predominan en el enfoque de la temática. Diversos autores coinciden en identificar y criticar dos orientaciones dominantes aparentemente opuestas: la ideología del retorno a la naturaleza y la ideología de la confianza ilimitada en la ciencia. No son las únicas, sin embargo.

La primera está en rigor entremezclada con la ideología que Enzensberger identifica mediante la "metáfora de la nave espacial". Nuestro planeta sería una nave espacial autocontenida, y los seres humanos seríamos sus tripulantes. La nave no cuenta sino con un limitado patrimonio de materia y energía; no debemos malgastar ese patrimonio, mucho menos degradarlo por simple descuido, pues es todo lo que tenemos y no existe posibilidad predecible de renovarlo desde afuera (excepto en lo que respecta a la energía solar). Pero en el período más reciente de nuestro viaje espacial se han presentado síntomas alarmantes de desgaste, degradación o destrucción irreparable de ciertas partes del patrimonio que pueden llevar a una catástrofe irreversible que acabe con la nave y su tripulación. Antes de que sea tarde debemos aprender a medir cui-



dadosamente las partes que gastemos e ingeniarnos para que se autor renueven en un proceso sin fin; además, debemos cuidar que se mantengan incontaminadas las partes que no usemos.

En principio, la metáfora es atractiva. Pero se ha hecho notar que adoptarla como guía única para la acción significa adoptar también la idea -nunca explicada por quienes formulan la metáfora- de que frente a ese peligro los conflictos entre los distintos grupos de tripulantes de la nave pueden ignorarse: que siga habiendo privilegiados y oprimidos sería secundario, puesto que a todos por igual nos afecta la posible catástrofe<sup>6</sup>. No se trata solamente de evaluar la importancia relativa del problema ecológico frente a los conflictos específicamente sociales. Hay algo más: al ignorar la estructura social de la tripulación -estructura compleja, contradictoria- desaparece toda posibilidad de formular alguna manera de enfrentar exitosamente el problema ecológico mismo. Por ejemplo, se pone un gran énfasis en la necesidad de terminar con una tradición supuestamente inherente a la religión y a todo el pensamiento occidental, incluyendo el liberalismo y el socialismo, según la cual la naturaleza es inagotable y el hombre está en el mundo para dominarla en su provecho, pero aun aceptando que hay que cambiar en un todo esta actitud generalizada no se nos dice cómo podemos hacer para lograrlo<sup>7</sup>.

La segunda, la ideología de la confianza ilimitada en la ciencia, está dominada por la idea de que no hay razón para preocuparse, pues siempre los avances científicos y tecnológicos permitirán encontrar respuesta adecuada a los problemas concretos a medida que ellos se presenten. Desde esta orientación se trata la anterior como indebidamente pesimista y se la enfrenta con un optimismo ingenuo. Si en la primera se pretende que ignoremos todos los conflictos humanos para subordinarlos a otro conflicto que se supone más importante -el que se plantea entre el hombre y la naturaleza-, en la segunda se nos invita a ignorar este último, confiar ciegamente en que el avance del conocimiento de la naturaleza nos permite eliminar las repercusiones indeseadas de la aplicación de los conocimientos ya adquiridos a la explotación de la naturaleza y dirigir nuestra atención exclusivamente a los conflictos que operan en el sistema social mismo entre privilegiados y oprimidos, sean países, nacionalidades, clases sociales o grupos étnicos.

Antitéticas en muchos aspectos, ambas orientaciones tienen sin embargo un rasgo en común que llamaremos **tecnologismo**: la creencia en el progreso científico indefinido e incondicionado. La primera porque supone que los datos de las ciencias naturales son suficientes para que, siempre que tomemos conciencia de los problemas, nos enfrentemos exitosamente a sus soluciones: soluciones románticas, que están íntimamente ligadas a la "ideología del retorno a la naturaleza", pero que suponen mantener intacto el sistema social existen-

te. Esta orientación ignora por de pronto que llegar a adquirir conciencia del problema supone un arduo proceso social. Ignora los obstáculos de naturaleza social que operan para que esta conciencia no sea adquirida.

Ignora que, por ser la situación actual un producto del sistema social imperante, es solamente a través de los esfuerzos por obtener soluciones viables que se adquiere plena conciencia del problema. Ignora, por lo tanto, que la búsqueda de soluciones viables tropieza necesariamente, no solamente con actitudes arraigadas en nuestro pensamiento occidental, sino también con poderosos intereses característicos de la sociedad actual, a saber, que los privilegiados nunca estarán dispuestos a sacrificar sus privilegios simplemente porque se les demuestre que ello es necesario para la salvación de la "nave espacial" y de su tripulación, pues no es el cuidado de la nave y su tripulación el motor de su conducta. Ignora, finalmente, la capacidad de los sistemas sociales vigentes para absorber en beneficio del *statu quo* las propias soluciones parciales a problemas parciales.

La segunda, a su vez, porque endiosa la ciencia y la tecnología. Concibe la ciencia como un libro sagrado de difícil lectura cuyo completo conocimiento aseguraría nuestra salvación; supone que en el pasado ese libro ha sido en parte exitosamente descifrado y entonces extrapola (anticientíficamente) hacia el futuro y supone que lo seguiremos descifrando con éxito incondicionalmente garantizado y en la exacta medida en que lo necesitemos. Ignora que la historia de la ciencia no permite hacer una extrapolación unilineal de tendencias pasadas, que nunca podremos saber si la ciencia progresará en el futuro al ritmo del pasado (si lo supiéramos, sabríamos también los resultados mismos y ya no sería ciencia futura sino ciencia presente). Ignora que tampoco sabremos si la posibilidad práctica de aplicar nuevos descubrimientos científicos acompañará acompasadamente las necesidades planteadas por nuevos problemas.

Estas dos orientaciones se caracterizan por el tecnologismo. Hay otras. Una por cierto sutil: la que afirma que un efecto nocivo del medio ambiente sobre el hombre nunca puede definirse, menos aún medirse, solamente en términos físicos. Un ejemplo es la contaminación sonora<sup>8</sup>. Hay gente para la cual el silencio absoluto es insoportable, hay gente que lo necesita. Hay gente que encuentra en la música rock escuchada a altísima intensidad un ambiente sonoro estimulante, hay gente que puede sufrir trastornos mentales si es sometida por un tiempo prolongado a tal medio ambiente. En esta posición se reduce todo problema de contaminación sonora a variaciones culturales, arraigadas a su vez en situaciones sociales, en primer término, y a variaciones idiosincrásicas, en segundo término. Llevada al extremo, esta posición es insostenible. Un adolescente que siente sensaciones gratificantes inefables al

escuchar música rock a alta intensidad puede conducir su aparato auditivo a la sordera: el daño es esta vez biológicamente diagnosticable y mensurable. Concediendo que el organismo humano puede adaptarse a un espectro más o menos amplio de variación en los estímulos que provienen del medio externo, no puede adaptarse más allá de ciertos límites biológicamente impuestos. Las necesidades mínimas están culturalmente determinadas, pero sólo en tanto permanezcan dentro de ese espectro biológicamente determinado<sup>9</sup>.

La descrita es una de las orientaciones que se caracterizan por el **sociologismo**. No es la única. Mencionemos solamente, sin comentarla, la que sostiene que, so pretexto de mantener en estado prístino culturas ajenas a la nuestra, nunca se debe alterar el medio ambiente en sociedades "primitivas" introduciendo en ellas, por ejemplo, las prácticas de la medicina moderna.

Nos resistimos sin embargo a desdeñar *ab initio* todas estas orientaciones descalificándolas como meramente ideológicas. Este adjetivo está muy gastado y se presta a argumentos falaces. Desde qué punto de vista privilegiado, **garantizado** como no ideológico, podemos descalificar totalmente puntos de vista contrarios (o meramente distintos), al nuestro, cualquiera sea éste, que a su vez necesariamente se caracterizará por la carencia de un cuerpo integrado de teoría y de conocimientos empíricos firmes? En efecto, en materia de relaciones entre hombre y medio ambiente hay tal falta de claridad conceptual que es razonable esperar que distintas y aún encontradas orientaciones contengan elementos rescatables para elaborar un marco teórico verdaderamente racional, aunque sea tentativo y fugaz, que ayude a pensar con alguna claridad sobre el tema. La actitud crítica frente a todas las orientaciones que hoy pululan en la literatura sobre esta temática no debe llevarnos en ningún caso a intentar solamente refutarlas en bloque.

#### 1.4 Sociología, geografía y medio ambiente

Podría aducirse que tal marco teórico ya existe, a saber, la propia ecología. Ahora bien, los sistemas que estudia la ecología de plantas y animales están regidos exclusivamente por leyes físicas, químicas y biológicas. Lo biológico no constituye solamente la base material, portadora de la vida de los individuos de una especie; constituye también la fuente que regula todo el comportamiento de los miembros de la especie. En el caso del *homo sapiens*, en cambio, sobre la base de determinaciones de orden biológico (que es imposible dejar de cumplir si la vida ha de ser conservada) existe una regulación del comportamiento que corresponde a un orden superorgánico que se despliega históricamente.

Esta distinción nos parece fundamental para el análisis del medio ambiente humano, ya que éste es una creación social, un producto histórico. El intento de incorporar lo específicamente humano a la conceptualización biológica de "ecosistema" implica tomar lo biológico sólo como soporte material de la vida, soporte que permite un inmenso grado de flexibilidad en el comportamiento. La explicación de este último debe buscarse, por lo tanto, en el orden social más bien que en el biológico. Esto no significa negar que las determinaciones físicas, químicas y biológicas de la vida humana -habida cuenta de las mediaciones socio-culturales a través de las cuales tienen lugar- constituyan parte del medio externo al hombre y por lo tanto objeto de una auténtica ecología humana. Sin embargo, a ellas habría que agregar determinaciones estrictamente sociales -por ejemplo, concentración o dispersión de la población, diferenciación interna de un grupo social, mayor o menor posibilidad de comunicación entre sus miembros- que también constituyen parte del medio externo al hombre y por lo tanto legítimo objeto de estudio ecológico. Pero ambos aspectos del medio deberían separarse del sistema social, económico y político que condiciona el medio humano (físico y social) y que a su vez recibe el efecto de la presencia de este último.

Cabe recordar que hay una subdisciplina dentro del campo de la sociología que lleva el nombre de ecología humana. Iniciada en la década de 1920 por un grupo de sociólogos liderados por Robert E. Park, la llamada escuela de Chicago no solamente bautizó su tarea con el nombre de "ecología humana", concebida como el estudio de las relaciones del hombre con el medio ambiente, sino que importó varios conceptos desde la ecología vegetal y animal: "comunidad", "dominancia", "sucesión", etc.<sup>10</sup> Sin embargo, hace no mucho tiempo un sociólogo, William Michelson<sup>11</sup> trató de mostrar que los sociólogos que se inscriben en esta subdisciplina no han cumplido el programa que se proponían, puesto que las variables del medio físico y biológico no cumplen ningún papel en sus investigaciones; ni siquiera lo habría hecho el enfoque llamado neortodoxo, representado sobre todo por Amos H. Hawley, que en su clásico libro sobre el tema<sup>12</sup> trata de enraizar más plena y sutilmente la ecología humana en la ecología general. La identificación que establece Leo F. Schnore<sup>13</sup> entre la ecología humana estadounidense y la morfología social francesa, iniciada por Durkheim, parece responder más adecuadamente a la tarea que en efecto se ha hecho bajo el nombre de ecología humana. Tal tarea se refiere a los aspectos sociales del medio en mucho mayor grado que a los aspectos físicos y biológicos.

La otra disciplina académica de la cual podría esperarse un tratamiento adecuado de nuestra temática es la geografía. En efecto, ya en 1922 Harlan H. Barrows sostuvo que el campo específico de la geografía sería la ecología

humana<sup>14</sup>. De acuerdo a Barrows, "no es el hecho humano lo que es geografía, como tampoco lo es el ambiental, sino más bien la relación que existe entre ambos"<sup>15</sup>, fórmula que se aproxima notablemente a la que aquí sostenemos para nuestra temática. Más aún, según Richard Hartshorne este punto de vista implica colocar a la geografía en una relación con las ciencias sociales similar a la que tiene la ecología vegetal y animal con la biología<sup>16</sup>.

Un enfoque claramente ecológico, propugnado por Vidal de la Blache y Brunhes, continuó dominando en la práctica la geografía francesa hasta nuestros días<sup>17</sup>, pero como formulación teórica en enfoque ecológico fue abandonado durante décadas<sup>18</sup>. En los países anglosajones (con la importante adición de los geógrafos de la Universidad de Lund, Suecia) se ha ido desarrollando, en desmedro de un enfoque ecológico, uno locacional. Este último tiende a descartar precisamente las variables geográficas esenciales al estudio de las relaciones entre el hombre y el medio ambiente en favor de un tipo de análisis en que la superficie de la tierra se concibe como si fuera una llanura homogénea, presupuesto básico de las teorías de la localización espacial desde que en 1826 Von Thünen publicó *Der Isolierte Staat* hasta nuestros días. Por supuesto, no se puede desconocer la contribución permanente de muchos geógrafos a la investigación dentro del campo de nuestra temática, pero ello no significa que su contribución teórica haya sido suficiente<sup>19</sup>.

El hecho es que los científicos sociales nos movemos en esta área de trabajo sin el apoyo de un marco teórico adecuado, sosteniendo generalmente opiniones de sentido común, en el mejor de los casos dignificadas por una práctica profesional -la del demógrafo, la del economista, la del urbanista, la del geógrafo, la del ecólogo a la Chicago- y también, es cierto, por el recurso a ciertas herramientas científicas tomadas en préstamo de otras disciplinas, pero mal articuladas entre sí. Sería una vana ilusión tratar de presentar en este trabajo ese marco conceptual ausente, pero podemos en cambio señalar algunos puntos clave que, si bien requerirían una larga labor ulterior, son pasos en la dirección que creemos apropiada para crear ese marco teórico. Señalaremos que la temática de las relaciones entre el hombre y el medio ambiente requiere el planteo del marco conceptual de una actividad práctica aplicada, referida a valores humanos, más bien que el de una "ciencia pura", y enfocaremos la temática como especialistas en ciencias sociales, particularmente en problemas urbanos.

## 1.5 Sociedad, cultura y adaptación al medio ambiente

A nuestro entender, en la temática de las relaciones entre el hombre y el medio ambiente el concepto de "medio" debería restringirse al medio material, externo al hombre, inorgánico y orgánico y también social, pero sin confundir este último con el sistema social y cultural, que está "situado" en un nivel de análisis esencialmente distinto<sup>20</sup>. Visualizamos el medio, por otra parte, con respecto a individuos concretos tomados como unidades de análisis.

A partir de estas distinciones, se requiere en forma ineludible dilucidar qué queremos decir cuando hablamos de "relaciones entre el hombre y el medio ambiente".

En principio, tropezamos con una dicotomía muy poco satisfactoria. El hombre mismo es una parte de la naturaleza, una cosa, si bien una cosa viva, una especie biológica entre otras. Como cualquier otra especie, el hombre se adapta a las exigencias que le impone el resto de la naturaleza a fin de sobrevivir. Pero, a diferencia de otras especies, el hombre se adapta consciente y activamente, transformando la naturaleza mediante el trabajo, que no efectúa individualmente sino en tanto miembro de un grupo social.

En la medida en que el hombre actúa sobre la naturaleza exterior a él y la cambia, cambia al mismo tiempo su propia naturaleza. No sólo los miembros de la especie *homo sapiens* actúan en grupos y sociedades más bien que aisladamente. No sólo los miembros de la especie *homo sapiens* actúan sobre el resto de la naturaleza fabricando herramientas. Pero los miembros de esta especie son los únicos seres vivos que fabrican herramientas de un modo consciente y las usan como medios para lograr fines conscientes -entre ellos, transformar la naturaleza, apropiarse la naturaleza-. En términos más amplios, por una parte el hombre no es el único animal social y, por lo tanto, como ocurre en otras especies, se mueve no sólo en un medio físico sino también social, compuesto por las interacciones con otros individuos de su especie. Sin embargo, el hombre es el único animal que crea un orden superorgánico: la cultura. Aún un ecólogo que se ubica en un punto de vista cautamente "continuista" al referirse a las diferencias entre el hombre y otras especies, sostiene, al encarar la posibilidad de extender la ecología al estudio del hombre, que debemos ir más allá del principio de la ecología general, porque la sociedad humana posee varias importantes características que tornan la unidad de población humana cuantitativa, sino cualitativamente, diferente de todas las otras poblaciones. En primer lugar, la flexibilidad de la conducta del hombre y su habilidad para controlar sus alrededores son mayores que las de otros organismos. En segundo lugar, el hombre desarrolla cultura, la cual, excepto en un grado muy rudimentario, no es un factor en ninguna otra especie<sup>21</sup>.

Podemos distinguir analíticamente dos aspectos en este orden superorgánico. Un aspecto es **inmaterial**: un mundo de conocimientos, normas, valores, significados, que una vez creado adquiere una existencia objetiva, y que en gran parte reemplaza al instinto en la determinación de la acción humana<sup>22</sup>. Otro aspecto de ese mundo superorgánico es **material**, es naturaleza transformada por el hombre para servir a sus fines y dotada así de significado.

Por lo tanto, el hombre ya no es simplemente una parte de la naturaleza; pero el medio material al que se adapta ya no es tampoco simplemente el resto de la naturaleza sino un medio inorgánico y orgánico en menor o mayor grado transformado por el hombre. Estamos ahora ya muy lejos de la simple dicotomía hombre-naturaleza. Son las relaciones entre el hombre concebido como miembro de una sociedad y partícipe de una cultura, y su entorno concebido como medio externo material y social, transformado por el hombre a través del sistema sociocultural, las que nos conciernen; no las relaciones entre el hombre concebido como especie biológica y la naturaleza prístina externa a esa especie.

Independientemente de que buena parte del medio ambiente sea naturaleza transformada en mayor o menor grado por el hombre, esa parte sigue siendo, por de pronto, un medio material. Pero ya hemos dicho que otra parte del medio externo al hombre es un medio social. Por tal no entendemos la estructura sociocultural misma, sino las formas de interacción que la organización social y la tecnología existentes en una determinada situación histórica hacen posibles, pero que no forman parte ni de la naturaleza ni del sistema social y cultural. El medio social es hasta cierto punto autónomo de este último, pues se pueden dar idénticas formas de interacción en distintos tipos de sistemas sociales. Así, sólo a partir del desarrollo capitalista y en particular de las innovaciones tecnológicas que el mismo hizo posibles desde la revolución industrial, pudieron surgir las metrópolis modernas: concentraciones de población de varios millones de habitantes, magnitud desconocida en sociedades anteriores.

Pero la presencia de tan vasta población en un área pequeña origina posibilidades de interacción que no pueden existir en concentraciones menores. Una vez surgidas, esas formas de interacción pueden persistir aunque se produzcan nuevas transformaciones en el sistema social. Este último opera ahora a través de estas formas emergentes de interacción. Ellas tienen ciertos efectos sobre la vida individual independientes del propio sistema social. El tamaño de la comunidad local es, por lo tanto, una variable -entre otras- del medio social, no del sistema social. Una variable que interesa de un modo particular al estudiar la temática del medio ambiente.

Dentro de un mismo sistema social los hombres pueden estar separados en grupos de intereses inherentemente contradictorios, en particular, en las sociedades capitalistas, en clases sociales. Las acciones humanas, en particular las acciones que tienen efectos sobre el medio ambiente, no están compatibilizadas y no persiguen conscientemente la adaptación al medio sino diversos y frecuentemente conflictivos intereses y valores. Por todo ello, los resultados finales de las acciones del hombre sobre el medio físico y social no contribuyen en forma necesaria y automática a su adaptación biológica. Vivimos en un mundo en que los efectos de la acción del hombre sobre su medio externo son de enorme alcance y, sin embargo, apenas existen mecanismos sociales que aseguren la adaptación.

Bajo el capitalismo, sobre todo desde la revolución industrial, la capacidad de la acción humana de transformar la naturaleza y de alterar las formas de interacción humana ha aumentado y sigue aumentando de manera vertiginosa. Pero los fines que se proponen los hombres siguen siendo el resultado de decisiones aparentemente atomísticas; entre esos fines tiende a predominar la búsqueda competitiva de la ganancia a corto plazo casi hasta el punto de excluir cualquier otro fin alternativo. El mecanismo social que regula y compatibiliza esos fines es fundamentalmente el mercado. Adam Smith creía que una mano invisible guiaba la acción humana en el mercado de tal manera que precisamente porque los actores individuales buscaban el máximo provecho personal se lograba el máximo provecho social, pero ni siquiera se planteó que una mano invisible guiara de alguna manera providencial las acciones atomísticas de los hombres sobre su medio ambiente material y social. En 1798, ocho años después de la muerte de Adam Smith, otro economista que encaró este problema, Malthus, expresó una opinión pesimista sobre la posibilidad de adaptación exitosa del hombre como especie al medio material. En rigor, bajo el sistema de mercado capitalista la racionalidad de las acciones humanas con respecto a sus fines económicos puede requerir que esas mismas acciones sean irracionales con respecto a fines "ecológicos" que los actores, por supuesto, no se plantean. Desde la revolución industrial, por lo demás, la capacidad de prever efectos indeseados sobre el medio ambiente ha crecido con mucho retraso con respecto a la capacidad de transformarlo. Finalmente, la capacidad de rectificar las acciones humanas con vistas a evitar efectos definidos socialmente como indeseables, sobre todo los efectos a largo plazo, crece con extraordinaria lentitud. En efecto, ella implica no solamente reconocerlos como indeseables, lo que requiere adecuados conocimientos científicos y un marco valorativo de referencia; implica también actuar con fines preestablecidos y medios eficientes dentro de la organización social vigente (v. gr., introduciendo medidas legislativas que permitan el control racional del uso de recursos no renovables o que obliguen a las empresas privadas a internalizar los



costos sociales de la contaminación) o alterar la misma (v.gr., implementando cambios radicales en los propios regímenes económico-políticos). A largo plazo, por lo tanto, si no se actúa de esa manera se pueden acumular paulatinamente efectos indeseados hasta llegar a ser irreversibles.

## 1.6 Calidad de la vida y medio ambiente

Hasta aquí nos hemos referido solamente a efectos **indeseados** de la acción del hombre sobre el medio, es decir, a efectos **ya calificados socialmente como indeseables**. Sobre todo nos hemos referido a los efectos indeseados irreversibles, que puedan disminuir en forma permanente la capacidad de adaptación biológica del hombre al medio e incluso llegar a impedirlo.

El concepto de "adaptación" no es, sin embargo, un patrón de referencia satisfactorio para calificar a un efecto de la acción del hombre sobre el medio como indeseable. René Dubos<sup>23</sup> ha señalado que los seres humanos individuales pueden adaptarse a corto plazo a un medio ambiente compatible con la vida orgánica, pero que a mediano o largo plazo repercute negativamente sobre la vida humana. Es difícil establecer cuándo y hasta qué punto un efecto de la acción del hombre sobre el medio afecta la adaptación. Es seguramente por esta razón que en la literatura sobre nuestra temática se suele tomar como patrón de referencia no la adaptación sino algún conjunto de valores humanos.

Entre los patrones de referencia propuestos, uno que ha tenido considerable difusión es el principio moral planteado por un distinguido ecólogo, Aldo Leopold, a principios de la década de 1930: "Una acción es correcta cuando tiende a preservar la integridad, estabilidad y belleza de la comunidad biótica; es incorrecta cuando tiende a otro fin"<sup>24</sup>. Pero este principio oculta una falacia: podemos desplazar al hombre del centro del universo en nuestra visión del mundo **tal como es**, pero no podemos -ni debemos- hacerlo al proponernos modificar el mundo en una dirección **tal como debe ser**. No podemos, y esto ya aparece claro en la imposibilidad de valorar estéticamente la comunidad biótica (qué es la belleza sin valoración humana?). No debemos, subordinar los valores humanos a cualesquiera valores extrahumanos pues implica transgredir, en última instancia, lo que llamaríamos el valor "límite": la vida humana misma.

En nuestra temática, la invocación de valores últimos intrínsecamente humanos se suele cobijar bajo la expresión "calidad de la vida", aunque su contenido de ninguna manera está adecuadamente dilucidado. Sin duda, incluye la adaptación exitosa al medio natural pero es mucho más amplia. En realidad, es sólo una manera abreviada de referirse al conjunto de características hu-

manas que se postula deberían ser indefinidamente incrementadas; sostendremos aquí una posición más débil, pues nos referimos a las que se postula no debería admitirse que bajen de ciertos límites.

Siendo un concepto inherentemente vago y permanentemente revisado a través del debate científico y político-ético sobre las relaciones entre el hombre y el medio ambiente, sería vano intentar clarificarlo aquí de manera integral. Solamente enunciaremos las características que a nuestro juicio deberían tenerse en cuenta al precisar su significado; no su significado mismo. Creemos que el concepto de "calidad de la vida" es el adecuado como patrón de referencia tanto para determinar cuáles efectos de la acción del hombre sobre el medio material deben calificarse como nocivos como para orientar las políticas que se emprendan para corregirlos o prevenirlos. Por supuesto, habrá quienes sostengan que no es la calidad de la vida, tal como nosotros la concebimos, el patrón de referencia adecuado; a ello sólo podríamos responder que nos parece moralmente peligroso sustituirlo: cualquier discusión al respecto, sin embargo, no sería una discusión meramente fáctica sino, en última instancia, ética (lo que no significa que no deba ser una discusión racional).

En efecto, el concepto de "calidad de la vida" es valorativo, porque no se refiere a hechos -físicos, biológicos, psicológicos o sociales- sino a fines, en realidad a los fines últimos de la acción humana. Por más que los nuevos conocimientos científicos influyan sobre la connotación del concepto, el mismo no puede ser aceptado o rechazado apelando solamente a conocimientos, por fundamentados que estén, ni como guía para rectificar la acción humana sobre el medio, ni, antes de ello, como patrón de referencia para evaluar los efectos de las acciones del hombre sobre el medio.

Dos distintos valores humanos que desearíamos ver incluidos en el concepto de "calidad de la vida" pueden ser contradictorios. Conflictos de este tipo son inevitables al dilucidar este concepto, pero a su vez no son resolubles en términos fácticos sino valorativos. Para resolverlos racionalmente se requiere, por de pronto, poner en claro cuáles son los verdaderos valores que están en juego y, además establecer prioridades -valorativas- entre ellos.

El concepto valorativo de "calidad de la vida" es multidimensional. Abarca sin duda un núcleo básico: la vida misma y la salud individual, física y mental. Pero abarca también el "confort" (como noción opuesta a la de "molestia", sea física o psicológica). Y abarca también nociones tan vagas como la "satisfacción estética" o la "posibilidad de diversificar la experiencia". Su vaguedad es consecuencia de que se trata de un concepto abierto, constantemente redefinido a través del debate científico y político. Que sea multidimensional y abierto no es un defecto. Por el contrario, sería arbitrario pretender fijar niveles cuanti-

tativos, válidos definitiva y universalmente, a las diversas variables que comprende el concepto de "calidad de la vida".

Utilizar este concepto como patrón de referencia valorativo solamente significa que un efecto de la acción del hombre sobre el medio será evaluada como negativa con respecto a la calidad de la vida humana, sea de hombres vivientes o de hombres de generaciones futuras. Evita la arbitrariedad en la calificación de los efectos y traslada el problema de emitir juicios valorativos a la esfera específicamente humana. Pero no elimina las dificultades para emitir esos juicios; sólo nos enfrenta claramente a ellas en el plano adecuado para el debate sobre las relaciones entre el hombre y el medio ambiente.

## **2. ESPECIFICIDAD DE LA TEMÁTICA EN AMERICA LATINA**

### **2.1 Dos ópticas en la temática del medio ambiente**

Una impresión verdaderamente extraña produce, al revisar la literatura sobre la temática, la forma diferente como se han ido visualizando las relaciones entre el hombre y el medio ambiente en los países capitalistas industriales avanzados, por una parte, y en los países del llamado tercer mundo, por la otra. En los primeros aparecen hoy en día nítidamente, como materia de preocupación creciente, dos grandes temas: la contaminación y el agotamiento de recursos. En los segundos el interés por estos temas ha sido precedido en el tiempo por otro tema dominante que sigue siendo un problema prioritario: la pobreza.

Este último es también un problema de relación entre hombre y medio ambiente, debemos afirmar aquí enfáticamente: la alimentación inadecuada en cantidad y calidad o la falta crónica de vivienda y servicios sanitarios que afecta a grandes masas de población son aspectos del medio físico que repercuten directamente de manera negativa sobre el núcleo más básico de la calidad de la vida; a su vez el crecimiento espectacular de grandes concentraciones de población y la concomitante emergencia de formas de interacción típicamente metropolitanas son aspectos del medio social algunos de cuyos efectos sobre la calidad de la vida son indudablemente negativos (aunque en conjunto demasiado complejos como para evaluarlos en su totalidad como tales).

Pero sería un error aceptar como válida una dicotomía que solamente refleja preocupaciones diferenciales de ciertos sectores sociales en dos distintos grupos de países. Ni los problemas de la contaminación y el agotamiento de recursos son ajenos a la realidad del tercer mundo ni los de la pobreza son su exclusivo privilegio. Cuanto más, sólo se podría discutir el peso relativo que tienen unos y otros en distintas situaciones históricas.

Para abreviar nuestro análisis consideramos, dentro de la óptica con que se enfoca habitualmente la temática en los países más industrializados, solamente el tema de la contaminación. (Parte de lo que diremos sobre el mismo se aplicaría también al agotamiento de recursos, pero incluir también esto último en nuestra argumentación exigiría un espacio excesivo).

La contaminación surge como fenómeno colateral, no previsto, de la revolución industrial. En una primera etapa sus efectos sólo se manifestaron en los lugares de trabajo y sus proximidades. En consecuencia, los únicos afectados fueron los propios obreros industriales y sus familias, que residían normalmente en la vecindad de los establecimientos fabriles y mineros. Desde un principio, la contaminación ambiental dio origen a una serie de enfermedades típicas del proletariado industrial, enfermedades a las que se dio en llamar "profesionales". Estos efectos negativos sobre el núcleo más básico de la calidad de la vida fueron ampliamente aceptados dentro del sistema social como efecto "natural" de determinados procesos productivos.

La masificación del consumo operada en el presente siglo debido a las necesidades mismas del proceso de acumulación capitalista fue el correlato de la modificación de la escala de los procesos de producción. La capacidad contaminante de estos últimos supera hoy en día los límites del establecimiento fabril y sus alrededores (efectos a escala "microlocal") para afectar a áreas urbanas enteras (efectos a escala "local"), regiones, países, continentes (efectos a escala "macrolocal"), y aún los océanos y todo el globo terráqueo (efectos a escala "planetaria"). Paralelamente, el problema de la contaminación se ha elevado al primer plano de la consideración mundial. A nuestro juicio, ello se debe a que los grupos más privilegiados vislumbran sus posibles efectos disruptivos para la organización social en la que ocupan una posición privilegiada, efectos potenciales que requieran actuar dentro de la organización social actual para evitarlo, puesto que la amenaza que representan para la vida humana puede, actuando como catalizador de otros procesos, conducir a ciertos sectores sociales a intentar el reemplazo del sistema vigente por otro que, entre otras cosas, presente mayores garantías aparentes de eficiencia en la administración de las relaciones hombre-medio.

Esta breve aunque parcial interpretación podría considerarse adecuada en cuanto a la historia específica de los países capitalistas avanzados. Sin embargo, el creciente incremento de la escala a que se dan los efectos de la contaminación ambiental, aunque se originen en las economías más desarrolladas, obliga a tener en cuenta esa interpretación también para los países periféricos. Hay otra razón para ello, y es que la reciente industrialización incipiente en algunos de estos últimos países, inducida por el proceso de sustitución de importaciones hace algunas décadas y reforzada luego por las inversiones ma-

sivas de capitales multinacionales, ha producido en los países en desarrollo problemas de contaminación en zonas ciertamente limitadas, a escala local o regional, pero de muy elevada población (Además de la ocurrida en las propias plantas fabriles).

Es un problema complejo, sin embargo, juzgar adecuadamente el alcance de estos fenómenos a lo largo de la historia de los países latinoamericanos. En algunos de ellos, aún hoy en día el sistema económico está estructurado de tal manera que la reproducción de la fuerza de trabajo requerida para mantenerlo es posible a pesar de que ciertos problemas ambientales (enfermedades endémicas, dieta deficitaria, falta de oportunidades educacionales, etc.), independientes de la contaminación, sólo permiten la sobrevivencia en condiciones productivas, y durante un lapso "normal" de vida, de una proporción relativamente reducida de la población. Téngase en cuenta que, en las áreas más deprimidas de nuestros países, la incidencia de la mortalidad infantil es al presente superior a la que se verificó en los países europeos durante el siglo pasado. En el contexto latinoamericano, por lo tanto, los problemas ambientales de la contaminación están superpuestos a, e interconectados íntimamente con, los problemas ambientales originados por la pobreza. Se requiere, en consecuencia, analizar la temática dentro de un marco conceptual que articule ambos tipos de problemas y que evite la traslación automática a nuestros países de los temas que dominan el pensamiento sobre el medio ambiente que llega desde los países más avanzados.

La historia particular de los países más desarrollados, por una parte, y de los países de América Latina, por la otra, ha afectado diferencialmente sus problemas ambientales. El medio ambiente, físico y social, es un medio humano, una manifestación externa de problemas estructurales del sistema social, al mismo tiempo que un regulador del funcionamiento de este último. En ambos casos se trata de países capitalistas y por lo tanto se puede postular que hay causas profundas comunes a las diversas manifestaciones ambientales. Ambos tipos de países están articulados en un sistema mundial, en ambos la inversión se orienta a la máxima ganancia, no a la "satisfacción de necesidades sociales" (como quiera que estas se definan), y al corto plazo, no a la previsión de consecuencias letales que pueden no manifestarse en forma inmediata.

Como ya hemos advertido, existen también rasgos peculiares de los países latinoamericanos (algunos de los cuales son aún más serios en países asiáticos y africanos) que se manifiestan en problemas ambientales diferenciados. Dado que los sectores de bajos ingresos son mucho más amplios en países como Bolivia o Brasil que en países como los Estados Unidos o Francia, los problemas ambientales originados en la pobreza son mucho más agudos en los primeros. En los mismos, los sectores de bajos ingresos constituyen la mayoría de la po-

blación. Su baja capacidad de consumo les impide acceder a una alimentación y vivienda adecuadas de manera individual; la distancia social que los separa de los grupos dominantes, en términos de ingresos y poder de negociación, les impide influir de un modo efectivo para que se desarrollen políticas públicas que mejoren la calidad del medio ambiente que se ven obligados a crear por sí mismos.

Una vez que hemos reconocido el condicionamiento estructural de los problemas del medio ambiente en los países de América Latina podemos intentar la delimitación del objeto de análisis de nuestra temática de un modo apto para dar cuenta de los problemas de la relación hombre-medio en nuestros países. Existen corrientes de pensamiento que consideran las unidades ecológicas como si fueran auténticas unidades sociales. Señalemos, a modo de síntesis, por lo menos cuatro características de las unidades ecológicas humanas que las diferencian de los ecosistemas naturales por una parte y de las unidades socio-culturales humanas por la otra:

**Primero:** el medio ambiente humano no se confunde con la estructura del sistema social mismo porque, aunque está históricamente determinado, es una transformación social de una base material (objetos físicos inertes, materia orgánica, organismos vivos) y un emergente de la vida social humana (las interacciones humanas sobre un territorio).

**Segundo:** El proceso de producción y reproducción del medio ambiente humano en todos aquellos aspectos que no sean estrictamente naturales (cada vez más raros) está determinado por las características del correspondiente sistema social, pero estas operan sobre el medio ambiente físico y social preexistente y dan lugar a un medio ambiente físico y social transformado.

**Tercero:** El proceso de reproducción del medio ambiente humano es siempre sólo parcial: en gran parte el medio ambiente actual está constituido por conformaciones físicas y sociales producidas en el pasado, quizá por sociedades ya inexistentes.

**Cuarto:** A un sistema ecológico no humano le es inherente un nivel de determinación que corresponde a las leyes de la naturaleza, incluyendo procesos cíclicos y evolutivos que tienen un tiempo totalmente diferente del tiempo social, del tiempo histórico; sin embargo, la acción del hombre imprime un nivel social de determinación a un ecosistema natural y lo convierte en un ecosistema humano.

Desde un punto de vista estrictamente empírico se reconocen habitualmente dos grandes tipos de unidades ecológicas humanas: "rurales" y "urbanas". Se

ha intentado dar contenido a estas dos expresiones mediante aparatos conceptuales muy variados, que van desde simples y generalmente arbitrarias distinciones censales hasta complejas elaboraciones teóricas que provienen de muy distintas corrientes del pensamiento social. La propia teoría sociológico-antropológica de la comunidad no ha aportado criterios consensuales verdaderamente satisfactorios para distinguir entre comunidades urbanas y rurales. Pero es posible eliminar algunas confusiones muy comunes y para ello conviene recurrir a la noción de "escala" territorial. Tanto las unidades rurales como las urbanas son unidades territoriales a escala "local": en términos sociológicos son **comunidades locales**. Pero hay otras unidades ecológicas, que se detectan a otras escalas: por "debajo" de la escala local (por ejemplo un barrio) y por "encima" de la misma (por ejemplo, una región). En este sentido la dicotomía urbano-regional es equívoca, pues opone un tipo de unidad local a un género de unidades macrolocales.

Dado el alto nivel de urbanización alcanzado hace ya tiempo por algunos países de América Latina (Argentina, Uruguay, Chile) y el vertiginoso proceso de urbanización que están sufriendo muchos otros, (Venezuela, México) nuestro énfasis recaerá en la temática del medio ambiente en unidades a escala local, en particular en las de mayor tamaño: ciudades y metrópolis. El término "asentamiento", que ha adquirido una vasta difusión, designa genéricamente todo "lugar" donde hay habitación humana, sea un lugar a escala microlocal (una vivienda individual aislada en medio del campo, un barrio residencial urbano), sea un lugar a escala local (una aldea, un pueblo, una ciudad). Si se juzga conveniente utilizarlo, diremos que nuestro énfasis recae sobre los grandes asentamientos urbanos de América Latina. Este énfasis constituye a nuestro juicio un punto de partida adecuado, siempre que, tomándolo como referencia, sirva también para analizar problemas ambientales que operan a otras escalas, bien por extensión a un área mayor de los efectos de un problema originado en un ámbito local (caso de la contaminación del agua de una cuenca fluvial como consecuencia de los afluentes descargados desde una metrópolis), bien por restricción a su área de origen de ciertos efectos originados en un ámbito limitado dentro de una ciudad o una metrópolis (caso de la baja calidad de las condiciones de habitabilidad en asentamientos marginales urbanos).

Nuestro enfoque es producto de una opción: partimos de un tipo de unidad territorial para identificar tipos de problemas del medio ambiente. Hay otra opción que consideramos igualmente válida: partir de alguno de los grandes tipos de problemas del medio ambiente (por ejemplo, el de los recursos naturales) y, después de analizar cómo se articula con los distintos elementos del sistema social, focalizar la atención en las unidades espaciales a la escala (o

escalas) en que típicamente se manifiesta. Hemos preferido el primer enfoque porque está directamente ligado con nuestros objetivos; el otro enfoque requeriría largas disquisiciones antes siquiera de llegar a algún análisis concreto en ámbitos territoriales específicos. Pero en rigor ambos enfoques son complementarios y, si el análisis es correcto en ambos casos, debería ser posible arribar a similares conclusiones.

Los grandes asentamientos humanos -aquellos que normalmente llamamos "urbanos" son resultado de la satisfacción de necesidades impuestas por la producción, en tanto constituyen concentraciones de fuerza de trabajo y acumulaciones de medios de producción en porciones reducidas del territorio. Sin embargo, sólo puede explicarse la forma como están internamente organizados teniendo en cuenta el papel que desempeña el consumo de su población, en gran parte llevado a cabo en forma colectiva, en contraste con lo que ocurre en los asentamientos mucho más pequeños -que designamos habitualmente como "rurales"- . En estos últimos el consumo colectivo cumple un papel limitado o nulo, y los procesos de producción no sólo explican cómo surge el asentamiento sino que regulan también la organización interna del mismo. En los asentamientos urbanos el medio físico es casi totalmente artificial. Además, todos los objetos de uso, sean medios de producción o de consumo, presentan el carácter de mercancías. En un asentamiento típicamente rural existe, en cambio, una ponderable cantidad de objetos materiales naturales, no transformados por el hombre, y que presentan el carácter de verdaderos "dones de la naturaleza", a los que toda persona tiene acceso directo.

En los países de América Latina estas diferencias suelen presentar un fuerte contraste. En efecto, aunque puede afirmarse que la penetración de las relaciones capitalistas de producción se ha completado hace ya tiempo en todos los ámbitos urbanos, ciertas formas de producción no capitalistas siguen teniendo vigencia todavía en muchos ámbitos rurales. La diversidad de los procesos que han impulsado la urbanización en diferentes áreas geográficas y situaciones históricas explica la coexistencia simultánea, aún dentro de un mismo país, de subsistemas sociales diferentes y de medio ambientes físicos y sociales diferentes. Sin embargo, esto no quiere decir que la diferenciación de medio ambientes refleje de manera estrictamente especular la diferenciación existente en el sistema social. En efecto, en la creación de cada medio ambiente humano específico inciden numerosos factores -tradiciones culturales, origen étnico de los contingentes migratorios, características topográficas y climáticas, ritmo e intensidad de la urbanización, etc.- que no podemos considerar aquí en detalle.

Nos centraremos ahora sobre nuestro tema más circunscripto, a saber, los problemas ambientales en asentamientos urbanos de América Latina.



## 2.2 Urbanización y medio ambiente en América Latina

Cuando hacia la cuarta década de este siglo comienza a acelerarse el proceso de urbanización en la mayor parte de los países de América Latina, la consecuente transformación radical de la estructura urbana se produce sobre una base heredada constituida por un sistema de centros urbanos cuya distribución territorial y características básicas habían sido determinadas por los conquistadores españoles y portugueses durante la etapa fundacional del siglo XVI. Este sistema se había mantenido casi sin variantes hasta el comienzo del último tercio del siglo XIX, signado por la incorporación definitiva de nuestros países al sistema capitalista mundial en plena expansión. En ese momento llegan a algunos países de la región, sobre todo la Argentina, Brasil y Uruguay, los primeros contingentes migratorios masivos procedentes de Europa; en otros países, sin embargo, la migración externa siempre tuvo una importancia menor y en algunos prácticamente nula. De cualquier modo se inició en esta época un proceso que determinó profundas transformaciones en la realidad económica y demográfica de América Latina. Si bien esto no implicó sino muy excepcionalmente (Belo Horizonte, La Plata) el surgimiento de nuevos centros urbanos de importancia, acarrió en cambio la reestructuración de la red urbana por alteración del peso relativo de cada uno de los centros preexistentes: el caso más notable es Sao Paulo, una pequeña ciudad a fines del siglo pasado, que se convirtió en algunas décadas en la primera metrópoli de su país, llegando hace no muchos años a superar a Rio de Janeiro. La distribución de la población urbana sobre el territorio de cada país fue muy desigual, tendiendo a fortalecerse la concentración sobre todo en ciertas ciudades-puerto.

Pero la configuración actual de la ciudad latinoamericana es el producto de la mucho más reciente y profunda transformación que experimentó la vieja ciudad colonial y republicano-liberal en la mayor parte de los países de la región aproximadamente a partir de 1930. El proceso de incorporación a la población urbana de migrantes de muy escasos recursos provenientes de áreas rurales del propio país es el fenómeno fundamental que caracteriza esta nueva transformación. Este fenómeno se ha dado tanto en países que habían recibido un considerable aporte migratorio externo varias décadas antes como en países en que ese aporte casi no había existido.

Como consecuencia de la corriente migratoria desde áreas rurales -incluyendo zonas de población dispersa, así como pueblos o aun ciudades pequeñas-, buena parte de las capitales nacionales y también otras importantes ciudades de distintos países alcanzaron tasas acumulativas de crecimiento poblacional

del orden del cuatro, cinco y hasta el siete por ciento anual, tasa esta última que supone la duplicación de una población en sólo una década. En algunos casos (Caracas, Bogotá), ciudades de magnitud modesta, apenas comparable a la de capitales provinciales de segundo orden en países europeos, a lo largo de unos pocos lustros se transformaron en grandes metrópolis, similares en magnitud a grandes ciudades de antigua data en el resto del mundo. El componente principal de un crecimiento poblacional tan rápido nunca podría haber sido el exceso de nacimientos sobre defunciones de la propia población ciudadana sino el desplazamiento espacial de población desde fuera de la ciudad hasta esta última, pero no debe olvidarse que la incorporación continua de población rural tiende a elevar substancialmente el propio crecimiento vegetativo, contrarrestando así la tendencia de este último a la declinación, característica de una población que se urbaniza. Por otra parte, la vieja tendencia a la fuerte concentración espacial de la población en unos pocos polos o franjas de territorio de cada país, observable ya a fines del siglo pasado, se mantuvo con pocas variantes hasta el presente. Esto se manifiesta durante el período 1960-1970, último para el cual existen datos censales o estimaciones confiables, en el notable incremento del número de ciudades de más de medio millón de habitantes, que en toda la región pasa de 21 a 31, de las cuales superaban el millón 10 al comienzo y 14 al final del período.

Supuestamente, la traslación masiva de población rural a centros urbanos siempre responde a las necesidades de un cambio radical en la estructura productiva de un país. En América Latina el proceso de sustitución de importaciones que comenzó en algunos países hacia 1930-1940 implicó un desarrollo industrial, si bien de perspectivas limitadas. De acuerdo a la experiencia europea y norteamericana, las nuevas industrias demandan fuertes contingentes de mano de obra, abren nuevas expectativas y transforman de hecho toda la estructura social, primero en las áreas más urbanizadas, luego en el país como un todo. Pero en nuestros países la redistribución resultante dentro del espacio nacional de la población originalmente afincada exclusivamente en áreas rurales estuvo y sigue estando regulada también por la incapacidad, por parte del aparato productivo agropecuario, de proporcionar ocupación e ingresos adecuados a la población rural. Este factor, más que la demanda real de mano de obra por parte del aparato productivo industrial localizado en grandes asentamientos urbanos, actúa como regulador esencial del proceso migratorio.

Como consecuencia, el flujo migratorio hacia las áreas urbanas se mantiene como regla por encima de los requerimientos de dicho aparato. La nueva oferta de mano de obra no sólo es cuantitativamente superior a la demanda sino que, además, cualitativamente no corresponde a las necesidades globales de

una verdadera economía industrial. La incorporación de esta oferta de mano de obra al mercado de trabajo urbano se produce así en gran parte en actividades de bajo nivel de especialización. Se constituye de este modo un sector social sobreexplotado, cuya existencia es condición necesaria para la incorporación de otros sectores de la población al mercado de trabajo urbano<sup>25</sup>.

El proceso migratorio sostenido desde áreas rurales a áreas urbanas determina la emergencia de un sector de la población urbana, constantemente renovado, que se ve obligado a enfrentar de una manera muy peculiar la adaptación a un nuevo medio ambiente a través del cual satisfacer muchas de sus perentorias necesidades teniendo constantemente presentes sus muy limitadas posibilidades de consumo, sea individual o colectivo. En este sector social persiste el modelo de medio ambiente físico y social que caracterizaba sus lugares de origen, y de acuerdo al cual se produjo su socialización temprana. Se trata de un modelo de medio ambiente rural, en el que persisten numerosos elementos "naturales" y en el que los propios elementos "artificiales" son producidos en gran parte fuera de los circuitos de transacciones de tipo capitalista, con escasos recursos y por personas no especializadas, muchas veces los propios usuarios. Por de pronto, es habitual que el campesino pobre o el proletario rural construya su propia vivienda con materiales locales de bajo costo o fácilmente accesibles a todo aquel que se esfuerce en recogerlo o someterlos a una transformación mínima (adobe, troncos, paja, etc.). Una vivienda así construida normalmente posibilita una respuesta adecuada a las características climáticas y topográficas locales. Muchas veces estas viviendas están aisladas; otras, agrupadas en centros pequeños, aunque muy diferentes de la típica aldea agrícola europea. Los asentamientos que se constituyen en esta forma presentan dos características muy favorables: la generosa disponibilidad de espacio y la estrecha relación entre medio ambiente construido y medio ambiente "natural". Ambas características, operando conjuntamente, dan como resultado un medio ambiente humano frecuentemente satisfactorio en relación a la forma de vida de sus habitantes. Sin embargo, no pretendemos idealizarlo: en tales ámbitos y en ciertas dimensiones de la calidad de la vida existen notorias deficiencias. Por ejemplo, en muchos de estos asentamientos apenas ha penetrado la práctica preventiva de la medicina moderna.

De cualquier modo es este o un parecido modelo de medio ambiente físico y forma de lograrlo el que caracteriza al migrante rural que llega a las grandes áreas urbanas de América Latina. En las mismas se ve obligado a someterse a condiciones de trabajo precarias, a malas remuneraciones, a veces a una explotación extrema. El bajo ingreso que percibe le impide el acceso al mercado "normal" de vivienda. Aunque en muchos casos el primer imperativo para el recién llegado a la ciudad es lograr un ingreso más o menos estable, sea don-

de sea que consiga alojarse, rápidamente el alojamiento pasa a ser su primera prioridad. Esto es particularmente agudo cuando se trata de un varón que ha emigrado solo a la ciudad, en el momento en que decide traer a su familia a vivir consigo. Sólo puede proveerse de un techo autoconstruyéndolo. A esto último está acostumbrado, pero a diferencia de lo que ocurre en su lugar de origen, en el gran centro urbano no dispone de tierra sobre la cual edificar su vivienda. Sus únicas opciones son, o bien apropiarse ilegalmente, en la mayor parte de los casos, asociado con otros migrantes recientes en similar situación, de una porción de tierra convenientemente localizada con respecto al mercado de trabajo, o bien adquirir mediante compra en mensualidades un lote de terreno, localizado a distancias considerables del mercado de trabajo y en áreas por lo general inadecuadas para la producción de un medio ambiente urbano aceptable (inundables, sin fácil posibilidad de conexión a redes de servicios, etc.). Estas dos opciones suelen darse en una secuencia típica: en el caso normal el migrante primero se apodera de un trozo de tierra urbano mediante procedimientos ilegales, asegurándose así la accesibilidad física a alguna fuente de trabajo, y recién en una segunda etapa se relocaliza en áreas periféricas mediante la adquisición de un lote. El esquema presenta numerosas variantes.

De cualquier modo, el migrante reciente suele iniciar la construcción de su vivienda con materiales precarios, muchas veces ya no el adobe y la paja sino el cartón y la madera o los envases usados, con los escasos recursos económicos y técnicos que posee al llegar a la gran ciudad, y en un terreno reducido, que no le pertenece y que carece de toda infraestructura. A escala del vecindario inmediato, el medio ambiente que resulta de la simple agregación de viviendas construidas en esas condiciones es de muy baja calidad. Se trata de un medio ambiente que no responde a modelo preexistente alguno, sea urbano o rural. Se trata más bien de un medio ambiente emergente, que surge en un espacio donde hábitos y costumbres tradicionales se enfrentan con una situación radicalmente nueva y extremadamente dificultosa, que pone a prueba la capacidad de adaptación y creación social humana.

En una etapa posterior, el mismo sector social, si ya ha logrado superar el primer intento de adaptación a la vida urbana pero se encuentra todavía en un nivel de ingreso muy bajo, produce otro tipo de medio ambiente, esta vez instalado sobre tierras introducidas en el mercado inmobiliario urbano con propósitos puramente especulativos, carentes de equipamientos y otras condiciones indispensables para su adecuada integración a la ciudad como un todo. En muchos casos la mala localización o las deficientes condiciones topográficas tornan inaceptablemente costoso para las autoridades municipales o nacionales (aunque políticamente estuvieran dispuestas a iniciar alguna ac-

ción) dotarlas de infraestructura adecuada; ésta nunca llega aunque la población se incremente y la calidad intrínseca de cada vivienda aisladamente considerada mejore. Así surge un tipo de asentamiento, la ciudad de los pobres, yuxtapuesto espacialmente pero nunca plenamente integrado a la ciudad propiamente dicha.

En buen número de ciudades latinoamericanas la expansión del área urbana se produce casi exclusivamente por adición de zonas que presentan una u otra de estas características: por una parte asentamientos no regulados (llamados "villas miseria" en la Argentina, "favelas" en Brasil, "poblaciones callampas" en Chile, "barriadas" en Perú...) en terrenos invadidos ilegalmente; por otra parte monótonos barrios de viviendas muy modestas rodeadas por terrenos baldíos, resultado de la venta de lotes en mensualidades. En uno u otro caso la expansión espacial urbana, sea hacia la periferia de la ciudad, sea por relleno de sus intersticios, la producen sus propios habitantes de menores recursos; el apoyo jurídico, económico, financiero o meramente técnico del estado es escaso o nulo; con frecuencia es una traba más que un apoyo. Este proceso da como resultado un medio ambiente urbano deficiente, sólo atemperado por la no completa desaparición del medio natural.

Esto último es también característico de un pueblo pequeño, pero en la gran ciudad este tipo de medio tiene efectos negativos sobre la calidad de la vida de sus habitantes, que no se presentan necesariamente en un pueblo pequeño: es verdad que en ambos casos las calles son de tierra y no existe conexión domiciliaria a una red de agua corriente o de desagües cloacales, pero en la gran ciudad la accesibilidad al lugar de trabajo, por ejemplo, es un problema agudo que no existe en un pueblo. Estas áreas urbanas se expanden con rapidez porque sus densidades son muy bajas, y lo hacen en forma desarticulada porque su trazado no responde a un plan general sino que es el resultado anárquico de la especulación privada no controlada adecuadamente, ni siquiera en cuanto a la disposición de las calles o el tamaño mínimo de los lotes.

En resumen, en las áreas urbanas latinoamericanas se verifica la presencia simultánea de medio ambientes fuertemente diferenciados, a escala microlocal, dentro de una misma ciudad. Por una parte, el medio ambiente urbano producido como mercancía, fundamentalmente "artificial", caracterizado sobre todo por la calidad y abundancia de bienes de consumo colectivo de que disponen sus viejos habitantes urbanos que, además, gozan de un nivel promedio de ingreso decididamente superior al de los migrantes de zonas rurales. Este tipo de medio ambiente físico adolece de problemas similares a los que se verifican en las grandes ciudades de los países centrales: gestión del tránsito, contaminación del aire, ruido, altas densidades, etc. Por otra parte, más allá de tales zonas o en sus intersticios, el medio ambiente es producido por

los nuevos habitantes urbanos, muchas veces migrantes muy recientes, con materiales y técnicas compatibles con sus conocimientos y su bajo nivel de ingresos pero no con los requerimientos de la vida urbana. Se diferencian, a veces fuertemente, dentro del medio ambiente propio de este último sector, el ámbito de primer asentamiento de los migrantes, en áreas invadidas, y el ámbito de consolidación del asentamiento en una etapa posterior, deficiente, quizá crónicamente deficiente, pero ya no precario.

La proporción de población que habita en asentamientos no regulados crece más rápidamente que la de la aglomeración urbana a la que pertenecen. Esa proporción varía según las características de cada país y cada ciudad. Hacia 1970 puede estimarse que era de solamente el 5 por ciento en Montevideo y del 10 en Buenos Aires, pero en Guayaquil se acercaba al 20 por ciento y en Caracas y Lima era de alrededor del 35. En un caso extremo, en Buenaventura (Colombia), llegaba al 80 por ciento, pero se trata de una ciudad mucho más pequeña que las antes nombradas. Por último, es posible encontrar en la periferia de la ciudad ciertos bolsones suburbanos cuyas características ambientales son las de mayor calidad de toda la aglomeración urbana. Estos bolsones constituyen localizaciones privilegiadas, sólo accesibles a sectores de altos ingresos que además pueden y prefieren residir lejos del centro de la ciudad.

Por fin, la expansión del área urbana se produce por la operación conjunta de por lo menos tres procesos: la ocupación ilegal de tierras vacantes ajenas donde se levantan asentamientos no regulados, la venta de lotes periféricos motivada por la especulación y dirigida a los sectores de bajos recursos, y el desplazamiento hacia el suburbio de ciertos sectores de altos ingresos. Papeles fundamentales cumplen en la diferenciación de medio ambientes urbanos la muy diversa capacidad de consumo de sus habitantes y el muy diverso nivel de oferta de bienes de consumo colectivo que ellos reciben. Se impone analizar las relaciones entre hombre y medio en las áreas urbanas de América Latina en ámbitos de escala microlocal, lo que no obsta para que también deban reconocerse problemas a escala local, la de la ciudad como un todo, y problemas a escala macrolocal, que desbordan el ámbito de una ciudad particular.

En las ciudades de rápido crecimiento demográfico, la expansión espacial del área urbana es aún más rápida. La mancha urbana se expande aceleradamente no sólo hacia la periferia sino también hacia los intersticios todavía vacantes, haciendo desaparecer así posibles reservas para espacios verdes. En ciudades localizadas en valles agrícolas es particularmente nocivo que la expansión urbana se produzca a costa del sacrificio de tierras agrícolas escasas, cuyo destino racional sería el abastecimiento de la ciudad. El incremento más veloz de la superficie que de la población urbana implica la disminución pau-

latina de la densidad bruta promedio del área urbana. Esto torna crecientemente onerosa la instalación de redes de servicios precisamente en la medida en que estos se hacen cada vez más necesarios, y refuerza así los efectos negativos del crecimiento urbano sobre el medio ambiente.

El crecimiento urbano trae aparejados también otros problemas ambientales a escala de la ciudad como un todo. En toda América Latina el parque automotor de cualquier gran ciudad ha crecido recientemente mucho más velozmente que la población o aún que la superficie ocupada bruta. Las grandes ciudades se ven así desbordadas en su capacidad vial por los flujos de vehículos automotores, fundamentalmente individuales. Si bien la congestión vial configura el problema esencial, se asocia al mismo y lo agrava el problema de la falta de una adecuada estructura para el estacionamiento.

El alto nivel de motorización tiene además como efectos el aumento de la contaminación del aire, la prolongación del tiempo de desplazamiento cotidiano, sobre todo de la vivienda al lugar de trabajo y centro de consumo, y el incremento del número anual de víctimas de accidentes de tránsito, así como el porcentaje de muertos dentro del número total de accidentados.

A la contaminación del aire contribuyen también los incineradores domésticos de los grandes edificios de departamentos -pues la tendencia a la paulatina disminución de la densidad urbana promedio se ve acompañada en muchas ciudades por el substancial incremento de densidades en zonas selectas de la ciudad- y las chimeneas industriales. La industria, por su parte, tiene efectos ambientales particularmente dramáticos en algunas de las mayores concentraciones urbanas, pues los desechos industriales pueden contaminar corrientes de agua y causar así efectos nocivos a una escala ya no meramente local sino regional: es el caso del Valle de México; del triángulo Rio de Janeiro-Belo Horizonte-Sao Paulo; en menor medida, se presenta este fenómeno en la franja territorial Rosario-Buenos Aires-La Plata.

### 3. A MODO DE CONCLUSIONES

Las puntualizaciones teóricas con que comienza este trabajo nos fueron sugeridas por nuestra participación en una investigación reciente sobre el medio ambiente en asentamientos humanos efectuada en países de Asia, Africa y América Latina<sup>26</sup>. A través de ese estudio constatamos que en estos países se articulan, aunque en formas ampliamente variables, los dos tipos de problemas de relación entre hombre y medio ambiente que hemos señalado: los que se originan en la contaminación y el agotamiento de recursos y los que se originan en la pobreza. Ambos se ponen de manifiesto aguda y conjuntamente a

la escala local, y sobre todo en las grandes metrópolis. En América Latina, además, es en estos ámbitos donde la complejidad de los problemas ambientales promete alcanzar características más serias.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas efectuó en 1975 un estudio sobre la población individual de las mayores metrópolis de América Latina<sup>27</sup>. Según las proyecciones de población elaboradas para ese estudio, cuatro metrópolis latinoamericanas (México, Sao Paulo, Buenos Aires y Rio de Janeiro) tendrán en 1980 entre 10 y 14 millones de habitantes, y otras cuatro (Lima, Bogotá, Santiago de Chile y Caracas) entre 3 y algo más de 5. Pero veinte años después, en el año 2000, las proyecciones efectuadas dan 31 millones para México, más de 26 para Sao Paulo, cerca de 20 para Rio de Janeiro, cerca de 14 para Buenos Aires, más de 12 para Lima, cerca de 10 para Bogotá, y entre 5 y 6 para Santiago y Caracas. Otras seis metrópolis (Guadalajara, La Habana, Monterrey, Recife, Belo Horizonte y Porto Alegre) superarán los 4 millones, y otras tres (Salvador, Santo Domingo y Brasilia) los 3 millones. Una de estas metrópolis, México, será según el estudio mencionado la mayor concentración de población del mundo al terminar el siglo XX. Téngase en cuenta que hacia 1930 la mayor metrópolis de América Latina, en ese entonces Buenos Aires, apenas superaba los 3 millones de habitantes, es decir, tenía una décima parte de la población que presumiblemente llegará a tener México setenta años después.

Las circunstancias que la sola mención de estas cifras evocan justifican, para los países de América Latina, dirigir una atención preferente a los problemas ambientales específicos de las grandes metrópolis en rápido proceso de crecimiento, pues estos problemas son los más complejos y los que potencialmente afectarán a un mayor número de personas, ya que muchos problemas ambientales metropolitanos tienden a desbordar el ámbito puramente local para asumir escala regional.

Esto no significa que se puedan o deban ignorar impunemente problemas ambientales que se dan en otros ámbitos de nuestros países. Un ejemplo nos parece particularmente elocuente. En Bolivia no existe un verdadero problema de contaminación del aire en las ciudades, apenas afectadas hasta ahora por las emanaciones nocivas de chimeneas industriales o vehículos automotores; en cambio, la contaminación del aire es un problema grave en zonas mineras, a escala local (pero no urbana) o quizá más propiamente microlocal. Se ha estimado que alrededor de las tres cuartas partes de los 55.000 obreros mineros bolivianos están expuestos al riesgo de contraer la silicosis o una complicación de la misma, la sílico-tuberculosis. Por lo menos una cuarta parte de esos obreros están ya afectados por esta enfermedad profesional típica, de carácter incurable, invalidante, irreversible y progresiva. Hay circunstancias físicas que



explican por qué la incidencia de esta enfermedad es mayor en Bolivia que en otras áreas mineras del mundo. En efecto, como las minas de Bolivia están a una gran altura sobre el nivel del mar, el organismo humano se ve obligado a inspirar más veces por unidad de tiempo para absorber una misma cantidad de oxígeno que en zonas más bajas, pero de este modo también absorbe una mayor cantidad de polvo silíceo que en minas situadas a menor altura. La tecnología utilizada en las minas de Bolivia no incluye ningún dispositivo que permita neutralizar, aunque sea parcialmente, estos efectos. Hacerlo implicaría, por supuesto, mayores costos de explotación, y ello no sería compatible con la lógica de todo el sistema socio-económico del cual la explotación minera de Bolivia forma parte<sup>28</sup>.

Es ese un grave problema ambiental. Es un problema muy focalizado, lo que permite analizarlo en aislamiento, pues no está interconectado con otros problemas ambientales. Pero sí está conectado, y fuertemente, con todas las características del sistema social que permite que la acción del hombre siga produciendo efectos sobre el medio ambiente físico, que repercuten negativamente sobre la propia vida humana. A partir de este ejemplo es posible imaginar la extrema complicación que supone el análisis de otros problemas de relación entre hombre y medio ambiente, problemas que por lo general se entrelazan y superponen a diversas escalas en una misma área. En tales casos los efectos sobre la calidad de la vida son el resultado de la interconexión de una multitud de acciones humanas sobre el medio que persiguen objetivos diferentes y muchas veces contradictorios. Cada país, cada región, cada ámbito local, presenta una particular combinación de problemas ambientales interconectados. Todo intento de conceptualización teórica requiere como contrapartida, por lo tanto, el estudio de tales situaciones concretas.

## NOTAS

- 1 Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Buenos Aires, Argentina
- 2 Dennis L. Meadows et al., *The limits of growth*, New York, Universe Books, 1972. (Hay versión en español: *Los límites del crecimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975).
- 3 Entre los modelos surgidos como respuesta al desafío planteado por el M.I.T., el de la Fundación Bariloche, Argentina (*Catastrophe or new society? A Latin American world model*, Buenos Aires, International Development Research Center, 1976), parte de que los problemas más importantes no son de naturaleza física sino socio-política. Intenta mostrar que no hay limitaciones físicas para eliminar totalmente la pobreza, que

ello depende de la organización social que los hombres adopten, y que la eliminación de la pobreza es compatible con una relación adecuada entre el hombre y el medio ambiente. Un resumen en español ha sido publicado bajo el título "El modelo mundial latinoamericano", CIID Informa (Bogotá), Vol 5, No. 2, junio 1976, p. 3-8.

- 4 **Una sola Tierra: El cuidado y conservación de un pequeño planeta**, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.
- 5 Hans Magnus Enzensberger, "Contribución a la crítica de la ecología política", *Siempre!* (México), Nos. 633 y 634, marzo y abril, 1974. (Este artículo fue publicado originalmente en alemán en la revista *Kursbuch*; el párrafo transcrito fue traducido por nosotros de la versión en inglés, *New Left Review* (London), No. 86, March-April, 1974).
- 6 Sin embargo, en el naufragio del Titanic fue mucho menor la incidencia de muertes entre los pasajeros de primera clase...
- 7 Cf., entre tantos libros y artículos que podrían citarse, Philippe Saint Marc, *Socialisation de la nature*, Paris, Stock, 1971. Una concisa expresión de las ideas de este autor está contenida en la entrevista que se le hizo para el libro de Juan Senent, *La contaminación*, Barcelona, Salvat Editores, S.A., 1973, especialmente p. 10-12.
- 8 El ejemplo es el utilizado por Manuel Castells (*La question urbaine*, Paris, Francois Maspero, 1973, p. 236-244; hay versión en español, *La cuestión urbana*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1974) para desarrollar sus ideas sobre la problemática, ideas que se ubican, a nuestro juicio, en la orientación que aquí estamos exponiendo
- 9 Desarrollar adecuadamente el tema requeriría bastante más espacio. Nos remitimos a un artículo excelente: René Dubos, "Man Adapting: His limitations and potentialities", en William R. Ewald (ed.), *Environment for man: The next fifty years*, Bloomington, Indiana University Press, 1967, p. 11-25.
- 10 El libro donde están expuestas las ideas fundamentales de los fundadores de esta escuela es: Robert E. Park, Ernest W. Burgess and Roderick D. McKenzie, *The city*, Chicago, The University of Chicago Press, 1925 (reimpreso en 1968).
- 11 *Man and his urban environment: A sociological approach*, Reading Massachusetts, Addison-Wesley Publishing Company, 1970.

- 12 **Human ecology: A theory of community structure**, New York, The Ronald Press Company, 1950 (hay versión en español: **Ecología Humana**, Madrid, Tecnós, 1962).
- 13 Cf. sus artículos "Social morphology and human ecology", **American Journal of Sociology**, Vol. 63, 1958, p. 620-634; y "The myth of human ecology", **Sociological Inquiry**, Vol 31, 1961, p. 128-139. En español puede consultarse su "Geografía y ecología humana", en Patricio H. Randle (ed.), **Teoría de la geografía (Segunda Parte)**, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, 1977, p. 131-149 (título original: "Geography and human ecology", **Economic Geography**, Vol. 37, 1961, p. 207-217).
- 14 "Geography as human ecology", **Annals of the Association of American Geographers**, Vol. 18, 1923, p. 1-14 (hay versión en español: "La geografía como ecología humana", en Randle, *op. cit.*, p. 113-130).
- 15 *Ibid.* (versión en español), p. 128.
- 16 La observación de Hartshorne está comentada por Peter Haggett, **Locational analysis in human geography**, New York, St. Martin's Press, 1966, p. 12.
- 17 Un influyente representante actual de esta orientación de la geografía francesa es Jean Labasse; cf. su **L'organisation de l'espace: Eléments de géographie volontaire**, Paris, Herman Ed. 1966.
- 18 Recién en la década de 1960 aparecieron nuevas contribuciones teóricas, v. gr., S.R. Eyre, "Determinism and the ecological approach to geography", **Geography**, Vol 49, 1964, p. 369-376 (hay versión en español: "El determinismo y el enfoque ecológico en geografía", en Randle, *op cit.*, p. 101-112); y D.R. Stoddart, "Geography and the ecological approach: The ecosystem as a geographic principle and method", **Geography**, Vol 50, 1965, p. 242-251 (hay versión en español: "La geografía y el enfoque ecológico", en Randle, *op cit.*, p. 150-163)
- 19 Un ejemplo es la valiosa antología de W.I. Thomas (ed.), **Man's role in changing the face of the Earth**, Chicago, University of Chicago Press, 1956. Cabe comparar este libro con una antología preparada por un sociólogo, que incluye trabajos sobre ecología humana elaborados por sociólogos, antropólogos y geógrafos: George A. Theodorson (ed.), **Studies in human ecology**, Evanston, New York, Harper & Row, Publishers, 1961. Los temas que abarca cada una de estas dos antologías prácticamente no

se superponen, indicación de que se trata de dos enfoques complementarios pero ciertamente diferentes.

- 20 En idioma español, la expresión "medio ambiente" parece haber desplazado de modo ya definitivo a cualquier otra expresión alternativa con parecida denotación. Pero es poco feliz. Las expresiones inglesa "environment" o francesa "environnement" o, en nuestra propia lengua, "entorno" (que sugiere retomar Patricio Randle (ed.), *Teoría de la geografía (Primera parte)*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, 1976, p. 18-19) o "medio circundante", son más satisfactorias. Todas ellas tienen la ventaja de que hacen referencia inequívoca a algo que es externo a determinada unidad. Ello es importante porque ya Claude Bernard hablaba no sólo del medio externo sino también del medio interno, en su caso respecto a un organismo biológico. La expresión "entorno interno" sería autocontradictoria (y cacofónica), lo que tiene la ventaja de excluir del concepto de "entorno" toda connotación de internalidad, como en efecto deseamos.
- 21 Eugene P. Odum, *Fundamentals of ecology*, 2nd. edition, Philadelphia, W.B. Saunders Company, 1959, p. 488. (Hay versión en español: *Ecología*, 2a. edición, México, Nueva Editorial Interamericana, 1969)
- 22 Esto no quiere decir que se trate de un mundo de ideas platónicas. Por una parte, ese mundo existe porque los individuos de la especie humana lo internalizan a través del proceso de convertirse en miembros de una sociedad. Por otra parte, por lo menos en sociedades alfabetas, también existe en registros simbólicos materiales, que eliminan la necesidad de que sea conservado íntegramente en la memoria de los miembros de la sociedad.
- 23 *op. cit.*
- 24 Citado por Thomas Merton, "The wild places", *The Center Magazine*, (a publication of the Center for the Study of Democratic Institutions in Santa Barbara, California), July 1968; reimpresso en Robert Disch (ed.), *The ecological conscience: Values for survival*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice Hall, Inc., 1970, pp 37-43
- 25 Por ejemplo, en muchos países sólo en virtud de una vasta oferta sostenida de personal doméstico (constituido por mujeres que acaban de llegar desde áreas rurales, que carecen de calificación para otras tareas y a quienes se pagan salarios muy bajos) puede la mujer de los sectores urbanos medios, parcialmente liberada así de las tareas del hogar, irrumpir a su vez en un mercado de trabajo especializado.

- 26 Un resumen de la misma ha sido publicado: Akim L. Mabogunje, Jorge E. Hardoy y R. P. Misra, **Shelter provision in developing countries The influence of standards and criteria**, Chichester, John Wiley & Sons, 1978 (published on behalf of the Scientific Committee on Problems of the Environment, SCOPE, of the International Council of Scientific Unions, IC-SU).
- 27 Este informe ha sido ampliamente divulgado por los diarios. Véase, por ejemplo, **La Nación** (Buenos Aires), 24 de noviembre de 1976.
- 28 La información sobre la silicosis en Bolivia ha sido obtenida de un documento oficial inédito de ese país titulado "Diagnóstico de la situación actual de la salud ocupacional".

# TEORIA Y PRACTICA DE LA PLANIFICACION REGIONAL EN AMERICA LATINA

Alejandro Rofman<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCION

En esta contribución a la discusión de la "cuestión regional" nos interesa efectuar algunos aportes sobre el origen, evolución, trasfondo ideológico y alcances de la planificación regional en América Latina.

La amplitud y complejidad del tema nos obliga a formular, solamente, breves consideraciones acerca de la problemática arriba expuesta. Sin embargo, creemos que los temas centrales están presentados de modo tal que a partir de ellos es factible formular un amplio cambio de ideas que pueda enriquecer el contenido del artículo y eventualmente, permitir al autor ampliar decisivamente las presentes reflexiones.

La tesis central de este análisis afirma que toda evaluación de la suerte de la planificación regional en América Latina debe transitar un doble proceso, presentado en forma secuencial:

a) La discusión en torno a la vinculación de los modelos de planificación regional con el marco teórico-ideológico de las estrategias de desarrollo dominantes al momento de ser explicitados es un necesario escalón inicial. Se postula que aparecen estrechas coincidencias entre un plano y otro en términos de los juicios de valor que informan las políticas regionales respectivas.

b) La efectividad de los planes regionales en tanto se observe su real aplicación debe juzgarse a partir del papel del Estado, del sentido de las estrategias, de la coyuntura propia del desarrollo del sistema capitalista en cada país y del modo como las políticas de alcance espacial se ajustan a ellas. Un nivel consiste en la explicitación del discurso ideológico contenido en los planes. Otro, el concreto accionar de los agentes sociales en relación a la transformación del

entorno espacial. En general, se considera "exitoso" el plan si ambos niveles coinciden. A contrario sensu, se estima que los tales planes "fracasan" cuando la acción del Estado y de los agentes privados no se orienta en la dirección estipulada en dichos documentos de programación.

Nuestra hipótesis plantea que durante el proceso de toma de decisiones que se despliega en cada coyuntura política y económica es cuando la verdadera planificación regional tiene lugar. Dado que dicho proceso se corresponde con los objetivos globales del desarrollo capitalista en cada país es a la luz de éste que corresponde juzgar el "éxito" o el "fracaso" de los planes regionales.

La segunda sección del trabajo incorpora algunos elementos de análisis acerca de las formas iniciales de implantación de la planificación regional en el área, así como comentarios en torno a los conceptos habitualmente utilizados para identificar esta problemática. Seguidamente se ilustra lo arriba expuesto. La tercera sección contiene consideraciones acerca de los modelos de planificación regional, con presentación de casos. Finalmente, se presentan algunas conclusiones preliminares.

Este trabajo fue desarrollado en el seno del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), Universidad Central de Venezuela, Caracas. Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a los Dres. Allan Lavell y Pedro Pirez de El Colegio de México por los valiosos comentarios que nos hicieron llegar y que permitieron rectificaciones y ajustes necesarios en el texto del trabajo.

## **2. ANTECEDENTES DE LA PLANIFICACION REGIONAL EN AMERICA LATINA**

La introducción de la planificación regional en el área está estrechamente vinculada al ingreso de la planificación del desarrollo nacional en las políticas concretas que algunos gobiernos realizan durante y con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial.

De lo antedicho surge que no consideraremos perteneciente al proceso de planificación regional a la simple acción estatal constituida por medidas aisladas de política económica, a las que se les puede encontrar referente espacial.

Este punto de partida exige algunas aclaraciones previas. En primer lugar, se requiere puntualizar qué entendemos por "planificación regional" propiamente dicha. En segundo término, y a partir de la aclaración antedicha, es necesario enmarcar el concepto dentro del campo de ideas dominante en donde se lo acuñó y desarrolló. En último término, y como consecuencia de lo anterior,

será preciso observar cuánto de "importado" y cuánto de "nacional" poseyeron los primeros intentos de planificación regional, dando así indicios concretos sobre los orígenes de este proceso en el continente latinoamericano.

Comenzando, diremos que nuestra versión del término, como es tradicionalmente citada, nos parece incompleta. Preferimos hablar de "planificación del desarrollo regional" aunque luego recurramos otra vez a la abreviada forma de planificación regional. La razón de tal enunciado es que entendemos que lo que se intenta espacialmente con la planificación regional es un determinado proceso de desarrollo, cualesquiera sea el signo que éste asume. En otras palabras, que cada intento de ordenamiento espacial está íntimamente ligado a cierta y determinada estrategia de desarrollo nacional y a ésta sirve, explícita o implícitamente. En esta dirección desarrollaremos, más adelante, nuestra interpretación de los distintos modelos de planificación del desarrollo regional que caerán bajo nuestro análisis.

Con tal punto de partida, diremos que planificar un ámbito regional dado o el conjunto articulado de los mismos en el espacio nacional consiste en programar cursos de acción en términos de su expresión espacial y orientados a la transformación de los procesos económico-sociales allí asentados. Este proceso de cambio posee, en cada estrategia de desarrollo regional, un determinado signo ideológico. El mismo, por lo general, obedece a la ideología dominante en la coyuntura prevaleciente al momento del enunciado del programa respectivo. Esta ideología dominante, sin embargo, no siempre aparece con claridad cuando el enunciado del programa regional es explicitado. De lo que no cabe duda es que tal proceso ideológico está presente, no opera en una situación de absoluta neutralidad con respecto a los agentes sociales comprometidos en el proceso de cambio y se corresponde con los esquemas estratégicos fundamentales que prevalecen a escala de los sectores que controlan el proceso de gestión nacional. Entonces, no estaremos nunca hablando de una planificación del desarrollo regional en abstracto, pues ella no existe así. Nos encontramos haciendo referencia a mecanismos decisionales puestos en práctica para orientar el proceso de acumulación a escala regional en un contexto concreto: el del desarrollo del modelo capitalista dependiente, y en situaciones precisas, el de cada estrategia de desarrollo impulsada a nivel nacional por los sectores que controlan el aparato del Estado.

A partir de estas coincidencias fundamentales parece preciso avanzar en el mismo terreno indagando con qué perspectiva se observará la irrupción de la planificación regional como instrumento de política en el campo de las decisiones gubernamentales. En los trabajos más difundidos sobre la génesis de la planificación del desarrollo regional, el tema aparece en general, como una resultante de procesos que obligaron a los gobiernos a poner en marcha ac-



ciones enderezadas a resolver problemas que se manifestaron en los ámbitos espaciales. Sin embargo, hay muy poca indagación sobre el porqué del surgimiento de tal decisión política y de dónde han provenído las principales herramientas destinadas a implementar los respectivos planes.

Un primer nivel de respuesta a estos interrogantes nos dice que, efectivamente, el surgimiento de la planificación regional es coincidente con formulaciones teórico-ideológicas que provienen del exterior.

Sin embargo, ello no implica que la transferencia de la ideología y la tecnología correspondientes sea casual, o desvinculada de procesos económico-sociales en los países receptores.

Si se analiza cuáles son las variables en juego en términos de las políticas de desarrollo se observará que abundan las teorías que fueron diseñadas y experimentadas en otros países, en especial en los denominados altamente industrializados del mundo capitalista.

Tales teorías son rápidamente incorporadas no como esquema de análisis vinculado en forma concreta e histórica a nuestras realidades sino como posibles respuestas a necesidades correspondientes a los modelos de desarrollo vigentes en los distintos países. En general, dichos modelos de planificación regional tuvieron que ver con programas de acción difundidos antes, durante y, especialmente, al final de la Segunda Guerra Mundial con motivo de problemas de muy distinto tipo. Entre estos últimos, recordemos las discusiones en torno a regiones deprimidas en los países desarrollados, al manejo de las situaciones urbanas y metropolitanas en dichas economías avanzadas y a la búsqueda de paliativos a las graves situaciones sociales que se observan en las ex-colonias de Asia y Africa, recién liberadas.

En los nacientes proyectos de ordenamiento regional que el Estado y los sectores dominantes que lo controlan intentaron implantar para atacar problemas similares a los arriba expuestos en varios países latinoamericanos, los citados modelos de planificación parecieron apropiados. En ellos no se cuestionaba la esencia del sistema económico-social y se ofrecían herramientas de acción consideradas apropiadas para superar los fenómenos críticos de orden económico y social que se expresaban regionalmente o para impulsar el crecimiento productivo a través de un uso racional y eficiente de recursos de origen estatal o privado.

Los modelos, aunque importados, parecían satisfacer los requerimientos de los sectores internos de los respectivos países para dar respuestas a situacio-

nes que trababan la velocidad y la tendencia de los respectivos procesos de acumulación.

De lo arriba expuesto nos queda, como punto de partida para nuestra elaboración crítica sobre el nacimiento y desarrollo del proceso de planificación regional en América Latina, los siguientes principios básicos.

a) La interpretación de los modelos de planificación regional en América Latina exige considerarlos dentro de las estrategias de desarrollo específicas que se desarrollaron en cada uno de los países donde tuvieron aplicación, o al menos, explicitación concreta.

b) Dado que las teorías dominantes en planificación regional del desarrollo provienen del mundo capitalista desarrollado en esta oportunidad estamos nuevamente frente a un esquema teórico importado desde afuera, en el momento y la oportunidad en que los sectores dominantes internos consideraron era apropiado, por diversas causas, poner en funcionamiento los mecanismos de la planificación regional.

c) En la génesis de la puesta en práctica de las políticas de planificación de desarrollo regional se debe reconocer no solamente su fuerte componente importado, sin adaptaciones ni ajustes al entorno socio-económico interno de los países correspondientes, sino también el objetivo para el cual fueron originalmente diseñados los respectivos modelos. Las coincidencias político-ideológicas entre quienes dieron luz a estas teorías y quienes la aplicaron en América Latina resaltarán, sin duda, a partir de este cotejo y harán mucho más comprensibles la dirección y el efecto de tales intentos.

Comenzaremos el análisis por el último punto, dejando los otros dos para ser evaluados en la próxima sección.

Diversos tratadistas -Walter Stohr, G. Geisse y J. Hardoy, F. Odell y A. Ganz, entre otros- exponen un conjunto de causas a partir de las cuales comienza el desarrollo de la planificación regional en América Latina. Entre todos ellos hay una interesante coincidencia, tanto de los factores generadores de la implantación de la planificación del espacio nacional como del desfase temporal y las deficiencias que se observan inicialmente entre las políticas respectivas en América Latina y las ya aplicadas en otras áreas. Veamos las citadas opiniones.

Hardoy y Geisse, en la introducción a un conocido volumen sobre Políticas de Desarrollo Regional y Urbano expresan que "los programas de desarrollo regional y urbano son relativamente recientes en América Latina..."<sup>2</sup>. Y agregan

que, con anterioridad a la adopción de dichos planes, varios planes de desarrollo regional fueron ensayados en América Latina. Dichos planes "...fueron introducidos en la década de 1940 para desarrollar cuencas fluviales, solucionar problemas socio-económicos concretos de regiones depresivas o problemas derivados de catástrofes naturales"<sup>3</sup>. Citan, al respecto, algunos ejemplos iniciales. Para el primer caso, la Corporación del Valle del Cauca, en Colombia y la Comisión del Tepalcatepac, que dio origen a la Comisión del Río Balsas en México. Para el segundo caso citan a la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE), en el Brasil y para el tercer caso, se recuerda al terremoto de 1939, que afectó varias áreas de Chile y que decidió al gobierno crear la Corporación para la Promoción de la Producción (CORFO).

A su vez, Alexander Ganz reduce a dos las razones iniciales para implantar planes regionales en América Latina. Ellas serían: 1) La rehabilitación de áreas agrícolas atrasadas con condiciones de vida deprimidas mediante mejoras en el uso de la tierra y la aplicación de mejoras técnicas (Nordeste del Brasil) y 2) La coordinación eficiente de programas integrados de energía hidroeléctrica, regadío y agricultura en gran escala (Valle del Cauca, en Colombia)<sup>4</sup>.

Walter Stohr enfatiza dos de los aspectos originariamente citados como los fundamentales en asignarle el papel de esfuerzos iniciales de planificación regional "...la necesidad humana de defenderse de las condiciones ambientales en las áreas periféricas y de las catástrofes naturales, tales como inundaciones, terremotos y sequías..."<sup>5</sup>.

Odeh cita los casos de Venezuela y Puerto Rico y expresa que en ambas situaciones, la cuestión de cómo afrontar la situación de amplios sectores de la periferia espacial nacional fueron los determinantes de los primeros intentos de planificación regional<sup>6</sup>.

Podríamos comentar otros conocidos autores, como Friedmann, para reafirmar los enfoques citados. Pero ya no encontraríamos, sin duda, nuevas razones para justificar los primeros y descoordinados intentos de organizar, con políticas estatales, parte o todo el territorio nacional en algunos países latinoamericanos.

¿Por qué aparecen estos planes? Es cierto que las autoridades respectivas se enfrentaron a problemas de gran magnitud desde el punto de vista espacial y, de **motu proprio**, reconociendo la necesidad de incrementar el bienestar de poblaciones coyuntural o estructuralmente afectadas por su ubicación espacial programaron acciones enderezadas a subsanar parcial o totalmente la emergencia?.

En una primera aproximación, este razonamiento parece a todas luces incompleto. Nos surge, como elemento inicial de análisis, una pregunta que lleva una única respuesta. ¿Es factible creer que por simple generación espontánea, gobiernos de tan diverso signo ideológico hayan sentido, sin otro motivo que el bien común, la necesidad de impulsar acciones a escala regional? Indudablemente no. Es preciso descartar este razonamiento por ingenuo. Sin duda, problemas concretos existieron y existen para requerir un programa gubernamental, pero éste es un argumento inconsistente por cuanto diez, veinte o treinta años antes también surgían catástrofes naturales, se presentaban agudas diferencias de ingresos entre pobladores de distintas regiones o había áreas agrícolas atrasadas.

La aparición de intentos de planificación regional tiene que ver con factores concretos de carácter ideológico-político que es preciso develar y ello es importante porque a partir de estas primeras experiencias se consolidan en los distintos países que adoptan políticas de planificación regional programas de alcance nacional con dicho objetivo.

Pero es también indudable que los citados problemas aparecen como estratégicos en la coyuntura contemporánea del proceso de acumulación en varios de los países del Area. Tales problemas, como veremos, se explicitan con un discurso ideológico que exalta las necesidades sociales y económicas más sentidas pero en verdad se orientan a resolver tales problemas en términos de los sectores económicos dominantes.

Los dos intentos más significativos tienen que ver con la programación de medidas para desarrollar una región deprimida y con la puesta en explotación de un área con abundantes recursos naturales. Esta última justificación no está incluida dentro de las previamente citadas pero en el caso que vamos a referir juega un rol muy importante tanto desde el punto de vista del proyecto en sí como de factor de arranque de la política de programación regional en el país involucrado. Descartamos del análisis la planificación de áreas afectadas por desastres naturales por cuanto las mismas no constituyeron acciones previamente programadas, con objetivos específicos, sino que son respuestas más o menos orgánicas a fenómenos telúricos que siempre se adoptaron aunque, posiblemente, con menor rigor técnico y capacidad organizativa. Por último, el caso del aprovechamiento hidroeléctrico de cursos de agua y su eventual utilización como fuente de riego es un esfuerzo digno de estudiarse, pero en su desarrollo hay, sin duda, una directa imitación de proyectos similares implantados en países desarrollados desde mucho tiempo atrás, con el mejor exponente contemporáneo en la Autoridad del Valle del Tennessee (TVA). Estas experiencias fueron desarrolladas dentro de concepciones políticas muy distintas a las prevalecientes en nuestros países pues constituían extensiones

a nuevas áreas de desarrollo de formas de aprovechamiento modernas del espacio y de los recursos hídricos, con incorporación de nuevas tierras al cultivo agrícola bajo condiciones de desarrollo capitalista avanzado y elevada intervención estatal. Estas mismas modalidades en los países de América Latina en que se experimentaron resultaron ser verdaderos enclaves de modernización capitalista, con muy baja difusión sobre el resto del sistema. Tan es así que siguieron apareciendo, de tanto en tanto, tales programas sin que su impacto haya trascendido el espacio involucrado ni los efectos de los mismos se pudiese difundir como ejemplo de programación del desarrollo regional a otros subespacios de los correspondientes países. Por su muy reducido "efecto-demostración" al resto del sistema y sin negar su fuerte contenido importado como modelo organizativo, no lo consideramos representativo en términos de su futura vinculación con los modelos de planificación regional implantados en numerosos países.

Reduciendo el análisis, entonces, a los dos casos propuestos veamos sus características principales.

El primero de ellos es la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste del Brasil (SUDENE). Originalmente pensada como institución destinada a paliar los efectos de la sequía en dicha región brasileña, en poco tiempo se convierte en una entidad encargada de trasladar al citado sub-espacio los componentes ya experimentados del desarrollo industrial y agrícola moderno de otras áreas del país.

Se pretende, entonces, resolver la situación de atraso relativo en el desarrollo capitalista de las principales actividades de dicha región, la que provoca pobreza difundida, alta emigración y fuertes desniveles en la distribución del ingreso, a través de introducir en el área los elementos del capitalismo avanzado que florecen en las regiones centro y sur del país. Es la época del desarrollismo con ingredientes reformistas y de la modernización en Brasil. Y al mismo tiempo, la de la ilusión de la transformación agraria en una sola área del país conservando los mecanismos de funcionamiento del mercado que tradicionalmente constituyeron el principal soporte de la explotación del campesinado y la mano de obra rural. Está claro que lo que se intenta es transplantar a una empobrecida región, con habitantes viviendo en condiciones de elevada marginalidad social, fórmulas desarrolladas en países avanzados del mundo capitalista para estimular la expansión de áreas deprimidas. El modelo transita entre la ilusión de algunos de sus propugnadores, malos imitadores en un contexto socio-económico diferente del que sirve como patrón de imitación, y el aprovechamiento de otros, que ven la oportunidad de utilizar los estímulos estatales para incrementar la tasa de ganancia de sus inversiones. O sea que la ilusión reformista está mal aplicada y la "ventajería" desarrollista muy bien

aprovechada. El modelo responde al contexto real en el que se inscribe pero beneficia a quienes realmente controlan la estrategia de desarrollo nacional en dicha coyuntura. Se suceden, con el tiempo, grandes inversiones industriales, bajo el amparo de la legislación promocional, de las que se benefician inversores extra-regionales pero que no hacen desaparecer ni la miseria, ni la marginalidad ni, por supuesto, la explotación social.

El segundo intento se refiere a la creación de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) en 1958, a los efectos de explotar la mina de hierro que se localiza en las cercanías de la recién creada Ciudad Guayana, en el oriente venezolano. Asimismo, el emplazamiento regional con cabecera en dicha región tenía por objeto aprovechar las corrientes fluviales que desembocan en el Orinoco para instalar centrales hidroeléctricas a fin de alimentar el desarrollo industrial ya en marcha en dicha época. El proyecto se empalma directamente con la emergencia de una política industrial fuertemente apoyada desde el Estado, interesado en diversificar la base productiva del proceso de acumulación nacional, hasta ese momento asentado en forma exclusiva en la explotación petrolífera. El impulso desarrollista requiere energía eléctrica y la diversificación productiva agregar otros productos primarios a los ya exportados. El mineral de hierro juega este último papel.

Si éste es el justificativo en términos del modelo de desarrollo nacional, el proyecto de planificación regional se basa totalmente en la incorporación del modelo de polos de crecimiento a dicha experiencia concreta. Tal importación directa la realizan un conjunto de programadores regionales con base en un centro de investigaciones localizado en Estados Unidos, lo que supone que modelo, filosofía y modalidades de la programación regional y urbana descansan en tecnología extranjera.

Las dos experiencias citadas, las de mayor envergadura en términos de inversión involucrada para programas regionales no inscritos en un esquema nacional de planificación regional, son por demás ilustrativos para refrendar nuestras hipótesis iniciales. Ambas experiencias no constituyen esfuerzos concretos de planificación regional con la intención de dotar de un marco espacial a políticas nacionales en ejecución sino que aparecen como respuestas concretas a las necesidades de los sectores económicos y políticos dominantes en términos de sus respectivos procesos de acumulación. Y para ello se valen de métodos y mecanismos de ejecución engendrados y experimentados en el exterior, en los países capitalistas avanzados, sin ningún tipo de adaptación al contexto socio-económico que pretenden modificar.

En el apartado siguiente veremos cómo el desenvolvimiento de políticas de planificación regional en América Latina, a partir de la década del 60, reco-

nocen igual motivación y utilizan idéntico instrumental que los observados en las primeras experiencias aisladas en el área.

### **3. CONTENIDO IDEOLOGICO DE LOS MODELOS DE PLANIFICACION REGIONAL EN AMÉRICA LATINA. ANALISIS DE CASOS.**

En el apartado anterior concluíamos que las primeras experiencias en Planificación del desarrollo regional en América Latina poseían dos aspectos relevantes: obedecían a coyunturas significativas en el proceso de acumulación de los países involucrados, sometiéndose, en su formulación e implementación, a los intereses de los sectores dominantes y se manifestaban a través de teorías con alto contenido importado.

Cuando a partir de estos ejemplos aislados y obedeciendo al mismo contexto previamente enunciado se comienza a perfilar, en varios países, modelos integrales de planificación regional, que abarcan todo el territorio nacional, algunos problemas conexos se incorporan. Haremos mención a estos antes de entrar directamente en el análisis de los modelos integrales.

El primer aspecto interesante es que los intentos aislados nacen de procesos en donde la acumulación capitalista juega un rol fundamental. Nos explicamos. Tanto el caso de Ciudad Guayana como del Nordeste brasileño surgen como respuestas a la necesidad de incorporar áreas hasta el momento marginales del proceso de crecimiento nacional pero que poseen evidentes aptitudes en tanto recursos naturales para ser explotados (hierro, energía hidroeléctrica, petróleo, tierra para explotación agropecuaria, etc.). Entonces, pese a otras motivaciones concurrentes, el énfasis está en la "puesta en valor" de los recursos naturales todavía inexplorados, para que los bienes primarios e industrializados correspondientes se integren al circuito económico nacional, con o sin participación local. Cuando comienzan los planes regionales nacionales (que a estos procesos de planificación espacial nos interesa referirnos) el supuesto énfasis "economicista" perdura y es señalado como tal en algunos trabajos críticos. En uno de ellos, incluso, luego de citarse otra vez a los distintos casos pioneros en planificación regional a que hiciéramos referencia en el apartado inicial, se muestran signos esperanzados de cambio en el enfoque parcial y escasamente comprensivo. En el trabajo que comentamos se comienza diciendo que en el contexto de los países subdesarrollados ... "el desarrollo regional parece algo más complejo y significativo que la simple localización de recursos de origen extra-regional o la explotación eficiente de un recurso básico generalmente de tipo extractivo"<sup>7</sup>. A esto nos referimos previamente cuando hablamos de procesos de ordenamiento regional que intentaban acomodar un intento de explotación de un recurso al proceso de

crecimiento nacional. Luego de citar -el autor- otros elementos fundamentales de índole económico, social, político, administrativo, cultural, etc., como indispensables para completar un esquema coherente de planificación del desarrollo regional admite que, al momento de escribir el artículo, las cosas están cambiando. A principios de la década del 70, el autor expresa que "...esta amplia concepción del desarrollo regional está abriéndose paso lenta pero firmemente en América Latina...". Parece que una nueva corriente con un nuevo contenido ideológico está reorientando el pensamiento latinoamericano en este campo...<sup>8</sup>.

La impugnación del enfoque puramente "economicista" se repite en muchos otros analistas de esta dimensión de la planificación nacional, que por conocidos no vale la pena citar.

Si acudimos a las consideraciones iniciales podremos concluir que no es casual que tal enfoque haya reparado en los aspectos del crecimiento económico. Ya hemos explicado el por qué. Pero parece aún mucho más ingenuo aceptar que hay un cambio ideológico en la concepción de la planificación regional que de unidisciplinaria se convierte progresivamente en multidisciplinaria. Las realidades demostraron más tarde, y lo veremos, que de lo que se trata y trató es de diseñar una estrategia de ordenamiento de las inversiones infraestructurales y de localización de las grandes inversiones productivas incompatible con el modelo de acumulación nacional y eficiente a tal objetivo, aunque se declamara otra cosa. Si en algún momento los modelos de planificación regional se orientaron en otra dirección, lo que realmente tuvo lugar en el espacio nacional fue el proceso de localización de inversiones que guiaron quienes detentaron la capacidad de decidir el rumbo del proceso de acumulación nacional y no, por supuesto, el de los planificadores.

Un segundo aspecto está relacionado con la formalización a nivel de plataforma política de las propuestas de planificación regional que van adquiriendo presencia a partir de principios de la década del 60. Ya no es simplemente el lanzamiento de un gran proyecto regional sino que la "cuestión espacial" se incorpora como argumento de peso en los discursos político-electorales, en las respectivas plataformas y en las exposiciones pre-comiciales y de inauguración de períodos legislativos a cargo de los niveles presidenciales. Hay muchas evidencias en diversos artículos y libros que han intentado recoger algunas de esas opiniones -muchas de ellas luego formalizadas en planes de desarrollo regional a escala nacional- y a los que remitimos<sup>9</sup>. En gran parte de las oportunidades esa declamación tanto oral como escrita está fuertemente disociada de la realidad.



La jerarquización de estas propuestas de planificación regional que supone elevarlas a la categoría de gran tema oficial indica la creciente importancia que va adquiriendo en la opinión nacional la no solución de conflictos y problemas que se visualizan como generados por las distancias sociales y económicas entre los residentes de distintas regiones de un país. Está puesta en el primer plano de la discusión pública de la temática espacial y de las necesarias políticas de planificación regional tendientes a superar las deficiencias que se observan en dicho plano, desde la perspectiva de cada enfoque particular, aunque se realizó ajustada a la respectiva estrategia del desarrollo nacional vigente adquirió, a veces, cierta autonomía con respecto a los fenómenos económicos y sociales que efectivamente se desarrollaban en el seno de la sociedad. Ello provoca que la planificación regional se "construya" ideológicamente, desde los organismos de máxima conducción nacional como un producto muy vinculado a la dimensión superestructural del sistema.

La única vía para verificar el contenido de verdad de la afirmación previa es desarrollar algunas consideraciones sobre la evolución de la planificación regional en América Latina. Pero hacerlo estrechamente relacionado con las estrategias de desarrollo nacional que cada constelación de sectores dominantes pretendía imponer en la respectiva coyuntura histórica.

A partir de la primera mitad de la década del 60 (en algunos países ya hay expresiones concretas con antelación pero las propuestas integradas recién aparecen en dichos años) comienzan a surgir modelos de planificación regional del desarrollo.

A los efectos de presentarlos en forma sucinta podríamos diseñar una matriz en donde las variables de análisis correspondientes a las estrategias de desarrollo constituyen las filas, los criterios prevalecientes en términos de propuestas de "equidad" o "eficiencia" van en las columnas y los contenidos esenciales de las políticas de planificación regional en las celdillas.

Este criterio clasificatorio nos permitirá efectuar una triple evaluación:

a) Asignar una determinada política de planificación regional a la estrategia de desarrollo nacional correspondiente a fin de cotejar cuánto de compatible resulta una con otra.

b) Adjudicarle a cada política de planificación regional un cierto contenido predominante, ya sea de equidad o de eficiencia. Nos explicamos. Entendemos como contenido de equidad aquel que supone propugnar medidas de alcance espacial que se basen en restablecer o afirmar derechos justos a sectores sociales rezagados dada su inscripción espacial, como contenido básico de la

Por supuesto, no siempre las propuestas se presentan en su forma pura en términos de "equidad" o de "eficiencia". Pero para cada estrategia de desarrollo es dable advertir cierto énfasis o predominancia en el contenido de las propuestas.

Veamos algunos casos específicos para interpretar adecuadamente la matriz y dar respuesta a los tres puntos enunciados más arriba<sup>10</sup>.

**3.1 El "desarrollismo" de base constitucional** podría estar representado por los gobiernos de Frondizi, en Argentina, desde 1958 a 1962, por el de Frei, entre 1964 y 1970, en Chile, y por el de Acción Democrática y Copei, en Venezuela, desde 1964. A partir de estas tres experiencias, en donde la "modernización" del aparato productivo, el incremento acelerado de la industrialización cada vez más compleja y basada en un gran aporte financiero y tecnológico externo y un neto relegamiento del sector agrícola tradicional de la conducción política del Estado fueron las principales características; observaremos el esquema de planificación regional adoptado.

a) Mientras en Argentina no se planteó una estrategia de desarrollo regional específica compatible con dicho modelo nacional, disposiciones adoptadas por el gobierno central y por los gobiernos provinciales llenaron ese vacío. En tal sentido, la ley de promoción industrial 14781 sancionada en el año 1959 constituye el documento más ilustrativo del objetivo instaurado por el gobierno central: la desconcentración industrial. Al mismo tiempo, un organismo integrado por todas las provincias como instrumento de promoción del desarrollo regional oficializa la herramienta más apta para promover la descentralización como modelo de planificación del espacio nacional: los polos de crecimiento.

La estrategia de planificación regional a escala nacional implícita en las formulaciones oficiales y en los documentos de apoyo generados por instituciones vinculadas a dicho proceso se fundamenta en la necesidad de que la nueva configuración del territorio impida la exagerada concentración demográfica y económica en la región central del país: el puerto de Buenos Aires, y su inmediato hinterland. Esta enorme aglomeración localizada alrededor de la capital nacional produce desventajas externas para toda la economía y refleja el desequilibrio causado a partir de la explotación de la "periferia" o por el "centro". Entonces, es necesario descentralizar las nuevas grandes inversiones industriales por medio de incentivos económicos y la selección de puntos en el espacio con la suficiente dotación de Capital Social Básico para impulsar el gran programa desarrollista a emprender.

política. Si lo que se propugna es la descentralización ella se fundamenta en que de este modo la población concentrada podrá disfrutar de condiciones de vida más propicia y la población distribuida en la periferia tendrá derecho a recibir los beneficios históricamente postergados y hasta ahora reservados a los sectores que habitan las áreas de mayor densidad poblacional. En cambio, el contenido de eficiencia supone que cualquier política de planificación regional que se adopte debe apuntar a incrementar la eficacia del proceso productivo, lo que se puede lograr descongestionando áreas densamente aglomeradas, trasladando industrias a zonas donde los recursos naturales son más fácilmente obtenibles, etc. Es decir, redistribuyendo las principales localizaciones se logrará un mayor bienestar, pues todo el sistema estará en mejores condiciones para producir bienes y servicios a disposición de la población. Ambos ejemplos, por supuesto, son solamente algunos de los que podrían ilustrar los dos enfoques diferenciados que se pretenden evaluar.

c) Reconocer la eventual falta de conciencia entre los contenidos ideológicos de las expresiones más caracterizadas sobre planificación regional y los de los modelos de desarrollo nacional en algunos de los países considerados.

**MATRIZ DE EVALUACION DE LAS RELACIONES ENTRE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y LOS MODELOS DE PLANIFICACION REGIONAL EN AMERICA LATINA.**

**CRITERIOS DE POLITICA REGIONAL**

<b>Estrategias y/o modelos de desarrollo nacional</b>	<b>Equidad</b>	<b>Eficiencia</b>
1. Desarrollismo de base constitucional.		Desconcentración espacial por medio de polos de desarrollo.
2. Reformismo democrático.	Apoyo al capital nacional pequeño y mediano para trasladar al interior los beneficios del desarrollo.	
3. Desarrollismo autoritario.		Polos de desarrollo y seguridad para trasladar y concentrar industrias
4. Conservadorismo Autoritario.		Ausencia de política efectiva que el mecanismo de mercado asigne espacialmente las inversiones.

La industria se convierte así en el motor de la acumulación nacional y, especialmente, aquella actividad manufacturera vinculada a los procesos pesados y semipesados<sup>11</sup>.

b) No muy diferente es el esquema de las propuestas de planificación regional a escala nacional formuladas durante el gobierno de Frei, en Chile. En este país, el sofisticado montaje de un sistema nacional de planificación regional explícita, con toda claridad, la necesidad de la descentralización y desconcentración como el único camino que conduzca a satisfacer el objetivo de un desarrollo nacional armónico y eficiente. Un comentarista y participante directo de tal política expresa, en la interpretación de los desniveles entre "centro" y "periferia" en Chile, en el momento de instaurarse la estrategia de planificación que: "...la tendencia natural del desarrollo regional se manifiesta por el aumento de la brecha que separa a las regiones más desarrolladas de las menos desarrolladas, agudizando los problemas económicos, sociales y políticos a un extremo que podrían conspirar contra el desarrollo general del país entero"<sup>12</sup>. Resulta bien claro que, para los analistas del desarrollo histórico espacial de Chile enrolados en el diseño de la estrategia oficial, los problemas presentes en el nivel regional necesitan de una política planificada para ser resueltos pues están afectando toda la eficiencia del aparato productivo. Aquí aparece la relación estrecha entre la estrategia nacional y la que se pretende implantar a escala regional. El objetivo de integrar y expandir el mercado nacional a fin de que sirva como acelerador de la demanda de bienes industriales -base de la estrategia "desarrollista"- precisa de una política regional compatible. Esta debe basarse en el impulso a nuevas actividades en áreas hasta el momento no incorporadas plenamente al proceso de acumulación nacional, para lo cual es pertinente la implantación de los llamados polos de desarrollo. Al mismo tiempo, tal extensión espacial del desarrollo de las fuerzas productivas implica la difusión del empleo altamente remunerado, la construcción de vías de acceso y la penetración de medios de comunicación que acerca a poblaciones, hasta el momento relegadas, al modelo de comportamiento y de consumo habitual en los grandes centros urbanos. Esta propuesta de plena incorporación al modelo capitalista de producción y consumo "moderno", propio de las economías "centrales" desarrolladas se completa con la Reforma Agraria y la sindicalización campesina. El esquema con que se implanta la subdivisión de los latifundios agrarios para convertir en pequeños propietarios a los ex-peones agrícolas y la instauración del salario mínimo, acompañado del robustecimiento del sindicato en el campo, agrega rápidamente a la demanda nacional una amplia capa de consumidores de bienes manufactureros históricamente fuera de tal circuito económico.

Por otra parte, esta estrategia espacial de integración nacional, que representa la contrapartida de la estrategia nacional de desarrollo, no se fundamenta exclusivamente en consideraciones de incremento de la eficiencia del aparato de producción y consumo<sup>13</sup>. Es preciso puntualizar que otros objetivos concurrentes, impulsan la explicitación de este tipo de estrategia de planificación regional. Se trata de objetivos que se corresponden con el sistema político imperante y con la composición de las bases del partido gobernante. La existencia de un régimen parlamentario, con elecciones periódicas, impone acceder a demandas del "postergado interior" en donde numerosos sectores levantan banderas reivindicatorias y exigen el apoyo para tales peticiones de los partidos políticos más importantes. Al mismo tiempo, los sectores sociales que componen la estructura de apoyo a la Democracia Cristiana consisten mayoritariamente en empresarios pequeños y medianos, profesionales y empleados de "cuello duro", de significativo peso en el interior del país, a los cuales el proceso de concentración espacial afecta especialmente. Es por ello que esta necesidad político-electoral se constituye en un refuerzo para el proceso de implantación de una estrategia nacional de planificación regional que atienda con preferencia a mitigar los efectos negativos de la desigual relación de la "periferia" con respecto al "centro".

c) Con similar perfil se desenvuelve el sistema de planificación regional que se instituye en Venezuela. A partir de una regionalización nacional que adquiere sanción definitiva en 1969, pero que ya venía instrumentándose con anterioridad en políticas sectoriales, se intenta lanzar una acción concertada para llevar al interior del país el proceso de industrialización fuertemente concentrado en el entonces cje Caracas-Valencia, en la región centro-norte del país. Este programa intenta remover el tradicional esquema de localización industrial concentrado especialmente en el Centro, incentivando la ubicación de nuevas plantas manufactureras en centros de Desconcentración Económica, tal cual se los denomina a partir de 1974, distribuidos por el interior del país. La generación de deseconomías de escala por la apreciable aglomeración en la región Central y la presencia de grandes desigualdades regionales entre Centro y periferia impulsa esta nueva política, plenamente instaurada cuando el alza de los precios del petróleo en 1973 otorga un nuevo y decisivo impulso a la política desarrollista. Es decir, las consideraciones de eficiencia que privan en un enfoque inicial también incorporan aspectos relativos a las agudas diferencias en el nivel de calidad de vida de la población de gran parte del país, que subsiste en condiciones de atraso, con referencia a la notoriamente mejor situación relativa de quienes habitan en los grandes centros urbanos de la Costa.

Entonces, otros aspectos de carácter "asistencialista" acompañan la estrategia de planificación regional que en lo fundamental intenta instrumentar el desarrollismo de base constitucional. Es de recordar, al respecto, el origen del partido gobernante y su fuerte inscripción entre trabajadores urbanos y campesinos para comprender este ingrediente adicional en la política espacial.

En síntesis. En base a las tres experiencias más conocidas de la estrategia desarrollista es posible asignarle a la correspondiente estrategia de planificación regional la característica de que, en su formulación, privaron consideraciones de "eficiencia" espacial por sobre las de equidad, sin que estas últimas hayan dejado de participar, con mayor énfasis en el modelo chileno y venezolano que en el argentino.

**3.2** La evaluación del modelo reformista democrático debe tomar en consideración que las expresiones más salientes de su presencia en América Latina se verificaron en una etapa de su desarrollo histórico en que todavía las estrategias de planificación a escala espacial no estaban del todo consolidadas o reconocidas como tales en los diversos países. Si escogemos como ejemplos más interesantes a los de Brasil, en el período inmediato anterior al 1964, y el de Argentina, entre 1963 y 1965, no será difícil coincidir en las características dominantes del modelo que hemos denominado reformista democrático.

El rasgo dominante de dicho modelo es el de la postulación de la democracia parlamentaria como forma superior en el manejo del sistema político. A partir de la más estricta observancia de todas las normas en que se desenvuelve - al estilo europeo occidental- el sistema democrático, como ser consultas electorales irrestrictas, plena vigencia de los derechos y garantías constitucionales, etc., se afirma que es viable alcanzar todos los cambios que implica la exigencia de justicia social y equidad distributiva planteadas por parte de las mayorías populares. El modelo pone énfasis en la afirmación nacionalista de la defensa de recursos naturales y se apoya, en lo fundamental, en los sectores medios urbanos y rurales deseosos de respaldo estatal para lograr una ubicación más favorecida en la distribución del ingreso nacional. Tal estrategia conlleva necesariamente el supuesto de una alianza tácita o explícita con otros sectores populares, como trabajadores urbanos calificados, empleados públicos de cierto nivel, maestros, etc. que participan del mismo modelo de gestión social y forma de conducción política.

Dada la real correlación de fuerzas en el poder este tipo de experiencias por lo general, han culminado en el desalojo por vías violentas de las respectivas conducciones políticas del disfrute del gobierno central. A decir verdad, dada la presión social emergente como resultado de los profundos cambios de

estructuras productivas en casi todos los países latinoamericanos, la vigencia de formas irrestrictas de soberanía popular y amplias libertades cívicas desencadenaron fuerzas revolucionarias reales o potenciales que el "establishment" no estaba dispuesto a permitir que se desarrollasen.

Si observamos las estrategias de ordenamiento del territorio desarrolladas durante la gestión de los gobiernos citados solamente en el caso argentino, por ser uno de los últimos en manifestarse, hechos concretos pueden ilustrar las tendencias más relevantes.

a) En la Argentina, durante la gestión del gobierno Radical entre 1963 y 1966, se formula el Primer Plan Nacional de Desarrollo luego de 10 años de no existir una estrategia concreta de desenvolvimiento del sistema socio-económico. El Plan se refiere expresamente a la cuestión regional, analizando las causas de los que se denominan "desequilibrios interregionales" y proponiendo cursos de acción necesarios para superar la relación "centro-periferia" que se reconoce como la causante de los desequilibrios citados. Aún cuando el Plan no avanza demasiado en la formulación de políticas concretas y solamente propone ciertas medidas generales, es evidente que conforman su marco teórico a través de principios redistribucionistas del ingreso, en este esquema a escala espacial. Así el objetivo central del Plan es alcanzar una participación más equilibrada de las regiones del país en el desarrollo nacional<sup>14</sup>.

Los cursos de acción propuestos, se postula, permitirían el mejoramiento de las condiciones de vida, lo que a su vez posibilitaría detener el creciente deterioro de los mercados de capital y empleo evitando la respectiva emigración hacia las zonas de elevada concentración demográfica y económica<sup>15</sup>.

Por otra parte, si se leen algunos discursos presidenciales del período se advertirán idénticos contenidos éticos en la formulación del diagnóstico y las políticas de ordenamiento regional<sup>16</sup>.

b) Si observamos otros procesos de planificación territorial llevados adelante por lo que hemos denominado como estrategia reformista democrática en países del área, creemos pertinente citar la experiencia brasileña antes del Golpe Militar de 1964. Del período post-varguista, asume tal característica la etapa presidida por Goulart en donde gobierna una coalición de fuerzas políticas fundamentadas en el voto popular y en propuestas de mejoramiento social hacia los sectores no privilegiados (campesinado pobre, proletariado rural, proletariado urbano industrial, etc.). Dentro de esta estrategia de desarrollo, que por supuesto incluye importantes elementos heredados del "popu-

lismo" varguista, y una gran influencia del desarrollismo de Kubistchek, la visión de los problemas regionales no aparece en forma integrada sino que, todavía, consiste en la respuesta directa a cuestiones emergentes en los subespacios más desfavorcidos.

Ya en 1958, durante la presidencia de Kubistchek, se observan las primeras acciones encaminadas a enfrentar situaciones concretas de pobreza y subdesarrollo en regiones "periféricas". Se trata de la ya comentada política encaminada a enfrentar la fuerte desigualdad relativa que afronta la gran mayoría de la población localizada en la región Nordeste del Brasil con respecto al promedio de ingresos de los habitantes de otras regiones del país. La política instaurada no supera, en una primera instancia, la acción asistencialista encaminada a paliar los efectos recurrentes que producen las sequías sobre la capacidad productiva y el ingreso de amplias capas de población rural. Recién en 1961 tras un informe de un grupo de expertos, se intenta atacar, mediante una estrategia enderezada a modificar la estructura sectorial regional, los problemas del subdesarrollo relativo.

Pero es desde 1961, en la etapa "reformista", que la presión política, la organización campesina combativa y las demandas locales, sin modificar el programa, lo colocan en el centro del debate nacional, con permanentes alusiones a la política de reforma agraria e implantando disposiciones de fomento de la inversión local. Esta última política se instrumenta a través de transferencias internas de ahorro de los recursos no utilizados del impuesto a la renta de los contribuyentes (personas físicas o empresas). El Decreto No. 34 del año 1961 posibilita descargar de los montos sujetos a tributación todos los beneficios netos que se depositen en cuentas especiales de ahorro destinadas a la progresiva industrialización del Nordeste. En dicho decreto, además, se especifica que solamente serán autorizados a hacer uso de tales ahorros los inversores de origen nacional. Esta es, sin duda, otra característica saliente de los gobiernos de base reformista.

La visión de una expansión industrial destinada a romper el aislamiento y el subdesarrollo relativo de la región, con recursos internos y empresarios nacionales está vinculada estrechamente a los contenidos ideológicos del reformismo, aunque, en la realidad, el proceso de acumulación adopte otro signo y dirección. Pero eso será materia de discusión más adelante.

3.3 La estrategia del "desarrollismo autoritario" tiene sus principales expresiones en países donde el proceso histórico del crecimiento industrial ha cubierto las etapas de la industrialización liviana y de sustitución fácil de las importaciones. Sin embargo, el modelo político impone a estas experiencias



del desarrollismo una particularidad que lo aleja de la anterior modalidad previamente analizada. Nos estamos refiriendo a la vigencia de formas autoritarias de gobierno, restrictivas de la participación popular en la elección de los gobernados y con numerosas limitaciones en el ejercicio de la libertad sindical, de expresión, etc. Estas formas autoritarias que desde la esfera de la acción política acompaña al proceso económico signado por el desarrollo de la industria pesada y semipesada surgió en América Latina como respuesta a coyunturas políticas que hacían peligrar la estabilidad del sistema.

Los ejemplos más representativos son los de Brasil, desde 1964 hasta nuestros días y el de Argentina, entre 1966 y 1973. En este último país, pese a que la esencia del modelo del desarrollo no se modificó hubo sin embargo notorios ajustes, sobre todo en el nivel político e ideológico hacia el final del período. En los dos últimos años, además, la situación del sector agropecuario, que había quedado rezagado en cuanto a política de precios e ingresos se revisó, favoreciendo fundamentalmente el sub-sector de los grandes propietarios de tierras.

En este marco de referencia se inscribe, en ambos casos, una política de planificación regional que hace especial énfasis en la cobertura total del espacio nacional como área de programación, la división de dicho territorio en grandes regiones de planificación y la explicitación de objetivos expresos de desarrollo industrial en las áreas más atrasadas como un intento de descentralizar espacialmente el crecimiento económico.

a) En el caso de Brasil tras el Golpe del 64, se van implantando diversas Corporaciones de Desarrollo Regional vinculadas a la Secretaría de Planeamiento y al Ministerio del Interior que abarcan el territorio nacional con excepción de la región centro-sur, de directa influencia de las grandes aglomeraciones San Pablo, Rio de Janeiro y Belo Horizonte. El SUDENE, para el Nordeste; el SUDAM, para la región amazónica, la SUDESUL, para la región sur y finalmente, la SUDECO, para la región oeste cubren el área de planificación espacial, con coordinación central en los citados ministerios. En todos los casos, las políticas que se explicitan e implementan tienen que ver con la más rápida y eficiente integración de tales sub-espacios al proceso de industrialización nacional mediante la construcción de carreteras de penetración, el otorgamiento de franquicias fomentando la implantación de nuevas actividades de transformación y el aliento de la agricultura vinculada a la manufactura de procesos agro-industriales. En algunos casos, como el SUDENE y SUDESUL, la principal forma de implantación es la dotación de infraestructura básica en ciertos puntos concentrados a fin de que las facilidades ofrezcan suficientes economías de aglomeración para instalar nuevas

plantas. En el SUDENE, en vinculación con el modelo de acumulación a escala nacional, se levanta la restricción de la nacionalidad brasileña de los inversores abriendo así el terreno a los inversionistas extranjeros. Parques o distritos industriales comienzan a surgir en tales áreas y las industrias a ellos acogidas gozan de beneficios adicionales, como créditos especiales del Estado o sus instituciones bancarias para los nuevos emprendimientos. En el caso de SUDCO y SUDAM es clara la prioridad de desplazar la frontera económica, incorporando nuevos territorios al proceso productivo, en especial aquellas que contienen los insumos necesarios para la industria de las regiones donde se localiza la gran concentración espacial de procesos manufactureros.

Las consideraciones que priman, entonces, aunque adaptadas a las características naturales de cada sub-espacio, se relacionan con el incremento de la eficiencia del aparato productivo nacional en tanto las nuevas actividades que se estimulan pueden ampliar los procesos agrícolas o manufactureros de elevado valor agregado pero estrechamente conectados con la fuerte expansión económica, base del modelo desarrollista vigente. Casi ninguna consideración directa de equidad social aparece consignada en la propuesta. La restricción, que en un modelo reformista o populista supondría la presencia de objetivos de distribución más equitativa del ingreso o de reestructuración de la propiedad agraria, no opera como limitante en este modelo de planificación regional.

b) En el caso argentino, la situación es algo diferente por la mayor heterogeneidad del sector político-militar que controla el aparato del Estado luego del Golpe del 66. Desde la conducción política se expresa un discurso ideológico confuso, en el que se entremezclan formulaciones que pretenden justificar la puesta en marcha de una política de planificación regional a escala nacional tanto en términos de equidad interregional como de eficiencia, en el sentido de que las nuevas actividades aportarían un singular respaldo al proceso de expansión industrial propugnado. Esto se hace evidente en los tres primeros años del gobierno militar cuando, desde el Ministerio del Interior se impulsa el decreto del Sistema Nacional de Acción para el Planeamiento, con expresas consideraciones en cuanto a la política de organización del espacio. Esta política propone dividir el país en nueve regiones de planificación y resolver las diferencias en cuanto a nivel de desarrollo relativo que se observa en ellas, reduciendo al mismo tiempo la elevada concentración espacial de actividades en la pampa húmeda a través de una política de desconcentración eficiente de las localizaciones productivas. Ello se instrumentaría por intermedio de los Polos Nacionales de Desarrollo y Seguridad, donde se agruparían las economías externas de localización para tornar rentables las inversiones. La estrategia, entonces, intenta alcanzar objetivos de difusión regional del crecimiento

a través de mecanismos que respcten la libre asignación del mercado en torno a puntos seleccionados en el espacio y que aseguren que en los mismos se van a radicar establecimientos industriales eficientes. En última instancia lo que predomina es una política de planificación regional que al desplazar hacia el interior las condiciones favorables para la instalación de empresas manufactureras acompañe el proceso de crecimiento acelerado de la gran empresa industrial en la nueva etapa de acumulación de capital que se instaura.

A mediados de 1969, una nueva conducción de la política económica acuerda con el sistema de planificación la preparación de un Plan Nacional de Desarrollo con vigencia a partir de 1971 y por cinco años.

En el Plan 71-75 se repiten las mismas ideas básicas que aparecen en los fundamentos de la creación del Sistema Nacional de Planeamiento. Sin embargo, la justificación de la estrategia espacial pasa por consideraciones totalmente novedosas para los discursos ideológicos oficiales desde que esta temática se trata en la Argentina. Los enunciados referidos al origen de las desigualdades regionales y el acelerado proceso de concentración espacial en la región central del país hacen repetida mención a un interior empobrecido y expulsor de sus principales atributos debido a la explotación de la pampa húmeda, receptor de los excedentes y de las migraciones. Incluso se citan consideraciones referentes a la injusta distribución de la tierra en el interior atrasado y a los deficientes canales de comercialización que sustraen ingresos a los productores de la "periferia"<sup>17</sup>. La teoría del "colonialismo interno" campea por sobre todas esas ideas no atribuibles al planificador de turno sino, sobre todo, provenientes de una nueva plataforma política del gobierno militar dictada en el año 1970<sup>18</sup>. Esta intenta formular una estrategia de desarrollo para el futuro que si bien conserva gran parte de los elementos del desarrollismo incorpora notorios ingredientes reformistas. Como resultado del Plan se dicta una nueva ley de promoción industrial, en las postrimerías del gobierno militar, un año después de la sanción del referido instrumento de planificación.

En la norma jurídica promocional se excluye de los beneficios ofrecidos a todos aquellos establecimientos industriales localizados en un radio inferior a los 60 kms. de la Capital Federal. Consideraciones de equidad como de eficiencia son aducidas para proponer tal disposición. En síntesis, una estrategia general de desarrollo que originariamente apuntaba a incrementar el nivel global de la producción a través de un acelerado desarrollo industrial basado en la gran empresa nacional o extranjera fue reajustándose con el tiempo, a influjos, fundamentalmente, de coyunturas políticas emergentes, hasta transformarse en una propuesta que si bien no había perdido su característica inicial de modo definitivo, contenía importantes elementos ideológicos de origen re-

formista. En la misma dirección evolucionó el discurso oficial en torno al tema de la planificación del espacio, apreciable ya sea en la formulación concreta de planes de desarrollo regional como en los fundamentos y contenido de los instrumentos normativos. De un marco claramente basado en criterios de eficiencia para justificar acciones destinadas a reducir o eliminar las diferencias económicas y sociales interregionales se pasó a otro en el que surgieron interpretaciones y disposiciones que incorporaron típicas manifestaciones del ideario reformista.

**3.4** La estrategia del "conservadorismo autoritario" tiene sus expresiones concretas en el período contemporáneo. Se trata de las nuevas formas de organización del aparato del Estado que surgen entre 1972 y 1976, en países del Cono Sur, como respuesta a situaciones de fuerte conmoción social y política que ponen en seria duda la supervivencia en el corto o mediano plazo del sistema capitalista.

La raíz autoritaria de tales estrategias de desarrollo se encuentra ratificada en las mismas expresiones de sus máximos conductores y en el sistema de conducción política y de participación y representación popular, fuertemente centralizado el primero y prácticamente inexistente el segundo. Sin embargo, el citado carácter autoritario, que también se verificó en el modelo previamente comentado, está acompañado en esta oportunidad de una estrategia de desarrollo económico-social diferente a la ya citada. Se trata, en síntesis, de una política económica -con su incidencia social- de franco retorno a las más puras formas de inserción del aparato productivo nacional en la división internacional del trabajo, al estilo de las estrategias anteriores a la crisis del 30. El criterio de los sectores económicos dominantes, vinculados estrechamente a la producción de bienes primarios para la exportación y al aparato financiero que les sirve de soporte, es que, retornando el modelo de acumulación al cometido de restablecer una eficiente inserción en el comercio internacional, se "sanea" la economía y se la coloca jugando el rol que nunca debió abandonar. Tal estrategia supone una acelerada concentración del capital en los sectores comerciales-financieros ligados a la exportación, en el brusco descenso de la actividad industrial urbana perjudicada, entre otros factores, por la libre importación que se implanta al amparo de las nuevas medidas sobre comercio exterior, en la disminución notoria del proceso de inversión manufacturera y en el fuerte descenso del consumo. Es decir, comparando esta estrategia con todas las anteriores se sitúa en un plano en que los principales objetivos que propone aparecen en franca contradicción con los expuestos en los cinco modelos analizados.

La política de planificación regional que acompaña esta estrategia ha sido sólo desarrollada en el caso chileno. Sus características más fundamentales se

refieren a los aspectos organizativo-administrativos, con reducida atención a los fenómenos económico-sociales que en el plano regional se producen. Ello parece lógico en tanto el modelo global se basa en razones estrictamente de eficiencia, por lo que cualquier análisis fundamentado en objetivos de equidad social sería contradictorio con el nivel de expresión superior de la respectiva estrategia.

Unos comentarios finales. Hemos excluido del análisis la propuesta de planificación regional del período 1970-73 en Chile pues la misma está vinculada a un modelo de gestión sustitutivo del sistema capitalista el que obviamente, es la base de todas las estrategias comentadas, pero creemos que vale la pena un agregado. El documento que explicitó oportunamente la estrategia espacial de la Oficina de Planificación Nacional pone especial énfasis en afirmar que la propuesta respectiva está subordinada a la consecución de un objetivo superior: realizar la transformación de la sociedad en término de un nuevo sistema de gestión social<sup>19</sup>. Al mismo tiempo, el significado de la estrategia de planificación regional debe entenderse, dice el documento, como un intento de lograr, aún a costa de cierta "ineficiencia económica", la satisfacción de objetivos de equilibrio regional compatibles con una mejor distribución del ingreso, un afianzamiento del proceso de cambios y el logro de un pleno empleo de la fuerza de trabajo, etc. Se concluye en la presentación que "la estrategia regional debería tener un contenido específico en cada etapa del proceso revolucionario chileno, siendo condicionada por las características concretas que las definen y que se expresan en la distinta valoración de los objetivos nacionales en cada una de ellas"<sup>20</sup>. Esta concreta subordinación de la estrategia regional a la nacional no impide observar que en ambas predominan definitivamente consideraciones de equidad social por sobre cualquier limitante de eficiencia en correspondencia con la sustitución de un modelo de gestión social que se considera injusto y estrechamente ligado a propuestas "eficientistas" de conducción del proceso económico-social.

Igualmente omitimos el caso mexicano pues nunca se desplegó allí una política articulada de planificación regional, característica que en el último año (1976) parece comenzar a modificarse. No tienen el mismo sentido los comentarios del trabajo de A. Lavell, L. Unikel y P. Pérez, presentado en el seminario (no incluidos en este volumen)

#### 4. CRITICAS Y CONCLUSIONES

En el transcurso de los dos capítulos anteriores se abordaron diversos aspectos relacionados con el origen, evolución, trasfondo ideológico y características más relevantes de los modelos de planificación regional en América Latina. Lamentablemente, un elemento adicional que hubiera sido muy ilustrativo es de difícil evaluación. Se trata de la confrontación de las propuestas principales de las estrategias de planificación regional con los logros alcanzados en los mismos términos en que fueron presentados por los expositores de los modelos. En efecto, de una síntesis de las distintas estrategias de planificación del espacio que toman en cuenta la totalidad del territorio nacional e intentan trasladar el modelo global al ámbito regional, desagregando espacialmente el esquema de desarrollo correspondiente, surge que todas ellas apuntaron a un mismo objetivo: el de la desconcentración geográfica de la actividad productiva. Habría sido muy interesante contar con suficiente información de los distintos países en que dicho modelo se explicitó para reconocer la validez concreta de las propuestas a través de la verificación estadística antes y después de la implantación de la referida política. Sin embargo, existen algunas evidencias que pueden darnos indicios al respecto.

Naciones Unidas publicó no hace mucho un documento acerca de la Distribución del Ingreso en América Latina que incluye consideraciones sobre la dimensión espacial de tal proceso<sup>21</sup>. Asimismo, para el caso argentino, que reconoce la mayor antigüedad en cuanto a la política de desconcentración espacial de la economía, una investigación recién terminada agrega interesantes elementos informativos<sup>22</sup>. En los demás países no se han efectuado los estudios completos y actualizados acerca de esta temática sobre todo porque en el caso de Brasil y Venezuela, por ejemplo, la estrategia regional correspondiente comenzó a implementarse hacia fines de la década del 60 o bien entrada la del 70 y no ha habido tiempo material para una apreciación actualizada. Sin embargo, se cuenta con artículos y ensayos que abordan el tema y orientan sobre la correspondiente evolución<sup>23</sup>.

Los datos de los documentos arriba referidos y los indicios de tipo indirecto como los que expone Moreira en su trabajo<sup>24</sup> se sintetizan en los párrafos siguientes.

En todos los trabajos citados el concepto de "desigualdades regionales" pasa por considerar a las unidades sub-espaciales respectivas como homogéneas en su interior desde el punto de vista de las estructuras sociales respectivas, escogiendo, como indicador de su nivel relativo de desarrollo, el promedio del

producto o ingreso por habitante. Aunque no coincidimos con esta apreciación del problema de las desigualdades regionales como ya lo hemos comentado en otros documentos (entre los cuales está el que ya citamos como base informativa) lo utilizamos, pues es el que mejor da cuenta del incremento de la actividad productiva entre períodos considerados y, por lo tanto, se ajusta a los criterios teóricos con que se diseñaron las políticas de planificación regional tendientes a la desconcentración espacial de la industria.

En los países a que se hace referencia en los trabajos y artículos citados (Argentina, Brasil y Venezuela) la tendencia general indica que las diferencias en el tiempo en el nivel de actividad económica por habitante a escala regional no solamente no refleja cambios en la dirección apuntada por los programas respectivos, sino que se ha agudizado en términos de la mayor proporción detenida por el "centro" o la Región Central de cada país. A lo sumo, como en el caso venezolano, la tendencia que parece advertirse, a falta de datos ciertos, es que la política de desconcentración espacial ha llevado a extender la zona metropolitana de Caracas hacia nuevas áreas contiguas como áreas de recepción de inversiones, conformándose así un gran eje costero Puerto Cabello-Barcelona-Puerto La Cruz, verdadera megalópolis concentrada sobre una franja territorial reducida del país, con la excepción del enclave de Ciudad Guayana.

En Brasil, tomando el año 1960 como base, las regiones Norte y Nordeste se mantienen estables hacia el final del período de análisis (1970) en cuanto a participación global en el Producto Global, pero debido a la mayor tasa de crecimiento vegetativo el ingreso per cápita relativo habría bajado. Igual fenómeno se comprueba en la Argentina.

Los elementos informativos citados completan el cuadro analítico conducente a elaborar nuestras conclusiones.

En síntesis, estas parecen ser las características dominantes en cuanto a la estrategia de planificación regional en su evolución y estado actual en América Latina:

1. Los modelos de planificación regional en su versión inicial, cuando todavía son experiencias aisladas, se inscriben en América Latina en un contexto de significativos procesos de transformación económica y social. Aunque las situaciones que pretenden modificar o los procesos que intentan motorizar no surgen contemporáneamente con los intentos de programación, éstos se ponen en marcha porque los respectivos procesos de acumulación a escala nacional o las coyunturas socio-políticas así lo exigen. Los correspondientes proyectos

son encarados por los respectivos aparatos estatales, interesados en desarrollar nuevas áreas productivas dentro del esquema "desarrollista" o reducir el impacto de las tensiones sociales en sub-espacios donde la situación de pobreza generalizada es factor latente de protesta popular.

Estos primeros intentos se despliegan con un determinado discurso ideológico, que los torne aceptables para la población, aunque en sus acciones concretas se encaminen a satisfacer requerimientos de la coyuntura del proceso de acumulación o los intereses sectoriales en peligro. Esta va a ser, por otra parte, la característica principal de la planificación regional de aquí en más.

2. Las estrategias de planificación regional a escala nacional, que siguen cronológicamente a las anteriormente citadas, se insertan en los aparatos nacionales de planificación en forma de discurso programático, y se nutren de teorías y métodos con elevado contenido importado. En todos los casos tales estrategias están subordinadas a los objetivos fundamentales del modelo nacional de desarrollo y guardan con él estrecha afinidad.

A partir del análisis efectuado para los distintos casos se advierte que el objetivo fundamental y común de dichas estrategias regionales, aún cuando se hayan generado desde sistemas políticos adscriptos al modelo capitalista pero con diferente concepción de su desenvolvimiento, consiste en postular la desconcentración espacial de las actividades productivas. Ello en cuanto se evalúa perjudicial para el desarrollo nacional o injusto para los habitantes de las regiones más atrasadas el que tales condiciones prevalezcan incambiadas en el futuro. Ya sea por razones de eficiencia o de equidad se postula la desconcentración geográfica en todos los planes.

Esta idéntica propuesta a nivel de discurso ideológico, sin embargo, se justifica y se intenta implementar con diferentes ópticas según la estrategia global de desarrollo. Es posible encontrar cierta afinidad o asociación en modelos abiertos, que se basan en el ahorro nacional para el proceso de acumulación y aceptan cambios y ajustes más o menos significativos en la estructura del sistema vigente y la visión de la actual configuración espacial como intrínsecamente injusta e inequitativa en cuanto a la distribución de oportunidades. En las regiones atrasadas, sus habitantes estarían sometidos a una situación de calidad de vida inferior por razones que reconocen una raíz histórica y que deben ser removidas para que puedan gozar de la misma situación de los que habitan en las regiones más desarrolladas. Es por lo tanto necesario trasladar



del centro a la periferia los factores que hagan posible la difusión espacial del desarrollo.

Por el contrario, en los modelos más cerrados y autoritarios y que basan su estrategia de crecimiento en el aporte externo del desarrollo económico a través de la gran empresa concentrada como agente principal del proceso de acumulación, se encuentran afinidades con la visión de que el actual desequilibrio interregional ocasiona perjuicios a la implementación eficiente de dicho modelo. Una determinada política de ordenamiento espacial se la considera propicia para resolver simultáneamente todos los problemas que el proceso histórico de formación regional presenta en la actualidad. Las desigualdades regionales, el excesivo ensanchamiento demográfico de las grandes aglomeraciones urbanas, la acentuada y creciente concentración de actividades productivas y población en torno a uno o pocos centros situados sobre las puertas de entrada del impacto extranjero, la marginalidad social a nivel urbano, la concentración de excedente económico generado en la "periferia" por parte de los residentes en el "centro", el impacto desigual de las relaciones de intercambio entre "centro" y "periferia". etc. pueden ser resueltos en forma satisfactoria por una terapia elevada a la categoría de panacea universal: la política de desconcentración concentrada de las localizaciones industriales. Esta conclusión torna aún más significativo, si cabe, el proceso de evaluación de los resultados reales de tal propuesta de planificación.

3. Las evidencias sobre el ritmo acusado por las desigualdades regionales en los países de América Latina en que se emprendieron políticas de desconcentración económica bajo distintos modelos de planificación regional son escasas e incompletas.

Como el criterio que adoptamos es el de considerar a las desigualdades regionales como las diferencias en el Producto por habitante entre las diversas regiones consideradas, todos los trabajos de análisis existentes coinciden en ratificar la hipótesis de que hacia fines de la década del 60 y principios de la del 70, en los principales países de América Latina, no se advierten signos concretos de que las políticas de planificación regional hayan sufrido efectos en la dirección que sus propugnadores planearon al momento de establecerlas. Por el contrario, las diferencias en el Producto por habitante parecen haberse acentuado. O sea, que la desconcentración, objetivo común de todas las políticas de planificación regional, no se implementa como en el discurso ideológico.

La citada conclusión, incluso, puede observarse indirectamente a través de otro prisma de análisis. En los primeros años de la década del 70, en algunos

países donde la implementación de políticas de desconcentración espacial de la industria es de más antigua data, se producen cambios de cierta significación en el contenido de tales políticas. En Brasil, tal cual lo relata Moreira en su trabajo, se abandona la política de industrialización a ultranza como única herramienta válida para la paulatina igualación de los ingresos medios del Nordeste con el resto del país, entre otras razones, porque la experiencia de diez años demostró que tal acortamiento de la brecha no tuvo lugar. En sustitución se comienza a visualizar el problema del Nordeste en el contexto regional nacional y se intentan atacar algunos problemas de raíz agraria ahondando las políticas que hasta el momento sólo se vinculaban con el acelerado proceso de industrialización local. En Argentina, las leyes de promoción industrial se tornan cada vez menos vinculadas con el funcionamiento del mercado como asignador de inversiones- aún cuando se ajusten los precios respectivos con subsidios o primas para estimular las localizaciones en las regiones más atrasadas- y se pasa directamente a las prohibiciones en el área del Gran Buenos Aires y sus zonas inmediatas. En Venezuela, a su vez, se toman medidas similares con la implantación de nuevas industrias en el área metropolitana de Caracas y se fijan centros hacia donde dirigir las nuevas industrias y trasladar las ya instaladas en la gran aglomeración urbana, nocivas para la población que allí vive.

En suma. Se admite que la política tradicional ha fracasado en los términos en que fue expuesta, cualesquiera sea el signo metodológico de la estrategia que las planteó y se acude a medidas reñidas con la misma filosofía del sistema económico-social que se mantiene inmodificable.

Hay realmente un fracaso de la política o es que la misma no se implementa en los términos formales en que fue expuesta y sí en relación a los intereses dominantes que la usufructúan?. Así parecen señalar los datos expuestos en los dos trabajos que hemos ido comentando, sobre el Brasil y la Argentina. En ambas experiencias se produjo cierta desconcentración espacial pero solamente la que fue compatible con los objetivos de los sectores económicos dominantes externos e internos, que se aprovecharon de los beneficios y franquicias promocionales para deslocalizar algunas plantas manufactureras en forma de filiales. El interior argentino y el nordeste brasileño las recibió, pero dado el tipo de empresa y el carácter asumido por el proceso de acumulación del capital a escala nacional en que tales manifestaciones productivas se inscriben y se presentan como altamente representativas, el impacto a nivel local no se ejerció en la dirección propuesta en los discursos ideológicos de la política de planificación regional preconizada.

Estas primeras evidencias son aún incompletas y parciales. Es preciso seguir avanzando en la investigación concreta para reforzar la hipótesis expuesta y enriquecerla.

**NOTAS**

- 1 CENDES, Universidad Central de Venezuela
- 2 Hardoy, J.E. y Geisse, G. Políticas de Desarrollo urbano y regional en América Latina, Introducción. Buenos Aires, 1972, p. 18.
- 3 Idem, p. 18).
- 4 Ganz, Alexander. La planificación regional clave de la etapa actual del desarrollo económico de América Latina. En Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación, Vol. 1. Nos. 3-4. Oct.-Nov. 1962. p. 50.
- 5 Stohr Walter. El Desarrollo Regional en América Latina. Experiencias y perspectivas. Buenos Aires, 1972. p. 89.
- 6 Odell, P.R. Problems of regional economic planning in developing countries with special reference to Venezuela and Puerto Rico, Belfast, 1967.
- 7 Utria, Rubén. Las variables sociales del desarrollo regional en América latina. En Hardoy y Geisse, op. cit. p. 54.
- 8 Idem, p. 55.
- 9 Ver el trabajo de Coraggio J.L. Centralización y concentración de la configuración espacial argentina, Presidencia de la Nación. CONADE, s/f. p. 12-15. Buenos Aires, 1969.
- 10 Hemos seleccionado sólo algunos casos, bien conocidos, para ejemplificar la hipótesis; creemos que un análisis exhaustivo de nuestra proposición exigiría incluir algunas experiencias adicionales como las de Colombia y Ecuador.
- 11 Para un comentario acerca de las políticas de promoción industrial de contenido desconcentrador, véase mi artículo denominado "La promoción industrial en la Argentina: propuestas y resultados de los objetivos de descentralización regional", en Revista Paraguaya de Estudios Sociológicos, Asunción, 1976, No. 38.
- 12 Achurra Larrain, Manuel. La política de desarrollo regional chilena durante la administración de Frei, en Hardoy y Geisse, op. cit. p. 204.

- 13 Walter Stohr, en el libro que ya hemos citado, expresa en una nota al pie, que "...en Chile, la creación de los Consejos Administrativos Provinciales en 1961 y de un sistema de planificación regional, de 1965 en adelante, motivaron su creación primordialmente por criterios de eficiencia". En Stohr, Walter, op. cit. p. 95 n.
- 14 CONADE, Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969, Buenos Aires, 1965, p. 431.
- 15 CONADE, Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969, Buenos Aires. 1965, p. 431.
- 16 Los discursos del presidente Illia en el Congreso Nacional hacen permanente alusión a la justicia de una política regional equilibrada. En Rofman, A. op. cit.
- 17 Presidencia de la Nación.- Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975. Buenos Aires, 1971, p. 71-75.
- 18 Idem. p. 229.
- 19 ODEPLAN, Subdirección Regional. Enfoque y metodología para la formulación de la estrategia regional, Santiago, abril 1972, p. 3.
- 20 Hardoy, J.E. y Geisse. G. Políticas de desarrollo urbano y regional en América Latina. Introducción, Buenos Aires, 1972, p. 18.
- 21 Naciones Unidas. La Distribución del Ingreso en América Latina, New York, 1969.
- 22 Rofman, Alejandro. Política de promoción industrial y desigualdades regionales, Buenos Aires, 1977 (mimeo inédito).
- 23 Entre ellos "Desigualdades Regionales de ingresos y desarrollo económico", en Revista Eurc, Vol. V, No. 13 de junio 1976 editada en Santiago de Chile, trabajo preparado por A. Gilbert y D. Goodman: La cuestión de las desigualdades regionales en la Venezuela del presente" por Sonia Barrios, Caracas, junio 1977 (mimeo). [También existe una evaluación de Cordiplan no publicada (nota del editor AMFS)].
- 24 Moreira, Raimundo. Una Política Regional de Industrialización. El caso del Nordeste brasileño. Bs. As. 1976.

## LA ORGANIZACION ESPACIAL DURANTE EL PERIODO PRECOLOMBINO

Jorge Enrique Hardoy<sup>1</sup>

### 1. FUENTES Y METODOLOGIA DEL ESTUDIO

La temática espacial no ha despertado interés entre los estudiosos de las culturas precolombinas. Recién en los últimos quince años han comenzado a aparecer algunas obras que analizan las características generales de la urbanización entre las culturas indígenas de América o se concentran en una ciudad en particular o en algún aspecto de ella. Aún así, en una bibliografía sobre la urbanización precolombina que publiqué hace tres años, la casi totalidad de las obras citadas -unas setecientas aproximadamente-, son de un interés indirecto para la urbanización<sup>2</sup>. La mayoría de los autores incluidos en esa bibliografía se interesaban en otros aspectos de las culturas indígenas y si bien existen excelentes estudios sobre los sistemas productivos, sobre el comercio y los mercados, sobre la población, sobre el desarrollo hidráulico, sobre la organización político-social y la religión, sobre la arquitectura y la tecnología, sobre la propiedad, etc., muy pocos incorporaban la temática espacial con la excepción de algunas pocas investigaciones sobre asentamientos humanos<sup>3</sup>.

No conozco ningún estudio sobre las desigualdades regionales en momento alguno de la historia de las culturas indígenas antes de la conquista. Las dificultades para realizar tal estudio son enormes pero no insuperables. Antes que nada requieren un método que sólo muy parcialmente puede ser cuantitativo; recurriendo, por ejemplo, a un análisis sistemático y exhaustivo de la información que sobre tributos, transporte, comercio, almacenamiento, mejoras agrícolas, vivienda, población, localización y tamaño de los asentamientos humanos, tecnología, etc., existen en los códices inmediatamente anteriores o posteriores a la conquista, así como en la información que han dejado los cronistas, historiadores, visitantes e informantes que escribieron sobre las cul-

turas indígenas, basándose en una visión y/o información directa o indirecta recogida durante el siglo XVI y principios del XVII. Como lo demuestran un creciente número de estudios y ediciones de obras escritas durante las últimas décadas; como las de Arguedas, Porras Barrenechea, Pease, Helmer, Lohmana, Espinoza Soriano, Wachtel, Wedin, Rostvorowski de Diez Canseco, Morris, y especialmente de Murra sobre el Perú, y los de Castillo, Carrasco, Caso Borah, Cook, Garibay, Calnek, Litvak King, León Portilla y Palerm sobre el área azteca, la estructura productiva y las relaciones de producción fueron alteradas gradualmente por los conquistadores, pero aún en la década de 1560 perduraban en áreas del Perú, por ejemplo, sin modificaciones substanciales<sup>4</sup>. Además, la investigación arqueológica ha sido importante para reconstruir el intercambio entre las diferentes unidades socio-políticas así como para identificar los lugares de origen de los productos naturales o artesanales.

Este ensayo no tiene esas pretensiones aunque he tratado de tocar las variables mencionadas. Está basado en el análisis de algunos de esos cronistas e historiadores. Para el área azteca las obras más importantes fueron: de Fray Diego Durán la "Historia de las Indias de Nueva España"; de Fray Bernardino de Sahagún, la "Historia General de las cosas de Nueva España"; de Hernán Cortés, las "Cartas de Relación"; de Bernal Díaz del Castillo, la "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España"; de Hernando Alvarado Tezozómoc, la "Crónica Mexicana"; los Memoriales de Fray Toribio de Benavente o Motolinia; las obras históricas de Fernando de Alva Ixtlilochitl; del Conquistador Anónimo, la "Relación de algunas Cosas de la Nueva España"; la "Monarquía Indiana" de Fray Juan de Torquemada y la "Historia Antigua de México" del padre Francisco Javier Clavijero. Para el área andina meridional: "De los errores y supersticiones de los Indios", y la "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros", de Juan Polo de Ondegardo; la "Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú" de Agustín de Zárate; los breves textos de Pedro Pizarro y Juan Ruiz de Arce; la "Relación" de Pedro Sancho; la "Verdadera Relación de la Conquista del Perú" de Francisco de Xerez; el "Señorío de los Incas" y la Primera parte de la "Crónica del Perú" de Pedro Cieza de León; la "Miscelánea Antártica" de Miguel Capello Balboa; la "Historia del Nuevo Mundo" del padre Bernabé Cobo; la "Nueva Crónica y buen Gobierno" de Felipe Guamán Poma de Ayala y los "Comentarios Reales" de Garcilaso de la Vega, obras, las tres últimas, de principios del Siglo XVII. Para preparar este ensayo me he basado en notas que tenía y en la consulta directa de esas obras y en una serie de trabajos de estudiosos contemporáneos que se mencionan en las notas de pie de página.

Este ensayo cubre únicamente el horizonte de las culturas post-clásicas de Mesoamérica y de la región andina meridional durante las décadas anteriores a la conquista española. El "imperio" azteca y el Incanato fueron los dos ensayos socio-políticos más importantes del periodo indígena americano por su escala territorial, por el número de habitantes que dominaron de manera directa o indirecta y porque, posiblemente, señalaron el apogeo de la población en las áreas respectivas y de la producción en términos de volumen. Ambos representaron la culminación de procesos que, aunque discontinuos y regionalmente circunscriptos en ambas áreas culturales, se apoyaban en experiencias cada vez más avanzadas y de escala territorial crecientemente amplias. Ambos integraron de algún modo y en un breve lapso -que en ninguno de los dos casos alcanzó a un siglo- reinos, etnias y unidades domésticas con producciones muy diferentes, ocupando áreas ecológicamente muy heterogéneas.

En este análisis utilizo tres escalas espaciales con características y funciones muy distintas. Se tratan, en cierto modo, de regiones o de escalas de control sobre las cuales los respectivos gobiernos centrales aplicaron políticas muy variadas y decisiones económicas que pueden ser identificadas con cierta aproximación. Estas tres escalas son: a) el imperio en sus dos diferentes versiones, como área tributaria y, por lo tanto, económica; b) el área tributaria de inmediata influencia de la capital de ambos estados, y c) la capital. Adopté este enfoque porque es el más lógico en función de la información disponible la que, de algún modo, refleja áreas geográficas y productivas interrelacionadas, pero con influencias decrecientes desde el centro hacia la periferia, y también la estructura administrativa existente. No refleja de manera sistemática, sin embargo, inconsistencias evidentes entre provincias más o menos productivas, con mayores o menores recursos y con más o menos población. Tampoco pone en evidencia para cada entidad administrativa -sólo para algunas- las políticas de los respectivos gobiernos centrales con respecto a ellas. Pero refleja claramente que tanto aztecas como incas tuvieron criterios muy diferentes de utilización de los recursos naturales y humanos según se tratasen de provincias más alejadas o más próximas a los centros de poder y, por lo tanto, con diferente grado de integración.

Es obvio que durante el período precolombino las regiones no pueden ser definidas del mismo modo que las regiones modernas. Para comenzar, en la mente indígena no parece haber existido la distinción entre ciudad y estado, que en América es una importación europea<sup>5</sup>. Sin duda, la organización socio-política del mundo indígena era bastante diferente de la que podemos pretender presentar actualmente con una visión deformada de ella y esta pluralidad de niveles estaría reflejada en la diferente integración que tuvieron las provincias con los gobiernos centrales respectivos<sup>6</sup>. Incluso el concepto de dominación

en Mesoamérica fue diferente al que prevaleció en el área andina meridional. Las áreas más densamente pobladas, posiblemente las más urbanizadas, tendrían una división del trabajo mayor y su control económico y político parece haber ofrecido menos problemas, una vez conquistadas, que las áreas menos desarrolladas.

Las relaciones del hombre con la tierra y el agua -los dos recursos renovables fundamentales- eran más simples y sobre ellos ejercieron una relación y uso que los llevó, en mi opinión, a un cierto control de la población promoviendo desplazamientos espontáneos o dirigidos para no quebrarla. O sea, el factor geográfico o ecológico debió ser importante pero no estaría necesariamente sujeto a fronteras políticas o administrativas las que eran muy indefinidas. Del mismo modo, intentar una estructuración demográfica de las regiones no sólo parece ser una tarea poco menos que imposible sino, posiblemente, haya sido irrelevante para el sistema indígena y para su sistema de valores.

Nuestra deformación del mundo regional precolombino aumenta si entendemos que los autores que utilizamos en nuestros estudios eran cronistas, historiadores o visitadores españoles -estos últimos eran los más objetivos- o miembros y sucesores de las élites indígenas residentes en los centros de poder. Existen, entre varios de ellos, discrepancias importantes ya sea porque la mayoría basó sus escrituras en informantes o porque pretendían justificar o condenar las nuevas estructuras introducidas por la conquista<sup>7</sup>.

Por eso me he limitado a describir y analizar una serie de situaciones que aunque muy hipotéticas, se ajustan a los requerimientos estadísticos más elementales y permiten ensayar, con cierta justeza, un inicio de clasificación de instancias o, mejor dicho, de interrelaciones a través del espacio controlado por las dos civilizaciones indígenas más avanzadas de América a principios del Siglo XVI.

## **2. EL "IMPERIO" AZTECA. EL VALLE DE MEXICO COMO AREA NUCLEAR SOCIAL Y ECONOMICA**

En la segunda década del Siglo XVI el Valle de México era una cuenca cerrada de unos 8 mil kilómetros cuadrados de superficie en la que se destacaban, como elementos geográficos característicos, una serie de lagos, lagunas y pantanos de agua dulce de poca profundidad, que cubrían unos 1.000 kilómetros cuadrados. La cuenca estaba enmarcada por sierras en toda su periferia<sup>8</sup>. Constituía una región natural que funcionó durante muchos siglos con un alto grado de autosuficiencia, pero a partir de fines del Siglo XIV o principios del XV, debido al crecimiento de la población, comenzó a depender crecien-



temente de alimentos, recursos naturales, bienes de consumo y mano de obra importados desde otras regiones, cada vez más alejadas. Desde los tiempos formativos o pre-urbanos de las culturas indígenas, la población del Valle de México mantuvo vínculos comerciales con el resto de la economía mesoamericana. Como veremos, estos vínculos se ampliaron a partir del Siglo XV.

En los primeros años del Siglo XVI la gravitación económica y política del Valle sobre su área tributaria estaba en su apogeo. Con Tenochtitlan como centro, se había desarrollado una conurbación de ciudades de diferente tamaño, centros rurales y población rural que algunos autores han estimado en dos millones de habitantes y que, seguramente, no bajó del medio millón y posiblemente alcanzó a cerca de un millón de habitantes urbanos. Tenochtitlan-Tlatelolco era el centro de esa conurbación que rodeaba el lago Texcoco pero que alcanzó su mayor concentración de población en el extremo sud-occidental y sud, donde estaban ubicadas Tenayuca, Azcapotzalco, Tlacopán o Tacuba, Tacubaya, Coyoacán, Churubusco, Culhuacán, Ixtapalapa, Xochimilco, Tlahuacán, Mixquic y Chalco. Al oriente del Lago estaban localizadas Huexotla y Texcoco. Sólo los tres últimos centros están aún separados físicamente de la capital de México. Los demás son actualmente barrios de la Ciudad de México.

Todas las ciudades citadas eran costeras y construidas entre las cotas de 2.240 y 2.250 metros<sup>9</sup>. Algunas, como Xochimilco, Culhuacán y Churubusco, estaban construidas en parte sobre "chinampas"<sup>10</sup>. La mayoría tenían tierras de cultivo a su alrededor y la superficie cultivable había sido aumentada con la construcción artificial de "chinampas" y obras de irrigación. Sin embargo, era evidente que desde mediados del siglo XV o tal vez desde antes la producción de esas tierras, a pesar del alto rendimiento por hectárea de las "chinampas", era insuficiente para alimentar a la población ya concentrada en el valle de México. El Lado de Texcoco y los lagos menores interconectados, como el de Xochimilco y el de Chalco, servían como vías de comunicación. Por ellos circulaban infinidad de canoas transportando provisiones y productos de todo tipo originados en esas ciudades y en las tierras vecinas o importados mediante tributos, comercio y botín de las expediciones militares. Dominando las interrelaciones de las economías regionales y urbanas estaba Tenochtitlán-Tlatelolco, una aglomeración que en 1520 cubría una superficie aproximada de 2.000 hectáreas, incluyendo las "chinampas" construidas en la periferia de las islas e islotes. Su población habría oscilado entre los 150 y los 200 mil habitantes<sup>11</sup>; Texcoco tendría hasta 30.000 vecinos y Chalco otro tanto; Amecameca, Xochimilco, Ixtapalapa y Tlacopan, oscilaban entre los 10 y 20.000 vecinos.

Desde los siglos precristianos fueron construidas en el valle de México y en los valles laterales obras hidráulicas de diferente tipo. En su origen la finalidad

principal de estas obras hidráulicas fue aumentar la producción agrícola y, ocasionalmente, corregir algún curso de agua. Pero a medida que crecía la población urbana en las costas del lago, no sólo aumentó el número de obras hidráulicas con fines productivos sino también el de obras de una envergadura cada vez mayor con el fin de defender a las ciudades contra inundaciones, controlar la salinidad de las aguas, especialmente en la vecindad de Tenochtitlán, comunicar mediante calzadas a las ciudades de las costas sud y sudoccidental con Tenochtitlán, y abastecer de agua a la capital azteca. Una gran variedad de obras hidráulicas fueron construidas formando sistemas de diferente tamaño e importancia pero gradualmente integrados, aunque "sin un plan general previo y sin un control central"<sup>12</sup>. En conjunto se complementaban entre sí aunque la gran mayoría, y las de mayor envergadura sin duda, eran contemporáneas a la consolidación azteca en el valle central. Como escribía Palerm, "la historia de la integración técnica y administrativa de estos sistemas es a la vez parte de la integración política del valle"<sup>13</sup>.

Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopán eran las capitales de los señoríos azteca, chichimeca y tecpaneca, respectivamente, las sedes de las aristocracias militares que aliadas iniciaron, a partir de mediados del Siglo XV, su expansión en Mesoamérica. A principios del Siglo XV ninguna de esas tres ciudades rivalizaba con Azcapotzalco o con Chalco. Con su creciente poderío militar y político los miembros de la Triple Alianza se independizaron de "la rutina diaria de producir alimentos"<sup>14</sup> y comenzaron a depender de tributos y del comercio para el abastecimiento de sus necesidades imprescindibles, así como de las suntuarias propias de una sociedad crecientemente estratificada. Paralelamente fue desarrollándose una clase artesanal urbana atraída por las facilidades que se les ofrecía. Posiblemente algunos de sus miembros fueron llevados por la fuerza desde los territorios conquistados. Orfebres, escultores, artesanos textiles, de la madera y del cuero, los "amantecas" o trabajadores de objetos fabricados con plumas y otros, producían para el mercado local y para la exportación, dependiendo de materias primas importadas en gran parte desde fuera del valle. El desarrollo artesanal trajo consigo el desarrollo de otros dos grupos con roles y status muy diferentes. Por un lado, los comerciantes o "pochteca", sin duda existentes como grupo desde muchos siglos antes en Tula y en Teotihuacán. Entre los aztecas los "pochteca" constituían una comunidad privilegiada y una pieza fundamental en la política de conquistas ya que la economía de las grandes ciudades del valle "dependía del comercio tanto como del tributo"<sup>15</sup>. El otro grupo era el de los cargadores. Si prescindimos de los cargadores que traían el tributo, que era responsabilidad de las provincias tributarias, la distribución de los productos en el interior de las ciudades y en la zona inmediata y el comercio de larga distancia dependían de la disponibilidad de una importante reserva humana, seguramente formada por esclavos

traídos de otras tierras o por mexicas que se vendían como esclavos por razones diversas. Tenochtitlán-Tlatelolco y Texcoco presentaban hacia mediados del Siglo XV otras características que apoyaban su rol político-administrativo, militar y religioso: eran grandes mercados; sus economías poseían los servicios de transporte que las vinculaban comercialmente con los otros territorios de Mesoamérica hasta Guatemala; tenían un grupo bien organizado de comerciantes y una clase de artesanos con una especialización diversificada y concentraban los servicios de almacenaje y de administración que permitían la recepción y utilización de los tributos, el funcionamiento de los mercados locales y cierta especialización en el intercambio.

Esto fue facilitado por las variadas y crecientes demandas por parte de una élite y del culto, cuya capacidad adquisitiva era respaldada por el Estado, y de abastecimientos por parte de una población creciente y cada vez más alejada de las actividades primarias. Las "economías externas" de esos grandes centros eran indudablemente facilitadas por ventajas de accesibilidad que no tenían competencia para la época y la región. Sin embargo, una muestra del tipo de "impero" desarrollado por los aztecas y sus socios de la Triple Alianza fue su desinterés en desarrollar un sistema de caminos terrestres en toda el área tributaria. El tributo, como dije, era una responsabilidad de los tributarios.

Las obras de aprovechamiento y control hidráulico del valle de México tuvieron un carácter regional y demandaron la movilización de grandes contingentes de trabajadores. Además, su utilización y mantenimiento requerían una organización coordinada. Esfuerzos similares habían sido realizados en otras regiones de México pero su importancia fue siempre menor y su gravitación más localizada. Las grandes obras hidráulicas, como el albarradón de Nezahualcóyotl, el acueducto de Chapultepec y las calzadas que conectaban Tenochtitlán-Tlatelolco con la orilla del lago, eran empresas públicas decididas por el Estado. Su envergadura era tal que requerían la co-participación de otros estados. En las obras citadas en primer término, de Tenochtitlán y Texcoco durante los reinados de Moctezuma I y de Nezahualcóyotl. No puede hablarse entonces de un plan regional para el valle de México. Más bien de criterios reguladores o, si se quiere, de una política de construcción de servicios públicos en sectores indispensables para la seguridad de las ciudades, para aumentar la producción y para agilizar el intercambio en la cuenca lacustre y en el área de abastecimiento inmediato, o sea en el valle de México. Obras de esa envergadura, así como la construcción de los templos, palacios, edificios y canales de las grandes ciudades citadas, requerían materiales y un volumen de mano de obra inexistentes en el valle de México. Existen registros de que ambos tipos de tributos eran exigidos después de una conquista.

El valle de México era insuficiente para producir los alimentos y los recursos que necesitaban las ciudades de la Triple Alianza y otros centros de la región. Con el crecimiento de la población y el aumento de su poderío militar, los ejércitos aliados controlaron territorios cada vez más amplios que fueron incorporados al sistema de tributos y de prestación de servicios impuestos por el poder central.

El Códice Mendocino es una fuente fundamental para conocer el volumen y variedad de los tributos que recibían los señores de Tenochtitlán desde las diferentes regiones del imperio. El Códice fue preparado algunas décadas después de la Conquista pero basado en fuentes prehispánicas<sup>16</sup>.

Algunas conclusiones pueden extraerse del Códice Mendocino y de otros trabajos especializados. Los granos y cereales básicos-maíz, frijol, chian y huauhtli provenían de las provincias más cercanas y constituían un volumen realmente enorme, mayor aún si se considera que una gran parte debía ser transportada por cargadores durante una buena parte del recorrido, los que debían llevar su propio alimento. Pero debe de tenerse en cuenta que no sólo estaba destinado al abastecimiento de la población de Tenochtitlán, incluido el pago del trabajo artesanal, sino que era en parte redistribuido a otros centros aliados o subordinados del valle. La provincia de Chalco, capturada definitivamente en 1464 después de dos décadas de guerras frecuentemente interrumpidas, tributaba granos y cereales. Chalco era una provincia ribereña al sudeste del Lago Texcoco. Las provincias de Malinalco y Toluca, capturadas durante el reino de Axayacatl (1469-1481), tributaban maíz. Ambas eran provincias ubicadas a unos 40 kilómetros al oeste del Lago por tierra. Atotonilco, Xilotepec y Cuahuacán, en cambio, que también tributaban maíz, quedaban a distancias de entre 40 y 70 kilómetros al norte, respectivamente. Cuauhtitlán, otra provincia ribereña a unos veinte kilómetros al norte de Tenochtitlán, tributaba maíz.

Las más distantes provincias de Cihuatlán y Tepecoacuilco, ambas en la actual provincia de Guerrero, con un clima más caliente e insalubre, tributaban también maíz y frijol, pero se destacaban por el volumen de algodón, cacao y oro<sup>17</sup>. El tributo de cacao era fundamental como valor de cambio y como consumo de prestigio de la sociedad azteca. El 40.8% de las cargas de cacao que entraban por año en Tenochtitlán -400 cargas u 800 arrobas ó 9.200 kilos- provenían de Xoconusco, en la actual Guatemala, provincia ubicada a más de 600 kilómetros de distancia por caminos difíciles y poco seguros y conquistada por los aztecas hacia 1486. Otras 200 cargas ó 2.300 kilos provenían de Tochtepec, una provincia interior al norte de Oaxaca y a unos 300 kilómetros de la capital.

Treinta y cuatro provincias tributaban anualmente 2.079.200 mantas de algodón de todo tipo y 296.000 mantas de henequén. El origen de los productos, obviamente, indica los cultivos de cada región. 8.000 cargas ó 160.000 mantas de algodón provenían de la ya nombrada provincia de Cihuatlán y otras 5.800 cargas ó 116.000 mantas de Tepecoacuilco, ambas en el actual Estado de Guerrero. Tochtepec, ya mencionada, tributaba 4.800 cargas o 96.000 mantas de algodón y Atlán, a más de 100 kilómetros hacia el noroeste de la Capital, otras 80.000. Las provincias de Toluca y Malinalco, en cambio, tributaban 64.000 mantas de henequén cada una. En cambio, la vecina y rica provincia de Chalco tributaba sólo 32.000 mantas. La mayoría de las pieles de venados y las plumas de pájaro provenían de la lejana Xoconusco, el papel de Morcros, la cal de Tepeacac y las pelotas de hule de Tochtepec.

### **3. EL "IMPERIO" AZTECA COMO REGION ECONOMICA**

En 1520 el "imperio" azteca incluía un territorio densamente poblado que se extendía aproximadamente desde el Golfo de México -desde Tuxpan a Mixtlán- al Océano Pacífico, -desde Zacatula a Tehuantepec-, y desde Oxitipán por el norte hasta Ixhuatlán por el Sur. En el interior del "imperio" existían varios territorios independientes como Metztlán, Tototepec, Tlaxcala, Yopitzingo y el principado de Tototepec. Separado de los límites del "imperio", en la actual República de Guatemala, estaba la región del Xoconusco.

Desde el punto de vista administrativo y militar no constituía un "imperio" como lo habían sido el Romano o era el Incaico. Lo era, en cambio, desde el punto de vista tributario. Es necesario expandir estos criterios. Durante los diez últimos años de su reinado (1440-1469) y de su vida, Moctezuma I consolidó para los aztecas, mediante conquistas, arreglos tributarios y alianzas, un territorio que cuadruplicaba la extensión conquistada por sus predecesores y que señalaba las principales direcciones de las conquistas a sus sucesores. las conquistas fueron continuadas por Axayacatl (1469-1481), durante el corto reinado de Tizoc (1481-1486), por Ahuizotl (1486-1502) y, finalmente, por Moctezuma II (1502-1520), con quien el estado Mexica llegó a su máxima extensión.

El "imperio" constituía el área de influencia de Tenochtitlán y de sus aliados de la Triple Alianza con fines tributarios y comerciales. Era una región económica, tomada con un sentido amplio y flexible. Primero era una región con una economía cerrada desde el punto de su abastecimiento aunque el estado Mexica mantenía relaciones comerciales con los mayas de Yucatán y los Tarascos de Michoacán. La autosuficiencia alimenticia de cada provincia y aún de cada área geográfica menor dentro de ellas, debe haber sido muy grande y

el fracaso de la producción agrícola en una de ellas, con su impacto demográfico, crearía situaciones casi insuperables. Los diferentes estados tributarios de Tenochtlán que formaban el "imperio" mantenían contactos comerciales con los estados que los rodeaban, con los mayas de la península de Yucatán y los principados de Guatemala, por ejemplo. Existían puertos de intercambio más o menos independientes, como Xicalango, en la laguna de Términos, Potonchán, en la desembocadura del río Grijalba, los ubicados en la desembocadura del río Coatzacoalcos, en la Chontalpa, y otros<sup>18</sup>. En el Golfo de Honduras estaba Nito, otro puerto de intercambio. Eran regiones muy pobladas y accesibles, estratégicamente ubicadas entre áreas de producción diversa que declinaron cuando después de la conquista el comercio prácticamente desapareció. O sea, ni el "imperio" ni los estados tributarios existían en un vacío económico y de algún modo las élites gobernantes, directamente vinculadas con la organización del comercio de larga distancia y como "inversores", se beneficiaron de estas relaciones. Pero el comercio estaba esencialmente reducido a artículos suntuarios y sólo las provincias y ciudades costeras podrían haber tenido algún comercio en alimentos con la periferia del estado mexicano.

El "imperio" no constituía una región con características geográficas homogéneas. La variedad y capacidad productiva estaba reflejada en el tipo y volumen de los tributos que cada provincia enviaba a Tenochtitlán. La presencia azteca no cambió ni el sistema productivo ni la estructura administrativa de los territorios subordinados. Las cuotas que debía pagar cada provincia eran fijadas por Tenochtitlán quien las modificaba en caso de necesidad o como castigo, pero Tenochtitlán no intervenía en los métodos de producción local y tampoco inició en ellas obras públicas. Cada provincia proveía a Tenochtitlán con los alimentos, los productos manufacturados y los recursos que producía la región. La nueva relación con un centro de poder distante no parece haber diversificado las economías provinciales y tampoco cambiado la estructura social.

El "imperio" tampoco estaba formado por provincias con niveles de desarrollo económico homogéneos. Existían normas de vida socio-política y económicas diferentes en las regiones subordinadas. En principio, las provincias que fueron gradualmente incorporadas al "imperio" tenían algunas características comunes. Por ejemplo, cada provincia tenía un alto grado de autosuficiencia alimenticia y artesanal y recurría al comercio para importar ciertos bienes de consumo o manufacturados con destino a la élite o para su empleo en el elaborado ceremonial de las sociedades mexicanas. Además, como desde antes de la conquista azteca, los productores rurales y los artesanos continuaron trabajando en beneficio de una élite local o provincial, creando excedentes tributables o comercializables sobre los que no tenían control.

Sin duda existían entre las provincias diferencias económicas importantes en parte reflejadas por la extensión de las superficies cultivables y el tamaño y densidad de la población o por la producción de determinados recursos con una mayor demanda extra-provincial o por la ubicación de la provincia en las rutas comerciales de larga distancia o por la mayor concentración de obras de riego, etc. Estas diferencias económicas estarían reflejadas por la presencia de ciudades y de mercados de diferente importancia. Tochtepec, por ejemplo, era cabecera de una importante provincia y era un cruce de las rutas comerciales que desde el valle de México iban hacia la frontera de Guatemala o hacia la costa del Golfo. Pues bien, Tochtepec no sólo fue convertida en la principal tributaria de mantillas blancas de algodón, cuyo uso era privilegio de los señores<sup>19</sup>, sino que era la segunda tributaria de ropa confeccionada, la tercera en piedras ricas, y la principal en pelotas de hule, de gran importancia social y religiosa en toda Mesoamérica por las características rituales del juego de pelota; la principal en divisas de pluma y contribuía con el 66% de los tributos pagados en pluma. Además enviaba armas y rodela, oro, etc. Es obvio que no todo lo que tributaba Tochtepec era producido en su territorio y que muchos productos se originaban en su propio intercambio. Aún así Tochtepec era uno de los principales tributarios de productos suntuarios. Chalco, a pesar de que al ser conquistada por los aztecas, al final del reinado de Moctezuma I, tenía una capacidad productiva muy inferior a la que conoçió en el Siglo XIV, era gracias a sus fértiles tierras, una importante productora de granos y cereales. Oaxaca y Tehuantepec recibieron especial atención por parte de los aztecas, después de ser conquistadas por Ahuizotl en los últimos años del siglo XV, debido a su posición extratérgica en el camino a Xoconusco. Cholula, uno de los grandes mercados del centro de México, era otra provincia próspera.

El "imperio" no estaba formado por provincias con características sociales y políticas homogéneas. Aunque durante muchos siglos antes de ser incorporadas al "imperio" azteca muchas, entre las distintas provincias tributarias, mantenían contactos entre sí, no tuvieron ni un desarrollo histórico simultáneo ni una lengua común y, con frecuencia, a través del tiempo, estuvieron sojuzgados, por lo menos tributariamente, por otros ensayos socio-políticos previos. Lo que sí tenían en común era cierto nivel tecnológico y ciertas técnicas productivas que dependían de las características ecológicas de cada territorio<sup>20</sup>.

Tenochtitlán ejercía control político y administrativo sobre su "imperio". Para comenzar, no resulta claro si el volumen del tributo fijado a cada provincia estaba exclusivamente determinado por las necesidades de Tenochtitlán, por la capacidad productiva de cada provincia o por un acuerdo entre ambas. Las hambrunas, como consecuencia de desastres naturales, eran recurrentes en

Mesoamérica y afectaban a ciertas áreas ecológicas con más intensidad que a otras. Entre ellas, el Valle de México parece haber sido una de las más afectadas. Si tenemos en cuenta la experiencia del Valle de México a principios del reinado de Moctezuma I, cuando muchos habitantes se vendieron a sí mismos como esclavos a otros estados aún no incorporados al "imperio" para escapar al hambre, lo lógico es creer que sólo satisfechas las necesidades anuales y de reservas de Tenochtitlán podían ser disminuidas las exigencias tributarias en una emergencia.

El control tributario del "imperio" fue una realidad. En cada provincia los líderes locales retenían sus posiciones de privilegio y aceptaban por la fuerza su nuevo rol de tributarios controlados por los "calpixque" o recaudadores nombrados por Tenochtitlán. Pero Tenochtitlán sólo intervenía en los asuntos locales en caso de absoluta necesidad y la estructura administrativa de las provincias conquistadas fue casi siempre mantenida. En otras palabras, un Estado supraprovincial determinaba cuotas de tributos a cada provincia a través de los estados locales, los que a su vez las determinaban a los productores locales. El Estado, tanto en su versión central como local, aparecía como el apropiador de un excedente que la clase dirigente utilizaba para el ceremonial (el mantenimiento de los templos y sacerdotes), para el rey y la nobleza, para la construcción de obras en el valle central (o sea la alimentación de la mano de obra esclava o tributaria forzada a trasladarse), como reserva para períodos de escasez, para los gastos militares, así como para su eventual redistribución e incluso para su venta y/o intercambio por otros productos. Como escribía Eric Wolf, parte del tributo era entregado por el Estado a los comerciantes para comprar o intercambiarlo por otros productos<sup>21</sup>. O sea, "en algunos renglones el tributo constituía una gran parte del ingreso total de la hacienda mexicana"<sup>22</sup>. La producción, en su nivel más elemental, estaba basada en una coerción directa para alcanzar cuotas o metas de producción, por encima de la autosuficiencia de la comunidad productora y, por agregación, de la autosuficiencia provincial a la que se sumaba la obligatoriedad de prestar servicios dentro de una amplia variedad de posibilidades.

Uno de los mayores gastos del "imperio" azteca fue el mantenimiento de su ejército y a medida que el "imperio" se expandía, de la burocracia central. Los ejércitos aztecas estaban formados por cuerpos reclutados en Tenochtitlán y sus aliados del valle central y por guerreros y auxiliares de los territorios subordinados. Las campañas eran frecuentes y a distancias cada vez mayores pero, cumplido su objetivo, el cuerpo central regresaba a Tenochtitlán y Texcoco, donde era desmovilizado hasta otra oportunidad, dejando en algunos de los territorios conquistados guarniciones cuyo mantenimiento era responsabilidad de las provincias conquistadas. Dado el sistema de ascenso social de los



mexicas y las importancia de las órdenes militares -la de las águilas y la de los jaguares- es indudable que se produjo una expansión creciente de los gastos militares lo que debió conducir a un aumento del consumo público en las ciudades de la Triple Alianza.

La construcción de templos y de palacios para el rey y la nobleza, la construcción de obras públicas en el valle central por las razones mencionadas, las extravagancias cada vez mayores de la nobleza en cuanto a consumo directo o para su recreación -jardines, zoológicos, residencias de recreo- y el aumento de la burocracia, debieron contribuir a un rápido aumento del consumo público. Es posible, si existiesen registros sobre los tributos enviados a Tenochtitlán para los reinados anteriores al de Moctezuma II, que estos hubiesen ido en constante aumento. Las conquistas, entonces, eran imprescindibles debido a la necesidad de Tenochtitlán de aumentar sus ingresos para mantener una economía que no podía, desde muchas décadas antes a la llegada de los españoles, apoyarse exclusivamente en la producción del valle central. La región inmediata a Tenochtitlán, como la he llamado, no podía alimentar a la población del valle central. Se produjo así una interdependencia cada vez mayor entre Tenochtitlán y su región económica, formada ésta por el "imperio".

#### 4. EL "IMPERIO" AZTECA. CONCLUSIONES

Es posible que como consecuencia de la política tributaria impuesta por el estado mexica a su propia población y a las provincias conquistadas, se produjese un crecimiento económico general aunque se acentuasen las diferencias entre el desarrollo de Tenochtitlán y Texcoco por un lado, y por otro, del valle central y de las provincias tributarias. Parecería indudable que entre 1450 y 1520 aumentó la diferencia de niveles de vida entre la población de esos tres círculos de influencia del poder central del "imperio" -capital, área de inmediata influencia y provincias-, así como entre los diferentes grupos sociales en cada uno de ellos y, posiblemente, de las provincias entre sí.

Para comenzar no hay muestras de una disminución general de la población desde que comenzó la expansión militarista azteca, lo que podría significar que a pesar de la presión tributaria y de su orientación hacia el consumo en el valle central y, tal vez en algunos centros locales, el consumo rural no habría disminuido salvo como consecuencia de desastres naturales. Pero en partes de Mesoamérica, en el valle de México, por ejemplo, se estaba produciendo una transformación hacia un sistema económico urbano en el cual la tierra rural había perdido, por lo menos en gran parte, su carácter de propiedad comunal para convertirse en una propiedad privada y hereditaria aunque, aparentemente, no enajenable. No sé si una transición semejante se estaba produciendo

do en otras provincias menos afectadas por las economías urbanas del valle central. La posesión individual y privada de la tierra, el enriquecimiento a través del comercio y del acceso al tributo, los mecanismos de ascenso social de algún modo parecen haber sido paralelos -no digo que una causa- al crecimiento de la economía urbana y a la consolidación de una sociedad urbana, en el Valle Central de México, crecientemente estratificada y desvinculada de la producción agrícola. La explotación tributaria sostenía ese sistema que, en su acumulación de riquezas, concentración de población y de funciones intermediarias e infraestructura cultural, fue alejándose del resto del "imperio". La centralización administrativa de Tenochtitlán definía esa política.

Mi impresión es que este desarrollo desequilibrado o, para ser más preciso, la mayor concentración de la riqueza de Mesoamérica en el valle central, como lo refleja el aumento del consumo en Tenochtitlán y en Texcoco y los programas de obras públicas en sus áreas de inmediata influencia, fue un proceso que se afirmó por lo menos desde mediados del Siglo XV, es decir, desde los reinados de Moctezuma I y de Nezahualcōyotl. Fue un proceso crecientemente apoyado por el tributo externo al área de inmediata influencia de esos dos centros urbanos y reflejado por la concentración en ellos de la actividad artesanal y del control comercial para el consumo local y para la exportación.

Los artesanos constituían un grupo comparativamente privilegiado trabajando para el mercado interno y externo. En toda Mesoamérica y especialmente en el valle central, existían reducidas élites urbanas y un vasto aparato ceremonial identificado con el Estado con demandas particularizadas. A esa minoría con capacidad de consumo debían agregarse los comerciantes o "pochtecas" inclinados a celebrar a sus dioses o a homenajear a los señores y a los principales de la ciudad con grandes banquetes<sup>23</sup>. Parece indudable que los mercados urbanos para esos artículos, por lo menos los del valle central, se expandieron paralelamente a un incremento y diversificación de las actividades del Estado y a un indudable crecimiento numérico y en riquezas de la nobleza, de los grupos militares y de los comerciantes que residían en las ciudades. Sobre la variedad de oficios, las técnicas empleadas y la importancia numérica de los artesanos, existen referencias en Sahagún y en Ixtlixochitl. Pero el porcentaje de la población mexicana que accedía a esas posiciones de privilegio era mínimo y dada la preminencia numérica de la población rural y su pobreza y el bajo poder adquisitivo de gran parte de la población de las ciudades, es indudable que la inmensa mayoría de la población no tenía acceso a los productos artesanales de origen urbano y continuaba abasteciéndose a sí misma, tanto en "la elaboración de los utensilios necesarios a su existencia" como en la construcción de sus viviendas<sup>24</sup>. Tal vez eso explique que la producción artesanal no fuera nunca encarada en gran escala y que no se observase

un progreso tecnológico fundamental sino variantes a las técnicas ya conocidas y también un reducido número de mercados especializados en relación a la población total.

Hasta ahora no existe una aproximación satisfactoria a la población de las ciudades de Mesoamérica en vísperas de la conquista, salvo para Tenochtitlán. En la mayor parte de Mesoamérica predominó una dispersión general de la población rural con densidades muy variables<sup>25</sup>. En las áreas de mayor densidad existían aglomeraciones de diferente tamaño algunas de las cuales debían ser consideradas ciudades, para la época y la región, por su población, actividades económicas, trazado, arquitectura, instituciones y gravitación exterior.

Creo que no existe ningún estudio que haya intentado estimar el crecimiento urbano de las ciudades de Mesoamérica desde que comenzó la expansión militar azteca a mediados del Siglo XV. Probablemente sea imposible hacerlo dada la ausencia de fuentes escritas, la monumental tarea arqueológica que demandaría y la inexistencia de listas de tributos a través del tiempo. A pesar de ello pueden intentarse algunas generalizaciones. En primer lugar, es indudable el rápido crecimiento de la población de Tenochtitlán-Tlatelolco y de Texcoco. En 1520, menos de dos siglos después de establecidas, la población de la primera llegaba a alrededor de 200.000 habitantes y Cortés estimaba la de Texcoco en 30.000 vecinos. A pesar de esa imprecisión, su tamaño y población asombraron a los españoles los que las estimaron como más importantes y pobladas que las de España que conocían. Tenochtitlán, en 200 años escasos, había alcanzado una población que en 1520 sólo era inferior a la de París en Europa.

Tenochtitlán dominaba el tráfico de insumos para sus artesanías, de bienes y de gente no sólo del valle central, la región más densamente poblada y urbanizada de Mesoamérica, sino de todo el "imperio". La atracción de la ciudad era indudable aún para los habitantes originarios de las provincias. El crecimiento demográfico de Tenochtitlán se debió en gran parte a la migración forzada o voluntaria de habitantes de todo el "imperio", pero mi impresión es que entre ellos predominaban los del valle de México.

Las ciudades aztecas no parecen haber sido afectadas por epidemias<sup>26</sup>. En cambio, existen suficientes datos sobre el impacto que tuvieron en ellas las inundaciones y la disminución de alimentos como consecuencia de sequías y de invasiones de langostas. Entre 1446 y 1454 el hambre debió provocar un despoblamiento del Valle de México y de sus ciudades. Otras crisis semejantes se sucedieron en las décadas siguientes y la de 1505 adquirió características de desastre. En cada instancia debemos asumir que el repoblamiento del valle era ayudado con migrantes de otras provincias.

Sobre las otras ciudades las estimaciones están aún más sujetas a errores de interpretación de las escasas fuentes disponibles. En las décadas anteriores a la conquista, la gravitación militar y política de Texcoco con respecto a la de su aliada, Tenochtitlán, estaba en declinación, pero no así su importancia cultural, que se mantuvo durante el reinado de Nezahualpilli, quien había sucedido a su padre, Nezahualcōyotl, a la muerte de éste en 1472. Tal cambio de roles no es suficiente para determinar cambios en su población.

En síntesis, mi impresión es que entre 1450 y 1520 se produjeron:

a) Un aumento de la concentración de la población urbana en el valle central, especialmente en Tenochtitlán y, en menor grado, en Texcoco, como consecuencia del rol que asumieron los aztecas y su capital en toda Mesoamérica.

b) Esa concentración urbana fue facilitada por el tributo de las provincias conquistadas y su apoyo en el comercio y en la producción artesanal.

c) La creciente desigualdad demográfica y la concentración de riquezas fue el resultado de una política intencional del estado azteca el que, salvo excepciones, se desinteresó por la situación en las provincias. El Estado azteca controlaba directa o indirectamente los recursos humanos de su "imperio", no sus tierras.

d) A pesar de ello, no parece haber declinado la situación general en las provincias, o por lo menos en las vecinas a Tenochtitlán. Sin embargo, las desigualdades entre las provincias eran grandes y posiblemente se acentuaron.

e) La política tributaria y comercial que primero definió y luego acentuó la primacía de Tenochtitlán sobre el "imperio" respondió a los intereses de la élite gobernante y, muy posiblemente, de grupos económicos como los "pochteca" o comerciantes.

f) Una consecuencia de esa política tributaria y comercial fue el desarrollo de lo que podríamos llamar una economía urbana para la región y la época, tal vez la más importante en Mesoamérica desde Teotihuacán (Siglos III - VI d.c.)<sup>27</sup>. En esa economía urbana las actividades básicas, o sea las derivadas de ingresos de fuera de la ciudad, eran fundamentales en el mantenimiento de la élite gobernante y de los mercaderes.

g) Otra consecuencia de esa política fue un aumento de las desigualdades entre los grupos sociales que formaban la sociedad azteca aunque, en líneas generales, ésta mantuvo una posición de privilegio con respecto a las demás en Mesoamérica.

## 5. EL IMPERIO INCAICO COMO REGION ECONOMICA, UN ENSAYO DE AUTOSUFICIENCIA REGIONAL

El imperio incaico alcanzó su apogeo durante los últimos años del reinado de Huayna Capac (1493-1525) poco antes de la llegada de los españoles. Ocupaba una superficie ecológicamente muy heterogénea estimada en un millón y medio de kilómetros cuadrados que se extendía desde el norte del Ecuador hasta el centro de Chile, incluyendo la sierra del Ecuador y del Perú, el altiplano Boliviano y al noroeste de Argentina. La población del imperio probablemente alcanzó entre cuatro y seis millones de habitantes<sup>28</sup> e incluía a aquellas zonas económicas del área andina meridional que habían alcanzado una producción comparativamente alta y estable en relación a otras zonas periféricas. Atraídos por los recursos de la selva, que se extendía al oriente de la cordillera, los incas intentaron conquistarla pero sin tener éxito. Con todo, los incas ocuparon y orientaron una colonización dirigida de la "ceja de la selva", esa área lluviosa y montañosa por encima de los 2.500 metros de altura que cubre 28.000 kilómetros cuadrados en la vertiente oriental de los Andes peruanos<sup>29</sup>, y hacia zonas de tierras altas periféricas en Bolivia. Pero esencialmente, los Incas extendieron su dominio sobre las zonas comparativamente mejor desarrolladas económica y políticamente y capaces de producir cierto tipo de recursos.

El imperio fue esencialmente la obra de Pachacuti, quien reinó entre 1438 y 1471, y de su hijo Topa Inca Yupanqui (1471-1493). Huayna Capac, hijo de este último, consolidó la obra de sus predecesores y completó así la conquista de algunos territorios periféricos.

La rígida administración incaica estaba centralizada en el Inca. Para la población las decisiones del Inca eran infalibles. A su vez, los incas gobernaron desde Cuzco como déspotas absolutos respetando algunos derechos de los estados regionales que conquistaron y de las comunidades rurales indígenas, tratando de asegurar la sobrevivencia biológica de la población pero fijando compulsivamente cuotas de producción, tareas y responsabilidades. Esta estructura de poder es esencial para comprender el surgimiento del imperio incaico y el desarrollo de sus conquistas y explica el progreso de las desigualdades regionales entre el Cuzco y su área de inmediata influencia y los diferentes estados incorporados al Incanato.

El gobierno tenía la forma de una monarquía hereditaria cuyos mecanismos de sucesión no han sido aún bien detectados. No parece haber existido una ley sucesoria clara y recaía en el Inca reinante la elección de su sucesor. Esta fa-

lla del sistema fue posiblemente una de las causas de la lucha fratricida entre Huáscar y Atahualpa, ambos hijos de Huayna Capac, que facilitó la conquista del Perú por los españoles.

La expansión del imperio fue concretada por un ejército disciplinado formado en base "a los pueblos conquistados ya que los Incas eran muy poco numerosos como para asumir de por sí esa tarea"<sup>30</sup>. Terminada una campaña, los Incas extendían sobre el territorio conquistado lo que varios autores han llamado "Paz Incaica", apoyada por una eficiente burocracia y una mejor utilización de la tecnología y de los recursos humanos y naturales que la habitual en los pueblos conquistados. Las conquistas fueron cuidadosamente planeadas. Conquistado un territorio, sus recursos humanos y naturales eran cuidadosamente evaluados y su población incorporada al esfuerzo común. Los pueblos conquistados participaban en las nuevas conquistas y cualquier intento de rebeldía era rápidamente controlado. Aún así, los Incas no lograron suprimir antiguas rivalidades entre los estados regionales. El "imperialista y duro" régimen impuesto por el Cuzco, provocó frecuentes revueltas en un estado "integrado por una cantidad de estados regionales de origen diverso"<sup>31</sup>.

El sistema de caminos del Inca servía como instrumento de movilización y abastecimiento de los ejércitos, de comunicaciones y para el movimiento de mercancías y de personas. "El vasto territorio y las muchas etnias incorporadas por conquista, diseminadas en múltiples pisos ecológicos, entre serranías, desiertos y quebradas profundas, requirieron de algún sistema que relacionara la periferia con el centro y la costa con el altiplano, que mantuviera a los rebeldes potenciales bajo la observación de las guarniciones cuzqueñas, que permitiera al Khipu Kamoyoc anudar en su Khipu la información necesaria para informar a sus superiores de la burocracia administrativa. La red de caminos incaicos, servía para todo ésto y mucho más"<sup>32</sup>.

El sistema de caminos del Inca tenía una longitud estimada en 16.000 kilómetros<sup>33</sup>. Ha sido estudiado en sus aspectos generales y parciales por varios autores<sup>34</sup>. Todas las ciudades principales del Incanato quedaron vinculadas entre sí por una red de caminos principales y con el Cuzco. Caminos secundarios lo unían con otros centros menores. La plaza Central de Cuzco, la Haucaypata, era el punto de arranque de esta red que de allí se dirigía a los cuatro extremos del imperio. Similarmente, el camino solía atravesar las plazas de las ciudades. El camino fue construido con materiales locales y mantenido por las comunidades a las que el Estado aplicaba el principio de la "mita". En algunos sectores de la costa, especialmente en la costa norte, los Incas aprovecharon los caminos construidos por los reinos que conquistaron<sup>35</sup>.

A lo largo de los caminos, a intervalos más o menos regulares, fueron construidos "tambos". Eran sitios de descanso, en los que se almacenaban provisiones, ropa y otros implementos necesarios para los escasos viajeros, para los ejércitos, para los representantes del Estado, para los "mitimaes" que eran trasladados a otras provincias y para los conductores de las recuas de llamas cargadas de tributos. Más espaciados estaban los centros administrativos y de almacenamiento, como Tumbamba, Huanuco Viejo, Pumpu y Vilcashuaman, en la sierra, y otros en la costa<sup>36</sup>. Son todos de construcción incaica tardía pero es indudable que los incas Integraron también en su esquema administrativo y de depósitos a las ciudades de los reinos regionales que conquistaron, como Cajamarca, Chan Chan y otras.

Huanuco Viejo o Huanuco Pampa es el mejor estudiado de estos centros<sup>37</sup>. Morris encontró en un cerro al sur de la ciudad casi 500 depósitos o "qollqa" y un número mayor fueron encontrados en Vilcas Huaman. Depósitos capaces de almacenar 4.800 toneladas existían en Cotapachi, uno entre un centenar de centros o más, localizados en el valle de Cochabamba<sup>38</sup>, una región rica pero sin duda alejada de los principales centros del Incanato. Algunos de estos centros se habían especializado como Huánuco en la producción de tejidos. La producción de ropa era también importante entre los Lupaga, ubicados al sudoeste del Lago Titicaca, uno de los reinos más ricos en ganado del área andina.

Los Incas recurrieron a la construcción de andenes en la sierra y a la irrigación en la costa y muy ocasionalmente en la sierra para aumentar las superficies cultivables. El objetivo no sólo era aumentar la capacidad de las unidades domésticas para alimentarse a sí mismas, sino también para incrementar fuertemente su capacidad tributaria al Estado. Ambas técnicas son muy antiguas en el Perú. Sin embargo, los tubérculos se producían sin riego aún en alturas superiores a los 4.000 metros, en cambio el maíz estaba generalmente asociado al riego, aún en la sierra, aunque existían áreas donde se producía sin él. Los tubérculos, entre los que sobresalían múltiples variedades de la papa, la oca, la maca, etc., constituían con la quínuva la base de la dieta alimenticia popular en la sierra así como el maíz era fundamental en las ceremonias rituales y para la preparación de la chicha<sup>39</sup>. El aumento de las obras de terracería en Pisag, Machu Pichu, Ollantaytambo, Chincheros y en otros lugares, y en las áreas de tardía ocupación incaica, parecería indicar que la producción habría aumentado, por lo menos en ciertas zonas de la sierra, las de mayor densidad de población y las vecinas a Cuzco. Pero en ciertos valles de la costa la ocupación incaica fue tenue<sup>40</sup> y en otros, como el del Virú, en la costa norte, la superficie irrigada ya había declinado incluso antes de la ocupación incaica<sup>41</sup>.

Las obras de irrigación, como las de terracería y todas las actividades relacionadas con la producción, eran asignadas a unidades domésticas, no a individuos<sup>42</sup>. Obras de tal magnitud involucraban una gran movilización de recursos humanos bajo el principio de la "mita". En algunos casos los andenes eran directamente destinados a la producción de la comunidad. La diferencia del tipo de planificación en el uso de esos recursos debió residir en que, en los andenes estatales, como en todas las obras en directo control del Estado, las decisiones eran tomadas en sesiones de un conjunto que se realizaba en Cuzco y en el cual "deben haber operado mecanismos para ajustar y equilibrar los reclamos" de las comunidades, aunque parecería que al consejo sólo asistían "los responsables de la tarea, cuzqueños y señores étnicos de alto rango"<sup>43</sup>.

Estos dos sistemas de agricultura representaban también dos patrones de consumo muy diferentes. Los tubérculos no tenían, como alimento, el prestigio del maíz, el que recién comenzó a fluir en volúmenes considerables en los centros urbanos de la sierra a partir de la conquista de la costa. Pero su consumo en la sierra fue siempre limitado y prácticamente reducido a la corte, la burocracia y los ejércitos y en relación al culto<sup>44</sup>. El maíz, además, era de más fácil almacenamiento que los tubérculos, lo que permitía prever emergencias y asegurar el aprovisionamiento de los grupos principales de la sociedad incaica.

"La existencia y supervivencia de una estructura sociopolítica como la del Tawantinsuyu dependía tecnológicamente de una agricultura capaz de producir en forma sistemática excedentes que sobrepasaran en mucho las necesidades del campesinado"<sup>45</sup>. Los Incas conquistaron un vasto y heterogéneo territorio formado por una gran variedad de reinos y etnias de diferente superficie y población -algunas de unos pocos miles de habitantes- y con acceso a recursos muy distintos.

Desde mucho antes de la conquista incaica existía en la sierra un sistema de unidades domésticas o linajes con una autosuficiencia real, casi total, en la cual los casados y los solteros, los hombres y las mujeres, asumían obligaciones hacia el "ayllu" y a través de él a las etnias y las organizaciones superiores. A través de los siglos estas unidades domésticas habían desarrollado un profundo y variado conocimiento de los recursos y posibilidades de los ambientes naturales. Para alcanzar esa autosuficiencia, "la población hacía un esfuerzo continuo para asegurarse el acceso a "islas" de recursos, colonizándolas con su propia gente, a pesar de las distancias que las separaba de sus núcleos-principales de asentamiento y poder"<sup>46</sup>. Murra ha analizado varios casos "de control simultáneo de pisos e 'islas' ecológicas bajo condiciones muy distintas entre sí", desde las pequeñas etnias de 5 a 15.000 habitantes, hasta verdaderos reinos en el altiplano con 20.000 unidades domésticas y por lo menos 100.000 ha-



bitantes, algunos en la sierra, otros en la costa, entre ellos el reino Aymara de los Lupaqa, formado por 20.000 unidades domésticas con control desde la puna hasta la costa. Basándose en los textos de las "Visitas" realizadas en la década de 1560, pudo detectar varios ejemplos de "control vertical" en los cuales miembros de las etnias originales, conservando todos sus derechos, producían coca y explotaban la madera en la montaña o cultivaban el algodón y el maíz en la costa, viviendo en colonias permanentes a 10 ó 15 días de camino de los núcleos del altiplano dedicados al cultivo de tubérculos y al cuidado de rebaños<sup>47</sup>. Esta integración vertical estaba tan acentuada que perduró más de una generación después de la conquista.

Pero esta integración vertical no era universal en toda la sierra y tampoco en la costa. En la costa norte los Incas encontraron el reino Chimú, con una población que posiblemente superase el millón de habitantes y cuya capital, Chan Chan, posiblemente fuese al comenzar la segunda mitad del Siglo XV, sólo inferior a Tenochtitlán en posición en población en toda América<sup>48</sup>. La expansión Chimú en los valles de el litoral norte provocó una concentración de la población en una serie de ciudades ubicadas en los valles de la costa norte y una disminución numérica de las aldeas. El control del Estado Chimú se extendía al comercio y a la producción artesanal y podía movilizar ingentes recursos humanos y provisiones para emprender obras de infraestructura económica -irrigación y caminos esencialmente- de gran aliento. A pesar de su poderío, los Chimú no se expandieron hacia la sierra. Para varios autores los incas incorporaron prácticas administrativas de los Chimú.

Sobre este heterogéneo mundo político de reinos y etnias controlando una topografía tan diversa se produjo la rápida expansión de los Incas. Encontraron unidades autosuficientes que satisfacían las necesidades de sus habitantes con obligaciones y derechos establecidos. En lo económico, el objetivo del Estado incaico fue aumentar los excedentes para mantener el aparato burocrático y de conquista y control. En lo administrativo, establecieron un sistema de control de la producción y de la contabilidad con funcionarios responsables a las autoridades superiores que funcionaba tan mecánicamente que perduró hasta varias décadas después de la conquista. La producción regional y los programas de obras públicas eran controlados por los "curacas" quienes, designados por el Inca, eran responsables de que todos los hombres de una comunidad tributasen con su esfuerzo bajo el principio de la "mita". Como lo observó en el Siglo XVII el padre Bernabé Cobo en su Historia del Nuevo Mundo, la gran riqueza del Incanato "consistía en la multitud de vasallos que tenían"<sup>49</sup>. Por razones políticas y de seguridad, pero seguramente para incrementar la eficiencia de la mano de obra, los desplazamientos espontáneos de población estaban prohibidos aunque en numerosas ocasiones fueron trasla-

datos de una a otra región por orden de la autoridad central, para colonizar nuevos territorios y mejorar su control. La "mita", es necesario aclarar, no era una obligación individual sino de la unidad doméstica o etnia. Muchos de los varones afectados a la "mita" no regresaron a sus lugares de origen, creando áreas multiétnicas que fueron observados por los "visitadores" durante la colonia. La "mita" implicaba una reciprocidad por parte del Estado: el suministro de comida y chicha al mitimae<sup>50</sup>. La vestimenta era otro artículo distribuido en las regiones conquistadas<sup>51</sup>.

No se conocen para el Incanato registros de tributos tan precisos como los que se han obtenido para el "imperio azteca". Los únicos informes son de varias décadas posteriores a la conquista y aunque la tributación y recaudación, almacenamiento y registro de los tributos siguió operando hasta bien entrado el período colonial, no es posible hacer deducciones como las que hice para los aztecas. El comercio, por su parte, era de una escala reducida y totalmente centralizada. La producción artesanal de las ciudades era utilizada localmente y no era movilizaba a largas distancias como entre los aztecas.

Mi impresión es que a pesar de una ocupación tan breve sobre un territorio tan vasto y heterogéneo, el intento centralizador del Estado incaico lo marcó en algunos aspectos importantes: en la organización y redistribución de la producción y en el control económico; en la imposición de la religión oficial del Cuzco que giraba alrededor de Viracocha, el dios de la creación; en la arquitectura oficial la que, a pesar de la uniformidad y sencillez de las plantas y la poca variedad estructural, era claramente más perfecta en su escala y terminación en el Cuzco que en las provincias; en la construcción de las ciudades nuevas o en el remodelamiento de muchas de las conquistadas, en las cuales la plaza, el Oshno, el Acllahuasi y el Templo del sol, se convirtieron en elementos casi infaltables.

En cierto modo el imperio entero constituía potencialmente el área tributaria de Cuzco, pero a diferencia de Tenochtitlán, sólo parte, posiblemente una parte muy menor y suntuaria del tributo, llegaba a la capital del imperio. Para cumplir con ese deber de reciprocidad que asumía el Estado con sus vasallos y que señalé anteriormente y para servir a los objetivos administrativos y militares del imperio, el volumen mayor de los tributos de cada reino o provincia o unidad doméstica, quedaba almacenado en la región. Es muy posible que, como lo señalaron varios autores, en el Incanato no había hambre pero, en gran parte, el mérito debió recaer en la estructura doméstica previa de los pueblos andinos y no en un aparato estatal que tuvo muy poco tiempo para consolidarse y que, hacia 1530, ya evidenciaba una nobleza con grandes privilegios políticos, culturales, económicos y hasta legales. Incluso la posesión particu-

lar de tierras que eran cultivadas por siervos -los "yanaconas"- desvinculados compulsivamente de sus comunidades de origen por diferentes causas.

La tierra, el agua y la población eran los principales recursos del Incanato. La buena tierra agrícola era escasa en casi todo el imperio. En la costa sólo podían producirse cosechas con irrigación. En la sierra los valles templados suelen estar sujetos a heladas y las obras de terracería y riego fueron esenciales para asegurar las cosechas de algunos de los cultivos más codiciados, como el maíz. En estas condiciones, el asegurar la satisfacción de las necesidades humanas dependía de un cuidadoso conocimiento y conservación de los ecosistemas naturales. Los Incas establecieron diferentes tipos de colonización procurando mantener, cuando la resistencia a la conquista no lo exigía, las relaciones de producción existentes.

Los pueblos rurales en la sierra eran construidos en sitios que no afectaban a las tierras potencialmente más aptas para la agricultura. En los valles de la costa, los pueblos y las ciudades eran construidos en los bordes de las áreas irrigadas. La localización de Chan Chan es un buen ejemplo de este criterio de localización. En este sentido creo que ninguna cultura precolombina desarrolló un sistema de valores que reconociese a tal grado las limitaciones de cada ecosistema y, al mismo tiempo, comprendiese la inseparabilidad entre el hombre y la naturaleza. De esta manera maximizaron la capacidad de autosuficiencia de cada asentamiento, así como de cada provincia.

Estos conocimientos y estas creencias precedieron la expansión del Incanato en muchos siglos. Pero creo que al Incanato, y tal vez a algunos de los reinos que lo precedieron, les correspondió llevar al plano de una política y acción estatal estos criterios en una escala territorial cada vez mayor, intentando el máximo desarrollo de la capacidad productiva de los ecosistemas locales y desarrollando el potencial de áreas hasta entonces no utilizadas o mal explotadas.

Surgió así, a través del tiempo, un sistema de asentamientos humanos de diferente tamaño y con distintas funciones localizados en función de su capacidad de auto-abastecerse. Un criterio tan simple de localización indudablemente facilitó la tarea de la administración central del Incanato de fijar metas realistas que imponían límites al crecimiento demográfico de cada asentamiento individual. Esta estrategia parece haber sido aplicada localmente basándose en criterios seculares desarrollados por las comunidades que les permitían integrar, diversificar y complementar su producción en función de la utilización de los pisos ecológicos para adaptarlos a las condiciones y necesidades locales. Tal estrategia sin duda estuvo basada en la descentralización de la administración de los tres recursos mencionados -tierra, agua, y población-, en la

participación de la comunidad de acuerdo al principio de reciprocidad con el Estado y en la conservación de los recursos.

Los textos de dos testigos de la conquista, como Pedro Pizarro y Juan Ruiz de Arce, revelan la densa ocupación humana de las áreas más favorables del Incanato<sup>52</sup>. Sobre la red primaria de asentamientos, los reinos y etnias que precedieron a los Incas y, finalmente, los Incas, constituyeron una red de centros y ciudades regionales cada vez mejor interconectados. En la cúspide del sistema urbano, como de la administración del imperio, creció el Cuzco.

## **6. EL IMPERIO INCAICO. CUZCO COMO CENTRO BUROCRATICO DEL IMPERIO**

El origen del Cuzco, como el de los Incas, es muy difícil de reconstruir. En general se acepta que el valle de Cuzco fue poblado por migrantes que hablaban quechua y que los orígenes de la ciudad se remontan al año 1200 aproximadamente. Durante los siglos XIII y XIV, los Incas controlaron un reducido territorio limitado a la ciudad y sus suburbios. Poco sabemos de la ciudad durante esos doscientos años. Con toda seguridad no fue más que una simple aldea rural construida junto al río Huatanay.

Hacia 1435 los chancas, que formaban una federación de tribus vecina a los Incas, atacaron y casi llegaron a capturar el Cuzco. Según la tradición, fueron rechazados por Pachacuti quien se hizo proclamar Inca en 1439. A partir de ese año, la expansión del imperio y el crecimiento y el remodelamiento del Cuzco se produjeron en forma simultánea. Las obras de ampliación y remodelamiento de Cuzco se debieron a la iniciativa de Pachacuti quien ordenó completar la canalización del Huatanay, ensanchar el Templo del Sol, secar un pantano en la parte alta de la ciudad donde gradualmente adquirió forma una enorme plaza ceremonial llamada Haucaypata, delinear el trazado de la ciudad a partir de dos ejes principales que se encontraban en la plaza y construir andenes en las laderas de las montañas vecinas para aumentar la producción del valle. El vecino valle de Urubamba fue dedicado al cultivo de maíz para el consumo de la élite de Cuzco<sup>53</sup>.

Los primeros cronistas estimaron la población de Cuzco en forma variada y, debido a los materiales con que fue construida la mayor parte de la ciudad, no es posible saber su extensión. Sancho estimó que en el valle había cien mil viviendas, el padre Valverde, que llegó al Perú con Pizarro, menciona tres o cuatro mil casas en la ciudad y diecinueve o veinte mil en los suburbios; otros conquistadores mencionaron una cifra de cuarenta mil residentes, o sea, unas doscientas o doscientas cuarenta mil personas, si asociamos el término resi-

dente con el de jefe de familia<sup>54</sup>. Creo que son exageraciones, como también es imposible asociar el término residente, en el caso particular del Cuzco, con el de jefe de familia. Lo que no parece dudarse es que, en comparación a otras ciudades del área andina meridional, Cuzco era la más poblada, seguramente aún más que Chan Chan al producirse la conquista española.

El rápido crecimiento demográfico de Cuzco, durante los últimos setenta u ochenta años del período indígena, se debió a varios factores, pero esencialmente al crecimiento natural de la población, impulsada por la poligamia, permitida entre los miembros de la nobleza concentrada en el Cuzco y por una mejor alimentación<sup>55</sup>. Aún así, el componente original debe haber sido reducido y esta causa por sí sola no explicaría su tamaño. Más importante debieron ser los grupos de pobladores forzados a trasladarse al Cuzco de manera transitoria o permanente, algunos como gesto de sumisión de las élites de los reinos conquistados y para ser integrados a la cultura incaica, otros como artesanos y la mayoría como obreros bajo el principio de la "mita". Recuérdese que la agricultura no exige a lo largo del año la misma fuerza de trabajo como tampoco la exigían el tipo de obras construidas en el Cuzco y sus alrededores. El Cuzco Incaico no tuvo ni el monumentalismo ni el tamaño de Tenochtitlán. Fue esencialmente un centro burocrático y residencia de la nobleza incaica y sus servidores. Como no existía un comercio urbano y el comercio interregional en el área andina era muy limitado, no existiría, como en Tenochtitlán, una clase de comerciantes. No así entre los valles de la costa norte del Perú y la costa del Ecuador, donde parece haber existido un movimiento de productos y una organización del comercio diferentes. En cierta escala Cuzco era también una guarnición, residencia y cuartel de los grupos jerarquizados del ejército incaico. Esta función parece haberse debilitado durante el reino de Huayna Capac, cuando Tomebamba (la actual Cuenca) fue elegida como residencia más o menos permanente del Inca y de parte del ejército con el aparente propósito de dividir el imperio en dos. Sin duda era también un centro artesanal de producción estandarizada, pero aún la escala de ésta no puede haber sido muy grande debido al principio de autosuficiencia por áreas que prevaleció en el imperio.

El crecimiento urbano del Cuzco, como en general la urbanización entre las culturas precolombinas, creó nuevas necesidades que afectaron el modo de vida de la población rural. El impacto debe haber sido mayor en las áreas inmediatas a las ciudades pero imperceptible a medida que la distancia aumentaba. Estas relaciones, más activas y variadas entre una ciudad y el área inmediata, se reflejaron en mayores exigencias de producción y en un mayor control de la mano de obra a la que se recurría cuando por alguna razón no podían cum-

plirse los desplazamientos de población programados desde las regiones más distantes.

En el Cuzco no se desarrolló una economía urbana como en Tenochtitlán. No existía un comercio urbano ni una industria urbana comparables. La producción del Cuzco no abastecía al campo, aunque es posible que una muy reducida parte de ella fuese destinada a las élites de otras ciudades. Esa es la impresión que dejan los textos de los cronistas e historiadores del Siglo XVI. Una ciudad con funciones tan diferentes a las de Tenochtitlán tuvo características físicas muy distintas. Sólo los barrios inmediatos a la Haucaypata y a la Cusipata -la plaza popular vecina- habrían tenido características urbanas. Aún así, la densidad parece haber sido menor y la monótona arquitectura de volúmenes simples y una sola planta rectangular, que parece caracterizar el período imperial, no tenía otra distinción que el estupendo trabajo de canteoría que aún se observa en muchos muros del Cuzco.

Rodeando el centro crecieron, posiblemente de manera espontánea, una serie de barrios o grupos de construcciones en materiales perecederos donde vivirían los residentes de otras provincias obligados a residir en la capital.

A diferencia de Tenochtitlán, los tributos recolectados en el imperio eran almacenados y eventualmente redistribuidos regionalmente. Sin duda llegaban a Cuzco bienes suntuarios y con destino a los grupos dirigentes y de interés ceremonial y también algunos alimentos seleccionados, pero el abastecimiento de la ciudad provenía del área inmediata. Ante el crecimiento demográfico de la ciudad y del valle de Cuzco, los Incas parecen haber impulsado dos tipos de programas: la construcción de andenes de cultivo en el valle mismo y el desarrollo de otros valles vecinos.

La construcción de terrazas agrícolas escalonadas en función de las laderas de las montañas demandó una movilización de mano de obra importante para su construcción, explotación y conservación. En un radio de ochenta o cien kilómetros de Cuzco, especialmente hacia Písaq y Ollantaytambo, uno encuentra un gran número de ellas. Sin ser tan elaboradas, terrazas agrícolas incaicas han sido encontradas en el valle del Mantaro, en la zona de la Merced (departamento de Junín) y en áreas de la sierra central.

## 7. EL IMPERIO INCAICO. CONCLUSIONES

La familia campesina formaba parte de una comunidad autosuficiente que producía su alimentación, construía su vivienda y su escasísimo mobiliario, fabricaba sus ropas y sus elementos de trabajo. La suerte de esa comunidad estaba ligada a la del grupo étnico local. Su subsistencia no dependía de factores externos ya que la familia campesina no importaba nada. La amenaza principal era una mala cosecha; en algunos lugares, una inundación, un deslizamiento o un incendio. Incluso las guerras no afectarían directamente la subsistencia de la familia campesina asegurada por la red de reciprocidades que la vinculaba a la comunidad y al grupo étnico. Eran reveses pasajeros que podían ser recuperados con trabajo.

La división del trabajo era débil entre las familias campesinas. Su objetivo era asegurar que se cumplieren todas las funciones que requería la comunidad y el grupo étnico. Este, a su vez, cuidaba de los ancianos, de los huérfanos, de las viudas y de los inválidos. La división del trabajo se hacía por edad y por sexo; las responsabilidades, aumentando con la edad del mismo modo que las obligaciones, pasaban de la familia al grupo étnico y al Estado hasta el momento del matrimonio, a partir del cual una persona quedaba obligada a pagar tributo y servir a la "mita".

"En condiciones estatales, escribe Murra: la boda llegó a ser no sólo un rito comprensible a nivel local, sino el símbolo del nuevo status del contribuyente". Y luego agrega: "lo que el Estado hacía era transformar en un hecho censal un cambio de situación personal que involucraba un parentesco. El adulto casado, apto para la "mita", era el "Hatun runa", un hombre mayor, grande. A menos que se enfermara, hasta que envejecía el "Hatun runa" dirigía su unidad doméstica en cumplimiento de sus obligaciones hacia el Estado"<sup>36</sup>. O sea, el Estado Incaico proyectó a una escala territorial desconocida en el área andina meridional un mecanismo de reciprocidades que era muy antiguo y que constituyó la forma de orientar la producción y, por lo tanto, el volumen y la clase del tributo. El problema del Estado era prever los años de baja producción con el almacenamiento de la sobreproducción de los buenos años. Aún este mecanismo previsional precede a nivel local, la expansión incaica.

Creo que la menor primacía urbana que se observó en el Incanato estaba enraizada en el sistema de producción y previsión que he explicado. El espacio incaico, por lo menos en sus lineamientos principales, estaba organizado en función de áreas de producción que en muchas partes respondía a la complementariedad y diversidad que permitía el conocimiento secular del potencial

de pisos ecológicos cercanos entre sí. El objetivo del Incanato parece haber sido, entonces, el de organizar el espacio de la manera más eficiente para incrementar la producción a niveles que permitiesen la autosuficiencia de las comunidades y de las etnias y almacenar excedentes. En función de esos principios fue remodelado y creado un sistema de centros con funciones específicas unido por una red de caminos y apoyo en depósitos y otras obras de infraestructura económica para la época, como eran los puentes, los "tambos", los programas de colonización y de protección de las fronteras. Los grandes aspectos del plan territorial y de la programación en el uso de los recursos humanos, eran decididos de manera centralizada, pero su éxito dependió totalmente del respeto al mecanismo de obligaciones recíprocas a nivel de la comunidad.

Existió, entonces, un sistema decisional centralizado y mecanismos de control, producción y construcción de las obras descentralizados. Si se entiende por inversión la responsabilidad que el estado central adquirió con quienes empleaba bajo el principio de la "mita" y con quienes se veía obligado a alimentar y vestir, podemos hablar de una cierta descentralización regional.

En síntesis, me inclino a creer que entre 1440 y 1530 se produjo en el Incanato:

- a) Un aumento de la concentración de la población urbana en el Cuzco, impulsado por el rol burocrático que adquirió la capital Incaica. El desarrollo de esta función burocrática fue paralelo al desarrollo del imperio y mantenido mediante el tributo.
- b) Si exceptuamos la creación de una ciudad capital alterna rival en Tumbamba, en el Ecuador, a partir del reinado de Huayna Capac, que se convirtió en el centro militar y político desde el cual Atahualpa cuestionó el derecho a la sucesión de su medio hermano Huascar, no parece haberse modificado sustancialmente la jerarquización urbana del imperio.
- c) Fue evidente una cierta concentración del tributo de las provincias subordinadas en el Cuzco. Aunque no existen referencias, el tributo también debe haber llegado a Tumbamba para financiar el ejército y una incipiente burocracia. Aún así, no deben haberse acentuado mayormente las desigualdades demográficas que existirían antes de la conquista Incaica. El Incanato, para cumplir los objetivos explicados en las secciones anteriores de este ensayo, se preocupó por estabilizar la situación en las áreas conquistadas. La conquista Incaica no parece haber modificado los niveles de vida en las provincias. Más bien constituyó una cierta garantía ante desastres naturales y un cierto poder



de disuasión ante los frecuentes conflictos internos entre los estados regionales.

d) La política tributaria respondió al diseño de la élite gobernante que residía en el Cuzco. Esta élite adquirió privilegios muy grandes. Al producirse la conquista española, los elementos dirigentes del ejército parecían compartir algunos de esos privilegios aunque el rol del Inca no era cuestionado. Esta creciente desigualdad entre los grupos sociales tenían un precedente en los reinos conquistados por los ejércitos del Inca, siendo el Chimú el ejemplo sobresaliente por su escala y organización.

e) No se produjo realmente una economía urbana para la época en la región andina. Ni el comercio ni la producción artesanal derivaron en ingresos externos al Cuzco de mayor importancia, ni en el desarrollo de grupos económicos de intermediarios o de productores urbanos.

f) La distribución espacial de la población fue dirigida por el gobierno central, el que impulsó el poblamiento de algunas nuevas áreas periféricas al impero, por razones productivas y defensivas.

## NOTAS

- 1 Investigador del International Institute for Environment and Development de Londres y el Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Buenos Aires.
- 2 Hardoy, Jorge E., con C.E. Millikan, I. Nerken y D. Mosovich; *Urbanización en América Latina. Una bibliografía sobre su historia*, Tomo I. *Período Precolombino*, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Instituto Di Tella, Buenos Aires, 1975.
- 3 Véase, por ejemplo, el pionero estudio de Gordon Willey, *Settlement Patterns in the Viru Valley*, Smithsonian Institution, Washington D.C., 1953; de Sonia Lombardo de Ruiz, *Desarrollo Urbano de México-Tenochtitlán*, SEP-INAH, México, 1973; de Hardoy, Jorge E., *Urban Planning in Pre-Columbian America*, George Braziller, New York, 1968 y *Pre-Columbian Cities*, George Walker, New York, 1973; de Jeffrey Parsons, "Prehistoric settlement patterns in the Texcoco Region, México", *Memoirs of the Museum of Anthropology*, III, p.; 68-89, University of Michigan, Ann Arbor, 1971.
- 4 Véase la *Visita a la Provincia de Chucuito... en 1567*, por Garci Diez de San Miguel, Casa de Cultura, Lima 1964 y la *Visita de la Provincia de León*

**de Huanuco... en 1562**, por Inigo Ortiz de Zúñiga, Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huanuco, 1967-72, por ejemplo.

- 5 Borath, Woodrow; "Aspectos Demográficos y Físicos de la transición entre el mundo aborigen y el colonial", en Hardoy, Jorge E., Morse, R., y Schaedel, R.: **Ensayos Históricos y Contemporáneos sobre la Urbanización en América Latina**, Ediciones SIAP-CLACSO, Buenos Aires, 1978.
- 6 Sobre este punto véase de Franklin Pease, **Del Tawantinsuyu a la Historia del Perú**, IEP, Lima, 1978, y de Waldemar Espinoza Soriano, **La destrucción del Imperio de los Incas**, Lima 1977.
- 7 Para un análisis de este importante aspecto véase de Pease, op.cit., Cap. I, p. 31 a la 65 especialmente, y de Espinoza Soriano, op. cit., primera parte, p. 24 a la 39 especialmente.
- 8 Palerm, Angel; **Obras Hidráulicas Prehispánicas en el Sistema lacustre del Valle de México**, p. 16-19; SEP-INAH, México, 1973.
- 9 Gómez Aparicio, Luis. **Plano Reconstructivo de la Región de Tenochtitlán**, p. 17, INAH, México, 1973.
- 10 Gómez Aparicio, Luis, op. cit., p. 86.
- 11 Calnek, Edward, "Organización de los sistemas de abastecimiento urbano de alimentos: el caso de Tenochtitlán", en J.E. Hardoy y R. P. Schaedel, **Las Ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la Historia**, p. 41-60, Edic. SIAP, Buenos Aires, 1976.
- 12 Palerm, Angel. op. cit., p. 244.
- 13 Palerm, Angel. op. cit., p. 22.
- 14 Katz, Friedrich, **The ancient American Civilisations**, Wedenfeld and Nicolson, Londres, 1972, p. 149.
- 15 Davies, Nigel, **The Aztecs**, Sphere Books Ltd., Londres, 1977, p. 136.
- 16 Molins Fábrega, N., **El Códice Mendocino y la Economía de Tenochtitlán**, Libro Mex., México, 1956.
- 17 Litvak King, Jaime, **Cihuatlán y Tepecoacuilco, provincias tributarias de México en el Siglo XVI**, p. 113 y ss., UNAM, México, 1971.
- 18 Chapman, Anne M., "Puertos de Intercambio en Mesoamérica Prehispánica", en **El Comercio en el México Prehispánico**, p. 132 y ss., Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1975.

- 19 Según el Códice Mendocino, Tochtepec contribuía con el 13% de las mantillas de algodón.
- 20 Véase de Eric Wolf, *Sons of the shaking earth*, University of Chicago Press, Chicago, 1962.
- 21 Wolf, Eric, *op. cit.*, p. 141. Véase también el Códice Mendocino.
- 22 Litvak, King, p. 112, *op. cit.*
- 23 Sahagún, Fr. Bernardino de, *Historia General de las cosas de Nueva España*; véase el libro IX, p. 487-533, Ed. Porrúa, México 1975. Sahagún residió en Nueva España desde 1529 hasta su muerte en 1590 a los 90 ó 91 años.
- 24 Castillo, Víctor M., *Estructura Económica de la Sociedad Mexica*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, p. 90, México, 1972.
- 25 Sanders, W. y Price, B., *Mesoamérica; the evolution of a civilization*, p. 158 y ss., Nueva York, 1968.
- 26 Katz, *op. cit.*, p. 182.
- 27 Millón René, "Teotihuacán como centro de transformación", en J. Hardoy y R.P. Schaedel, *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la Historia*, p. 19-26, Ed. SIAP, Buenos Aires, 1976.
- 28 Katz; *op. cit.*, p. 269.
- 29 Bonavia, Duccio; "Factores ecológicos que han intervenido en la transformación urbana a través de los últimos siglos de la época precolombina", p. 85 y ss.; en *Urbanización y proceso social en América*, Lima, 1972.
- 30 Katz; *op. cit.*, p. 270.
- 31 Espinoza Soriano; *op. cit.*, p. 55 y p. 58.
- 32 Murra, John, "En torno a la estructura política de los Incas"; trabajo leído en 1958 y actualizado para su publicación en la colección de ensayos del mismo autor, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, p. 23, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975.
- 33 Katz, "The ancient american civilizations", *op. cit.*, p. 277.
- 34 Hagen, Víctor Von. *Highway of the Sun*, Nueva York, 1955; Rolando Mellafe. "Significación Histórica de los puentes en el virreinato peruano del Siglo XVI"; *Historia y Cultura*, No. 1, Lima, 1965.

- 35 Excelente documentación en Paul Kosok, **Life, land and water in ancient Peru**, Long Island University Press, Nueva York, 1965.
- 36 De los cronistas españoles, Pedro Cieza de León, en **El Señorío de los Incas**, escrito en 1553, es el que más datos aporta sobre los depósitos; edición del instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1967.
- 37 Morris, Craig y Donal Thompson. "Huanuco Viejo; an Inca Administrative Center" **American Antiquity**, Vol. 35, No. 1, 1970.
- 38 Gasparini, Graziano y Louise Margolies, **Arquitectura Inka**, p. 124, Caracas, 1977.
- 39 Murra John, "Maíz, tubérculos y ritos agrícolas", artículo escrito en 1960, incluido en **Formaciones Económicas...**, op. cit., p. 53.
- 40 Kosok, op. cit., p. 179.
- 41 Willey, Gordon. **Settlement Patterns in the Virú Valley**, Smith Sonian Institution, Washington, D.C. 1953.
- 42 Murra, "En torno a...", op. cit., p. 28.
- 43 Murra, "En torno a...", pp. 36 y 37, op. cit.
- 44 Murra, "Maíz, Tubérculos...", p. 55 y ss., op. cit.
- 45 Idem.
- 46 Murra, "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas", en **Formaciones Económicas...**, op. cit., p. 62.
- 47 Murra, "El control vertical...", op. cit., p. 59-115
- 48 Rowe, John, "The Kingdon of Chimor"; **Acta Americana**, Vol. VI, No. 1-2, p. 26-59, 1947; Richard P. Schaedel; "The City and the Origen of the State in America", en **Urbanización y proceso social en América**, p. 15-33, op. cit., Hardoy, **Precolombian Cities**, op. cit., cap. 10.
- 49 Cobo, padre Bernabé, **Historia del Nuevo Mundo**. Biblioteca de Autores Españoles, Tomo 91-92, Madrid, 1956. Libro XII, Cap. XXXVI. p. 140.
- 50 Murra, "En torno...", op. cit., p. 31.
- 51 Pease, op. cit., p. 93.
- 52 Los textos están incluidos en **Tres Testigos de la Conquista**, Colección Austral, No. 1168, Espasa-Calpe Editores, Buenos Aires, 1953.

53 Pease; *op. cit.*, p. 84.

54 Una una buena selección de textos sobre Cuzco fue preparada por Raúl Porras Barrenechea, *Antología del Cuzco*, Librería Internacional del Perú, Lima, 1961.

55 Katz, Friedrich. "Comparación entre algunos aspectos de la evolución del Cuzco y de Tenochtitlán", en Hardoy-Schaedel, *Las Ciudades de América Latina y sus áreas de Influencia a través de la Historia*, p. 29, *op. cit.*

56 Murra, "En torno...", *op. cit.*, p. 31.

# LA ORGANIZACION ECONOMICA ESPACIAL DEL SISTEMA COLONIAL

Carlos Sempat Assadourian<sup>1</sup>

## PRESENTACION

En este trabajo expondremos un esquema del sistema económico colonial y de su organización espacial, tomando como ejemplo a los dos grandes conjuntos productores de plata, los virreinos de la Nueva España y del Perú. En la construcción de nuestro esquema hemos seguido un orden teórico, dado por la transformación mercantil que impone la invasión española al proceso real de producción indígena. Empezamos por analizar la producción minera pues la consideramos determinante en el desarrollo del proceso mercantil en ambas zonificaciones político-económicas. En la segunda parte revisamos la influencia de la producción minera en la formación y reproducción del mercado interno, esbozando para ello el proceso de mercantilización de las estructuras agrarias y de la energía campesina indígena; si bien esta parte está referida exclusivamente al Perú, consideramos que los elementos que surgen del estudio del caso andino son válidos para el virreinato de la Nueva España. A partir de los planteos hechos sobre el sector minero y el agrario, formulamos algunas breves proposiciones sobre la cuestión urbana. En esta ocasión no consideramos ni la naturaleza ni los mecanismos de las relaciones del espacio colonial con el exterior, problema este que ha concitado muchos de los esfuerzos teóricos en los últimos años; sin embargo, aunque falte el análisis directo, consideramos que nuestro esquema sobre las variables internas del sistema colonial puede servir para revisar gran parte de lo dicho acerca de las conexiones y de la dependencia con el exterior.

Muchas de las proposiciones que aquí presentamos ya han sido expuestas y a veces desarrolladas con detalle en nuestros trabajos anteriores. No está de más aclarar que, pese a la reiteración, las seguimos considerando como hipótesis,

como ideas exploratorias cuya validez se irá comprobando a medida que avancemos en las investigación empírica y teórica.

## **1. EL CICLO DE CIRCULACION DEL CAPITAL MINERO**

A nuestro parecer, la justeza de un esquema del sistema económico colonial y de su organización espacial depende, esencialmente, de la manera en cómo se concibe tanto la **forma** como las funciones predominantes que la producción minera tuvo dentro de dicho sistema. Igualmente pensamos que respecto a esta cuestión principal todavía impera una serie de postulados incorrectos. Esto se debe, en parte, a que la producción colonial de plata fue un elemento importante en la dinámica de la economía europea y en la formación del mercado mundial; en consecuencia, los análisis tendieron a concentrarse exclusivamente sobre la articulación y los efectos externos de esa economía exportadora colonial, descuidándose así la investigación empírica y teórica del propio proceso de producción de la plata y de los efectos que ocasionaba en el espacio productor<sup>2</sup>. El énfasis puesto en los efectos externos de la plata y el desconocimiento de los procesos internos que desencadenaba su producción, conducen a percepciones inexactas sobre la naturaleza y las funciones del sistema colonial. Recordemos que al buscar en el pasado "la desigualdad de posiciones y de funciones dentro de una misma estructura de producción global", que explicara el desarrollo y el subdesarrollo del presente, la producción colonial de plata es considerada como estímulo e incluso como factor determinante de la transición europea hacia el modo de producción capitalista, mientras en el espacio productor, el colonial, la misma producción supuestamente contribuyó a la conformación de una economía feudal-natural. Esta concepción, común tanto a la historiografía liberal como a la marxista, ha sido reforzada en la última década por la teoría de la dependencia, que define a las economías mineras de exportación como **enclaves**, más integradas al mundo exterior que a la economía del territorio en que funcionan<sup>3</sup>.

Estos puntos de vista son inaceptables puesto que conducen a un divorcio definitivo entre la teoría y la realidad del pasado. Tiene mucho más sentido, si queremos despejar el camino para un análisis renovado de la minería y el sistema colonial, recordar los puntos de vista antiguos. Durante los tres siglos del dominio colonial la producción minera fue el objeto privilegiado de la investigación y de la discusión política, económica y moral. Reconstruir esa larga historia sería algo extremadamente apasionante e instructivo, pues nos mostraría que los hombres del pasado observaron y calificaron a sus estructuras con mayor propiedad y profundidad que la actual investigación histórica. En esta ocasión nos limitaremos a mostrar apenas un ejemplo de las teorías y los debates antiguos, eligiendo para tal propósito las observaciones de Fausto de

Elhuyar, uno de los grandes expertos de la minería colonial de finales del siglo XVIII<sup>4</sup>.

En el comienzo mismo de su obra Elhuyar presenta los principios generales que le permitirán demostrar la función dominante de la minería dentro del sistema de la economía colonial. Dichos principios están referidos a las actividades que causan la riqueza de las naciones; así, empieza por indicar la confusión que provoca "la ignorancia del verdadero influjo de cualquier ramo en la prosperidad común... Cuanto menos conocimientos se tiene de su naturaleza y del encadenamiento de sus resortes con los de los demás ramos que constituyen la prosperidad de un Estado, tanto más se dificulta percibir y graduar su mérito positivo". (p. 1). Un poco más adelante este enunciado se amplía y se precisa mejor: "por todos los países del universo civilizado se observará en cada uno cierto o ciertos ramos que se distinguen, así por su propia entidad, como por el impulso que dan, y extensión que motivan en los demás, que sin su apoyo se mantendrían enervados y serían de poca consideración. Estos segundos deben mirarse como dependientes de los primeros y subordinados en el rango de su influjo en la prosperidad general, sin que por esto dejen de contribuir a ella en su grado, y aún al mismo auge y vuelo que tomen aquellos, por el enlace o encadenamiento que tienen todos entre sí para hacerse más o menos necesarios los unos a los otros" (p. 7/8). De esta parte podemos destacar dos puntos: Elhuyar, al exponer la relación entre los diversos sectores, toma como objeto de análisis al sistema económico definido a través de sus conexiones esenciales; en segundo lugar, define un criterio objetivo para la construcción de su modelo: en toda sociedad (país) existe una determinada producción que ejerce funciones dominantes, uno o varios ramos "que llevan el timón y gobiernan en algún modo el curso, intención y velocidad de los demás" ramos (p. 8), es decir de todo el sistema. Por lo tanto, un "punto capital" del conocimiento, prosigue diciendo Elhuyar, consiste en discernir cuál es la producción dominante en cada sociedad<sup>5</sup>. Si en algunas naciones la primacía corresponde a la agricultura y en otros a las manufacturas, en los casos de México y el Perú "el cultivo de las minas y la elaboración de sus productos" constituye la producción económica dominante.

Para demostrar la tesis de que la minería ejerció "las distinguidas funciones de primer móvil" del sistema económico, Elhuyar analiza tanto la conquista como la formación y reproducción del sistema colonial. Con respecto a la conquista afirma, y tiene razón, que "nadie ignora" que la abundancia de oro y plata "y la esperanza de conseguirlos y enriquecerse con facilidad, fue el principal aliciente que, así en aquellos primeros tiempos" atrajo tanto a los intereses privados como al propio Estado español a las nuevas tierras descubiertas (p. 18). Como ésta es una opinión compartida por la mayoría de los historia-



dores podemos pasar de inmediato a revisar la concepción de Elhuyar sobre el proceso de formación de la nueva economía colonial, que contiene elementos muy sugerentes.

Según Elhuyar, la minería "fue el primer ramo de industria especial, que establecieron en estos países" los españoles (p. 19), dato que considera desde la doble perspectiva externa e interna: "Apoyados en este ramo de industria los primeros europeos consiguieron los dos principales objetos que de pronto les interesaban. El primero, entablar sin dilación y con toda seguridad por su medio, relaciones activas con la Península matriz. El segundo, excitar y propagar la actividad en las gentes del país, así facilitando por medio del oro y la plata las contrataciones y cambios de los frutos y producciones de la escasa industria que hasta entonces había habido en él, como obligándolas a aplicarse con empeño entre otras ocupaciones, a la solicitud y aprovechamiento de los criaderos de los mismos metales preciosos, que reconocían ser el alma de la estabilidad y progreso de todas las operaciones". (p. 32/32). Esta forma de análisis de la producción minera, que combina la orientación hacia el exterior con los efectos que suscita hacia el interior del espacio colonial, es la que permite justamente descubrir toda la complejidad del desarrollo económico colonial. Esta doble perspectiva, en consecuencia, debe ser recuperada en nuestras investigaciones históricas.

Veamos ahora cómo Elhuyar concibe la función dominante de la minería en el proceso de formación de la nueva economía colonial. Su análisis no se concentra en la esfera de la producción del sector minero (relaciones de producción, capital, ganancia, acumulación, etc.), sino que expone más bien la relación del sector minero con los demás sectores productivos, es decir la esfera de la circulación general, con lo cual su esquema incluye el otro proceso fundamental del período colonial temprano, o sea la mercantilización de la producción agraria. Para mostrar la primacía del sector minero sobre el sector agrario durante el proceso de formación de la nueva economía, Elhuyar hace varias consideraciones dentro de las cuales la más importante, desde un punto de vista teórico, consiste en negarse a considerar a la agricultura como "el móvil y agente principal" de la prosperidad de todos los países, "porque en muchos, y acaso en los más, depende su misma existencia, entidad y progresos de resortes extraños que la ponen en movimiento y vivifican". (p. 9). También advierte otro aspecto fundamental muchas veces ignorado: la alta productividad potencial de la agricultura colonial, donde "el trabajo de un solo labrador basta para proporcionar el preciso alimento a muchos individuos" (p. 15); enseguida añade que el crecimiento y la diversificación mercantil de la producción agrícola no podían ser promovidos por el comercio exterior, salvo para unos pocos efectos "de cierto valor". Al descartar la demanda internacional,

Elhuyar hace depender totalmente del mercado interno el proceso de conversión de la producción agrícola en producción mercantil: "el recomendable ramo de la agricultura no ha podido tener hasta ahora otro principio o motivo para su fomento que el consumo interior de sus producciones..." Pero, dice Elhuyar, para que la agricultura se convierta en producción mercantil deben desarrollarse otros sectores independientes, no agrícolas: "...es indispensable suponer al mismo tiempo en el país otra clase de gentes de ejercicio distinto y muy excedente en número a las dedicadas al del campo..." (p. 15). Como ya podemos suponer, Elhuyar concluye esta parte del esquema indagando cual fue la "otra clase de industria" que, desde el principio, fomentó la producción agrícola. Compartimos su respuesta, no fue la demanda de las manufacturas, ni la de las zonas ganaderas, sino "la acción vivificante" de la producción minera "que en todo tiempo ha sido el que principalmente ha sostenido y fomentado la población y diversidad de consumos del país..." (p. 16).

Llegado a este punto, Elhuyar incorpora la cuestión del emplazamiento de los centros mineros, introduciendo en su esquema otras modalidades del proceso de formación de la economía mercantil colonial. Para ello parte de un dato básico: conquistado el estado azteca y agotada la corta fase del pillaje (captura de los metales preciosos acumulados por la sociedad indígena), los "criaderos" de metales preciosos, es decir "el principal aliciente que así en aquellos primeros tiempos como después, atrajo a estas regiones una multitud de gente de la Península" (p. 18), estaban ubicados en los "parajes" del Norte, en los "países incultos, habitados por indios salvajes", "vagantes", fuera del control del gran estado indígena (p. 19). Por lo tanto, la localización de los recursos mineros convierte en gran medida a la colonización del siglo XVI en un proceso de expansión de fronteras<sup>6</sup>. Pero, nos dice de inmediato Elhuyar, ese poblamiento de los territorios incultos del norte es un doble proceso, pues la frontera minera se convierte también, casi sincrónicamente, en frontera agraria: los establecimientos mineros "...sirvieron al mismo tiempo a crear y fomentar la industria agraria en sus contornos, y a motivar la fundación de las otras poblaciones con gentes ocupadas inmediatamente en ella, en la cría de ganados y en la preparación de diversidad de artefactos, así necesarios en la civilización de los nuevos colonos, como útiles para las faenas y operaciones de las propias minas..." (p. 20)<sup>7</sup>. Pero el influjo de la minería en la expansión de fronteras no se agota en la corta o media distancia ni en los territorios "escabrosos y áridos" del norte de la Nueva España; convertidos éstos ya en "posesiones productivas", la minería revela entonces "su trascendencia a largas distancias", promoviendo la apertura de nuevas fronteras agrarias: "fueron ellas (las minas) principalmente las que facilitaron y sostuvieron los sucesivos descubrimientos y la adquisición de aquellos dilatados países, y las que formaron la base sobre la que se cimentó su cultivo y la propagación de la población que

por grado se extendió a parajes lejanos y hasta las regiones bajas de las fajas laterales del Continente, a cuyas producciones peculiares trascendió su influencia, proporcionándoles un consumo interno y un fomento, que sin aquel principio no hubieran conseguido". (p. 20).

A partir del esquema de Elhuyar intentemos una nueva síntesis sobre la constitución de la economía colonial. El requisito previo, el punto de partida de la formación del sistema es la producción minera, cuyo producto final (la mercancía dinero) tiene la posibilidad de una inmediata realización internacional. Esta producción debido a la índole misma de su producto final y "a la complicación de las maniobras y operaciones que su ejercicio requiere" (p. 3), crea su propio mercado, dentro del cual los productos agrarios son convertidos en mercancías, al mismo tiempo que promueve nuevos tipos de producción que se basan -desde el comienzo mismo- en el intercambio con el mercado minero<sup>8</sup>. El resultado de este proceso es la constitución de un sistema económico mercantil, con un comercio desarrollado hasta cierto grado y con la consiguiente circulación monetaria dentro de ciertos límites. Asistimos a la creación de un espacio económico integrado y ligado por el intercambio mercantil: "de todo ello resultó la variedad de cambios de frutos y efectos, un comercio activo recíproco entre las provincias de diferentes temperamentos y disposiciones..." (p. 20) La localización de los recursos mineros en zonas situadas fuera del dominio de los grandes estados indígenas activa un intenso proceso semisecular de expansión territorial y ocupación del suelo (**frontera minera-agraria**). El emplazamiento de la producción económica dominante significa, en consecuencia, que se configura una organización territorial del proceso-productivo completamente nueva, original en relación a las formas espaciales de ocupación propias de las estructuras del sistema primitivo indígena.

Permítasenos exponer de nuevo este esquema en una forma más teórica y citando extensamente a Marx. A nuestro juicio, la producción colonial de plata constituye, a partir de las décadas de 1560 y 1570, fechas en que se implanta en la Nueva España y en el Perú la técnica de beneficio por mercurio, uno de los sectores con mayor escala de producción y uso más intensivo de capital dentro de la economía del mundo de aquellos tiempos. De tal manera, cuando Elhuyar refiere "la multitud de maniobras y operaciones que envuelven en su laborío, el gentío que ocupan, la copia de frutos, materiales y efectos" que demandan las minas, podemos expresar esto mismo de la siguiente manera: el proceso de producción en la minería se manifiesta como un movimiento cíclico continuo que convierte una gran parte del producto final obtenido (plata, Dinero) en capital variable, capital circulante y capital fijo. Esta serie de operaciones compone, en su conjunto, **el ciclo de circulación del capital minero**. Ahora podemos formular el esquema sobre la formación de la economía co-

lonial citando a Marx: "la creación de plusvalía absoluta por el capital -de más trabajo objetivado- tiene como condición la de que se amplíe la esfera de la circulación y precisamente que se amplíe de manera constante. La plusvalía creada en un punto demanda la creación de plusvalía en otro punto, por la cual la primera se intercambia, aún cuando sólo sea al principio producción de más oro y plata, de más dinero... Por consiguiente, una condición de la producción fundada en el capital es la producción de una esfera de la circulación constantemente ampliada, ya porque esa esfera se amplíe directamente, ya porque en su interior se creen más puntos como puntos de producción... Así como el capital, pues, tiene por un lado la tendencia a crear siempre más plus-trabajo, tiene también la tendencia integradora a crear más puntos de intercambio; vale decir... la tendencia a suscitar más plus-trabajo como integración de sí misma; au fond, la de propagar la producción basada sobre el capital, o el modo de producción a él correspondiente... Por de pronto someterá todo momento de la producción misma al intercambio y abolirá la producción de valores de uso directos, que no entran en el intercambio; es decir, pondrá la producción basada sobre el capital en lugar de los modos de producción anteriores, más primitivos desde el punto de vista del capital..."<sup>9</sup>.

Revisemos ahora la última parte del esquema de Elhuyar dedicada al largo período de reproducción de la economía colonial. Toda la compleja problemática del proceso de reproducción se halla sometida a un tratamiento extraordinariamente coherente y sistemático, a partir de un postulado central, "la no interrumpida permanencia" de la minería como producción dominante. Durante tan largo tiempo "ningún otro ramo", ningún "otro género de industria", ha podido desplazar a la minería "en su clase de agente principal". Ninguna de las producciones del espacio colonial, cuyo mercado por lo demás no ha tenido "más extensión que el surtimiento interior", ha podido salir "de la dependencia primitiva de la minería; sus mismos progresos han dimanado en lo general, de los que ésta ha hecho; sus pasos han sido graduados por los de ella, sin que sus adelantamientos hayan excedido de un modo perceptible, los límites de su impresión..." (p. 38).

Elhuyar desarrolla esta tesis advirtiendo primero la influencia que tienen los cambios cuantitativos de la producción en los reales de minas sobre el contorno agrario. El estado de la producción de cada real trasciende "a los países comarcanos y determina incontrastablemente la suerte de éstos en sus acrecentamientos o decadencia, en virtud de su dependencia originaria y continua" (p. 23). Estos movimientos localizados de auge y de crisis minera-agraria, que cambian profundamente el paisaje de los distritos, son importantes pues muestran la sucesión de reordenamientos que ocurre en el propio territorio que fue frontera minera-agraria<sup>10</sup>. Pero Elhuyar no se limita a la obser-

vación de estos casos aislados y cuyos efectos pueden agotarse en "un corto recinto" territorial. Su modelo pretende representar la unidad del movimiento económico colonial, demostrando cómo la minería fue el factor determinante de todo ello: "ningún ramo adelantó mientras la minería estuvo en decadencia, y todos por el contrario progresaron, a medida que en ella se fueron extendiendo y multiplicando sus duras faenas..." (p. 98).

Con este propósito investiga primero cuales han sido las tendencias en la producción total de plata en la Nueva España. Observa que a partir de 1630 se inicia un movimiento secular caracterizado por la tendencia a la baja y al estancamiento. Quizás hacia 1710/1715, o en la década de 1720 ya con toda seguridad -prosigue diciendo-, la tendencia se invierte dando lugar a otro largo movimiento con signo positivo, donde se destaca esa espectacular fase de crecimiento cuyo punto inicial se sitúa hacia 1770. Los efectos económicos generales provocados por estos dos movimientos seculares en la producción de plata son expuestos por Elhuyar mediante la secuencia estancamiento general del siglo XVII-crecimiento general del siglo XVIII<sup>11</sup>.

Durante "el largo espacio de cerca de un siglo... la uniformidad y estancamiento de la minería debió motivarlos igualmente en el cultivo de los campos, en las diferentes clases de industria particular y en la población del reino, como dependientes en lo general del impulso de aquel motor esencial, y de consiguiente se deben considerar también en un estado estacionario como él. No se sabe, en efecto, que en dicho intermedio adelantara el reino por ningún camino, ni que se hubiera declarado y establecido algún nuevo género de industria capaz de proporcionar el aumento de ocupación, que no hubiera dejado de facilitar como hasta entonces la continuación del incremento de las minas..." (p. 49). Prácticamente, esto es todo lo que dice Elhuyar acerca del estancamiento económico del siglo XVII<sup>12</sup>. Notemos aquí que esta vez no estamos frente a un esbozo lógico de una realidad empíricamente conocida, sino que Elhuyar deduce una situación general a través de un único dato observable, los niveles de la producción de plata que, a su vez, son inferidos de algunas cifras sobre la acuñación monetaria de ese período. Además, la formulación sobre el estancamiento, "la languidez" de la economía del siglo XVII, está referida específicamente a las fuerzas del mercado, al estado del sector mercantil de dicho sistema.

Veamos ahora cómo considera a la tendencia económica positiva del siglo XVIII. De no haberse dado primero "algunas nuevas causas que sacasen de aquella especie de inacción a la minería", asevera Elhuyar, en este siglo hubieran continuado las barreras que mantenían a la circulación como una magnitud constante ("en el día la agricultura, la industria y la población se hallarían con poca diferencia en el propio grado que entonces..." , p. 49/50). Por consi-

guiente, una gran parte del análisis está destinado a descubrir cuales fueron esas nuevas causas que facilitaron los grandes ascensos en la producción de la plata. Este examen revela que los estímulos esenciales provienen del Estado y que ellos permitieron, sobre todo, la rentabilidad de "minerales de cortas leyes" y de "los laboríos a mayor profundidad", con lo cual "podían trabajarse minas viejas y nuevas; que hasta entonces se habrían considerado incosteables" (p. 56)<sup>13</sup>.

Dado el movimiento secular de expansión en la producción minera -qué ocurre con los gastos en materia de trabajo vivo u objetivado, con el proceso de circulación del capital minero? "Estos prodigiosos adelantamientos" en los niveles de producción de plata "suponen una extensión gradual proporcionada en todas las maniobras y operaciones de la minería: de consiguiente una ocupación multiplicada, una serie creciente en el número de brazos dedicados a ella, un consumo progresivo de cuantos efectos se emplean en el ejercicio y en la manutención de las gentes y bestias que ocupa, un aumento correspondiente en la servidumbre, menestrales, artistas y gentes de las demás clases de las poblaciones de los minerales..." (p. 79, lo mismo en p. 56 y 80).

Habiendo ubicado otra vez al capital minero en la esfera de la circulación, Elhuyar concluye esta parte de su esquema sosteniendo que la nueva tendencia secular de la producción minera dominante pone en movimiento a todas las otras producciones agrarias y manufactureras, pues éstas son dependientes y están subordinadas directa o indirectamente al ciclo de circulación del capital minero: "Con este aumento del trabajo y consumo inmediato, y el que igualmente motivara en los demás ramos de industria, se extendería la esfera de todos y de cada uno de ellos, facilitando de innumerables modos los medios de subsistencia: debía pues resultar un incremento en la agricultura y cría de ganados de todas clases, en el ejercicio de todo género de artes y oficios, y en la misma población; y de consiguiente en este tiempo debió comenzar a salir todo del estado estacionario en que se había mantenido en el siglo anterior, y tomar el curso progresivo que se le ha visto seguir hasta el presente... (p. 56). De este modo, Elhuyar señala cómo la repetición ampliada del ciclo de circulación del capital mercantil provoca y sustenta el crecimiento de toda la producción mercantil, es decir el desarrollo constante del mercado interior.

El esquema de Elhuyar sobre los movimientos económicos de los siglos XVII y XVIII nos ha proporcionado varias indicaciones decisivas sobre la organización económica espacial del sistema colonial. Veamos de nuevo su tesis central: la minería conserva la posición de producción dominante del sistema, categoría que le confiere su doble función de articulación principal con el exterior y de elemento que determina el curso de todo el proceso productivo del espacio colonial. Esta tesis tiene gran importancia. Por un lado, implica que

el mercado mundial sigue condicionando el sistema de la economía colonial (y a su organización territorial) a través de la demanda específica de la mercancía plata. Por lo tanto los factores externos, al no crear nuevas zonas con producciones de realización internacional, contribuyen a reproducir los patrones esenciales de la organización económico-territorial, establecidos durante el proceso de formación del sistema colonial. A partir de esta primera conclusión fundamental, **larga reproducción de los patrones esenciales**, Elhuyar indica cuales son los tipos de movimientos específicos que determina, en el interior del espacio colonial, la producción dominante. El primero está dado por los grandes cambios ocurridos en la producción de algún centro minero, pero esos efectos, por más drásticos que sean, se manifiestan sobre un territorio limitado, tienden a condensarse en los contornos del real afectado. Por ello son mucho más relevantes los movimientos de la otra clase, aquellos originados y dirigidos por las tendencias largas de la producción total de plata; se trata de movimientos generales que se difunden por todo el conjunto regional y que afectan al proceso productivo ligado al mercado interior.

Hasta ahora nos hemos limitado a exponer lo más sobresaliente del esquema de Elhuyar; sin embargo, habiendo llegado al último punto, consideramos oportuno formular algún juicio sobre estas proposiciones. En primer lugar, la indicación acerca de movimientos localizados, donde la suerte de un real de minas afecta directamente a sus contornos agrarios, parece correcta y suficientemente comprobada. En cuanto a la principal proposición de Elhuyar, la existencia de una alta correlación entre las tendencias de la producción de plata y las del conjunto de la producción interna, encierra tantas sugerencias para analizar las tendencias de la economía colonial y para construir una teoría de ese sistema económico, que bien vale la pena que los historiadores comencemos a comprobar, con mucho rigor, qué grado de veracidad contiene. Por una parte, sabemos ya que el mercado interior constituye la única posibilidad de realización para las producciones regionales del espacio colonial; agreguemos entonces, y esto va en contra de una opinión muy difundida, que el ciclo de circulación del capital minero se sustenta, en una altísima proporción, sobre el consumo de mercancías regionales, es decir producidas en el propio espacio colonial<sup>14</sup>. Una serie de cálculos, basados en fuentes relativamente confiables nos llevan a suponer que el ciclo de circulación del capital minero significa un consumo de mercancías regionales por un valor quizás ligeramente superior al 50% del total de la plata producida, y que este intercambio podría equivaler -los cálculos son de nuevo aproximados-, al 60 o 70% del valor del comercio internacional que efectúan anualmente nuestros espacios productores de plata.

Por más tentativas que sean, estas cifras son sensibilizadoras ya que advierten sobre la gran fuerza de arrastre que debió poseer el ciclo de circulación del capital minero en el proceso de reproducción del mercado interior. Reconociendo este vital aspecto de la economía colonial, Elhuyar circunscribe la correlación entre las tendencias del sector minero y las del conjunto de producciones regionales al nivel de los volúmenes de producción, a la masa de mercancías regionales que demanda el mercado minero y cómo las variaciones de esta demanda -por los encadenamientos que rigen el proceso de reproducción global del sistema-, determinan un movimiento idéntico en la circulación general del mercado interior. Sobre este punto mantenemos algunas reservas críticas, debido a que la relación producción minera/mercado interior se manifiesta como algo más complejo que lo postulado por Elhuyar. Para dar un sólo ejemplo: nos parece indudable que debió existir una alta correlación entre los niveles de producción de plata y el valor monetario de la masa de mercancías regionales consumidas constantemente por el ciclo de circulación del capital minero. Pero no puede asegurarse lo mismo respecto al volumen de la demanda minera. Probablemente tomando en consideración fases de corta o media duración, el volumen de la demanda minera pudiera estar sujeto a esa variable incierta y alatoria de la ley de los metales. Bien pudo ocurrir, en consecuencia, que durante ciertos períodos las empresas mineras mantuvieran una demanda relativamente estable de trabajo vivo y objetivado, pero que el resultado final de la producción tuviera un movimiento hacia la baja (o al alza), al variar la proporción del contenido útil de plata que se halla en el material extraído, molido y refinado. Este supuesto, según el cual en ciertas fases las variaciones en el ciclo de circulación del capital minero no se manifiestan en el volumen sino en el valor monetario de la demanda de mercancías regionales, nos conduce directamente al problema del valor variable de la plata, en tanto producto del trabajo, y de su condición de medida de los valores. Desde esta nueva perspectiva, el análisis de la correlación entre las tendencias de la producción de plata y las del conjunto de las producciones regionales debería concentrarse no sólo en la propuesta de Elhuyar (contracción, estancamiento, crecimiento del volumen de la circulación), sino también en los aspectos monetarios de estas tendencias. Es decir, sería necesario estudiar las consecuencias de la producción minera en la determinación del nivel general de precios en las producciones regionales del espacio colonial<sup>15</sup>.

Así, gracias al viejo trabajo de Elhuyar sobre la minería, creemos haber logrado una mejor comprensión de la naturaleza del sistema de la economía colonial. Nuestro avance más importante consiste en haber aplicado el concepto de producción dominante analizando la importancia que posee el ciclo de circulación del capital minero en la formación y reproducción del mercado interno colonial. Sobre esta base quizás podamos comenzar a estudiar de un



modo distinto las fluctuaciones y las tendencias del largo proceso de reproducción de la economía colonial. Estas cuestiones no están alejadas del problema de la organización espacial de la producción. Si es exacta nuestra apreciación de que la división geográfica del trabajo, tanto en el Perú como en la Nueva España, quedó prácticamente establecida durante la segunda mitad del siglo XVI, entonces el análisis de este problema en los siglos XVII y XVIII queda limitado a los reajustes, a las modificaciones de grado en la organización territorial de la producción. Todo lo cual se halla, en gran medida, determinado por las grandes tendencias de la economía colonial, por esos movimientos seculares de estancamiento general y de crecimiento, también general, de la producción mercantil.

## **2. EL TERRITORIO INDIGENA EN EL SISTEMA AGRARIO COLONIAL**

En una notable reseña de las investigaciones históricas rurales realizadas en las últimas décadas, M. Mörner sostiene con razón que nuestro actual conocimiento de las estructuras agrarias coloniales es sorprendentemente desigual, tanto en términos geográficos como cronológicos y que, además, es muy poco lo hecho para aclarar el funcionamiento interno de las haciendas y su relación con el mercado. También señala que pese al número creciente de monografías, "la relación entre el caso particular y las condiciones generales se mostrará todavía difícil de establecer"<sup>16</sup>. Valgan las observaciones de Mörner para explicar el carácter limitado de esta sección. Tomando el caso del espacio andino y, dentro de él, al territorio indígena, señalaremos sólo algunas situaciones relevantes, procurando delinear las principales tendencias que orientaron el proceso de formación y reproducción de esa estructura agraria.

En el espacio andino, a nuestro juicio, el verdadero proceso de conformación de la estructura agraria de tipo colonial se dio entre el último cuarto del siglo XVI y los primeros años del siglo XVII. Conviene, entonces, advertir los cambios principales que ocurren durante el período previo, el cual tendría una duración aproximada de cincuenta años. Entre 1530 y 1550, o sea durante las dos primeras décadas que siguen a la violenta invasión de las huestes españolas, se dan, entre otros fenómenos, la destrucción del estado imperial inka y la ruptura tajante de la estructura y dinámica demográficas de la sociedad indígena. En ese tiempo tan corto que se podría alargar un quinquenio más, si se incluye la guerra de sucesión dinástica a raíz de la muerte de Wayna Qhapaq, se produjo el derrumbe de la población indígena. Si bien es cierto que todavía no conocemos la medida exacta de esa brutal contracción, ni las diferencias regionales que se dieron dentro de la caída general (aunque está fuera de toda duda que la crisis fue mucho más severa en la Costa que en la Sierra), todos

los datos hasta ahora conocidos muestran que hacia 1550 la población indígena quedó reducida a la mitad o a un tercio del tamaño que tenía hacia 1525-1530. La transición comienza con una radical alteración del paisaje agrario: el súbito derrumbe de la población ocasionó un fuerte retroceso del espacio agrícola, de ese territorio que la presión demográfica de los tiempos anteriores había extendido hasta los suelos menos apropiados para el cultivo<sup>17</sup>. Pero además la violenta reducción de la densidad de población ocasionó -y recordamos aquí la indicación de E. Boserup- "un retorno a sistemas de cultivos más extensivos", a regresiones en las técnicas agrícolas<sup>18</sup>. En la larga faja del litoral peruano la escasez de hombres provocó el rápido deterioro y abandono de los canales de riego intervalles, que conformaban verdaderos sistemas hidráulicos: áreas enteras de cultivo intensivo por regadío fueron invadidas por la arena. En la Sierra, donde los andenes fueron el mayor logro técnico en el desarrollo de una agricultura de alta productividad, varios testimonios indican el abandono de algunas de esas áreas de cultivo intensivo. Sin embargo, aún resulta prematuro afirmar algo concluyente sobre la dimensión que alcanzó este proceso ya que incluso todavía, no lo olvidemos, están sujetas a discusión tanto las funciones como la verdadera extensión del sistema de riego y andenerías en las tierras altas de los Andes durante el Tawantinsuyu<sup>19</sup>.

La segunda fase del tránsito cubre más o menos el cuarto de siglo siguiente, esto es de 1550 a 1575. Teóricamente nos sentimos inclinados a definirla como la fase de la subordinación formal del sistema primitivo. En efecto, una de las características dominantes de esta segunda fase está dada por el orden normativo que el Estado colonial imprime al sistema de la encomienda, orden que tiende a transformarla por completo en una renta en productos, eliminando el servicio personal (renta en trabajo). Si bien en la renta de la encomienda aparecen algunos rasgos diferentes a los de la mita incaica, las normas coloniales procuran expresamente reproducir en ellas varias condiciones y formas del proceso inmediato de producción propios del sistema indígena. Por ejemplo, se mantiene la inscripción territorial de cada grupo étnico, se ordena que los productos del tributo sean los mismos valores de uso tradicionales de la producción aldeana, los aparatos del poder indígena retienen el control sobre el proceso productivo del excedente, proceso que se efectúa, además, según las antiguas condiciones técnicas y de organización social<sup>20</sup>.

Pero, asimismo, se da el primer desarrollo de lo que se convertirá en la producción dominante del sistema económico colonial andino, es decir la minería de plata, concentrada fuertemente en el Cerro Rico de Potosí. Ya hemos señalado en otro trabajo algunos de los aspectos más sobresalientes de la minería de estos primeros años: la tecnología aplicada en la fundición no sobrepasó el nivel ya alcanzado por la sociedad indígena, el proceso de fundición

en las huayras era controlado, desde el utillaje técnico hasta el cambio de los metales, por los indígenas; igualmente, la extracción de los metales corría a cargo de equipos de trabajadores indígenas, dueños de los instrumentos de producción y que explotaban secciones de las minas bajo su cargo y costo, reteniendo una alta proporción de los metales de buena ley. Pero esta forma de producción convertía a los mineros indígenas en consumidores de productos agrarios (cambio D-M). De tal manera, el excedente agrario de las aldeas, absorbido por los españoles bajo la forma de renta en productos de la encomienda, podía transformarse en el mercado minero en valor de cambio, realizarse como dinero (cambio M-D)<sup>21</sup>.

Tenemos así agrupados los elementos esenciales que permiten caracterizar a esta segunda y última fase de la transición. Nos parece claro que la renta de productos de la encomienda y su realización mercantil representan, para la estructura agraria de esos años, "el proceso real de producción, considerado como la unidad del proceso directo de producción y del proceso de circulación..." Ahora bien, en tanto procesos inmediatos, la circulación refleja la nueva economía en formación (cambio M-D), mientras el proceso directo de producción aparece aún como prolongación del antiguo sistema de producción. Podemos decir, entonces, que la esfera de la circulación **subordina**, presiona sobre el proceso productivo de las aldeas campesinas, pero sin ocasionar todavía un cambio esencial en las bases "...de un modo de trabajo preexistente, o sea de un desarrollo dado de la fuerza productiva del trabajo y de la modalidad laboral correspondiente a esa fuerza productiva..."<sup>22</sup>.

Insistiremos un poco más en este primer desarrollo de la circulación mercantil. La **formación** andina previa a la invasión española, en la que predomina la producción de autosubsistencia, funciona mediante una intensa circulación de bienes ("ay muy pocas tierras, o ninguna en la sierra, que los indios puedan pasar sin yr a otras por lo neceszario", dice Polo de Ondegardo), pero con formas previas a las del cambio mercantil<sup>23</sup>. A nuestro juicio eran tres las formas principales: 1) la circulación controlada por el Estado, "sistema de reciprocidad y redistribución", de cuya amplitud y función aún tenemos un conocimiento incierto<sup>24</sup>; 2) la circulación de valores de uso dentro de la misma organización espacial de cada grupo étnico, es decir ese patrón andino que J.V. Murra ha estudiado y llamado "el control vertical de un máximo de pisos ecológicos"<sup>25</sup>; 3) el intercambio entre diferentes grupos étnicos y controlado por los propios grupos<sup>26</sup>. Esta última forma nos parece inserta dentro de la que Marx llamó **intercambio directo de productos**, donde los bienes se cambian sin que hayan asumido aún una forma independiente de su propio valor de uso: el objeto de cambio "reviste por una parte la forma de expresión simple del valor, pero por otra parte no llega aún a revestirla..." Tenemos, así, un

modo de producción donde una gran parte de la producción no entra nunca en la circulación, no es objeto de cambio, ni de trueque, y donde otra parte entra en la circulación pero no se produce como mercancía y no se convierte en mercancía. Notemos aquí las rupturas que va introduciendo el proceso de la transición. La invasión de los españoles, al destruir al estado imperial inka, provoca la desaparición de la primera forma, la circulación bajo control estatal. Asimismo, tanto el derrumbe demográfico como el reparto de encomiendas entre los españoles, perturba el funcionamiento de la segunda forma, la circulación de bienes entre los distintos pisos ecológicos que conformaban la unidad territorial de cada grupo étnico. Dejando indemne el intercambio directo de productos entre los territorios de los distintos grupos étnicos, el dominio europeo empieza a imponer otra nueva forma, original para los indígenas: la transformación de los valores de uso en mercancías y la realización de éstas en dinero. Desde la perspectiva de la formación del mercado interno, de la gestación de un sistema mercantil, el mercado minero de Potosí, situado a más de 4.000 metros de altura, asume ya su carácter de zona dominante, de articulador económico del espacio colonial andino.

Pasemos ahora a ver la manera cómo se conforma, en el último cuarto del siglo XVI, la nueva estructura agraria del espacio andino. En la década de 1570 a 1579, dominada por la gestión del virrey Toledo, se inician tres procesos decisivos de cambios en la producción minera, en la renta campesina y en las formas de ocupación y propiedad del suelo, que modifican la forma real del modo de producción anterior. Resumamos primero los cambios ocurridos en el sector minero puesto que son los que van a determinar la modificación del sistema agrario de producción. En Potosí, vale decir en el gran yacimiento que rige los movimientos de la producción minera andina, la técnica indígena de fundición por *huayra* es desplazada, entre 1572 y 1576, por el nuevo y exitoso método de refinamiento por azogue. Este acontecimiento tecnológico moviliza la inversión de capital hacia un importante complejo de molicnda y casas de beneficio, con otra gran inversión agregada en el sistema hidráulico de las represas; la súbita expansión de la masa de capital empleado provoca la concentración casi absoluta de los medios sociales de producción en el grupo español, tanto en el proceso de refinamiento como en el de la extracción de metales<sup>27</sup>. Con las nuevas condiciones técnicas de producción y con el flujo de energía campesina que el Estado dirige hacia las minas mediante el mecanismo compulsivo de la *mita*, comienza una fase semisecular caracterizada por la vertiginosa expansión de la producción de plata. A los aumentos sucesivos en la producción de plata corresponden -recordemos lo planteado en la sección anterior sobre el ciclo de circulación del capital minero- otros tantos ascensos más o menos proporcionales en la demanda minera de mercancías regionales, bajo la forma de medios de producción o de medios de vida.

La breve descripción de los cambios ocurridos en el sector minero apunta hacia una cuestión fundamental: para alcanzar y sostener esos niveles máximos de producción de plata, Toledo debió encarar y resolver una serie de graves problemas. Uno de ellos era asegurar la provisión regular y suficiente de azogue, materia estratégica en la nueva técnica de refino de la plata. Como se sabe, el desarrollo de Huancavélica solucionó este problema, haciendo que el espacio peruano fuera autosuficiente en este vital aspecto. Naturalmente, el crecimiento de la producción de plata también dependía de la creación de una "oferta" masiva de fuerza de trabajo para las minas de plata y de azogue; una única manera de alcanzar este objetivo era imponiendo algún mecanismo de reclutamiento forzoso que separara a los trabajadores de sus aldeas campesinas. Otro de los problemas esenciales era la demanda de insumos, cada vez más amplia y diversificada, implícita en el crecimiento del sector minero; era imposible satisfacer este nuevo tipo de demanda conservando la forma principal de producción del excedente mercantil establecida hasta ese momento, es decir la renta en productos de la encomienda. De manera más general podemos decir que el proyecto encomendado al virrey Toledo, que consistía en maximizar los envíos de la mercancía dinero de la colonia a la metrópoli, no podía llevarse a cabo como un proceso meramente localizado en la zona minera, introduciendo simplemente modificaciones en los procesos técnicos de la producción de plata. Los cambios impuestos en Potosí, junto al desarrollo de Huancavélica, trascendieron a todo el espacio andino y significaron la constitución de un nuevo sistema económico fundado en la máxima producción de plata. Para la estructura agraria esto implicaba un reordenamiento radical, tanto de las formas de acceso a la tierra como de las formas de uso de la masa de energía campesina.

Veamos, en consecuencia, la política seguida por Toledo en ambas cuestiones. Entre 1572 y 1576, el virrey cambia la naturaleza del sistema de la encomienda, al convertir el tributo en productos en una renta con neto predominio del pago en plata. Para el desarrollo de la nueva economía esta conversión tiene un sentido muy claro, ya que la monetización de la renta agraria es el mecanismo maestro, instrumentado por el Estado, que obliga a los campesinos indígenas a trabajar bajo el dominio directo de los españoles, en las ciudades, en los centros mineros, en las empresas agrarias. Notemos que estas últimas cuentan ya con un doble estímulo para su expansión: la demanda ampliada de la industria minera y la "oferta" estacional de trabajadores indígenas impulsada por el Estado a través de la monetización de la renta de la encomienda<sup>28</sup>.

El otro cambio fundamental señalado arriba, el proceso de redistribución del factor tierra, no ha sido aún investigado adecuadamente pese a su enorme importancia. Queda, entonces, el recurso de sugerir un esquema de las tenden-

cias dominantes que se dieron a partir de la invasión española. Posiblemente, el primer conflicto por tierras entre los invasores y los grupos étnicos se centró en aquellas porciones que ya el estado inka había arrebatado a los grupos étnicos al tiempo de someterlos. Una parte de este conflicto puede percibirse recordando algunos pareceres de los españoles. Por ejemplo, en 1567 Matienzo arguía que el rey español, al haber sucedido a los Ingas, adquiriría el señorío "sobre las tierras e bienes que ellos poseían" y, en base a esta concepción, pedía averiguar cuáles eran "las tierras que están dedicadas al Sol y al Inga, para que se repartan a españoles..."<sup>29</sup>. Para Polo de Ondegardo, en cambio, dichas "tierras fueron de los yndios propias e de sus antepasados e de sus mysmos pueblos", perspectiva histórica que le hacía negar toda legitimidad a la usurpación territorial que pretendían los invasores europeos: la Corona española podía recabar de los indios los mismos tributos "quel ynga llebaba como rey", pero carecía de títulos para "...quitarles las tierras... encomendar la Hacienda de los yndios..."<sup>30</sup>. A nivel de procesos concretos, conocemos algunos casos en que los indígenas tendieron a ocupar (o mejor dicho a recuperar, para colocarnos en la perspectiva de Polo) estas tierras, que probablemente eran las de más alta productividad pues estaban dotadas de andenes con riego. Pero por el momento no podemos precisar la verdadera dimensión de este fenómeno ya que sabemos, por numerosas referencias, que el primer gran movimiento de apropiación territorial por parte de los españoles estuvo dirigido, justamente hacia las tierras del Inga y del Sol.

Notemos otra tendencia: en la Sierra, las tierras que durante el Tawantinsuyu habían quedado bajo el control directo de los grupos étnicos, eran, cuatro décadas después de la invasión española, un territorio indígena no cuestionado todavía por el sistema colonial. Por tal razón en la Sierra, hasta 1570, las aldeas cuentan con un exceso de este medio natural de producción. La versión de dos buenos observadores españoles, "por aca en la sierra no los agravian porque les sobra tierra en todas partes", "aunque hubiese [otros] seis tantos indios" más, se ve confirmada por documentos que registran la versión indígena de este problema<sup>31</sup>. Y aunque buena parte de este territorio indígena iba quedando vacío debido a la crisis demográfica, muchos documentos evidencian la resistencia, la negativa de la Corona a convertirlo en un territorio español.

Estas tendencias se interrumpen en la década de 1570. Junto con el aumento de la producción de plata y la intensificación del proceso de monetización de la renta de la encomienda, el Estado impulsa un profundo reordenamiento en la ocupación del suelo, redistribuyendo a la población indígena y permitiendo que los españoles ocuparan las tierras vacías. Es el mismo virrey Toledo, claro está, quien ejecuta la política de las reducciones, obligando a los efectivos de cada grupo étnico, repartidos en 20, 80, 100 o más aldeas, a concentrarse

en 2 o 3 grandes pueblos<sup>32</sup>. No hay duda alguna que el Estado colonial, con esta gigantesca redistribución compulsiva de la población indígena, forzaba el proceso de la transición a la nueva economía. Los documentos de aquella época son muy claros: gracias a las reducciones, los indígenas iban a entrar rápidamente en "pulicia", ya sea por los cambios que al mismo tiempo se introducían en su organización política, ya por la mudanza de costumbres que se creía impulsarían los patrones urbano occidentales con que se levantaban los nuevos pueblos pero también, y sobre todo, por la mayor presión evangélica y por los nuevos usos que se proyectaba dar a la fuerza de trabajo campesina. El poder colonial emprendía de nuevo, pero esta vez con métodos más concertados y efectivos, la desestabilización de la sociedad indígena.

En medio de todas estas mudanzas, el poder colonial procuraba conservar varios elementos del sistema primitivo. Sin duda el fundamental, entre todos ellos, era el acceso de los grupos étnicos a la tierra. Las normas promulgadas por el Estado establecían, incluso, que en las nuevas reducciones el reparto de tierras debía hacerse conforme a aquella relación entre el tamaño de la parcela y el tamaño y la composición de la unidad familiar que regía el antiguo orden inkaico. Pero, aunque las normas ordenaban conservar el acceso a la tierra, cabe preguntarse si las redistribuciones de población desencadenaron efectos negativos sobre el modo de reproducción propio de los grupos étnicos. Es probable que esto haya ocurrido. Desde ciertas perspectivas, es razonable suponer que las formas primitivas de asentamiento debieron estar ligadas a las presiones y tensiones que provoca la producción para la supervivencia en las sociedades agrarias; bajo este supuesto, la fragmentación territorial de los grupos étnicos en numerosas aldeas pudo responder a una verdadera estrategia para controlar productivamente todos los recursos naturales disponibles. Al trasladar a la población indígena a nuevos parajes -cómo y quiénes los eligen?-, no resulta demasiado aventurado imaginar que el sistema colonial pudo romper los patrones andinos de ocupación del suelo, que no sólo incluyen ese rasgo del control vertical de pisos ecológicos, destacados con tanta brillantez por Murra, sino también otros elementos igualmente significativos, tales como el agua, los andenes, las áreas de pastos y bosques, las zonas donde se efectúa la economía de recolección... Lamentablemente este problema, que desde nuestra perspectiva aparece como una cuestión esencial, todavía no ha concitado el interés de la investigación histórica<sup>33</sup>. Pero esto no impide sugerir algunas hipótesis, por ejemplo, que la concentración autoritaria de población, al negar o recortar el acceso a uno o varios recursos naturales, reforzó aún más la estrategia de conformación de la nueva economía en el sentido de movilizar más energía campesina hacia los sectores de producción controlados por los españoles. Es decir, la desposesión de algún recurso natural pudo haber am-

pliado la "oferta" de trabajo ya generada por la conversión de la renta en productos de la encomienda a renta en dinero.

A nuestro juicio los españoles, mientras obligan a la mudanza de las aldeas indígenas, inician una segunda onda de ocupación de aquellas tierras que iban quedando despobladas por el derrumbe demográfico y por la concentración de indígenas en las reducciones toledanas. Antes de la década que se inicia en 1570, usando diversos procedimientos, los españoles habían ocupado algunas tierras indígenas para formar empresas integradas al mercado minero; sin embargo, la serie de situaciones nuevas generadas en la década de 1570 -la demanda ampliada de mercancías que suscita el crecimiento de la producción de plata, los mecanismos creados por el Estado para establecer un sistema de distribución estacional de energía campesina, el número creciente de empresas agrarias que van formando los españoles y el desplazamiento casi completo de la producción del excedente mercantil a estas empresas-, marcan el comienzo de un veloz proceso que conforma una estructura agraria nueva, a la que ya puede calificarse de colonial.

Hagamos una síntesis de las características principales de esta nueva organización agraria. El rasgo básico de la existencia de dos territorios con poblaciones y funciones diferenciales que se vinculan a través de relaciones reglamentadas y controladas por el propio Estado. El territorio indígena, relocalizado y empequeñecido según hemos visto, pierde la calidad de generador principal del excedente mercantil que había tenido durante la fase anterior de la transición, y queda prácticamente como área reservada para la economía campesina de autosubsistencia. Según el proyecto de la Corona, la concesión de parcelas a cada unidad familiar indígena retendría a esa población en los nuevos pueblos y aseguraría, además, el proceso de reproducción de la energía campesina destinada a ser empleada estacionalmente en todos los sectores de la nueva economía (minería, ciudades, empresas agrarias, transporte). El territorio español, cuya rápida ampliación fue legitimada por la cédula de 1591<sup>34</sup>, se convierte en el área donde se concentra la producción del excedente mercantil, donde se desarrollan los nuevos sectores de producción: la ganadería europea mayor y menor, cultivos como la vid, el olivo, la caña de azúcar, los cereales y una manufactura textil con la base técnica de los europeos. Al controlar directamente la producción mercantil, los españoles la organizan según sus principios económicos, tanto en las condiciones técnicas como en el ritmo y las formas de cooperación del trabajo. Todos estos cambios en la forma de producción del excedente mercantil quedan supeditados, en alto grado, a la cantidad de campesinos indígenas que pudieran circular del territorio indígena al territorio español. Esta relación fundamental, la oferta del factor trabajo de un territorio al otro, quedaba bajo control del Estado.



Este se atribuía la función de regular el número de indígenas que debían pasar a trabajar estacionalmente al territorio español, de fijar qué porción de ellos correspondía repartir a cada sector productivo y a cada empresa en particular y de establecer el precio que debían pagar los españoles por esa fuerza de trabajo. Más adelante veremos las contradicciones que encerraba esta transformación del modo de producción agrario y como ellas fueron marcando la evolución del sistema agrario andino.

Digamos por último que hacia finales del siglo XVI, junto con el cambio en el modo de producción agrario, ha quedado establecida una clara división geográfica del trabajo agrario mercantil. El proceso de localización de estas producciones estuvo condicionado, en mayor o menor medida, por diversos factores, entre los cuales cabe mencionar la ubicación de los centros mineros, las condiciones naturales de las diversas regiones, el trazo de la infraestructura vial creada por la sociedad indígena antes de la invasión española, los costos del transporte y el valor (tiempo de trabajo) contenido en el peso y volumen de las mercancías.

Otros factores determinantes fueron las diferencias de densidad de población que presentaban las diversas regiones y la capacidad de los españoles para generar migraciones -estacionales y permanentes- de la fuerza de trabajo indígena y para importar esclavos africanos. Recordemos que esta distribución geográfica de los cultivos mercantiles, tal como queda establecida hacia finales del siglo XVI, subsiste salvo algunas modificaciones menores hasta mucho después de la desaparición del dominio colonial<sup>35</sup>.

Concluiremos esta sección con un esquema parcial de la evolución del sistema agrario durante los siglos XVII y XVIII, tomando como referencia principal al territorio indígena. Con este propósito vamos a volver a plantear el problema de la transformación del modo de producción agrario ocurrido en las tres últimas décadas del siglo XVI, insistiendo ahora sobre la posición que asumió el Estado en relación a los grupos indígenas. Toda la documentación de este período muestra que el poder colonial tenía tres propósitos claros. El primero era el de asegurar la permanencia e integridad del nuevo territorio, objetivo que pretendía lograr estipulando que el paso de los trabajadores indígenas al sector mercantil español fuera una circulación estacional, un constante tornaviaje a sus propios pueblos. Por último, al establecer que esta circulación de trabajadores indígenas afectara sólo a un porcentaje de los efectivos masculinos entre 18 y 50 años (según las normas jurídicas, anualmente la séptima parte de ellos), los factores institucionales tratan de proteger el funcionamiento de la producción doméstica a la vez que moderan el grado de explotación que el sector mercantil podía infligir a los campesinos indígenas. En

consecuencia, dentro del proceso de conformación de la nueva organización agraria el Estado propugnó por mantener -tanto en el dictado como en la ejecución de las normas jurídicas-aquellas condiciones básicas que permitían la reproducción de la economía campesina; de igual manera el Estado intentó que el territorio indígena se constituyera en un resguardo contra las formas serviles o los grados máximos de explotación que pretendían imponer los grupos privados españoles.

De esta manera, si bien en el corto plazo se elevó el grado social de productividad del trabajo agrario y el volumen global de la producción mercantil, la nueva organización agraria fue conformada por elementos que constituían una barrera que se oponía al pleno desarrollo de la economía mercantil. En otras palabras, mientras el crecimiento de la producción minera y de la producción agraria mercantil tendía a afectar la mayor cantidad posible de energía campesina, las medidas ordenadas por el Estado conservaban el territorio indígena y, dentro de él, las relaciones preexistentes entre el productor directo y las condiciones de producción, regulando al mismo tiempo una oferta limitada de fuerza de trabajo indígena para el sector comercializado localizado en el territorio español. De tal manera, las pugnas por destruir, mantener o modificar estos elementos que moderaban la explotación de los grupos indígenas y frenaban la ampliación de la esfera del intercambio mercantil, fueron marcando la evolución del sistema agrario andino.

Dentro de esta perspectiva señalemos que las presiones del sector mercantil fueron desarrollando "procesos de adaptación", es decir tipos de relaciones más favorables a sus demandas de expansión. Si bien los factores institucionales mantuvieron el modelo de los dos territorios y trataron de conservar el principio de la circulación estacional de trabajadores indígenas, también es cierto que en los hechos, a través de diferentes mecanismos, se fue ampliando la oferta de trabajo al sector mercantil. Cabe destacar aquí que el factor más activo e importante de movilización de energía campesina hacia la producción mercantil fue, precisamente, un aparato de agentes gubernativos intermedios (los corregidores)<sup>36</sup>. Los hechos, pues, convirtieron al territorio indígena en algo muy distinto al resguardo estipulado originalmente por las normas jurídicas: cada pueblo indígena se convirtió en depósito de una población codiciada y sometida a un trabajo forzado cada vez mayor, impuesto desde el exterior.

Comienza entonces, o se intensifica, una forma de resistencia indígena al dominio colonial, que los historiadores apenas comenzamos a descubrir y que resultó profundamente desgarrante para la vida de los grupos étnicos. Dado que la presión española por extraer más plusabajo tendió a concentrarse sobre el territorio indígena, fue también allí donde las contradicciones desarrolladas por el sistema mercantil alcanzaron su mayor intensidad y

**CUADRO I**  
**POBLACION INDIGENA MASCULINA DE 18 A 50 AÑOS,**  
**EN TRES OBISPADOS. CIRCA 1646.<sup>38</sup>**

Obispado de Chuquisaca				Obispos de La Paz				Obispado del Cuzco			
Provincia	(1)	(2)	% F.	Provincia	(1)	(2)	% F.	Provincia	(1)	(2)	% F.
Carangas	1.391	131	9	Chucuito	3.194	1.290	29	Asangaro-Asillo	2.478	614	20
Chichas	1.667	376	18	La Paz	--	850	100	Cabana-Cabanilla	2.137	1.277	37
Cochabamba	1.047	3.264	76	Larecaja	3.883	2.867	43	Canes-Canches	3.219	925	22
Paria	1.987	323	14	Omasuyo	963	1.398	59	Cuzco	-----	2.909	100
Pilaya-Paspaya	280	879	76	Pacajes	2.546	872	26	Quispicanche	2.235	611	22
Porco	3.547	1.782	33	Paucarcollo	1.775	1.263	42				
Potosí	--	10.065	100	SicaSica	1.286	2.336	65				
Tomina	995	331	25								
<b>Totales</b>	<b>10.914</b>	<b>17.151</b>	<b>61</b>		<b>13.647</b>	<b>10.876</b>	<b>44</b>		<b>10.069</b>	<b>6.336</b>	<b>39</b>

Totales:

Originarios: 34.630 (50.2%)

Forasteros: 34.363 (49.8%)

(1) Originarios

(2) Forasteros.

resquebrajaron la cohesión interna de los grupos étnicos. Mientras el deseo de permanecer ligado a la propia tierra y al propio grupo étnico significaba someterse a la atadura, al dominio objetivo de la economía mercantil, la voluntad de resistencia -sea la liberación o la búsqueda de una menor explotación-, se manifestó abandonando las parcelas familiares y el territorio étnico para buscar mejor suerte en las ciudades y en las minas, en los lugares aislados, en las haciendas españolas o en tierras de los otros grupos étnicos<sup>37</sup>. Como lo muestran los cuadros I y II, esta forma de resistencia alcanzó una notable intensidad.

## CUADRO II

POBLACION INDIGENA MASCULINA DE 18 AÑOS, POR OBISPADOS<sup>39</sup>

Fechas Obispados	Circa 1754			Circa 1776		
	Originarios	Forasteros	% F.	Originarios	Forasteros	% F.
Lima	17.720	5.071	22	18.548	4.912	21
Arequipa	3.483	767	18	7.865	1.518	16
Trujillo	12.788	5.387	30	15.930	4.401	22
Huamanga	8.587	1.933	23	8.323	3.370	29
Cuzco	20.711	12.083	40	23.882	14.623	38
La Paz	10.550	14.244	58	14.619	20.298	58
Chuquisaca	10.985	15.366	58	12.524	17.568	58
Mizque	3.182	506	14	3.094	727	19
Totales	88.006	55.357	39	104.785	67.417	39

Consideremos las cifras del cuadro I. Sabemos que son muy inseguras, pero lo mismo permiten algunos tanteos cuantitativos que nos acercan a nuestros propósitos analíticos. Lo primero que sobresale de las cifras de estos tres obispados es la dimensión alcanzada por el grupo de los forasteros hacia mediados del siglo XVII: el 50% de los efectivos masculinos entre 18 y 50 años son migrantes recientes o descendientes de ellos en primera o segunda generación. Tan alta proporción responde seguramente a una causa muy clara, casi todas las áreas que aparecen en este cuadro están obligadas a la mita de Potosí; en consecuencia el abandono de los pueblos reflejaría aquí la resistencia a ese trabajo forzado, el símbolo mayor de la explotación mercantil colonial. Pero al mismo tiempo las cifras muestran otro efecto del centro minero sobre la estructura agraria indígena, pues Potosí aparece como un verdadero foco de atracción de migrantes (29.3% del total de ellos)<sup>40</sup>. Sumando las cifras del Cuzco y La Paz, las otras dos villas españolas incluidas en el cuadro, tenemos que el 40 % de los forasteros ha iniciado un proceso de desvinculación de la

condición de campesino<sup>41</sup>. Sin embargo, la localización del 60% restante de los fugitivos indica que la migración rural-rural tiene una magnitud mayor que la dirigida hacia los centros urbanos.

De las cifras del cuadro II nos interesa ahora destacar exclusivamente dos o tres elementos. Por ejemplo, que las migraciones indígenas eran un fenómeno generalizado, pero que la intensidad de estos movimientos variaba de una región a otra; sabemos ya que los tres obispados con la proporción más alta de forasteros (Cuzco, La Paz y Chuquisaca), comprenden aquellos pueblos indígenas obligados a la mita de Potosí. Notemos por otra parte, que las cifras de circa 1754 y 1776 son bastante seguras como medidas de la población indígena, pero pueden resultar muy engañosas respecto a la cronología de las migraciones. Nosotros creemos que en el siglo XVIII, declinó la intensidad del proceso migratorio, de allí que el cuadro II refleja, más bien, las migraciones que se dieron durante el siglo anterior. A nuestro juicio, entonces, el otro elemento importante a destacar es que en el siglo XVIII, junto a los originarios, se mantiene la categoría de los forasteros y que estos constituyen el 39% del total de los efectivos masculinos entre 18 y 50 años.

Señalado de este modo la notable importancia del fenómeno migratorio en el espacio andino, y la permanencia durante todo el período colonial de la categoría forastero originada por este movimiento, intentemos un nuevo acercamiento a la problemática de esta estructura agraria durante los dos siglos de su reproducción. En el siglo XVII el abandono de los propios territorios étnicos volvió a alterar el paisaje agrario, sobre todo para aquellas áreas indígenas afectadas a la mita de Potosí. El vaciamiento de los pueblos y esas tierras de nuevo desamparadas de las que con tanta insistencia se habla en los documentos, nos recuerdan aquella alteración del siglo anterior ocasionada por la crisis demográfica. Y otra vez el Estado español, en permanente agobio financiero, hizo caso de estas noticias (no es justo "que las tierras que pertenecían a los fugitivos se agreguen a los pocos que residen en sus pueblos, de suerte que gocen mil indios lo que habían que gozar diez mil, siendo pertenecientes a toda la porción, sin que tengan en estos utilidad pues siendo pocos no pueden cultivarlas...")<sup>42</sup> y uso de sus derechos sobre las tierras que los indígenas dejaban vacantes, para vendérselas a los españoles. Esta nueva cruzada de expropiación quizás fue tan intensa como las anteriores, por lo menos en aquellas provincias donde la despoblación era mayor; no olvidemos que en 1648 el Virrey Salvatierra denunciaba que los últimos despojos habían dejado "a los indios casi sin tierras o en pedregales sin agua"<sup>43</sup>.

Vale la pena señalar que en los documentos de aquella época esa nueva onda de expropiación territorial se consideró como lesiva para los mismos supuestos que estructuraban el sistema mercantil andino. En primer lugar, los hom-

bres de aquella época sabían muy bien que los intercambios con el exterior y la circulación del mercado interno -además de los quintos del rey-, dependían de los niveles de producción de plata, de ese ciclo de circulación del capital minero; también sabían que en ese siglo XVII se seguía extrayendo de Potosí más de la mitad de la plata que producía todo el virreinato peruano y que la producción de ese gran yacimiento era decreciente. Igualmente señalaban, correctamente, que esta tendencia negativa estaba determinada por dos causas fundamentales: la baja en la ley de los metales y la crisis que afectaba a la mita de Potosí como consecuencia de las migraciones indígenas<sup>44</sup>. Para remontar la producción de plata potosina, según todos los pareceres, hacía falta una gran masa de **trabajo simple**, que desprendiera y subiera volúmenes cada vez mayores de metales de baja ley, pero cuyo salario monetario estuviera situado a un nivel muy inferior al de los costos reales de reproducción, es decir por debajo del valor de los medios de vida necesarios para la subsistencia. En otras palabras, que cada año volvieran a entrar a Potosí los 13.000 mitayos que habían asignado los antiguos virreyes, en vez de esta fracción (un tercio?) que ingresaba hacia 1650. En este punto preciso el dominio colonial quedaba enredado en sus propias políticas. Para que la mita volviera a engrosarse, a componerse del mismo número de efectivos fijados originalmente, los fugitivos debían regresar primero a sus pueblos: sólo llenándose éstos de nuevo hubiera podido el gobierno sacarles, como séptima, los 13.000 mitayos anuales. El poder colonial nunca se atrevió a ejecutar seriamente esa reclamada política de retorno. Más allá de la previsible negativa de los fugitivos a regresar o de la imprevisible actitud que asumirían si se les obligaba, y de que los hacendados se resistían a devolver a los indígenas que habían arraigado en sus dominios<sup>45</sup>, cómo era posible el retorno si en los pueblos indígenas ya no había tierras vacantes? Como dicen a cada momento los documentos, el mayor inconveniente para devolver los migrantes a sus pueblos originales "...fue el que volviéndose los indios a la antigua habitación de sus naturalcezas, no sería posible conservarlos por no tener tierras que sembrar y de que balerse para su sustento, por las muchas que avian vendido los jueces de conpusicion..."<sup>46</sup>.

Tratemos, por último, de plantear un enfoque más teórico del sistema agrario andino, tomando como referencia de base a las categorías de originarios y forasteros que aparecen en los padrones coloniales. Comencemos con los originarios, el grupo indígena de mayor tamaño. Generalizando, este grupo estaba compuesto por aquellos que mantuvieron, durante todo el periodo colonial, la condición de miembros inmediatos de la comunidad, condición que implica la cooperación en los trabajos colectivos "ligados al mantenimiento del nexo hacia afuera y hacia adentro" de la colectividad mayor; por esta relación conservaron, durante todas sus generaciones, el derecho a la posesión privada de parcelas en los territorios étnicos adjudicados por Toledo en la década

de 1570. El nexu con el exterior asumía, fundamentalmente, la forma de una obligación colectiva, que representaría una de las grandes "alianzas" coloniales: el Estado español admite y mantiene la propiedad colectiva de los grupos étnicos y la posesión privada de sus miembros sobre las parcelas, mientras que la colectividad mayor indígena cede -a través del tributo y las mitas- una oferta limitada de fuerza de trabajo para ser empleada en la producción mercantil controlada por los españoles. Tanto la existencia de tierras indígenas, como la alta proporción de originarios que muestran los padrones coloniales tardíos, probarían la permanencia de esta "alianza" y su gran influencia en la evolución del sistema agrario.

Esta caracterización debe considerarse como preliminar, pues está demasiado apegada a las fuentes jurídicas. Hay que trabajar sobre nuevas fuentes tomando en cuenta varios problemas poco claros todavía. Por ejemplo, aún falta una geografía de los territorios indígenas y el análisis de la movilidad y el uso de los recursos naturales. No conocemos casi nada sobre la producción de excedentes realizados en estos territorios y destinados al mercado, ya sea como una sobrevivencia residual de la renta en productos de la encomienda, del probable intercambio M-M promovido por los corregidores o de una comercialización directa que los indígenas pudieron haber realizado en distintos tipos de mercado. Tampoco hay investigaciones específicas sobre la medida en que la sobredeterminación del sector mercantil externo amplió esa oferta limitada de trabajo que, según las normas, debían proveer las comunidades, ni de como esta ampliación afectó la reproducción de la economía doméstica. En esta misma línea sería importante conocer qué porcentaje de originarios dependía en realidad, para la obtención de sus medios de vida, de la inserción en el sector mercantil. Sin investigar estas cuestiones resulta aventurado proceder a la calificación teórica de los originarios; notemos, sin embargo, que la generación de un excedente comercializado permitiría adscribirlos al llamado modo de producción mercantil simple, mientras que otro rasgo -ser fuerza de trabajo estacional empleada en el sector mercantil español-, podría llevar a caracterizarlos, recordando la manera con que Lenin definía las formas de transición en el campo ruso, como *trabajadores asalariados con nadiel*. Esto sin olvidar que ambas situaciones están determinadas por una coacción exterior, que entra en contradicción con la organización de la producción doméstica forzándola a trascender hacia el exterior.

El grupo de los forasteros aparece como un elemento central en el análisis de la evolución agraria andina, por su importancia cuantitativa y por el tipo de ruptura que implica su proceso de conformación (separación del grupo étnico al que pertenecen y pérdida de sus derechos sobre las tierras de la comunidad). Sólo recientemente este grupo ha comenzado a atraer la atención de

algunos historiadores como H. Klein y N. Sánchez Albornoz. Según Klein, "...esta gente, si bien podía usar algo de las tierras comunitarias, a menudo trabajaba para los originarios con tierra..."<sup>47</sup>. Para Sánchez Albornoz, en cambio, serían "agregados en tierras ajenas, quedaban aislados y empobrecidos a merced del propietario, colectivo o individual, indígena o español"; los forasteros localizados en territorios de otros grupos étnicos "entraron por su propio pie a arrendar tierras del común vacantes, sin formar por eso parte legal de las comunidades indígenas. Otros se agregaron a las haciendas de españoles arrendando también parcelas a cambio de una prestación laboral..."<sup>48</sup>.

De estas dos apreciaciones opuestas, la de Sánchez Albornoz parece la más justa a pesar de que generaliza de manera excesiva el problema del acceso a la tierra. Discutamos la caracterización de los forasteros, tratando de definir el conjunto de problemas que debería ser investigado de manera prioritaria. En el siglo XVII, enfrentado a los intensos movimientos migratorios de la población campesina e incapaz de volver a reducirlos a los pueblos originales, el Estado eligió una política cuyo objetivo era obligar a los forasteros a pagar un tributo en dinero que engrosara el movimiento anual de las Cajas Reales; ajustado a este propósito fiscal, el poder colonial dictó provisiones para que se repartieran tierras baldías, comunales y realengas, a los forasteros<sup>49</sup>. En la tercera década del siglo XVIII se logró por fin someter a los forasteros al pago de un tributo anual, hecho que elevó la rentabilidad del espacio colonial andino y que modificó el peso relativo que tenían los distintos ingresos en las Cajas Reales<sup>50</sup>. Debemos destacar aquí un elemento de particular interés: el pago de este tributo no obligó a los forasteros a incorporarse al sistema de mitas y repartimientos que pesaba sobre la otra clase de tributarios, la de los indígenas originarios que eran miembros inmediatos de una colectividad mayor. En este sentido los forasteros parecen independientes, liberados de la coerción institucional que enajenaba compulsivamente trabajo de las comunidades. Como indicaba Marx, con el sistema de cambio desarrollado los vínculos de dependencia personal son destruidos, desgarrados, y los individuos parecen independientes, libres: "Pero pueden aparecer como tales tan sólo ante quien se abstrae de las condiciones de existencia bajo las cuales estos individuos entran en contrato..."<sup>51</sup>.

Veamos la cuestión del acceso a la tierra. Los padrones fiscales del siglo XVII distinguen entre forasteros con tierra y fronteros sin tierra, pero estas fuentes aún no han sido aprovechadas para medir las proporciones de uno y otro tipo. A esta primera incógnita numérica se agrega una segunda; Sánchez Albornoz aprecia correctamente que los forasteros con tierra se hallan tanto en el territorio indígena como en el español, pero desconocemos de nuevo en qué proporciones, dato sin duda relevante para el análisis de esta forma. Sobre el



proceso mismo de acceso a la tierra subsisten muchos puntos oscuros. Para el caso del territorio indígena podemos suponer naturalmente que el asentamiento de los forasteros se dió en tierras vacantes, pero no estamos seguros de que ésta haya sido la única variante. Por otra parte, Sánchez Albornoz supone que accedieron a la tierra en calidad de arrendatarios y que esas rentas "engrosaban la caja común y servían para enjugar descubiertos", hipótesis muy razonable, pero lo cierto es que todavía carecemos de los datos suficientes para considerar clarificado este punto. Tampoco debemos conformarnos con la versión que transmiten los documentos jurídicos, en el sentido que los forasteros, por su no pertenencia a los aylllos, estaban desligados del "mantenimiento del nexo hacia afuera y hacia adentro" de la comunidad; la investigación en otra clase de fuentes puede informarnos mejor sobre las situaciones nuevas, tensiones y procesos de adaptación y rechazo que la entrada de forasteros desencadenó en el funcionamiento de los pueblos indígenas.

En las haciendas españolas la concesión de tierras a los forasteros responde al interés de los dueños por fijar en sus propiedades a un equipo permanente de trabajadores. Pero también parece que la necesidad de los hacendados se ve facilitada por el deseo de los fugitivos de volver a contar con una parcela familiar sometándose a un coeficiente de explotación menor al que regía en sus propios pueblos. Otros aspectos, tales como el tamaño de las parcelas, el posible acceso a otros recursos, el nivel y la composición del salario en dinero y especies y las modalidades del trabajo que realizan los forasteros, no están claros aún. Tampoco sabemos si esta restauración de la economía doméstica en territorio mercantil español limitó la movilidad de los forasteros y desconocemos, además, la intensidad con que se dió el cambio a la categoría de **yanacomas de chácara o hacienda**.

Con respecto a los **forasteros sin tierra** sólo podemos subrayar la necesidad de que constituyan un gran capítulo de la investigación empírica y teórica. La conformación de una masa rural sin acceso a la tierra permite elaborar diversas interpretaciones basadas en nuestros códigos teóricos e incluso aplicar el esquema marxista de la "acumulación originaria". Pero todavía sigue pendiente el trabajo empírico, la investigación basada en las fuentes adecuadas<sup>52</sup>.

Cabe señalar, por último, al grupo de los **yanacomas de chácaras o haciendas**, adscriptos al territorio mercantil español y que representan la forma más clara de servidumbre en la estructura agraria colonial. El origen de estos yanacomas se remonta casi al momento mismo de la invasión española y vale precisar aquí, para corregir uno de los tópicos de la historiografía colonial, que dicha forma no tiene ninguna filiación con la forma inkaica de los yanacomas. Si bien los documentos coloniales transmiten la impresión de que el tamaño de este grupo fue creciendo durante los siglos XVII y XVIII, ello no es razón su-

ficiente para exagerar la importancia cuantitativa de los yanaconas ni para convertirlos en la forma dominante de la estructura agraria. Aunque resulta muy difícil calcular el número de yanaconas, suponemos que incluso en las últimas décadas coloniales es sustancialmente inferior al de los forasteros.

El esquema presentado sobre el territorio y la población indígena es casi puramente hipotético, pero permite vislumbrar una compleja combinación de formas, de elementos que no se ajustan a la concepción común que postula la existencia de un feudalismo colonial. Una generalización provisional sobre la estructura agraria andina haría más complejo aún el debate teórico, pues habría que incluir proposiciones sobre la participación estratégica de la población campesina indígena en la dinámica del mercado interno y sobre el surgimiento de nuevas relaciones sociales dadas por el crecimiento de la población mestiza y negra. Además, el funcionamiento interno de las haciendas y su relación con el mercado, las distintas dimensiones y especializaciones de las empresas agrarias, la aparición de un verdadero grupo de arrendatarios dedicados a la producción mercantil, la distinta manera en que se conjugan todos estos elementos en una y otra región son otros tantos aspectos fundamentales que habría que incorporar al debate teórico. Sin embargo, por más cautelosos que pretendamos ser ante la falta de pruebas rigurosas, las evidencias imponen una generalización: este sistema agrario es mucho más **progresivo**, es decir mucho más **mercantilizado** de lo que se ha querido admitir hasta ahora. Tendríamos así el punto de partida teórico para buscar y comprender los datos.

### 3. LAS CIUDADES Y EL MERCADO INTERIOR

Una parte de la investigación histórica urbana desarrollada en los últimos años se ha dedicado a recoger los datos cuantitativos más accesibles y realizar un análisis morfológico unilateral, destinado a medir el cambio en el tamaño de la población urbana y a establecer sus sucesivas relaciones porcentuales con la población total. Pero también se han hecho estudios donde se analizan las influencias recíprocas urbano-rurales y los niveles de articulación con el sistema político y económico; sus autores proceden a menudo de otras disciplinas sociales y con cierta frecuencia se insertan en la llamada **teoría de la dependencia**. Por más valiosa que sea esta apertura al análisis de larga duración, debemos admitir que el conocimiento y la perspectiva histórica que manejan estos autores son bastante limitados e incorrectos. Para el sistema colonial, por ejemplo, muchos de ellos se han contentado con repetir ese superficial modelo de una economía compuesta exclusivamente por un sector agro-minero exportador con carácter de enclave, conectado hacia el exterior a través de la gran ciudad puerto, avanzada del control político y económico de la metró-

poli. Este modelo es una sobresimplificación falsa que no representa las relaciones políticas, económicas y sociales realmente existentes en el sistema colonial pues entre sus premisas falta nada menos que la del mercado interno. En consecuencia, dicho modelo parcializa las funciones y las relaciones de la ciudad-puerto, omite la proyección urbana del sector minero y las relaciones y efectos internos que despliega esa economía exportadora y excluye del análisis a las producciones agrarias de tipo mercantil destinadas al mercado interno, así como a las características y las funciones de sus núcleos urbanos.

La primera sección de nuestro trabajo ha sido dedicada a enmendar el error principal de este modelo. Si bien hay un ciclo anual de expulsión "hacia afuera" de casi toda la plata producida, que se realiza a través de la ciudad-puerto, resulta erróneo tildar de **enclave** a esa economía colonial de exportación. Por el contrario, la producción minera determina la formación de un vasto mercado interno, debido a que el ciclo de circulación del capital minero se sustenta, fundamentalmente, tal como lo hemos planteado, sobre el consumo de mercancías producidas en el propio espacio colonial. Pero, además, las relaciones y los efectos que genera la producción minera en el funcionamiento del mercado interno son mucho más amplios e intensos de lo expuesto por nosotros. Algunos de los llamados centros mineros son en verdad grandes centros urbanos (Potosí, Oruro, Zacatecas, Guanajuato...), con varios miles de trabajadores mineros e importantes sectores artesanales y de servicio y agentes comerciales y financieros, que les dan una fisonomía semejante a la de las primeras ciudades industriales europeas. Al revés de lo que sostienen las tesis más comunes, en estas ciudades mineras se consumen mercancías regionales por un valor varias veces superior al de las mercancías importadas. En consecuencia, teniendo en cuenta la importancia cuantitativa de esta demanda de mercancías regionales a cambio de una producción especial (plata), cabe sostener de que los grandes centros mineros cumplen con una función avanzada en el proceso de división del trabajo entre el campo y la ciudad dentro de la formación colonial.

Las consideraciones hechas hasta ahora sobre la producción minera y el mercado interno permiten aclarar las funciones de la gran ciudad exportadora en el ciclo anual de circulación "hacia afuera" de la plata. Los autores que caracterizan a la economía minera de exportación como **enclave** sostienen, además, que la gran ciudad-puerto cumple una función económica de simple intermediación entre los centros mineros y la metrópoli, que asegura el flujo plata-mercancías importadas entre ambos puntos. Sin embargo, el intercambio internacional tiene una mayor complejidad, difícil de comprender si se le sigue aislando de los mecanismos y de las relaciones que hacen funcionar al mercado interno colonial. Un esquema más real sobre el intercambio internacional

debe integrar, por lo menos, estos tres elementos básicos: a) el examen de las balanzas comerciales del Perú y de la Nueva España muestra que las partidas de mercancías importadas se cubren casi enteramente con barras y monedas de plata; b) la gran ciudad-puerto tiene como función principal la de concentrar el comercio con la metrópoli, o sea el cambio plata-mercancías importadas, pero c) los centros mineros sólo consumen un porcentaje limitado de las mercancías importadas, ya que el *quantum* mayor de las importaciones se consume en las distintas regiones agrarias y manufactureras que forman el mercado interno. Dicho de otra manera, luego del cambio plata-mercancías importadas que efectúan los comerciantes monopolistas de la gran ciudad-puerto, las mercancías importadas vuelven a realizarse en plata recorriendo dos grandes circuitos. El primero está dado por el flujo entre la ciudad-puerto y los centros mineros y es un cambio directo entre mercancías importadas y plata. El segundo circuito entrelaza las regiones agrarias, los centros mineros y la gran ciudad que conecta hacia el exterior; sus complicados flujos o, como diría Marx, las varias metamorfosis de las mercancías pueden ser simplificadas y representarse mediante dos fórmulas: mercancía regional-plata-mercancía importada o mercancía importada-mercancía regional-plata. Este segundo circuito, que es el de mayor dimensión cuantitativa, nos demuestra que la ciudad-puerto o, mejor dicho, su grupo de comerciantes monopolistas, realiza el ciclo anual de exportación de la plata manteniendo una intensa relación con las producciones mercantiles, con el vasto y complejo mercado interno colonial.

Quizás por la incorrecta comprensión de la naturaleza del sistema económico colonial, la investigación histórica urbana ha prestado poca atención al análisis de aquellas villas situadas en regiones cuya producción mercantil estaba destinada a realizarse exclusivamente en el mercado interno<sup>53</sup>. Estas ciudades presentan rasgos y funciones diferentes. Algunas de ellas tienen desde temprano una importante especialización económica (por ejemplo, en Quito y Puebla la manufactura textil) y su producción se distribuye por todo el amplio mercado interregional. Otras, por su posición geográfica que las convierte en nudos de tránsito, concentran una intensa actividad mercantil de redistribución, tanto de mercancías ultramarinas como regionales, que les permiten asentar grandes núcleos de población dedicados a esos tratos y al transporte.

Existen, además, otros centros urbanos cuyo papel económico, para citar palabras de Singer, "era esencialmente estéril. No se había establecido una verdadera división del trabajo entre campo y ciudad. Esta absorbía parte del excedente extraído del campo, pero a cambio no le suministraba nada que tuviese valor económico..."<sup>54</sup>. Desde una cierta perspectiva histórica, el análisis de este último tipo urbano parecería poco significativo, pues su desarro-

llo se sitúa al margen de esa "contraposición entre campo y ciudad", de esa oposición generadora de cambios entre una economía urbana progresivamente mercantil y una economía natural agraria que tanto destacaba Marx. Sin embargo, nosotros creemos que una nueva y más justa interpretación del sistema colonial y de los procesos ocurridos durante todo el siglo XIX dependerá, en gran parte, de los futuros estudios de estos casos. Pero las investigaciones no deberán aislar a esos núcleos urbanos de su territorio agrario. Estas ciudades reflejan siempre la vitalidad económica del contorno rural, es decir de la producción mercantil especializada destinada a realizarse en el mercado interno. Como en estas villas residen los propietarios rurales, y son ellos quienes controlan el poder político urbano, allí es donde se establecen las políticas destinadas a defender los intereses económicos de la región. Por lo tanto, el análisis deberá ser necesariamente urbano-rural, es decir regional.

## NOTAS

- 1 El Colegio de México.
- 2 Corresponde a R.C. West el gran mérito de haber iniciado una revalorización de la economía minera, al destacar sus efectos sobre las producciones regionales y el mercado interno colonial. Véase *The Mining Community of Northern New Spain: the Parral Mining District*. Ibero-Americana 30, University of California Press, 1949.
- 3 La concepción del enclave ha sido popularizada por el trabajo de Cardoso y Faletto *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, 1969. Para el sistema colonial estos autores hacían una distinción incorrecta entre las colonias de población agropecuaria y las colonias de explotación minera donde "...la organización de factorías estuvo presente..." (p. 40), pues ambos presuntos tipos integran un mismo espacio económico.
- 4 Fausto de Elhuyar. *Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España en sus diferentes épocas...* Madrid, 1825. Nuestras citas, entre paréntesis, corresponden a la edición hecha por el Consejo de Recursos Naturales No Renovables, México, 1964.
- 5 Al respecto, recordar la categoría **producción dominante** que formula Marx en la *Introducción general a la crítica de la economía política (1857)*: "En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango [e] influencia, una producción cuyas relaciones..." Esta categoría ha tomado gran relieve en algu-

nos debates marxistas recientes, por ejemplo el de Screni y Luporini: **El concepto de "formación económica social"**, Cuadernos de Pasado y Presente No. 39. Según P. Anderson, Marx expresó dicha categoría "...en una frase famosa, aunque teóricamente críplica..." **Transiciones de la antigüedad al feudalismo, México, 1979, p. 20.**

- 6 Sobre esta expansión de fronteras ver los trabajos de P.W. Powell, entre ellos **Soldiers, Indians and Silver: the Northward Advance in New Spain, 1550-1600**, University of California Press, 1962, y **Mexico's Miguel Caldera. The Taming of America's First Frontier (1548-1597)**. University of Arizona Press, 1977.
- 7 En el Perú se dio el mismo proceso. El padre Cobo lo describía así en 1653: "...vemos que las provincias más estériles y de más áspero y riguroso temple de este reino, cuales son las que se incluyen en el distrito de la Real Audiencia de los Charcas, son el día de hoy las más pobladas de españoles y abastecidas de cuantas cosas se requieren para el sustento y regalo de los hombres, y esto por la incomparable riqueza de minas que hay en ellas, mayormente las del famoso cerro de Potosí y de la villa de Oruro, cuyos términos, con ser los más estériles y ásperos del Perú, no sólo se han poblado de españoles, sino que, con ocasión de proveer de comidas los asientos de minas, se han dado muchos de ellos tan de veras a la agricultura, que han fundado muy gruesas heredades en su comarca, no sólo en las tierras habitadas de indios, sino en muchos valles que han descubierto, los cuales eran inhabitables e incultos. De manera que los bastimentos de harinas, carnes, vinos, maíz y otros frutos que se solían llevar antes a Potosí de partes distantes a ciento, a doscientas y más leguas, ahora se dan tan copiosamente en los valles de su contorno, que dello se proveen de vituallas abundantemente aquellas minas..." **Historia del Nuevo Mundo**, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1956, tomo XCI, p. 136.
- 8 En una ponencia de 1976 hemos analizado en detalle el proceso de formación del mercado interno: "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI". Publicado en E. Florescano (comp.) **Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)**, México, 1979, p. 223-292.
- 9 K. Marx. **Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse 1857-1858)**, México, 1976, tomo I, p. 359-360.
- 10 El siguiente es uno de los párrafos en donde Elhuyar refiere estos movimientos localizados de auge y de crisis minera/agraria: "Entre los muchos

ejemplares que de ellos pudieran citarse, bastará recordar por moderno y bien conocido el descubrimiento de las minas del Real de Catorce, en un país inculto y despoblado, que sólo servía antes del año de 1774 para la cría de algún ganado, sin trascendencia alguna al cultivo y fomento de su misma provincia, y menos de las inmediatas que desde aquella época han tomado un incremento muy grande a merced de aquel precioso descubrimiento que en sus rendimientos y consumos, ha llegado a competir con los más famosos de los antiguos; por el extremo contrario, sobran también ejemplares de la decadencia y postración a que se han reducido distritos de consideración, por el abandono de los Minerales que florecieron en sus inmediaciones, como no hace mucho sucedió con el de Bolaños, que en el tiempo que estuvieron en corriente sus minas, activó y sostuvo la industria agraria y demás trabajos de su contorno en un grado brillante; y desde que aquellas pararon, han desmerecido infinito, quedando sin esperanzas de recobrar su anterior prosperidad, mientras que alguna feliz combinación no vuelva a restablecer el laborío de las propias minas, o se descubran otras nuevas que llenen su hueco..." (p. 22-23).

- 11 Una excelente presentación de los planteos más recientes sobre el problema de la depresión, en E. Florescano e I. Gil Sánchez, *Historia General de México*, El Colegio de México, 1976, tomo 2, p. 185-199. Tomando el caso del Perú, nosotros hemos esbozado un modelo que considera esencialmente los procesos de reajustes operados en las producciones regionales destinadas al mercado interior: ver "Potosí y el crecimiento económico de Córdoba en los siglos XVI y XVII" (1969), publicado en *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*, Universidad de Córdoba, 1973, p. 169-183 y, además, "Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico", en *EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, Cidu-Universidad Católica de Chile, No. 4, marzo de 1972, p. 13-23.
- 12 Esta única referencia, en tanto apunta certeramente al elemento dominante del sistema económico colonial, nos parece mucho más sugerente que las opiniones y concepciones vertidas en los trabajos modernos.
- 13 Una investigación reciente, que en muchas partes confirma los planteos de Elhuyar es la de D.A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, 1975, sobre todo Segunda Parte, capítulos II, III y IV.
- 14 En los capítulos I y II de su *Formación y crisis de un sistema feudal, México*, 1976, M. Carmagnani sostiene opiniones opuestas a las nuestras. Sin embargo, nos parece que su análisis sobre los costos de producción real y

- aparente en la mina de La Valenciana (cuadro 2.1. p. 50-51), corrobora nuestra propia tesis.
- 15 Un primer intento para verificar esta posible correlación entre las tendencias de la producción de plata y los precios de las producciones mercantiles regionales, se halla en nuestro trabajo "Potosí y el crecimiento económico de Córdoba...", ya citado.
  - 16 M. Mörner, "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", en E. Florescano (comp.), **Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina**, México, 1975, p. 47. Sin embargo, para el caso andino, vale destacar el intento de P. Macera: "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas". *Acta Histórica*, Számából Szeged, Hungría, 1971.
  - 17 El testimonio más temprano y expresivo sobre el derrumbe de la población indígena y el cambio del paisaje agrario -(en el valle de Santa lo que queda para "...ver es la sepultura de los muertos y los campos que labraron siendo vivos...")-, es *La Crónica del Perú*, de Pedro de Cieza de León, impresa en 1553.
  - 18 E. Boserup, **Las condiciones del desarrollo en la agricultura**, Madrid, 1967, p. 103-106.
  - 19 Sobre todo por J.V. Murra: "Maíz, tubérculos y ritos agrícolas", en **Formaciones económicas y políticas del mundo andino**, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975. Este artículo fue publicado por primera vez en 1960.
  - 20 Un análisis detallado de esta cuestión en nuestro trabajo "La producción de la renta en la esfera de la encomienda", ponencia presentada al XLI Congreso de Americanistas, México, 1974.
  - 21 Hemos expuesto con amplitud este problema en "La producción de la mercancía dinero...", trabajo ya citado.
  - 22 K. Marx. **El capital. Libro I, capítulo VI (inédito)**. México, 1975, p. 56.
  - 23 Un estado de la cuestión en E. Mayer, "El trueque y los mercados en el Imperio Incaico", publicado en **Los campesinos y el mercado**, Universidad Católica del Perú, Lima, 1974. Allí se discute el trabajo de María Rostrowski, "Mercaderes del valle de Chíncha en la época pre-hispánica. Un documento y unos comentarios", publicado en *Revista Española de Antropología Americana*, Vol. 5, Madrid, 1970.
  - 24 Por ejemplo, la reserva de Murra "...en lo que respecta al uso de las reservas estatales con fines de bienestar... y ...para compensar las heladas y se-



- quías, evitando la hambruna..." En **Formaciones económicas y políticas...** ya citado, p. 39.
- 25 J.V. Murra, "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas", en **Visita a la Provincia de León de Huánuco en 1562**, Huánuco, 1972, Tomo II, pp. 429-476.
- 26 La existencia de esta forma aparece claramente revelada en dos grandes fuentes andinas: **Visita hecha a la Provincia de Chucuito por Garci Diez de San Miguel en el año 1567**, Lima, 1964 y **Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562**, 2 tomos, Huánuco, 1967-1972.
- 27 Sobre este problema ver el trabajo de P.J. Bakewell, "Technological Change in Potosi: the Silver Boom of the 1570's", en **Jahrbuch für Geschichte. Lateinamerikas**, No. 14, 1977, pp. 57-77 y nuestra ponencia de 1976, "La producción de la mercancía dinero...", ya citada.
- 28 Dos de las fuentes para analizar este problema: **Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo**, Lima, 1975 y S. Zavala, **El servicio personal de los indios en el Perú (extractos del siglo XVI)**, El Colegio de México, tomo I, 1978.
- 29 Juan de Matienzo, **Gobierno del Perú (1567)**, París-Lima, 1967, p. 57.
- 30 Polo de Ondegardo, "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros...", 1571. En L. Torres de Mendoza, **Colección de documentos inéditos relativos a... América y Oceanía...**, tomo XVII, Madrid 1872, pp. 21 y 43.
- 31 Para el testimonio indígena sobre el exceso de tierras, véase especialmente las visitas de Huánuco y Chucuito, de 1562 y 1567, ya citadas.
- 32 Aunque en la década de 1560 los virreyes Nieva y García Castro pretendieron realizar las reducciones, fue Toledo el verdadero ejecutor de esta política de transferencias autoritaria de población. En el capítulo XIV de **Gobierno del Perú (1567)**, de Matienzo, y en el escrito de Polo de 1571, "Relación de los fundamentos...", se encuentra reflejada la división de los españoles ante el drástico cambio en los patrones de asentamiento indígena.
- 33 Trabajos recientes como el de A. Málaga Medina, "Las reducciones en el virreinato del Perú (1532-1580)", **Revista de Historia de América**, No. 80, México, 1975, siguen todavía apegados a las fuentes tradicionales. Sobre el problema de las fuentes para investigar este tema, es de mucho interés el viejo aporte de L. Ulloa, "Documentos del virrey Toledo", en **Revista His-**

tórica, tomo III, Lima, 1908, pp. 332-347. En el mismo sentido cabe destacar, para la Nueva España, el análisis renovador de P. Gerhard, "Congregaciones de indios en la Nueva España, antes de 1570", *Historia Mexicana*, Vol. XXVI, 3, 1977, pp. 347-395.

- 34 Transcribimos algunos párrafos de dicha cédula: "Por haber Nos sucedido enteramente en el señorío de las Indias y pertenecer a nuestro patrimonio y corona real los valdíos suelos y tierras...", se ordenaba repartir "...a los Indios lo que buenamente hubiere menester para labrar, y hacer sus sementeras, y crianzas, confirmandoles en lo que ahora tienen, y dándoles de nuevo lo necesario, toda la demás tierra quede y este libre y desembarazada para hacer merced, y disponer de ella a nuestra voluntad..." Recorremos lo que decía R. Luxemburgo sobre la política colonial inglesa en la India: "La finalidad del capital inglés era, en último extremo, adquirir la base de subsistencia misma de la comunidad india: la propiedad del suelo. Para este objeto sirvió, ante todo, aquella ficción, utilizada de antiguo por los colonizadores europeos, conforme a la cual todo el terreno de la colonia era propiedad del soberano político. Los ingleses cedieron toda la India, como propiedad privada, al Gran Mogol y sus virreyes, para heredarla luego, como sus sucesores "legítimos..." *La acumulación del capital*, México, 1967, p. 286.
- 35 No nos extendemos más en este problema por haberlo ya desarrollado largamente en un trabajo anterior, "Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional", *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, CIDU-Universidad Católica de Chile, No. 8, agosto de 1973.
- 36 La génesis de los corregidores está ligada indudablemente a la disputa por el control del poder durante el álgido período de la transición; entre los aparatos estatales superiores (virreyes, audiencias) y los cabildos, que controlaban los grupos privados regionales, los corregidores vinieron a representar un aparato intermedio de agentes gubernativos, con atribuciones que los convertían en verdaderos jefes administrativos regionales. Ellos fueron quienes impusieron el poder estatal dentro del territorio indígena. Amparados en sus funciones políticas, los corregidores pronto se transformaron en un poderoso aparato mercantil, creando y monopolizando nuevos mecanismos eficaces para la mercantilización compulsiva de la fuerza de trabajo indígena. Ya en 1583 el licenciado Falcón observaba que los corregidores se enriquecían rápidamente como empresarios y agentes movilizados de la energía campesina: "...trata y contrata con la hazienda de los yndios por personas que para ello ponen y les conpele a los yndios a

que la beneficien y se alquilen para ello... no solo toman los yndios que an menester para sus tratos y granjerías, más dánlos a los encomenderos y a los caciques y a los clérigos y a las personas favorecidas, de manera que no queda yndio que no se alquile y sea compelido a dexar sus haciendas y a entender en las de los españoles..."

- 37 F. Sarmiento de Mendoza, quien fue corregidor de Potosí durante ocho años, describía en 1662 de esta manera las distintas direcciones de estas migraciones: los indígenas abandonan los pueblos "escojiendo las quebradas mas ocultas, los sitios mas ynabitables y los parajes que con estas calidades y vecindades de los indios de guerra, de las mas distantes cordilleras, se an hecho totalmente yncomunicables. Otros an hallado su mas seguro refugio y sagrado en las poblaciones mas numerosas, como son Potosí, Oruro, la ciudad de la Plata y la de La Paz, la provincia de Larecaxa y la del Cuzco, y otros se an retirado a tanto numero de haciendas de españoles que an fabricado en las mismas tierras que an comprado de los indios, como en las que se an entablado en los corregimientos de los Yamparaes, Chayanta, Misque, Cochabamba Cica Cica, Chucuyto, el Cuzco, Arequipa y los valles de Sama, Lucumba, Hilo y Moquegua y altos de Arica y los demas que corren por la misma Costa, que como las mas de estas provincias no son obligadas a la mita hallan los habitadores de ellas particular conbeniencia en esta receptación. Otros finalmente an hecho trancito de unos corregimientos a otros y con título de forasteros hallan abrigo en el cura y doctrinero por el peso ensaiado que cada uno le paga y en el cacique por que se acrecicnta el numero de los que le contribuycn..." Archivo General de Indias, en adelante AGI, Charcas, 267.
- 38 Fuente: Felipe de Bolívar, "Padrones de los indios naturales, forasteros y anaconas con distinción de provincias, tocantes al repartimiento general de mita de Potosí", 1646. En S. Zavala, **El servicio personal de los indios en el Perú (extractos del siglo XVII)**. El colegio de México, 1979, tomo II, p. 109. El mismo Bolívar encuentra que estos padrones son poco ajustados a la realidad. En nuestro cuadro hemos agrupado a los forasteros y a los "yanaconas del Rey", en tanto la mayoría de estos últimos son igualmente migrantes.
- 39 Fuentes: **Memorias de los virreyes que ha gobernado el Perú**, Lima, 1859, tomo IV, pp. 7-13 y **Memoria del gobierno del Virrey Amat**, Sevilla, 1947, pp. 236-237.
- 40 La cifra de 10.065 indígenas para Potosí que aparece en el cuadro es, sin duda, muy baja. El mismo Bolívar suponía que Potosí tenía más de 25 mil indígenas; la mayoría de los cálculos de aquella época dan la cifra de 20

mil indígenas avecindados "...y fuera de estos ay otro numero muy grande que llaman yanaconas, que los mas son de la mita y se balcn de este sagrado para no travajar en el cerro...", como dice el procurador de Potosí el 18/4/1663. AGI, Charcas, 267.

- 41 El padre Cobo señalaba de esta forma la debilidad de esta desvinculación con la economía campesina: los indígenas prefieren la agricultura "...a cualquiera otra ocupación en tanto grado, que aún a los mismos oficiales de nuestros oficios, como plateros, pintores y los demás, no podemos persuadirles que no los interrumpen por acudir a sus sementeras, sino que en llegando el tiempo de hacerlas, dan de mano a cuanto hay por acudir a sus chácaras; y es cosa que admira y con que yo he intentado desengañar a algunos que por coger un poco de maíz con su propio trabajo, pierdan diez veces más de lo que vale su cosecha en el tiempo que, por acudir a la labranza, interrumpen sus oficios y dejan de ganar con ellos..." *Historia del Nuevo Mundo*, ya citada, tomo XCII, p.251. Un documento con datos sobre las tierras de labranza que poseían los ayllos, de la parroquia de Santiago, de la ciudad del Cuzco: Archivo Nacional del Perú, sección Derecho Indígena, 1712, C.199.
- 42 "Discurso breve que hace Francisco de Mendoza, oidor de la Audiencia de Lima...sobre el repartimiento de indios..." AGI, Charcas, 266.
- 43 S. Zavala. *El servicio personal...* ya citado, tomo II, p. 116.
- 44 Por la última razón el gremio de azogueros de Potosí calificaba los despojos de tierra a los pueblos indígenas como la "...total ruyna del Reyno, porque la riqueza y grandesa de el consiste en que aya abundancia de indios, asi para la lavor de las minas como para los demas servicios personales que le estan señalados...esta conserbacion de los indios consistia en que tuviesen tierras donde sembrar comidas para su sustento y poder criar el ganado de la tierra y otras especies..." El gremio de los mineros pedía, en consecuencia, "...se les restituyan las tierras que se les an quitado y bendido para que las posean de la misma forma que las poseian quando se las bendieron, porque con esto, quando se trate de reducirlos a sus pueblos, lo haran de buena gana..." Potosí,30/12/1654. AGI, Charcas, 266
- 45 Sobre este tema véase N. Sánchez Albornoz, *El indio en el Perú a fines del siglo XVI* Lima, 1973. Una expresiva opinión, que explica las dificultades para lograr el retorno de los fugitivos: en sus pueblos, con tantas mitas, los indígenas están sujetos a "...servidumbre forçada con las circunstancias de malos tratamientos y corto jornal...", lo que los obliga a buscar remedio "...ya en las soledades o en el amparo de los españoles travajando en sus,

que es el muro que los defiende de tan injusta opresión..." Papel del bachiller Alonso de Quesada, presbítero, 1661. AGI, Charcas, 267.

- 46 Relación de F. Sarmiento de Mendoza, Lima, 10/1/1662. AGI, Charcas, 267.
- 47 H.S. Klein, "Hacienda and Free Community in Eighteenth Century Alto Peru: A Demographic Study of the Aymara Population of the Districts of Chulumani and Pacajes in 1786". *Journal of Latin American Studies*, Londres, vol. 7/2, noviembre 1975, p. 198.
- 48 N. Sánchez Albornoz: "Una dicotomía indígena: originarios y forasteros", en *Indios y tributos en Alto Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1978, pp. 35-67, y "La mano de obra indígena en el Perú colonial: reclutamiento y movilidad", ponencia presentada en el seminario *Modos de producción y dinámica de la población*. México, abril de 1978.
- 49 S. Zavala, *El servicio personal...* ya citado, tomo II, P. 181
- 50 J. Tord, "Sociedad colonial y fiscalidad", en *Apuntes*, Universidad del Pacífico, año IV, No. 7, Lima, 1977.
- 51 K. Marx, *Elementos fundamentales...* ya citado, tomo I, p. 91.
- 52 Los planteos iniciales de N. Sánchez Albornoz, hechos en varios artículos, se hallan reunidos en el libro *Indios y tributos en el Alto Perú*, ya citado.
- 53 Pero hay excepciones valiosas como el artículo de A. Moreno Toscano, "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en la Nueva España a finales del siglo XVIII", en *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*, Sep-Setentas No. 143, México, 1974, pp. 95-130.
- 54 P. Singer, *Economía política de la urbanización*, México, 1975, p. 116.

# UNA CUESTION REGIONAL EN ARGENTINA: BURGUESIAS PROVINCIALES Y EL MERCADO NACIONAL EN EL DESARROLLO AGROEXPORTADOR

Jorge Balán<sup>1</sup>

## INTRODUCCION

La cuestión regional, al igual que sus parientes las cuestiones agraria y urbana, no es una sino muchas. Aquélla no goza, sin embargo, de las ventajas y desventajas que derivan éstas de la asociación con autores que las propusieron a partir de estudios históricos concretos<sup>2</sup>. Conviene precaverse, entonces, contra el supuesto de la unicidad del problema encerrado por el término. Las cuestiones regionales tienen en común una dimensión espacial o territorial de las relaciones de conflicto entre grupos y clases sociales en sociedades nacionales cuando en esas relaciones los actores, sus intereses o lealtades están espacial y estructuralmente diferenciados. La unidad apropiada en la que se plantean es la sociedad nacional; las relaciones con base territorial que encontramos en tribus o imperios, por ejemplo, pertenecen a una categoría de problemas diferente. La aparición histórica de sociedades nacionales, con el reacomodamiento de grupos sociales diferenciados dentro de una unidad territorial mayor, genera relaciones sociales espacialmente reguladas, aunque fuera en forma precaria, por la existencia de un estado independiente que pretende representar a la nación e implementar en su nombre la unidad e identidad común dentro del ámbito territorial. Esas relaciones pueden, en algunas circunstancias, convertirse en el núcleo de una o varias "cuestiones regionales".

La formación de sociedades nacionales en América Latina, a pesar de su diversidad, tuvo dos características comunes a todas ellas que incidieron notoriamente en la emergencia de cuestiones regionales. La primera fue el origen colonial de los límites territoriales administrativos; las naciones independien-

tes que surgieron en Hispanoamérica lo hicieron siguiendo algunos de esos límites coloniales y generalmente conservaron en su interior otras divisiones espaciales político-administrativas preexistentes<sup>3</sup>. La inclusión efectiva dentro del nuevo orden nacional de grupos sociales identificados con estas divisiones fue un proceso lento que acarreó a menudo guerras civiles prolongadas. La segunda fue la inserción neocolonial de estos países en la economía capitalista mundial, que impuso al proceso de formación de sociedades nacionales condiciones externas importantes, variables según la forma en que tal inserción ocurrió. Los conflictos regionales respondieron en alguna medida a los desequilibrios internos y transformaciones políticas estimulados por el crecimiento de la economía exportadora neocolonial<sup>4</sup>.

El proceso de formación de sociedades nacionales, la creciente unificación política y económica del espacio nacional, puede eventualmente llegar a un punto en que la dimensión espacial de las relaciones socio-políticas pierda mucha de su importancia como base para el surgimiento de conflictos. Las cuestiones regionales en sociedades nacionales maduras, donde las estructuras productivas capitalistas han penetrado toda la economía, homogeneizándola, y donde existe ya un sistema político unificado que regula la vida política de toda la población nacional, son poco salientes. Esto es especialmente cierto cuando no existen en su interior nacionalidades y etnias diversas con localización espacial evidente, al contrario de países como España, Bélgica o Canadá. Subsisten, naturalmente, desigualdades regionales pronunciadas, por ejemplo, en densidad demográfica, ingreso per cápita o localización industrial. El espacio y su uso dan lugar a conflictos entre clases y grupos, pero rara vez se convierte en la base de identidad de los mismos, por la gran movilidad de factores que suponen la homogeneidad en la estructura productiva y la Unidad política. Las cuestiones regionales adquieren una naturaleza diferente de lo que son durante períodos formativos en los que la tensión entre procesos unificadores y centralizadores, por una parte, y procesos diferenciadores y autonomistas, por la otra, es grande<sup>5</sup>.

En este trabajo discuto una cuestión regional en la Argentina en un período en que la unidad nacional parecía ya asegurada, después de muchos años de guerras y profundas divisiones internas, en el que se reestructuran las relaciones políticas y económicas entre grupos sociales identificados con las respectivas provincias que, como unidades, juegan un papel importante dentro de la nueva nación. Lo hago desde el punto de vista de las burguesías de dos provincias del interior en momentos en que el centro dinámico de la economía, el sector agroexportador, se localizaba lejos de ellas, en el litoral pampeano. Esas provincias se especializaron en la producción para el mercado interno: Tucumán en el azúcar y Mendoza en el vino. No pretendo generalizar a partir de

estos casos para otros países que atravesaron por procesos semejantes y sería sin duda erróneo extender el análisis a períodos posteriores de la historia argentina. Las implicaciones del análisis para provincias con una inserción económica diferente serán objeto de especulación en la sección final del trabajo. Espero que el esquema analítico utilizado pueda serlo también en otros estudios concretos.

La primera sección del trabajo está dedicada a delinear los ejes fundamentales que dan sentido a la cuestión que analizamos en el período entre 1880 y 1930, aproximadamente: por una parte, la contradicción entre las bases políticas del gobierno central y su soporte económico; por otra, los conflictos inherentes al proceso de penetración de instituciones políticas y económicas centrales en el territorio nacional. Indicaré las principales características de la economía y la política argentinas del período desde el punto de vista de las dos provincias del interior y los intereses de sus clases dominantes, señalando cuáles fueron los actores relevantes en las provincias centrales y sobre todo en Buenos Aires. Unos y otros, sin embargo, sufrieron cambios notorios durante esas décadas que sólo parcialmente pueden ser considerados en una presentación de conjunto; el énfasis, inevitablemente, caerá en las circunstancias iniciales. La segunda sección discute el papel de las oligarquías provinciales en la implementación de políticas que protegieron sus intereses durante las etapas formativas de los respectivos sectores industriales. Los aspectos más relevantes fueron cuatro: la construcción ferroviaria, la política tarifaria, la regulación del mercado y el control de la producción. Por último, en las conclusiones se consideran las transformaciones del problema debidas al éxito de la política proteccionista y el significado más amplio de los dos casos estudiados para otras provincias y para la comprensión del proceso histórico de formación de una sociedad nacional durante el período.

## **1. LAS CUESTIONES REGIONALES EN LA ARGENTINA AGROEXPORTADORA**

### **a) El problema**

Las cuestiones regionales en la Argentina durante las últimas décadas del siglo pasado y primeras del presente tuvieron como ejes dos procesos diferenciados y sus interrelaciones: la consolidación del estado y la de una economía capitalista dentro del territorio nacional. El primer proceso consistió en el fortalecimiento de una autoridad central capaz de mantener el orden político y de integrar en él a la población del país. Su clave era la relación entre el ejecutivo y las oligarquías provinciales. Es sobre éstas que el gobierno nacional de-



bía imponerse si quería mantener un orden político unificado en las provincias, pero de ellas dependía para establecer su legitimidad. Las oligarquías provinciales controlaban las elecciones que aseguraban la continuidad presidencial y la composición del congreso con cuyo asentimiento debía gobernar el presidente. El uso abierto de la fuerza militar, tan común en las décadas anteriores a 1.880, se hizo menos necesario; aunque el gobierno central contaba con un ejército fiel y eficaz para garantizar su presencia efectiva en las provincias, su abuso pondría en peligro la legitimidad del gobierno transformándolo en una dictadura militar. Para evitarla, el partido en el gobierno ("la situación") favorecía a sus aliados políticos, sectores de las oligarquías con las que existían intereses comunes, vínculos personales y familiares que reforzaban identidades políticas. A su vez, el apoyo del poder central resultaba decisivo para que dichos sectores se impusieran sobre otros sectores opositores y sobre la población en general; en la medida en que lo hacían, podían responder al poder central con dos monedas importantes: el orden interno y los votos. El abundante uso de la intervención federal reemplazó al de la fuerza armada (con la cual, sin embargo, debía contar) cuando alguno de estos pagos no se hacía efectivo<sup>6</sup>.

El proceso de formación de una economía nacional se basó en el fortalecimiento de instituciones económicas capitalistas en todo el territorio nacional<sup>7</sup>. La ampliación de mercados de bienes, capitales y trabajo, facilitada por reformas institucionales y la unidad monetaria, ponía en contacto creciente a sectores espacial y estructuralmente diferenciados de la economía que se modificaban internamente y en sus relaciones externas. Este proceso dependía de dos factores diversos: por una parte, los recursos necesarios provenían inevitablemente, en las condiciones argentinas de pobreza económica y demográfica, de la acumulación generada en el sector externo ubicado en una área reducida del país que, aunque cambiante, tuvo su centro indisputado en Buenos Aires. Por otra parte, estos recursos debían ser en alguna medida apropiados por el estado para su canalización en la construcción de obras de infraestructura, en la creación de obras de un sistema bancario y reformas institucionales que contribuyeran decisivamente a consolidar los mercados nacionales.

Quizás la visión más común de los problemas regionales en este período ha considerado al Estado como representante político de los intereses económicos localizados en Buenos Aires, utilizado para imponer dentro del territorio nacional un nuevo orden económico, destruyendo autonomías regionales y subordinándolas al control ejercido desde aquella ciudad<sup>8</sup>. Esta, en la misma versión, nucleaba a sectores exportadores, ganaderos del litoral e importadores ligados desde la independencia al capital inglés, que imponiendo la integración al mercado mundial, avanzaban sobre los mercados internos de las

provincias reemplazando la producción artesanal local con manufacturas importadas. Esta interpretación ubica en forma paralela a los dos procesos de unificación y centralización, el político y el económico; supone que el centro político era el representante del centro económico; y ve a la penetración del estado, arrasando autonomías provinciales, en función de la expansión de los sectores agroexportadores ligados al capital internacional y al negocio de importación para abastecer los mercados internos.

Esta perspectiva de la problemática regional me parece deficiente. Pienso que en la Argentina del período considerado las cuestiones regionales surgieron alrededor de contradicciones dentro del estado así como de conflictos inherentes a los procesos de unificación económica y política. Entre las primeras la principal fue planteada entre la dependencia económica del estado nacional de la economía agroexportadora, localizada en las provincias pampeanas, y sus bases políticas, entre las que se encontraban en forma prominente las oligarquías provinciales del interior, que pesaban al menos tanto y a veces más que las pampeanas. Los recursos del estado provenían principalmente de la aduana; ésta pagaba la burocracia y al ejército, permitía construir escuelas y caminos, y garantizaba empréstitos externos para obras de infraestructura que servían para consolidar al poder central y a la economía capitalista<sup>9</sup>. Pero el fortalecimiento del estado estaba basado en la estabilidad política, el "orden" interno, que requería alianzas de la "situación" en el gobierno nacional con oligarquías provinciales cuyas bases de poder local debían asegurarse, allegándose los recursos de que disponía aquella. El apoyo del poder central era más crucial para las provincias que necesitaban de protección para que sus sectores económicos predominantes prosperaran y para aquéllas que precisaban el empleo federal para generar los ingresos que la débil economía local no podía proporcionar. Las oligarquías de las provincias pampeanas, especialmente Buenos Aires, dependían menos de dicho apoyo.

Las contradicciones entre el proceso de fortalecimiento de la unidad política y el de la economía capitalista radicaban, entonces, en la diferencia entre el origen de los recursos económicos y las bases políticas del estado nacional. Las cuestiones regionales también se planteaban por conflictos inherentes al avance mismo de los procesos unificadores, aunque éstos fueron más complejos de lo que a menudo se piensa. Es cierto que el fortalecimiento del estado nacional implicaba el debilitamiento de las autonomías provinciales, finalmente avasalladas, mientras que el crecimiento de los sectores ligados a la economía porteña iba en desmedro de muchas actividades productivas de organización arcaica en algunas provincias del interior. Las situaciones de suma cero, sin embargo, no fueron predominantes. Las burguesías del interior, cuando existían, podían esperar un beneficio del crecimiento agroexportador,

sobre todo cuando éste creaba mercados internos donde antes no existían. Las oligarquías provinciales, por otra parte, a menudo consolidaron su poder frente al poder privado de caudillos locales, sólo con los recursos que directa o indirectamente generó la penetración del estado nacional en las provincias respectivas, que hicieron posible el control armado sobre su territorio. Por lo menos hasta 1930, y en forma más notoria a fines de siglo, las limitaciones a la autonomía provincial no impidieron que se abriera un amplio rango de decisiones locales que hacía que la política provincial tuviera vida propia; además las provincias contaron entonces con una participación, aunque fuera limitada, en los asuntos de la nación, que luego perderían.

### **b. Las provincias y el desarrollo agroexportador**

La economía argentina giraba antes de 1880 alrededor del sector exportador pero éste adquirió a partir de esos años proporciones inusitadas<sup>10</sup>. El crecimiento de las exportaciones ganaderas volcó rápidamente el balance económico y demográfico en favor de las provincias costeras, que a mediados del siglo XIX contrastaban en su dinamismo con las del interior mediterráneo. Las provincias del interior no dejaron de verse afectadas por la expansión del sector exportador, que si por un lado se asociaba con la apertura de los mercados internos a la competencia extranjera, por la otra abría con su dinamismo oportunidades nuevas. La forma en que se insertaron los sectores económicos de la periferia argentina dentro de la economía nacional varió mucho. Algunos comenzaron a desaparecer tempranamente frente a la competencia de productos importados. Otros sectores, competidores menos eficientes de las exportaciones pampeanas, también sufrieron retrocesos; en algunos casos surgieron exportaciones nuevas, aunque tuvieron un papel marginal con respecto a las pampeanas y tendieron a destruir recursos no renovables en un plazo corto. Por último, algunas producciones del interior con bases muy primitivas se modernizaron y crecieron rápidamente abasteciendo el mercado interno, especializándose en bienes que la región pampeana no producía pero cuya demanda aumentaba con la población y los ingresos. Entre éstos se destacaron productos agroindustriales, especialmente los de clima tropical; los ejemplos más conocidos fueron el azúcar, el tabaco, la yerba mate, el vino y el algodón.

El control oligárquico en las provincias, tanto en el interior como en el litoral, se afianzó con la consolidación de la autoridad del gobierno nacional, que entró en una nueva etapa en 1880. El desarme de los ejércitos provinciales, sobre todo el de la provincia más fuerte que sufrió la derrota militar ese año, le dio por primera vez independencia del poder armado de las provincias. La federalización de la ciudad de Buenos Aires ese año fue un paso decisivo para

liberarse de la tutela de esa provincia. Desde esta posición el gobierno nacional pudo ejercer su control sobre las situaciones provinciales, el apoyo de las cuales, sin embargo, le resultaba esencial. Aunque era un régimen presidencialista y centralizado de gobierno, el sistema de elecciones indirectas, la no reelección presidencial y la existencia de un congreso con un Senado fuerte donde la representación provincial era independiente de la población de cada una, daban lugar a un sistema de alianzas entre sectores de las oligarquías provinciales. La renovación presidencial cada seis años y las más frecuentes renovaciones de gobernadores centraban la atención política. El presidente saliente, un Senado estable cuyo mandato en parte se prorrogaba a la nueva presidencia y los gobernadores que dominaban los aparatos electorales tenían las voces principales en la primera. En las segundas el poder presidencial era grande, pero debía moderarse por las opiniones de los notables locales, entre quienes los representantes al Senado nacional servían de intermediarios con el presidente. El fraude y la baja participación electoral aumentaban el peso político de las oligarquías provinciales. Aunque el abuso del poder de intervención federal daba al presidente un mecanismo de control sobre ellas, finalmente el gobierno intervenido debía contar con sectores de estas clases. La debilidad de la estructura partidaria nacional reflejaba, entre otras cosas, el peso de las representaciones provinciales. Los partidos o facciones se nucleaban alrededor de personas, tanto a nivel nacional como provincial, más que de ideologías; la extrema violencia de la lucha política a veces ocultaba la escasa oposición ideológica entre partidos y la similitud de intereses económicos entre las partes opuestas<sup>11</sup>.

La posición de las burguesías provinciales dentro del sistema político de dominación oligárquica permitió a algunas expresar por canales internos a éste las demandas en favor de sus intereses, que en líneas generales fueron apoyadas desde el gobierno nacional. Sin embargo, éste también debía confrontar demandas opuestas que lograban articularse a veces dentro del sistema de dominación oligárquica y a veces paralelo a él. En primer lugar, cualquier política proteccionista durante el período chocaba con la oposición de la burguesía terrateniente pampeana, la clase de poderosos propietarios de tierras y ganados cuyos intereses estaban orientados al mercado externo donde colocaban cueros, lanas, sebo, charqui, ganado en pie y posteriormente carnes<sup>12</sup>. Era típicamente opuesta a cualquier restricción al comercio que pusiese en peligro las exportaciones, amenazadas por posibles represalias de países compradores de sus productos. Tampoco veía con simpatía al crecimiento del aparato estatal a nivel nacional. Hasta 1880, el gobierno de la provincia de Buenos Aires había tomado el lugar que el gobierno nacional, con menos recursos, quería para sí en árcas claves de la economía; el banco de la provincia, así co-

mo sus ferrocarriles, habían apoyado la expansión ganadera sin mayor necesidad de depender directamente del gobierno nacional.

En segundo lugar, conviene considerar por separado a la burguesía financiera y comercial porteña, aunque ella estaba muy entrecruzada con los terratenientes pampeanos<sup>13</sup>. En buena medida esta clase era intermediaria entre los capitales extranjeros, a los que a menudo representaba, y los gobiernos nacional y provinciales, así como las burguesías terratenientes. Los grandes empréstitos públicos y los pocos créditos privados otorgados por la banca europea eran gestionados con la mediación de agentes financieros porteños. Su base de acción inicial fue el comercio de importación y exportación, en el que primaba la comunidad de inmigrantes ingleses, franceses y otros europeos en Buenos Aires, que se insertó cómodamente en la alta sociedad porteña. Luego aparecieron sucursales de bancos europeos y otros fundados por dichas comunidades, además de los agentes de las grandes casas financieras internacionales, ya mencionadas. Este sector financiero y comercial fue diversificándose y ampliándose durante las últimas décadas del siglo pasado hasta 1930, adquiriendo un carácter más nacional, sin dejar de actuar de intermediario con el capital extranjero, captando ahorros locales. Tomó también un papel empresario en el sector exportador, financiando cosechas y vendiendo maquinarias, invirtiendo en los sectores de transporte ferroviario, energía y servicios públicos, y también en la industria orientada al mercado interno. La característica unificadora de estas actividades heterogéneas residía en la concentración de capital, para lo que contaba con el acceso al crédito externo, que tendía a invertirse en actividades donde había claras economías de escala o posibilidades de monopolización del mercado. Como los otros sectores que consideramos, esta burguesía era más heterogénea y presentaba mayores rupturas internas de lo que pareciera a menudo, en parte debido a la competencia de distintos capitales externos y su vinculación con la industria europea y norteamericana<sup>14</sup>.

En tercer lugar, la producción cercalera, que comenzó a crecer también en función de mercados externos desde 1880 y fue tomando una porción mayor de las exportaciones argentinas, dio lugar a una amplia clase de arrendatarios, colonos y propietarios medios. Esta clase media rural era afectada, como los ganaderos pampeanos, por los precios internacionales y la tasa de cambio; pero también sufría más que éstos por la variación en los precios internos<sup>15</sup>. Estos determinaban el poder adquisitivo de los salarios que pagaban y el de sus propios ingresos. El sector agrícola nuevo era un importante mercado para la producción nacional, mientras que el ganadero tenía un papel secundario. Ganaderos y agricultores veían un peligro en cualquier proteccionismo que

ponía en jaque a los mercados externos, pero los últimos cargaban en forma más rotunda con las consecuencias del mismo sobre los precios internos.

Un cuarto grupo compartía la posición de los agricultores dentro del mercado consumidor: las crecientes clases medias y trabajadoras urbanas. El alto porcentaje de productos importados en su canasta de consumo hacía que la política de tarifas altas o la expansión monetaria que afectaba negativamente la tasa de cambio resultaran en encarecimientos visibles del costo de vida. De poca importancia hasta 1890, estos grupos emergieron rápidamente en la vida política, a pesar de su papel subordinado dentro del régimen oligárquico, subordinación acentuada por carecer en su mayoría de la ciudadanía argentina. Al igual que los productores agrícolas, las clases consumidoras urbanas se concentraban en el litoral, en Buenos Aires, Rosario y multitud de centros menores donde rápidamente fueron generando cambios visibles en la estructura social y, con mayor lentitud, en el panorama político<sup>16</sup>.

Por último, la naciente burguesía industrial fue un quinto grupo que, desde las ciudades del litoral, estuvo involucrado en decisiones con respecto a los sectores azucarero y vitivinícola. No se trataba de los intereses industriales de la burguesía comercial y financiera, que como dijimos crecieron durante el período, sino de una clase de industriales pequeños y medianos orientados también al mercado interno. Algunos, los propietarios de la llamada industria urbana del vino y los fabricantes de licores, se encontraron en competencia con los productores provinciales; dado que utilizaban el azúcar o el alcohol de caña como materia prima importante, se opusieron en forma vocal contra la política de mantención de precios altos para dichos productos. Todos, además, veían afectados sus intereses por la disminución del salario real provocada por políticas que encarecían productos de la canasta de consumo básica, como el azúcar y el vino. Al igual que los sectores medios y obreros urbanos, esta clase tuvo un papel creciente, aunque todavía subordinado, en el panorama político de los grandes centros urbanos.

## 2. LA POLITICA ECONOMICA Y LAS OLIGARQUIAS PROVINCIALES

En esta sección del trabajo discutiré en forma resumida aspectos de la política económica del período entre 1870 y 1914, aproximadamente, con el objeto de mostrar cuál fue el papel que le cupo a las oligarquías provinciales dentro de las medidas que afectaron más directamente los intereses económicos de sus respectivas regiones. Las burguesías del vino y el azúcar, los grandes propietarios de bodegas y viñas, ingenios y plantaciones de caña, surgían de las clases dominantes que llamamos a menudo oligarquías, es decir, clases pro-

pictarias de intereses locales diversificados que monopolizaban el poder político en las provincias. Cuando me refiero a las oligarquías provinciales añado una dimensión política que está ausente del concepto de burguesía; las oligarquías eran dichas clases que, por su control sobre la política provincial, participaban de la nacional dentro de los arreglos de notables. Estas cristalizaban en agrupaciones políticas poco formales, como la llamada Liga de Gobernadores que operó desde la década de 1870 y con la que contó el roquismo en el poder en el congreso, donde los representantes provinciales convalidaban la política del gobierno central como junta del partido de la "situación" y los arreglos trasuntaban en redes de relaciones informales de carácter multifuncional (político, económico y social) que unían a miembros de las oligarquías provinciales.

Conviene hacer algunas precisiones sobre la operación del régimen oligárquico provincial durante el período. Este régimen surgió como tal sólo con el fin de las luchas civiles y el régimen de caudillos en los años 70. La transición, naturalmente, fue gradual; las provincias adoptaron constituciones con las que, al menos formalmente, rigieron la vida política dentro de un sistema de participación restringida a las clases propietarias. La sucesión de autoridades comenzó a ser regular y aunque las posiciones quedasen dentro de un núcleo estrecho de familias locales las apariencias constitucionales eran cumplidas; el fraude y la violencia electoral reemplazaron la tan frecuente lucha armada e invasiones interprovinciales. Las rivalidades intra-oligárquicas eran marcadas pero la confrontación poco usual; el gobierno nacional contaba con una fuerza superior para imponer el orden en apoyo del gobierno provincial (pero también para favorecer su derrocamiento si era políticamente necesario). Las facciones y partidos políticos, generalmente de vida corta y centrados alrededor de personalidades, tenían expresión abierta en las legislaturas provinciales y en la prensa escrita. Algunas divisiones dentro de la oligarquía respondían todavía a diferencias generadas alrededor de las banderas federal y unitaria, pero las más importantes cristalizaban alrededor de la política nacional del momento y sobre todo de la sucesión presidencial.

Desde que la producción azucarera y vitivinícola comenzaron a tener importancia, las figuras políticas importantes fueron dueños de ingenios o plantaciones, viñas y bodegas, como antes habían estado involucrados en los principales sectores de la economía local. El crecimiento económico, sin embargo, trajo una mayor diferenciación social, dentro y fuera de los sectores del azúcar y el vino, en la burguesía. Las rupturas dentro de ella, sobre todo en los momentos de crisis, llevaron a enfrentamientos abiertos. Estos se entrecruzaban con conflictos intraoligárquicos, pero en ninguna de las dos provincias tendieron a formarse partidos estables que representaran a diversos sectores

de la burguesía. Asimismo, el crecimiento de la economía permitió una ampliación de los aparatos del gobierno provincial y del rango de decisiones relevantes para los intereses de la burguesía, con lo que la fracción en el gobierno tuvo mayor capacidad de recompensar a sus aliados y seguidores<sup>17</sup>. Políticos del partido gobernante, así como de la oposición, buscaban también defender sus intereses personales y los de sus amigos mediante los contactos en el gobierno nacional, y ambos por igual podían usar los mismos canales e influencias para conseguir medidas favorables para el sector como un todo o para el subsector con el cual estaban más identificados (por ejemplo, agrícola o industrial). Una característica del régimen oligárquico era, precisamente, la escasa diferenciación entre las esferas públicas y privadas y las relaciones multifuncionales entre miembros de la oligarquía. Esta característica era más marcada a nivel local que nacional, pero operaba en ambos y fue el factor esencial que dio fluidez, como veremos de inmediato, a las demandas de las burguesías provinciales frente al gobierno nacional.

#### a) El gobierno nacional y los ferrocarriles, 1870-1890

El acceso al mercado del litoral dependía del abaratamiento del costo del transporte. Los fletes desde Tucumán y Mendoza al litoral eran muy superiores que los que pagaban los vinos y azúcares introducidos por el puerto desde Europa. Por esto conviene que veamos la política seguida con respecto a la construcción de los ferrocarriles que unieron a dichas provincias con los mercados nuevos.

La primera línea que penetró en el interior del país, uniendo al puerto del Rosario con la principal ciudad mediterránea Córdoba, fue completada en 1866. Fue una línea privada, pero el gobierno nacional otorgó garantías y tierras, subvencionando considerablemente su construcción y suscribiendo parte de las acciones; la línea cruzaba áreas bajo peligro de ataques indios, faltas de recursos y mano de obra local para su construcción, ligando a dos ciudades entre las cuales existía hasta entonces un tráfico comercial limitado. El riesgo era demasiado alto para que los capitales extranjeros o nacionales decidieran la inversión sin fuerte apoyo gubernamental. Desde un principio la vinculación ferroviaria con el interior se justificó por la unidad política tanto como por la integración económica<sup>18</sup>. La misma motivación llevó a extenderla hacia el norte, uniendo a Córdoba con Tucumán, y hacia el oeste, en dirección a San Luis primero y de allí a Mendoza y San Juan. El estado nacional actuó como empresario en estos dos casos, aunque recurriendo a empréstitos externos y compañías constructoras extranjeras; tampoco habían en estos casos capitales privados interesados en la inversión directa, dado el escaso interés económico del comercio con las provincias servidas por las nuevas líneas. La construc-



ción en los primeros años de la década del 70 y sobre todo desde que Avellaneda asumió la presidencia en 1874 fue objeto de numerosas críticas. El presunto favoritismo por su provincia natal, Tucumán, lo impulsaba según ellas a continuar la tarea de construcción a pesar de la crisis económica por la que atravesaba el país. Lo cierto es que los amigos y familiares que habían apoyado allí su candidatura recibirían el beneficio más inmediato; pero el ferrocarril Andino también avanzaba sin que una relación tan directa pudiera establecerse.

Quizás las condiciones políticas de esos años fuesen, al menos en la decisión gubernamental de continuar los trabajos durante los años de crisis económica, más relevantes que el cálculo del beneficio económico público o privado. Por una parte el apoyo provincial había sido crucial para ganar las elecciones. Por la otra, las revoluciones hechas por los derrotados, precisamente en Tucumán y Mendoza, pusieron una vez más en evidencia la necesidad de fortalecer la posición militar del gobierno nacional en las provincias en apoyo de las facciones políticas favorables. El ferrocarril tenía, entonces, no sólo un significado político en el favoritismo a los intereses económicos de los aliados, sino también en el más crudo del apoyo armado que serviría para consolidar la dominación oligárquica, todavía tambaleante.

El estado nacional administró por algún tiempo directamente las dos líneas, el Central Norte y el Andino. Poco después que comenzara a funcionar el primero, en 1877, la línea se amplió considerablemente, siguiendo el mismo modelo de uso de préstamos externos y compañías privadas de construcción pero propiedad y administración estatal. El crecimiento de la industria azucarera le aseguró el volumen de la carga transportada y lo hizo rentable. La administración estatal permitió su uso político, en la distribución de empleos y vagones escasos para favorecer a amigos y también como medio de controlar la situación militar<sup>19</sup>. Aparte de intereses de facciones, el estado podía responder también a intereses de la burguesía toda, cuando miembros de ésta solicitaban, por ejemplo, que fueran rebajados los fletes. De hecho, estos fueron menores en las líneas estatales que en las privadas. Algo semejante ocurrió con el Andino cuando se inauguró en 1885 el ramal a Mendoza.

La relevancia del papel político de la administración estatal no impidió que las líneas fueran enajenadas poco después a capitales extranjeros. En 1886 los intereses británicos comenzaron a ejercer fuertes presiones para obtener control sobre ellos: ambas habían probado su rentabilidad y eran extensiones naturales de líneas dominadas por compañías que podrían obtener ventajas obvias de la concentración del sistema ferroviario. El gobierno de Juárez Celman, que enfrentaba una deuda externa creciente y era especialmente sensible a los intereses extranjeros y sus socios nacionales, encontró justificadas sus

inclinaciones naturales en contra de la propiedad estatal<sup>20</sup>. Las oligarquías provinciales presentaron una oposición mínima, quizás sin prever cuánto podrían perjudicarse económica o políticamente de la transferencia a intereses privados extranjeros, pero también porque la coyuntura política las encontraba en situaciones desfavorables, enfrentadas con el presidente<sup>21</sup>. En años posteriores los fletes ferroviarios se transformaron en un tema de queja habitual de los industriales provincianos. Además, los gobiernos provinciales encontrarían que estaban más alejados de los favores del ferrocarril, al que sólo el gobierno central tenía posibilidad de presionar directamente, quitándoles así una fuente de autonomía local.

Capitales ingleses se interesaron en las economías azucarera y vitivinícola a través de sus inversiones en compañías ferroviarias. Al poco tiempo de adquirir los ferrocarriles otorgaban un préstamo importante a la primera refinería de azúcar, en Rosario, en la primera operación importante con una empresa industrial. Posteriormente participaron en la financiación de dichas actividades a través de sucursales bancarias y eventualmente mediante inversiones limitadas en la producción directa<sup>22</sup>. Pero lo importante fue siempre, desde el punto de vista del capital inglés, la inversión ferroviaria, que lo convirtió en forma indirecta en socio interesado en las industrias provinciales, de cuya salud dependían las ganancias de importantes líneas férreas. Otros capitales europeos tuvieron un papel más complejo en la financiación de la agricultura y la industria provinciales, sin que la inversión en ferrocarriles fuera tan importante.

Esta breve reseña del papel jugado por el estado en la construcción ferroviaria muestra los cambios ocurridos en su relación con las oligarquías provinciales, por una parte, y de ambas con el capital extra-regional, por la otra. En una primera fase, el gobierno nacional con base en las oligarquías de las provincias llevó adelante la construcción ferroviaria al norte y al oeste, como medio para consolidar su poder en el interior, apoyando a los sectores oligárquicos favorables con ella; el ferrocarril les permitía incrementar su poder militar y asegurar una posición más firme dentro de la economía nacional. Las oligarquías presionaron para obtenerlo pero no participaron en la construcción o administración, la que quedó en manos del estado nacional convirtiéndose en un vínculo importante en la relación entre oligarquías y estado. Los capitales extra-regionales participaron como financistas de la operación o como empresarios en su construcción. En la segunda fase, al privatizarse las líneas a Tucumán y Mendoza, los intereses provinciales se vieron asociados indirectamente con las compañías inglesas que compraron los ferrocarriles: éstas comenzaron a interesarse en las industrias regionales con las que contaban para asegurar la carga transportada. Esta primera inversión fue seguida de una expansión de

los contactos financieros entre capitales ingleses y las industrias regionales, aunque aquellos tuvieron siempre una participación minoritaria en las mismas. La privatización de los ferrocarriles, por otra parte, quitó un área de poder provincial, ya que las oligarquías tuvieron menores posibilidades de influir en sus decisiones o utilizarlo para sus fines.

**b) La tarifa aduanera en la década de 1880<sup>23</sup>**

La tarifa aduanera fue la principal medida proteccionista que tomó el estado nacional durante la década de 1880. Las sucesivas alzas entre 1875 y 1890 afectaron más a algunos artículos que a otros, no sólo por la magnitud relativa del impuesto a la importación o la forma de aplicarlo sino también por su relación con la coyuntura del mercado internacional y la producción nacional. La tarifa fue crucial para permitir que la industria tucumana superase los mercados regionales limitados y comenzara a abastecer el mercado nacional, proceso que culminó con la primera crisis de superproducción de 1895. En el caso del vino, en cambio, la importancia relativa del aumento de la tarifa fue mucho menor en la década de 1880, ya que la escasez mundial incidía sobre los precios y la calidad del vino importado cuando la producción cuyana todavía no estaba aún en condiciones de sustituirlo efectivamente.

En la segunda mitad del siglo XIX el consumo per cápita de azúcar creció mucho en Europa<sup>24</sup>. La gran transformación del mercado internacional de azúcar ocurrió con el aumento de la producción, sobre todo de la remolacha azucarera en el viejo continente. La innovación tecnológica industrial abarató los costos y generalizó el uso del azúcar refinada, artículo menos perecedero y preferido desde entonces entre los grupos de ingresos más altos. La baja mundial de precios alteró la organización del mercado, que en esas décadas experimentó los efectos de medidas proteccionistas y estímulos a la exportación.

Desde la década de 1880 la producción europea de azúcar de remolacha igualó a la de caña y los estímulos aplicados lograron que aquella duplicase el volumen de ésta en la década siguiente, a pesar que también aumentó el área cultivada con caña. El abaratamiento del transporte marítimo y los menores costos de producción permitieron a los productores europeos invadir el mercado internacional, especialmente el de azúcar refinada.

En la Argentina la demanda crecía a un ritmo inusitado; es conocido el aumento asombroso de la población en las décadas de 1870 y 1880, pero raras veces se aprecia el alto poder adquisitivo de la nueva población. Los salarios rurales y urbanos eran elevados en el litoral y la población inmigrante que allí

se instalaba reclamaba artículos que, como el azúcar, se habían integrado recientemente a la dieta popular europea. La tarifa aduanera se convirtió en el mecanismo esencial que los productores provinciales solicitaron del gobierno nacional, no para impedir la entrada del producto importado, que no podían sustituir en su totalidad con la capacidad instalada, sino para mantener altos los precios internos a pesar de la baja internacional y garantizar la rentabilidad de las inversiones que realizaban.

Los debates parlamentarios de 1875, en los que triunfó la tesis proteccionista favorecida por las presiones del déficit fiscal, resultaron en la aplicación desde 1876 de una tarifa más alta en la mayoría de los artículos de consumo<sup>25</sup>. El azúcar comenzó a pagar el 25 por ciento sobre el valor; pero en poco tiempo frente a la baja de precios internacionales surgieron presiones para aumentarla. Desde que Roca asumió la presidencia en 1880, políticos e industriales tucumanos insistieron en ese problema esencial para los intereses provinciales. El poder ejecutivo solicitó y obtuvo del congreso sucesivas alzas en la ley de aduanas para 1883 y 1885; la primera fijó una tarifa de 5 centavos por kilo, independiente del tipo de azúcar, y la segunda la subió a 7 centavos. El nuevo gravamen superaba ampliamente el porcentaje anterior, sobre todo en los tipos más baratos con los que competía el producto tucumano. Los aumentos fueron presentados, sin embargo, con fines puramente fiscales, ya que los intentos de promover políticas proteccionistas chocaban con la oposición cerrada de círculos que las atacaban por razones ideológicas o por temores a una guerra de tarifas que pudiera afectar las exportaciones argentinas.

El ejecutivo jugó un papel definitorio en la aprobación de las leyes de aduana durante la presidencia de Roca; el gobierno nacional dependía casi exclusivamente de estos ingresos para cubrir los gastos involucrados en una política expansiva de inversiones directas y garantías al capital privado, así como los que implicaban el fortalecimiento del aparato burocrático y militar imprescindible para afianzar el poder central en las provincias y hacer efectivos los compromisos electorales contraídos por Roca. El gobierno se preocupaba también por el aumento más rápido de las importaciones que de las exportaciones; éstas demoraban en responder a las inversiones que, en términos inmediatos, implicaban muchas compras en el extranjero y una fuerza de trabajo inmigrante que demandaba artículos importados. En 1885 el gobierno se vio forzado a eliminar la convertibilidad de la moneda y al año siguiente debió acudir a un empréstito externo para salvar al Banco Nacional, pieza importante de la política económica expansionista que había sobreextendido sus créditos públicos y privados.

La burguesía tucumana apeló exclusivamente a conexiones personales directas para hacer oír sus demandas frente al ejecutivo; políticos y empresarios

azucareros, amigos de Roca y otros personajes importantes en el gabinete o el congreso, utilizaban su posición en redes de relaciones personales para comunicar la urgencia que el problema tenía para la provincia. Diputados y senadores nacionales eran, naturalmente, embajadores de estos intereses en Buenos Aires, combinando fácilmente un papel oficial con la búsqueda de favores concretos para familiares y amigos políticos. La política tarifaria tuvo de cualquier forma una oposición leve esos años que tampoco formó grupos de presión organizados. La Sociedad Rural, que expresaba los intereses ganaderos pampeanos, no participó activamente en el debate, aunque los diputados de provincias exportadoras expresaron temores a una reacción negativa de países que, como el Brasil, exportaban azúcar y compraban productos pecuarios argentinos. Sin duda la eliminación o reducción de gravámenes a la exportación ganadera en la misma ley de aduanas, apaciguó a dichos intereses. Tampoco hubo, aparentemente, una oposición abierta de los principales países exportadores europeos, Alemania y Francia, aunque el mercado argentino tenía importancia. Por una parte, las exportaciones de azúcar refinada seguían intactas, ya que la tarifa las encarecía proporcionalmente menos y no existía todavía producción nacional para reemplazarlas. Por la otra, los mismos países habían utilizado y seguían aplicando políticas proteccionistas a sus industrias azucareras. Pero más que nada, quizás, veían en el progreso de la industria azucarera argentina un cambio favorable, ya que los transformaba en exportadores de maquinaria industrial; los franceses dominaron rápidamente el mercado tucumano de equipamiento para la producción azucarera, mientras que los alemanes hacían lo propio con las destilerías de alcohol, importante subproducto de la caña. Estos fueron artículos importantes de la agresiva política de expansión en exportaciones industriales seguida por dichos países.

Cuando Juárez Celman asumió la presidencia en 1886 los tucumanos temieron un vuelco en contra suyo en la política del gobierno. El presidente había sostenido posiciones anti-proteccionistas en los años anteriores, que mantendría en su presidencia, salvo cuando chocaron con realidades políticas contundentes. El partido en el gobierno tucumano desde 1884 había apoyado a otro candidato a la presidencia, quizás porque éste era más favorable a una política proteccionista; este error significó que el nuevo presidente tuviera mala disposición para apoyar medidas que fortalecieran a sus enemigos políticos en la provincia. En las discusiones sobre la ley de aduanas en 1886 el presidente hizo clara su oposición a una protección mayor al sector azucarero; en cambio, pidió la aprobación del congreso para otorgar una garantía a la primera refinería que se construiría en Rosario. Esta empresa, dirigida por un capitalista porteño de gran influencia en asuntos financieros en el gobierno nacional, tuvo un papel muy significativo en la continuada defensa de los intereses azucareros de allí en adelante<sup>26</sup>. Esto se debió en parte a su gran peso econó-

mico, por ser una empresa grande y moderna que monopolizó la refinación de azúcar por una década. Pero sobre todo porque la empresa incluyó a diversos aliados poderosos: algunos industriales tucumanos se asociaron con los porteños en la suscripción del capital inicial; además la compañía amplió sus recursos colocando un empréstito en Londres y, para contar con la tecnología más moderna, importó maquinaria y técnicos de Alemania. Ubicada en Rosario, el azúcar cruda que compraba atravesaba el país en ferrocarriles ingleses. Esta combinación de intereses era políticamente invencible. Al año siguiente de otorgarle la garantía, el congreso votó elevar la tarifa de importación de azúcar refinada a 9 centavos desde 1888, conservando la tarifa anterior para el azúcar cruda; esta medida fue ahora defendida, naturalmente, como necesaria para asegurar las ganancias de la empresa que pronto comenzaría a funcionar y evitarle gastos al gobierno que las había garantizado, lo que efectivamente sucedió en la década siguiente aún en años de crisis para el sector azucarero<sup>27</sup>.

La tarifa fue esencial para asegurar precios internos altos durante la década de 1880, mantenidos también desde mediados de la misma por la devaluación del papel moneda que encarecía las importaciones. La política azucarera en las décadas siguientes vería la aparición de sindicatos empresarios y grupos de presión que expresaron los intereses industriales por mecanismos formales y en una labor política organizada, a pesar que dentro del sector se formaron a menudo grupos opuestos, tanto a nivel provincial como nacional. Pero en los años 80 todavía se canalizaron informalmente, desde Tucumán y Buenos Aires, presiones que fueron en dirección semejante y no encontraron una oposición frontal por parte de otros grupos y clases sociales.

### c) La regulación del mercado de vinos de 1890 a 1904

Los aumentos de la tarifa tuvieron un significado secundario para la industria vitivinícola durante los años 70 y 80. El constante aumento del precio internacional del vino mantenía los precios internos altos y remunerativos para los productores provinciales. Para conquistar una parte mayor del mercado, sin embargo, éstos debían hacer frente a cambios importantes en la industria y expandir el área cultivada, mejorando la calidad del producto. En las décadas siguientes los vitivinicultores mendocinos lucharon para conseguir el apoyo del gobierno nacional frente a otros sectores competidores en el mercado interno, lo que lograron mediante diversos mecanismos legales de regulación de la producción y comercialización del vino<sup>28</sup>.

En el plano internacional, el mismo fenómeno que hacía subir los precios del vino también incidía en un deterioro de su calidad: la crisis francesa de la dé-

cada de 1880. El vino que llegaba a la Argentina en los años 80 era más caro que antes y de calidad dudosa y variable. La demanda interna crecía más que la del azúcar, ya que el vino era parte tradicional de la dieta en los países de emigración y su consumo muy acentuado en la población rural, especialmente masculina y adulta, que predominaba según nuestras estadísticas inmigratorias. La demanda de la población estable crecía estacionalmente con la inmigración golondrina, casi exclusivamente compuesta por hombres que venían a trabajar en las cosechas cerealeras. La Argentina se convirtió en las últimas décadas del siglo en uno de los principales importadores netos mundiales de vino a pesar de su población reducida, comprando tanto como Inglaterra o Estados Unidos<sup>29</sup>. El vino era una de las principales categorías, por su valor, en las estadísticas de importación argentina y el impuesto que gravaba su entrada constituía un ingreso muy importante para el gobierno nacional<sup>30</sup>.

Algunos miembros de la oligarquía mendocina tuvieron clara conciencia de la oportunidad que ofrecía esta coyuntura para la industria provincial. El gobierno mendocino tomó a principio de la década del 80 diversas medidas para favorecer la plantación de viñas, exonerándolas de impuestos provinciales, mejorando el sistema de riego y ampliando el crédito oficial a la producción, además de favorecer la radicación de inmigrantes europeos en la provincia para resolver la escasez de mano de obra agrícola. Algunas de estas políticas precisaban del apoyo del gobierno nacional, que mostró desde comienzos de la década gran receptividad a las demandas provinciales. La caja de resonancia en la que incidían dichas demandas dentro del gobierno nacional fue en los años 80 el Departamento Nacional de Agricultura, por cuyo intermedio la provincia logró un apoyo técnico importante para renovar la agricultura viñatera. Su director estaba familiarizado con sus problemas y conocía bien a los políticos provinciales, lo que le permitió en muchas ocasiones ser vocero de los intereses provinciales frente al gobierno nacional<sup>31</sup>. Algo semejante ocurría con el Banco Nacional, cuya sucursal mendocina favoreció la expansión viñatera<sup>32</sup>. La inauguración del ferrocarril trajo al presidente Roca y sus ministros a Mendoza, donde una gran exposición mostró los avances de la producción vitivinícola en la que los gobiernos nacional y provincial tenían las esperanzas puestas. Roca conocía la provincia bien; su gobernador, antiguo colega de armas, era pieza importante de la liga que lo había llevado al poder. El candidato favorecido para la sucesión mendocina que lo recibió oficialmente a su llegada como presidente de la exposición, había sido compañero de estudios suyo en la escuela secundaria (también lo habían sido los directores de Agricultura y del Banco Nacional)<sup>33</sup>. Dos años después, cuando Roca había terminado su período presidencial y partía en viaje a Europa, el gobernador mendocino le encargó el trámite para conseguir un empréstito para mejorar el sistema de riego y fundar un banco provincial<sup>34</sup>.

La coyuntura del mercado internacional de vinos fue favorable no sólo para la burguesía mendocina sino también para los industriales del litoral. En Buenos Aires y Rosario apareció en la década de 1880 una industria nueva para suplementar o reemplazar al producto importado; ésta era semejante a la que se instalaba en los centros urbanos franceses para aumentar la oferta de vino barato frente a la escasez del producto natural. El rentable negocio del vino atraía nuevos competidores y se volvía a fines de la década muy complejo, tanto que los actores involucrados no siempre tenían una idea clara de cómo funcionaba o qué efectos tendría la legislación que el gobierno nacional comenzaba a introducir para regularlo; los propios legisladores y sus asesores técnicos también mostraron bastante confusión al respecto. Es importante entender dentro de este panorama los puntos de convergencia y oposición de intereses desde el punto de vista de la burguesía mendocina, para indicar los objetivos que siguió y las formas en que se organizó la defensa de intereses provinciales.

Algunos importadores porteños eran también compradores de vino cuyano, sobre todo desde que el producto europeo se encareció; especialmente los importadores de vino italiano solían cortarlo con vinos mendocinos con bastante éxito. Otros, sobre todo introductores de vino español de alto contenido alcohólico, aparentemente utilizaban otros productos para aumentar el volumen y disminuir el precio. Los primeros eran parcialmente competidores de la industria mendocina y parcialmente socios encargados de la comercialización, sobre todo hasta fines de siglo ya que ninguna bodega mendocina vendía todavía sus vinos directamente en el mercado consumidor. Todos ellos, además, se confrontaban con un grupo nuevo de productores de vinos de pasas y vinos artificiales, que no traían vino ni lo compraban al interior. Algunas casas porteñas, sin embargo, probablemente vendían y manipulaban todos estos vinos diferentes, nacionales e importados. En la defensa de intereses opuestos a los mendocinos, hubo tres grupos que contaron en distintos momentos. Primero, las cámaras de importadores, agrupadas por nacionalidad y apoyadas desde los consulados respectivos: francés, italiano y español<sup>35</sup>. Segundo, los industriales urbanos, fabricantes de vinos de pasas y artificiales, que a menudo eran también licoristas y se agruparon dentro de la Unión Industrial Argentina. Y tercero los comerciantes de vino, mayoristas y minoristas, agrupados en las ligas de almaceneros. En los tres casos había un predominio de inmigrantes españoles e italianos.

Aunque la demanda de vino era alta, el aumento de su precio provocaba fácilmente su desviación hacia sustitutos, dentro de la misma línea (otros vinos) o fuera (alcohol, cerveza). El objetivo de los productores cuyanos no podía ser, entonces, el de obtener aumentos en los precios sino el de asegurarse que



los de sus competidores fueran más altos que los suyos y estos razonablemente bajos. Otro objetivo complementario fue el de eliminar la competencia desleal, es decir, la de productores de vino que no usaban uva natural, sino pasas de uva o químicos, con costos muy inferiores. La legislación de impuestos internos y en menor medida la de aduanas fue utilizada para lograr dichos objetivos hasta 1904; la ley de vinos, aprobada ese año en reemplazo de otra que regía desde 1893, sirvió para erradicar la competencia de vinos artificiales. El proceso no es fácil de seguir ya que las medidas adoptadas por el gobierno nacional sufrieron marchas y contramarchas, porque su impacto en el corto plazo no era cierto y sobre todo porque la burguesía mendocina no actuó en forma coherente y precisa durante el período sino que mostró fracturas internas importantes, originadas tanto en la competencia entre productores provinciales como en las divisiones políticas que sufría la oligarquía<sup>36</sup>.

En 1890 el presidente Pellegrini propuso diversas medidas para confrontar la crisis fiscal y financiera que se agravaba con la disminución de las importaciones; entre ellas sobresalió la ley de impuestos internos que, votada anualmente, se constituyó en una fuente sustancial de ingresos. La propuesta inicial incluía impuestos al consumo interno de vinos y azúcar, junto con el alcohol, la cerveza, el tabaco y los naipes, pero fue rechazada. El vino natural de hecho sólo pagó un impuesto interno entre 1898 y 1903; otros vinos, sin embargo, comenzaron a pagarlo antes y sufrieron un gravamen más alto que el vino natural durante dichos años. Los representantes mendocinos en el congreso cumplieron un papel esencial para lograr esta situación favorable, influyendo a través de la elaboración de la ley de presupuesto en la cámara de diputados. De igual forma lograron sancionar leyes de aduana que mantuvieron la tarifa del vino natural al mismo nivel (a pesar de presiones para reducirla) mientras que la aplicada a las pasas de uva, importadas para fabricar vino, subió notoriamente en 1891. El debate sobre esta última tarifa trajo la primera confrontación entre los intereses de la burguesía provincial, defendidas desde el congreso y por el Departamento de Agricultura, y los de la burguesía industrial porteña, cuyo portavoz fue la Unión Industrial Argentina<sup>37</sup>. El éxito legislativo más importante del período fue la aprobación de la ley de vinos de 1904, que prohibió la fabricación de vinos artificiales y de pasas, anteriormente tolerada aunque desde 1893 se exigía que los productos respectivos llevarsen un rótulo indicativo para diferenciarlos del vino natural.

A fines de siglo la burguesía provincial comenzó a organizar grupos de presión diferenciados del estado; en 1895 se creó la primera asociación de productores, bajo el amparo del gobierno provincial que lo otorgó un subsidio. En 1904 se fundó otra organización, ya a nivel nacional (incluyendo a productores mendocinos y sanjuaninos), en la que figuraban en pepees directivos di-

putados y senadores nacionales de las provincias productoras; ella tendría un papel muy importante como grupo de presión en distintas áreas de la política nacional y provincial. Aunque no recibía subsidios, la vinculación con el sistema oligárquico era obvia todavía y su papel sólo podía ser secundario en relación a los contactos directos en el gobierno que tenía la burguesía mendocina mediante la representación provincial en el congreso y las amistades personales<sup>38</sup>. El intrincado tejido de burguesía y oligarquía fue esencial para influir en la política económica nacional, pero también complicó muchas veces el proceso de defensa de intereses provinciales. Por ejemplo las rivalidades políticas, nacionales y provinciales, hicieron que la aprobación de la ley de vinos de 1904 se complicase innecesariamente: el proyecto elaborado por un diputado mendocino se opuso en largos debates a otro, apoyado por un senador de la misma provincia y su acérrimo enemigo en el momento, debiendo postergarse la decisión un año a pesar que las diferencias eran mínimas<sup>39</sup>.

La burguesía mendocina siguió contando en las décadas de 1890 y 1900 con los contactos políticos que le daba su participación en el sistema oligárquico y que le había permitido en los años 80 un acceso directo al gobierno nacional eficiente para obtener sus objetivos más inmediatos. La formalización de asociaciones de interés que exigía la complejidad creciente de la sociedad argentina (para contrabalancear, por ejemplo, a cámaras de importadores y asociaciones de industriales porteños) y la burocratización del aparato estatal no habían logrado destruir la eficacia de un sistema de relaciones personales. Estas unían con vínculos políticos, familiares y económicos a industriales vitivinícolas, representantes en el congreso y miembros del gabinete y de la elite administrativa y política nacionales. Los industriales e importadores porteños, por lo contrario, no participaban en estas redes. Por una parte, el peso de los inmigrantes recientes excluidos de la política era muy grande como para hacerlo; por la otra, los políticos porteños que sí participaban de ella, aunque a veces canalizasen las demandas de aquéllos, difícilmente pudieran considerarlas como prioritarias<sup>40</sup>. El cambio visible en la sociedad y economía entre 1880 y principios de siglo no impedía que las vinculaciones intra-oligárquicas continuasen operando como principal mecanismo político en las decisiones del estado nacional, ni que las disputas intra-oligárquicas se reflejasen en ellas.

La regulación del mercado en favor de la industria provincial en el período mencionado permitió su crecimiento y transformación, que trajeron cambios notorios en la burguesía del vino. En primer lugar, el negocio del vino se reorganizó rápidamente con el surgimiento de bodegas exportadoras en Mendoza, grandes compradores locales del vino producido por multitud de bodegas menores; la creación de un mercado de vino de traslado, como se lo conoce hasta hoy en día, alteró las reglas de juego de la economía vitivinícola. En se-

gundo lugar, las principales bodegas mendocinas comenzaron a distribuir sus productos en las grandes ciudades, abriendo sucursales allí y a menudo trasladando sus oficinas administrativas a Buenos Aires. Muchos industriales del vino, junto con otros miembros de la oligarquía provincial, comenzaron un rápido proceso de porteñización que los convertía en miembros de la burguesía nacional, más que provincial. Por último, el contingente de inmigrantes europeos que ahora llegaban en forma masiva a Mendoza alteró la composición de todas las clases en dicha provincia, como lo había hecho en el litoral, incluyendo a la burguesía. Aunque su inclusión política fue lenta, la burguesía inmigrante en ascenso económico y social comenzó a operar de inmediato como factor pasivo pero de peso creciente en una sociedad de cambio<sup>41</sup>.

#### **d) La regulación de la producción y la monopolización provincial**

El crecimiento de las economías provinciales permitió encarar políticas en una gama amplia de problemas en los que los gobiernos podían actuar por sobre los intereses opuestos de diversos sectores de la burguesía y fuera del control directo del gobierno nacional. Aquí discutiré brevemente un área particularmente relevante que encararon los dos gobiernos provinciales cuando las dos industrias maduraron al punto de suplir casi totalmente las necesidades del mercado interno: la regulación de la producción.

En 1895 Argentina dejó de importar azúcar; por algunos años tuvo un excedente que presionaba negativamente sobre los precios internos. De allí en adelante la industria azucarera tendió a oscilar entre ciclos de superproducción y otros de escasez, oscilaciones a veces violentas acompañadas por alzas y bajas de magnitud en el precio. Tucumán tuvo, hasta 1920, el virtual monopolio, ya que producía el 80% del total nacional<sup>42</sup>. Desde los primeros años de la década de 1890 hubo sectores que propugnaron una política de limitación de la producción para mantener los precios, pero los múltiples intentos fueron relativamente fallidos, logrando sólo efectos de corto plazo. Una situación semejante presentó el mercado de vinos desde 1902, cuando el descenso de los precios internos reflejó en gran medida la creciente producción mendocina que, sin capacidad física y financiera para ser retenida, fue volcada a un mercado deprimido. Otras crisis aparecieron en 1914 y 1929 cuando la presión de excedentes y la concentración de la producción en una provincia llevó a implementar políticas para canalizarlos fuera del mercado y limitar el área cultivada. En estos casos le cupo al gobierno provincial tomar la iniciativa; sólo después de 1930 el estado nacional creó organismos para regular las industrias azucarera y vitivinícola, aunque en aquella existía el precedente importante del laudo Alvear de 1928.

La política de defensa de precios basada en la limitación de la producción o la destrucción de excedentes implicaba dos problemas diferentes, el primero interno a los sectores productivos y el segundo entre las provincias productoras y las consumidoras. Una política de limitación del área cultivada o cosechada enfrentaba a agricultores e industriales y, entre éstos, a empresarios con distinto peso en el mercado y diversos grados de integración vertical. Los intereses del vino y del azúcar mostraron, apenas surgieron tentativas de esta naturaleza, grandes divisiones internas que no se percibían públicamente. Las tentativas de unificar al sector se basaban en el poder del gobierno provincial, dado el fracaso de las organizaciones gremiales y las limitaciones que enfrentaban los sectores más concentrados en las dos industrias para imponer sus condiciones a los otros productores. En Tucumán el gobierno provincial legisló limitaciones a la producción en 1902, mientras que en Mendoza las autoridades provinciales favorecieron la formación de una cooperativa semi-estatal que regulase el mercado de uva en 1903; ambos modelos fueron reformulados y puestos a prueba nuevamente en sucesivas crisis<sup>43</sup>. Esta legislación, sin embargo, no podía prosperar sin un alto grado de consenso. En los hechos llevó a un agravamiento de los conflictos políticos en las provincias debido a que los gobiernos provinciales no pudieron acallar las sospechas, probablemente fundadas, que el arreglo dispuesto favorecía a algunos sectores sobre otros.

Los gobiernos provinciales recurrieron a la legislación impositiva con el objeto de regular la oferta y limitar la producción futura; eran impuestos a la salida de productos fuera de la provincia para obligar a todos los productores a someterse a un control común y también para financiar monopolios estatales que comprarían toda la producción y regularían su salida a los mercados consumidores. La legislación fue juzgada inconstitucional por la Corte Suprema, en juicios levantados por empresarios disconformes<sup>44</sup>. El fracaso, a pesar de ello, fue relativo: coyunturalmente las medidas permitieron sostener los precios, ya que las leyes fueron aplicadas hasta tanto declaradas inconstitucionales. Más a largo plazo, esta legislación promovió en Mendoza la transformación de la estructura productiva interna, con el crecimiento de grandes bodegas exportadoras que compraban los vinos de otras menores; en los años siguientes las tres mayores regularon el mercado y tendieron a fijar precios de venta. En Tucumán el resultado fue diferente debido a que la demanda crecía más lentamente y a la competencia en aumento de la producción de otras provincias.

Los intentos de utilizar el monopolio provincial para sostener los precios internos agravaron los conflictos ya manifiestos entre provincias productoras y consumidoras, que en realidad significaban la oposición entre oligarquías provinciales y las clases medias y obreras de los sectores rural y urbano en las pro-

vincias del litoral pampeano. Estos pagaban precios altos por dos artículos de consumo básicos desde hacía dos décadas; pero sólo desde principios de siglo comenzaron a tener alguna representación política y hallaron apoyo en las burguesías del litoral. Algunos sectores de éstas tenían un interés directo en el problema, sea porque el precio de los artículos de consumo afectaba el poder adquisitivo de los salarios que debían pagar, presionándolos hacia arriba, o porque tales artículos eran insumos importantes en sus industrias, como lo era el azúcar para muchas fábricas de productos alimenticios que surgían entonces en Buenos Aires.

La legislación proteccionista, sobre todo a la industria azucarera, enfrentó a partir de entonces la oposición abierta de estas clases que se hicieron oír invariablemente en el congreso<sup>45</sup>. El radicalismo y la minoría socialista por la capital desde 1904 fueron contrarios a dicha legislación; la división de los votos en la cámara de diputados estuvo dada por cortes más geográficos que partidarios: los representantes de las provincias pampeanas tendían a formar un bloque, mientras que los del interior formaban otro, en los asuntos concernientes a la tarifa azucarera o los impuestos internos<sup>46</sup>. La confrontación se hizo más aguda cuando las provincias del interior monopolizaron la oferta interna e intentaron a través de esta situación favorable mantener altos los precios.

Los intereses del vino y el azúcar entraron en colisión también a nivel interprovincial, cuando algunas provincias comenzaron a aplicar impuestos al consumo de artículos que no producían, imitando a los impuestos aplicados por las provincias productoras. En el caso del vino, dada su fácil sustituibilidad, los impuestos perjudicaban notoriamente a estas últimas y en los dos casos significaban una transferencia de ingresos hacia aquéllas. Esta era otra indicación de que, consolidado el proceso de sustitución de importaciones en un sector en que difícilmente podría continuarse hacia otras ramas, la oposición entre provincias parecía hacerse más radical. Sin embargo, ésta parecía ser más aguda de lo que era en realidad, ya que las industrias del vino y del azúcar incluían entonces capitales extra-regionales que habían sido los más interesados en regular la producción y mantener los precios altos. Bajo estas condiciones externas, agregadas a los conflictos y rivalidades internas a las dos provincias, resultó imposible proseguir una línea sostenida de defensa basada en la monopolización de un producto.

### 3. CONCLUSIONES

En este trabajo intenté mostrar los lineamientos de una cuestión regional en la Argentina durante el período formativo de la sociedad y el estado nacionales, cuando acabado el largo trecho de guerras civiles se reestructuraron las relaciones entre las regiones del país. Lo hice desde el punto de vista de dos provincias del interior que hallaron un papel complementario dentro del proceso económico liderado por el sector externo en las provincias pampeanas. El foco del análisis se centró en el papel jugado por las burguesías de aquellas provincias en la implementación de políticas económicas que, a través de la protección de sus productos en el mercado interno, resultaron en un rápido desarrollo de las economías regionales que ellas dirigían. La tesis sostenida es que dicho papel fue importante por la conjunción de tres elementos interrelacionados. Primero, la inserción de las burguesías del vino y el azúcar en las oligarquías provinciales, cuyo poder resultó consolidado dentro del nuevo orden político que cristalizó en 1880, le dio fácil acceso al poder nacional y provincial; segundo, hubo receptividad dentro del aparato estatal para demandas que provenían de oligarquías provinciales que constituían su principal base de poder y con las que estaban unidas por redes de relaciones muy estrechas, sociales y económicas; además porque a menudo dichas demandas eran congruentes con otros objetivos; y tercero, la vinculación de los intereses de aquellas burguesías con los de otras clases y grupos extra-regionales fue en muchos casos de alianza o al menos de no interferencia; las oposiciones y conflictos de importancia se dieron sólo con sectores de la burguesía industrial porteña de origen inmigrante y con las clases medias y populares en las provincias pampeanas, políticamente débiles hasta los primeros años de este siglo. Estas condiciones políticas y sociales hicieron posible la consolidación inicial de las industrias provinciales y compusieron una peculiar triangulación de la cuestión regional entre oligarquías provinciales, el Estado nacional y otras clases sociales. Ellas irían cambiando como consecuencia del mismo proceso histórico al que habían dado lugar y recompondrían el esquema de dicha relación triangular.

El éxito de la política impulsada por las burguesías provinciales y apoyada desde el aparato del estado nacional llevó a un crecimiento acelerado que transformó la estructura productiva de los sectores e introdujo cambios sustanciales en las sociedades regionales. Las industrias azucarera y vitivinícola, aunque siguieron localizadas en las provincias del interior, paulatinamente dejaron de estar identificadas con las burguesías locales por más que éstas continuasen como principales empresarias de los sectores. Los capitales extra-regionales tomaron rápidamente interés en ellas a través de inversiones en el ferrocarril

que transportaba sus productos, la comercialización, la provisión de maquinaria, la financiación de la producción e inversiones directas aunque éstas últimas fueron limitadas. El aumento en la escala productiva también implicó que aún las empresas que continuaron siendo de propiedad de capitales provinciales trasladasen sus oficinas y el control a la ciudad de Buenos Aires, cambios que se profundizaron con el tiempo y le hicieron perder en gran medida su identificación regional.

Las transformaciones económicas, entonces, fueron "nacionalizando" las industrias a pesar de la localización provincial<sup>47</sup>. La política de defensa sectorial fue con ello desligándose del núcleo provincial del sistema oligárquico. Mientras, la sociedad provincial misma se transformaba: los cambios sustanciales que las industrias azucarera y vitinícola introdujeron en Mendoza y Tucumán se vieron reflejados en la aparición y fortalecimiento de clases nuevas y en un deterioro creciente del control ejercido por una clase propietaria multifacética. Obviamente éstos fueron parte de transformaciones que ocurrían a nivel nacional, pero en las provincias del interior de economía menos dinámica el control oligárquico perduró mucho más. En ellas las clases dirigentes locales continuaron monopolizando el poder basadas en su vínculo con el estado nacional, del que dependieron cada vez más para la distribución de beneficios entre la clientela política local.

Las provincias del interior con mayor dinamismo, en cambio, ofrecieron un panorama político cada vez más complejo que debía incorporar de alguna forma a los nuevos grupos sociales<sup>48</sup>.

La crisis del estado oligárquico, planteada por cambios políticos y sociales a nivel nacional, alteró las reglas del juego para la defensa de intereses sectoriales y provinciales. Estos no pudieron expresarse más por la vía de redes informales y multifuncionales ni apelar sólo al peso político de las oligarquías provinciales. La contrapartida fue el peso creciente de las clases medias y masas populares, aún en períodos de participación política restringida, cuya concentración en las ciudades del litoral restó posibilidades de maniobra a las oligarquías. En otras palabras, la formación de una estructura de clases a nivel nacional, por más que permanecieran y se agravaran fuertes desequilibrios regionales y la diferenciación espacial en la distribución de sectores económicos, afectó tanto a las clases propietarias como asalariadas y transformó los lineamientos de la cuestión regional que nos ocupó aquí. En años posteriores a los discutidos en este trabajo, aproximadamente desde la segunda década de este siglo, las industrias azucarera y vitivinícola continuaron generando debates políticos alrededor de ellas, sobre todo en los períodos de crisis, mientras el estado nacional tomaba un papel creciente pero a menudo ineficaz en su regulación. Los términos del debate, sin embargo, ya eran otros. Ahora las ba-

ses del estado nacional no se encontraban tan sólidamente como antes en las oligarquías provinciales y el problema de las industrias regionales, cuando se planteó, dejó de ser sólo el de la defensa de intereses burgueses locales.

Cabe preguntarse, por último, qué implicaciones tiene el análisis de dos casos exitosos de integración en la división del trabajo inter-regional para otras provincias menos favorecidas. No son inmediatas ni sencillos, porque no contamos con buenos estudios sobre el conjunto de provincias del interior pero sabemos lo suficiente como para pensar que constituyeron una categoría heterogénea. Sin embargo, vale la pena aventurar algunas hipótesis ya que ellas serían relevantes también para una mejor comprensión de los casos exitosos mismos, obligándonos a explicitar el por qué crucial de su posición ventajosa dentro del panorama interior. ¿Se trató en efecto, de una excepcionalidad explicable por el peso político relativo de las oligarquías provinciales de Tucumán y Mendoza en comparación con otras?. Tal conclusión podría desprenderse quizás de una lectura superficial de los argumentos presentados en las páginas anteriores. Nada nos hace pensar, sin embargo que ese fuera el caso de Mendoza, aunque en muchas ocasiones se ha sugerido que sí haya sido el de Tucumán: la presencia continuada de figuras políticas prominentes en la escena política nacional nacidas en dicha provincia ha servido para fundamentarlo. Pero la comparación entre las dos provincias nos hace pensar que no fueron favoritismos peculiarmente marcados por dicha presencia, sino más bien la participación en el sistema oligárquico que beneficiaría a cualquier provincia de alguna importancia<sup>49</sup>.

Los problemas eran otros: qué políticas favorables podrían demandar las respectivas oligarquías provinciales del gobierno nacional, con qué posibles efectos sobre las economías regionales y con qué probabilidad de éxito. Esta última era afectada por la congruencia entre los intereses provinciales y las necesidades percibidas por el gobierno nacional (aumentar la recaudación o disminuir la deuda externa, por ejemplo) y por la oposición presentada por otros grupos políticamente relevantes. La ventaja comparativa de tucumanos y mendocinos radicó, en resumen, en el nucleamiento temprano de los intereses provinciales en sectores con posibilidades grandes de ampliación; en la receptividad del gobierno central a menudo explicable por ser compatibles sus necesidades con las medidas solicitadas; y en la debilidad de la oposición. Otras provincias no tenían posibilidades semejantes, por carecer de recursos apropiados, porque estos se prestaban a una inserción mucho más parcial o marginal de sus economías o, en algunos casos, por la mayor distancia o el desfase temporal en su integración a la economía nacional. Esto no quiere decir que hayan escaseado favores que pedir o les hayan sido sistemáticamente negados; la ampliación del gasto público federal y su manipulación local, por ejemplo, fue un



beneficio buscado por casi todas. Pero estos y otros favoritismos poco hacían por dinamizar las economías regionales y en la misma medida por incrementar los recursos independientes de los gobiernos provinciales, eventualmente restándoles autonomía del gobierno central.

## **NOTAS**

- 1 Agradezco los comentarios críticos de los participantes en el Seminario, especialmente de José C. Chiaramonte y Carlos Sempat Assadourian, así como de mis colegas en el CEDES, en particular, Oscar Oszlak. Este artículo está basado en un trabajo de investigación realizado gracias al apoyo financiero del PISPAL y del Social Science Research Council. Fue escrito mientras disfrutaba de una beca de la Fundación Guggenheim.
- 2 Las dos cuestiones tienen una genealogía principalmente marxista; la cuestión agraria fue discutida especialmente en conexión con la revolución rusa y está asociada con el libro de Kautsky, mientras que la urbana se asocia con los análisis recientes sobre el consumo y la reproducción de la fuerza de trabajo, especialmente en los trabajos de Castells. No recuerdo que la expresión "la cuestión regional" haya sido utilizada antes de este seminario, pero tiene algunas reminiscencias con la cuestión nacional, otra temática de principios de siglo.
- 3 La diferencia entre la América española y la portuguesa fue importante a este respecto. Brasil mantuvo la identidad territorial y experimentó menores conflictos interregionales que los que asolaron a la mayoría de los países hispanoamericanos en el siglo XIX, al amparo de la unidad imperial; este tema, muy común en la historiografía brasileña, ha recibido menos atención en la de habla castellana (Balán, 1974).
- 4 El problema ha sido señalado a un nivel muy general por Cardoso y Faletto (1969) en su análisis de las situaciones de dependencia.
- 5 Esta perspectiva sobre los cambios en la problemática política y económica de las relaciones entre regiones me fue sugerida por el trabajo del CEBRAP (1976).
- 6 Véase el trabajo clásico sobre la intervención federal en la Argentina (Sommariva, 1929).
- 7 En realidad, el caso argentino es muy atípico en el continente por la rapidez del proceso de integración de la economía capitalista, debido a la de-

bilidad de las estructuras anteriores con una escasa base demográfica y al avance arrollador de la economía exportadora.

- 8 Con matices, esta posición ha sido sostenida por el llamado revisionismo histórico argentino, aunque la síntesis presentada no hace justicia a sus mejores exponentes. Una versión más sofisticada pero asimilable fue presentada por Rofman y Romero (1973). Giménez Zapiola (1975) discute el caso tucumano también adoptando una posición crítica frente a las tesis revisionistas.
- 9 El tema de la base rentística del estado nacional es más complejo de lo que resulta en esta presentación. Había razones políticas pero también técnicas en la preferencia por recursos aduancros, y el problema fue discutido en detalle alrededor del texto constitucional por su autor (Alberdi, 1964).
- 10 El desarrollo de la economía argentina durante este período es discutido en forma resumida por Gallo y Cortés Conde (1972).
- 11 Sobre la política del período 1880-1916, véase el excelente ensayo de Gallo (1975), y sobre todo por su análisis de las relaciones entre el ejecutivo nacional y las provincias, el libro de Natalio Botana (1977).
- 12 El trabajo clásico sobre la burguesía terrateniente es el de Oddon (1956); en cuanto al debate sobre la protección a la industria en el caso de la lana, véase el trabajo de Chiaramonte (1971).
- 13 A pesar de su importancia, la historia de estos sectores está todavía por ser escrita. Sabemos muy poco sobre las grandes casas acopiadoras de cereal, los banqueros y financistas; probablemente la investigación detallada encuentre que existían competencias y conflictos marcados entre diversos sub-sectores, vinculados con capitales de diferentes orígenes.
- 14 El crecimiento de la industria argentina y el de las importaciones industriales, entre las cuales las inglesas parecían ceder terreno a las alemanas, norteamericanas y francesas, fue descrito en forma detallada a fines de siglo por un diplomático británico: véase Worthington (1899).
- 15 La estructura social de la región cerealera fue analizada por Scobie (1968), mientras que el libro reciente de Gallo toma las primeras expresiones políticas de los colonos santafecinos y el impacto de los precios internos sobre ellos (1976).
- 16 El mejor trabajo reciente sobre los cambios en las clases urbanas y su relación con las transformaciones políticas y el ascenso del radicalismo es el de David Rock (1975).

- 17 El aumento de los recursos provinciales fue analizado en otro trabajo nuestro (Balán y López, 1977).
- 18 Véase el interesante trabajo de Manzanal (1976) a este respecto. Véase también el importante trabajo reciente de Goodwin (1977), quien argumenta que el Central Argentino fue un caso de construcción anterior a la demanda y señala algunas motivaciones políticas claras.
- 19 La administración del ferrocarril permitió, por ejemplo, el envío de hombres armados para provocar (o detener) la revolución provincial. Los votos de peones del ferrocarril eran también un arma importante. El control sobre el ferrocarril era, entonces, un recurso importante del partido situacionista a nivel nacional y de los sectores aliados en la oligarquía provincial.
- 20 Sobre el gobierno Juárez Celman y la venta de los ferrocarriles, véase Sommi (1957). El caso del Andino es más complejo dado que la transferencia de la extensión a Mendoza estaba prevista en el contrato original. Ver al respecto Fleming (1976).
- 21 El gobierno tucumano había favorecido a Bernardo de Yrigoyen por sobre Juárez Celman en las elecciones de 1886, mientras que el mendocino fue el primero en confrontar al presidente por su candidatura para la sucesión, lo que le costó el cargo al gobernador de Mendoza.
- 22 Sobre la participación del capital inglés en la vitivinicultura mendocina y su relación con la expansión ferroviaria de principios de siglo, véase el informe del cónsul británico, W. Mackie (1914).
- 23 Esta sección se basó en parte en los datos ofrecidos por D. Guy (1978). Agradezco a su autora el permiso para utilizar su manuscrito antes de la publicación.
- 24 Véase Decrr (1949).
- 25 Sobre los debates y las tendencias proteccionistas, véase Chiaramonte (1971).
- 26 Sobre la influencia de Ernesto Tornquist y la Refinería Argentina véase Guy (1977).
- 27 La defensa del sector azucarero, una vez establecida la capacidad industrial, podía basarse en una situación de hecho; por ello es importante analizar la tarifa en los comienzos de la sustitución de importaciones más que en el sostenimiento de la rentabilidad del sector.

- 28 El mercado internacional de vinos, mucho más restringido que el de azúcar, no ha sido estudiado en profundidad salvo desde el punto de vista francés. Una buena descripción de la época puede encontrarse en Sempé (1898).
- 29 De las exportaciones francesas, la Argentina representaba en la década de 1880 entre el 10 y el 20 por ciento, según el año, un mercado semejante al alemán o al inglés; en las décadas siguientes creció sobre todo la importación de España e Italia. Véase Sempé, obra citada.
- 30 Cabe subrayar la dependencia del estado nacional de impuestos a la importación de artículos de consumo directo y su contrapartida, la carga tributaria leve que tenían los sectores propietarios y de ingresos altos en general; Vázquez Presedo (1974) presenta un resumen de las estadísticas argentinas de importación.
- 31 Véase, por ejemplo, su pedido de apoyo al gobierno nacional para la industria vitivinícola, en el Boletín del Departamento (Victorica, 1882).
- 32 La principal figura en la expansión viñatera mendocina de la década de 1880 fue T. Benegas, por mucho tiempo gerente del Banco Nacional, primero de la sucursal rosarina y luego en Mendoza, donde había contribuido a fundar el primer banco provincial; el presidente del Banco Nacional, W. Pacheco, era un viejo amigo de aquél.
- 33 Todos ellos estudiaron en la escuela fundada por Urquiza en Concepción del Uruguay en la década del 50, donde acudieron numerosos jóvenes de las oligarquías provinciales que luego formarían parte del roquismo.
- 34 Véase la interesante carta de Roca a Benegas en la que le cuenta cómo, acompañado de otro político mendocino de primera importancia, había podido verificar en Burdeos los manejos que se hacía con los vinos de exportación, expresando su certeza que la producción mendocina, ayudada por las obras de riego y el banco proyectados con aquel empréstito, eliminaría el vino importado del mercado argentino; Roca a Benegas, 1887.
- 35 La competencia entre los exportadores europeos y las cámaras de importadores en Buenos Aires era grande y presionaban en direcciones encontradas en el congreso, sobre todo cuando se debatía la forma de aplicación de la tarifa o las restricciones al vino importado, ya que el vino español, de mayor tenor alcohólico, pagaba un impuesto más alto y ocasionalmente corría el riesgo de ser excluido por ello del mercado.
- 36 No hemos discutido en este contexto la rivalidad entre Mendoza y San Juan, la otra provincia que tenía un importante sector vitivinícola pero que tomó

un papel secundario en el proceso de ampliación del mercado. En la legislación impositiva y en la reglamentación del comercio sus intereses a veces se oponían, ya que San Juan producía vinos más alcoholizados y era también exportadora de pasas de uva para los productores urbanos de vino.

- 37 En el boletín de la Unión Industrial Argentina se atacó ferozmente a la oligarquía mendocina y al favoritismo que recibía, por ejemplo, cuando el congreso votaba aplicar una tarifa mayor a la importación de pasas de uva bajo presión de aquélla y con el apoyo del Departamento Nacional de Agricultura.
- 38 La asociación creada en 1895 fue tanto un producto del gobierno provincial como de la burguesía; su primer presidente era un conocido político roquista, ex-senador y ex-ministro nacional. La de 1904, a pesar de contar con gran participación de políticos provinciales, fue organizada para representar a los gremios de las dos principales provincias productoras, Mendoza y San Juan; contó desde sus inicios con un staff profesional y una revista desde la cual se defendían los puntos de vista de la industria no sólo en la política nacional sino también en la provincial.
- 39 El problema residía en la sucesión del gobernador mendocino y más lejamente la candidatura de Quintana para la presidencia, pero se asentaba también en la crisis vitivinícola de la que las provincias productoras salían recién en 1903 y que había agravado las rivalidades intra-oligárquicas; sobre la política mendocina de esos años, véase Peck (1977).
- 40 Oscar Cornblit ha argumentado en líneas generales sobre la debilidad de la burguesía industrial debido a su distancia con los políticos dentro del sistema oligárquico; véase Cornblit, 1967.
- 41 Los grandes bodegueros mendocinos inmigrantes, al igual que la multitud de viñateros y pequeños bodegueros, estaban inhibidos de participar formalmente en la política. Ello no quitaba que tuvieran, en un momento dado, capacidad para influir en los asuntos concernientes a sus intereses económicos. La inhabilitación para ocupar cargos electivos y votar no parecía haberlos inquietado mucho, por el contrario, tenía tantas ventajas como desventajas. En comparación con los miembros de la oligarquía tradicional cuya vida parecía girar tanto alrededor de la política provincial y nacional, a veces en claro desmedro de su actividad económica, los inmigrantes podían concentrar en ésta todo su esfuerzo. Quizás ésta haya sido, junto con patrones de consumo muy bajos, una razón de peso para explicar la rápida acumulación a partir de orígenes sumamente modestos.

- 42 La producción azucarera del norte, en Salta y Jujuy, comenzó a crecer rápidamente en la década de 1920, cuando empezaron a operar ingenios y plantaciones de escala mucho mayor que la de los tucumanos; además de ser más modernos y trabajar con mano de obra más barata, los ingenios del norte suplían su propia caña y contaban con mejores condiciones climáticas que los de Tucumán.
- 43 Véase, para Tucumán y la ley machete, Páez de la Torre (1972), y para el caso mendocino desde inicios de siglo, Bunge (1929).
- 44 El primer juicio lo promovieron algunos de los principales propietarios de ingenios tucumanos que se veían perjudicados por la distribución de cuotas, guiada al parecer por los intereses de la C.A.T.; la inconstitucionalidad del impuesto mendocino era clara después de la decisión de la Corte Suprema en el caso tucumano, pero ello no impidió que el gobierno lo aplicase hasta que otra decisión de la Corte lo prohibiera. En 1916 el gobierno mendocino creó efectivamente una cooperativa, sobre la base de otro impuesto provincial que nuevamente fue declarado inconstitucional.
- 45 Las marchas y contramarchas del primer gobierno radical respondieron a las presiones cruzadas de, por una parte, el electorado de las ciudades del litoral, y por la otra los dirigentes provinciales; ver el trabajo de Solberg (1973) y sobre todo el de Rock (1979).
- 46 Véase el análisis del voto en la cámara de diputados realizado por Smith (1974).
- 47 En diversos momentos tal "nacionalización" pareció ser de hecho una internacionalización; los capitales extranjeros participaron activamente en la industria argentina, y no sólo en sectores de servicios y transporte, tanto en el interior como en Buenos Aires, siempre que las condiciones parecían favorables para el capital más concentrado. Las inversiones en períodos más recientes, sobre todo la compra de empresas nacionales orientadas al mercado interno, repiten a una escala mayor las que realizaban a fines del siglo pasado. Sin embargo, en ambos casos la participación del empresariado industrial nacional sigue siendo importante y resultaría erróneo negar la existencia de una burguesía nacional en ambos períodos.
- 48 En Tucumán, pero sobre todo en Mendoza, el radicalismo tomó gran peso en la segunda década de este siglo, pero tuvo características locales marcadas que llevaron a la confrontación abierta con el liderazgo nacional; el control de los votos en esas provincias, a diferencia de otras más tradicionales, quedó rápidamente fuera de las manos seguras de uno u otro sector oligárquico.

49 El verdadero centro de la política del interior y a menudo de la nacional fue, durante el período, la provincia de Córdoba; nadie ha sugerido, que yo sepa, un favoritismo especial para ella, quizás porque allí no se radicó ningún sector económico que lo tuviera en forma tan visible como el azucarero (del que se beneficiaban, dicho sea de paso, intereses cordobeses) o a veces el vitivinícola. Pocas provincias se caracterizaron por una oligarquía tan fuerte y bien representada como Salta, que logró en forma casi permanente ser "situacionista" (quizás por lo cual escapó al riesgo común de ser intervenida; ver Botana, 1977). Aunque dicha provincia eventualmente fue azucarera y vitivinícola décadas más tarde, en el período que analizamos tenía obvias desventajas en comparación con Tucumán y Mendoza: mucho más alejada, la comunicación ferroviaria con los mercados del litoral fue establecida tardíamente; con mayor escasez de mano de obra local que Tucumán y sin atractivos para la inmigración europea, no podía lanzarse de inmediato a una expansión de los cultivos; y una estratificación más rígida y polarizada dificultó sin duda la permeabilidad de grupos y actividades nuevas que permitieran una renovación temprana de la economía local.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.**

- ALBERDI, Juan B. Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853.** Buenos Aires, Solar/Hachette, 1964.
- ALVAREZ, Juan. Las guerras civiles argentinas.** Buenos Aires, EUDEBA, 1966 (1914).
- BALAN, Jorge, (comp.). Centro e Periferia no Desenvolvimento Brasileiro.** San Pablo, Difusao Europeia do Livro, 1974.
- BALAN, Jorge y Nancy López. "Burguesías y gobiernos provinciales en la Argentina: La política impositiva de Tucumán y Mendoza entre 1870 y 1914", Desarrollo Económico, 17,67, octubre-diciembre 1977, pp. 391-435.**
- BOTANA, Natalio. El orden conservador,** Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1977.
- BUNGE, Alejandro E. Informe sobre el problema vitivinícola,** Buenos Aires, Sociedad Vitivinícola, 1929.

- CARDOSO, Fernando H. y Enzo Faletto. **Dependencia y desarrollo en América Latina**. México, Siglo XXI, 1969.
- CASTELLS, Manuel. **La cuestión urbana**. México, Siglo XXI, 1977, 4a. edición.
- CEBRAP. "Estado y sociedad en el Brasil: La planificación regional en la época del Sudene", San Pablo, mimeo, 1976.
- CORNBLIT, Oscar. "Inmigrantes y empresarios en la política argentina", **Desarrollo Económico**, 6, 24, enero-marzo 1967, pp. 641-691.
- CORTES CONDE, Roberto y Ezequiel Gallo. **La república conservadora**. Buenos Aires, Paidós, 1972.
- CHIARAMONTE, José Carlos. **Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina**. Buenos Aires, Solar/Hachette, 1971.
- DEERR, Noel. **The History of Sugar**. Londres, Chapman & Hall, 1949, 2 vol.
- FLEMING, William J. **Regional Development and Transportation in Argentina: Mendoza and the Gran Oeste Argentino Railroad, 1885-1914**. Indiana University, Disertación doctoral inédita, 1976.
- GALLO, Ezequiel. "El roquismo", **Todo es Historia**, 100, 1975, pp. 11-30.
- GALLO, Ezequiel. **Farmers in Revolt: The Revolutions of 1893 in the Province of Santa Fe, Argentina**. Londres, The Athlone Press, 1976.
- GIMENEZ ZAPIOLA, Marcos. "El interior argentino y el 'desarrollo hacia afuera': el caso de Tucumán", en **El régimen oligárquico**, Buenos Aires, Amorrortu, 1975.
- GOODWIN, Jr., Paul B., "The Central Argentine Railway and the Economic Development of Argentina, 1854-1881," **HAHR**, 57, 4, Nov. 1977, 613-632.
- GROUSSAC, Paul et. al., **Memoria histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán**. Buenos Aires, M. Biedma, 1882.
- GUY, Donna J. "La política azucarera tucumana y la generación del ochenta", **Desarrollo Económico**, 16 (64), enero-marzo 1977, pp.505-522.
- GUY, Donna J. **Argentine Sugar Politics: Tucuman and the Generation of Eighty**, en prensa, 1978.
- KAUTSKY, Karl. **La cuestión agraria**. Buenos Aires. Siglo XXI, 1974.



- MACKIE, William.** "Report on the Wine and Fruit Industry of Argentina", *Accounts and Papers*, Vol. LXXXIX: 413, 1914.
- MANZANAL, Mabel.** "Los ferrocarriles y la organización nacional: El caso del ferrocarril Central Norte", Buenos Aires, CEUR, 1977, mimeo.
- NICOLAU, Juan Carlos.** *Industria argentina y aduana, 1835-1854*. Buenos Aires, Devenir, 1975.
- ODDONE, Jacinto,** *La burguesía terrateniente argentina*. Buenos Aires, 1956, 3a. edición.
- PARISH, Woodbine.** *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires. Solar/Hachette, 1958.
- PECK, Donald M.** *Argentinian Politics and the Province of Mendoza, 1890-1916*. Oxford, St. Antony's College, 1977, disertación doctoral inédita.
- ROCA, Emilio A.,** a Tiburcio Benegas, carta del 1o. de octubre de 1887, en *Documentos VII (1887-1899)*. B1 Buenos Aires, Museo Roca, 1962, p. 1920.
- ROCK, David.** *Politics in Argentina, 1890-1930: The Rise and fall of Radicalism*. Cambridge-Cambridge University Press, 1975.
- ROFMAN, Alejandro y Luis A. Romero.** *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires, Amorrortu, 1973.
- SCOBIE, James R.** *Revolución en las pampas: Historia social del trigo argentino. 1860-1910*. Buenos Aires, Solar/Hachette, 1968.
- SEMPE, Henri.** *Régime Economique du vin*. Bordeaux, Université de Bordeaux, 1898, tesis doctoral.
- SMITH, Peter H.** *Argentina and the Failure of Democracy*. Madison University of Wisconsin Press, 1974.
- SOLBERG, Carl.** "The Tariff and Politics in Argentina, 1916-1930", *Hispanic American Historical Review*, 53, 2, mayo de 1973, pp. 260-284.
- SOMMARIVA, Luis H.** *Historia de las intervenciones federales en las provincias*. Buenos Aires, El Ateneo 1929, 2 vols.
- SOMMI, Luis V.** *La revolución del 90*. Buenos Aires, Ediciones Pueblos de América, 1957. 2a. Edición.

**VASQUEZ-PRESEDO, Vicente. Estadísticas históricas argentinas (comparadas). Primera Parte, 1875-1914. Buenos Aires, Hacchi, 1971.**

**VICTORICA, Julio. "Al Excmo. Señor Ministro del Interior, Dr. Bernardo de Irigoyen", Boletín del Departamento de Agricultura, VI, 1882, pp. 414-419.**

**WORTHINGTON, T. "The Argentina Republic", Parliamentary Papers, 46, Vol. XCVI, Commercial Mission to South América, 1899.**

---

## **CAPITULO III**

---

### **ANALISIS DE CUATRO PAISES**

# NOTAS SOBRE LA CUESTION REGIONAL EN BOLIVIA

Alberto M. Federico Sabaté<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como antecedentes algunos diagnósticos realizados en Bolivia, así como una exposición más extensa relacionada a la situación económico-social de la cual existe una versión preliminar y que se espera completar en forma definitiva<sup>2</sup>. Por tanto, los que aquí se presentan son los aspectos más significativos para ayudar a la comprensión del problema espacial y regional, y su interrelación con aspectos macrosocietarios del país.

Si bien es un lugar común referirse a las limitaciones estadísticas y de información sistemática -y ésto exacerbado para los estudios que son tema en este área- en Bolivia el problema es mucho mayor. Como consecuencia de los tenso problemas políticos y sociales que ha vivido en los últimos años, han desaparecido investigaciones, monografías y hasta personas que podrían ayudar a la reconstrucción de las mismas. Por otro lado, la pobreza de medios hace que pocos investigadores logren continuidad en su trabajo, aunque reconociendo el hecho de un notable esfuerzo al respecto. Hay que contentarse pues, con gruesas estimaciones, elaboraciones fragmentarias y altas cuotas de intuición de los informantes. Este trabajo tampoco es una excepción al respecto.

Resulta necesario aclarar que se utilizan términos "heredados" para abordar el análisis del espacio boliviano, tales como:

- i) Regiones tradicionales u originarias/Regiones "nuevas";
- ii) Región altiplánica/Región de los valles interandinos/Región de los llanos;
- iii) Regiones-plan departamentales.

Las dos primeras parecen "lecturas" a partir de criterios de homogeneidad respecto a la última donde prima la heterogeneidad de los nexos. La primera parece relevante para la caracterización histórica de la ocupación territorial y es

utilizada en algunos trabajos para introducir la noción de dualismo. Por momentos, se superpone y es completada por la segunda, que deriva de la constelación geográfico-etnológica. El relativamente bajo desarrollo de las fuerzas sociales de producción y división del trabajo, hace que la población aparezca como "adherida" a la naturaleza. Puede observarse que la agregación del altiplano y los valles es equivalente a las áreas o región tradicional. El último agrupamiento es de relevancia socio-económica. Son las regiones oficiales de planificación y es válida para pensar en polarización espacial. También aquí pasaremos (primero por razones de comodidad y luego de pertenencia, según se mostrará en la sección 3), de la definición de regiones tradicionales a la suma de seis departamentos, tres altiplánicos (Oruro, La Paz y Potosí) y tres vallunos (Chuquisaca, Cochabamba y Tarija), con un centro urbano muy dominante cada uno. Se enriquece esta visión sintética (Cuadros No. 1 y 2) mostrando características internas de estos segmentos espaciales. Se verá entonces, que cada departamento que compone una región tradicional (salvo Oruro y Potosí) reconoce interiormente un área "nueva". Tal los casos de los yungas de La Paz o el Chapare cochabambino. Sin embargo, no era posible seguir con esta mayor división, pues habría que elaborar todo en base a datos por cantones y provincias<sup>3</sup>, lo que debe dejarse de lado hasta la realización del primer censo económico nacional y tener resultados definitivos del censo nacional de población en plena elaboración<sup>4</sup>. Con mayor dosis de audacia, se intenta introducir el análisis urbano-regional y urbano-rural, para sopesar algunas relaciones que son determinantes. Los resultados (que aparecen en la sección 7) puede que justifiquen las estimaciones realizadas.

Por fin, se encontrará (en la sección 2) la noción de un espacio heterogéneo mayor, denominado Eje Central del Sistema Territorial, de factura reciente y que solapa los otros agrupamientos, alrededor del cual parece organizado un vasto espacio y con un papel decisivo en el futuro del país, en cuanto a la organización del territorio nacional.

Una parte relevante de este trabajo está destinada a cuestionar mitos sobre el problema regional que son usuales entre los técnicos e investigadores de Bolivia (y de importancia superestructural en algunas coyunturas) y aprovechar para indicar hipótesis que sean guías de estudios más adecuados, aunque sólo sea a partir de los errores derivados de estas intuiciones. Si esto es así, la intención queda justificada.

## 2. EL PROCESO DE OCUPACION DEL TERRITORIO

El peso de la historia, es un presente vivo en Bolivia. Las masas de población andina prehispánica, hoy, juegan un papel de importancia en todo el territorio y determinan una identidad nacional tanto en el ámbito rural como en el urbano, que no puede ser soslayado. El espacio geográfico, con su abrupta presencia física, parece contribuir a esta presencia viva. El territorio, escasamente modificado por el rudimentario desarrollo de las fuerzas productivas, es todavía fuente condicionante en la organización espacial. Se impone a las formas sociales como forma de expresión de una cultura<sup>5</sup>.

La población autóctona ocupó y ocupa la alta montaña, el altiplano, los valles interandinos y se esparce ahora por los llanos y las regiones tropicales y subtropicales que están al oriente del área originaria tradicional. En el período precolonial, estas regiones tradicionales posibilitaron un nivel de subsistencia adecuado a la población, que a nivel pastoril, se concentró en los alrededores del Lago Titicaca y su meseta adyacente. Por el norte, desde el antiguo Cuzco y por el sur, hasta el Lago Poopo y los actuales salares de Coipasa y Uyuni (actuales departamentos de La Paz y Oruro y parte norte de Potosí). El desierto de Atacama y la desértica costa sur del Perú, impedían el avance y asentamiento hacia el litoral Pacífico. Por el este, más allá de Cochabamba y Chuquisaca, la hostilidad del medio, intensamente insalubre para estos grupos humanos, y también la presencia de las tribus de origen guaraní, impidieron, hasta el propio incario, la expansión territorial (actuales departamentos de Santa Cruz de la Sierra y Tarija).

Al este de La Paz, los yungas que caen rápidamente desde el altiplano a las zonas cálidas, presentaban algunas vías de conexión de baja relevancia.

A la llegada de los conquistadores, ya la "ciudad" de Tiahuanacu es sólo ruinas de un centro religioso y varias ciudades y aglomeraciones -entre las que destaca de lo poco investigado, Incallajta en Cochabamba- muestran algunos centros de importancia "provincial" dentro del sistema de dominación de los incas. Cabe señalar, que los "caminos del sol", en cuanto a trazas y direcciones, no se han modificado en lo fundamental.

El período que los historiadores llaman colonial, marca un cambio que también ha dejado sus resabios. Se trata de la explotación predominante de los metales preciosos, basada en la organización de la mita. Bastante se ha escrito sobre este sistema opresivo y cruel que significó la importación del esclavismo a indoamérica. La subsistencia de la población que trabajaba en las

minas, mantiene a buen ritmo la actividad agropecuaria, así como centros de transporte y transbordo para el mineral y productos importados.

El sistema urbano principal se establece en el eje Potosí-Sucre. Potosí, ubicada en la altiplanicie a más de 4.000 metros de altura y recostada contra el Cerro Rico, donde se produce la plata, en su período de máxima actividad llegó a los 300 mil habitantes, casi cuatro veces más que actualmente. La producción de alimentos se realizaba desde Sucre, en un valle a 2.800 metros de altura, a corta distancia de Potosí. Sucre, también ciudad La Plata o Charcas, será un centro administrativo y de descanso para las capas altas de la población y los patrones mineros. A su vez los valles de Tarija y de Cochabamba proporcionan otros productos agrícolas, coca y callapos (truncos de madera para apuntalar los socavones). Como el mineral precioso saldrá por Lima hacia España, se desarrollan centros intermedios con actividades relacionadas a la atención de las caravanas de mulas, tales como Oruro, La Paz, el propio Cuzco y Ayacucho en el Perú. Este suscinto esquema de los asentamientos coloniales se completa con la existencia de "obrajes"; en estos centros urbanos, verdaderos talleres artesanales y manufactureros dedicados a la producción de artículos de madera, telas, arreos, vestidos, carruajes, elementos de uso doméstico, etc. realizados con indígenas en concesión. Gran cantidad de pobladores andinos continúan en sus comunidades originarias que colindan con el Lago Titicaca, produciendo abastecimientos para estos centros de actividad.

Esta configuración territorial de la colonia, asentada en el área tradicional boliviana o del Alto Perú, sufre algunas modificaciones durante el siglo pasado.

El agotamiento de los minerales potosinos parece haber intensificado los cambios, junto a su sustitución como bien exportable, por la minería del estaño. El eje Potosí-Sucre decae, a tal nivel, que finalmente el poder Ejecutivo y Legislativo son trasladados a La Paz, que irrumpe como ciudad comercial y administrativa. Los cambios en la conformación del sistema urbano, llevan a que, por largo tiempo, los cinco centros más importantes del país mantengan similar nivel de población. En este período Bolivia va a perder todo su litoral marítimo que pasará a poder de Chile, lo que implicaba la pérdida del dominio de la producción potencial de salitre y guano. También perderá territorios gomeros a manos de Brasil y en otros litigios fronterizos de menor importancia. Se reduce a 1/3 de lo que originalmente era. Este proceso habla bien a las claras sobre la debilidad de su oligarquía latifundista, solamente concentrada en la explotación de la población andina.

La región tradicional sufre, por fin, el impacto de la construcción de los ramales ferroviarios, construidos por el capital inglés. Se constituye el sistema occidental que une Oruro-Potosí para conectar por Antofagasta con el Pacífico;

el otro Oruro-La Paz que da salida al mar por Arica; e internamente, la conexión de Cochabamba-Oruro y de Potosí-Sucre.

Este sistema se consolida en forma definitiva con la aparición de la gran minería del estaño del altiplano, asociada a los nombres de Patiño, Hostchild y Aramayo. En las décadas del 20 y 30 del presente siglo, aparecen también algunas industrias livianas, en particular alimentos y bebidas, textiles y de la construcción, con localización preferente en La Paz y Cochabamba. Las producciones agrícolas de los valles y el altiplano logran un nuevo umbral productivo y se perfila lo que ahora se considera el Eje Central territorial, con predominio de actividad en La Paz-Oruro-Cochabamba. Son los centros del poder económico de la rosca minera y la oligarquía latifundista, a la vez que los centros de poder político y cultural.

Pero Bolivia va a reingresar de lleno en la historia moderna del cono sur del continente a través de dos acontecimientos político-militares entrelazados: el primero, es la Guerra del Chaco, con el Paraguay, y el segundo, la insurrección popular de 1952.

En el primero, el pueblo y especialmente las capas medias urbanas, tuvieron oportunidad de sufrir en su experiencia directa, la debilidad política de las clases dominantes y la fragilidad de un estado nacional y un ejército, que no podían siquiera garantizar la unidad territorial del país<sup>6</sup>. En el segundo, esta conciencia que había hecho carne en organizaciones ideológicas y sociales, impulsa una eclosión política que termina con el sistema de la rosca minera, mediante la nacionalización de las minas; y con la oligarquía terrateniente, a través de las expropiaciones de la Reforma Agraria de 1953. Alumbra un nuevo estado y también una nueva estrategia económica, de base indigenista, agrarista y territorialista. Producto de ella es el avance hacia el oriente, con la construcción de la nueva red ferroviaria, la conexión vial entre Cochabamba y Santa Cruz (el segundo camino pavimentado del país), la exploración y explotación petroleras y todo el impulso dado a las regiones "nuevas". Corresponde a las jurisdicciones políticas de Pando, Beni y Santa Cruz de la Sierra.



### 3. ALGUNOS ASPECTOS DE LA CONFIGURACIÓN ESPACIAL

En el transcurso de los últimos años, según estimaciones oficiales, la población boliviana creció a una tasa anual acumulativa del 2.5%, por lo que el país habría llegado actualmente a los 5 millones de habitantes. Si bien este ritmo no es alto comparado con el conjunto latinoamericano, en cambio produce el efecto de que más del 40% es un estrato que tiene menos de 14 años, generando globalmente una presión sobre los sistemas educativos, de la salud pública, y muy pronto, sobre la vivienda y el mercado de trabajo.

La tasa de incremento de la población urbana, a su vez, trepó en los últimos años hasta el 3.3%. Pero la población sigue siendo eminentemente rural, abarcando alrededor de 2/3 del total, definida como aquella que habita en aglomeraciones menores a los 2.000 habitantes y cuya principal fuente de manutención se deriva de la actividad agropecuaria. Más allá de estas clasificaciones de corte estadístico-cuantitativo, algunas zonas del norte y centro de La Paz, o de los valles de Cochabamba y de Chuquisaca, ofrecen una visión complicada del hábitat rural, pues extensas superficies se cubren de viviendas rurales semiaglomeradas, o bien se sitúan de 4 a 5 viviendas por hectárea, lo que da la impresión de más intenso contacto desde el punto de vista social. Por supuesto, esta situación es consecuencia del minifundio ("microfundiaría" según expresión de los peritos agrónomos).

Desde el punto de vista de su distribución, se calcula que los 6 departamentos de las regiones tradicionales albergan el 85% de la población nacional y el 88% de la rural, representando sólo el 40% del territorio. Dentro de esta área, el altiplano netamente habitable, esto es, quitando las zonas de alta montaña o de pendientes excesivas y salares, representa poco menos del 10% del territorio y alberga el 56% de la población total y el 54% de la rural. Sin embargo, las densidades altas también se presentan en los valles interandinos, especialmente en Cochabamba.

La población urbana abarca un tercio del total en 1975, pero de este tercio, aproximadamente un 5% lo hace en villas que van de los 2.000 a 20.000 habitantes. Otro dato de interés, es que del total de población urbana, un 80% vive en ciudades que sobrepasan los 100.000 habitantes. Por otro lado, debajo del escalón de los 2.000 pobladores, existen unas 450 aldeas rurales diseminadas en toda la región tradicional que alojan a un 8% de la población. Se dan los datos sobre la población y tasas estimadas anuales de crecimiento de las más importantes capitales departamentales, que en conjunto significan un 30% del total, y más del 90% de la urbana.

CIUDAD	POBLACION EN 1971 (estimada)	POBLACION EN 1976 (censo)	TASA 1960-1971
La Paz	559.700	654.700	3,5
Cochabamba*	178.000	281.000	3,9
Santa Cruz	122.200	257.000	5,1
Oruro	81.000	124.000	2,5
Potosí	72.500	77.300	2,0
Sucre	45.000	62.200	2,2
Tarija	28.500	39.000	2,8
Trinidad	19.600	27.000	3,1
<b>Totales</b>	<b>1.106.500</b>	<b>1.522.200</b>	

\* Incluyendo a Quillacollo como área suburbanizada.

FUENTE: Datos de la Dirección Nacional de Planificación Regional.

En los llanos orientales de las regiones "nuevas" (ver Cuadro No. 1) 15% de la población que resta del total, también se halla fuertemente concentrada. En el departamento de Santa Cruz, por ejemplo, el 60% de los habitantes está circunscripto en unos pocos miles de kilómetros cuadrados, resultando la mayor parte del resto deshabitado.

Las aglomeraciones urbanas que superan los 2.000 habitantes totalizan 117 según las estimaciones a 1973. Si se consideran estas últimas cruzadas con el parámetro "grandes regiones naturales", resulta:

Grandes Regiones	Más de 100mil	De 50 a 100 mil	De 20 a 50 mil	De 10 a 20 mil	De 5 a 10 mil	De 2 a 5 mil	Total
Altiplano	2	1	1	4	7	34	49
Valles	1	1	1	2	7	22	34
Llanos	1	-	3	1	6	23	34
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>79</b>	<b>117</b>

El análisis por departamentos en relación al cuadro anterior, indica que 2 de cada 3 centros urbanos entre los 2/5000 habitantes, pertenecen a La Paz, Oruro, Cochabamba o Santa Cruz. También que guardan una proporción seme-

jante para estos mismos departamentos, las aglomeraciones comprendidas en el tramo 5/10.000 habitantes. Los cuatro centros mayores de 100 mil de la primera columna, resultan ser las cabeceras político-administrativas de los departamentos indicados.

Este resultado lleva a considerar la ligazón existente en términos de proporcionalidad entre estas 4 grandes ciudades y la población que le sigue en importancia cuantitativa inmediata. Así resulta: La Paz es 55 veces más grande en población que el segundo centro urbano de su departamento; Oruro lo es unas 12 veces; Cochabamba alrededor de 21 veces y Santa Cruz de la Sierra unas 6 veces, siempre en términos de la misma relación.

Este hecho marca una diferencia bastante significativa con todos los restantes departamentos del país -salvo Chuquisaca, cuya relación es similar a la de Santa Cruz por deficiencias en la definición censal de los límites de la ciudad-, y de sus centros urbanos principales. Constituyen lo que ha venido a designarse el Eje Central del Subsistema Territorial Fundamental<sup>7</sup>.

### **El Eje Central Territorial**

Considerando ahora la evolución de la estructura productiva boliviana en el período que va desde 1950 a la actualidad, se observa que se acentúa su base primario-terciaria de economía. Junto al predominio de la minería metalífera, aparece el desarrollo de la explotación petrolífera y de la agricultura y ganadería tropical y subtropical en las regiones "nuevas". Ello va a significar una modificación en el origen geográfico de las exportaciones nacionales, con mayor peso del oriente. Va a ser complementado con algunas modificaciones en las redes de transporte y comunicación, pero inicialmente con una relativa independencia regional respecto del sistema productivo tradicional. Desde el punto de vista del mercado interno, se observa un moderado avance en materia de sustitución de importaciones no complejas con comienzos de actividad en el sector secundario. Las localizaciones de estas actividades se llevan a cabo tanto en las ciudades del área tradicional (principalmente en La Paz y Cochabamba y en menor escala en Oruro), como en las "nuevas", aquí exclusivamente en Santa Cruz-Montero, ligadas al aprovechamiento de materias primas locales e importadas, así como de los aceptables equipamientos urbanos y conexión interurbana de las mismas.

A nivel de configuración espacial, como se señaló en el breve esquema histórico de asentamientos, se manifiesta el crecimiento simultáneo de tres ciudades localizadas en áreas de fuerte concentración poblacional y de la actividad primaria (incluyendo la minería y explotación de bosques). Asimismo, una

concentración de las actividades productivas y de servicios a lo largo de una superficie, cuyos extremos son estos centros urbanos mayores y sus áreas de influencia inmediata, de actividad extensiva primaria. A su vez, los centros urbanos de "las puntas" de este Eje, son las conexiones del país con el resto del mundo: uno volcado al Pacífico y el otro al Atlántico. Dicho Eje de mayor actividad concentrada que va desde La Paz-Cochabamba-Santa Cruz, con apéndice en Oruro, ha sido denominado el Eje Central del Subsistema. Pero está "enclavado" en un territorio de actividad tradicional más amplio, con figura de triángulo, cuyos vértices son La Paz-Santa Cruz-Potosí (incluyendo a Sucre).

En aquel territorio, denominado Subsistema Territorial Fundamental, podemos hallar más del 90% de la capacidad instalada y de la población de los centros urbanos de Bolivia. En realidad es el sistema territorial y lo de subsistema puede que obedezca a una denominación políticamente menos fuerte.

Que hablemos de un subsistema o de un sistema, de cualquier modo, implica cierto grado de articulación y funcionalidad de sus partes componentes, lo que está muy lejos de ser realidad. Su carácter de fundamental derivaría en cambio, de que produce efectos de dominación y polarización sobre el área circundante y menor articulación con el resto, y una cierta concentración y centralización de actividad endógena. Es más, el tal sistema y su Eje Central, indican mejor una posibilidad histórica. Se sostiene que Bolivia es un mosaico de regiones, de subsistemas separados y a la vez yuxtapuestos, los que "se comunican" predominantemente a través de los desplazamientos de bienes, lo que resulta un deficiente sustituto de la "movilidad geográfica de los factores"<sup>8</sup>.

Estos aspectos pueden merecer para algunos especialistas, una detenida y sofisticada discusión teórica. Es dable señalar, en primer lugar, que existe una moneda única y un sistema tarifario y aduanero único para estas regiones, y no es posible argumentar sobre respuestas defensivas del tipo "sector externo" utilizadas para un país. Sin embargo subsiste aquella idea, porque se cree que si se dan los supuestos de inmovilidad espacial y sectorial de "factores", es posible un tratamiento interregional, como si se tratara de un caso de "relaciones económicas internacionales". Como se intentará mostrar (que no demostrar) más adelante, estos supuestos no están dados en el caso regional boliviano, aún situándonos en la aceptación del contexto de la teoría clásica o neoclásica del comercio internacional. Las vinculaciones de capitales privados y los movimientos de transferencias financieras del sector público, los movimientos de personas e información, los desplazamientos temporarios y permanentes de la fuerza de trabajo, la existencia de un mercado de tierras supraregional, etc., en términos relativos al desarrollo del país, alejan de aquellos supuestos. Pero hay más. Las diferencias de retribución a la fuerza de trabajo no se relacionan a las productividades en las distintas áreas y regiones. No se cree que tenga

sentido continuar esta línea de conceptualización por el momento, pues implica ante todo un supuesto mucho mayor y temerario: que los aspectos económicos y técnicos, son independientes y aislables de los socio-políticos, cosa que no es dable aceptar.

Otro elemento que surge a nivel de configuración y llama a que se intente explicarlo, pues se relaciona a lo anterior, es la pérdida de peso económico de los centros y actividades de la región tradicional, a favor de un mayor predominio del área "nueva", en especial Santa Cruz de la Sierra y en menor medida e importancia, para algunas subáreas de Tarija y Chuquisaca. En el caso de estas últimas, más bien parece un defecto del análisis a nivel departamental, pues el crecimiento de algunos indicadores de esos departamentos pueden ser considerados en relación a procesos en regiones "nuevas", periféricas a los valles y a núcleos territoriales tradicionales.

Se pasa a considerar cada uno de los departamentos en relación al sistema urbano. En los cuatro que sostienen territorialmente al Eje Central, las condiciones geográficas y ecológicas son bien diferenciadas. La característica que los une, es contar con un gran centro urbano dominante y una red urbana bastante densa y constelada por aglomeraciones menores de 10.000 habitantes, que cubren todo lugar habitable, con la excepción de Santa Cruz. Esto es explicable por ser Santa Cruz un centro de actividad instalado en un lugar cuasi-vacío hace dos décadas, y además, por el tipo especialmente concentrado de colonización llevada a cabo. En esta subárea cruceña se encuentran dos centros urbanos de poco más de 25 mil personas, uno de ellos en vías de integrarse al tejido de la capital departamental, y con tasas de crecimiento superiores al promedio. En el resto de los departamentos del área tradicional, esta red urbana menor, funciona como "intermediaria" en el abastecimiento de alimentos y algunas materias primas, entre las urbes grandes y el área rural circundante inmediato a cada uno de los centros menores. En los pocos centros medianos se concentran las ferias y mercado de acopio, comercialización y distribución de productos del sector. A su vez, aunque en diferente medida, los centros urbanos dominantes de cada departamento centralizan las funciones urbanas de los sectores secundarios y terciarios, presentando un nivel de "urbanización" netamente diferenciado del resto en cuanto a equipamiento y modernidad de actividades. Las funciones político-administrativas son centralizadas y en algunos de los restantes centros aparecen algunas especializaciones "delegadas" del centro mayor. Tales pueden ser, por ejemplo, alguna aglomeración de importancia en la oferta de servicios de transporte, acantonamiento militar, actividades productivas ligadas a los insumos como las de la industria de construcción, minería y petróleo, o alguna artesanía en tejidos, cerámicas, etc. Por lo que se puede afirmar que en estos departamen-

tos del Eje Central, las ciudades grandes "polarizan" su espacio. Se trata, asimismo, de "regiones" de conformación primal más o menos afirmada y el proceso histórico indica la consolidación progresiva de la dominancia de los centros mayores y de la figura expuesta.

Por contraposición, los restantes departamentos presentan una "armadura urbana" más escalonada y con tendencias a crecer los núcleos urbanos intermedios a tasas anuales acumulativas mayores que las cabeceras departamentales. La conexión física de estos centros entre sí es inferior y registran mayores problemas estacionales, que los aíslan por vía terrestre, y aún aérea, durante varios meses en los años más difíciles. Como consecuencia de este proceso lento de evolución urbana, los centros cabeceras departamentales no presentan mayores dificultades en cuanto a niveles de equipamiento, como en los del Eje Central.

Los estudios sobre flujos y jerarquía urbana llevados a cabo<sup>9</sup> no contradicen esta imagen de la conformación. Permiten en cambio visualizar los siguientes aspectos:

- a) Un fuerte efecto de polarización de los centros urbanos mayores de cada departamento, ejercido, en general, sobre el espacio inmediato con un radio que oscila entre los 60/70 km.
- b) Un fuerte efecto de polarización de las ciudades cabeceras del eje Central que relaciona los centros urbanos menores dentro de ese mismo radio y aún sobre otros situados a mayor distancia.
- c) Una mayor intensidad "del uso del espacio en cuanto a movimiento" en las intercomunicaciones de todo tipo que conforman el Eje Central y una mayor jerarquización de los enlaces.
- d) Una mayor intensidad en las relaciones intradepartamentales que en las interdepartamentales en el Eje Central, en materia de circulación de bienes y personas.
- e) Una jerarquización de los centros urbanos de todo el país en función de varios indicadores ponderados en relación a la masa de población, que reafirma en los primeros lugares a las ciudades del Eje Central.
- f) Una jerarquización de las redes de transporte y comunicación, significando que después de las del Eje Central, las vías de mayor importancia relativa son las que penetran el resto del territorio, desde sus centros mayores. Así, ha-

cia el norte del país, desde Cochabamba; hacia el sur en el altiplano desde Oruro y en el oriente desde Santa Cruz; y desde La Paz hacia el este y norte.

g) Un bajo nivel de comunicación entre los centros de mediana y menor población, la que en casi todos los casos, es centralizada por la ciudad grande.

Dado que no existe o por lo menos no es conocida, una investigación de carácter funcional de los centros que cuantifique las relaciones, estos elementos sumados a las actividades localizadas permiten tener a nivel cualitativo y estáticamente la posibilidad de trabajar adoptando el supuesto de que el producto bruto y la producción de cada departamento, para las "actividades urbanas", es totalmente asimilable al de la ciudad cabecera, en el caso del Eje Central.

Esto permite realizar algunas comparaciones inter e intradepartamentales que superen el rígido y deformado marco del análisis por departamentos con todas las limitaciones del caso. Por otra parte, las carencias de estadísticas y el estilo de las estimaciones realizadas por los organismos a que hicimos referencia, llevarían a constituirse en un juego, la utilización de otros recursos analíticos de cálculo para caracterizaciones más desagregadas.

Con las aclaraciones realizadas, se intentan describir y explicar otros aspectos de la configuración espacial.

Los estudios sobre flujos, señalan también que, fluctuando por períodos, el 60/70% de la carga transportada por carretera o ferrocarril corresponde a bienes de origen primario, en especial los agropecuarios y mineros. Los flujos entre las ciudades mayores y dominantes son también los mayores a nivel nacional (intradepartamental), a lo largo de una distancia no menor a los 1.000 km y con una densidad-tránsito de 300 vehículos promedio diario. La consideración de los flujos a nivel intradepartamental, permite abrir una hipótesis sobre la conformación del espacio rural del área tradicional. Se ha señalado que "todavía hay muchas áreas, aisladas por falta de mejores caminos, comunicaciones y eslabones de transporte, donde los efectos de la reforma agraria no han sido tan dramáticos. en estas áreas los campesinos satisfacen las necesidades de su propia subsistencia y venden muy poco por dinero en efectivo ya que carecen de mercados para sus productos; continúan usando ropas principalmente de manufactura casera y compran pocos bienes durables de consumo"<sup>10</sup>. Tomando como base estimativa los datos sobre PBI rural por departamentos y las producciones respectivas por provincias, se nota una diferencia intraregional entre las áreas rurales que constituyen el hinterland directo de las ciudades grandes, y en caso a las medianas, con aquéllas que se encuentran a más de los 60/70 Km. Si por un momento se acepta que tiene que existir una vinculación entre la generación del producto y la producción con los niveles de in-

gresos, en cuanto a su distribución espacial, este hecho introduce una caracterización intradepartamental, que debe reconocer diferencias o escalones recortados en todas las regiones tradicionales:

- i) El centro urbano principal y alguno mediano;
- ii) El hinterland inmediato hasta la distancia antedicha; y
- iii) El área de actividad más extensiva por arriba de esta distancia.

En realidad no se está proponiendo una "regionalización" a partir de estos elementos, pero se considera que para cualquier acción que quiera tomar en cuenta la cuestión agraria, deberá tenerse en cuenta.

Esto se relaciona directamente con aspectos de la distribución y circulación del producto agrario. Pero cabe adelantar, que en cada hinterland inmediato a los centros donde aparecen las actividades "modernas" bajo impulso capitalista, es posible hallar una "cholificación" del medio social, un cierto funcionamiento del mercado de trabajo con asalariados rurales y suburbanos, una cierta aceptación del cambio tecnológico, formas, en fin, de organización social del trabajo rural combinadas, que pueden modificar (no excluir) el medio comunitario. Se sostiene que éstas son áreas que, por la experiencia histórica así como por las proyecciones del sistema económico-social, están en transición, puede "descampesinizarse" y constituirán bolsones regionales conflictivos a no largo plazo. En las áreas rurales que rodean las ciudades del Eje Central La Paz-Cochabamba-Santa Cruz, con su prolongación en Oruro, se da con mayor fuerza este proceso de transición.

Algunas referencias socio-económicas marcarán el grado de concentración del Eje. Contiene una población urbana no inferior a 1.350.000 personas, con un ingreso per cápita 2,5 superior al promedio nacional. Es el "mercado interno" real de Bolivia si se tiene en cuenta la estructura de la demanda y tipo de bienes y servicios allí colocados. El PBI de los cuatro departamentos representaba en 1975, el 76% del total y alrededor del 80% del producto generado por actividades localizadas en todas las ciudades del país. Su hinterland incluye unos 2.200.000 pobladores rurales. El producto sectorial de éstos significa casi los 2/3 de igual concepto nacional, desde 1965, y la incidencia de las áreas de colonización hace pensar que no mermará su peso relativo. Si se toman los datos sobre producción y refinación de hidrocarburos, energía, agroindustria e industria en general, de la construcción, y de actividades productivas, no van en desmedro de la imagen de concentración demográfica y de relativa modernidad (Cuadro No. 3).



En el interior del Eje Central se nota una relativa especialización territorial en la producción industrial. En las áreas agrícolas polarizadas ello se deduce de las notables diferencias ecológicas. Basta mencionar que La Paz está localizada en los 3.800 metros, Cochabamba en los 2.500 y Santa Cruz de la Sierra en los 300, lo que significa agricultura fría, templada y tropical, respectivamente. Como se ha dicho varias veces, especialización no implica interdependencia y complementariedad. Los vínculos "endógenos" interdepartamentales e interurbanos del Eje consisten, predominantemente, en el intercambio de bienes finales, por lo que es dable referirse a su baja articulación en término de interdependencia por ramas y sectores productivos. Por supuesto, esto no es sólo un problema espacial y regional, sino primordialmente de integración de la economía. Las posibilidades del "derrame de efectos impulsores" al resto del espacio boliviano, depende de esta situación. Como consecuencia, factores "exógenos" al Eje Central (y foráneos), atraen "hacia afuera" a los centros urbanos dominantes y mayores. Estos factores tienen que ver, obviamente, con una cierta "incapacidad" para "dinamizar" sus áreas rurales dependientes. Pero como no son puramente "económicos", se considerarán más adelante, a nivel de estructuras fundantes.

### **Asentamientos y sociedad dual**

En los diagnósticos más elementales aparece la sociedad y el espacio boliviano, registrados como duales. Así se puede leer: "En lo social se constata la existencia de un dualismo, producto de la división societaria en dos grandes sectores: uno ligado principalmente a la actividad agropecuaria en el área tradicional, con una economía de subsistencia y patrones culturales de origen aymara y quechua. El otro, está constituido por un grupo social minoritario dominante, de modernidad relativa y con modelos de comportamiento occidentales"<sup>11</sup>. Otros autores plantean "un agudo dualismo tecnológico" que luego será visualizado regionalmente, con expresiones tecnológicas atrasadas en el área tradicional y enclaves modernos en el oriente<sup>12</sup>. Una versión menos sociológica del dualismo, aparece explicando la falta de movilidad de los "factores productivos (y en particular el humano)" como un efecto geográfico de "resistencia al cambio"<sup>13</sup>. Por fin se comenta una "notable incoherencia", basada en el fuerte contraste entre densidad hombre-tierra de las áreas tradicionales por la fuerte concentración de población rural, y la contracara de las áreas "nuevas", relativamente desocupadas. Se dan explicaciones como las aludidas, más otras sobre barreras ecológicas que no permiten bajar al hombre del altiplano a las áreas tropicales, motivos (o miopías) culturales, etc. El término dualismo, así planteado, significa una sinrazón en el comportamiento de grandes masas de población, que si colectivamente no están idiotizadas, no se entiende por qué no se van de las zonas en que actualmente habitan en condi-

ciones duras y miserables a aquéllas con "notables recursos naturales potenciales" y casi vacías. No es difícil sospechar que el problema está mal planteado, por lo que se pueden ensayar innumerables respuestas ideológicas, sobre todo si se aborda el asunto sólo en términos de comportamiento.

Así pues, se está frente a un "dualismo estructural", que se pretende resolver buscando una respuesta de racionalidad entre personas y cosas. Varios aspectos pueden ser demarcados de manera más o menos inmediata. En principio, lo de las barreras ecológicas en un hecho, pues la base biológica del andino-boliviano se resiente con el cambio de altura, clima, base alimenticia, humedad ambiente, etc., además de que los adultos no han desarrollado defensas inmunológicas para otro medio. Pero esto se complica mucho más, con el tipo de política de colonización que se llevó a cabo. Porque, en principio, fueron los migrantes campesinos quienes debieron soportar el costo de su traspaso intrasectorial y regional y no "la sociedad". Aparte, que los traslados se impulsaron sin previa preparación y condiciones adecuadas. Porque el requisito de las migraciones ordenadas y programadas es que se haga alguna experiencia de organización, de la adaptación a las nuevas situaciones, manejo de nuevos elementos y medios, etc., en las zonas de partida y que además, se vehiculicen de manera colectiva y no individualmente, especialmente para sujetos acostumbrados a vivir en comunidad. Se agrega el cuidado de las condiciones sociales y ambientales de las áreas receptoras, pareciendo, en no pocos casos, que más que una colonización se trataba de verdaderas maniobras para poblar campos de concentración tropicales. Es lo que conoció como colonización forzosa. Es sabido que muchos colonos huyeron, prácticamente, y divulgaron esta experiencia entre los pobladores del área tradicional. Así, entre 1962 y 1972, se programó trasladar unas 100 mil familias a las áreas "nuevas"; el resultado es que sólo un 30% de esta meta se alcanzó y en la mayor parte de los casos, se trató de movimientos anárquicos y espontáneos de reparto de tierra. Por otro lado, estimaciones bastante confiables de organismos internacionales, muestran que desde los valles interandinos no menos de 30 mil hombres activos por año deben ser colocados o trasladados y que desde el altiplano, unos 80 mil. Como es bien conocido, gran parte va al exterior de Bolivia, y en Argentina solamente, se calcula que a comienzos de la década del 70 había alrededor de 600 mil bolivianos como trabajadores transitorios y permanentes que laboran como braceros y peones agrícolas o bien en tareas de baja calificación de las ciudades, residenciados en las "villas de emergencia".

Estas simples cifras indican que los planes de colonización han fracasado en su intento de absorber el incremento de la población rural de las áreas tradicionales. Paralelamente, aquí el minifundio sigue campeando, y se extiende progresivamente por la subdivisión hereditaria de la propiedad agrícola, lle-

gando a situaciones límite, pues, como se indicó, algunos campesinos sólo tienen 1/2 ó 1/3 de hectárea y a veces de manera discontinua. Esto en los valles significó pérdida de tierras laborables en dos sentidos: en su capacidad, por los problemas de redistribución del poco abundante recurso hídrico, y en su extensión, pues en algunas zonas se estimó que las pérdidas ocasionadas por los cercos y linderos de subdivisión, así como las construcciones de viviendas para las familias nuevas, alcanzan a cubrir del 10 al 20% del territorio aprovechable. Una pregunta que vale la pena hacerse, es dónde irá a trabajar en el futuro la fuerza de trabajo "golondrina" que salía al extranjero, cuando todos los países fronterizos a Bolivia acusan economías en franco receso, con su escuela de desocupación interna.

Con respecto a los cuantiosos recursos "potenciales" del oriente, esta afirmación de origen gubernamental debe tomarse con cuidado. Sobre todo cuando las propias fuentes informativas oficiales, consideran necesarias inversiones que oscilan entre 45 y 50 millones de dólares al año para la adecuada utilización de las tierras desocupadas. En las regiones "nuevas" donde se hicieron los caminos de penetración y otros accesos, se debe tener en cuenta que esas "potencialidades" ya no existen o están siendo agotadas. Se afirma al respecto: "el desmonte inadecuado (chaqueo) y la falta de técnicas apropiadas de producción están dando lugar a síntomas evidentes de erosión eólica en torno a la ciudad de Santa Cruz". En el Chapare cochabambino el camino principal presenta deficiencias de mantenimiento y un estado lamentable. También aquí la colonización atacó las condiciones ecológicas "lo que puede comprometer seriamente las fuentes hídricas de los ríos que fluyen (desde el norte de Cochabamba) hacia el Beni, y por lo tanto, las potencialidades de una extensa región"<sup>14</sup>. Entonces, no sólo tales recursos requieren otros importantes recursos para ser puestos en marcha, sino que en la actualidad algunos están dejando de serlo por la degradación medioambiental, provocada por la sobreexplotación impuesta -a los hombres y a las cosas- por la lógica de la ganancia privada de corto plazo. (Es por ello que se utiliza "nuevas" y no nuevas simplemente).

Por último, se sostiene que Santa Cruz de la Sierra "está rodeada de latifundios"<sup>15</sup> y que los "llanos y en general la zona oriental conformada por Santa Cruz y el Beni, casi no han conocido la reforma agraria"<sup>16</sup>. El remanido dualismo parece que tiene que ver con la lógica de la organización social y de los intereses puestos en juego, y no sólo con los factores étnicos, ecológicos y culturales, sin negar que éstos tienen un papel. Este dualismo acusa cierta "funcionalidad" que se debe tratar de comprender bajo la óptica de análisis de las relaciones sociales. Por ello mismo, no pocos expropiados por la reforma agraria ahora se convierten en latifundistas de las zonas abiertas en las regiones

"nuevas", sin abandonar por ello su actividad profesional, comercial o especulativa inmobiliaria en la comocidad de las ciudades. Esto es, sin migrar. Ello se constata en el Chapare, en el oriente, los yungas, los llanos benianos y las zonas de colonización tarijeñas.

La población campesina o los resultados de la disolución del campesinado clásico que vive en las regiones tradicionales, no ha encontrado salida en las "potencialidades" de la colonización, salvo como peones agrícolas transitorios. La verdad es que en el oriente, en la tierra de los cambas, un andino boliviano todavía es un ciudadano de segunda clase.

Tampoco la minería ofreció, ni ofrecerá, una alternativa a la actividad agropecuaria en la generación de ocupación. De igual forma los servicios que ya tienen las tasas de crecimiento a nivel nacional y regional más altas; ni la actual industria de los grandes centros urbanos. Tampoco las nuevas programaciones de desarrollo industrial en el marco del Pacto Andino. En un trabajo sobre el tema de meritorio valor técnico, se calcula que en función de las asignaciones del Pacto las proyecciones a una década del producto industrial boliviano pasarán en 1985, de 114,5 millones de dólares a 271,7 millones de la misma moneda. En cuanto a los requerimientos de mano de obra, señalan los autores que las nuevas actividades ocuparán a 6.800 personas y en total -sin calcular los incrementos indirectos- unas 12.500. El tipo de operario obrero puede imaginarse en función de la inversión requerida por hombre ocupado, que en promedio, alcanzará a los 83.000 dólares...<sup>17</sup>

Estos gruesos trazos sobre la situación de los habitantes rurales del área tradicional, así como las cifras sobre producción y productividad, la mala orientación de la producción basada en las costumbres y el propio consumo como reaseguro de la no colocación, el uso inadecuado de la tierra, las pérdidas cuantiosas por comercialización deficiente, la debilidad de la infraestructura de transportes y de producción sectorial y en general, la poca atención que se les brinda, lleva a hablar de una crisis agropecuaria en ciernes. La estructura agraria del área tradicional es pues, una de las cuestiones más relevantes que afectan al desarrollo de las fuerzas productivas bolivianas, en el sector y fuera de él, y se constituye en el punto de partida de la problemática sectorial y regional del país.

Relacionado a esta cuestión, se ha escrito que el sistema de asentamientos humanos presenta graves disparidades y que no se cuenta "con una red estructurada y jerarquizada de centros urbanos", que hagan posible la integración de los diversos espacios regionales y subregionales, a la vez que faciliten "la organización funcional y jerarquizada" de los servicios económicos y sociales. Así pues, los centros urbanos no cumplen en Bolivia funciones "dinamizadoras"

del medio. Por otro lado, los centros urbanos no presentan internamente un grado de consolidación en la prestación de servicios económicos y sociales, carecen de especialización y no disponen de la infraestructura urbanística mínima indispensable. Y también, que el sistema de centros "no alcanza a generar las economías de aglomeración" suficientes para servir de base a la actividad productiva.

En realidad, estos centros urbanos no son sujetos de acción propia, sino de los grupos sociales ubicados en ellos y que los caracterizan, y a través de los nexos que desarrollan con el medio rural, este tipo de vinculación cabe definirla como de corte dominador-extractiva y no dinamizadora. Y evidentemente es un tipo de relación, aunque no fuera deseable. Sus funciones son de extracción del producto social excedente de los campesinos y en ese sentido, esos centros están "adecuadamente integrados" a los espacios regionales y subregionales.

#### **4. CARACTERIZACION GLOBAL**

Cabe caracterizar a Bolivia, en términos macrosociales, como un capitalismo dependiente, deformado y desequilibrado. Dejando de lado la consideración de lo que se denomina sociedad capitalista, en cambio se puntualiza que se define como dependiente, todo sistema social en que las decisiones en el orden económico, social, político e ideológico-cultural, no son adoptadas con preeminencia de los habitantes considerados como grupos y/o clases sociales del sistema. Los elementos que determinan dicha situación han sido ampliamente tratados y conllevan a una economía a la situación de periférica<sup>18</sup>. Implican que las maneras de la acumulación interna son orientadas, inducidas y hasta fijadas por factores del exterior y afectan, por tanto, la reproducción ampliada de la misma. Podría expresarse también que las ramas de producción de bienes para la producción, son externas al sistema.

La condición de deformado se refiere a la predominancia en el ciclo del capital y sus leyes de movimiento, del financiero y/o del comercial ligado al sector externo. Implica visualizar, como contracara, un esquema "clásico" en que predomina el capital industrial en las distintas fases de la acumulación.

Se utiliza el término desequilibrio, cuando el proceso de acumulación interno no promueve, ni asegura, el empleo a un alto nivel de la fuerza de trabajo disponible en forma productiva. Este empleo corresponde a una gama y nivel tecnológico comparable al que está a disposición y rige en los centros dominantes. Se hace extensible, asimismo, a los recursos naturales existentes en el espacio de referencia. Como consecuencia, sucede que hay impedimentos para que el

aparato productivo se incrementa al ritmo necesario y el sistema social se ajusta a tal precariedad por medio de acciones sociales y políticas, para la sobrevivencia en determinada escala que permita la hegemonía constituida.

Por otro lado, en términos de proceso, se sostiene que las tendencias de las clases y fracciones dominantes bolivianas concurren en intentos de inscribir al país para enfrentar sus propios problemas -conservación del poder y sus privilegios- en un desarrollo deformado y tardío. Cabe adelantar al respecto, que se sospecha que dicha inscripción es efímera, si no imposible, por lo que los parámetros actuales parecen inamovibles.

Con tardío, a través de una rápida analogía<sup>19</sup> se hace referencia al intento de industrialización por sustitución "hacia afuera" en sectores y ramas que requieren producciones muy sofisticadas, teniendo en cuenta el desarrollo relativo y posibilidades de mercado de los países vecinos y/o del Pacto Andino. Respecto del término desarrollismo, existe un amplio uso de diversos trabajos de científicos sociales latinoamericanos que exige de mayores comentarios.

Avanzando algo más en esta caracterización, que sirve de marco comprensivo a las expresiones regionales y la orientación de la estrategia para el espacio nacional, ella implica que las clases y fracciones de clase dominantes en Bolivia intentan ampliar bases de acumulación sin modificar nada, evitando así producir enfrentamientos y hostilidades entre sí, a la vez que de los dominantes con los dominados. Por ello la relativa "estabilidad" político social no tiene un plafón muy amplio y los éxitos en el nivel de represión político-ideológico sobre la capacidad organizativa de las clases dominadas y los factores geopolíticos que no pueden ser desconocidos para el Cono Sur de Sudamérica, pueden mantener, en esta faz, dicha estabilidad.

El regionalismo es un ingrediente de no poca importancia como componente ideológico del esquema desarrollista. Enmarca los forcejeos y negociaciones de las clases y fracciones dominantes, localizadas en media docena de centros urbanos principales del país, que son a su vez, cabeceras político-administrativas de sus jurisdicciones departamentales. A la vez, constituye un elemento de enmascaramiento frente a las clases desposeídas que intentan ser arrastradas hacia reivindicaciones localistas y policlasistas. Como toda ideología, tiene base real, pues el tipo de distribución territorial del aparato productivo bajo control de las clases predominantes empuja a la tensión en términos de localización de actividades, infraestructura social y económica, incrementos presupuestarios de los entes, así como el desarrollo y control de recursos.

El desarrollismo deformado y tardío -una especie también subdesarrollada de desarrollismo- ha tomado banderas de reivindicación regional supranacional-

les que sostiene: a) que el camino boliviano pasa por la industrialización acelerada, y b) que la mediterraneidad del país es una traba para salir del estancamiento e iniciar aquel proceso. Lo segundo condiciona lo primero en casi todos los documentos oficiales, por lo que parece que el avance hacia la industrialización sin mercado interno (ésto es, para los países signatarios del Acuerdo de Cartagena), sólo encuentra el impedimento de los costos de transporte, o tal vez los de transferencia. Esta imagen distorsionada resulta atractiva para los sectores urbanos que viven de la manipulación, circulación y venta de bienes importados, así como de los grupos que gozan de ese consumo y que en algunos años alcanza a no menos del 70% de la demanda final.

## **5. ELEMENTOS DE BASE, PREDOMINIO Y PODER**

Las masas trabajadoras en aglomeraciones de Bolivia abarcan alrededor de 550 mil personas y los campesinos y peones rurales, según todas las estimaciones, superan el 1.300.000. Los obreros fabriles son poco más del 10% de aquel total y están localizados fundamentalmente en las ciudades del Eje Central; con mayor propiedad en las cabeceras de los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, en ese orden de importancia numérica. Los trabajadores de las minas y actividades conexas oscilan en las 65 mil personas y su principal ubicación se encuentra en La Paz, Oruro, occidente de Cochabamba y Potosí. El resto de las masas laborales mencionadas (especialmente en comercio al por mayor y menor, bancos y firmas aseguradoras, gobierno en sus diferentes niveles administrativos, ferrovías, otros transportes y comunicaciones, hotelería y restaurantes, etc.) y en un 80% situados también en las capitales departamentales.

El artesanado conserva aún un peso enorme en el sector secundario. Se estima que triplica en número a los obreros fabriles y su localización resulta bastante concentrada, indicando algunos trabajos de los entes regionales de desarrollo que su peso es mayor en La Paz, otras ciudades del altiplano y Cochabamba. Algunos trabajos recientes, avisan una grave crisis en este sector de la sociedad, pues la existencia de millares de talleres se ve amenazada por el avance de la producción maquinizada<sup>20</sup>.

Con respecto a los campesinos, según ya se indicó se ubican en proporción de 4 a 1 en el área tradicional. También al definir el Eje Central y alguno de sus atributos, se señaló que alrededor de los centros grandes y medianos de éste, existía un hinterland interno al anillo de 60/70 Km. y otro por arriba de dicha distancia con actividad más extensiva. Este fenómeno se debe investigar con mayor detalle pues implica una primera diferenciación espacial intraregional. Traduciría el fenómeno de "descampesinización" el círculo menor, pues allí las

formas comunales de organización social y cultural ceden paso a nuevas relaciones. Es decir que en este espacio inmediato a los centros mayores se desarrollan formas de producción mercantil simple, entrabadas en su desenvolvimiento por el minifundio y la ausencia de una política que atienda los requerimientos económicos, sociales y tecnológicos. En las zonas más allá de este límite hipotético, aunque se desarrolla la forma de producción mercantil simple, no alcanza a predominar, estando subordinada más intensamente a las formas comunales precapitalistas. Aquí se complica el panorama por las formas de tenencia, escasez de agua y la mayor dependencia de la intermediación comercial. Por ello el carácter más extensivo se deriva de la relación con el uso de capital -inclusive biológico-<sup>21</sup> y no de la fuerza de trabajo aplicada. Existe la idea generalizada de que en el anillo interno se produce una más rápida diferenciación, que en distintos trabajos sobre el tema aparece destacada como consecuencia de:

- 1) Desarrollo de una capa social con tierras de mayor calidad o bien localización privilegiada respecto de las ciudades y minas, que incrementa su horizonte económico;
- 2) Posibilidad de dicha capa de acceder de manera directa a los mercados urbanos y en forma más o menos permanente, evitando la intermediación de los "rescatistas" y otros comerciantes;
- 3) La existencia -no modificada por la Reforma Agraria- de una capa de medianos productores agrarios que viven en las ciudades o pueblos rurales del interior de los departamentos y son propietarios de una pequeña finca que explotan directa o indirectamente (llamados vecinos);
- 4) Desarrollo de áreas de cultivo más intensivo beneficiados por el riego y accesos permanentes, así como de otras conectadas a la producción agroindustrial (frutícola, lechera, avícola, cervecera, etc.);
- 5) Mantenimiento e incremento de una masa mayor de campesinos pobres minifundarios, para los cuales el salario eventual les permite mantener a su núcleo familiar y es el único ingreso monetario percibido;
- 6) Reaparición de productores medios ex-latifundistas que conservaron fundos pastoriles en zonas de acceso más complicado, pero que ahora son puestos en valor por carreteras de penetración y la propia expansión del mercado.

Las formas de trabajo interpersonal características de las comunidades son ahora más generalizadas contra la paulatina desaparición del trabajo colectivo -que tenía carácter coercitivo en la antigua hacienda-. Los campesinos "aco-



modados<sup>22</sup> utilizan estas supervivencias históricas de la organización del trabajo para sacar ventajas. Algunos dedican al mercado el 80% de su producción, contratan mano de obra asalariada y logran vender de cuatro a cinco veces más que los campesinos pobres. Al lado de éstos se mantiene la masa de subproletarios en una reducida polvareda de minifundios y los peones sin tierra<sup>23</sup> que subsisten vendiendo su fuerza de trabajo familiar a los otros o logrando ingresos monetarios en tareas de transporte y comercialización del medio rural, trabajando en labores no calificadas de los centros urbanos cercanos o bien migrando de manera "golondrina" al oriente del país y al noroeste argentino.

En consecuencia, se conjetura, tanto en base a los estudios parciales como a observaciones personales, que en el área tradicional de Bolivia se produce una lenta polarización y "descomposición" del campesinado clásico surgido de la Reforma Agraria de 1953. De todas formas, a pesar del incremento larvado de las actividades de la agroindustria y las incursiones del capital comercial y financiero no agrícola, los vínculos del capitalismo moderno son aún exteriores al campesinado, en alta proporción. Allí donde el trabajo todavía pertenece al ritual, dichas relaciones no impregnaron las formas productivas.

Es dable realizar una somera caracterización de las capas medias urbanas (pequeña burguesía y burguesía pequeña). Hace algunos años se llevó a cabo la misma y se cree que no ha cambiado en lo esencial, salvo por la extensión, en lo horizontal y vertical, del tejido urbano<sup>24</sup>:

- 1) Pequeña burguesía que deriva sus ingresos de honorarios profesionales y también trabajadores intelectuales que desempeñan su actividad a cambio de un sueldo, incluyendo la alta burocracia civil, militar y eclesiástica. Se exceptúa a los grupos del "establishment".
- 2) Fracción de los artesanos que son propietarios de sus talleres e instrumentos de producción y que tienen mano de obra contratada.
- 3) Fracciones dedicadas al comercio que actúan entre la burguesía comercial mayorista y usuraria, y los consumidores privados. Se registra una gran proporción de mujeres dedicadas al menudeo, sin localización intraurbana fija, o bien situada en las ferias y la "cancha".
- 4) Pequeños productores mineros de peso importante en los núcleos del altiplano.
- 5) Grupos de transportistas y "rescatistas" independientes, propietarios de su vehículo de trabajo.

6) Rentistas urbanos y especuladores en tierras de la ciudad, que provienen de los profesionales literales y otros de las viejas oligarquías expropiadas.

Todos estos grupos y fracciones son "débiles en Bolivia"<sup>25</sup> debido a la singularidad del proceso que ha resultado en un escaso desenvolvimiento de las actividades urbanas, limitando por ello la complejización y diferenciación interna. Sin embargo, en las ciudades grandes del Eje Central, la Reforma Agraria con posterioridad al período inicial de reorganización productiva, permite circular y distribuir una masa de productos agropecuarios que extendió el radio de acción comercial, de los intermediarios transportistas y aún de la manufactura artesanal.

En el cuadro descriptivo de las clases y fracciones dominantes resulta imprescindible articular el concepto de "burguesía en construcción".

Este parece idóneo para comprender el proceso que arranca del intento del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en 1952, de realizar una serie de reformas y modernizaciones que permitirán la "construcción" de una burguesía nacional<sup>26</sup> y su proceso originario de acumulación. Se intenta llevar a cabo en plena época de dominio mundial neocolonial y expansión del capital monopólico imperialista. Esta burguesía logra control de diversos medios, de producción y condiciones naturales de producción en el oriente (áreas "nuevas" y de los llanos) del país -Santa Cruz de la Sierra, Beni, este de Tarija y Chuquisaca- se liga con el capital financiero y comercial externo, constituye la "minería mediana" que controla grandes stocks de recursos naturales en el altiplano, progresa en algunas actividades manufactureras en La Paz, Oruro, Cochabamba y otras ciudades con apoyo del financiamiento público y externo, organiza grandes empresas constructoras y de obras civiles, penetra en actividades del transporte y comunicación, así como en el sector terciario para comercio, hotelería, turismo, etc. Su núcleo germinal de acumulación como clase y en sus diversas fracciones es el estado, quien deriva hacia ella, primero la renta minera y más adelante la arrojada por el petróleo y gas para la exportación. La "marcha hacia el oriente" iniciada hace dos décadas o más, con el flamante "polo de desarrollo" de Santa Cruz, tiene ese sentido. Paralelamente se posterga y congela todo programa o proyecto de importancia en el altiplano y los valles interandinos, en pos de dotar de economías de aglomeración y luego impulso directo, a las actividades de aquella región. Hay pues un proceso de maduración, pero no obstante, esta fracción de la burguesía de base nacional no logra el predominio, ni la hegemonía política, sino a través de los grupos militares y la burocracia. Esta línea se intensifica, visiblemente, a partir de 1972. Los créditos del área moderna son 20 veces mayores que los destinados al área tradicional, y en no menor medida lo son las moratorias y condonaciones de deudas, las exenciones tributarias, diferenciales tarifarios,

la asistencia técnica prestada y la orientación de proyectos de los diversos entes descentralizados y empresas públicas. El presupuesto (teniendo en cuenta los últimos cuatro años agregados) de las restantes Corporaciones de Desarrollo y Comités, no alcanzan los guarismos del que detenta el Comité cruceño. Tomado en dólares por habitante hasta 1976, es cinco veces superior al mismo promedio nacional. Tomadas las obras de los organismos públicos esa relación se eleva en no menos de veinte veces. (Cuadro No. 4). Así, no sólo se postergan como se dijo, las obras grandes, sino que en la mayor parte de las ciudades medianas y aglomeraciones pequeñas de Oruro, Cochabamba, Potosí y otros departamentos, no se han realizado obras de equipamiento en década y media.

Todo ello implica un definido cambio de eje de poder económico del país, cuya expresión territorial ha sido "una franca fuga de la centralización en el altiplano minero". Significó, asimismo, el abandono de toda política de industrialización durante dos décadas, a partir del tratamiento de los minerales metalíferos y de los elementos existentes para la fundación de la química pesada (en el altiplano).

El capital monopólico imperialista apoyará francamente esta orientación, en especial el de origen norteamericano. Entre 1960 y 1970 las inversiones directas extranjeras se acercan a los 75 millones de dólares y posteriormente a 1972 incrementaron progresivamente su ingreso. Abarcan preferentemente minería, agroindustria, petróleo (exploración y explotación), comercio exterior y servicios. La localización dominante es en La Paz, Santa Cruz y zonas mineras de Oruro y Cochabamba. Los préstamos de cartera con que se financian acciones públicas y privadas orientadas por tal estrategia, crecen en mil millones de dólares entre 1972-1976, llevando la deuda externa hasta el 100% del producto bruto. Las inversiones aparentemente brasileñas en las áreas "nuevas" llegan al 25% del total, según informaciones no oficiales.

La burguesía cruceña parece no plantearse el exclusivo particularismo regional, sino que tiene puestos los ojos en esquemas que significan para algunos un auténtico "peligro nacional". Se traducirían en coincidencias ideológicas y geopolíticas de alcance continental con intereses de un país vecino, que no serán tratadas aquí, aunque resultan importantes para la comprensión plena del fenómeno espacial de un país de tipo mediterráneo, enclavado en el corazón de Sudamérica. De todas formas el proceso de crecimiento en base a acumulación capitalista del oriente sigue especialmente dos vías: a) de convertirse en un segmento excluyente pero vinculado al país, con tendencias a dominar el resto del espacio, imponiendo las modalidades de su activa burguesía; y b) en caso de no afianzarse en esa vía ofrece la posibilidad de reiterar el camino del aislamiento "balcanizante". Parece como si sus fracciones de clase dominantes

y hegemónicas bajo dictadura militar, temen arriesgar cualquier proceso de democratización popular, pues perderían peso político en términos cuantitativos y cualitativos, con la consecuencia de que cada vez se estrechan más los vínculos con intereses derivados de fuerzas "exógenas" al sistema nacional.

Pasando por alto -por razones de extensión- los aspectos vinculados a la organización de las fuerzas sociales, se pretende que a partir de 1971 se consolida en Bolivia un bloque de poder a partir de la predominancia de la base, que es hegemonizado por el capital agroindustrial del oriente, el capital financiero monopólico imperialista y el capital extranjero de la "minería mediana". Arrastran a dicho bloque (por razones eminentemente defensivas) a fracciones de la burguesía manufacturera y comercial, así como a sectores de la intermediación y de transportistas. Esto se debe al efecto de temor generado en dichas fracciones por los enfrentamientos pasados y que culminaron con la caída de la administración del Gral. Torres y la Asamblea Popular en dicho año. Todas estas fracciones, históricamente fracturadas sin representación a nivel de juego democrático, no pudieron con anterioridad por sí solas construir un proyecto nacional. En la coyuntura señalada no parecen tener poder suficiente tampoco, ni peso cuantitativo como para imponerse a la enorme base social boliviana a que se hizo referencia. Sólo el sostén de clase de los campesinos - que se expresan, cuando lo logran, en forma política indiferenciada- y el poder de ensamble de las fuerzas armadas tal como se definió en 1971, permitió consolidar y estabilizar el poder de la débil y desarticulada burguesía. De tal forma, que el proyecto erigido que se calificó de "desarrollo tardío y deformado" sirvió de nexo ideológico como para que las contradicciones secundarias de estas fracciones, en términos sectoriales y regionales, fueran subsumidas por la aparición y desarrollo de la contradicción fundamental (proletariado y fuerzas populares versus imperialismo y burguesía) a partir de la eclosión social de aquellos años. No es casual, en ese sentido, que fuera en Santa Cruz de la Sierra donde se gestara y organizara el movimiento político-militar que impulsó finalmente a la administración del Gral. Banzer Suárez. Para el caso de los campesinos, obviamente no han recibido beneficios de esta administración constelada de viejos latifundistas, basándose su apoyo en el efecto de ilusión ideológica, derivado de la garantía del estado de respetar la situación de la tierra.

## **6. INTERDEPENDENCIA DE PROBLEMAS GLOBALES Y ESPACIALES**

Las hipótesis centrales de este trabajo pretenden dar una respuesta menos general a la conocida proposición de que los aspectos sobresalientes de la configuración espacial y de la organización regional, encuentran su explicación en el análisis de las fuerzas productivas dentro del contexto de determinadas relaciones sociales de producción. Asimismo, que para ciertos casos, son éstas justamente las que imponen bloqueos al desarrollo de aquéllas en algunas áreas, mientras impulsan la predominancia de otras, cuando todo indica la posibilidad de una nueva orientación. En igual sentido, que el desarrollo desigual es consecuencia en lo fundamental del juego de intereses que hegemonizan una sociedad, de su propia óptica del proceso y de las construcciones ideológicas de su estrategia, tanto para sí y sus aliados, como para enmascarar las acciones de política frente al resto de la sociedad de que forman parte.

En ese sentido, el "conflicto" interregional que aparece en Bolivia, con forcejeos explícitos entre representantes de ciertas fuerzas sociales de los centros urbanos cabeceras departamentales más importantes, así como en largas y monótonas negociaciones sobre utilización de recursos o veladas denuncias sobre zonas descuidadas por el gobierno central, es expresión de la lucha de intereses materiales entre fracciones sectorial y regionalmente diferenciadas de las clases con predominio, y desde 1971, hegemónicas, en el país.

El proceso más o menos intenso del oriente o región moderna, ha impuesto nuevos parámetros a ese juego, al constituirse allí, el centro de consolidación de la burguesía que surgiera del proyecto político de la Revolución de 1952. Esta burguesía agroindustrial y latifundista pretende ahora y en bastante medida lo ha logrado, dirigir el proceso socio-político y canalizar gran proporción del excedente derivado de la renta petrolera y minera nacional hacia el fortalecimiento de sus intereses.

Como consecuencia, generó un nuevo centro de poder, por lo que el "polo de desarrollo" no constituye sólo un inocente aspecto de la desconcentración de la actividad y población, sino un proceso de redefinición de la centralización, con amplia autonomía político-administrativa.

Sin embargo esta burguesía "en construcción" de las regiones "nuevas" no ha logrado imponer su patrón, ni hegemonizar por sí sola el proceso boliviano, debiendo aliarse con fracciones cuya actividad es oriunda de la región tradi-

cional y anterior, históricamente, a su constitución como fracción de clase. Ello se debe tanto a su carácter regionalista y focal de expansión, como a su dependencia y vulnerabilidad respecto del capital financiero y comercial importador y exportador, como así también a que la demanda de sus productos se halla localizada en mercados del exterior. Esta alianza es secundariamente conflictiva, pues si bien les amplió sus márgenes de seguridad por otro lado significa un techo a su propia expansión.

El propio sistema nacional de planificación refleja este problema. No se ha logrado, por ejemplo, esbozar una estrategia para todo el territorio boliviano, apareciendo las acciones propuestas a este nivel como simple agregación - cuando ello es posible- de las estrategias regionales diseñadas aisladamente. Los propios recursos económicos para llevar a cabo los programas y proyectos propuestos dependen primordialmente de la capacidad autónoma de captación en cada ente regional, lo que deriva en una imposibilidad de coordinación y anarquía de medios. También se visualiza la ambigüedad del sistema cuando se toma en cuenta que los Comités y Corporaciones de Desarrollo de cada departamento o región-plan, tienen dependencia de distintos ministerios, y en el caso del de Santa Cruz de la Sierra, excluye hasta la participación de los órganos nacionales en su directiva regional. Asimismo en la capacidad y poder alcanzados para proveerse de asistencia, vetar proyectos, acceder a normas especiales, etc. de manera cada vez más independiente de controles centrales. Deriva por fin, en que al no alcanzarse un acuerdo más o menos unánime y aparecer el poder central cada vez más retaceado, surge un "federalismo" estadual de hecho, pero con posibilidades y derechos de ejercicio efectivo disímiles para los distintos "miembros"<sup>27</sup>.

Dado que los efectos impulsores o de derrame de "polo" no se concretan para el resto, comienza a pensarse que en realidad se trata del "desarrollo de un polo" con su secuencia de privilegios. La imposibilidad de establecer una estrategia espacial nacional ha dado sus frutos a la fracción dominante, pues prácticamente se abandonaron acciones programadas o reclamos de otras regiones -y especialmente en el ámbito rural de las tradicionales- en las que las tensiones acumuladas aparecen en forma de quejas y movilizaciones urbanas. Es dable que se incrementen al generarse modificaciones en las relaciones sociales y la disolución, ya apuntada, de las formas precapitalistas heredadas.

Pero es justamente en estas áreas de las regiones tradicionales donde reaparecen las limitaciones económicas al esquema de desarrollo nacional, especialmente bajo la forma de una crisis agrícola y también de la minería nacionalizada. La primera como consecuencia del bajo desarrollo de las fuerzas productivas sociales lo que se liga a la forma en que se desvirtuó la Reforma Agraria (hoy suspendida en los hechos). El predominio del ciclo del capital

comercial y financiero sobre el aparato productivo, completa el deterioro del área rural. Pero a su vez, genera la respuesta del creciente autoconsumo y estructura de producción en las formas precapitalistas comunitarias y por otro, que la producción resulta cara e inadecuada en calidad y cantidad. Los efectos se hacen sentir sobre las actividades "urbanas". Se mantiene alto el costo del capital variable -a pesar de la oferta excedentaria de trabajo aunque sin tomar su intensidad- y no se reduce el costo del capital constante para la industria de bienes finales no complejos. La minería sufre también ese efecto, a lo que se agrega que por la "fuga hacia el oriente" no se hicieron las inversiones de capital fijo necesarias y ahora su recuperación es muy onerosa y en plazos taxativos.

Cabe recordar que el proceso de participación de la economía boliviana en el sistema mundial, generó los dos sistemas de enclaves dominantes que conecta el Eje Central: los mineros del área tradicional sostenidos en la agricultura del entorno y los petrolíferos y agroindustriales más modernos de la región "nueva". El sistema de transporte y comunicación, el comercio y los servicios ligados a estos enclaves, no son más que redes de apoyo que hacen rentables y permiten la apropiación interna y externa de la renta. Las inversiones públicas y privadas en ambos casos, van ligadas al sector exportador, directa o indirectamente. Este a su vez se liga a los enclaves y se mueve más cómodamente en los ciclos comerciales y financieros del capital sin impulsar otras modificaciones en el aparato productivo. En regiones enteras y en áreas del extenso espacio no influenciado por este proceso central, sólo se desenvuelven formas artesanales con cierta autonomía defendidas por la precaria situación de altos costos de transporte o bien la abundancia de algún recurso localizado no apetecido por las formas modernas de explotación. También se mantienen formas de economía de recolección encerradas en el semi-aislamiento. Tal ocurre en zonas de Potosí, Chuquisaca y Tarija, así como en el extenso norte.

La división regional del trabajo dictó que los valles interandinos y las áreas más explotables del altiplano con abundante mano de obra, fueran proveedoras de alimentos y otros insumos (maderas, cueros, cales, lanas, etc.) para los enclaves principales de la región tradicional, lo que en su momento fue permitido en términos rentables por el anacrónico sistema de servilismo que ahorraba a las poblaciones andino bolivianas. Esto a su vez, ayudó a mantener de manera rentable la producción minera, reduciendo el costo de subsistencia de la fuerza de trabajo y del capital constante cuando las fluctuaciones internacionales golpearon la estructura monoexportadora y transmitiendo hacia atrás en el esquema productivo -vale decir hacia la actividad primaria y los sujetos allí situados pasibles de infraconsumo- los costos derivados de la situación aludida. La Reforma Agraria cambió en parte este funcionamiento al

romper los lazos serviles. Si bien las funciones regionales no cambian en lo fundamental, se desarrolla en ellas una cierta capacidad para retener parte del producto social excedente, en forma de renta o ganancia comercial. Crecen y se diversifican las capas medias urbanas y comienza a delinarse la diferenciación entre los campesinos. Algunos centros urbanos se "modernizan" y aparecen grupos sociales interesados en la construcción y obras civiles, los servicios más complejos y nuevas actividades comerciales que desarrollan una capacidad para apropiarse de alguna porción del excedente.

En esta nueva situación que llega hasta el presente, dicho excedente social derivado de la renta minera y la renta agropecuaria es ahora bajo para impulsar por sí solo y a un ritmo adecuado "la marcha hacia el oriente" y mantener sin mayores problemas las actividades ampliadas del área tradicional. Así, las clases dominantes, imposibilitadas de enfrentar a los sectores sociales de ésta área, deben echar mano a la riqueza petrolera o solicitar en forma creciente el socorro externo para completar el desarrollo de los enclaves exportadores de las regiones "nuevas" y ayudar a la "construcción" de la burguesía oriental cambia. En consecuencia, negociaron el dominio de muchos recursos naturales (y de algunos "potenciales" cuando hubo interesados) y del propio mercado interno y externo que se les abría, para poder asentarse en los llanos. El destino del hierro del Mutún, en esta tendencia, estaría fatalmente sellado, pues los recursos naturales pagan, en términos de acumulación de capital, lo que no puede hacer el excedente agropecuario en términos de reducir el costo de subsistencia de la fuerza de trabajo y las materias primas. Al no existir una naturaleza pródiga y recursos de suelo que impliquen alta productividad aún con técnicas simples, el excedente agrícola generado no acepta orientaciones múltiples. Paralelamente, no se manifiestan los mercados internos latentes derivados de las importaciones amplias de bienes de consumo popular. De allí que no jueguen fuerzas "espontáneas" de mercado que induzcan a la industrialización por sustitución de importaciones en la conocida forma clásica.

En las regiones tradicionales del altiplano y los valles interandinos la no realización de nuevas inversiones, unido al crecimiento de la población rural en mejores condiciones biológicas, pero que no encuentra nuevas colocaciones productivas, afecta actualmente la productividad natural y conduce a una creciente depredación del medio. Las formas de organización del trabajo asociadas al minifundio y los altos coeficientes de saturación hombre-tierra, imposibilitan aumentar las defensas ecológicas, propiedad que hasta ahora había detentado esta forma. Pero este fenómeno, aunque por causas distintas, está actuando también sobre las posibles áreas de colonización y las que ya se han puesto socialmente en valor.



La solución de la cuestión agraria y campesina a través del replanteo de la reforma agraria y una reconversión correspondiente, resulta el eje común insoslayable de la estrategia global y espacial boliviana. Y posiblemente la mejor vía para romper el esquema de una economía basada en enclaves dotándola de un nuevo plafón de crecimiento interno más autónomo. Sin embargo, la solución de esta problemática parece de difícil viabilidad bajo la conducción económica y social de las fuerzas que dominan la sociedad de referencia. Esto es, que los grupos sociales relacionados al capital comercial concentrado, el capital financiero extranjero y el capital comercial no concentrado insertado en los intersticios del sector agrícola, no pueden plantearse la cuestión agraria más allá de educación al indio, cooperativismo tímido, ordenación en la conservación de productos, etc. Tampoco parece posible bajo dominio extraregional del capital de la agroindustria y los latifundios del área "nueva", evidentemente coaligado en términos de proyecto regional y nacional con fuerzas exógenas al país. Para éstos se trata de un simple reservorio de mano de obra no calificada.

Las posibilidades de abrir nuevas zonas de colonización y de expandir adecuadamente la frontera agrícola, esto es, de generar desarrollo agrícola, están también trabadas por el juego de los intereses que se mencionaron. Este aspecto es de suma importancia en un país que no ha logrado consolidar una nacionalidad fuerte -aunque ella es culturalmente más que latente- y que ha sufrido un verdadero pillaje territorial por parte de países vecinos en la última centuria, por lo que hace que signifique además de un problema económico, uno político-estratégico en pro de la unidad territorial.

Se marcó también que la cuestión agraria y campesina afecta las posibilidades de industrialización bolivianas, bastando recordar al respecto que sus efectos actúan sobre las ciudades del denominado Eje Central, a cuyo hinterland pertenecen más de la mitad de los habitantes y productores rurales y las zonas de colonización inmediata. Las aglomeraciones grandes del Eje están ya bajo presión del área agrícola tradicional y no tradicional, resultando que en este momento las migraciones internas rural-urbanas, sólo transfieren desocupación y subocupación del campo, a desocupación y subocupación en la ciudad.

Cabe señalar que estas ideas no son congruentes con las necesidades y objetivos de las fracciones dominantes bolivianas, sólo ocupadas en captar recursos para un industrialismo enclenque, pues la reactivación del espacio agrícola implica nuevas formas de poder social para los productores y campesinos, y su posible entrelazamiento con otros grupos "desposeídos" del campo y la ciudad, los que ya expresaron tempranamente "proyectos" nacionales que incluyen la dinamización de aquella capa social.

## 7. EL ENFOQUE ESPACIAL COMO IDEOLOGIA

Para las clases dominantes que apostaron al desarrollo capitalista del oriente, desde 1969 se abrió otra oportunidad. Se trata del Acuerdo de Cartagena que les permitiría "completar" los objetivos nunca plenamente alcanzados de promover una relativa industrialización, sin enfrentar grandes modificaciones estructurales de la economía interna. No se afirma su realidad y que sea viable concretarla, pero sí que a nivel ideológico ejerzan efectos como para cementar el bloque de poder para el actual período histórico y ayudar a subsumir los "conflictos" de intereses regionales-locales.

La forma ideológica que adquiere en las etapas actuales, combina el desarrollismo con la vieja estrategia de "la marcha hacia el oriente" y una cierta concepción superficial de adopción del "modelo brasileño". Consiste en asociarse para el "despegue" con el capital monopólico extranjero, que ahora tendrá interés industrial en Bolivia, es decir, inducirlo a localizar algún aparato productivo en el territorio, ofreciéndole a cambio una puerta de entrada a mercados de los países andinos signatarios del acuerdo. Los hechos políticos (casualmente o no) se conjugaron en 1971 para dar sostén a estas nociones ilusorias de los grupos dominantes, que como se vio tienen raíces en el proyecto del MNR.

Se comentó este desarrollismo como deformado y tardío, pues la expansión prevista es "hacia afuera" y no por el esquema puro de industrialización sustitutiva de importaciones. Este proceso debería abordar, a un mismo tiempo, las sustituciones más simples y las más complejas, o bien pasar directamente a éstas últimas. Como es bien conocido, este tipo de movimiento hacia la industrialización fue llevado a cabo y caracteriza con distinto grado de amplitud y profundidad a las economías de Argentina, Brasil y México, aunque aprovechando el crecimiento relativo y complejización del mercado interno para lograr cierto impulso; pero con la condición de contar con una apropiada masa de excedente agrícola y de iniciarse algunas décadas antes.

Como era de prever, la noción desarrollista se complementa con la del desarrollo polarizado o mejor, de los polos de desarrollo. Esto ofrece la imagen de un "regionalismo desarrollista", del cual, salvo excepciones, son simples variantes las estrategias de desarrollo regional producto de la administración iniciada en 1971.

El carácter tardío de este desarrollismo implica la producción de bienes sofisticados, la introducción de tecnologías muy avanzadas y la localización de nue-

vos enclaves (que son los denominados polos) en gran parte de los centros urbanos importantes que están dotados para ello, cuando no crear ciudades nuevas para alojar los enclaves que puedan apetrecer los recursos no ubicuos. El resultado de un proceso de este corte con orientación hacia las exportaciones y empresas mixtas, no puede ser otra cosa que una mayor concentración del ingreso (y no sólo "regional" como dicen algunos documentos oficiales), incremento de la deuda externa hasta niveles asfixiantes (pues sólo siete de los proyectos y programas previstos superan en conjunto los 2.100 millones de dólares de inversión en pocos años, sin contar con los apoyos de infraestructura económica y social requeridos)<sup>28</sup> y de los saldos negativos de la balanza comercial como consecuencia de las importaciones de maquinarias y equipos, insumos y materias complementarias, así como de otros bienes inducido por la estructura de la demanda de consumo personal actual y sus proyecciones.

El "regionalismo desarrollista" es una fantasía completa en los sectores dominantes pues parecen estar creyendo en la extensión de los efectos multiplicadores de la industrialización y de los polos, los que "mágicamente" empujarán transformaciones en el sector rural de la economía tradicional. Entienden que las relaciones sociales modernas de los enclaves, homogenizarán el resto del espacio más o menos rápidamente<sup>29</sup>.

Esta nueva experiencia puede ser viable, según la misma imagen, en las nuevas condiciones externas del mercado andino y el control que actualmente se ejerce sobre los sectores populares, ésto es, ilusión ideológica sobre los campesinos y represión directa sobre los mineros y fabriles. Hay una débil fracción de la burguesía industrial orientada al mercado interno que no obstante teme ser perjudicada si tiene que enfrentar el libre ingreso de bienes competitivos de empresas de otros países signatarios del Pacto Andino, por su mayor temor a las explosiones sociales del tipo de las ocurridas entre 1967-71, no intenta pesar contrariamente a la política de integración. En otra esfera de la práctica social, las fuerzas armadas que pasan a representar bajo el "gobierno nacionalista" al desarrollismo, cuentan con la colaboración directa -antes de 1974- y luego embozada, de las alas derechas de los movimientos políticos tradicionales<sup>30</sup>, y del "establishment" que administra la situación, y se yuxtapone en casos con aquellos grupos políticos.

La eficacia de esta ideología es que se presenta como beneficiosa para todos. Los miembros de las fuerzas armadas por su fuerte vocación industrialista y los grupos y fracciones regionales de la burguesía y capas medias, pues esperan lograr dividendos del impacto localizado de nuevas inversiones. Respeto de los productores agrarios y campesinos por el carácter no "disfuncional" que todavía registran sus relaciones en las formas precapitalistas con el resto de la sociedad. Ello implica la hipótesis ya enunciada de que el campesinado

se comporta en forma política no diferenciada y culturalmente ello es posible por la persistencia de formas ideológicas del pasado entre los quechuas, aymaras y cholos, que ahora son reinscriptas a través de instituciones más modernas<sup>31</sup>. Sin embargo, se han limitado pero no superado los conflictos. De ello son testimonio las movilizaciones y levantamientos campesinos, como el de Cochabamba en 1974. El movimiento de protesta se originó entre campesinos de diversas zonas del Valle Central como consecuencia del aumento de precios derivado de una fuerte devaluación del peso boliviano en 1972 y el paralelo congelamiento del precio de los bienes agrícolas de producción tradicional. Grupos campesinos de Cochabamba desarrollaron una movilización que llegó al bloqueo de caminos y ferrovías. Las fuerzas armadas, después de algunas negociaciones, irrumpieron con fuego desde aviones, mientras unidades motorizadas "limpiaban" la ruta Cochabamba-Santa Cruz. Según estimaciones de testigos presenciales, los campesinos muertos superan los 100, y según otros, llegaron a 200.

En los análisis que surgen de los diagnósticos especiales en muchos países de América Latina, especialmente durante la década de los años sesenta, aparece como una constante un tipo de ponderación conceptual que sintetiza el eje de las discusiones. Se trata del elemento implícito en el fuerte desarrollo "desequilibrado" o "inarmónico" de las economías regionales, definidas de manera espacial y tomando como base algunos indicadores de carácter global y sectorial. Así la problemática espacial atiende a variables deducidas de la dicotomía "centro-periferia" y su secuela de "colonialismo interior" y "dependencia interna". Desde el punto de vista urbano-regional, se manifiesta en la dupla "regiones metropolitanas-interior del país". Y para la corrección de ello, las propuestas de desconcentración y descentralización regional y espacial, con su derivado mecánico que se manifiesta en la propuesta de los "polos de desarrollo".

En el Plan Quinquenal de Desarrollo 1972-77 de Bolivia y en diversos documentos oficiales y propuestas de los Comités y Corporaciones de Desarrollo, aparece el objetivo de "desarrollo regional más equilibrado", "distribución equitativa del ingreso regional" y el de "alcanzar un desarrollo armónico de las regiones del país". La discusión sobre la coherencia de estos objetivos respecto de otros globales y sectoriales fue realizada, aunque a nivel manifiesto, así como las consecuencias y supuestos que implica para el caso<sup>32</sup>.

En la situación boliviana, aún a nivel de configuración espacial, los pares de variables dicotómicas antedichas parecen ceder paso a otras que reflejan con mayor consistencia una problemática de otro orden, pero más adecuada. De un lado, por el proceso específico de urbanización del país con formas de asentamientos, mantenimiento y persistencia de las relaciones precapitalistas y ba-

ja evolución de las fuerzas productivas sociales, que lo hacen muy particular, sobre todo en comparación con aquellos países del continente a partir de los cuales fue planteada la mencionada problemática. De otro lado, por la mediterraneidad de Bolivia, que excluye de las típicas ciudades-puestos que "actuaron" en otras experiencias como intermediarias de las fuerzas externas, dominando el espacio interior y regulando su desenvolvimiento en función de aquellos intereses. Serían los conocidos -aunque discutibles- casos de Río-Niteroi, Santos-San Pablo, Lima-Callao, Caracas-La Guaira, Santiago-Valparaíso, Buenos Aires-Rosario, etc. Cabe puntualizar que en estos casos se polemiza acerca de los desarrollos concentrados y centralizados donde no actúan las deseconomías metropolitanas sin posibilidades de quebrar este esquema espacial, a través de una política de centros compensadores, descartándose la existencia de mecanismos automáticos. Y justamente en el caso boliviano la existencia de tales "compensaciones" es lo que permite sospechar que no se está frente a un caso similar.

Se dieron elementos suscintos para mostrar un proceso que sitúa el eje analítico de cualquier diagnóstico espacial y regional, en otros pares de variables dicotómicas de mayor relevancia para la comprensión de la configuración y también para acertar con una explicación más profunda. Los diagnósticos producidos en el país andino, parecen tomar como unidad de consideración la región y ya se vio que caben "análisis regionales" a partir de distintos parámetros y bajo supuestos de distinto origen teórico-metodológico.

Sin cambiar demasiado el enfoque y a partir de los propios datos construidos en ese contexto, se va a centrar la reflexión en otros pares dicotómicos. Tales son "articulación del desarrollo urbano-rural" con su incidencia en las regiones tradicionales que ya fue planteado y en el "esquema de polarización exógena-endógena" del sistema.

Revisando críticamente la dupla conceptual "centro-periferia" como expresión del desarrollo "desequilibrado y no armónico" en relación a la configuración, se advierte que el peso del centro urbano que es capital nacional, ésto es, la ciudad de La Paz, ni en términos de estado ni de proceso, es asimilable a los ejemplos que se mencionan. Aparece "compensado" desde hace algunos años por la preconformación del Eje Central a partir de la evolución del doble enclave que se genera en Santa Cruz de la Sierra y el mantenimiento relativo de la actividad de Cochabamba. Esta situación se traduce en que la aglomeración de La Paz es sólo 2,5 veces mayor que Cochabamba-Quillacollo, menos de 3 veces que Santa Cruz-Montero y unas 6 veces que Oruro. También que sumadas las poblaciones de los tres últimos resulta una cifra similar a la población de La Paz. Aunque las definiciones censales oculten expansiones horizontales del tejido urbano que pueden modificar estas observaciones, las característi-

cas de La Paz indican que ella no es viable en alturas que superan los 4.000 metros. En el caso de Cochabamba y Santa Cruz, en cambio, aunque no es deseable por la competencia entre uso agrícola y urbano de la tierra, es viable. Desde el punto de vista procesal, las tasas de crecimiento conocidas de la ciudad capital son iguales o inferiores, tanto para crecimiento demográfico como para ciertos indicadores económicos, a las de otros centros. Por otra parte, el PBI por habitante "urbano" resulta inferior al de Santa Cruz, Oruro, Cochabamba y aún el de Sucre. Similar conclusión es válida si se revisan los standards de equipamiento y accesibilidad<sup>33</sup>.

En consecuencia, no se manifiesta en la configuración del territorio el fenómeno de metropolización aguda, costos sociales crecientes, ni de concentración técnica de la actividad, con sus secuelas de "colonialismo interno" y aparición de las etapas de deseconomías de aglomeración, externas y urbanas. Es más, desde un punto de vista dinámico, otra vez se encuentra que el limitado proceso de sustitución de importaciones no complejas, muestra una relativa dispersión de la localización de las actividades, por lo menos en tres centros urbanos.

Varios análisis y trabajos nacionales denuncian el bajo grado de integración industrial y una desarticulación tecnológica del propio Eje Central que va desde La Paz-Cochabamba-Santa Cruz con apéndice en Oruro. Pero ésto no refleja más que el propio grado de evolución y tipo de desarrollo alcanzado y se conecta, como su contracara, con lo que se denomina el "esquema de polarización exógena-endógena". En efecto, la mayor parte de las actividades de los centros urbanos predominantes del Eje Central, se ligan con fuerzas económicas de atracción "hacia afuera", con dependencia de sus niveles decisionales, inducción en la forma y orientación de la acumulación y por tanto, en la manera como se aplica el producto social excedente generado en el aparato productivo localizado en las ciudades y su hinterland inmediato. Por el lado de la demanda, implica respuestas condicionadas de los agentes con mayor capacidad adquisitiva del sistema y actúa negativamente sobre el ahorro interno y la estructura de la demanda más dinámica. Por fin, que todo ello incide en las formas de organización social y las respuestas del sistema económico-social a los impulsos hegemónicos exógenos al país.

Estos aspectos globales y espaciales guardan coherencia, a poco andar, con el tipo de alianza de clases y hegemonía impuesta por los sectores dominantes de Bolivia. Por ello se cree que se contrapone a esta situación el desarrollo y articulación del sistema formado por el Eje Central, pero como condición necesaria no es suficiente, si no modifica la situación de atraso que sufren los campesinos del área tradicional y la expansión de la frontera agrícola.

Estos últimos aspectos se relacionan al otro par de conceptos dicotómicos que se proponen y se refieren al estancamiento de amplias ramas de la economía agropecuaria y del empobrecimiento de los habitantes rurales, tomados ahora en general.

Si por un momento se hace abstracción de las transferencias inter e intraregionales de rentas (lo que es posible pues no invalida las conclusiones del enfoque), puede aceptarse como un grueso elemento de comparación los guarismos resultantes de las estimaciones del PBI per cápita. Estos guarismos soportan también un margen de error muy alto sin invalidar las consecuencias que se extraen. Comparados el PBI per cápita "urbano" y "rural" en cada una de las jurisdicciones en que se divide el país, muestran que las diferencias regionales y el tan mentado "desequilibrio" interregional no es tan profundo en el sentido clásico -y también ideológico- de su utilización, resultando en cambio fundamental en la relación urbano-rural. Las cifras que se han construido (Cuadro No. 5) muestran que mientras las diferencias interdepartamentales oscilan entre 2,0 y 0,6 veces, por oposición las intradepartamentales aludidas van desde 23,9 a 2,1 veces. Y el proceso continúa en este mismo sentido, pues las proyecciones realizadas para algunas regiones lo demuestra, dado que si el habitante urbano hace una década generaba un producto 5,5 veces superior al del campo, a 1980, v. gr., esa diferencia sube a 10 veces<sup>34</sup>.

La desaparición y sustitución de la "dependencia externa" por la "interna" en los documentos oficiales, así como el inadecuado, cuando no soslayado, tratamiento de la cuestión agraria y campesina, son suficientemente expresivas como para evitar otros comentarios.

CUADRO No. 1

DISTRIBUCION REGIONAL Y DENSIDAD DE LA POBLACION TOTAL Y RURAL

Regiones y zonas	Proporción de la población regional sobre el total (en %)		Superficie en km <sup>2</sup>	Proporción de la superficie regional		Densidad por km <sup>2</sup>	Departamentos y áreas
	Total	Rural		Total	Rural		
I. Altiplano	44,4	38,6	182.048	16,6	12,61	7,48	Tradicional
a) Norte	17,9	9,3	6.221	0,6	148,93	52,66	La Paz
b) Central	24,3	27,0	94.512	8,6	13,30	10,09	Oruro y La Paz
c) Sur	2,2	2,3	91.315	7,4	1,37	1,00	Potosí
II. Valles	35,0	39,3	143.411	13,1	12,65	9,66	Cochabamba, Tarija y Chuquisaca
							<b>Nuevas:</b>
III. Yungas	5,2	6,5	45.814	4,2	5,86	4,97	La Paz y Cochabamba
IV. Oriente	15,5	15,7	723.560	66,1	1,11	0,76	Pando y Beni
a) Bosque amazónico	2,6	3,0	184.358	16,8	0,72	0,58	
b) Pampas benianas	2,2	2,5	135.848	12,4	0,85	0,64	Beni
c) Sabana cruceña	4,5	2,6	30.828	2,8	7,54	2,97	Santa Cruz
d) Escudo brasileño	2,1	2,6	243.295	22,2	0,44	0,38	Santa Cruz
e) Chaco boliviano	4,1	5,0	129.231	11,8	1,65	1,36	Tarija y Santa Cruz
V. Bolivia	100	100	1.094.833	100	4,73	3,22	

Aclaración: Las superficies utilizadas en estas estimaciones no tienen en cuenta las áreas destinadas al uso urbano, lo que es insignificante y no reduce el valor comparativo del cuadro. No se incluye el área correspondiente al Lago Titicaca. Los datos de población resultan de cálculos oficiales para 1972.

FUENTE: Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento, Dirección General de Estadística y Censos, "División Política de Bolivia", La Paz, 1968.



**CUADRO No. 2**  
**INDICADORES REGIONALES DEMOGRAFICOS**  
 (estimaciones a 1975)

Departamento	% de población total nacional	% de población rural nacional	% de población departamental en áreas rurales	% de fuerza de trabajo en sector agropecuario	% de fuerza de trabajo en sector manufacturero	% de fuerza de trabajo en minería y extracción petróleo
Chuquisaca	9,4	11,8	82,9	56	6	1
La Paz	31,4	27,4	57,6	54	10	2
Cochabamba	16,2	17,6	71,4	60	6	1
Oruro	7,0	6,4	61,0	60	6	6
Potosí	17,7	21,0	78,2	56	2	6
Santa Cruz	9,5	6,6	46,0	52	15	1
Tarja	4,2	4,4	69,0	62	3	1
Beni	4,0	3,9	65,4	63	5	0
Pando	0,7	0,9	91,4	60	12	0
Bolivia	100	100	66,6	57	7	3
Area tradicional	85,9	88,6	69,0	60	6	4
Eje central	64,1	58,0	60,0	57	10	4

FUENTE: Publicaciones de la Dirección Nacional de Planificación Regional.

CUADRO No. 3

INDICADORES ECONOMICOS DEPARTAMENTALES (% del PBI estimado a 1973)

	PBI Nacional (1965)	PBI Nacional (1973)	PBI Agropecuario	PBI Minería	PBI Industrial	PBI Industria de alimentación	PBI Industria no alimenticia	PBI Industria de fundiciones	PBI Refinación de petróleo	PBI Construcción	PBI Energía	PBI Transportes	PBI Servicios	PBI Comercio
Chuquisaca	5.50	6.7	11.4	-	2.4	2.5	4.1	-	9.5	3.6	3.5	7.8	6.7	6.2
La Paz	23.40	23.3	17.7	31.1	60.3	51.6	57.3	30.4	-	37.0	51.6	26.1	28.2	29.8
Cochabamba	17.41	16.9	22.1	3.8	15.0	8.4	12.6	-	65.5	19.9	18.9	17.2	19.2	17.9
Oruro	10.01	8.3	3.2	19.4	6.0	8.7	6.4	69.1	-	7.2	1.4	8.9	9.5	9.5
Potosí	14.50	10.2	8.0	45.7	0.4	1.0	1.7	0.5	-	3.3	9.3	14.6	12.4	13.0
Santa Cruz	14.47	19.0	22.4	-	14.6	24.0	14.0	-	20.8	24.4	12.9	18.2	16.8	16.5
Tarija	2.75	3.9	8.5	-	0.3	0.9	1.4	-	4.2	3.0	1.7	3.4	3.6	3.8
Beni	2.48	2.4	5.5	-	0.4	2.2	1.6	-	-	1.3	0.6	2.9	2.9	2.6
Pando	0.48	0.6	0.8	-	0.6	1.1	0.9	-	-	0.4	0.1	0.8	0.7	0.8
BOLIVIA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Area tradic.	82.5	78.3	71.2	100	84.4	73.1	83.5	100	79.2	74.0	86.4	78.0	79.6	80.2
Eje central	74.3	76.5	65.4	54.3	95.9	92.7	90.3	99.5	86.3	88.5	85.0	70.4	73.7	73.7

FUENTE: Elaboración sobre datos de la Dirección Nacional de Planificación Regional.

**CUADRO No. 4**  
**PRESUPUESTO APROXIMADO DE LOS ENTES REGIONALES**  
**(Promedio 1973-76 en dólares)**

ENTIDAD	PROMEDIO POR AÑO	%	US\$ POR HABITANTE*
<b>Corporaciones:</b>			
La Paz	2.807.000	6,3	1,6
Cochabamba	796.000	1,8	0,9
Oruro	2.256.000	5,0	5,8
Pando	1.323.000	2,9	35,7
<b>Comités</b>			
Chuquisaca	5.517.000	12,3	10,5
Potosí	4.573.000	10,2	4,6
Tarija	3.383.000	7,5	14,3
Santa Cruz**	23.180.000	51,6	43,5
Beni	1.086.000	2,4	4,9
<b>Totales</b>	<b>44.921.000</b>	<b>100,0</b>	<b>8,2</b>

\*Se toman las estimaciones de población a 1975 por departamento, para un total de 5 y medio millones de habitantes.

\*\*Para el último año no se toman en cuenta los recursos externos. Pero se enuncia que agregándolos se dispondría del doble, con lo que el porcentaje se eleva a casi el 60% y en 1976 a 88 dólares por habitante.

FUENTE: Elaboración sobre datos de la Dirección de Planificación Regional del Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

**CUADRO No. 5**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO POR HABITANTE Y DEPARTAMENTO**  
 (Estimaciones a 1975, en dólares)

Producción-plan	PBI por habitante	PBI por habitante "rural"	PBI por habitante "urbano"	No. de veces PBI rural contenido en urbano	No. de veces PBI contenido en nacional
<b>Area tradicional</b>					
Chuquisaca	181,5	68,0	730,9	10,8	0,7
La Paz	253,3	44,3	529,1	11,9	1,0
Cochabamba	256,0	87,0	677,1	7,8	1,0
Oruro	322,7	35,7	767,9	21,5	1,3
Potosí	139,0	23,2	553,5	23,9	0,6
Tarija	248,7	109,7	557,8	5,1	1,0
<b>Area "Nueva"</b>					
Santa Cruz	514,5	236,7	750,9	3,2	2,0
Beni	203,1	146,5	307,3	2,1	0,8
Pando	248,4	76,6	410,1	5,4	1,0
<b>TOTAL</b>	<b>253,0</b>	<b>69,5</b>	<b>608,8</b>	<b>8,8</b>	<b>-</b>

FUENTE: Elaboración sobre datos de la Dirección Nacional de Planificación Regional.

NOTAS

- 1 Centro de Estudios para Graduados Facultad de Ciencias Económicas, Universidad del Zulia.
- 2 "Bolivia: Problemas Regionales y Estructura Económico-Social", A.M. Federico, versión preliminar del texto en preparación. Maracaibo, 1977.
- 3 La herencia histórico-política de Bolivia deja como premisa una organización tipo pirámide, cuya base son los cantones, luego las provincias y en el vértice los departamentos. La especificidad del país deriva de que los cantones reconocen organizaciones étnico-culturales de las comunidades prehispánicas.
- 4 El censo nacional de referencia se llevó a cabo a fines de 1976 (el anterior era de 1950) y el primer censo económico se programaba para 1978.
- 5 La tentación de pensar en una sobreconformación y sobredeterminación ideológico-cultural como la planteada por J.L. Coraggio en "Posibilidades y Dificultades de un Análisis Espacial Contestatario" **Demografía y Economía**, Vol. XI, No. 31, 1977, es evidente. Pero requiere una elaboración más detallada que no parece justificado desarrollar aquí.
- 6 Bolivia es el sexto país de América Latina en tamaño físico y "ocupa sólo la mitad del mismo". Su densidad relativa (tomando en cuenta el sistema de transportes y comunicación) posiblemente es una de las menores. Se estima que tiene el menor ingreso por persona en latinoamérica salvo Haití. La capacidad de su estado nacional para controlar el territorio es seguramente menor que hace tres décadas atrás, frente al crecimiento de poder de los polos subcontinentales de países adyacentes.
- 7 Carlos A. Legna, "Planificación Regional-Bolivia", DP/UN/Bol-71-010/4 ONU, N. York, 1974.
- 8 op. cit. p. 4 y 5.
- 9 En especial el "Diagnóstico de la Dirección de Urbanización del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, para 1975.
- 10 Ronald J. Clark, "Reforma Agraria: Bolivia", Ed. Diana, México, 1974, p. 200.
- 11 "Lincamientos generales. Estrategia Nacional de desarrollo regional". Dirección Nacional de Planificación Regional, Documento No. 1, La Paz, 1975.

- 12 J.A. Morales y C. Machicado. "Problemas y perspectivas del desarrollo económico boliviano y la integración andina", *Revista de la Integración*, BID, Vol. VIII, No. 19/20, Buenos Aires, 1975.
- 13 Carlos A. Legna, op. cit.
- 14 "Diagnóstico" de la Dirección Nacional de Planificación Regional, Capítulo sobre estructura espacial, Mimeo, La Paz, 1975.
- 15 Jorge Urquidí Barrau, "Metodología de análisis para el sistema urbano de Bolivia", Mimeo, Lima 1972.
- 16 J.L. Alcazar y J. Baldivia, "Bolivia: otra lección para América" Ed. ERA, México, 1973.
- 17 J.A. Morales y C. Machicado, op. cit.
- 18 Oscar Braun, "Comercio Internacional e Imperialismo", Cap. I, Ed. Siglo XXI, 1973.
- 19 Por extensión de la caracterización de C. Marx en "La Guerra Civil en Francia" y otros trabajos.
- 20 P. Ramos, "Consecuencias de la agudización del proceso inflacionario de Bolivia", Versión Mimeo, posiblemente de fines de 1974.
- 21 En el sentido usado por Radovan Richta en "La Civilización en la encrucijada", Siglo XXI, 1971.
- 22 M. Murmis, "Estructura social de la Argentina", Mimeo de LUZ, Maracaibo. 1976. Se intenta aplicar los conceptos de este autor.
- 23 A. García, "Reforma Agraria y dominación social en América Latina", Ed. SIAP, 1970 y también "La Reforma Agraria y el desarrollo social de Bolivia". *Revista El Trimestre Económico*, Vol. XXXI (3), No. 123, México 1964.
- 24 G. Bedregal, "Bolivia, imperialismo y revolución", Ed. Los Amigos del Libro, La Paz, 1970, p. 170 y siguientes.
- 25 P. Ramos. "Características de la dependencia económica de Bolivia", *Revista Espartaco* No. 16, Nov./Dic. de 1969.
- 26 R. Zavaleta Mercado. "El poder dual en América Latina", Siglo XXI, México, 1974.

- 27 Algunos de estos problemas aparecen mencionados en Kamerl Mokrani, "La Planificación regional en Bolivia", publicación Mimeo del ILA, Cochabamba, junio de 1976.
- 28 Carlos A. Legna, "Sobre la implementación de una estrategia de desarrollo polarizado en Bolivia". Mimeo, La Paz, 1976.
- 29 Ensayistas cuidadosos también parecen creer en ésto: "...cabe esperar que el sesgo de la industrialización que caracteriza al esquema andino afectará las relaciones entre los sectores moderno y tradicional". J.A. Morales y C. Machicado, op. cit. p. 136. En cambio R. Zavaleta Mercado entiende que: "Es el resabio (de modos de producción no modernos) el que impide o mata 'ad ovo' la posibilidad de aparición autónoma de la burguesía como clase, no como supercolocación, sino como nacimiento interno, y es el resabio por último, el que en general... define a largo plazo la inviabilidad del desarrollo capitalista de un país como Bolivia" De su tesis Mimeo sobre la Revolución de 1952, México, 1975 p. 33.
- 30 Falange Socialista Boliviana, Social Demócrata (ambos conservadores), Social Cristianos y MNR (éstos dos últimos divididos frente a la administración del Gral. Banzer Suárez).
- 31 Algún análisis respecto al comportamiento ideológico se realiza en la versión en preparación mencionada en la primera nota.
- 32 Carlos A. Legna. op. cit.
- 33 "Diagnóstico" de la Dirección de Urbanismo, op. cit.
- 34 G. Méndez Gutiérrez, A.M. Federico y Jorge M. Pérez. "Análisis parcial de los principales sectores económicos de la Región de Cochabamba", Mimeo, restringido, Cochabamba, 1975, p. 23.

# EL DESARROLLO Y LAS POLITICAS REGIONALES EN VENEZUELA

Marco Negrón<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCION

El documento que presentamos a continuación tiene una intención cuyas ambiciosas pretensiones no se nos escapan: ensayar una reinterpretación de los procesos de configuración del espacio venezolano que, a la vez que esquive los riesgos de los enfoques espacialistas, supere los alcances de aquellas interpretaciones cuyo énfasis es predominantemente económico.

La crítica al primer tipo de enfoque es abundante y, a nuestro juicio, exhaustiva, por lo cual consideramos innecesario ensayarla aquí una vez más.

El otro tipo de enfoque, en cambio, nos parece menos discutido y su coherencia con una visión crítica de la realidad más difícil de rebatir, entre otras razones, tal vez, porque el pensamiento crítico contemporáneo ha estado dominado abrumadoramente por las corrientes de origen marxista y en estas, por motivos que, estos sí, han sido abundantemente debatidos, el determinismo económico ha jugado un papel tradicionalmente decisivo.

Pero además está claro que ese enfoque tiene mucho que ver, desde el punto de vista de su fundamentación empírica, con la que ha sido la experiencia de los países industrializados, donde entre los procesos de ocupación del espacio y la evolución de la economía a partir de la Revolución Industrial parece haber existido una correlación muy estrecha y, por tanto, difícil de subestimar, lo que sin embargo de ningún modo autoriza su traslado a contextos reconocidamente diferentes como el latinoamericano.

Con todo, nada puede estar más lejos de nuestras intenciones que negar el relevante peso que la instancia económica indiscutiblemente tiene en los procesos de conformación del espacio también en países como los nuestros. Pero



una cosa es reconocer esto y otra pretender que todo se explica por lo económico: se trata, a nuestro entender, de que por esa vía es difícil, si no imposible, ir más allá de explicaciones parciales, independientemente de la impresión de coherencia que pudieran eventualmente ofrecer.

A este propósito nos parece interesante llamar la atención acerca del modo como se dan los procesos de urbanización en Venezuela entre 1920, cuando surge el petróleo como factor determinante en la economía venezolana, y 1960, cuando el proceso de industrialización por sustitución de importaciones comienza a desplegar un dinamismo suficiente como para comenzar a desempeñar un importante papel como motor adicional de la economía: como intentaremos demostrarlo, se trata de un período durante el cual la explicación estrictamente económica aparece como especialmente insuficiente para dar cuenta de la lógica que entonces asume el proceso de organización del espacio, resultando evidente la necesidad de recurrir además al análisis tanto de las relaciones entre clases sociales, como de lo que podríamos llamar la distribución espacial de las clases dominantes y de la pre-configuración del espacio al inicio del período, lo que entendemos como una manifestación de la anterior pero dotada de un cierto grado de autonomía, especialmente en relación a la determinación de los procesos sucesivos.

Se trata, en efecto, de un período en que la producción como tal es poco relevante respecto a la dinámica interna de la sociedad venezolana, mientras que el problema se centra en determinar quién y cómo se apropia de un excedente originado en el mercado internacional, que es lo que, en definitiva, constituye el llamado "valor retornado de las exportaciones petroleras". De allí que, en estas condiciones, la organización del espacio haya estado condicionada no por la localización de los recursos naturales o la población ni por los encadenamientos económicos entre diferentes unidades productivas distribuidas sobre el territorio, sino por los mecanismos de transferencia de la renta petrolera del sector público al privado.

Aquí es oportuno precisar que, careciendo la actividad petrolera extractiva - que es la que, como se sabe, predomina en Venezuela- de capacidad para una amplia generación de puestos de trabajo directos y habiéndose poco menos que anulado -por la forma de inserción del país en el Sistema Capitalista Mundial- su potencial para el establecimiento de encadenamientos industriales hacia adentro, la distribución de la renta petrolera pasará en definitiva a depender de manera exclusiva del estado debido a la normativa constitucional que reserva a éste la propiedad del subsuelo.

Como además ocurre que durante ese período la actividad económica dominante en la fase pre-petrolera -la agricultura de exportación, especialmente la

del café- conocerá su crisis definitiva, originada fundamentalmente en la crisis mundial de los años treinta, los mecanismos de distribución de la renta petrolera van a adquirir un carácter exquisitamente político: el problema entonces planteado no es el de garantizar la continuidad de una determinada actividad económica capaz de sostener el proceso de acumulación, tarea cumplida abundantemente por la gestión de las empresas petroleras extranjeras, sino el de garantizar la continuidad política del régimen y, con ello, la continuidad del rol asignado al país dentro de la economía mundial.

Para entender la forma como se garantizó esa continuidad es necesario entender también la estructura social de la Venezuela de entonces, donde la miseria, el atraso, la dispersión y la desarticulación de los sectores populares daban a las clases dominantes un margen de maniobra prácticamente ilimitado, permitiendo así no sólo una distribución fuertemente concentrada del excedente, sino incluso considerables márgenes de ineficiencia y aún de despilfarro.

Como el complejo de procesos que entonces se genera dará origen también a crecientes tendencias a la expulsión de población del medio rural, la "reproducción del marco de vida", es decir, la construcción del medio ambiente destinado a garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo emergente y, más genéricamente, del ambiente en el cual ha de desarrollarse la vida cotidiana de porciones cada vez mayores de la población del país, va a conformarse como uno de los principales canales a través de los cuales se dirigirá la transferencia del excedente petrolero desde el sector público hacia el sector privado. De allí que progresivamente la renta del suelo urbano y las actividades asociadas a ella vayan conformándose como instrumentos privilegiados en el proceso de acumulación hacia dentro.

Estas circunstancias serán a nuestro juicio decisivas en relación a la singular importancia que dentro de la clase dominante venezolana asume en los años recientes la fracción vinculada al capital rentista, la que, sin temor a exagerar, nos atrevemos a calificar como la fracción hegemónica.

Ello se reflejará no sólo en las instancias social y económica, sino que repercutirá también, de manera directa, en los procesos de configuración del espacio, al asignar al objetivo de captación de la renta tanta preponderancia como para que, en la generalidad de los casos, él prevalezca sobre consideraciones de otro tipo, sean estas de carácter productivo, social o ecológico.

Planteadas así las cosas, los esfuerzos dirigidos a lograr una reordenación del espacio socialmente más justa no pueden ignorar la presencia de un obstáculo político de tanta importancia como son, justamente, los intereses de esa fracción rentista de la clase dominante. Mientras él subsista, las modificaciones

que en el futuro más o menos inmediato pudieran ocurrir en la organización del espacio -orientadas con toda probabilidad por la puesta en valor de nuevos ámbitos geográficos en función del proceso de acumulación -difícilmente podrán ser expresión de cambios cualitativos en los procesos de apropiación y utilización de ese espacio, aún cuando reajustes más o menos importantes en el modelo de localización de población y actividades pudieran dar una impresión diferente.

El reconocimiento de esta situación, si es acompañado de una ratificación de la relevancia de la cuestión espacial en nuestras sociedades, debe conducir a una rediscusión a fondo de la manera como ella ha venido siendo encarada hasta hoy, al menos por parte de quienes se reclaman a un pensamiento crítico y a una actitud transformadora.

Para abordar esa problemática hemos organizado este documento -que incluso por opción metodológica se propone más como un borrador abierto para la discusión que como algo cerrado y concluido- en tres partes.

En la primera intentamos la revisión del proceso de conformación del espacio venezolano poniendo el énfasis en un aspecto a nuestro juicio hasta ahora poco considerado, como es el papel jugado en esa dirección por las clases sociales, tratando además de rescatar lo que pudiéramos llamar lo específico espacial.

En la segunda parte intentamos un muy condensado análisis de las políticas regionales ensayadas en Venezuela, esforzándonos no sólo por descubrir las causas por las cuales, pese a proponérselo expresamente, ellas no han logrado modificaciones significativas en el patrón espontáneamente conformado, sino además por destacar cómo, debido a su orientación eminentemente espacialista, ellas conducen en definitiva a confusiones y enmascaramientos de la realidad que terminan por reforzar el mantenimiento del status quo.

Por último, en base a aquellas experiencias, ensayamos concretar algunas muy preliminares conclusiones en cuanto a las posibilidades hoy existentes para superar, en relación a la cuestión espacial, el nivel puramente crítico y pasar al de la inserción efectiva en los procesos de cambio social. Aún cuando ellas pudieran sugerir pretensiones de generalidad mal veladas, es necesario insistir en que provienen de la reflexión de una experiencia tan específica como es la venezolana y su eventual extrapolación a otras realidades no podría ser hecha antes de una confrontación con estas.

Es inútil decir que muchas de las ideas aquí expuestas han sido sugeridas y a veces directamente inspiradas por el trabajo de un sinnúmero de personas que

de una u otra manera se interesan por esta problemática y en tal sentido, sin desestimar otros aportes, nuestra deuda es especialmente significativa con los compañeros de los distintos equipos de investigación del CENDES. Sin embargo, como es natural, todos los errores e insuficiencias que aquí se pudieran encontrar son responsabilidad única e intransferible del autor.

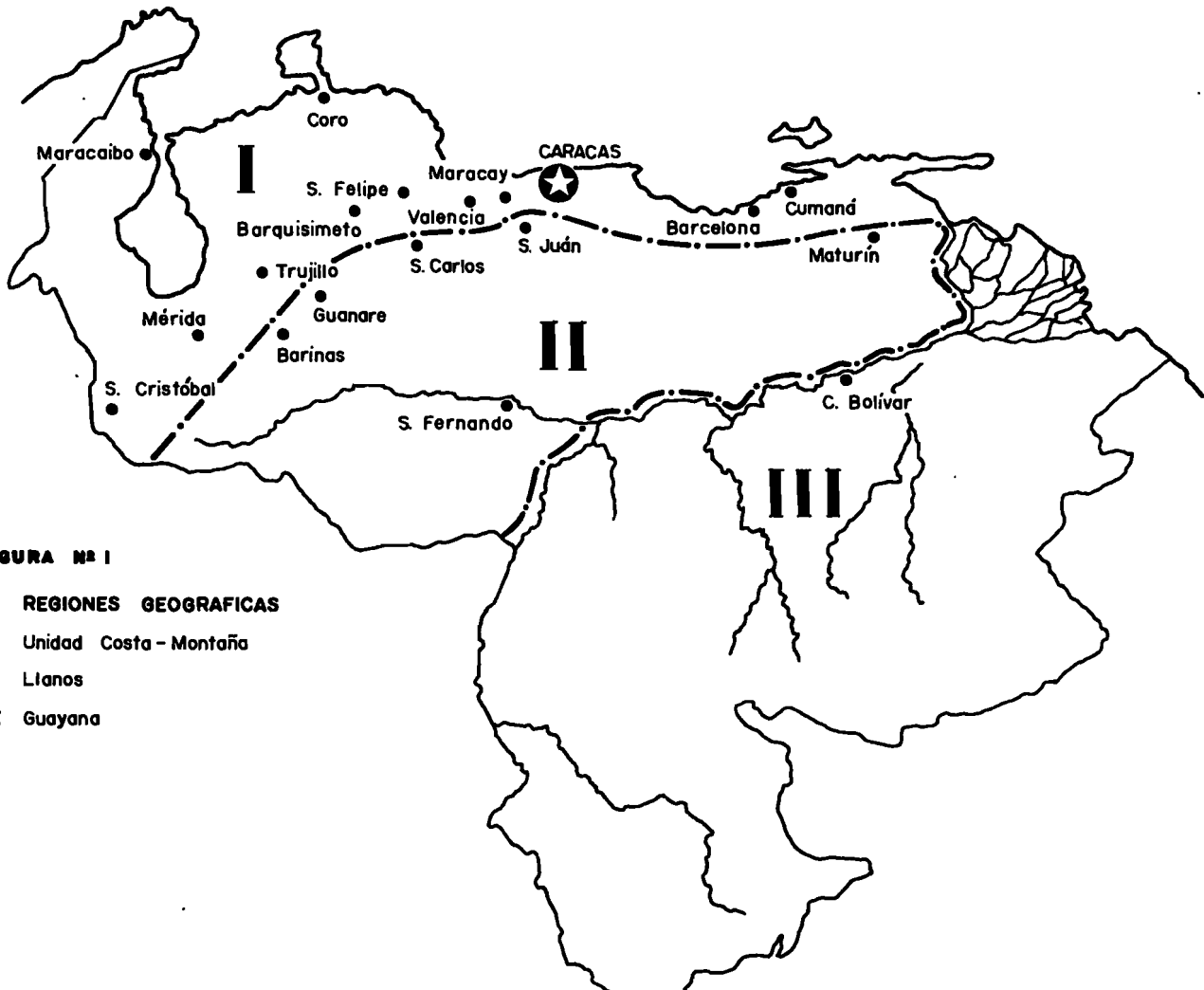
## **2. EL PROCESO SOCIO-HISTORICO DE CONFORMACION DEL ESPACIO VENEZOLANO**

Lógicamente, el esfuerzo que nos hemos propuesto exige partir de una revisión cuando menos sumaria del proceso socio-histórico de conformación del espacio venezolano y -en la medida en la cual la información disponible lo permita- de los diferentes grupos sociales que procedieron a su ocupación, tratando de establecer tanto las causas que determinaron ese comportamiento como las consecuencias que éste tuvo en relación a los procesos sucesivos de ocupación y organización del espacio.

En esos procesos aparecen algunas invariantes -la más significativa de las cuales es la determinante concentración de la población en el arco costero-montañoso, ilustrada en la Figura No. 1-, cuya larga permanencia ha conducido a que de alguna forma se las perciba como fenómenos naturales, cuando en verdad no son más que hechos sociales.

Lo concreto, sin embargo, es que históricamente pareciera haberse venido conformando lo que, a falta de un término más apropiado, me atreveré a llamar una cristalización del espacio venezolano, cuyas causas tienen una ya larga historia que es necesario explicitar si se quiere entender su racionalidad particular; más aún, creo que sin esta explicitación no es posible comprender algunas de las características esenciales de la conformación actual de ese espacio y de la dificultad para romper con su inercia aún en aquéllos momentos en los cuales la sociedad en su conjunto ha sido sometida a reajustes considerables. Pienso así mismo que los fracasos recientes de las políticas regionales, particularmente de las inspiradas en la idea de poner en marcha procesos de desconcentración -las cuales serán analizadas en la segunda parte de este documento- se explican no sólo por las tendencias fuertemente concentradoras del capitalismo venezolano contemporáneo, sino que en parte deben encuadrarse también en aquél legado histórico, en el cual, como intentaremos demostrarlo, la dinámica de las relaciones entre clases y fracciones de clase en lucha por la hegemonía jugó un papel sin duda decisivo.

A los fines de su periodización, se ha dividido el proceso socio-histórico venezolano en dos grandes fases: una primera que va desde la Conquista hasta



**FIGURA Nº 1**

**REGIONES GEOGRAFICAS**

- I Unidad Costa - Montaña
- II Llanos
- III Guayana

aproximadamente 1920 y otra desde esta última fecha hasta hoy<sup>2</sup>. Como lo veremos más adelante, desde la conformación de la sociedad implantada en el actual territorio de Venezuela hasta 1920, la ausencia de cambios significativos en las estructuras social y económica permiten considerar todo este período como una fase histórica; en cambio hacia 1920, bajo el influjo del recién descubierto potencial petrolífero del país, se planteará una redefinición radical de la inserción de Venezuela en el Sistema Capitalista Mundial que va a impactar tan fuertemente aquellas estructuras como para permitirnos considerar ese segundo período como una fase histórica diferente.

## 2.1 Desde la Colonia hasta 1920

Como ha sido señalado por diferentes autores, el objetivo de la Colonia en Iberoamérica puede definirse, desde el punto de vista más general, como el de obtener un excedente que pudiera ser comercializado efectivamente en Europa<sup>3</sup>. Esto determinó tanto el tipo de productos susceptibles de ser incorporados al circuito de exportación como la reordenación de las relaciones de producción preexistentes para poder generar el excedente en cuestión.

En Venezuela, como en el resto de América Latina, esto condujo a la formación de un sector de mercado externo, dominante en el plano de la economía por ser el sector dinámico, y otro de subsistencia, encargado de proveer los medios esenciales de supervivencia tanto a la población ocupada en el anterior como a la no directamente productiva.

También, como ocurrió en el resto de América Latina y por razones que han sido ampliamente consideradas por otros autores<sup>4</sup>, los productos que podían ser incorporados al circuito de mercado externo se caracterizaron por su origen no urbano. En tales condiciones la función de las ciudades tenía que concretarse en la de sede de las instituciones de dominación político-cultural, permitiendo así el control del territorio, y centros del comercio, mientras que el proceso productivo como tal se daría fuera de sus límites, en las áreas mineras y en general rurales. Para el conjunto de los países de América Latina, esta situación tenderá a mantenerse hasta la tercera década del Siglo XX, cuando, al impulso de la industrialización sustitutiva, la ciudad comienza a asumir también funciones de producción.

Peculiaridades del territorio que hoy constituye Venezuela serán lo reducido y disperso de la base poblacional precolombina, el atraso relativo de las tecnologías conocidas por ella y, durante un período considerablemente largo, la ausencia de un producto de cierta importancia capaz de incorporarse al ya mencionado sector de mercado externo. Asociados a la fuerte resistencia de

la base indígena y a los obstáculos naturales del territorio, estos factores determinarán un retardo significativo en el proceso de implantación de la nueva sociedad en el territorio venezolano, el cual apenas puede considerarse concluido hacia el último cuarto del Siglo XVIII<sup>5</sup>.

En efecto, la fundación de la Capitanía General de Venezuela y la creación de ciertas instituciones claves de la administración colonial, como la Intendencia del Ejército y Real Hacienda y la Real Audiencia de Caracas, se producen apenas después de 1770, a pocos años del estallido independentista y de la ruptura de los nexos con la metrópolis española. Esta situación, asociada a las peculiaridades de las diferentes actividades productivas dominantes -las cuales se analizan más adelante- determinaron que el actual territorio venezolano se conformara sobre la base de unidades regionales muy precarias, incomunicadas entre sí y cuya integración efectiva sólo se revelará viable ya avanzado el Siglo XX<sup>6</sup>.

#### **A. Las distintas fases de las actividades productivas y su caracterización<sup>7</sup>**

Hasta el inicio de la actividad petrolera en el Siglo XX, la economía venezolana se caracteriza por el predominio incontrastado de las actividades agropecuarias, cuyo desarrollo estará supeditado a las posibilidades de disponer de dos factores claves: tierras, que al menos en términos de la producción en toda la etapa se revelarán abundantes, y mano de obra, que en cambio manifestará una seria y persistente escasez.

La baja rentabilidad de esas actividades, así como las dificultades de financiamiento, determinaron su escasa capacidad de capitalización y una prácticamente insuperada dificultad para la incorporación de nuevas tecnologías, al punto que para 1930 tanto en la agricultura como en la ganadería aún predominaban incontrastadamente tecnologías usadas ya en el Siglo XVIII y en buena medida aportadas por la base indígena. Destaca, en efecto, la generalizada conservación de las tecnologías autóctonas y no sólo dentro del sector de subsistencia, sino también en el mercado externo, incluso en el caso de productos no autóctonos como el café.

Pero este retardo no se refería solamente a las tecnologías productivas sino que alcanzaba también, y de manera no menos grave, a las de transporte. Como lo ha señalado Eduardo Árcila Farías, "Hasta mediados del Siglo XIX... Ni en esta vía (la carretas Caracas-La Guaira) ni en ninguna otra del país se usaron carreteras y menos aún coches ni diligencias; el camino hacia los valles de Aragua era difícil aún para las bestias mejor acostumbradas a esta clase de trabajos, y los otros caminos que unían a Caracas con la región de Barlovento

y el Tuy, no eran mejores. Tampoco en las regiones llanas, donde las dificultades del terreno eran menores, se usaron carreteras ni otros vehículos hasta la segunda mitad del siglo pasado<sup>8</sup>. Así toda la producción tenía que ser transportada a lomo de mulas, por caminos que a veces no eran más que la trocha dejada por el pasar de las recuas, frecuentemente impracticables en la estación lluviosa. Esta situación incidió en lo elevado de los fletes, lo que a su vez fue determinante en el establecimiento de un reducido radio máximo de localización de las unidades productivas de exportación respecto a los puertos de embarque a fin de evitar que el costo de aquellos anulara los beneficios.

Esto debió influir significativamente en una segunda determinación de los productos susceptibles de desarrollar para la exportación, restringiéndole a aquellos adaptables a las condiciones ecológicas dominantes en los territorios comprendidos dentro de tales áreas de influencia. Es así como el período agroexportador venezolano está dominado por los cultivos de cacao y café, susceptibles de desarrollar en los valles y laderas de la serranía norte-costera, en las áreas de influencia de los puertos de Carúpano, La Guaira y Puerto Cabello, y en los Andes, donde la acentuada penetración del lago de Maracaibo hacia el sur acortaba los recorridos terrestres hasta el puerto de Maracaibo. Por lo demás, la única posibilidad de romper con esta sobredeterminación localizacional dependía de la penetración tierra adentro de los cursos de agua, ofreciendo una alternativa de transporte menos costosa<sup>9</sup>.

Estos hechos, sumados a la escasez de población en relación a la extensión del territorio, determinaron un patrón de localización de la población que la llevó a concentrarse en la unidad costa-montaña con el consiguiente débil poblamiento de los Llanos, agudizado posteriormente por las cruentas guerras del Siglo XIX -cuyo escenario principal habían de ser precisamente los Llanos- y por el paludismo, que asolaría las poblaciones llaneras hasta el inicio de las campañas sanitarias masivas entre la tercera y la cuarta décadas del Siglo XX.

Con todas sus imperfecciones, las estadísticas disponibles para el Siglo XIX confirman ampliamente la situación apenas descrita, tal como se ilustra en el cuadro que sigue:



CUADRO No. 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE VENEZUELA POR GRANDES REGIONES GEOGRAFICAS 1810-1891 (%)<sup>10</sup>

Porcentajes de población por regiones geográficas

Regiones	1810*	1835*	1857*	1873***	1891***
Costa-montaña	74,44	71,42	58,27	65,16	68,14
Llanos**	21,82	20,61	36,64	32,00	28,49
Guayana	3,74	7,97	5,09	2,84	3,37

\* Calculados a partir de la información reportada en CORDIPLAN-NN.UU., *Urbanización en Venezuela: Estado actual de la investigación*, Tomo I, Cuadro No. I-1, p. 32. Mimeo, Caracas 1971.

\*\* Dado el nivel de agregación de los datos disponibles, hemos incluido íntegramente en esta región todas las Provincias o Estados considerados como llaneros. En rigor, habría sido necesario desagregar los datos correspondientes a algunos de ellos, que tienen porciones de territorio -comúnmente las más pobladas- que en propiedad corresponden a la unidad costa-montaña.

\*\*\* Reordenación de los datos reportados en CORDIPLAN-NN.UU., op. cit., Cuadro No. I-3, p. 45.

Como se verá más adelante, durante el Siglo XX la primacía de la unidad Costa-montaña no sólo tenderá a mantenerse sino que aún se reafirmará.

### A.1 El hato ganadero

La actividad ganadera se inicia en Venezuela prácticamente con la llegada misma de los conquistadores, para quienes ésta representaba una de las fuentes fundamentales de subsistencia y un precioso medio de transporte.

Pronto la población vacuna del país logra incrementos significativos sobre la base de la proliferación del ganado salvaje, que dará origen a la formación de los hatos llaneros<sup>11</sup>. Estos sin embargo se caracterizarán hasta bien entrado el Siglo XX -y en gran medida aún hoy- por la cría extensiva (hasta diez hectáreas por cabeza de ganado) y con técnicas tan rudimentarias que hacen difícil diferenciar esta actividad de los procesos naturales de reproducción y crecimiento de los rebaños. En tales condiciones las necesidades de mano de obra

no podían menos que resultar francamente irrisorias (cinco hombres, máximo quince en épocas de vaquería, para un hato de mil reses) y su expansión será en lo fundamental desincentivadora del desarrollo de centros poblados, tanto por los conflictos originados por la demanda de ejidos por parte de estos, como por el riesgo potencial de que ellos se convirtieran en centros de operación para el abigeato sobre un ganado criado en casi absoluta libertad, en propiedades desprovistas hasta de cercas.

Aunque en gran medida ésta fue una actividad orientada a la subsistencia, también participó del sector de exportación a través de formas tan dilapidadoras como fue el comercio de cueros; sin embargo, durante el Siglo XIX, con la expansión de la plantación de base esclavista en las Antillas, adquiere cierta importancia la exportación de carne salada, lo que repercute en una relativa dinamización de los centros de salazón y embarque. Este sin embargo parece haber sido un fenómeno más bien marginal y de duración relativamente corta, por lo que creemos que la afirmación anterior, relativa a la desincentivación de la urbanización asociada a la expansión de los hatos, sigue siendo esencialmente válida, aún a la luz del análisis de los efectos indirectos de la actividad ganadera.

Pero de lo anterior no debe concluirse que el hato careciera de importancia en términos socio-políticos: por el contrario, él y, más precisamente, la población incluida dentro de sus límites, constituirá una base fundamental para la sustentación de los poderíos regionales que caracterizarán la vida venezolana hasta por lo menos la segunda década del Siglo XX.

De esto podría tal vez concluirse que en los grupos de poder que dominaron la escena durante ese período, así como en las masas populares en las que parcialmente fundaron tal poder, predominaba una ideología ruralista, si no incluso anti-urbana, que no debe haber sido irrelevante en el proceso de conformación del espacio nacional<sup>12</sup>. Sin embargo, esta es una materia donde, al menos en el caso venezolano, toda investigación está aún por hacerse, lo que impide formular cualquier conclusión medianamente sustentada en ese sentido.

## A.2 La agricultura

La base de la relativa prosperidad de la sociedad venezolana durante algunos de los períodos que precedieron al auge petrolero va a residir esencialmente en la capacidad de exportación de ciertos productos agrícolas, fundamentalmente el cacao y el café, en un territorio donde la actividad fue poco menos que inexistente.

La producción cacaotera se inicia durante la Colonia, alcanzando su mayor florecimiento hacia fines del Siglo XVIII. Ella se organiza sobre la base de la hacienda y con incorporación de mano de obra esclava de origen africano.

Como lo ha señalado Miguel Izard, "en las últimas décadas del Siglo XVIII", además del notable crecimiento de la producción cacaotera, "hubo en Venezuela una considerable expansión de la producción agrícola vinculada esencialmente a la aparición de nuevos cultivos de frutos exportables"<sup>13</sup> y si bien esta expansión se dio a lo largo de extensas áreas de la unidad costa-montaña, los mayores centros de producción estaban en la provincia de Caracas y, particularmente, en el valle de Caracas y los de sus alrededores<sup>14</sup>.

Esta situación, que permitía pensar que aquellos territorios se abocaban a un período de notable auge económico y de diversificación de la producción, va a ser frustrada por los hechos ocurridos a partir de inicios del Siglo XIX y, especialmente, por la guerra de independencia, reconocidamente la "más larga, cruel y devastadora" del continente americano: en efecto, al final de ésta la estructura productiva se encontrará totalmente desquiciada y algunas actividades, especialmente las agrícolas comercializables y las ganaderas, prácticamente aniquiladas<sup>15</sup>. Para 1830, de acuerdo a las estimaciones de Agustín Codazzi, solamente el 0,13 por ciento del territorio venezolano y el uno por ciento de las tierras potencialmente cultivables se hallaban en cultivo permanente<sup>16</sup>.

La estructura agraria colonial, sin embargo, queda esencialmente inmodificada a no ser por la aparición de algunos nuevos propietarios y, tal vez, por una mayor concentración de la propiedad<sup>17</sup>. En cambio, las perspectivas de diversificación de la producción que apuntaban a fines del siglo XVIII van a cerrarse y la economía cacaotera en particular, por una serie de causas sumadas a o derivadas de la guerra de independencia, conocerá una decadencia irreversible<sup>18</sup>.

De este modo, al lado de la decadencia del cacao, el Siglo XIX conocerá el auge del café. Además de su demanda creciente en los nuevos mercados europeos a los que ahora se vincula Venezuela, contribuirán a tal auge su menor corruptibilidad, el hecho de no exigir las costosas infraestructuras de drenaje y regadío requeridas por el cacao, la consecuente posibilidad de cultivarlo en las laderas, permitiendo su cultivo en paralelo con el cacao, y su exigencia puramente estacional de mano de obra, haciendo innecesaria la posesión de mano de obra esclava por parte de los propietarios.

Con todo, el cultivo del café, que va a mantener la preminencia en las exportaciones venezolanas hasta el auge del petróleo en el Siglo XX, va a conservar

la forma organizativa de la hacienda, aunque ahora, como hemos dicho, con mano de obra formalmente libre (el peonaje) y su localización, en términos generales, será la misma del cacao. Localización y formas de organización tendrán sin embargo una excepción en el caso de los cultivos de café en los Andes, el cual analizaremos más adelante.

Una importante peculiaridad de la agricultura venezolana de todo este período es que tanto la destinada a la exportación como la de subsistencia coexisten dentro de la unidad productiva de la hacienda, en lo que se ha llamado la unidad plantación-conuco<sup>19</sup>: la competencia por una mano de obra escasa dentro de una economía de bajos rendimientos tendió a resolverse concediendo al trabajador una pequeña extensión de tierra cultivable que, con su trabajo y el de su familia, le permitía cubrir algunas de sus necesidades más fundamentales e inmediatas. Esta modalidad operó también en las haciendas que utilizaban mano de obra esclava como una forma de aligerar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo en que necesariamente debían incurrir los propietarios.

Dentro, como ya hemos anotado, de un contexto de baja rentabilidad de las actividades agrícolas y de su atraso tecnológico<sup>20</sup>, la anterior modalidad fue común tanto al cultivo del cacao y del café, cultivos de exportación por excelencia, como de algunos cultivos destinados al consumo interno que también utilizaron la forma organizativa de la hacienda, como fue el caso de la caña de azúcar.

En términos de la organización espacial dentro de la hacienda, esto condujo a la dispersión de las viviendas de la población dentro de ella en función de la localización de los conucos, así como a la precariedad de esas viviendas no sólo a causa de la escasez de recursos de los trabajadores, sino también del carácter itinerante de la agricultura de conuco.

En términos de unidades territoriales más extensas, como podrían ser las regiones, esa modalidad organizativa de la hacienda venezolana determinó la ausencia de flujos significativos que no fueran los unidireccionales de los productos de exportación hacia los puertos de embarque. De hecho, la unidad plantación-conuco permitió el funcionamiento de las haciendas como entidades prácticamente autosuficientes, incapaces por tanto de generar encadenamientos con otras unidades productivas. Además, la crónica escasez de mano de obra condujo a la constitución de todo un orden institucional orientado a impedir el desarrollo de las pequeñas unidades productivas independientes, directamente antagónicas con la necesidad que tenían los grandes propietarios de fijar la mano de obra en las haciendas.

Como hemos apuntado antes, sin embargo, en los Andes se va a conformar la excepción a esa regla: su accidentado relieve y su clima, que marginaron la región de la economía cacaotera, van a colocarla en cambio en una situación privilegiada en la etapa cafetera. Pero esa tardía incorporación a la agricultura de exportación será determinante en cuanto a que ésta se organice sobre la base de la pequeña y mediana propiedad, justamente por no haberse dado en la región los procesos de concentración de la propiedad que acompañaron el auge de la exportación de cacao.

El Cuadro No. 2, que reproducimos a continuación, da una clara idea de la diferencia en la estructura de la propiedad en esa región en comparación con la región Caracas-Valencia. Aunque los datos corresponden a 1940, su validez para el período que analizamos reside en el hecho que, por lo menos hasta esa fecha, en Venezuela no hubo cambios mayores en las tendencias a la concentración de la propiedad.

**CUADRO No. 2**  
**ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD CAFETERA**  
**(Censo cafetero de 1940)**

	No.	HACIENDAS		EXTENSION
		Sup.prom. (Has.)	Prom. Hab. por finca	% Total nacional
VENEZUELA	69.855	5,50	42	100,00
Aragua*	1.220	21,50	106	6,84
Carabobo*	636	48,50	271	8,02
Dtto. Federal*	917	15,00	309	3,59
Miranda*	2.241	20,50	97	11,98
Mérida**	10.182	4,00	17	10,66
Táchira**	15.458	2,75	14	11,26
Trujillo*	14.289	2,00	17	7,91

\* Constituyen la que hemos llamado región Caracas-Valencia.

\*\* Constituyen la que hemos llamado región los Andes.

FUENTE: Miguel Izard, *Series estadísticas para la historia de Venezuela*, p. 93. Mérida, 1970.

Sobre la base de semejante estructura de la propiedad es absolutamente evidente que no podía prosperar el modelo de la plantación-conuco y que, por el contrario, la subsistencia de los productores debía depender de la existencia de un circuito diferenciado<sup>21</sup>.

Tanto la fragmentada estructura de la propiedad como la dependencia de un circuito diferente para la subsistencia están a nuestro juicio en la base del peculiar modelo de organización del territorio conformado en esa región: una relativamente densa red de centros poblados, pequeños pero de marcado carácter urbano e importante actividad comercial inter e intra-urbana.

Es así como, con la excepción apenas mencionada, aún en la unidad costamontaña, que, como hemos dicho, constituyó tradicionalmente la zona más densamente poblada del país, encontramos no sólo una relativa dispersión de la población sino también una marcada ausencia de flujos, a no ser los de exportación, entre las distintas unidades espaciales, fueran éstas ciudades o unidades productivas, lo que contribuiría a explicar el débil desarrollo general alcanzado por la red urbana venezolana en el momento de iniciarse el período petrolero.

Las ciudades, por su parte, desarrollaron en su área de influencia inmediata los cultivos requeridos para la subsistencia de su población, pero tampoco, hasta donde llega nuestra información, intercambiaron entre ellas.

Señalemos por último que entre los factores que concurrieron al estrangulamiento de la agricultura habría que asignar una gran importancia a las dificultades de financiamiento: solamente hacia finales del Siglo XIX aparecen instituciones bancarias de una cierta solidez y estabilidad, mientras que en general los productores agrícolas se vieron obligados a recurrir a los préstamos otorgados por los comerciantes en condiciones extremadamente desfavorables para los primeros, al punto que en algunas épocas llegaron a exigirse intereses tan desorbitados como del 10 por ciento mensual<sup>22</sup>.

### A.3 Otras actividades económicas

En el período que analizamos el desarrollo de las restantes actividades fue aún más precario que las anteriormente vistas: la minería apenas llegó a tener alguna importancia local y frecuentemente por períodos limitados; la artesanía por su parte, si tuvo algún desarrollo durante el Siglo XVIII al impulso de la dinámica económica que ya hemos visto, va a entrar en un proceso creciente de deterioro a partir del final de la guerra de independencia. Este deterioro debe asociarse a las enormes facilidades que desde entonces se establecieron

para la importación de artículos manufacturados de Europa sin que las advertencias respecto a la necesidad de proteger la producción nacional, provenientes a veces de los más altos niveles gubernamentales, se tradujeran en acción práctica alguna<sup>23</sup>.

Pese a la precariedad de la economía, el comercio en cambio, específicamente el de importación y exportación, conocerá un notable florecimiento relativo, al extremo que, como hemos visto, logró supeditar en buena parte la principal actividad productiva -la agricultura- a sus intereses por la vía del control del crédito al punto que, hacia fines del Siglo XIX, a través de la consolidación de las instituciones financieras, los comerciantes pasan a constituirse en el núcleo de la burguesía en formación. Su poderío, por lo demás, se refleja en la preponderancia de sus intereses respecto a los de los sectores directamente productivos en toda la legislación económica del Siglo XIX.

## **B. La estructura social**

Aún cuando en esta materia quedan muchas interrogantes por despejar, lo que resulta claro es que la resultante de aquella situación fue una estructura social polarizada de manera muy radical: en un extremo se encontrarían los grandes propietarios agrícolas, los comerciantes y los caudillos, detentadores estos últimos del poder político y vinculados preferentemente a la ganadería, aún cuando también podían tener intereses agrícolas y comercial-financieros; en el otro extremo estarían los peones, desprovistos de toda propiedad personal y atados por variados lazos a la gran propiedad territorial. El predominio de ésta, y la decadencia de la artesanía, la poca relevancia del pequeño comercio, el atraso tecnológico y el precario desarrollo de la administración pública hacía poco menos que imposible el desenvolvimiento de estamentos sociales intermedios.

El mismo precario desarrollo de las actividades productivas y la baja densidad de la ocupación del territorio, así como el aislamiento, determinaron el atraso y la falta de integración de las clases dominadas, mientras que las dominantes se caracterizaban por la falta de espíritu de empresa, su conservadurismo y su preferencia por las actividades especulativas y parasitarias.

Pero respecto a la formación de la clase dominante y en relación directa al objetivo de este ensayo, nos parece fundamental anotar que la misma va a tener distintas manifestaciones a nivel regional.

La concentración de la actividad agroexportadora en la región Caracas-Valencia durante el Siglo XVIII será decisiva para que en ella logre conformar-

se la fracción hegemónica de dicha clase por la vía de la concentración del proceso de acumulación en tal región también durante el Siglo XIX.

La comprensión de lo ocurrido en el Siglo XVIII parece esencial para entender lo que había de ocurrir en los períodos sucesivos: en efecto, durante el Siglo XIX y principios del XX los Andes compite exitosamente con la región Caracas-Valencia por la primacía en la producción del principal rubro agrícola de exportación, tal como puede verse en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 3

**PRODUCCION DE CAFE POR REGIONES 1894-1937**  
(en porcentajes de la producción nacional)

Regiones	1894	1924	1937
Caracas-Valencia*	42,8	21,5	16,2
Los Andes**	26,9	41,5	43,5

\* Incluye el Distrito Federal y los Estados Miranda, Aragua y Carabobo.

\*\* Incluye los Estados Mérida, Táchira y Trujillo.

FUENTE: Reordenación de los datos reportados en Miguel Izar, *Series estadísticas para la historia de Venezuela*, pp. 73 y sig. Mérida, 1970.

Sin embargo, la estructura de la propiedad en los Andes (ver Cuadro No. 2) determinó en esta región una mayor dependencia de los productores respecto a los comerciantes, localizados en Maracaibo, que en el caso de la región Caracas-Valencia, donde, como lo demuestra ese mismo cuadro, la propiedad estaba mucho más concentrada.

Como la expansión de la economía cafetera se verá interrumpida por la crisis mundial de 1930, siendo sustituido entonces ese producto por el petróleo como principal dinamizador de la economía venezolana, la transición entre ambas fases se hará bajo la hegemonía de la fracción central, sin que por ello deba desestimarse la importancia de los grupos conformados en los Andes y, especialmente, Maracaibo, que darán origen a las burguesías regionales tal vez mejor estructuradas y coherentes del país.



### **C. La configuración del territorio**

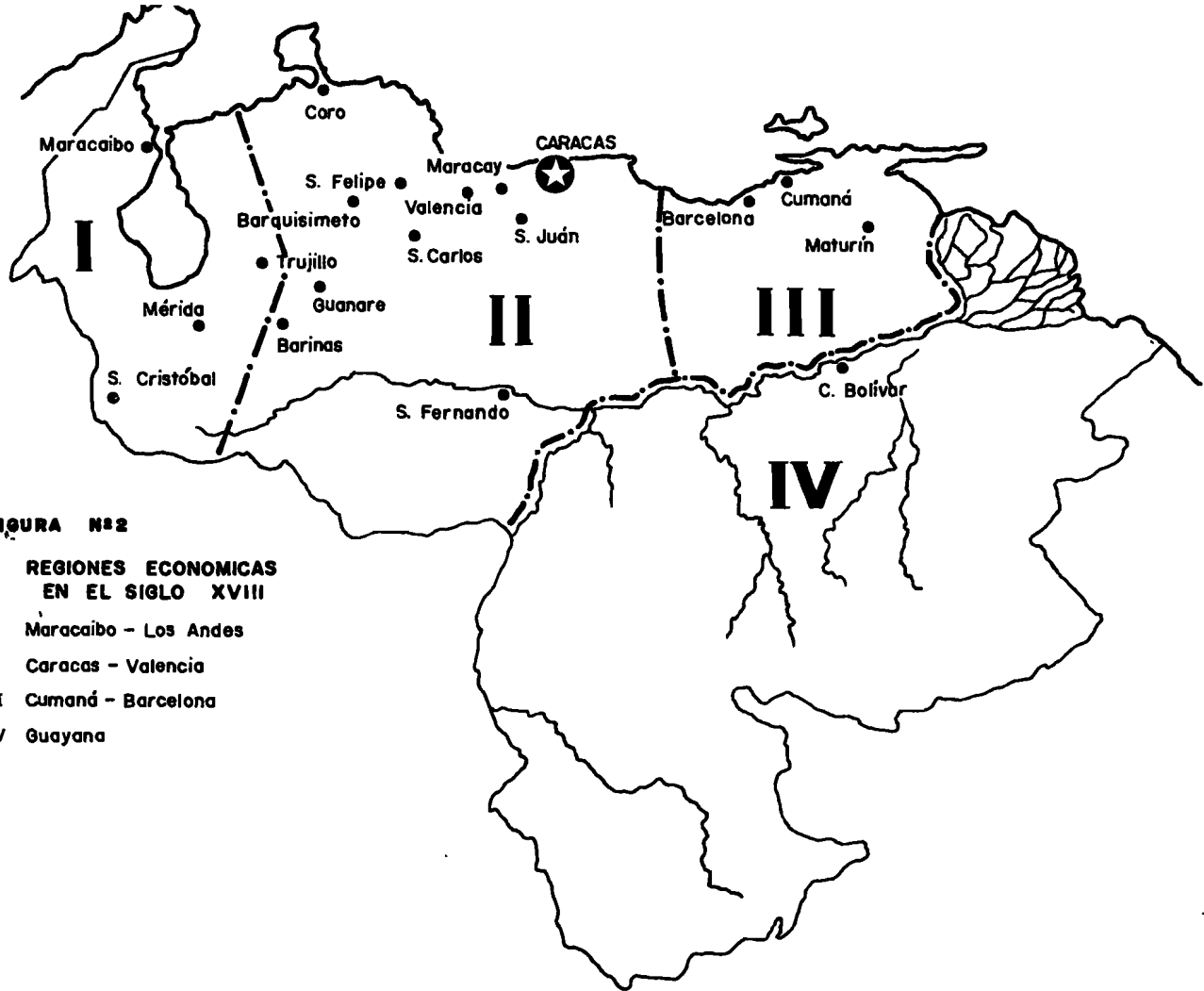
La débil y tardía dinámica demográfica colonial es bien ilustrada por la evolución de la población de Caracas, que muy temprano y por las razones ya vistas se constituye en la ciudad más importante de los territorios que hoy forman la República de Venezuela: en 1696, ciento treinta años después de su fundación, contará apenas con 6.000 habitantes de acuerdo al censo Berroterán. De todos modos, los efectos del floreciente cultivo del cacao harán que, según Oviedo y Baños, ella alcance los 14.000 habitantes en 1745 y, según Humboldt, los 50.000 a comienzos del Siglo XIX, en las vísperas mismas del movimiento independentista.

El efecto conjunto de la guerra y del terremoto de 1812 harán que esa población descienda, según estimaciones, a apenas 20.000 habitantes hacia 1815; para recuperar la cifra citada por Humboldt será necesario esperar hasta 1873, cuando el auge cafetalero reintroduce un nuevo dinamismo en la economía y la sociedad venezolana.

Los restantes pocos centros urbanos de alguna significación -y las cifras referidas a Caracas indican lo que ello quiere decir -son generalmente puertos de embarque de los productos de exportación o ciudades vinculadas a ellos: Valencia-Puerto Cabello, Maracaibo, Cumaná, Carúpano; las características de la economía así como las formas organizativas de la hacienda y del hato, se conformarán generalmente como obstáculos para la constitución de una red urbana siquiera incipiente y la densidad de ocupación del territorio disminuirá progresivamente en la medida en la cual se avanza desde las costas del Caribe hacia el interior. Sólo en los Andes, especialmente en los de Táchira, y en la región Caracas-Valencia, logran constituirse redes incipientes.

En términos más generales, el territorio se constituye sobre la base de cuatro grandes unidades con diverso grado de incorporación de su propio espacio: Maracaibo, que incorpora los Andes; Caracas-Valencia, que incorpora el Tuy, Barlovento, los Valles de Aragua y los llanos centrales; Barcelona-Cumaná-Carúpano, que incorpora débilmente los llanos centrales; Barcelona y Maturrín; por último Guayana, donde el proceso de ocupación es más débil y que, al igual que los Andes, formó parte del Virreinato de Nueva Granada hasta fines del Siglo XVIII. Esta forma de organización del espacio se ilustra en La Fig. No. 2.

Si este análisis lo hacemos no en el sentido de los sistemas regionales y urbanos sino en el de la intensidad de ocupación del territorio, encontraremos en



**FIGURA N°2**

**REGIONES ECONOMICAS  
EN EL SIGLO XVIII**

- I Maracaibo - Los Andes
- II Caracas - Valencia
- III Cumaná - Barcelona
- IV Guayana

cambio, como lo indicáramos al inicio de este trabajo, una conformación en base a tres grandes estratos "horizontales": costa-montaña, llanos y Guayana, correspondientes **grosso modo** a la conformación geológica del país. Aunque a partir de 1920 Venezuela y sus principales centros urbanos van a conocer una violenta expansión demográfica y no desdeñables transformaciones socio-políticas y económicas, este último patrón se mantendrá inmodificado en lo esencial. En el período que va hasta 1930 ello parece haberse debido, en lo fundamental, a la condición dependiente de la economía venezolana y a la localización de las áreas en capacidad de producir para el mercado externo; a partir de entonces la persistencia de tal patrón, como intentaremos demostrarlo ahora, parece haber dependido también, de manera más decisiva, de la incorporación de causas internas, gestadas tal vez en el período anterior.

## **2.2 Desde 1920 hasta hoy**

El descubrimiento y explotación del petróleo, primer producto verdaderamente esencial para los países centrales que Venezuela está en grado de exportar en cantidades significativas, va a inducir cambios fundamentales en las estructuras y la dinámica que veníamos describiendo. Pero sobre todo, ello va a conducir a la plena incorporación de Venezuela al Sistema Capitalista Mundial, lo que, a los fines de nuestro estudio, tiene quizá como expresiones más vistosas la definitiva liquidación de los caudillajes regionales y la integración del territorio nacional bajo la égida de una burguesía y un gobierno fuertemente centralizados.

Pero en verdad uno está tentado de asegurar que la división de Venezuela en unidades territoriales separadas, como ocurre hasta más o menos 1920, parece haber reposado más en la presencia de obstáculos naturales y en el atraso tecnológico que en la diversidad de intereses o culturas regionales en sentido riguroso. Aunque también aquí sería necesaria más investigación, creemos posible afirmar que en el caso venezolano movimientos que se plantearan como objetivo **real** la autonomía regional fueron raros y en general poco significativos, mientras que, por el contrario, el objetivo de todo caudillo medianamente ambicioso fue el control del poder central<sup>24</sup>. Si esto es cierto, no puede sorprender la confesión de Antonio Leocadio Guzmán respecto a que la consigna federalista del Partido Liberal era un puro expediente táctico, definido por contraposición a la actitud centralista de sus rivales políticos en el gobierno<sup>25</sup>.

Pero más allá del cinismo de Guzmán -habría que recordar que bajo la consigna federalista se combatió la más sangrienta de las guerras venezolanas después de la independencia-, la misma caracterización que hemos hecho de la

sociedad del período permite pensar que el problema regional existía -si es que existía- apenas para círculos muy restringidos de las clases más acomodadas: resulta simplemente impensable que para un pueblo sometido a una explotación inmisericorde y reducido a la más absoluta miseria pudieran tener sentido otras reivindicaciones fuera de la de liberación de sus explotadores<sup>26</sup>.

Lo cierto es que Venezuela llega al umbral de la gran expansión inducida por el petróleo en condiciones en extremo precarias, determinadas por las condiciones que ya hemos mencionado de la economía y la depauperación, atraso y dispersión geográfica de la población, la casi inexistencia de infraestructuras de transporte y comunicaciones y la mediocridad de su clase dirigente.

En términos sociales, como hemos visto, se había conformado una estructura fuertemente polarizada entre los extremos de una reducida clase acomodada, depredadora y con ninguna capacidad de empresas e innovación y una masa rural analfabeta, minada por las enfermedades, geográficamente dispersa y socialmente desarticulada.

En un sentido casi literal, sobre esta endeble sociedad se va a instalar la explotación petrolera, responsable de garantizar en una elevada proporción uno de los factores estratégicos para la expansión del capitalismo contemporáneo.

#### A. 1920-1945: Un período de transición

La importancia de la nueva actividad dentro de la economía venezolana, especialmente en el sector exportador, queda suficientemente ilustrada por el cuadro que se presenta a continuación:

**CUADRO No. 4**  
**EXPORTACIONES DE VENEZUELA**  
(en millones de bolívares y en porcentajes del valor de las exportaciones totales)

Años	Café y cacao		Petróleo	
	Valor	%	Valor	%
1913	109,1	71,4	-	-
1921	84,7	63,4	11,8	8,8
1929	158,0	20,3	593,6	76,2
1936	51,1	6,7	684,2	89,0
1940	27,2	3,2	809,0	94,0

FUENTE: Miguel Izard, *Series estadísticas para la historia de Venezuela*, p. 186 y 200. Mérida 1970.

Sin embargo, como es lógico, la potencialidad transformadora implícita en la nueva actividad va a tardar un cierto tiempo en manifestarse de manera más o menos plena, de forma que creemos que el lapso que va hasta 1945 debe ser considerado como uno de gestación de las condiciones sociales y políticas que permitirán esa explicitación.

Además del carácter de enclave que asume la explotación petrolera en Venezuela, lo cual en sí mismo constituye una limitación objetiva para la propagación directa de su potencial dinamizador, también las características de la sociedad venezolana pre-petrolera, las cuales ya hemos considerado, se conforman como un obstáculo adicional a esa propagación. Es más, el gobierno de Juan Vicente Gómez, que no hará otra cosa que acentuar aún más la concentración de la propiedad<sup>27</sup>, limitó objetivamente la libertad de movimiento de la población activa, la que a su vez llegó a confrontar condiciones de trabajo que algunos autores no han dudado en asimilar a las existentes más de un siglo antes, en el período de la dominación española. En un aspecto tan revelador como el de la educación, baste con señalar que la población analfabeta al final de su período ha sido estimada en el 70 por ciento de la población adulta y que el presupuesto de educación de su gobierno fue entre cuatro y cinco veces menor que el de obras públicas<sup>28</sup>.

Por otra parte, y a nuestro juicio por las mismas razones anteriores, la crisis mundial de los años treinta, a diferencia de lo ocurrido en el extremo sur del continente, va a operar en muchos aspectos como retardadora de la transformación. Algunos datos comparativos pueden ayudarnos a entender la situación: para el año fiscal 1929-30 los ingresos fiscales habían llegado a ser 3,4 veces mayores que para 1920-21 y el gasto público 3,7 veces mayor que para 1922-23; entre 1920 y 1930 el ingreso nacional había crecido en un 52 por ciento, mientras que el per cápita lo había hecho en un 21. Pero en 1933 este está 14 por ciento por debajo de 1920 y en 1936 apenas si alcanza los niveles de 1924; los ingresos fiscales ordinarios caen violentamente a partir de 1930 hasta el ejercicio 1936-37, en el que recuperan los niveles del 29-30 hasta multiplicarlos por 2,4 en el 44-45. Lógicamente, el gasto público sigue la misma tendencia hasta el 36-37, siendo en el 44-45 casi el doble que en el 29-30. El empleo petrolero, por su parte, cae en un 67 por ciento entre 1929 y 1932 -de 27.000 a poco menos de 9.000 ocupados- aunque, vale la pena subrayarlo, el valor de las exportaciones petroleras se ve afectado en una proporción considerablemente menor, bajando en un 9,5 por ciento entre ambos años, equivalente a un descenso relativo siete veces menor que el del empleo.

El impacto expansivo inicial -el de 1920 a 1930- se había dado de manera muy concentrada, beneficiando apenas muy restringidos estratos de las clases populares, de manera que para 1936, cuando todavía el 65 por ciento de la población era rural, no parece exagerado estimar que más de tres cuartos de la población siguiera en lo esencial al margen de la economía de mercado. En este contexto, y aunque la crisis tuvo un cierto impacto positivo en el desarrollo de algunas actividades industriales, principalmente en los ramos textil, de alimentos y bebidas y de tabaco, lo lógico era que ella operara como desacelerador de los procesos de transformación al frenar las tendencias a la expansión del mercado interno.

Sin embargo, la misma crisis va a ser responsable directa de la liquidación definitiva de la agricultura de exportación, que había venido presentando síntomas de recuperación en la década de los veinte. La consecuencia de esto -nada despreciable por cierto- va a ser la desaparición de los terratenientes como fracción significativa de la clase dominante y la necesidad de reorientar la actividad a satisfacer la demanda de un mercado interno en expansión a partir de la década de los cuarenta. Ello coincidirá con la muerte de Juan Vicente Gómez en diciembre de 1935, dando término a más de un cuarto de siglo de dictadura e inicio a un proceso de democratización progresiva, donde una incipiente burguesía modernizante, junto con una emergente clase media y las primeras organizaciones sindicales del país, van a jugar un rol decisivo tanto en la redefinición de los acuerdos de participación con las empresas petroleras como en la orientación del gasto público.

#### **A.1 Los cambios en los patrones demográficos y el inicio de los procesos migratorios**

Ya en este período los patrones de comportamiento demográfico comienzan a cambiar radicalmente: por una parte, el progresivo mejoramiento en las condiciones generales de vida y las campañas sanitarias que acompañaron la expansión de la actividad petrolera conducen a una reducción de las tasas de mortalidad, que pasan de 29 por mil en 1920 a 24 en 1935 y a 17 en 1945; como las tasas de natalidad se mantienen constantes, el resultado es el aumento en las tasas de crecimiento vegetativo de la población, que de 16 por mil en 1920 pasan a 21 en 1935 y a 28 en 1945<sup>29</sup>.

Por otra parte, se inicia entonces un proceso continuo y creciente de migraciones rural-urbanas que se prolonga hasta nuestros días y el cual se ilustra en los cuadros siguientes:

**CUADRO No. 5****COEFICIENTE DE MOVILIDAD INTERNA INTERESTATAL**

<b>AÑOS</b>	<b>COEFICIENTES</b>
1920	3,91
1926	7,65
1936	11,33
1941	14,37

FUENTE: CORDIPLAN-Naciones Unidas, *Urbanización en Venezuela*, Tomo I, p. 82. Caracas, 1971.

**CUADRO No. 6****CIUDADES MAYORES DE 10.000 HABITANTES**

<b>Años</b>	<b>Mayores de 100.000 hab.</b>		<b>Mayores de 10.000 hab.</b>	
	<b>No.</b>	<b>% pob. nac.</b>	<b>No.</b>	<b>% pob. nac.</b>
1920	-	-	7	8,5
1936	2	9,4	16	18,4
1941	2	10,8	22	22,4

FUENTES: Para 1920: Julio Páez Celis, *Ensayo sobre demografía económica de Venezuela*, Cuadro No. 27, p. 60. Caracas, 1975. Para 1936 y 1941: Censos Nacionales.

Por último, la población residente en centros poblados de 1.000 y más habitantes pasa del 15 por ciento en 1926 al 35 por ciento en 1936 y al 39 por ciento en 1941.

Sería sin embargo erróneo pensar que ese efecto tiene sus causas directas en la extracción y transformación del petróleo. Ellas, como es bien sabido, tienen una muy baja capacidad para generar empleos directos; en nuestro caso, el empleo petrolero tuvo su punta más alta en 1929 cuando alcanzó a 27 mil personas, al tiempo que la población activa en el campo llegaba en 1926, según estimaciones<sup>30</sup>, a cerca de un millón de personas y en 1937, según el censo Agrícola<sup>31</sup>, a casi 650 mil. La evidencia, por lo demás, es que las migraciones se dirigieron hacia Caracas más que hacia las zonas petroleras<sup>32</sup>.

La misma escasa importancia demográfica de los poblados petroleros, ilustrada en el cuadro que se presenta a continuación, es determinante al respecto:

CUADRO No. 7

## POBLACION DE LAS CIUDADES PETROLERAS

CIUDAD	POBLACION	
	1941	1936
Cabimas	18.278	18.575
Punto Fijo-Cardón	1.258	*
Ciudad Ojeda-Lagunillas	1.567	4.850
El Tigre	10.140	*
El Tigrito	2.628	*
Bachaquero	1.066	*
Mene Grande	869	*
<b>Total</b>	<b>35.806</b>	<b>23.425</b>
<b>% de la población nacional</b>	<b>0,9</b>	<b>0,7</b>

\* La población de estas ciudades no apareció detallada en el censo correspondiente.

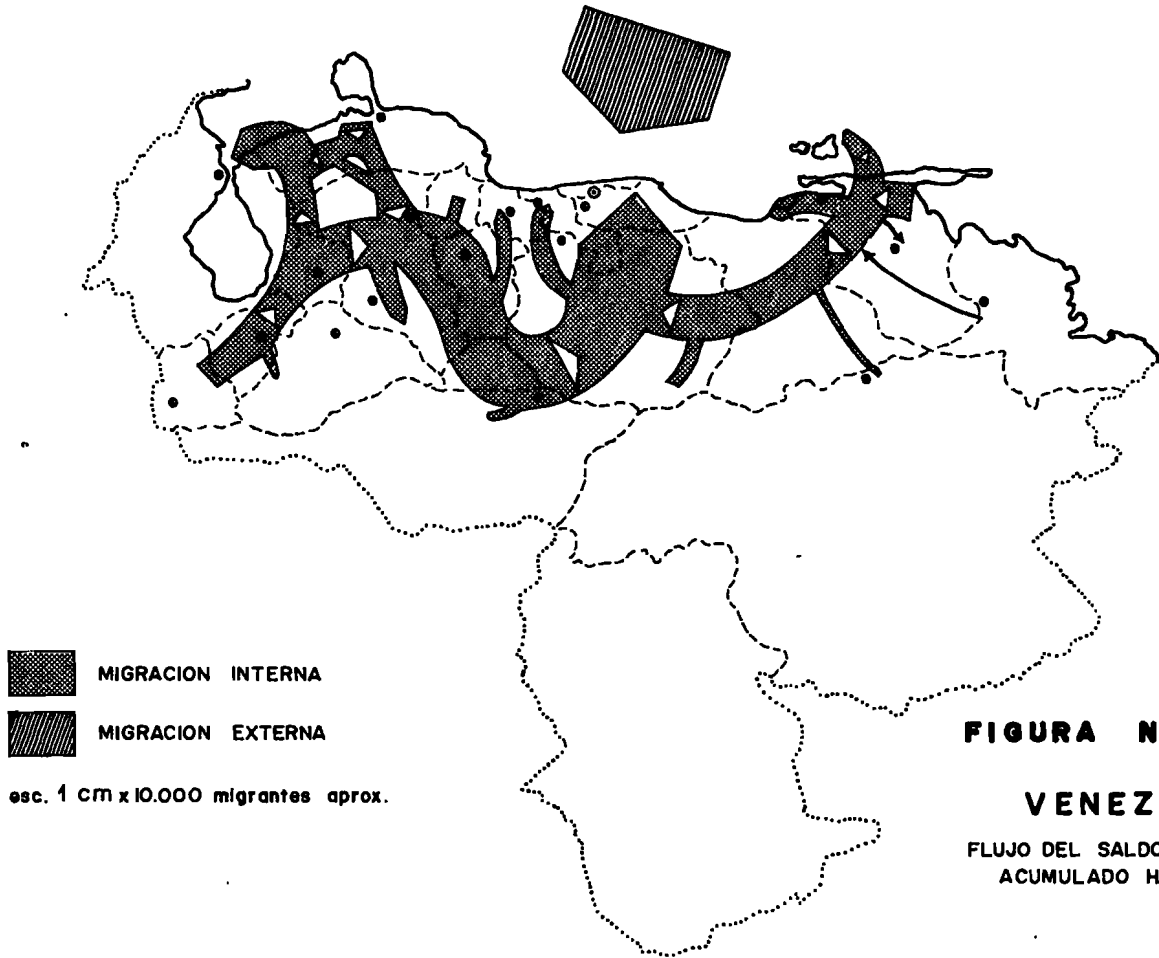
FUENTE: Censos Nacionales.

Vale la pena anotar que el precario desarrollo de las comunicaciones en la época lleva a descartar cualquier eventual hipótesis acerca de una dispersión significativa de la localización residencial de la población ocupada en la actividad petrolera.

La Figura No. 3, que se incluye a continuación, aún cuando excede el período que analizamos dado que incorpora los movimientos migratorios hasta 1961, evidencia gráficamente el predominio de las migraciones dirigidas hacia el centro del país.

Pero tampoco es posible encontrar la causa de los procesos migratorios en hipotéticos incrementos de productividad en las actividades agro-pecuarias ya que, como hemos señalado anteriormente, éstas más bien entran en una fase de crisis que no se superará por lo menos hasta los años cuarenta. Por el contrario, es en el estancamiento e incluso en el deterioro de ellas, asociado al incremento de las tasas de crecimiento de la población, donde habría que buscar las causas fundamentales de aquellos procesos y, más específicamente, de su origen.





 MIGRACION INTERNA  
 MIGRACION EXTERNA

esc. 1 cm x 10.000 migrantes aprox.

**FIGURA N° 3**

**VENEZUELA**

FLUJO DEL SALDO MIGRATORIO  
ACUMULADO HASTA 1.961

FUENTE: CHI - YI CHEN, MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN VENEZUELA  
P. 100, CARACAS 1.968

El destino de los flujos migratorios está por su parte determinado por el hecho que las ciudades tradicionales, particularmente Caracas, comienzan al mismo tiempo a convertirse en polos de atracción para la población expulsada, en sentido literal, del campo: además de ser los centros casi exclusivos de concentración de la ampliada capacidad de gasto e inversión del estado, receptor inmediato del excedente petrolero, verán aparecer entre 1936 y 1944, como ya vimos, una serie de industrias, especialmente en los sub-sectores textil, alimenticio y, más tardíamente, de la construcción, mientras que otras ya existentes para el primero de esos años incrementarán sensiblemente su producción.

Como lo demuestra el cuadro siguiente, durante el período 1920-1936, la tasa de crecimiento de algunas de las ciudades tradicionales llegó a ser inferior a la tasa de crecimiento de la población urbana en su conjunto, escapando de dicha lógica solamente la capital de la República y el centro urbano de la principal región petrolera y, a la vez, tradicional segunda ciudad del país.

CUADRO No. 8

**VARIACION RELATIVA ANUAL (%) DE LA POBLACION DE CINCO CIUDADES SELECCIONADAS ENTRE 1920 Y 1935\***

CIUDADES	TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO (%)
A.M. de Caracas	4,72
Maracaibo	5,19
Valencia	3,08
Barquisimeto	2,51
San Cristóbal	1,22
VENEZUELA - POBL. URBANA	4,58
VENEZUELA - POBL. TOTAL	2,10

\* Son las cinco ciudades de mayor tamaño poblacional según el Censo de 1920. La población del A.M. de Caracas se determinó en base al ámbito que para la misma estableció el Censo de 1961. Se consideran urbanos los centros a partir de 1.000 habitantes.

FUENTE: Cálculos propios basados en los datos de los correspondientes Censos Nacionales.

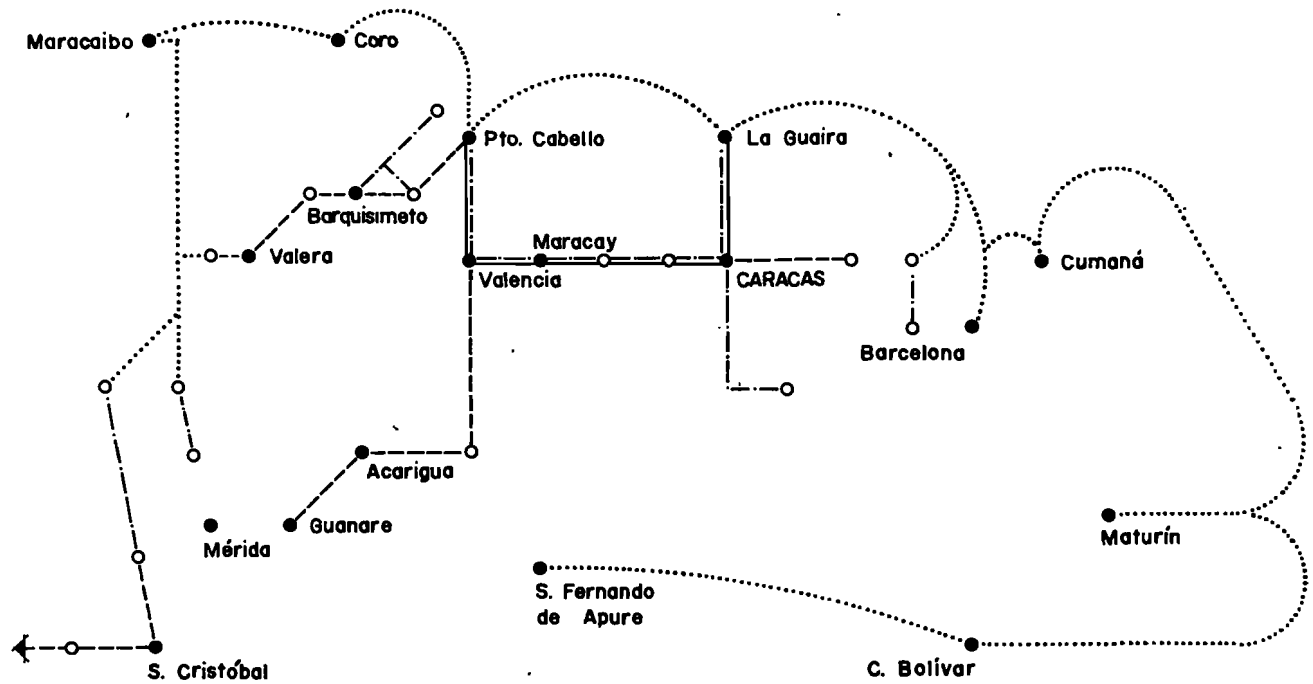
Esta situación podría ser explicada por varias razones: para esas fechas, la ampliación de la oferta de empleos en esas ciudades dependía fundamentalmente del gasto público. Dado que en definitiva los ingresos del gobierno eran todavía modestos, se entiende que el potencial de distribución descentralizada fuera limitado. Por otra parte, la crisis de la agricultura de exportación no ocurre hasta 1930, por lo que en general los movimientos migratorios deben haber ocurrido sobre la base de distancias más bien cortas, hipótesis que se vería reforzada por el aún precario desarrollo de los sistemas de transporte. Como puede verse en el Cuadro No. 16 tales tasas van a variar significativamente en el período 1936-1941.

Un papel importante en la organización del territorio durante el período le corresponderá a la política de comunicaciones desarrollada por el gobierno de Juan Vicente Gómez. El análisis de la misma revela, sin embargo, que ella no estuvo orientada, al menos prioritariamente, por razones económicas o de promoción social sino, más bien, por razones políticas, aún cuando tuviera repercusiones también en los dos primeros aspectos.

Como hemos anotado varias veces, la Venezuela de la época se caracterizaba por ser un país en general mal comunicado y carente, en particular, de un sistema de carreteras transversales (ver Fig. No. 4). Esto, como hemos señalado repetidamente, se traducía en la conformación de tres regiones aisladas entre sí, de las cuales sólo la central (Caracas-Valencia) podía considerarse relativamente bien integrada internamente por sus sistemas de transporte y comunicaciones; en gran medida, las restantes comunicaciones inter e intrarregionales sólo eran posibles por vía marítima o fluvial. Los mezzquinos sistemas ferroviarios desarrollados a partir del último cuarto del siglo pasado constituían redes absolutamente desarticuladas entre sí, con trochas de anchos variables y cuya función predominante era la de comunicar -y aún esto lo hacían muy mal- algunas regiones agrícolas o mineras con los puertos de exportación.

El nuevo rol de Venezuela dentro del sistema capitalista mundial exigía acabar con una situación claramente favorable al mantenimiento y desarrollo de los caudillismos regionales que, como hemos visto, venían caracterizando hasta entonces la historia nacional.

El carácter estratégico de las nuevas exportaciones venezolanas exigía en cambio el establecimiento de un gobierno que, a la vez que fuera flexible y "razonable" para negociar con las empresas extranjeras, garantizara la continuidad de los acuerdos por la vía de un firme control de la situación interna.



**FIGURA N° 4**

**SISTEMA NACIONAL**

**DE VIALIDAD**

**I. 9 2 0**

Fuente: Cordiplán - NN.UU.: Urbanización en Venezuela. Caracas 1.971

Carreteras pavimentadas



Carreteras no pavimentadas



Vías acuáticas



Ferrovías



En un contexto como aquel, el cumplimiento de este último objetivo demandaba, ante todo, la conformación de un fuerte gobierno central capaz de ejercer su dominio de manera efectiva sobre todo el territorio nacional, lo que se traducía en la práctica, entre otras cosas, en la necesidad de contar con un ejército que mereciera realmente el calificativo de nacional, y para ello era esencial garantizar su capacidad de movilización rápida y eficiente.

Así, el desarrollo del sistema de carreteras transversales iniciado por el régimen gomecista (ver Fig. No. 5) tuvo como motivación inmediata el garantizar esa capacidad de movilización militar. Pero dentro del nuevo contexto socio-económico propiciado por las exportaciones petroleras, tal sistema tiende a constituirse también en un incentivador importante tanto de las migraciones rural-urbanas como de la integración del mercado interno. Del mismo modo, al facilitar la distribución a escala nacional de una gama cada vez más amplia de bienes y servicios, propiciará igualmente la especialización regional y local, induciendo transformaciones en el sistema de regiones y centros poblados que hasta entonces, como ya se ha dicho, había venido operando en buena medida sobre la base de una autonomía relativamente alta de sus diferentes componentes y, por ende, con baja especialización.

La conclusión es que el efecto de la actividad petrolera sobre los procesos contemporáneos de urbanización en Venezuela es esencialmente indirecto. Las causas inmediatas habrá que buscarlas en la forma como es distribuido el valor retornado de las exportaciones petroleras, para lo cual es esencial entender la modalidades de comportamiento de las clases dominantes y su localización.

## **A.2 La localización de las clases dominantes como determinante de los patrones de urbanización**

Los cambios en el sistema regional y de centros poblados, sin embargo, no van a ser tan grandes como para modificar el patrón general de localización de población y actividades: éste se mantendrá en lo esencial, sólo que la extrema centralización en la distribución de los ingresos petroleros a través del estado tendrá como consecuencia la tendencia a concentrar en Caracas, sede del gobierno central y de las fracciones hegemónicas de la clase dominante, el gasto público y las inversiones no petroleras, potenciando así su capacidad de atracción de población y actividades.

Es así como, al tiempo que el orden dentro de la jerarquía de ciudades ha tendido a mantenerse, la diferencia entre Caracas y las demás ciudades que le siguen en tamaño ha tendido a aumentar sistemáticamente entre 1920 y 1941,

**CUADRO No. 9**

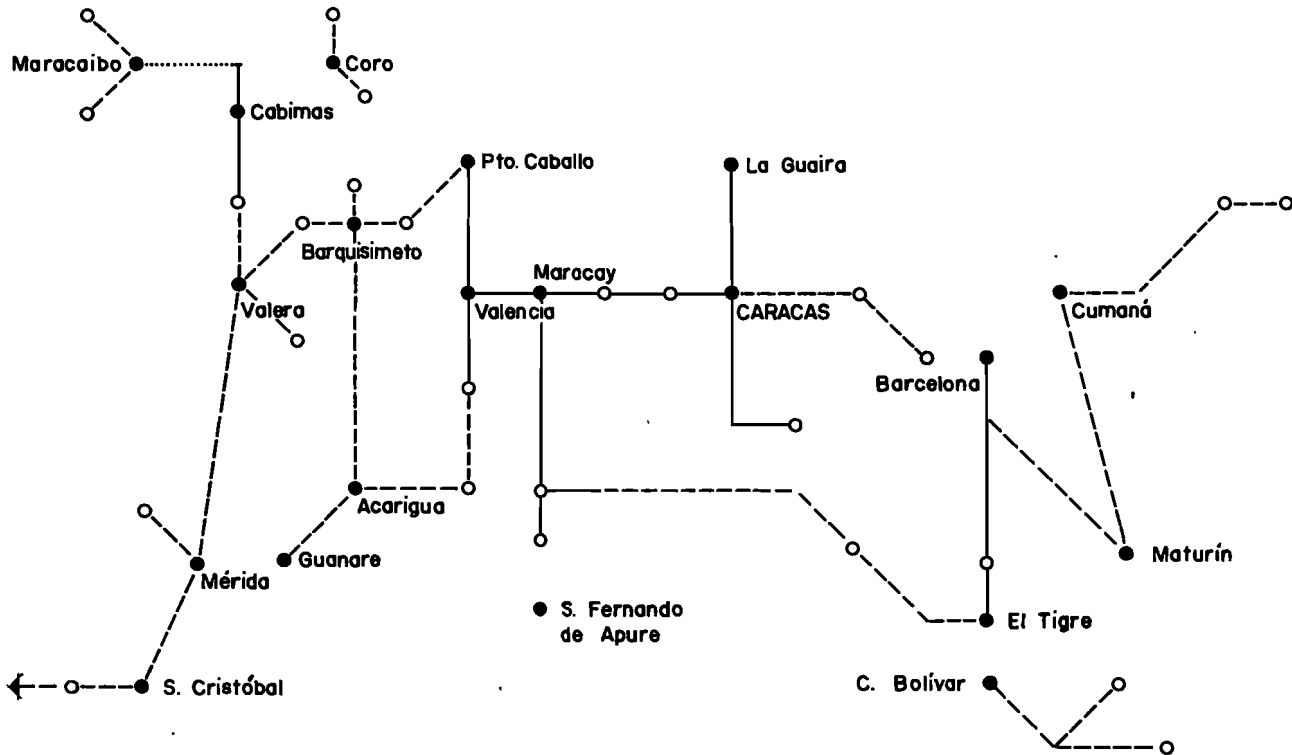
**EVOLUCION DE LA RELACION DEMOGRAFICA ENTRE CARACAS Y LAS RESTANTES CUATRO PRINCIPALES CIUDADES DE VENEZUELA (1920-1941)**

	1920			1936			1941		
	Pob.	Rango	Indice de primacía*	Población	Rango	Indice de primacía*	Población	Rango	Indice de primacía*
Caracas**	92.212	1	1,00	219.301	1	1,00	354.138**	1	1,00
Maracaibo	46.706	2	0,51	110.010	2	0,51	121.601	2	0,34
Valencia	29.466	3	0,32	49.214	3	0,23	54.496	3	0,15
Barquisimeto	23.943	4	0,26	36.429	4	0,17	54.170	4	0,15
San Cristóbal	21.385	5	0,23	-	-	-	37.082	5	0,10
Maracay	-	-	-	29.759	5	0,14	-	-	-

\* Población de cada ciudad dividida por la población de la ciudad de Rango 1.

\*\* Para 1920 y 1936 hemos trabajado con la población que los censos dan a la ciudad de Caracas; para 1941 usamos la circunscripción del Area Metropolitana de Caracas definida por el Censo de 1961.

FUENTE: Cálculos propios en base a los datos aportados por los Censos Nacionales.



**FIGURA N° 5**

**SISTEMA NACIONAL  
DE VIALIDAD  
1.947**

- Carreteras pavimentadas
- Carreteras no pavimentadas
- Vías acuáticas
- Ferrovías

Fuente: Cordiplán - NN.UU.: Urbanización en Venezuela. Caracas 1971

tal como se ilustra en el Cuadro No. 9. Más adelante veremos cómo en los años recientes esa distancia tiende a estabilizarse.

Por su parte, el Cuadro No. 10 ilustra cómo, a partir de 1920, es decir, a raíz del impacto de las exportaciones petroleras, el comportamiento demográfico de la capital del país sufre un sustancial cambio de ritmo:

**CUADRO No. 10**  
**AREA METROPOLITANA DE CARACAS\***  
**CRECIMIENTO DEMOGRAFICO ENTRE 1873 Y 1941**

Períodos	Incremento absoluto (hab)	Incremento relativo (%)	Incremento anual promedio (%)
1873-1881	9.854**	14,50	1,81
1881-1891	20.414	26,20	2,35
1891-1920	19.987	20,33	0,63***
1920-1926	49.629	41,95	5,93
1926-1936	90.572	53,93	4,06
1936-1941	95.625	36,99	6,49

\* La circunscripción del Arca Metropolitana de Caracas es creada en noviembre de 1950 con fines estrictamente estadísticos y censales. Para los datos reportados se sigue la definición del Censo de 1961.

\*\* En 1873 la población total era de 68.057 habitantes.

\*\*\* Incluso a nivel nacional este período es identificado como uno de crisis demográfica a consecuencia de las tasas de crecimiento excepcionalmente bajas.

FUENTE: IX Censo General de Población (1961). A.M. de Caracas y cálculos propios.

En este contexto lo que en términos genéricos podríamos llamar la "reproducción del marco de vida" va a convertirse, junto con la expansión de la administración pública y del comercio importador, en una de las vías fundamentales para la distribución del ingreso petrolero y la acumulación. Aunque el impacto demográfico tiene una difusión bastante amplia y efectos tan llamativos como el surgimiento, a veces de la nada, de las caóticas aglomeraciones petroleras, su incidencia sobre las principales ciudades preexistentes y, muy



en especial, sobre Caracas, es notable: entre 1936 y 1941 el A.M. de Caracas absorbe el 19.7 por ciento de todo el incremento demográfico nacional, mientras el conjunto de las cuatro ciudades que le siguen en tamaño (Maracaibo, Valencia, Barquisimeto y Maracay) absorbe el 8,6 (ver Cuadro No. 13).

Pero ya hemos señalado cómo el período que va desde el inicio de la explotación petrolera hasta aproximadamente 1945 debe ser considerado como uno de reorganización de las relaciones sociales bajo el impacto de la nueva actividad y que será necesario esperar hasta sus últimos años para contemplar la consolidación de los núcleos sociales fundamentales capaces de convertir los cambios que se han venido produciendo de meramente cuantitativos en propiamente cualitativos.

En términos del espacio interno de las ciudades principales, ello se refleja en que los antiguos linderos de éstas permanecen prácticamente inmutados pese a la importante expansión demográfica, conduciendo a fenómenos de hacinamiento creciente por una utilización cada vez más intensiva de las estructuras habitacionales preexistentes. En el caso de Caracas en particular, la antigua "manzana" colonial, originalmente concebida para alojar cuatro amplias unidades de vivienda dotadas de vastos patios interiores, será objeto de un casi inverosímil proceso de subdivisiones, llegándose a crear en algunas de ellas hasta cuarenta y más unidades de vivienda de tamaños variables y formas con frecuencia insólitas<sup>33</sup>. Al mismo tiempo comienzan a aparecer en ella los primeros casos de lo que hoy llamaríamos "áreas urbanas marginales".

La modalidad de desarrollo de éstas últimas, más que la invasión, será la venta a precios relativamente bajos de terrenos privados parcelados, pero carentes de servicios y generalmente periféricos. Normalmente esas operaciones son realizadas por terceras personas detrás de las cuales se ocultan algunos de los más importantes promotores urbanos de la época.

Este "estilo" de urbanización nos permite hipotetizar que, durante esos años, los procesos de acumulación capitalista a escala urbana se dan, fundamentalmente, por la vía de la apropiación de la renta del suelo, aunque necesariamente debieron tener también una importancia no desdeñable las actividades destinadas a ampliar ciertos servicios esenciales tales como los de comunicación, especialmente telefónica, y de generación de energía. Solamente a finales del período, pero sobre todo a partir de 1945, la construcción pasará a jugar un papel importante en la materia.

Las nuevas ciudades de la época -los poblados petroleros- surgen fundamentalmente por el esfuerzo propio de sus moradores y, por tanto, también al mar-

CUADRO No. 11

EVOLUCION DE LA RELACION DEMOGRAFICA ENTRE EL A.M. DE CARACAS Y LAS RESTANTES  
CUATRO PRINCIPALES CIUDADES DE VENEZUELA  
(1950-1971)

	1950			1961			1971**		
	Población	Rango	Indice de primacía*	Población	Rango	Indice de primacía*	Población	Rango	Indice de primacía*
A.M. Caracas	693.896	1	1,00	1.336.464	1	1,00	2.183.935	1	1,00
Maracaibo	235.750	2	0,34	421.872	2	0,32	706.310	2	0,32
Barquisimeto	105.108	3	0,15	206.018	3	0,15	364.826	4	0,17
Valencia	88.701	4	0,13	183.447	4	0,14	392.874	3	0,18
Maracay	64.535	5	0,09	135.253	5	0,10	363.648	5	0,17

\* Población de cada ciudad dividida por la población de la ciudad de Rango 1.

\*\* Areas Metropolitanas de acuerdo a la definición del X Censo de Población y Vivienda.

FUENTE: Cálculos propios en base a los datos aportados por los Censos Nacionales.

gen de la industria de la construcción. Tampoco la renta del suelo parece haber jugado en estos casos papel alguno por tratarse en general de terrenos baldíos.

Pero alrededor de 1945 los signos del cambio son evidentes: mientras en 1936 el área de Caracas era de 542 hectáreas con un valor estimado de 568 millones de bolívares, en 1950 ya llega a las 4.586 hectáreas con valor estimado de 6.406 millones de bolívares<sup>34</sup>; la inversión en vivienda por parte del estado -a través del Banco Obrero, hoy Instituto Nacional de la Vivienda- que en el lapso comprendido entre la fundación de ese instituto en 1928 y 1940 no había llegado a los 16 millones de bolívares, superará entre este último año y 1948 los 125 millones<sup>35</sup>.

En 1945 se emprende en Caracas la primera gran operación de renovación urbana con la demolición de una zona tugurizada, el sector de El Silencio, y la construcción de 750 apartamentos para familias de clase media y 200 locales comerciales.

En 1950 las áreas "marginales" alojan ya el 16,3 por ciento de la población de Caracas<sup>36</sup>, al tiempo que, como puede verse en el Cuadro No. 11, la distancia entre el tamaño poblacional de Caracas y el resto de las ciudades tiende a estabilizarse y aún a modificarse levemente a favor de estas.

### **B. 1945-1978: Petróleo, industrialización y urbanización**

En el nuevo período, en efecto, la tasa de crecimiento del Área Metropolitana de Caracas se va a consolidar a un nivel muy alto, llegando casi a duplicar su población durante dos períodos censales consecutivos, tal como se ilustra en el cuadro siguiente:

**CUADRO No. 12**

**AREA METROPOLITANA DE CARACAS  
CRECIMIENTO DEMOGRAFICO ENTRE 1941 Y 1971**

Períodos	Incremento absoluto (hab)	Incremento relativo (%)	Incremento anual promedio (%)
1941-1950	339.758*	95,9	7,76
1950-1961	642.568	92,6	6,60
1961-1971	847.471	63,4	4,71

\* En 1941 la población total era de 354.138 habitantes.

FUENTE: IX y X Censos Generales y cálculos propios.

Pero esta situación, como puede deducirse del cuadro No. 11, está acompañada por un incrementado dinamismo demográfico en un conjunto importante de ciudades. Nos parece que el análisis de cómo varía la absorción del crecimiento demográfico nacional para las principales ciudades, expuesto en el Cuadro No. 13, ilustra bien los cambios que han venido ocurriendo.

CUADRO No. 13

**ABSORCION DEL INCREMENTO DEMOGRAFICO NACIONAL POR LAS CINCO PRINCIPALES CIUDADES\* (1936-1971)**

Períodos	(1) Incremento nacional	(2) Incremento A.M. Caracas: % de (1)	(3) Incremento restantes ciudades: % de (1)
1936-1941	486.424**	19,7	8,6
1941-1950	1.184.067	28,7	19,1
1950-1961	2.489.161	25,8	18,2
1961-1971	3.197.523	26,5	27,6

\* Area Metropolitana de Caracas (según definición del Censo de 1961). Maracaibo, Valencia, Barquisimeto, Maracay en 1936 y de 1950 a 1971, San Cristóbal en 1941.

\*\* Para 1936 la población nacional era de 3.364.347 habitantes.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Censos Nacionales.

Tres hechos llaman la atención en el cuadro anterior: en primer lugar, el acelerado crecimiento de la participación del grupo de ciudades que sigue al A.M. de Caracas en la jerarquía urbana; en segundo lugar, el que en el último período las cinco principales ciudades han llegado a absorber más de la mitad del incremento demográfico nacional; por último que, siempre en este período, la participación del A.M. de Caracas ha sido por primera vez inferior a la de las cuatro ciudades siguientes al menos dentro del lapso considerado.

Demos ahora un vistazo a la forma como ha evolucionado la economía en el período para luego volver, ahora analíticamente, sobre el problema de la organización del espacio.

Héctor Silva Michelena<sup>37</sup> ha intentado una periodización de la economía venezolana a partir de la fase petrolera que podríamos sintetizar del siguiente modo:

- a) Durante el período que va hasta 1945 la economía venezolana habría crecido en forma simple, impulsada por el valor retornado de las exportaciones petroleras con motor fundamental. También entonces el gasto público jugó un papel relevante en ese sentido, pero, como es sabido, éste es función del anterior y por ello el ritmo del PTB siguió al de las exportaciones petroleras. En este contexto, la acumulación sería poco importante;
- b) A partir de los años cincuenta la construcción, especialmente la pública, se convierte en un tercer e importante motor de la economía venezolana, llegando a absorber más del 50 por ciento de la formación de capital y difundiendo sus efectos a través de la demanda derivada de materiales de construcción y fuerza de trabajo. Por las mismas características de la actividad, el sector financiero asume un rol determinante;
- c) A partir de 1959 la sustitución de importaciones se conforma como cuarto motor de la economía venezolana, determinando una forma "mixta" de crecimiento en el sentido que los impulsos, además que de la demanda externa, pasan a depender también de la acumulación interna de capital.

Por supuesto que lo anterior no quiere decir que el petróleo no siga siendo elemento clave de la economía venezolana: en efecto, hasta 1975 alrededor del 77 por ciento de los ingresos públicos tenían su origen en la tributación petrolera y minera, al tiempo que, en 1970, el gasto público representó el 25 por ciento del ingreso nacional, elevándose hasta el 40 en 1975<sup>38</sup>.

Ahora bien, aún cuando, en buena parte debido al proceso de industrialización, la explotación capitalista hoy dominante en la casi totalidad de la economía venezolana ha conducido a que la generación de plusvalía interna se convierta en la otra gran fuente del excedente, la mayor dificultad que esa economía enfrenta es la de convertir la masa de excedente en capital productivo capaz, a su vez, de reproducir bienes y servicios: se trata, en síntesis, de la forma de integración del circuito de acumulación.

Como es generalmente sabido, el proceso de industrialización sustitutiva ha dado origen a un sector desarticulado, no integrado verticalmente, destinado fundamentalmente a la producción de bienes de consumo final y, en menor medida, de bienes de producción y caracterizado además por un alto grado de ineficiencia: en 1974, según testimonio del propio Presidente de la República, la capacidad ociosa de la industria manufacturera alcanzaba al 52 por ciento

de la capacidad instalada<sup>39</sup>. Adicionalmente -y esto podría explicar muchas de sus características- se trata de un sector donde la concentración monopólica y el control extranjero son decisivos<sup>40</sup>.

En todo caso, lo relevante es que la expansión de la economía venezolana se ha caracterizado en estos años por el rol estratégico que han jugado las transferencias que del valor retornado de las exportaciones petroleras hace el estado a la empresa privada, equivalentes, en 1975, al 77 por ciento del gasto del gobierno central y al 31 por ciento del ingreso nacional. Pero se trata de una política que ha revelado una notable ineficiencia, verificable en los siguientes hechos: mientras la remuneración al capital ha pasado del 40 por ciento en 1960 al 56 por ciento en 1975, la tasa de inversión pasó del 17 al 15 entre los mismos dos años<sup>41</sup>. No debe sorprender entonces la situación de rendimientos decrecientes de la economía venezolana, caracterizada en los siguientes términos por uno de nuestros más destacados economistas: "En el pasado, hasta fecha reciente, se requerían 2.500 millones de bolívares para aumentar en una proporción del uno por ciento el producto territorial bruto. En el presente se requieren 6.000 millones de bolívares para lograr esta tasa de rendimiento. Si esta proyección la hacemos hacia el futuro inmediato, para 1980 se requerirán 10.000 millones de bolívares del presupuesto del Estado para lograr un incremento del uno por ciento del producto territorial bruto del país"<sup>42</sup>.

### **B.1 Urbanización y acumulación de capital**

Podemos ahora retomar nuestra hipótesis anterior respecto al papel que ha jugado lo que llamamos la "reproducción del marco de vida" en la economía venezolana. Un reciente estudio del Instituto de Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela plantea la misma hipótesis en los términos siguientes: "En nuestro concepto, esta reproducción (de la economía global) se ha venido materializando en base a una formación de capital compuesta primordialmente por inversiones en construcción de viviendas e infraestructura, que son de carácter esencialmente privado. A su vez la peculiar producción de este sector y la distribución de su producto (vivienda), lo vincula necesariamente a sectores tales como los financieros, comerciales y de transporte. La articulación de estos sectores con el de la construcción, permite que entre ellos se apropien de una parte mayoritaria del excedente en el proceso de producción... la construcción domina la esfera de la reproducción. En efecto, la inversión en construcción ha representado un 57% de la inversión bruta del país en 1970 y un 53% en 1975. Por su parte el Estado ha acentuado esa característica al destinar una parte mayoritaria de su presupuesto de capital a la inversión de este tipo"<sup>43</sup>. De acuerdo a los cálculos del mismo estudio, "este conjunto de sectores articulados en torno al de la construcción se ha apropia-

do entre 1970 y 1975, en promedio, de un 66% del excedente privado nacional<sup>44</sup>, al tiempo que se observa una tendencia a la reducción de la fracción del excedente privado destinada a fines de reproducción, de modo que, "Si la proporción del excedente que fue reinvertida en 1970 era de 40%, en 1975 este porcentaje desciende a 26%"<sup>45</sup>.

La explicación del excepcional rol del sector está en los considerables márgenes de beneficio, esencialmente especulativo, que él permite en un contexto como el de la economía venezolana.

En relación a Caracas, el estudio al que nos hemos venido refiriendo encuentra que, entre 1970 y 1975, el precio de las viviendas por metro cuadrado construido crece en la impresionante proporción del 316 por ciento. Sin embargo, al analizar los componentes de ese aumento encuentran que factores tales como las materias primas y los sueldos y salarios sólo explican el 23 por ciento de aquel, mientras que el 77 por ciento correspondería a lo que sus autores llaman "aumentos exagerados" o excedente. Debe subrayarse además que, en base a sus estimaciones, encuentran que "un 78% del aumento del excedente o ganancia se debe exclusivamente al crecimiento del valor de la tierra, que aumentó 17 veces entre 1970 y 1975"<sup>46</sup>.

Pero para valorar en su justa dimensión los datos de los últimos años, es necesario tener en cuenta que el aumento internacional de los precios del petróleo significó para Venezuela ingresos adicionales estimados del orden de 26.000 millones de bolívares en 1974, lo que condujo a un alza del producto territorial bruto del orden del 47,6 por ciento en un solo año. Aunque esto fue seguido por una inmediata baja en las exportaciones, el presupuesto nacional más que se duplicó entre 1973 y 1976, al pasar de poco menos de 15.000 millones de bolívares en el primero de esos años a poco más de 33.000 millones en el segundo, luego de haber alcanzado su punta máxima en 1974 con 42.500 millones.

Teniendo además presente la estructura de la sociedad y la economía venezolanas y, en particular, las características de su aparato industrial y el papel que ya hemos visto juega el estado en la distribución del valor retornado, no era posible que un impacto tan violento en el ingreso no condujera a incrementos excepcionales en las importaciones y el consumo superfluo, así como en los procesos especulativos e inflacionarios. Es probable en consecuencia que algunos de los datos a los que nos hemos referido anteriormente tengan una significación predominantemente coyuntural. Sin embargo, aún cuando ello significara que esa situación no es directamente proyectable hacia el futuro en su dimensión cuantitativa, sí lo es, con certeza, en términos cualitativos: apenas unas páginas más atrás veíamos cómo el relevante papel jugado por la in-

dustria de la construcción no es un resultado de esta coyuntura, sino que, por el contrario, él data por lo menos de los años 50.

Si es cierto que la industrialización sustitutiva ha introducido cambios relevantes en la estructura y la dinámica de la economía venezolana, cambios que se han potenciado con las nuevas posibilidades abiertas por los ingresos petroleros adicionales a partir de 1974, también es cierto que ella ha conformado una tal situación de internacionalización del mercado interno que impide el funcionamiento integrado del proceso de reproducción ampliada: se trata en efecto, como han observado algunos autores, de que el circuito de acumulación se halla abierto en sus dos extremos, integrándose más bien a los circuitos mundiales de acumulación a causa de su dependencia de mercados externos para la obtención tanto de bienes de producción como de bienes de consumo final, con frecuencia de carácter esencial.

Por esto, y en ausencia de cambios estructurales, parece muy difícil imaginar que en el futuro previsible sea posible desarrollar un sector industrial integrado, mientras que la concentración monopolista y la presencia determinante de intereses transnacionales tenderán a acentuarse tanto en este sector como en el financiero. De allí que nuestra hipótesis sea que lo que llamamos la "reproducción del marco de vida" y, más específicamente, la expansión urbana de carácter rentista y especulativo, va a seguir jugando un papel decisivo en los procesos de acumulación hacia adentro permitidos por la apropiación del valor retornado de las exportaciones petroleras y del excedente interno.

La importancia que -al analizar la reciente y acentuada recuperación de la renta urbana en los países del Mercado Común Europeo, incluso en aquellos donde hasta hace pocos años ésta parecía en proceso de franca superación- algunos autores han otorgado al desplazamiento de los capitales industriales nacionales por capitales norteamericanos<sup>47</sup>, conduce a nuestro juicio al reforzamiento de la hipótesis anterior.

## **B.2 El proceso de conformación del espacio**

El análisis de esta materia exige una reconsideración sumaria de al menos algunos de los elementos más resaltantes vistos en la fase que va hasta 1920, ya que, como hemos señalado, durante su desarrollo se conforman algunos elementos que van a explicar aspectos fundamentales de la evolución del territorio en la fase actual.

Vimos en efecto cómo la forma de inserción de los territorios que en el futuro constituirían la República de Venezuela en el sistema económico organiza-



do por el imperio español determina la ocupación preferente de las tierras altas cercanas a las costas del Caribe.

En ese contexto, todo un conjunto de factores, entre los cuales destaca la calidad agrícola de las tierras de su hinterland, se combinan para hacer de Caracas la capital de la más próspera provincia de ese territorio durante el período anterior a la Guerra de Independencia.

La consecuencia más probable de tal situación no podía ser otra que la de convertir dicha ciudad en el asiento de una clase social capaz de prevalecer por sobre sus iguales en otras regiones. Esto, a nuestro juicio, explicaría el hecho de que Caracas no sólo haya liderizado el movimiento independentista, sino además, y sobre todo, que una vez disuelta la Gran Colombia haya sido capaz de mantener cohesionados alrededor suyo los territorios que habían constituido la antigua Capitanía General de Venezuela.

En el período sucesivo, el comprendido entre el fin de la Guerra de Independencia y el inicio de las actividades petroleras, las áreas de producción controladas por las clases dominantes de Caracas van a mantener una sólida posición dentro de la economía nacional, pero progresivamente van a ir siendo superadas en volumen de producción, tanto para la exportación como para el mercado interno, por los Andes. Sin embargo, la ventaja inicial tomada por las clases dominantes de Caracas en el período anterior y la fragmentación del sector de productores agrícolas de los Andes determinará que aquellas logren mantener su hegemonía sin mayores sobresaltos. Así, la mayor concentración de la propiedad en Caracas permite la retención de una buena parte del excedente en manos de los productores agrícolas, mientras que la fragmentación en los Andes, al limitar la capacidad operativa de los productores agrícolas, conduce al drenaje de la mayor parte del excedente hacia los comerciantes de Maracaibo.

De este modo, al contrario de lo que podría sugerir la distribución geográfica de la producción, la burguesía nacional tiende a consolidarse en Caracas, mientras que los comerciantes de Maracaibo tienden a conformarse como la principal burguesía regional. En los Andes, en cambio, y pese a la sugerente continuidad de la hegemonía andina en la Presidencia de la República desde Cipriano Castro hasta Isaías Medina Angarita (1899 a 1945), no parece haberse consolidado ni siquiera una fracción regional de la clase dominante comparable a la anterior.

Con el inicio y creciente predominio de la actividad petrolera, Caracas aparecerá por primera vez totalmente desplazada del centro de las actividades productivas: no sólo el negocio dominante está ahora íntegramente en manos

extranjeras, sino que además la ciudad queda totalmente fuera de las áreas de producción.

Pero es en esta situación en la que, a nuestro juicio, mejor se va a entender el carácter crecientemente social y político de la hegemonía que viene ejerciendo Caracas: ella la conserva e incluso, como hemos visto, la acrecienta, no en función de la calidad o cantidad de la producción económica suya o de su hinterland o del carácter geográficamente estratégico de su localización sino por el hecho de ser el asiento de la fracción hegemónica de las clases dominantes nacionales.

Vimos cómo el nuevo dinamizador de la economía es ahora el valor retornado de la exportaciones petroleras, que ingresa al país a través del estado. Se trata entonces, en esta situación, simplemente de controlar las palancas que deciden la forma de distribución de ese valor retornado.

Como ya la burguesía asentada en Caracas era la más poderosa del país, ahora de lo que se trata es, por la vía de la apropiación del excedente petrolero, de consolidar y ampliar ese poder.

Como señalamos, hasta aproximadamente 1960 la capacidad interna de producción de bienes económicos es poco importante en el proceso de acumulación: lo fundamental es la transferencia que, por la vía del gasto y las inversiones públicas, se hace del ingreso petrolero hacia el sector privado, especialmente, durante este período, a través de la incentivación del sector construcción.

Desde luego, el potencial expansivo del sector construcción está íntimamente asociado a los patrones de crecimiento demográfico y de ingreso de la población, por lo cual él tenderá a concentrarse en las áreas donde estas dos variables registren los niveles más altos. Pero para evaluar el proceso ocurrido en Venezuela en sus justas dimensiones es necesario entender que los factores que conducen a la conformación de polos de atracción de las migraciones son extra-económicos: los movimientos de población que se dan a partir de 1920 no corresponden, por lo menos durante dos o tres décadas, tanto a la atracción diferencial ejercida por distintas áreas productivas sino sobre todo a la forma como se distribuye espacialmente el excedente petrolero, lo cual no es otra cosa que una acción política.

Tal vez esta afirmación pueda entenderse más claramente a partir del análisis de las variaciones en el rango entre 1936 y 1971 entre las dieciséis principales ciudades para este último año, las cuales se presentan en el cuadro que insertamos a continuación.

CUADRO No. 14

VARIACIONES EN EL RANGO DE LAS PRINCIPALES CIUDADES  
VENEZOLANAS (1936-1971)

Ciudades	R A N G O				
	1971(1)	1961	1950	1941	1936
A. M. Caracas <sup>2</sup>	1	1	1	1	1
Maracaibo	2	2	2	2	2
Valencia <sup>3</sup>	3	4	4	3	3
Barquisimeto <sup>4</sup>	4	3	3	4	4
Maracay	5	5	5	6	5
Barcelona-Pto. La Cruz <sup>5</sup>	6	7	8	11	15
San Cristóbal <sup>6</sup>	7	8	6	5	6
Litoral Central <sup>7</sup>	8	6	7	7	7
Ciudad Guayana <sup>8</sup>	9	21	76	79	76
Cabimas	10	9	10	14	11
Maturín	11	13	15	20	23
Cumaná	12	10	9	8	8
Lagunillas-Cdad. Ojeda <sup>9</sup>	13	14	68	78	35
Ciudad Bolívar	14	11	12	12	9
Punto Fijo-Cardón <sup>10</sup>	15	12	23	80	-
Puerto Cabello	16	15	11	9	10

1 Para 1971 usamos siempre los datos reportados por el X Censo de Población y Vivienda para las respectivas Arcas Metropolitanas con las siguientes observaciones: a) En éste, Barcelona y Puerto La Cruz, que nosotros consideramos integradas, aparecen separadas; b) lo que aquí llamamos Litoral Central aparece en ese Censo como Departamento Vargas; c) Lo que llamamos Ciudad Guayana aparece como Distrito Municipal Caroní (San Félix); d) Lagunillas Ciudad Ojeda aparece como Lagunillas; e) Punto Fijo-Cardón aparece como Punto Fijo.

2 Desde 1936 hasta 1950 se ha considerado como A.M. de Caracas a las parroquias urbanas del Distrito Federal más la parroquia foránea de El Recreo. Para 1961 se usó la definición del Censo de ese mismo año.

3 Desde 1936 hasta 1950 se ha trabajado exclusivamente con la población que los censos asignaban a la ciudad de Valencia. Para 1961 se incluyó además Guacara, Los Guayos y Tocuyito.

4 Desde 1936 hasta 1950 se ha considerado exclusivamente la población que los censos asignaban a la ciudad de Barquisimeto. Para 1961 se incluyó además Cabudare y Santa Rosa.

5 Desde 1936 hasta 1950 se han considerado las localidades de Barcelona, Pozuelos y Puerto La Cruz. Para 1961 se incluyó además Guanta y el Morro de Barcelona.

6 Desde 1936 hasta 1950 se ha considerado exclusivamente la población que los censos asignaban a la ciudad de San Cristóbal. Para 1961 se incluyó además Táriba.

7 Desde 1936 hasta 1950 se ha considerado exclusivamente la población que los censos asignaban a las parroquias de La Guaira, Macuto y Maiquetía. Para 1961 se incluyó además Naiguatá.

8 Ciudad Guayana se funda en 1961 mediante la integración de los centros urbanos de San Félix, Puerto Ordaz, Castillitos, Matanzas y Caruachi, por lo que el dato que presentamos para esa fecha corresponde a la suma de las poblaciones de esas localidades. Para las fechas anteriores se ha tomado en cuenta solamente la población de San Félix, que era la única población de cierta importancia en la zona.

9 Para 1936 la cifra corresponde a la antigua Lagunillas de Agua, que para esa fecha incluía campos petroleros vecinos que fueron separados en los censos posteriores. De 1941 a 1961 ella corresponde a la población que los Censos asignaban a Ciudad Ojeda. Esta fue fundada en 1937 para sustituir Lagunillas de Agua, destruida por un incendio en 1936.

10 Desde 1941 hasta 1950 se ha considerado solamente la población que los censos asignaban a la localidad de Punto Fijo. Para 1961 se incluyó además Carirubana, Judibana, Caja de Agua, Punta Cardón y Las Piedras. Ninguno de estos centros aparece registrado en el Censo de 1936.

FUENTE: Ordenación de los datos proporcionados por los Censos Nacionales. Para la determinación del rango se analizaron solamente las ciudades que según las estimaciones oficiales contaban con 10.000 habitantes y más en 1970. Esto puede haber inducido a algunos errores, especialmente entre las ciudades más pequeñas para los censos más antiguos (1941 y, sobre todo, 1936). Estimamos sin embargo que estos eventuales errores no deben introducir deformaciones cualitativas relevantes en la información.

El análisis del cuadro permite las siguientes constataciones:

a) Es evidente una fuerte estabilidad en la jerarquía denotada en el hecho que doce de las ciudades que figuran en 1971 han estado entre los primeros dieciseis lugares durante todo el período analizado.

Con excepción de Cabimas, que surge alrededor de la explotación petrolera en el Estado Zulia, todas ellas ocupan lugares de importancia a lo largo de la fase pre-petrolera, unas como centros de importantes regiones agropecuarias (Caracas, capital de la República, y las capitales de Estado Maracaibo, Valencia, Barquisimeto, Maracay, Barcelona, San Cristóbal, Cumaná y Ciudad Bolívar) y otras como puertos de esas regiones (La Guaira, incluida en el Litoral Central, y Puerto Cabello; además, Maracaibo, Ciudad Bolívar, Puerto de La Cruz y Cumaná desempeñaron también, con importancia diversa, esta misma función).

En el lapso que va desde 1930 (inicio de la crisis de la agricultura de exportación) hasta quizá 1960 (intensificación del proceso de industrialización) tales regiones pierden su importancia económica<sup>48</sup> y son sustituidas por las regiones petroleras; sin embargo, sus centros y puertos conservan el predominio previamente adquirido.

b) En 1950 Caripito es desplazada del rango 16 que ocupara en el Censo anterior. Se trata en este caso de un centro petrolero de auge efímero, enclavado en la región de Maturín (Estado Monagas) y es significativo que lo sustituya esta última ciudad que, además, es la capital del Estado y un centro agropecuario tradicional. Aunque tal vez este caso exigiría una investigación más particularizada, es razonable pensar en trasvases de población entre ambas ciudades que terminaron favoreciendo a la más tradicional por la acción combinada de la contracción de las actividades petroleras y la reducción de las fricciones espaciales derivada del mejoramiento de los sistemas de comunicaciones.

c) En 1961 son desplazados tres centros tradicionales -Mérida, Coro y Carúpano- que venían figurando en los dieciseis primeros lugares desde 1936. El primero fue centro de la importante región cafetera de Mérida y mantiene hoy una cierta importancia por su creciente rol de ciudad universitaria; el segundo fue, en el Siglo XVI, primer Obispado y primera capital de la Gobernación de Venezuela y tradicionalmente centro de una región agropecuaria tan pobre como aislada; el tercero fue el más importante puerto para la exportación del cacao y el tabaco del Oriente de Venezuela. Los sustituyeron Ciudad Ojeda-Lagunillas, Punto Fijo-Cardón y Valera, siendo la primera un importante

centro de la actividad de extracción de petróleo, a la cual además se trasladan, en la década de los sesenta, las oficinas regionales de la Compañía Shell de Venezuela para el Estado Zulia, cuya sede anterior fue Maracaibo; en la segunda se ha localizado el complejo de refinación de petróleo tal vez más importante del país; la tercera es una ciudad vinculada de antiguo a las actividades agrícolas y comerciales que ha logrado seguir asociada al más reciente desarrollo agrícola de carácter capitalista.

d) En 1971 Valera es desplazada por un centro minero-industrial de particulares características como es Ciudad Guayana, respecto al cual sin embargo se coincide comúnmente en reconocer que su capacidad de atracción de migraciones ha dependido más de la enorme inversión realizada por el estado que de su capacidad de generar empleos en los sectores extractivo y manufacturero.

e) Es notable sobre todo la estabilidad en los cinco primeros lugares, donde figuran siempre centros tradicionales, todos los cuales, tal vez con la excepción de Maracaibo, han reforzado sus vinculaciones directas con Caracas durante los últimos años.

La mecánica que habría determinado este proceso sería la distribución concentrada del excedente petrolero, en las ciudades donde se localizaban las fracciones hegemónicas de la clase dominante que, como hemos visto, coincidían cada vez más con una burguesía comercial e industrial y menos con los grandes propietarios agrícolas<sup>49</sup>. Este habría sido el factor que, al ampliarse la demanda de bienes urbanos, dio pie al desarrollo tanto de la especulación con el suelo como de la industria de la construcción.

El proceso así iniciado, sin embargo, conllevará una mecánica de retroalimentación que explicará, en una tercera etapa, la gestación y localización del proceso de industrialización sustitutiva.

Como quiera que este proceso ha sido extensamente analizado<sup>50</sup>, aquí nos limitaremos a recapitular sucintamente los hechos más resaltantes: en las fases precedentes había venido constituyéndose un mercado localizado concentradamente a partir de Caracas; el modelo de urbanización y los patrones de ingreso y de consumo dominantes determinaron que en esta ciudad y sus alrededores se concentrara una importante masa de población con niveles de ingreso y patrones de consumo tales como para, dentro de ciertas condiciones, permitir ensayar de manera exitosa (al menos para los empresarios) la industrialización sustitutiva; como esta actividad es fuertemente dependiente de insumos importados y en la región Caracas-Valencia se encontraban los puertos mejor equipados del país, ocurrió de hecho una coincidencia en el es-

pacio del mercado y las "fuentes" de materias primas que condujo, necesariamente, a la concentración espacial de las nuevas instalaciones industriales.

Esta lógica del proceso de industrialización ha conducido al reforzamiento de las tendencias concentradoras operantes en el proceso de urbanización en Venezuela a partir de 1920: en el Cuadro No. 13 vimos cómo las cinco principales ciudades del país han venido incrementando sostenidamente su participación en el crecimiento demográfico nacional, habiendo pasado de absorber el 28,3 por ciento de éste entre 1931 y 1941 hasta alcanzar el 54,1 por ciento entre 1961 y 1971.

En los cuadros que se presentan a continuación se ilustra el comportamiento de las diez ciudades que en 1971 tenían mayor tamaño poblacional.

CUADRO No. 15

**VARIACION ABSOLUTA DE LA POBLACION DE DIEZ CIUDADES  
SELECCIONADAS ENTRE 1936 Y 1971\***

Ciudades	P O B L A C I O N	
	1936	1971
A.M. de Caracas	217.301	2.183.935
Maracaibo	110.010	706.310
Valencia	49.214	392.874
Barquisimeto	36.429	364.826
Maracay	29.759	363.648
Barcelona-Puerto La Cruz	11.743	208.862
San Cristóbal	26.254	207.818
Litoral Central	24.599	199.042
Ciudad Guayana	861	152.575
Cabimas	18.575	139.547
VENEZUELA - POBL. URBANA	1.168.039	8.394.952
VENEZUELA - POBL. TOTAL	3.364.347	10.721.522

\* Son las diez ciudades con mayor tamaño poblacional según el Censo de 1971. Para 1936 las áreas urbanas han sido definidas siguiendo los mismos criterios expuestos en las notas del Cuadro No. 14. Para 1971 se han utilizado los datos que el X Censo de Población y Vivienda asigna a las respectivas Areas Metropolitanas. Se consideran urbanos los centros a partir de 1.000 habitantes.

FUENTE: Censos Nacionales y cálculos propios.

**CUADRO No. 16**  
**VARIACION RELATIVA (%) ANUAL DE LA POBLACION DE DIEZ**  
**CIUDADES SELECCIONADAS ENTRE 1936 Y 1971\***

Ciudades	Tasas anuales de crecimiento demográfico (%)				
	36-41	41-50	50-61	61-71	36-71
A.M. Caracas	6,49	7,76	6,60	4,71	6,83
Maracaibo	2,02	7,60	5,84	4,95	5,47
Valencia	2,17	5,47	7,34	7,40	6,13
Barquisimeto	8,26	7,61	6,79	5,50	6,82
Maracay	2,08	7,70	7,49	9,71	7,43
Barcelona-Puerto La Cruz	12,21	11,24	6,85	6,39	8,59
San Cristóbal	7,15	5,80	5,59	6,34	6,10
Litoral Central	3,01	8,78	5,85	5,78	6,17
Ciudad Guayana	8,99	12,38	25,59	13,56	15,98
Cabimas	- 0,32	9,72	7,70	4,15	5,95
<b>VENEZUELA - POBL. URBANA</b>	<b>5,36</b>	<b>6,63</b>	<b>6,32</b>	<b>4,82</b>	<b>5,81</b>
<b>VENEZUELA - POBL. TOTAL</b>	<b>2,74</b>	<b>3,01</b>	<b>4,00</b>	<b>3,37</b>	<b>3,38</b>

\* Son las diez ciudades con mayor tamaño poblacional según el Censo de 1971. Para los años que van desde 1936 hasta 1961 las áreas urbanas han sido definidas siguiendo los mismos criterios expuestos en las notas del Cuadro No. 14. Para 1971 se han utilizado los datos que el X Censo de Población y Vivienda asigna a las respectivas Arcas Metropolitanas. Se consideran urbanos los centros a partir de 1.000 habitantes.

FUENTE: Cálculos propios basados en los datos de los respectivos Censos Nacionales.

Apenas unos rápidos comentarios a los cuadros anteriores: es evidente cómo, en el período 1936-1941, las mayores tasas de crecimiento corresponden a Caracas y un grupo de ciudades (Barcelona-Puerto La Cruz, Barquisimeto y San Cristóbal)<sup>51</sup> que son esencialmente centros de regiones agro-pecuarias, aún para esa época considerablemente aisladas del centro del país. En el caso de Barcelona-Puerto La Cruz se suman además las circunstancias de su localización costera y su función de centro administrativo de las actividades petroleras de Oriente y, más específicamente, del Estado Anzoátegui, las cuales se inician justamente en esos años. Es así como pensamos que un análisis particularizado de este caso seguramente revelaría un importante aporte migratorio de otros Estados, quizá incluso del propio Estado Zulia<sup>52</sup>.



Barquisimeto y San Cristóbal, que en el período 1920-1936 habían tenido tasas de crecimiento muy bajas, San Cristóbal incluso inferiores al promedio nacional (ver Cuadro No. 8), probablemente están reflejando el efecto conjunto de la crisis agrícola y la explosión demográfica en sus áreas de influencia. La posterior dinámica demográfica de estas dos ciudades permite suponer que esas migraciones no se dirigieron en aquel entonces hacia el centro del país debido al relativo aislamiento de las respectivas regiones durante el período analizado.

Maracaibo, que en el período anterior había tenido un crecimiento muy sostenido (ver Cuadro No. 8) probablemente está reflejando los efectos de la reducción del empleo petrolero mencionada en la nota precedente.

Pero a partir de 1941 vamos a encontrar modificaciones muy significativas de esa dinámica: Barcelona-Puerto La Cruz, Barquisimeto y San Cristóbal, aún manteniendo tasas altas, van a conocer una neta declinación en todos los períodos sucesivos<sup>53</sup>, dependiente seguramente de las crecientes mejoras en los sistemas de transporte y comunicaciones, estimuladores de las migraciones directas hacia el centro del país.

Maracaibo va a conocer una transitoria recuperación-coincidente con la de Cabimas, lo cual sugiere abiertamente una recuperación en la actividad petrolera del Estado Zulia-, pero su posterior y sostenida declinación la llevará a ser la única entre las ciudades analizadas que entre 1936 y 1971 registre una tasa de crecimiento inferior a la del total de la población urbana de Venezuela.

Las ciudades del centro -Valencia y Maracay-, que en el período inmediato anterior habían conocido tasas inferiores incluso al promedio nacional, iniciarán en cambio un crecimiento sostenido a partir de 1941. Esto debe asociarse tanto a la expansión de las actividades agropecuarias de carácter capitalista en el centro del país como al desarrollo industrial, que comienza a ser significativo en Valencia tal vez a partir de 1950 y en Maracay a partir de 1960. Además, se trata de ciudades que se benefician de la creciente congestión en el reducido valle de Caracas, respecto al cual cumplen cada vez más la función de áreas de expansión. También el análisis del Litoral Central debe ser visto bajo esta última óptica, dadas sus funciones de puerto y área de expansión turística inmediata de Caracas.

Por las razones citadas en la nota 48 creemos que el análisis de la evolución de Ciudad Guayana es relevante sólo a partir de 1950, cuando se convierte en campamento y puerto de exportación del mineral de hierro de los importantes yacimientos del Estado Bolívar; a partir de 1960 comienzan a contar tam-

bién los desarrollos en la industria, especialmente la básica, y la hidroelectricidad. Sin embargo, como hemos anotado en páginas anteriores, la espectacular explosión demográfica de esta ciudad debe asociarse más a los enormes esfuerzos en construcción de infraestructura emprendidos por el Estado que a la generación de empleos en los sectores extractivo y manufacturero.

Podemos concluir afirmando que, en las tres décadas comprendidas entre la crisis definitiva de la agricultura de exportación y la implantación firme de la industrialización por sustitución de importaciones, es decir, de 1930 a 1960, la lógica del proceso de urbanización en Venezuela estuvo determinada por la capacidad de las fracciones regionales de la clase dominante para lograr que el gobierno central destinara a sus respectivas regiones cuotas más o menos importantes del excedente petrolero, operación realizada en una primera fase a través de la ampliación del gasto público, lo cual, obviamente, implicaba una tendencia preponderante a dirigir esas cuotas del excedente hacia ámbitos urbanos.

En un país todavía mal comunicado internamente, la acción conjunta de la declinación de las actividades agrícolas y el crecimiento vegetativo de la población rural, permitió que los centros regionales consolidados en la fase agroexportadora y que en la siguiente lograron captar cuotas significativas del excedente petrolero, se conformaran como polos de atracción para porciones importantes de las migraciones rurales originadas en su misma región.

La comparación del Cuadro No. 1 con el que se incluye a continuación permite constatar la continuidad en la concentración de la población en la unidad Costa-montaña, donde, como hemos visto, se localizaron los principales centros urbanos del período agro-exportador:

CUADRO No. 17

**DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE VENEZUELA POR GRANDES REGIONES GEOGRAFICAS 1936-1971 (%)**  
**Porcentajes de población por regiones geográficas**

Regiones	1936	1941	1950	1961	1971
Costa-montaña	79,67	78,94	78,12	77,81	77,96
Llanos	17,81	18,52	19,14	19,20	17,21
Guayana	2,52	2,54	2,74	2,99	4,83

FUENTE: Piar Martínez N., *Geografía Económica de Venezuela*. 7a. Edición, p. 56. Caracas 1976.

Debe notarse cómo la expansión demográfica de Guayana entre 1961 y 1971, consecuencia directa del Programa de Guayana, puesto en práctica en la década de los sesenta, se hace obviamente a expensas de las poblaciones llaneras.

La apenas mencionada conversión de los centros urbanos tradicionales en polos de atracción para las migraciones originadas en sus propias regiones entre 1930 y 1960 permitió, en grados variables de acuerdo a las diferentes ciudades, la aparición o la ampliación de la renta urbana y la construcción como canales privilegiados para la acumulación capitalista, lo que, a nuestro entender, ha sido determinante en la conformación de dos de las características más relevantes en la configuración interna de las ciudades venezolanas: la crítica insuficiencia de los servicios urbanos y la clara tendencia al predominio de las llamadas áreas marginales sobre el resto de la ciudad<sup>54</sup>.

Con todo, esos procesos condujeron a reforzar la capacidad de absorción de población de las distintas ciudades, al punto de crear en algunos casos condiciones para el desarrollo de una cierta industria local. Pero en los últimos años tal proceso se ha acompañado de las ya vistas tendencias a la concentración monopólica del capital, por lo cual tanto el peso relativo de las fracciones regionales de la clase dominante como el potencial de desarrollo de industrias locales se han visto fuertemente reducidos.

Así, si en el pasado reciente el peso de las clases dominantes locales jugó algún papel en la orientación del proceso de urbanización, pensamos que en el futuro tenderán a prevalecer incontrastadamente los intereses de la burguesía central y que, en ausencia de cambios estructurales, los eventuales esfuerzos de descentralización dependerán esencialmente de las conveniencias de ésta última. Sin embargo, en razón de las economías de aglomeración ya creadas, lo lógico será que aquellos tiendan a favorecer las mismas ciudades que ya han alcanzado un cierto nivel de desarrollo.

### **3. LAS POLITICAS DEL ESPACIO EN VENEZUELA**

Hasta fechas muy recientes no han existido en Venezuela políticas dirigidas a la ordenación del espacio: aunque ya hacia 1936 comenzaron las primeras experiencias en materia de elaboración de planes urbanos, estos se encuadraban de la muy estrecha óptica dentro del diseño urbano, orientación que, por lo demás, aún no ha sido abandonada totalmente.

Puede entonces afirmarse que, por lo menos hasta mediados de la década de los sesenta, la configuración del espacio venezolano se dio de manera "espontánea" o, más propiamente, derivó de las exigencias de otras instancias de la realidad social y no de lo que pudiéramos llamar una racionalidad específicamente espacial. Un ejemplo frecuentemente citado al respecto estaría dado por la concentración de prácticamente la totalidad de los centros urbanos importantes en la franja costero-montañosa, donde un recurso tan esencial como el agua es críticamente escaso, mientras la cuenca del Orinoco se encuentra prácticamente despoblada. Esta paradójica situación empieza a hacerse especialmente patente en los años recientes, cuando las principales aglomeraciones urbanas venezolanas comienzan a confrontar no sólo problemas en la dotación de agua, sino incluso en la disposición de las aguas servidas<sup>55</sup>.

Los resultados de ese proceso "espontáneo" ya los hemos analizado en el capítulo anterior y podríamos sintetizarlos como la consolidación del modelo de ordenación del espacio que había comenzado a configurarse, bajo la dominación española, en el Siglo XVIII.

Pero esta consolidación no es incompatible con cambios dentro del mismo modelo, reflejados en la total inversión que en cincuenta años han sufrido los porcentajes de población urbana y rural en el país; o en el hecho que en 1970, en las ciudades mayores de 10.000 habitantes, el 72 por ciento de los jefes de familia residiera en localidades distintas a las de su nacimiento<sup>56</sup>. Pero esta misma movilidad puede haber contribuido a debilitar aún más la conciencia regional en la población, que, como ya hemos señalado, estimamos que siempre fue en general débil entre nosotros.

Aunque en 1958 se crea la Oficina Central de Coordinación y Planificación, adscrita a la Presidencia de la República (CORDIPLAN) y se comienza a trabajar en el primer Plan de la Nación, no es hasta 1963 que se crea en ella la División de Desarrollo Regional y se incorporan a la planificación los primeros esbozos de esta problemática. En los años sucesivos se fue desarrollando y complejizando el sistema de planificación regional<sup>57</sup> sin que los distintos esfuerzos realizados produjeran resultado positivo alguno en la práctica; las tendencias "espontáneas" a las que nos hemos referido antes seguían prevaleciendo.

En los mismos años se da inicio al Programa de Guayana<sup>58</sup>, pero aunque formalmente se lo ha incorporado al sistema de planificación regional, se trata de una experiencia totalmente sui generis en la materia. Ante todo hay que destacar que se trata, en verdad, de un programa nacional destinado al aprovechamiento de los considerables recursos minerales e hidroeléctricos exis-

tentes en la región y cuya localización periférica responde exclusivamente al azar de la localización de estos.

En tales condiciones no puede sorprender que el Presidente y todos los miembros, principales y suplentes, del Directorio de la Corporación Venezolana de Guayana sean designados directamente por el Presidente de la República, ni que ningún organismo regional ni local tenga por derecho representación en dicho Directorio. De allí que, en rigor, los posibles éxitos de esta experiencia (que, al menos en términos económicos-cuantitativos, no han sido pocos) no puedan ser computados como éxitos de las políticas de desarrollo regional: por el contrario, justamente en esta materia y en las de desarrollo social y urbano el Programa de Guayana presenta abundantes y feos lunares.

Pero quizá la comparación entre los éxitos relativos del Programa de Guayana y los sistemáticos fracasos de lo que podríamos llamar las experiencias regionales convencionales podamos obtener algunos elementos de juicio para comprender estos últimos.

Más allá de las insuficiencias técnico-administrativas o de las carencias del sistema venezolano de planificación, las cuales han sido diagnosticadas suficientemente<sup>59</sup>. Creemos que es necesario orientar el análisis hacia la lógica de los procesos de acumulación y la relevancia que para ellos pudieran tener políticas que, como la venezolana, se plantean, al menos a nivel declarativo, la superación *per se* de los llamados desequilibrios regionales.

En el caso venezolano estos desequilibrios son, en efecto, muy marcados; en páginas anteriores hemos visto lo que ellos significan particularmente en términos demográficos. Algunos indicadores adicionales pueden ayudarnos a comprender su significación económica: para 1974, en el sector manufacturero, las regiones Capital y Central<sup>60</sup> concentraban el 68,9 por ciento de los establecimientos, el 75,9 por ciento del empleo, el 68,5 por ciento del valor agregado y el 54,4 por ciento de la inversión en capital fijo<sup>61</sup>; en materia de financiamiento y siempre para el mismo año, el Distrito Federal sólo captó el 74,80 por ciento de las colocaciones e inversiones del sistema bancario, cifra que se eleva hasta el 81,88 por ciento si incluimos también los Estados Miranda, Aragua y Carabobo<sup>62</sup>; en construcción y siempre para el año mencionado, el 40,43 por ciento de la construcción pública se concentró en la región Centro-Norte Costera<sup>63</sup> y el 67,15 por ciento del valor de la construcción privada lo hizo en el Distrito Federal y los Estados Miranda, Aragua y Carabobo<sup>64</sup>.

Las causas de esa situación, analizadas más detalladamente en páginas anteriores, tienen que ver con el funcionamiento del circuito de acumulación en Venezuela y, más específicamente, con las peculiaridades del modelo de in-

dustrialización y con el papel de la construcción y sectores conexos dentro de la economía nacional.

En similares condiciones, la incorporación de nuevas regiones al proceso parece estar determinada por lo que pudiéramos llamar mecanismos de "desbordamiento", es decir, por la aparición de deseconomías debidas a fenómenos de congestión en las áreas previamente ocupadas. Sin embargo, a menos que se presenten obstáculos geográficos de magnitud, tanto el razonamiento lógico como la evidencia empírica llevan a concluir que esos "desbordamientos" tienden a darse por espacios geográficamente continuos, con lo que, a menos que hubiera cambios cualitativos de magnitud significativa, el proceso parecería asimilable más a una expansión del "centro" que a la incorporación de la "periferia". Por lo demás, en esta dinámica expansiva comandada por el proceso de industrialización, se ven necesariamente involucradas nuevas ciudades en las que, como ocurrió con las primeras en incorporarse, la renta urbana y la construcción y actividades conexas pasan a convertirse en canales importantes de la acumulación capitalista, con lo que su configuración espacial interna tiende a repetir los patrones de las otras.

Desde luego que si la situación es como la hemos descrito y los planificadores se han planteado la superación de los desequilibrios regionales como un problema puramente físico, la razón por la cual han fracasado esas políticas regionales en Venezuela resultan evidentes. Si además se considera que, incluso en comparación con otros países latinoamericanos, el desarrollo industrial es todavía modesto y poco integrado, los mismos procesos de "desbordamiento" a los cuales nos refiriéramos anteriormente deben tener dimensiones aún limitadas.

El éxito relativo del Programa de Guayana, en cambio, estaría explicado por la importancia que para los modelos tanto nacional como internacional de acumulación tienen los recursos de esa apartada región y las industrias básicas que los procesan, las que se caracterizan no sólo por su tendencia locacional hacia las fuentes de materias primas sino además por haber sido desarrolladas fundamentalmente por el sector público. Mas no sorprende que, como lo señala Maritza Izaguirre, no se haya logrado, pese a habérselo propuesto explícitamente, "promover a la velocidad deseada la instalación de las industrias derivadas" ni "promover la participación del sector privado, como socio o como factor principal en un mayor número de estas industrias"<sup>65</sup>.

Pero si pese a restricciones estructurales tan poderosas tales políticas se siguen formulando -en las fechas más recientes incluso, como veremos, con énfasis aún mayor- es necesario cuando menos intentar una explicación a una situación que no puede definirse más que como paradójica. Advertimos de

antemano sin embargo que carecemos de elementos de juicio suficientes como para intentar una explicación exhaustiva, por lo que más modestamente deberemos conformarnos con una provisional y, sobre todo, fundamentalmente hipotética.

Pensamos que ante todo es necesario registrar la vigencia en Venezuela de un modelo político democrático-burgués, que pese a su carácter crecientemente desarrollista, no ha abandonado elementos fundamentales de la componente populista.

Como quiera que un modelo de ese tipo requiere niveles mínimos de consenso popular para poder sobrevivir, nos parece legítimo suponer que las orientaciones "regionalistas" que hemos discutido cumplen una importante función de legitimación en el plano ideológico del orden vigente. De hecho, aunque no creemos que hayan tenido la amplitud que parece atribuirles Oscar Moreno<sup>66</sup>, los primeros esfuerzos por poner en práctica aquellas políticas parecen estar asociados a presiones originadas en las propias regiones.

Tales presiones, sin embargo, provenían fundamentalmente de las burguesías regionales, en general, como hemos visto anteriormente, económicamente bastante débiles y sin tradiciones culturales regionales en sentido riguroso<sup>67</sup>, mientras que los sectores populares parecían, por decir lo menos, totalmente indiferentes ante semejantes reivindicaciones.

Sin embargo, en una perspectiva más amplia, creemos que no cabe duda acerca del hecho que la orientación "regionalista" del gobierno central contribuye de manera importante a su imagen de poder al servicio de todos y no de sectores limitados de la sociedad; de alguna manera aquella se configura como una componente esencial tanto de la acción como de la imagen de un régimen que aspire a ser visto como moderno, eficiente y popular. Otra explicación de la mencionada orientación, vinculada desde luego a la anterior pero al parecer no carente de un cierto grado de autonomía, residiría a nuestro juicio en la ideología de los planificadores al servicio del sector público. En efecto, por razones que no estamos en grado de analizar ahora, entre ellos existe un consenso generalizado respecto a que la existencia de desequilibrios regionales es uno de los síntomas característicos del sub-desarrollo, de lo que se deduce que su superación debe ser objetivo prioritario en los esfuerzos por alcanzar el pleno desarrollo. Sin embargo, registramos esta como una adquisición ideológica por el hecho que, claramente, no deriva de una indagación a fondo de la problemática del sub-desarrollo sino que procede más bien de lo que pudiéramos llamar las "modas" intelectuales en la materia. Esto lleva a lo que un alto funcionario de la planificación venezolana y agudo observador de sus procesos ha llamado "la esquizofrenia de los planificadores", expresada en la

coexistencia de un discurso ideológico centrado en la idea de la descentralización con propuestas de acción explícitamente convergentes hacia la lógica concentradora inherente a la dinámica actual de la sociedad venezolana.

Pero nos parece igualmente necesario reconocer que las ilusiones en ese sentido han logrado mantenerse en la medida en la cual el volumen del excedente petrolero ha permitido conciliar en algún grado las exigencias del modelo de acumulación con un cierto nivel de justicia social, incluso regionalmente entendida.

No debe sorprender entonces que a partir de 1974, bajo el impacto, justamente, de los ingresos extraordinarios derivados del alza internacional de los precios del petróleo, se intentara una reformulación de la política de regionalización que, si es verdad que se inscribe dentro de la estrategia global diseñada para encarar esta nueva fase del proceso de acumulación, enfatiza como nunca antes el discurso descentralizador.

Esta política, contenida en el V Plan de la Nación<sup>68</sup>, está fundamentada en la idea que el espacio venezolano se ha estructurado de tal manera que unas regiones actúan como explotadoras de otras, atribuyéndose esta situación a la falta de controles a nivel espacial en el crecimiento del sector industrial. Esta falta de controles se debería a la rapidez con que el sector ha crecido, conduciendo a que la localización se resolviera en base a decisiones privadas guiadas por el "simple mecanismo de los precios"<sup>69</sup>. De tal diagnóstico se derivan como conclusiones obvias tanto la necesidad de introducir modificaciones esenciales en la ordenación del espacio nacional como la idea de que ello es posible instaurando mecanismos más eficientes de coordinación<sup>70</sup> e introduciendo medidas de política capaces de corregir la lógica de localización centrada en el mero mecanismo de los precios.

El carácter ideológico del discurso resulta evidente de la ausencia de cualquier discusión medianamente seria de la forma como, dentro del contexto específico de la sociedad venezolana contemporánea, se da lo que José Luis Coraggio ha llamado el proceso de transformación de las configuraciones espaciales<sup>71</sup>; igualmente, el intento de diagnóstico resulta inevitablemente sesgado cuando los desequilibrios regionales se asocian exclusivamente al proceso de industrialización, siendo que, como hemos intentado demostrarlo a lo largo de este documento, ellos caracterizan todo el proceso histórico de conformación y desarrollo de la formación social venezolana, alcanzando rasgos muy exacerbados en el período 1920-1960, es decir, antes de la plena explicación del proceso de industrialización sustitutiva.



Aunque las críticas a la política podrían ampliarse<sup>72</sup>, nos interesa más bien discutir los elementos de ella que, a nuestro entender, marcan una diferencia realmente significativa con sus precedentes.

Básicamente tales elementos son:

a) El aprovechamiento de la potenciada capacidad del estado para inducir las nuevas localizaciones, tanto de manera directa, actuando como inversionistas, como de manera indirecta, incentivando selectivamente la inversión del sector privado;

b) La formulación de un programa de desconcentración económica que oriente espacialmente las inversiones tanto del sector público como del sector privado.

Se trata, en sustancia, de aprovechar el alza de los precios del petróleo para emprender una audaz acción de inversiones básicas por parte del estado, en el entendido que estas actuarán como capital-semilla capaces de generar a su alrededor el desarrollo de complejos industriales más o menos vastos. Esa acción estaría orientada por el programa de desconcentración, el cual se concreta en el establecimiento de políticas espacialmente diferenciadas para el desarrollo industrial<sup>73</sup>. Se determinan al respecto cuatro categorías de zonas:

a) Las áreas sujetas a incentivos preferenciales, conformadas alrededor de 32 centros urbanos considerados prioritarios para la políticas de desconcentración;

b) Las áreas congestionadas -fundamentalmente el Area Metropolitana de Caracas-, donde no sólo no se otorgan incentivos sino que además se obliga al traslado de cierto tipo de industrias y se prohíbe la nueva localización de otras;

c) Las áreas de crecimiento autosostenido -el resto de la Región Centro-Norte Costera y los Distritos Falcón del Estado Cojedes y Nirgua del Estado Yaracuy, limítrofes de ésta -donde se permite la libre localización industrial pero no se conceden subsidios. Vale la pena anotar, sin embargo, que las presiones del sector privado lograron la modificación del proyecto original, obteniendo la asignación de incentivos para algunas de estas áreas, tanto dentro de la Región como en las zonas limítrofes.

d) Las áreas sujetas a incentivos especiales, constituidas por el resto del territorio nacional y donde, previo el estudio particularizado de las solicitudes, pueden otorgarse incentivos preferenciales.

La localización de las inversiones públicas, cuya necesaria coherencia con ese programa se sobreentiende, debería constituir un estímulo adicional para el logro del objetivo de desconcentración.

Sin subestimar el potencial de los instrumentos propuestos, especialmente el correspondiente a la renovada capacidad de gasto e inversión del sector público, y en el entendido que una evaluación rigurosa de sus efectos sería a estas fechas indiscutiblemente prematura, creemos sin embargo posible señalar lo siguiente:

a) Si bien es verdad que el Registro de Proyectos Industriales del Ministerio de Fomento -único instrumento actualmente disponible para ensayar una evaluación preliminar del programa de desconcentración- refleja un cambio significativo en las tendencias, las Regiones Capital y Central siguen siendo ampliamente las principales beneficiarias de la localización industrial: en efecto, si para 1971 tales regiones concentraban el 67,6 por ciento del total de establecimientos y el 74,6 por ciento del empleo industriales, para los años comprendidos entre 1975 y 1977 fueron todavía capaces de retener el 54,1 por ciento de los proyectos registrados y el 42,5 por ciento de los nuevos empleos estimados;

b) Pero además, la lógica del programa de desconcentración es perfectamente coherente con las características de continuidad geográfica de las tendencias de expansión por "desbordamiento" del centro que vimos anteriormente y, más aún, se orienta a estimularlas e incluso a premiarlas: la evidencia es que el proceso de desconcentración se había iniciado, espontáneamente, con antelación no ya a la promulgación del programa, sino incluso a 1974 y beneficiando especialmente las regiones limítrofes con la Centro-Norte Costera<sup>74</sup>. La conclusión entonces es que éste no ha hecho otra cosa que apoyar tendencias ya manifiestas asignándoles estímulos a todas luces innecesarios.

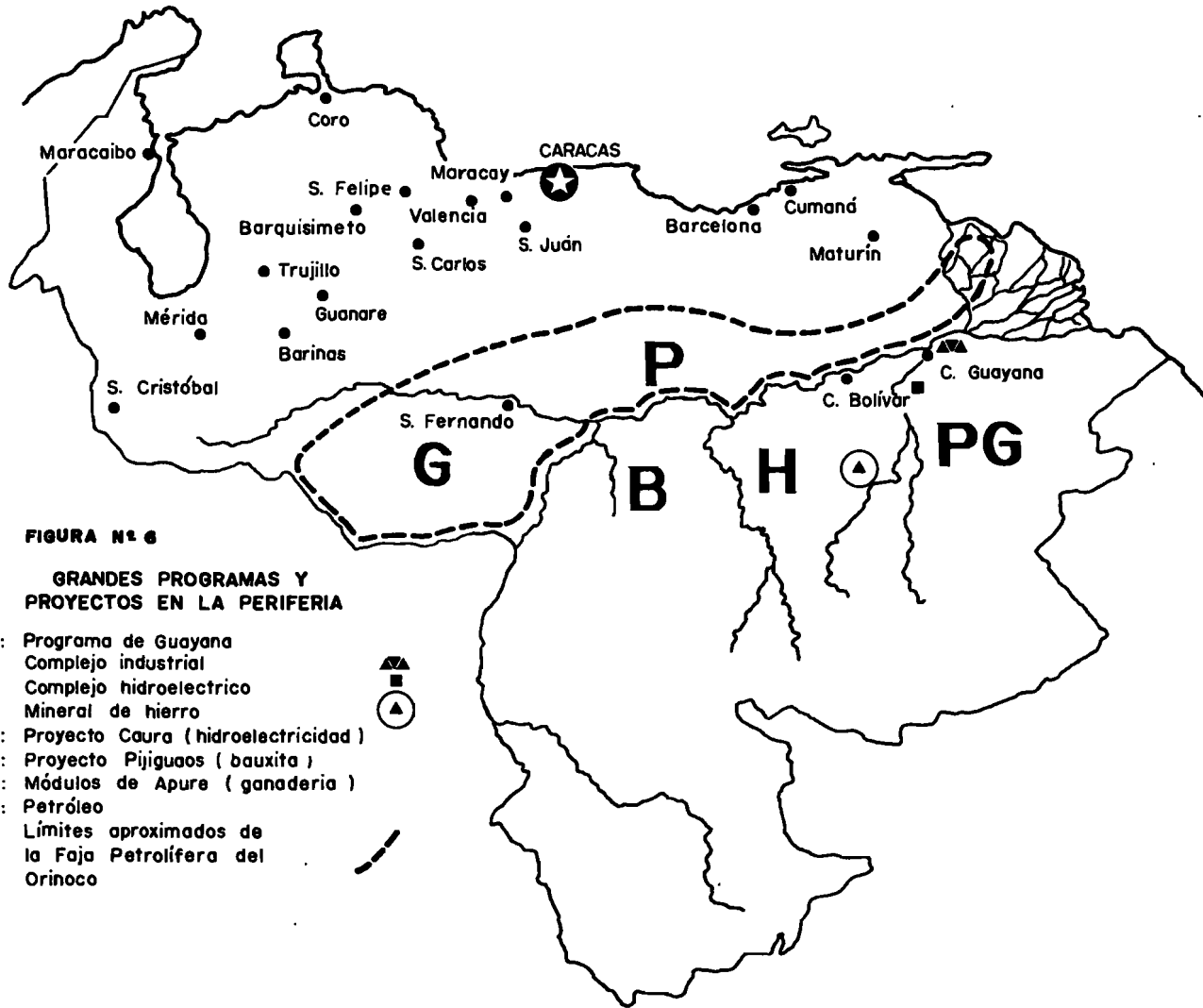
El análisis del ya mencionado Registro de Proyectos de Fomento revela cómo la Región Centro-Occidental pasa de concentrar el 8,2 por ciento de los establecimientos y el 6,9 por ciento de la ocupación industrial en 1971 a localizar el 14,6 por ciento de los proyectos y el 24,0 por ciento de los nuevos empleos estimados para 1975-1977; en el caso de la Región Nor-Oriental las mismas cifras pasan, respectivamente, de 6,6 y 4,9 por ciento en 1971 a 12,4 y 13,4 en 1975-1977. En cambio, con toda la provisionalidad del juicio que podemos hacer sobre una base como la que venimos utilizando, el programa parece haber afectado negativamente a la Región Zuliana, una región que efectivamente podría considerarse como periférica por su distancia a la Centro-Norte Costera pero que, después de ésta, era la que tradicionalmente venía demostrando ma-

yor dinamismo, llegando a superar en distintos aspectos a una región con características tan sui generis como Guayana: en efecto, si la Región Zuliana ocupaba en 1971 el tercer lugar nacional<sup>75</sup> en número de establecimientos con el 8,0 por ciento y en empleos industriales con el 6,4 por ciento, en cambio en el Registro de Proyectos de Fomento para 1975-1977 ocupa apenas el quinto lugar en número de proyectos, con sólo el 5,1 por ciento, y el sexto lugar (penúltimo, correspondiéndole el último a una región tradicionalmente atrasada, poco poblada y de clara vocación ganadera como es la Región Sur) en nuevos empleos estimados, con el 4,3 por ciento.

c) En materia de construcción pública, como es fácil entenderlo, los objetivos del programa parecen cumplirse de manera razonable al punto que la participación de la Región Centro-Norte Costera es el valor total de la construcción pública cae en un 12,1 por ciento entre 1973 y 1976; sin embargo, en el mismo lapso la variación también es negativa para Regiones como la Centro-Occidental (-4,6 por ciento) y para la Zuliana (-1,6 por ciento). Así, la situación parecería depender más del volcamiento masivo de recursos hacia la Región de Guayana en función de los grandes macro-proyectos allí en desarrollo que del programa de desconcentración en sí mismo: en efecto, en esta última Región la variación en la participación es de 14,9 por ciento positivo entre las mismas fechas. Además, sería necesaria una discusión particular acerca de la coherencia entre el decrecimiento de la participación relativa en el valor total de la construcción de las Regiones Centro-Norte Costera y Centro-Occidental y su preponderante importancia en el desarrollo industrial: al respecto debe anotarse que en estas regiones, donde se presentan con mayor intensidad los fenómenos inflacionarios en los precios del suelo urbano y de la construcción, ese solo indicador revela poco de la real dinámica del sector. Así, en el Area Metropolitana de Caracas, mientras el valor de la construcción creció en un 311,5 por ciento entre 1970 y 1975, el total de metros cuadrados efectivamente construidos se mantuvo sensiblemente igual y aún con una ligera reducción<sup>76</sup> y no es de ningún modo descabellado hipotetizar que el mismo tipo de fenómeno es común a todos los centros que están recibiendo el impacto de la industrialización.

d) Por último, la misma experiencia de Guayana es un elemento adicional para comprobar cuán difícil y costosa es la germinación de la semilla sembrada por el estado fuera de las regiones donde la localización industrial está dándose de manera espontánea si no hay, además, un cambio radical en las reglas del juego.

Nuestra opinión es entonces que no debe sorprender el que la organización del espacio venezolano siga insistiendo, en las vísperas del siglo XXI, en el patrón conformado ya a fines del Siglo XVIII, con, en el mejor de los casos, mo-



**FIGURA N.º 6**

**GRANDES PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA PERIFERIA**

- PG: Programa de Guayana
    - Complejo industrial
    - Complejo hidroeléctrico
    - Mineral de hierro
  - H: Proyecto Caura (hidroelectricidad)
  - B: Proyecto Pijiguaos (bauxita)
  - G: Módulos de Apure (ganadería)
  - P: Petróleo
- Límites aproximados de la Faja Petrolífera del Orinoco

dificaciones de carácter más bien marginal motivadas por la eventual conveniencia de explotar recursos de localización periférica como es, justamente, el caso de Guayana.

Este hecho, por lo demás, podrá tal vez jugar un papel relevante en la organización del territorio venezolano en los próximos años: no es descartable que la conjugación de los programas de la Corporación Venezolana de Guayana, que en una primera aproximación prevén la sextuplicación de la población y el empleo en la Región entre los años 1975 y 2000, contra su duplicación a nivel nacional<sup>77</sup>, con el potencial de la Faja Petrolífera del Orinoco, considerada por algunos como la mayor reserva de petróleo conocida hoy en el mundo, las grandes reservas de bauxita recientemente localizadas en la Serranía de los Pijiguaos en el Estado Bolívar, las prometedoras innovaciones tecnológicas que se ensayan en la ganadería del Estado Apure y los estudios en curso para el aprovechamiento hidroeléctrico del río Caura y para la transformación del río Orinoco en una importante vía de comunicación, conduzcan a largo plazo a una alteración, ahora sí, radical, del patrón tradicional de organización del territorio (ver Fig. No. 6). Más aún cuando la conveniencia de esa alteración ha ido enraizándose cada vez no sólo en el pensamiento de algunos de los sectores responsables por la toma de decisiones, sino incluso en estratos cada vez mayores de la población.

Nuestro planteamiento, sin embargo, es que ello no es de ninguna manera suficiente para conformar un modelo de desarrollo sustancialmente diferente al actual; por el contrario, si las transformaciones se limitan a los simples cambios en la ocupación del territorio en función de las necesidades de la acumulación capitalista, difícilmente ocurrirá otra cosa que la extensión hacia nuevas áreas de los mismos fenómenos de marginación social y económica, caos urbano, deterioro ambiental y depredación de los recursos naturales que hasta hoy han venido caracterizando la sociedad venezolana en su actual conformación espacial.

Como trataremos de demostrarlo para concluir, la conformación de ese modelo alternativo de desarrollo va a depender más bien, en lo previsible, de factores de tipo político, mientras que, si bien ello exige la formulación de políticas espaciales específicas, las modificaciones en el patrón de ocupación del territorio van a tener un carácter en definitiva accesorio.

#### **4. CONCLUSIONES**

Paradójicamente, un estudio que, como éste, pretende abarcar un campo tan vasto, difícilmente puede llegar a conclusiones que no sean inevitablemente

parciales y provisionales; y es que, con todo, es en definitiva más fácil explicar la realidad que concebir instrumentos para su transformación. Y es dentro de esta línea donde inevitablemente, entendemos, deben encuadrarse las conclusiones de nuestro trabajo.

Lo anterior no pretende ser de ningún modo una excusa anticipada por la probable modestia de nuestras conclusiones sino más bien un alerta a las expectativas de lectores benevolentes. Por lo demás, hemos entendido siempre que una tarea semejante va bastante más allá de las posibilidades individuales, aún, y no es éste el caso, cuando ellas fueran excepcionales. Plenamente conscientes de ello, lo que ahora nos proponemos es simplemente exponer algunas ideas personales, tan breves como modestas, de la forma como entendemos debe encararse la problemática regional en países como el nuestro. Si ellas fueran capaces de estimular la discusión nos sentiríamos sobradamente satisfechos aún cuando fueran sometidas al más inmisericorde vapuleo.

Hemos visto cómo, en el caso venezolano, las políticas regionales ensayadas para llevar el desarrollo a las "regiones atrasadas" han fracasado sistemáticamente al menos en función de los objetivos explícitamente enunciados; hemos hipotetizado también cómo, en la medida en que ellas sigan siendo concebidas bajo una óptica estrictamente "espacialista" y, por tanto, ignorando los factores en que se sustentan los procesos de transformación del espacio, ellas seguirán fracasando en el futuro, conformándose a la vez en una suerte de manto ideológico inútilmente empeñado en ocultar la causalidad y la dinámica efectiva de lo real.

Lo anterior no quiere decir ni que no existan instrumentos para la modificación deliberada de las configuraciones espaciales ni, en consecuencia, que las tareas de la planificación regional como disciplina específica se hayan desvanecido, pero sí exige plantear que no necesariamente el objetivo de ésta ha de ser el de "llevar el desarrollo a las regiones atrasadas". Más bien nos parece que éste debe ser formulado como el de contribuir, con las demás instancias de la planificación, a la elevación de los niveles de bienestar y auto-gobierno de la población a través del aprovechamiento racional y eficaz del territorio dentro del marco definido por las especificidades de la formación social de la cual se trate.

No se nos escapa, sin embargo, que este intento de definición del objetivo de la planificación regional sigue teniendo un grado importante de indefinición, lo que por lo demás es característico de la planificación en general al menos en nuestros países. Pero creemos que esta indefinición no es del todo casual y que, por el contrario, es de enorme utilidad para que ella pueda cumplir sus funciones de legitimación en el plano ideológico.

Para superar ese grado de indefinición creemos que es necesario ponerse de acuerdo, de manera explícita, acerca de cuáles podrían ser los instrumentos genéricos capaces de permitir alcanzar el logro del objetivo antes propuesto y, de manera más específica, los que de alguna manera podríamos llamar los instrumentos político-sociales.

A nuestro juicio tales instrumentos podrían resumirse en uno general, frecuentemente visto, sin embargo, como un objetivo final: la socialización de los medios de producción y los sistemas de distribución. En estas condiciones conflictos clásicos como el planteado entre llevar el desarrollo a "regiones atrasadas" o la población a "regiones desarrolladas" dejan de ser los dilemas fundamentales para reducirse a problemas de opciones a tomar dentro de situaciones concretas, pasando a ser ocupado su lugar por el cómo operar con esos objetivos e instrumentos dentro del contexto socio-económico y político dominante en nuestros países, esencialmente antagónico como ellos.

La resolución del nuevo dilema no puede dejar de pasar, de manera forzosa, por la inserción efectiva de los planificadores regionales en los procesos sociales concretos o, dicho más claramente, por su participación activa, no importa mucho si explícita o no, en la lucha de clases.

Como hemos tratado de demostrarlo para Venezuela a lo largo de todo este documento, los procesos de transformación de las configuraciones espaciales, cuyo manejo hemos postulado como indispensable para la formulación de políticas, no son de ningún modo ajenos a los procesos de transformación social en sentido lato, más allá del grado de autonomía relativa que pudieran manifestar. La conciencia de ello, sin embargo, parecería ser hoy por hoy patrimonio bastante extendido con rigor y consistencia variables, tanto entre planificadores como entre investigadores de la problemática regional, constituyendo quizá la explicación de lo que antes caracterizáramos como la "esquizofrenia de los planificadores". Y es que quizá el problema en la actualidad no consiste tanto en reconocer ese hecho sino más bien, particularmente para quienes han adquirido conciencia de la necesidad de la transformación social, en cómo pasar del discurso ideológico o, en los mejores casos, de la simple impugnación "desde afuera" -demasiado frecuentemente resuelta en discursos abstractos incapaces de enganchar- con los conflictos concretos- a la impugnación "desde adentro".

Esta operación, desde luego, resulta mucho más difícil en cuanto que hasta hoy la planificación sigue apareciendo como una actividad de incumbencia exclusiva del sector gubernamental, lo que en sí mismo opera, necesariamente, como una limitante estructural, aún en los casos de los regímenes más abier-

tos, a la incorporación efectiva, no meramente declarativa, de los enfoques impugnadores.

De lo anterior se deduce que el problema central para el planificador crítico se concreta, esencialmente, en encontrar lo que pudiéramos llamar un interlocutor válido, es decir, un estrato social para quien su discurso no sólo sea relevante, sino que esté además capacitado para incorporarlo a sus reivindicaciones y llevarlo a la práctica a través de la confrontación de clases.

Esto conduce a la conclusión lógica de que la capacidad de actuar sobre la realidad por parte del planificador crítico será función del grado de desarrollo de la lucha de clases y de la madurez y capacidad organizativa de las clases emergentes. No quiere esto decir sin embargo que en condiciones de reflujos o insuficiente desarrollo de esas clases su papel sea irrelevante: en esas condiciones el esfuerzo de profundizar en la comprensión de las relaciones entre la problemática espacial y la social en sentido general y, en la medida de lo posible, su difusión, tiene una indudable relevancia en la medida en la que contribuyen a desentrañar las determinantes de la dinámica social. En todos los casos, sin embargo, y dependiendo de los márgenes que ofrezca cada situación particular, creemos que es esencial para el cumplimiento de la función crítica la vinculación a las organizaciones sociales que asumen el rol de agentes políticos del cambio, no sólo porque no se trata simplemente de lanzar mensajes al aire, esperando que los recoja quien deba recogerlos, sino además porque es a todas luces vital la confrontación permanente con quienes de manera directa participan de los conflictos reales.

Pero para que estas posibilidades se materialicen es indispensable, como hemos señalado anteriormente, que el discurso sea relevante para las clases emergentes, lo que evidentemente no es posible ni con los enfoques espacialistas tradicionales ni con enfoques pretendidamente renovadores pero que, en definitiva, difieren poco de los otros en la medida en que responden no a una indagación concreta en la realidad específica sino que, como aquellos, corresponden en definitiva a una moda cultural y, por tanto, a una ideologización y enmascaramiento, no importa si bien intencionado, de la realidad.

En este sentido nos parece de fundamental importancia una revalorización de los estudios empíricos apoyados en una visión crítica de la realidad, para lo cual es indispensable contar con una teoría igualmente crítica de las formaciones sociales específicas: pensamos que es a partir de esas dos líneas fundamentales que debe orientarse la investigación regional y, en general, espacial en América Latina. Y en este sentido creemos que un enfoque que supere la tradicional orientación estrechamente economicista, incorporando también la dinámica socio-política de los procesos de apropiación del espacio, puede



revelarse especialmente fructífera dentro de la orientación que proponemos. Esto exige, desde luego, entender la cuestión espacial no sólo como un problema meramente técnico sino, además, como una de las formas de ejercicio de la dominación dentro de una sociedad de clases, que es lo que, para el caso específico venezolano, hemos ensayado demostrar.

**NOTAS**

- 1 Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES). Universidad Central de Venezuela.
- 2 En términos generales hemos adoptado la periodización propuesta por el Equipo Socio-histórico del CENDES aunque englobando en una sola las Fases I y II. Para dicha periodización, ver Manuel Beroes P., "Prediagnóstico socio-histórico de Venezuela", Fase I: Estructuración de los núcleos primeros y primarios de implantación, p. ii y iii, mimeo CENDES. Caracas 1976.
- 3 Celso Furtado, *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*. 6a. Edición, Siglo XXI Editores. México 1974.
- 4 Paul Singer, *Economia política da urbanização*, Editora Brasileira-Edições CEBRAP.
- 5 Josefina Ríos de Hernández. *Prediagnóstico sociohistórico de Venezuela, Fase II: El proceso de conformación, fraguado y crisis de la formación social venezolana*, p. 1, mimeo CENDES, Caracas 1976
- 6 Idem.
- 7 Las ideas fundamentales contenidas en este punto corresponden al Equipo Socio-histórico del CENDES, cuya labor de revisión crítica de la historia venezolana nos parece de excepcional importancia y, así esperamos, ha contribuido a aclararnos aspectos fundamentales en el proceso de ocupación y conformación del territorio.
- 8 E. Arcila Farfás. *Historia de la ingeniería en Venezuela*. Tomo II, p. 9 y 10. Caracas 1961.
- 9 Llama sin embargo la atención el relativo poco uso que parece haberse hecho de esa alternativa, especialmente de la vasta cuenta del río Orinoco. No hemos podido encontrar una explicación plausible a tal situación.
- 10 Este cuadro exige algunas acotaciones, siendo necesario señalar ante todo que el primer censo realizado en Venezuela corresponde al año de 1873. Así, a diferencia de lo indicado en la fuente que citamos, los datos desde

- 1810 hasta 1857 son en verdad estimaciones; más aún, aunque en este último año se realizó una estimación oficial (que arrojó una población total de 1.888.149 habitantes), los datos reportados por nuestra fuente para dicha fecha corresponden a una estimación privada, la llamada estimación Aranda, que arrojaba exactamente 100.990 habitantes menos que la oficial. Por último, los datos reportados por nosotros para 1835 aparecen en la misma fuente como correspondientes al "Censo Codazzi" de 1825; en realidad existe una estimación de Agustín Codazzi que arroja la misma cifra para la población total, pero según nuestra información ésta habría sido realizada en 1835.
- 11 También el inicio de esta actividad parece ser, con todo, relativamente tardía. Pablo Vila la ubica en el último cuarto del Siglo XVI para las Provincias de Caracas y Barinas y más tarde aún para la de Nueva Andalucía: "En todo caso el ganado (de la disgregada expedición de Diego Fernández de Serpa), en parte por lo menos, iría a engrosar el realengo que iba reproduciéndose en los Llanos, donde en pleno Siglo XVII había de ser motivo de trueque con las naves extranjeras que tocaban en las costas de Paria y había de alimentar las rochelas de negros huídos y de indios, los cuales fueron, sin duda, los primeros que explotaron las reses en los Llanos de Oriente. Pablo Vila, "La iniciación de la ganadería llanera", *El Farol* No. 194. Caracas, mayo-junio de 1961.
  - 12 Puede anotarse al respecto la tendencia de algunos gobernantes venezolanos a vivir en centros rurales menores antes que en la capital de la República, aún estando en pleno ejercicio de funciones presidenciales. Bien conocidos son los casos del Mariscal Falcón y del General J.V. Gómez.
  - 13 Miguel Izar. "La agricultura venezolana en una época de transición: 1777-1830", en *Boletín Histórico de la Fundación John Boulton*, No. 28, p. 85. Caracas, enero de 1972. Para los detalles, ver esa página y las siguientes de la misma publicación.
  - 14 *Idem*, p. 105 y 106.
  - 15 *Idem*, p. 106 a 122.
  - 16 Citado en Benjamín A. Frankel. "La Guerra Federal y sus secuelas (1859-1869)", en *Política y Economía en Venezuela 1810-1976*, p. 135 y 136. Caracas 1976.
  - 17 Miguel Izard, *op. cit.*, p. 132.
  - 18 *Idem*, p. 136 y 137.

- 19 G. Carvallo y J. Ríos de Hernández, **Estudio del binomio plantación-conuco en la hacienda agrícola venezolana**, mimeo CENDES. Caracas, febrero de 1978: "Los términos plantación y conuco designan diferentes patrones tecnológicos cuya producción predominante en el primer caso se orienta a los mercados externos y en el segundo a la subsistencia de la fuerza de trabajo" (p. 23).
- 20 Ver Alberto Adriani, **Labor venezolanista**, p. 178 y 179. Mérida 1962.
- 21 De acuerdo a la información recopilada por Miguel Izard, para 1894 el llamado Estado los Andes (actuales Mérida, Táchira y Trujillo) era quizá el más importante productor agrícola para el mercado interno: ocupaba el primer lugar en la producción de carotas, papas, azúcar, yuca, arvejas y frijoles, el segundo en la de plátanos y el tercero en las de maíz y arroz, siendo su liderazgo prácticamente incontrastado en algunos de estos rubros: le correspondía el 92,5 por ciento en la producción nacional de papas, el 73,5 en azúcar, el 95,2 en arvejas y el 76,8 en frijoles. Ver Miguel Izard, **Series estadísticas para la historia de Venezuela**, p. 73. Mérida 1970.
- 22 Ver Manuel Pérez Vila, "El gobierno deliberativo: hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis (1830-1848)", en **Política y Economía en Venezuela 1810-1976**. Caracas 1976.
- 23 Idem
- 24 Esta hipótesis puede hallar alguna configuración en el éxito de la política aplicada por Guzmán Blanco para controlar las insurgencias regionales: elevar los caudillos al más alto nivel de decisión nacional (en verdad en buena parte formal) a través de su incorporación al llamado Consejo de Administración, institucionalizado por la Constitución de 1881 con el nombre de Consejo Federal. Para más detalles puede verse Mary B. Floyd, "Política y economía en tiempos de Guzmán Blanco: Centralización y desarrollo (1870-1888)", en **Economía y Política en Venezuela 1810 1976**, p. 170 a 178 y 192 a 193. Caracas 1976.
- 25 Son célebres, en efecto, las palabras pronunciadas por él ante el Congreso en abril de 1867: "No sé de dónde han sacado que el pueblo de Venezuela tenga amor a la Federación, cuando no sabe ni lo que esta palabra significa: supuesto que toda revolución necesita bandera, ya que la Convención de Valencia no quiso bautizar la Constitución con el nombre de Federal, invoquemos nosotros esa idea; porque si los enemigos hubieran dicho Federación, nosotros hubiéramos dicho Centralismo". Citado por Ramón Díaz Sánchez en **Guzmán, elipse de una ambición de poder**, 5a. edición, Tomo II, p. 152. Caracas-Madrid 1969.

- 26 Refiriéndose a la participación de los esclavos en la Guerra de Independencia, Germán Carrera Damas escribe: "Parece posible afirmar que los esclavos no llevaban su horizonte ideológico más allá del logro de su propia libertad. Su ubicación en la lucha es función de la actitud de los grupos esclavistas. Una vez debilitado el frente esclavista, se sustraen de la lucha, en la cual no parecen haber desempeñado una función consciente", *La crisis de la sociedad colonial venezolana*, p. 99. Caracas 1976. Si aún después del decreto de libertad de los esclavos las condiciones de vida de los estratos más pobres de la sociedad se mantuvieron iguales en lo esencial, no parece haber razones para afirmar que en estos pudiera haberse desarrollado una conciencia diferente y, menos aún, más sofisticada.
- 27 De acuerdo al Censo Agropecuario de 1937, el 4,7 por ciento de los propietarios poseía el 89 por ciento de la superficie agrícola del país. Ver Marco-Aurelio Vila, *Geoeconomía de Venezuela*, Tomo II, p. 17 y sig. Caracas, s.f.
- 28 En esta materia hay una abundante bibliografía, pero puede encontrarse una buena síntesis en William M. Sullivan, "Situación económica y política durante el período de Juan Vicente Gómez (1908-1935)", en *Economía y Política en Venezuela 1810-1976*. Caracas 1976.
- 29 Julio Páez Celis. *Aspectos Demográficos de la Urbanización*, mimeo. Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales. Caracas, s.f.
- 30 Federico Brito Figueroa, *Venezuela Siglo XX*, La Habana 1967.
- 31 Marco-Aurelio Vila, loc. cit., p. 22.
- 32 Para el período 1936-1941 el saldo migratorio positivo hacia Caracas (considerándola constituida por el Departamento Libertador del Distrito Federal y el Distrito Sucre del Estado Miranda) fue de 57.993 habitantes, mientras que para los distritos petroleros (Distritos Simón Rodríguez del Estado Anzoátegui, Maturín del Estado Monagas y Baralt y Bolívar del Estado Zulia), el mismo saldo alcanzó solamente a 31.514 habitantes. Ver Cordiplán-NN.UU., *Urbanización en Venezuela*, Tomo I, p. 86. Mimeo, Caracas 1971. Así mismo, mientras las llamadas "zonas industriales" recibieron el 64,5% del saldo migratorio acumulado interno entre 1936 y 1961, las llamadas "zonas petroleras" recibieron solamente el 24,7 por ciento en el mismo período. Ver Chi-Yi Chen, *Movimientos migratorios en Venezuela*, p. 92 a 95. Caracas 1968.
- 33 G. Gasparini y J.P. Posani. *Caracas a través de su arquitectura* Caracas 1969.

- 34 Dirección de Urbanismos del Ministerio de Obras Públicas, "Plan General de Desarrollo del Area Metropolitana de Caracas", en *Integral* No. 12. Caracas 1958.
- 35 *Cuarenta años del Banco Obrero*, p. 142. Caracas 1968.
- 36 Oficina Municipal de Plancamiento Urbano del Distrito Federal, *Caracas 1990*, Cuadro No. F-5, p. 101. Caracas 1972.
- 37 Héctor Silva Michelena, "El marco socio-económico de la realidad venezolana actual", en *Cambio*, Vol. II, No. 16, Caracas, diciembre de 1970.
- 38 Luis Carlos Palacios y otros. "Algunas hipótesis sobre las características del desarrollo de Caracas", en *Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación*, No. 138-140.
- 39 Citado por D.F. Maza Zavala en su intervención en la Cámara de Diputados el 20 de marzo de 1977.
- 40 El carácter monopólico de la industria venezolana se refleja en el hecho de que el 73,5 por ciento del capital suscrito corresponde al 7,1 por ciento del total de las empresas existentes en el país, las que a su vez produjeron el 77,1 por ciento del valor agregado total en 1975. En cuanto al control extranjero, es un hecho bien conocido su enorme capacidad de manipulación en la industria por la vía del control de la tecnología.
- 41 De acuerdo a la información reportada en los Informes Económicos del Banco Central de Venezuela.
- 42 D.F. Maza Zavala, loc. cit.
- 43 Luis Carlos Palacios y otros, op. cit.
- 44 Idem.
- 45 Idem.
- 46 Idem.
- 47 Ver Piero Della Seta. "La ripresa della rendita urbana nei paesi del Mec", en *Crítica Marxista*, Año 12, No. 3-4. Roma, mayo-agosto de 1974.
- 48 Bajo ciertos aspectos podrían exceptuarse Maracaibo, centro de la región petrolera del Zulia, y Barcelona-Puerto La Cruz, centro de la región petrolera de Anzoátegui, aún cuando las funciones de tales ciudades respecto a esa actividad fueran esencialmente administrativas.

- 49 Anotemos de pasada que en el caso venezolano no hay liquidación en sentido estricto de ésta última fracción sino, más bien, su desdoblamiento en burguesía, uniéndose en ella a los antiguos comerciantes y a los nuevos grupos emergentes.
- 50 Ver, por ejemplo, Fernando Travieso, **Ciudad, Región y Subdesarrollo**, Fondo Editorial Común. Caracas 1972.
- 51 No consideramos en esta ocasión Ciudad Guayana porque debido a su escasísima base poblacional en 1936 (Ver Cuadro No. 15) la comparación con las tasas de crecimiento de las otras ciudades, todas con más de 10.000 habitantes para ese año, no sería significativa.
- 52 Recuérdese aquí la fuerte reducción del empleo petrolero que vimos ocurrir al inicio de la década de los treinta.
- 53 La recuperación de San Cristóbal en el período 1961-1971 aparece claramente vinculada al importante flujo de migraciones colombianas, del cual lógicamente se beneficia por su condición de ciudad fronteriza.
- 54 En 1970 el 48,1 por ciento de las familias residentes en ciudades con 10.000 habitantes y más vivía en áreas marginales. Según la Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano de Caracas, en esta ciudad esa participación es claramente creciente y en la próxima década debería superar abiertamente el 50 por ciento de la población total del Área Metropolitana.
- 55 La reciente puesta en funcionamiento parcial del nuevo aeropuerto internacional de Caracas en Maiquetía fue posible sólo al precio de crear un verdadero "puente marítimo" de tanqueros que transportan agua desde Maracaibo para permitir el funcionamiento del terminal aéreo.
- 56 Banco Nacional de Ahorro y Préstamos, **Estudio del Mercado Real de Vivienda en Venezuela-MERCAVI 70**. Caracas 1971.
- 57 Para una descripción de este proceso, ver Oscar Moreno, **Un análisis de la regionalización en Venezuela**, Seminario sobre desigualdades regionales CLACSO-CENDES, Colonia Tovar, junio de 1977.
- 58 Entre las aportaciones más recientes a la abundante bibliografía sobre este programa puede verse: Maritza Izaguirre, **Ciudad Guayana y la estrategia del desarrollo polarizado**, Ediciones SIAP. Buenos Aires 1977.
- 59 Oscar Moreno, op. cit.
- 60 Según Decreto Presidencial del 11 de junio de 1969 la Región Capital queda integrada por el Área Metropolitana de Caracas, las demás áreas del

Distrito Federal y del Estado Miranda y las Dependencias Federales; la Región Central comprendería los Estados Aragua, Carabobo, Cojedes y Guárico.

- 61 De acuerdo a las informaciones de la Dirección de Industrias y la Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales del Ministerio de Fomento y la Dirección de Planificación Regional de Cordiplán.
- 62 De acuerdo a las informaciones de la Superintendencia de Bancos y la Dirección de Planificación Regional de Cordiplán.
- 63 El 16 de diciembre de 1975 se modifica el Decreto Presidencial del 11 de junio de 1969. Entre otras innovaciones, se crea la Región Centro-Norte Costera, integrada por el Area Metropolitana de Caracas, las demás áreas del Distrito Federal y el Estado Miranda y los Estados Carabobo y Aragua, exceptuando el Distrito Urdaneta de este último Estado. En la práctica esa modificación, además de integrar las antiguas Regiones Capital y Central, se limita a excluir de la nueva Región las áreas no afectadas por el desarrollo industrial.
- 64 De acuerdo a las informaciones del Banco Central de Venezuela, la Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales del Ministerio de Fomento y la Dirección de Planificación Regional de Cordiplán.
- 65 Maritza Izaguirre, op. cit., p. 122.
- 66 Oscar Moreno, op. cit., p. 13.
- 67 Esta debilidad se refleja en el reducido peso específico que ellas tienen incluso en el seno de las organizaciones patronales, especialmente en Fedcámaras, la más importante de ellas.
- 68 Ver *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, No. 1860 Extraordinario, 11 de marzo de 1976.
- 69 Idem., p. 76.
- 70 En efecto, en este período se institucionalizan los llamados mecanismos de planificación concertada entre los sectores público y privado.
- 71 José Luis Coraggio. "Consideraciones teórico-metodológicas sobre las formas sociales de organización del espacio y sus tendencias en América Latina", en *Revista Interamericana de Planificación*, Vol. VIII, No. 32. Diciembre de 1974.
- 72 Ver Oscar Moreno, op. cit., y Oscar Olinto Camacho, *Las transformaciones del estado y sus repercusiones espaciales (Notas docentes)*, mimeo,

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela. Caracas, mayo de 1978.

73 Véase Decreto No. 1477 del 28 de mayo de 1975.

74. Ver Cordiplán, Dirección de Planificación Regional, **Evaluación del V Plan: Ordenación económica del territorio y desarrollo regional**, p. 23 y anexos. Mimeo, Caracas, mayo de 1978.

75 En este caso consideramos las Regiones Capital y Central como una sola. El segundo lugar corresponde a la Región Centro-Occidental, aunque debe advertirse que la información utilizada no incluye para ninguna fecha el Plan IV de la Siderúrgica del Orinoco, una de las mayores inversiones realizadas por el sector público y localizada en Guayana.

76 Luis Carlos Palacios y otros. op. cit., Cuadros No. 23 y 20.

77 Corporación Venezolana de Guayana, División de Estudios, Programación e Investigación, **Planificación del Desarrollo de la Región Guayana hacia el año 2000: Informe preliminar**, mimeo. Caracas, febrero de 1977.



# CUBA: 20 AÑOS DE EXPERIENCIA DE PLANIFICACION FISICA

Sergio Baroni

## 1. INTRODUCCION

Sobre las estructuras territoriales, se ha venido adquiriendo cada vez más conciencia de que es una forma particular de manifestarse, de manera no siempre claramente intelegible, de las complejas relaciones que se entrelazan al interior de toda formación social. Esta problemática adquiere mayor importancia y dramatismo en la medida en que el desarrollo de las fuerzas productivas a escala mundial y su estructuración en el marco del sistema de dominación imperialista, que abarca todavía gran parte del planeta, agudiza la diferenciación del desarrollo entre países y, produce al interior de ellos, un ulterior y continuado proceso de deformación del territorio.

Si bien la problemática territorial hace ya dos siglos que ha sido relacionada con la división social, clasista, del trabajo, no es menos cierto que la obtención del conocimiento empírico y su correspondiente formalización en el campo teórico de las "ciencias regionales", soporte de una supuesta "planificación regional", ha sido el producto histórico del pensamiento económico y sociológico burgués, condenado a explicar y racionalizar, con crecientes dificultades, las manifestaciones anárquicas y contradictorias de la actuación de las leyes del modo de producción capitalista.

El carácter "ideológico", mistificador de tales operaciones ha ensanchado paulatinamente la fractura entre problemática territorial y problemática social, dando lugar a una progresiva reducción de la cuestión regional al terreno de las soluciones técnico-económicas o político-administrativas.

La esterilidad de las experiencias realizadas en este sentido demuestra, si fuera necesario, el carácter "utópico" de toda operación "autónoma", parcial, efec-

tuada al margen de la lucha para la transformación raigal de la formación socio-económica.

En dirección totalmente opuesta, las experiencias de la construcción del socialismo han mostrado un creciente y orgánico proceso de enriquecimiento de la planificación territorial, basado en el constante perfeccionamiento de los sistemas de planificación que van abarcando, de forma unitaria y global, las más complejas relaciones de la vida económica y social de las nuevas sociedades.

En el marco de tales consideraciones nos proponemos analizar la evolución y los contenidos de la "Planificación Física", actividad que en Cuba se ha ocupado, desde el triunfo de la Revolución, de la problemática territorial.

Hay que señalar en primer término, que la Planificación Física no tuvo prácticamente antecedentes en el período pre-revolucionario.

Los trabajos que se realizaron en este campo en el marco de una Junta Nacional de Planificación creada en 1955, se limitaron a un esquema de desarrollo de La Habana para 4 millones de habitantes, que incluía una amplia y obviamente especulativa operación de remodelación de La Habana Vieja, en función administrativa y comercial; un estudio de urbanización en la zona este de la Capital, valorizada por la construcción del túnel de la bahía y en el cual estaban involucrados intereses financieros ligados estrechamente a la dictadura batistiana y, por último, algunos estudios tendientes a fomentar el turismo internacional en el contexto de las inversiones norteamericanas cada vez más cuantiosas en ese sector. Es obvio que solamente operaciones de este tipo podían constituir temas de una "Planificación Física" que necesariamente debía soslayar la problemática real del país.

Al producirse, al calor de las leyes revolucionarias, las condiciones para una efectiva e indispensable labor de planificación, el país carecía de los cuadros técnicos, de las instituciones jurídicas, de la información básica, del conocimiento de las técnicas de planificación adecuadas y ni siquiera había podido desarrollar en el plano académico y "teórico" las nociones fundamentales sobre la problemática del territorio.

Por eso puede decirse, en el modo más absoluto, que la Planificación Física es una disciplina que, en Cuba, ha nacido y se ha desarrollado en el contexto del proceso revolucionario, el cual ha condicionado de forma directa el contenido de las tareas que encarar, los métodos que utilizar, las estructuras organizativas internas y las relaciones con el resto del aparato estatal y hasta la política de formación de los cuadros técnicos de todos los niveles.

El cumplimiento de esta actividad en el aparato del Estado Revolucionario se debió a la imperiosa necesidad de asegurar el correcto uso del suelo, tanto urbano como rural, en vista del inicio del creciente esfuerzo inversionista que iba emprendiendo el país, con una preponderante participación del Estado, puesto en condiciones de tomar las decisiones necesarias para la creación de una sociedad nueva, libre de tutelas imperialistas y dueña efectiva, entre otras cosas, de su territorio.

Las operaciones iniciales de "planificación física" (en sentido restringido), se fueron rápida y progresivamente abriendo hasta cubrir el conjunto de las relaciones sociales en el territorio, estableciéndose así una base objetiva e integral al proceso de planificación que, como último acto, termina en la localización de las inversiones y la determinación del uso de la tierra.

De hecho, la planificación física, durante todo el período de transformación revolucionaria de las estructuras territoriales, ha integrado a su campo de actividad las funciones convencionalmente atribuidas a la "planificación regional", logrando que las medidas de naturaleza económica, social y política tomadas por la Revolución, encontraran una directa e inmediata traducción en términos de la ubicación de las obras que iban transformando el medio físico, produciendo el soporte material a las nuevas relaciones sociales.

Para valorar en la justa medida la importancia de esta función, no solamente técnico-económica, sino también política e ideológica, es conveniente recorrer el camino de los profundos cambios que se ha producido en la sociedad cubana desde 1959 y el papel jugado en ellas por las estructuras del territorio.

## **2. ANTECEDENTES HISTORICOS**

Uno de los grandes problemas que tuvo que enmarcar la Revolución desde su inicio, fue precisamente las enormes deformaciones espaciales a todos los niveles: desproporciones regionales, diferenciación ciudad-campo, estructuración clasista de las ciudades, condiciones desastrosas del hábitat, degradación del medio ambiente.

La desproporción regional más profunda, la que diferencia las zonas occidental y oriental del país, tiene sus más remotas raíces históricas en las primeras décadas de la colonización, cuando, después de la fundación de las siete villas primogenias, y de una despiadada explotación genocida de la población indígena, la isla, desprovista de recursos mineros, se encontró des poblada e imposibilitada de desarrollar otra actividad económica que excediera la ganadería extensiva.

La supervivencia de la colonia durante los primeros dos siglos se debe fundamentalmente a su privilegiada posición estratégica en la organización de los flujos marítimos originados por la expoliación y explotación de los ricos virreinos de México y Perú. Esta función "terciaria" en el sistema imperial español se localizó concretamente en la bahía de La Habana y desencadenó un proceso de desarrollo de actividades constructivas (fortificaciones), artesanales, comerciales, agrícolas que constituyó una importante acumulación de recursos económicos y humanos, sólo parcialmente balanceados en el resto del territorio por el crecimiento de economías locales basadas en la violación del monopolio comercial español, mediante el contrabando.

La brecha que venía abriéndose paulatinamente y casi insensiblemente entre las dos regiones del país, se profundizó con el inicio de la expansión azucarera, ocasionada por un conjunto de coyunturas históricas relacionadas con la formación y consolidación del modo de producción capitalista en Europa y Norteamérica: la liberación de las 13 colonias, la revolución de Haití, que revolucionaron el mercado mundial azucarero, el dominio incontrolado de Inglaterra sobre el comercio mundial, incluyendo la trata negrera, el hambre capitalista de mercados y materias primas, originaron un vertiginoso proceso de expansión de la producción azucarera en Cuba, que se convirtió en las primeras décadas del siglo XIX en el primer productor mundial, desplazando las antiguas Sugar Islands inglesas y francesas. La concentración de recursos disponibles en la zona de La Habana, asociado a la fertilidad excepcional de las tierras de la región, hicieron de occidente la zona beneficiaria del boom azucarero, al extremo que a mediados del siglo XIX el 90% de la producción de la isla se realizaba allí.

La diferenciación adquirió un marcado carácter social y clasista por el modo esclavista en que se basaba la plantación azucarera. No es casual que las guerras de independencia de la segunda mitad del siglo XIX estallaran en el oriente, donde el espíritu nacionalista cubano carecía de lastre de intereses esclavistas que la oligarquía occidental trataba obstinadamente de prolongar bajo la tutela española o mediante la asociación a los estados esclavistas del sur de EE.UU.

Después de conquistada la independencia, la intervención y la ocupación Norteamericana, la imposición de una constitución mediatizada y de Tratados de Reciprocidad Económica, abrieron las puertas a la penetración de los capitales nortños que promovieron la expansión de la plantación cañera en la parte oriental del país (devastada por las guerras), con una estructura industrial de grandes fábricas y una base agraria de carácter latifundista.

La crisis del 29 estancó la producción azucarera y desde ese momento se aceleró el éxodo rural y el crecimiento vertiginoso de ciudades de carácter "terciario", clásico de la urbanización subdesarrollada.

En 1958 el grado de urbanización era del 53% y La Habana (un millón y medio de habitantes) era seis veces mayor que la segunda ciudad del país, Santiago de Cuba.

La Revolución encontró un sistema de asentamientos sin base industrial (una tercera parte del empleo industrial se hallaba distribuido en 160 centrales azucareros, y otro tanto en la capital, donde se concentraba el 35% de la población urbana del país), con estructuras urbanas marcadas por la segregación clasista, la proliferación de barrios marginales, la insuficiencia de redes técnicas, la pobreza de la construcción. En la franja inferior de este sistema se hallaban las pequeñas aldeas del proletariado agrícola y del campesino pobre, equipados solamente para el intercambio más elemental, de difícil accesibilidad y pobremente conectados a los centros mayores.

En el vértice, la capital hipertrófica, donde se concentraban las actividades portuarias, la industria no azucarera, los servicios médicos y educacionales, la recreación y la cultura, el poder político y financiero.

Este sistema de asentamientos se basaba en la estructura productiva y territorial del monocultivo azucarero que mantenía la economía del país extraordinariamente dependiente del comercio exterior (en máxima medida norteamericano), impidiendo todo intento de integración interna. La propiedad de la tierra concentraba el 76% del área agrícola en manos de la burguesía agraria y de los latifundistas, que mantenían ociosas casi un millón y medio de hectáreas, mientras la inmensa reserva de mano de obra barata hacía innecesaria toda innovación tecnológica. El regadío era casi inexistente, prácticamente nulo el uso de productos químicos. La historia del desarrollo azucarero explica las diferencias del sistema de asentamientos entre occidente y oriente: en el primero, el sistema formado ya en el siglo XIX, es mucho más tupido, mejores las comunicaciones, mayor el nivel del equipamiento social. En cambio, Camagüey y Oriente, cuyo poblamiento se produce en el siglo XX sobre una base latifundista, presenta una malla de asentamientos más abierta, con densidades de población rural bajas, mientras el grueso de la población urbana ya se había concentrado en un número limitado de grandes ciudades.

### **3. LAS TRANSFORMACIONES REVOLUCIONARIAS**

El triunfo de la Revolución marcó el inicio de un proceso de transformación radical de las estructuras socio-económicas del país.

Las primeras leyes fundamentales de la Revolución, la Reforma Agraria y la Reforma Urbana, golpearon casi simultáneamente el corazón mismo de las contradicciones sociales del sistema, lo atacaron en su misma base y con eso todo el sistema entró en crisis, no sólo en sus relaciones internas, sino en sus vinculaciones internacionales.

Con la Revolución venía el programa del Moncada, el programa de los desheredados y de sus problemas: la tierra, la industrialización, la vivienda, el desempleo, la educación, la salud del pueblo. Con la ruptura de la dependencia del imperialismo y el establecimiento de la propiedad social socialista sobre los medios fundamentales de producción, se crearon las condiciones para el desarrollo de las fuerzas productivas. En la misma medida, empezaron a manifestarse, en forma cada vez más cruda, las contradicciones propias del período de tránsito, cuando el punto de partida es el subdesarrollo, con todas sus deformaciones estructurales; entre ellas, las secuelas de la dependencia tecnológica y económica de la metrópolis imperialista.

Las exigencias de la acumulación, indispensables para el desarrollo de las fuerzas productivas, entran en contradicción con las demandas del consumo, vertiginosamente expandidas por las nuevas condiciones sociales; la modernización y ampliación del aparato productivo choca con la baja calificación de la fuerza de trabajo; la posibilidad de incrementar el aprovechamiento del territorio, encuentra limitantes en las características y estado de las redes infraestructurales; la movilidad de la población acentúa los déficits ancestrales de viviendas y servicios básicos.

Es en el contexto de este proceso histórico de cambios acelerados, que dan lugar a una continua modificación de situaciones económicas y sociales, que se debe analizar el proceso de transformación de las estructuras territoriales y la elaboración del instrumental conceptual, metodológico e institucional con que ha actuado durante todos estos años, la Planificación Física.

Desde el punto de vista de las transformaciones territoriales podemos diferenciar el proceso en cuatro fases, incluyendo la actual.

**Una primera fase**, en la cual las medidas revolucionarias tienden a ensanchar y consolidar la base popular de apoyo a la revolución, haciendo realidad el programa del Moncada. La reforma agraria, la reforma urbana, la nacionalización de los intereses imperialistas y de la burguesía nacional, crean las condiciones para el cambio profundo de la realidad socio-económica. Las nuevas relaciones de propiedad permiten una rápida redistribución de la renta nacional a favor de las capas más pobres del campesinado y del proletariado rural y urbano. El rescate de tierras ociosas, la ampliación del sector industrial y de la construcción, la expansión de los servicios públicos, absorbe rápidamente el desempleo, mientras que la reducción de los alquileres y la congelación de los precios de los artículos de primera necesidad aumenta considerablemente el poder adquisitivo y el nivel de vida del sector mayoritario y más pobre de la sociedad.

Por otra parte, el esfuerzo inversionista del estado dirige una parte considerable de sus recursos a mitigar las contradicciones territoriales más violentas; proliferan las escuelas y los hospitales rurales en las montañas y en las zonas más apartadas del campo, se densifica la red de penetración vial, se edifican nuevos pueblos para los trabajadores de las granjas estatales. Sin embargo no es en las estructuras físicas, donde se producen los cambios mayores, sino en el uso que se hace de ellas.

**Una segunda fase** se inicia con la definición de las líneas de desarrollo económico, basada en un análisis de las características de los recursos naturales y humanos del país, de las carencias en la capacitación técnica, de las limitaciones para financiar amplios programas industriales, de las nuevas relaciones políticas, económicas y comerciales establecidas con los países socialistas. Queda así identificada la producción agropecuaria y en particular la producción azucarera, como la base sobre la cual asentar el proceso de desarrollo.

Durante casi toda la década del 60, el esfuerzo del país se concentra en la construcción de una base agrícola moderna; en función de eso se van formulando, experimentando y concretando las estrategias de desarrollo de los otros frentes de actividad.

El proceso de industrialización se concentra en la ampliación de la base energética, en la racionalización y modernización de la industria azucarera, en la producción de materiales de construcción y en algunas ramas de la industria ligera y alimenticia.

Paralelamente, se va ampliando la dotación de equipamiento en los servicios fundamentales de salud pública y educación, con vista a modificar los desequilibrios regionales existentes, y asegurar a toda la población un adecuado y

equivalente nivel de servicios. Particularmente sostenido es el esfuerzo para ampliar las capacidades docentes, a todos los niveles. Es seguramente el sector educacional el que más aprovecha el cambio de uso de los edificios de la burguesía; después de los cuarteles, se transforman en escuelas: oficinas, bancos, mansiones, residencias, todo aquello que pueda servir para albergar ya sea un aula o un dormitorio para becarios.

En el plano infraestructural, los esfuerzos mayores se dirigen a un vasto programa que debe asegurar el máximo aprovechamiento de los recursos hidráulicos del país, y la ampliación del sistema vial, sobre todo la red capilar que sirve al territorio agropecuario o que incorpora al desarrollo zonas antes totalmente incomunicadas.

Corresponde a esta fase los primeros intentos de planificación y, en el campo de la planificación física, la realización de un conjunto de tareas que definieron, de allí en adelante, sus contenidos de trabajo y sus formas de organización.

Los tres problemas fundamentales a resolver en esa etapa fueron:

- La organización territorial de las actividades políticas y administrativas del Partido y el Estado.
- La estructuración territorial de las unidades de producción agropecuaria estatales, a la que se transfirió la mayor parte de las tierras confiscadas a la burguesía y a las compañías extranjeras.
- La racionalización y ampliación de las relaciones agroindustriales del sector azucarero con vistas a incrementar la eficiencia y el volumen de su producción.

El proceso que genera estos problemas es la forma de propiedad sobre los medios de producción y la nacionalización de los servicios, que se establece como característica fundamental de las nuevas estructuras socio-económicas.

El estado burgués había dado lugar a una división del territorio que tenía sus orígenes en la época colonial y que fue modificada en función principalmente electoral y, por lo tanto, viciada por incontables fenómenos de corrupción politiqueras y administrativa.

El Estado tenía una íntima participación directa en la vida económica del país, a no ser por la limitada realización de obras públicas, base permanente de toda campaña electoral y fuente copiosa de ganancias ilícitas.



El paso al Estado Socialista del grueso de las actividades de producción y servicio, obligó a crear aparatos estatales que administraran tales actividades sobre todo el territorio nacional. Simultáneamente se hizo necesario crear una división territorial que permitiera la organización en todo el país de las actividades políticas y de masas.

Las dos cuestiones estaban evidentemente en estrecha relación: había, en última instancia, que crear una repartición territorial que fuera adecuada, tanto para dirigir las diferentes ramas económicas y de servicio, como para asegurar su coordinación y dirección política y su vinculación con las necesidades de la población.

El carácter prioritario asumido por el sector agropecuario en la estrategia del desarrollo de ese período, hizo que a la confección de la nueva división político-administrativa se asociara estrechamente la conformación territorial de las granjas estatales y de las bases campesinas del sector privado.

El primero y principal efecto que este proceso tuvo sobre el desarrollo de la planificación física, fue el hecho de que ésta, desde el inicio, abarcara la totalidad del territorio nacional y se estructurara como planificación regional en función primordialmente del ordenamiento del uso del suelo, y en segundo término de la organización funcional y territorial de las actividades socio-económicas, en una concepción que de todos modos trataba de asociar orgánicamente la producción agropecuaria, espacialmente extensiva, a la organización de los servicios y de la producción industrial, espacialmente puntuales. Se descartó con eso la alternativa de una planificación regional centrada sobre la componente urbana o como tratamiento particular de determinadas y seleccionadas regiones del país.

En la medida en que el proceso de organización, tecnificación e industrialización de la agricultura avanzaba, se hacía aún más apremiante el estudio de las condiciones territoriales de tal producción. El campo de las relaciones agroindustriales azucareras fue obviamente el prioritario: se trataba de modernizar una industria que se había conformado tecnológicamente entre las últimas décadas del siglo pasado y las tres primeras del actual; pero al mismo tiempo se planteaba la ampliación de su capacidad global en casi un 50% y eso implicaba localizar las áreas agrícolas adecuadas por su fertilidad y ubicación para incrementar en correspondencia la base de materia prima.

A eso había que añadir la introducción de nuevos factores tecnológicos, aplicables a corto o mediano plazo, como la mecanización de las operaciones de cultivo y cosecha y la racionalización de los sistemas de transbordación y transporte de la caña al central.

El cumplimiento de estas tareas demandaron, en el plano organizativo y técnico, de dos medidas fundamentales: la estructuración sobre todo el territorio de oficinas de planificación física que aseguraban, ante todo, la recopilación y organización de la información territorial, en particular el catastro y el uso del suelo agrícola, y el inicio de investigaciones científicas sobre las características naturales del territorio en cuanto a calidad de suelos, disponibilidad de agua, relieve, etc.

En los últimos años de las décadas de los 60, se entra a una **tercera fase**. La ampliación de las áreas cañeras, la transformación y modernización de la ganadería, el desarrollo masivo de otros cultivos, como el arroz y los cítricos, demandan un uso más racional de los recursos naturales (suelos, agua, clima, relieve). Por otra parte, la fuerte movilidad ocupacional que se ha producido en los años anteriores, influenciada por la humanización del trabajo agrícola, liberado de los feroces ritmos de explotación del capitalismo, la cuantía de recursos humanos comprometidos en la defensa, o dedicados al estudio, el éxodo rural que se ha producido principalmente desde las áreas cañeras una vez desaparecido el espectro del desempleo y del tiempo muerto, el abandono, sobre todo por parte de los jóvenes, de las áreas de montaña precariamente pobladas en la últimas décadas del período capitalista, mantienen una constante tensión en las necesidades de fuerza de trabajo agrícola. Se hace necesaria la introducción en la producción de nuevas formas tecnológicas y organizativas, que permitan un aumento sustancial de la productividad. Hay que lograr una mejor utilización de los suelos de acuerdo con la adaptabilidad de los distintos cultivos, un aprovechamiento racional de los crecientes volúmenes de agua embalsada, el uso masivo de fertilizantes, herbicidas y pesticidas, la creación de instalaciones mecanizadas para la ganadería, la adaptación de las áreas cañeras al corte mecanizado, etc.

A la diversificación de la producción agrícola a nivel de la granja, se sustituye el criterio de la especialización local en el marco de la diversificación a nivel nacional.

Esta inmensa transformación tecnológica no puede realizarse exclusivamente en el marco de una racionalización de las estructuras agropecuarias existentes; no solamente éstas, sino todo el territorio, incluyendo el sistema de los asentamientos poblacionales, queda sometido a una radical transformación.

Condición previa es la posibilidad de modificar gradualmente las relaciones de producción entre el sector estatal y el sector privado de la agricultura; la extraordinaria cohesión social realizada por la revolución, unida a los rápidos avances que se producen en el plano político, ideológico, educacional, permiten que el proceso se realice continua y gradualmente: la integración será el

resultado de un largo proceso económico y social, supeditado enteramente a la voluntad del campesino; mientras tanto la asociación será efectuada sobre bases técnicas: el campesino dedicará a su autoabastecimiento una porción de su tierra, el resto será cultivado de acuerdo con las indicaciones de los proyectos que se vayan elaborando. El Estado proporcionará toda la ayuda necesaria y adquirirá la totalidad de la producción.

Este proceso de concentración y especialización de la producción agropecuaria dio lugar a dos fenómenos que tiene fuerte incidencia en la transformación del modo de vida y del paisaje rural: la reubicación de la población campesina, antes dispersa, en nuevas comunidades que brindan los niveles básicos propios de la vida urbana (servicios sociales, redes técnicas, vida asociada, etc.) y la aparición de las escuelas secundarias en el campo, donde los estudiantes comparten el estudio con la participación en actividades productivas. Con eso no solamente se modifican los patrones de asentamientos de la población agrícola, sino que se rompe la tradicional vinculación de la escuela secundaria a la residencia, haciendo así real la accesibilidad de la juventud de procedencia campesina a ese nivel de enseñanza.

En un largo proceso de búsquedas y ensayos se conformó una metodología de diseño, de proyecto, que llevó el ordenamiento territorial a escalas de trabajo insólitas, hasta ahora exclusivas del diseño urbano.

La intensificación de las investigaciones sobre los recursos naturales disponibles para la agricultura y la ganadería permitió delimitar progresivamente territorios a especializar en diferentes cultivos; al mismo tiempo se elaboraron para cada tipo de producción los criterios de diseño territorial correspondiente a las nuevas técnicas de cultivo y a las nuevas formas de organización de la producción que se iban introduciendo en el campo.

Fueron apareciendo así, poco a poco, las normas sobre el dimensionamiento de los campos de labranza, el espaciamiento y categorización de la malla vial, la localización de las instalaciones productivas y de apoyo (lecherías, crías de terneros, talleres de maquinarias, almacenes, aeródromos agrícolas, centros de beneficio de caña, etc.) Todo un instrumental normativo que hubo que crear sobre la marcha y prácticamente sin ninguna referencia externa y con el cual se fue diseñando, en el marco de los territorios especializados, la organización física de la producción y de la vida social.

Precisamente debido a ésto, la planificación física cumplió en esta etapa un papel singularmente importante en dos aspectos: por una parte, permitió materializar en imágenes precisas, en hechos concretos y comprensibles, la transformación del entorno físico en que se iría desarrollando la nueva vida social,

proporcionando de tal manera, un vehículo muy eficaz y poderoso a la acción política e ideológica, a la transmisión de los nuevos valores que traía la transformación del modo de vida y ésto, en un nivel tan importante, tanto en el plano inmediato como en el estratégico, cual es el del mundo rural marcado por el secular antagonismo ciudad-campo.

Por otra parte estableció, a escala regional, por lo menos en términos funcionales, la coordinación y compatibilización entre planes y programas sectoriales cuya evaluación y consistencia en el desarrollo territorial no era posible definir centralmente.

En este sentido, es de subrayar que en la experiencia particular de Cuba la planificación física de escala regional (en su acepción más estrecha) es anterior a la Planificación Regional propiamente dicha. Esto se debe a las limitaciones que encaró la planificación física en este período y que son comunes en grandísima medida a las que tuvo que afrontar en su conjunto el sistema de dirección y planificación del Estado Revolucionario.

Antes que todo, el alto grado de incertidumbre en la formulación de los planes, dado el carácter extremadamente abierto de la economía y su fuerte dependencia, en los primeros tiempos, del mercado capitalista, determinada por las características de la estructura tecnológica heredada y agravada por el bloqueo norteamericano. A medida que han ido avanzando las relaciones económicas con los países socialistas, esta vulnerabilidad ha sido atenuada, pero durante toda la década del 60 ha sido uno de los factores de mayor peso en la imposibilidad de formular planes socio-económicos de mediano plazo. En consecuencia, los programas de inversiones eran elaborados esencialmente sobre una base ramal, a veces con carácter coyuntural, teniendo lugar preferencial el sector agropecuario y las ramas a él relacionadas (construcciones, fertilizantes, azúcar, etc.). Esta situación impuso fuertes restricciones a la elaboración de planes regionales consistentes: primero, por el carácter poco integrado de los programas ramales y segundo, y más grave, por la carencia de un horizonte de largo plazo al cual referir el proceso de transformación del territorio que, como es sabido, requiere de períodos muy largos para ser llevado a cabo.

A estos factores limitantes fundamentales, se acompañaron otros no menos graves, en el plano operativo. En primer lugar, la escasez de personal técnico calificado: la medida revolucionaria para superar tal obstáculo fue la de crear una especialidad de planificación física en el marco de la Facultad de Arquitectura, siendo éste uno de los primeros casos (después de la experiencia altamente positiva de las Escuelas de Medicina) de vinculación directa de la enseñanza universitaria a la producción.

Otra vía fue la de establecer, sobre todo en la base, estrechas relaciones de trabajo con los organismos técnico-administrativos pertinentes para asegurar que las labores de proyecto mantuvieran un contacto permanente con la realidad del proceso de desarrollo.

Se fue así armando una compleja y apretada malla de relaciones con todos los sectores y a todos los niveles, que aunque mantenía centralizado el control sobre las decisiones fundamentales de carácter territorial, tendía a introducir en todo el aparato planificador nacional el uso generalizado y orgánico de los principios y parámetros de la planificación física.

Este método de trabajo hizo posible, por otra parte, que en Cuba la Planificación Física se mantuviera siempre estrechamente relacionada con el quehacer económico, que desde sus inicios basara sus planteamientos y sus hipótesis de ordenamiento territorial en los lineamientos y en las políticas económico-sociales que la Revolución iba progresivamente esbozando. Incluso, la necesidad impostergable de microlocalizar inversiones de todo tipo obligó a la elaboración, aunque fuera primaria y fragmentaria, de esquemas de transformación territorial que, durante una cierta etapa, fueron la única manifestación de una visión a largo plazo del desarrollo económico y social.

Esto es particularmente cierto en el plano de la planificación urbana, concentrada sobre un número reducido de ciudades en las cuales las transformaciones físicas y funcionales se debieron, más que a la industrialización (muy reducida, en esta etapa), al desarrollo de la capacidad constructiva, obligada a "regionalizarse" para asegurar las transformaciones agropecuarias, y a la redistribución de los sistemas de servicios sociales (especialmente educación y salud pública) que rompió el ancestral monopolio de la Capital y empezó a abarcar a todo el país con esa infraestructura social.

Coherentemente con esta perspectiva de reestructuración territorial agropecuaria, se fueron formulando en este período los criterios básicos para el desarrollo industrial, para el desarrollo portuario y de la pesca, para la ampliación y modernización de la red vial y ferroviaria, para la expansión de las capacidades constructivas.

**Cuarta fase:** Después de un período en el cual la acción revolucionaria en las ciudades había podido limitarse a un proceso de recuperación del patrimonio inmobiliario de la burguesía, es en esta fase que empieza a aumentar la presión sobre la transformación urbana. El desarrollo de las microbrigadas, el rápido incremento de las inversiones industriales, el impacto que produce, sobre las estructuras urbanas, la construcción de la nueva red vial y ferroviaria, el crecimiento del equipamiento médico-asistencial y de las instalaciones para la

enseñanza especializada y superior, conlleva la necesidad de atacar frontalmente el problema de estructuras urbanas desbordadas por el ritmo de construcción que ha alcanzado el país.

Una multiplicidad de factores cada vez más complejos, someten el territorio del país a un proceso de transformación que en su magnitud y modalidades, no tiene precedentes.

Se hace evidente que es necesario emprender una labor de integración de las diversas líneas de trabajo llevadas adelante, hasta el momento, de forma sectorial y fragmentaria. Se realizan unos primeros estudios de regionalización del país que se basan esencialmente en las funciones regionales ejercidas por los centros urbanos existentes. Previo un ajuste a las estructuras organizativas de la producción agropecuaria perspectiva, se divide el país en un conjunto de "regiones de proyecto" que sirvan como unidades taxonómicas para realizar un primer balance regionalizado de las potencialidades del territorio nacional en cuanto a recursos naturales y humanos. Habiendo establecido como objetivo prioritario de estos trabajos, la integración de los estudios sectoriales entre sí y con la problemática urbana, el núcleo central de la investigación está constituido por el proceso de urbanización y la estructuración del Sistema Urbano.

Particular atención se presta a la vinculación entre la red de asentamientos humanos relacionados con la agricultura y los núcleos urbanos mayores, cuyas potencialidades de transformación están determinadas por el desarrollo de la industrialización y de funciones terciarias.

Es en el marco de estos estudios, que toma cuerpo la idea del "subsistema urbano" o "territorial" como forma de eslabonamiento de esos dos niveles del Sistema Urbano, así como se desarrolla y define el contenido y la metodología de la Planificación Regional, en su triple papel de nivel de desagregación del Plan Físico Nacional, de estructuración territorial de las actividades económicas y sociales de las provincias y de marco de referencia para la elaboración de los planes y proyectos urbanos.

Los resultados de estas investigaciones preliminares permiten obtener, por primera vez, una visión integrada de la problemática del territorio, de sus desproporciones regionales en cuanto a potencialidades naturales y humanas, de sus deformaciones estructurales en lo que atañe tanto a la distribución de las fuerzas productivas como a la de la población.

Este proceso de integración de los trabajos de diversos sectores y niveles de planificación se acelera y profundiza por la participación de dos tareas funda-

mentales, inscritas en el marco de la reorganización y delimitación de las funciones de los organismos administrativos del Estado, de las organizaciones políticas y de masa y en el fortalecimiento de la dirección y planificación de la economía que anteceden la celebración del Primer Congreso del PCC, donde serán discutidos y aprobados.

Se trata de la nueva División Político-Administrativa y de la elaboración del primer Plan Quinquenal 1976-80.

Ambas tareas corresponden a la nueva situación histórico-social, fruto de la reflexión crítica de las experiencias positivas y negativas, que habían acumulado la Revolución en su primera década de vida.

En su Informe Central al Primer Congreso, el compañero Fidel Castro señalaba la inadecuación de la división territorial establecida en 1964 con ... "Las exigencias de nuestro desarrollo económico y social planificado, con el perfeccionamiento de las instituciones del Estado revolucionario que realizaremos de inmediato y con la calidad superior de las tareas políticas y de masas que en esta nueva etapa corresponden a nuestro Partido y a las demás fuerzas organizadas de nuestro pueblo"... Se ha realizado durante varios años un estudio lo más completo posible de estos problemas, como parte del cual se llevó a cabo la valiosa experiencia de la constitución de los órganos del Poder Popular en la provincia de Matanzas.

Este estudio ha tomado en consideración el aumento de las funciones y facultades que se transferirán a las provincias como resultado de la constitución de los órganos del Poder popular; el fortalecimiento de la autoridad y la importancia económica de los municipios, a los que se encargará la administración de miles de unidades, hasta ahora atendidas por los organismos centrales del Estado; la necesidad de dar a las nuevas instancias territoriales las características idóneas para facilitar la planificación y administración de las actividades económicas y sociales de acuerdo con el Sistema de Dirección de la Economía, que demanda una adecuada relación entre la centralización y la descentralización de las decisiones, la participación de las masas en esta dirección y la más eficiente organización de la gestión económica.

Se llegó de esta forma a tres conclusiones fundamentales:

Primera: Que era posible y aconsejable simplificar nuestra estructura de dirección político-administrativa, mediante la superación del eslabón regional.

Segunda: Que era necesario crear un número mayor de provincias, de acuerdo con los argumentos expresados anteriormente.

Tercera: Que, del mismo modo, era imprescindible reducir considerablemente el número de municipios, ajustándose a un criterio de relativa uniformidad en cuanto a área, población, actividades productivas, servicios, comunicaciones y otros aspectos.

Como resultado de este estudio, el país quedó dividido en 14 provincias, más el municipio especial de Isla de la Juventud.

En lo que se refiere a la participación en la confección del Plan Quinquenal 1976-80, en la Plataforma Programática del PCC quedaron fijados en forma explícita algunos aspectos de la problemática territorial: "El desarrollo de la economía nacional, en especial las nuevas inversiones, se realizará teniendo en cuenta una acertada distribución de las fuerzas productivas en las distintas zonas de desarrollo. Esta distribución territorial se hará sobre una base conveniente en cada caso, acercando los centros de producción, según sea posible y aconsejable, a las fuentes de su materia prima, a la fuerza de trabajo, a las vías de comunicaciones, a las zonas de concentración de consumidores; procurando aprovechar las concentraciones demográficas históricamente establecidas o desarrollando nuevos núcleos urbanos. Es necesario tener en cuenta, además, las facilidades portuarias y la disponibilidad de fuentes de abasto de agua".

La "Distribución Territorial de las Fuerzas Productivas" aparecía como una nueva categoría en el sistema de planificación e implicaba, indudablemente, un salto cualitativo en las labores de Planificación Física.

Constituía, es cierto, una experiencia en gran medida nueva, pero que contaba con el caudal de información y de trabajos territoriales elaborados en las etapas anteriores. Todavía no podía hablarse de una planificación territorial en toda su dimensión, pero se pudo dar respuesta suficientemente elaborada para la localización del plan de inversiones que era una de las categorías fundamentales del Plan Quinquenal.

Para eso se utilizó el conocimiento detallado de la distribución territorial de los recursos naturales y humanos, de las posibilidades de desarrollo agropecuario en todas las regiones del país (concretadas en los proyectos de zonas especializadas ya confeccionados) y de las potencialidades de crecimiento de las ciudades, obtenidas por los trabajos de Planificación Urbana.

Sobre esta base se pudo no solamente localizar las inversiones nominalizadas en el Plan, sino determinar y cuantificar las inversiones inducidas.



En síntesis, la transformación económica y social del país había llegado, en unos 15 años de duro trabajo, a un estado de maduración que permitía encarar el futuro sobre sólidas bases, tanto en la esfera de la producción como en el campo de la planificación.

En lo que atañe el desarrollo económico, la Plataforma Programática plantea: "...Culminada una primera fase de impulso inicial en que el centro de las actividades y la orientación de las inversiones estuvieron dirigidas fundamentalmente hacia el sector agropecuario, a la vez que se trabajaba en la creación de la infraestructura necesaria en obras hidráulicas, viales y otras construcciones con el propósito de crear la base y las condiciones para llevar a cabo el proceso de industrialización, la tarea central de los planes de desarrollo y fomento de la economía nacional a partir del próximo quinquenio 1976-80 será la industrialización del país.

En este sentido será necesario continuar los esfuerzos por dotar a la economía nacional de la infraestructura que responda a las exigencias del desarrollo previsto.

La tarea principal de la industrialización consiste en crear la base interna necesaria para el desarrollo sistemático de las fuerzas productivas, abastecer de equipos y materiales a la propia industria, a la agricultura, y a la ganadería, elevar los recursos exportables; sustituir importaciones y producir variados artículos de amplio consumo de la población".

"La producción agropecuaria se desarrollará, principalmente, por el método intensivo, incrementando la productividad del trabajo, el rendimiento de los cultivos y del ganado y disminuyendo los costos y aprovechando las posibilidades que aún ofrece el método extensivo, incorporando más superficie cultivable al proceso productivo".

En cuanto al desarrollo del sistema de planificación, en la Plataforma Programática se expresa: "El Partido impulsará -a través de los distintos organismos del Estado- un trabajo dirigido a definir las líneas generales de desarrollo a largo plazo, lo que permitirá una orientación concreta para la elaboración de los planes quinquenales. La estrategia de desarrollo de la economía a largo plazo fundamentará científicamente los objetivos generales que se deben alcanzar según distintas alternativas, para lo cual se elaborarán, en una perspectiva más larga que la de los planes quinquenales, pronósticos de desarrollo de la ciencia y la técnica, demográficos -incluyendo la fuerza de trabajo calificada del sector externo, de los recursos naturales y su utilización, de los precios y las relaciones de distribución y otros".

Los trabajos para la elaboración de la "Estrategia del Desarrollo Económico y Social hasta el año 2000" empezaron en 1978. En el marco de estos trabajos, encuentran su adecuada ubicación los pronósticos sobre el ordenamiento territorial y el proceso de urbanización. Se puede decir que ya en este momento se ha completado en toda su extensión el proceso de integración de la planificación física con la planificación económica y social, tanto en los métodos utilizados como en los contenidos de las actividades, y en lo que se refiere a la institucionalización de las mismas.

#### **4. La planificación territorial y su vinculación con la planificación económico-social**

Hoy en día la planificación física ya ha adquirido todas las características de una auténtica e integral planificación territorial, que abarca desde el nivel nacional hasta la microlocalización de las inversiones, pasando por la elaboración de los trabajos de escala regional y urbana y manteniendo una rigurosa y permanente vinculación en todos los niveles, con el aparato de dirección política y económica del país.

El esquema institucional en que se basa, asigna al Instituto de Planificación Física, adscrito a la Junta central de Planificación, las tareas centrales de elaboración de los trabajos de escala nacional y de orientación y supervisión metodológica y normativa de los trabajos de planificación regional y urbana que realizan las Direcciones Provinciales de Planificación Física adscritas a los Organos del Poder Popular. Sobre esta base se ha podido armar un sistema metodológico que permite organizar en forma constantemente integrada los trabajos de planificación de diversas escalas y horizontes temporales.

La problemática del desarrollo territorial, vista en una perspectiva a largo plazo, se centra en el proceso de industrialización. En efecto, hasta el momento, las transformaciones territoriales se han producido, en lo que atañe a la esfera productiva, sobre la base del carácter esencialmente agrícola que la dependencia del imperialismo le impuso a la economía cubana. Los estudios preliminares realizados hasta el momento, demuestran que si bien el desarrollo agropecuario tiene aún una notable e incuestionable importancia para la economía nacional, no puede sin embargo resolver los graves desequilibrios regionales heredados. Por el contrario, se evidencia que una adecuada distribución territorial de las inversiones industriales a crear, complementada por una cuidadosa política de encauzamiento de las migraciones, puede no solamente reducir notablemente las desproporciones regionales, sino contribuir a reducir sensiblemente las diferencias en las condiciones de vida entre la ciudad y el campo.

No se trata de elegir y desarrollar alguna particular región del territorio mediante la concentración en ella del esfuerzo inversionista, sino de manejar simultáneamente y para todo el conjunto del país, las potencialidades brindadas, por un lado, por la posibilidad concreta de dirigir deliberadamente la localización de las inversiones, tanto productivas como de servicio y, por otro, la movilidad geográfica y ocupacional de la fuerza de trabajo.

En la reestructuración del territorio juega un papel fundamental la transformación del sistema urbano: en él se concentrará más de 3/4 partes de la población y de los recursos laborales del país. Su transformación implica cambios no solamente ecológicos, sino funcionales, de cada uno de sus elementos; pero además, y tal vez más importante, se modificarán sustancialmente las relaciones de los distintos núcleos urbanos entre sí y con el resto del territorio. En esto radica lo esencial de la "estrategia territorial" que está tomando cuerpo en el país: el sistema de asentamientos debe funcionar como la articulación principal entre la distribución territorial de las fuerzas productivas y la estructuración territorial de los sistemas de servicios sociales y del hábitat que aseguren la elevación constante del nivel y del modo de vida de cada uno de los miembros de la sociedad, independientemente de su ubicación geográfica.

Las premisas que permiten explorar nuevas formas de organizar y estructurar el territorio tienen su raíz en las transformaciones que se hayan producido en el modo de producción y en las líneas de desarrollo que éstas han desencadenado.

En primer término, los cambios de las estructuras económicas y territoriales de la agricultura. La transformación de grandes unidades de producción especializada permite y presupone la concentración de la fuerza de trabajo en núcleos poblacionales edificados con las tecnologías constructivas contemporáneas, dotadas de los servicios básicos y de las redes técnicas propias de la vida urbana.

Por otra parte, la introducción de las escuelas en el campo (que en este momento albergan más de un tercio de la población estudiantil del país) donde se realiza la asociación docencia/producción, significa una particular ocupación del territorio que no descansa en la creación de nuevos asentamientos, sino en la formación de una malla de instalaciones educacionales cuyos efectos en la difusión capilar de factores culturales y científicos tiene un alcance aún difícil de imaginar. En el plano de la eliminación de los desniveles culturales y educacionales entre regiones tiene un efecto similar y no menos importante la creación de escuelas politécnicas e institutos tecnológicos asociados a las mayores industrias, muchas de las cuales son representadas hoy en día por centrales azucareros distribuidos a lo largo de todo el país. Con esto se asegura,

en la región, el acceso a la formación profesional y el reciclaje de grandes sectores de la población antes marginadas del mismo. A su vez se crea, en la región, una fuerza de trabajo calificada, cuya carencia ha sido siempre uno de los factores restrictivos del desarrollo regional.

En esta misma dirección actúa la descentralización de la enseñanza universitaria: mientras la matrícula ha pasado de 15.000 a 130.000 estudiantes, la participación de La Habana ha disminuido del 90% en 1959 al 45% en 1978. Actualmente existen en el país 32 centros de educación superior, de los cuales sólo nueve están ubicados en La Habana y de éstos, cinco tienen una función nacional, o sea, albergan estudiantes procedentes de todo el país.

En términos generales, el esfuerzo inversionista realizado en estos años ha privilegiado al interior del país, sin que ello haya impedido aprovechar las innegables ventajas locacionales brindadas por la capital, sobre todo en los primeros tiempos de fuertes carencias de recursos humanos calificados y de infraestructuras productivas y de servicio. Con ello, se ha creado condiciones favorables en todo el territorio para la localización del desarrollo industrial, más si se tiene en cuenta que las ramas que se deberán ampliar o crear presentan en general factores de localización poco restrictivos.

El territorio posee ahora un sistema único electroenergético, ha recuperado el eje ferroviario principal, presenta un amplio desarrollo de la red vial, sobre todo la capilar, de penetración al campo, y dispone de grandes capacidades de embalse de agua distribuidas en todas las regiones.

El crecimiento de los servicios sociales fuera de la capital ha producido una distribución más equitativa de los mismos.

El desarrollo económico y social del interior ha tenido como consecuencia la drástica reducción de los flujos migratorios hacia la capital, que se producían antes de la Revolución y que se mantuvieron durante la primera década del período revolucionario.

Debe considerarse un éxito de la estrategia territorial, el hecho de que a pesar de la fuerte inercia presentada por las estructuras territoriales heredadas, el peso específico demográfico y social de La Habana no sólo no haya aumentado, sino que presenta ya una marcada tendencia a disminuir.

Esto quiere decir que ya ha empezado a producirse la inversión de las tendencias que dominaban la estructuración del territorio: el fortalecimiento de las ciudades mayores del interior mediante la industrialización es ahora un proceso "autosostenido" desde el punto de vista infraestructural y demolaboral.

El problema se transfiere ahora a cómo resolver regionalmente la integración de los dos niveles fundamentales del sistema de asentamientos: por una parte están los asentamientos de la población vinculada a la producción agropecuaria que, si bien representan una enorme mejoría en las condiciones de vida del proletariado agrícola y del campesinado pobre, presentan fuertes limitaciones en cuanto a opciones de empleos diversificados y a dotación de servicios sociales de nivel intermedio, debido al reducido dimensionamiento poblacional que impone el desarrollo tecnificado de la agricultura.

Esta situación tenderá a hacerse más crítica en la medida en que el nivel cultural y la formación profesional de la población en su conjunto, incluyendo la rural, vaya alcanzando los objetivos que se ha fijado la Revolución. Cada vez menos la comunidad rural podrá existir como unidad aislada, cuyo horizonte económico y cultural sea limitado a los campos que la rodean. Será necesario establecer los nexos de todo tipo que integren la comunidad al otro nivel del sistema de asentamientos, donde, por las consabidas economías de escala y de aglomeración, se localizan las actividades industriales y los servicios de mayor alcance y que por lo tanto, podrán proporcionar los empleos cualitativamente complementarios y la prestación de servicios que no pueden obtenerse al nivel del núcleo poblacional especializado.

A partir de estas consideraciones básicas, la problemática de estructuración del territorio y en particular del sistema de asentamientos humanos, se estudian en base a un conjunto de unidades territoriales, funcionales y estructurales, de distintos niveles, que se articulan entre sí. La más general de tales unidades es el "subsistema territorial" que puede considerarse como el modelo de base para la urbanización.

El "subsistema" se define como la unidad geográfica en la cual se agrupan y se relacionan entre sí y con el territorio los núcleos poblacionales que, por su posición geográfica y su sistema de comunicaciones, ofrecen las mejores condiciones para la interrelación social y los movimientos pendulares, ya sea al trabajo que a los servicios. La pendularidad de los movimientos implica la adopción de dimensiones del territorio tales que se mantengan las distancias dentro de límites razonables, que no produzcan isocronas mayores de los 30-45 minutos.

Por la misma razón, los servicios que son significativos para definir el subsistema son los intermedios, los que tienen una frecuencia de uso relativamente alta. Desde el punto de vista laboral, el subsistema debe considerarse como una unidad integrada, donde se produzcan el mayor abanico de posibilidades de empleo, una mayor diversificación que crea obviamente las condiciones para el aprovechamiento más pleno y racional de los recursos humanos. En el

plano productivo, el subsistema puede ser no solamente el marco para cerrar ciertos ciclos de producción, especialmente los agroindustriales y ciertas producciones para el consumo directo, sino que puede recibir inversiones industriales dirigidas precisamente a la utilización de las reservas laborales que se forman en el territorio por la estructura local de la producción.

De tal manera los subsistemas, mientras cumplen una función en la organización social de la producción agropecuaria, se convierten en un "mosaico" abierto a determinadas y específicas formas de localización industrial, cuya distribución a lo largo del territorio pierde todo posible rasgo de casualidad para asumir una precisa función no solamente económica, sino social.

Es por esta vía que la elaboración de los "esquemas ramales-territoriales de la industria" (que estudian la distribución territorial de la producción de cada rama industrial y del sector industrial en su conjunto) se vinculan orgánicamente a la confección de los trabajos sobre la reestructuración del sistema urbano, visto no solamente en su re-equilibrio nacional sino, y más importante, en la relación ciudad-campo y en las implicaciones que conlleva para el crecimiento y reorganización espacial de cada una de las ciudades y pueblos que lo conforman.

#### **ADDENDA (julio de 1989)**

El anterior recuento del desarrollo de la Planificación Física llega hasta los años iniciales de la década de los '80. En el período transcurrido se han dado varios acontecimientos que imponen analizar cuál ha sido la evolución de la problemática hasta hoy.

En esos años el trabajo de Planificación Urbano-Regional se centraba en la elaboración del Esquema de Desarrollo y Distribución de las Fuerzas Productivas, como parte integrante de la Estrategia para el desarrollo económico y social hasta el año 2000. Una tarea de largo plazo que debía darle una base sólida y científica a las decisiones de carácter territorial que se tomaran sistemáticamente en la confección de los Planes de la Economía y también una tarea realmente ambiciosa, sobre todo porque implicaba la conexión de un sinnúmero de instancias de planificación en todos los niveles institucionales del país, muchos de los cuales nunca habían encarado tareas de este tipo. En lo esencial el objetivo se cumplió y significó años de trabajo agobiante que, tuvieron también un efecto importante en el enfoque y métodos con que se

desarrolló en ese período la Planificación Física, tanto a la escala regional como urbana.

La puesta en práctica del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE) en 1976 fue acompañado por una reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado que incluyó la creación de una Dirección de Planificación Territorial en el seno de la Junta Central de Planificación Física, antes ubicado en el Ministerio de la Construcción. Al mismo tiempo se creaba en los Organos del Poder Popular las Direcciones de Planificación y de Planificación Física. Quedaba de tal modo conformado un esquema constitucional bien sencillo que debía asegurar la permanente interacción entre las vertientes "económica" y "física" de la Planificación Territorial.

De hecho la joven Planificación Territorial "económica" tuvo que desempeñar el papel de organizar, orientar y controlar la planificación, a lo largo de todo el país, de las actividades de subordinación local (educación, salud pública, vivienda, servicios, etc.) cuya administración había sido transferida desde los organismos centrales a los Organos del Poder Popular.

En tales condiciones la Planificación Física asumió la función de mantener y desarrollar la Planificación Territorial en sus aspectos más globales, tanto en la esfera de la producción como del consumo y dando obviamente prioridad a las cuestiones más directamente asociadas a los aspectos físicos del territorio: utilización racional de los recursos naturales, organización territorial (regional y urbana) de la producción y los servicios, desarrollo de la infraestructura técnica, protección del medio ambiente, sin dejar de incursionar en campos aún poco desarrollados de la planificación social.

Esta "repartición de funciones" tuvo su manifestación también en el "Sistema de planes"; de hecho la planificación "económica" se concentró fundamentalmente en los planes anuales y quinquenales y la "física" en los trabajos de largo plazo, los relacionados con la elaboración de la "Estrategia hasta el año 2000".

Tanto el esquema metodológico como institucional que se adoptaron a raíz del I Congreso, se demostraron esencialmente válidos a lo largo de estos años: las dificultades y la poca eficiencia con que se utilizaron derivan en grandísima medida de la concepción y, en particular, de la instrumentación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía.

La idea de que la introducción de las relaciones monetario-mercantiles haría más ágil y efectiva la gestión económica, liberándola de las trabas administrativas, fue llevada a extremos absurdos o, por lo menos, contradictorios con la línea política e ideológica con que había sido guiada la economía de los años anteriores.

Hay que reconocer que el contexto en que tuvo que desenvolverse el Sistema de Dirección no fue seguramente el más favorable; se carecía en primer término de cuadros económicos capacitados, la base estadística y contable eran extremadamente débiles, el mecanismo de formación de precios fragmentario e inorgánico y, por ende, carentes de significado los conceptos de rentabilidad y eficiencia.

La búsqueda de una supuesta eficiencia empresarial, que por sí sola redundaría en una mayor eficiencia de todo el sistema económico, fue debilitando la visión global, integrada, de las relaciones socio-económicas y tendió a privilegiar la actuación de los organismos sectoriales, que fueron conformando sus específicas y delimitadas áreas de operación. La escasa integración interna de la economía y la ancestral dependencia del comercio exterior contribuyeron a ésta parcelación que condujo a la formulación de políticas de gestión y planificación específicas de cada organismo que sólo a posteriori entraban a considerar las indispensables vinculaciones intrramales y territoriales, cuando ya las soluciones se hacían prácticamente imposibles y debían limitarse a simples paliativos. En el caso particular de la planificación física, se fue perdiendo progresivamente la esencial capacidad de integrar, en un espacio concreto, las distintas intervenciones ramales y, poco a poco, la elaboración cartográfica fue sustituida por la contabilidad estadística, donde el "territorio" se reducía a una subdivisión abstracta, económica, del cuadro nacional.

El efecto conjunto de las deficiencias del "mercado" socialista y de las disfunciones del sistema de planificación condujeron a la situación que fue ampliamente criticada en el Informe del III Congreso del PCC y, posteriormente han sido el objeto de una prolongada labor de profundización y concientización de las masas y de sus dirigentes en aras de hacer del proceso de rectificación un movimiento colectivo que ataque con nuevas soluciones los nuevos y los viejos problemas.

Estas dificultades propias del funcionamiento interno del SDPE, se han visto magnificadas por el impacto en la economía del país, de un conjunto de



circunstancias derivadas de la crisis económica internacional, cuyos estragos son particularmente visibles y dramáticos en los países sub-desarrollados.

Por si fuera poco, se han añadido fenómenos naturales-ciclones por una parte y prolongadas sequías por la otra- que han creado coyunturas imprevistas e imprevisibles que han alterado la esencia y la metodología del plan.

Uno de los frentes en los cuales más se han sentido las consecuencias de las dificultades de la planificación, ha sido precisamente el territorial.

La coordinación y compatibilización de los procesos económicos y sociales que derivan de lógicas sectoriales pero que se concretan con efectos específicos en cada territorio, se hace extremadamente difícil y compleja cuando cada decisión sectorial es, a su vez, condicionada por factores externos y coyunturales.

La continua modificación de las prioridades, que se deriva de la disponibilidad y distribución de los recursos, altera y a veces destruye las relaciones secuenciales de procesos concebidos bajo el prisma de una idealística racionalidad, donde todas las piezas del ajedrez ocupan efectivamente el lugar que le corresponde y todos los movimientos han sido debidamente programados.

De la crisis del sistema de dirección y planificación debemos entonces extraer algunas lecciones que nos permitan no sólo superar las dificultades sino enriquecer y perfeccionar nuestra labor.

En primer término, no se trata de cuestionar el papel del Plan sino de adecuarlo a las condiciones concretas en que deberá actuar, condiciones que implican el reconocimiento de nuestras realidades internas- políticas, ideológicas, económicas, sociales- y la inserción de nuestra economía en un mundo cargado de incertidumbres de todo tipo.

En tal sentido la planificación física y territorial persiguen una mayor flexibilidad, agilidad y eficiencia y reconsideran por lo tanto el contenido y el alcance de cada una de las piezas que conforman nuestro actual "sistema de planes".

En el marco institucional, el factor más significativo es el creciente papel que desempeñan en la planificación y dirección de la vida económica y social, los Organos del Poder Popular a nivel provincial, los cuales han adquirido una fundamentada aptitud para el diálogo con las instancias de nivel nacional, a partir de una demostrada capacidad de iniciativas y de movilización de las

fuerzas locales. Esto ha permitido fortalecer el trabajo de la planificación física y territorial al nivel de las provincias con que actúan en ese nivel e iniciar un proceso ulterior de desarrollo de la planificación a nivel municipal.

Allí la planificación física tiene como antecedente los numerosos trabajos de planificación urbana llevados a cabo en casi treinta años; ahora se trata de ampliar el alcance territorial de esa labor para abarcar la totalidad del municipio. La pieza que se ha identificado como clave para articular e impulsar el "sistema de planes" es esa dirección, lo constituye el Plan Director Municipal, un nuevo instrumento de planificación que se ha venido desarrollando desde hace más de un quinquenio, pero que ha evidenciado su real potencialidad en el contexto de la "rectificación de errores" y de la revisión del SDPE.

El Plan Director Municipal complementa, en el plano "táctico" el carácter "estratégico" de los Esquemas de Desarrollo: abarca un horizonte temporal cercano al plan quinquenal y se concibe como un instrumento de dirección de los Organos del Poder Popular en cuya confección participan activamente todas las instancias de planificación y de dirección involucradas en el territorio.

La reducción del horizonte temporal y la concertación permite concebir el Plan Director Municipal como un documento pre-plan útil para fundamentar y evaluar las opciones que intervienen y se contraponen en la confección del Plan de la Economía tanto quinquenal como anual. Con eso se debè recuperar esa integralidad del plan en el plano concreto del territorio cuya ausencia ha sido una de las causas importantes de la baja eficiencia de las inversiones: integralidad que obviamente va más allá del proceso inversionista, para tomar en cuenta las interrelaciones entre plan y presupuesto, entre la disponibilidad y asignación de distintos recursos, entre los factores económicos, sociales y políticos específicos de cada momento y de cada territorio.

Con ese paso, la planificación se acerca aún más al nivel donde se producen los procesos sociales y productivos concretos: un paso que complementa la "planificación" con la "gestión" del territorio en una retroalimentación permanente que enriquece ambos momentos.

Aún más: el Plan Director Municipal mejora las condiciones para una auténtica y efectiva participación popular en la confección de los planes; ya en este momento una de las fuentes importantes de información para seleccionar las inversiones de la esfera de los servicios a incluir en el plan y su orden de prioridad, está dada por las actas de la rendición de cuentas de los delegados

del Poder Popular con sus electores.

Y ya en varios municipios el Plan Director ha sido expuesto y discutido públicamente con la población, con lo cual se convierte en un poderoso factor de concientización y movilización de las fuerzas locales.

El desarrollo de este nuevo instrumento, implica el rescate de los antiguos métodos de trabajo de la planificación física y el perfeccionamiento y generalización de otros aún poco usados. En primer término está el problema de la participación efectiva de la planificación física en la elaboración de los planes socio-económicos, aportando los elementos que se derivan de su especificidad, superando homologías estériles, introduciendo en los trabajos esas variables físico-territoriales sin las cuales los programas, los planes, las inversiones pueden caer en las contradicciones más absurdas.

Esto se relaciona con otra línea que dio extraordinarios resultados en su oportunidad y que también se había debilitado en el ambiente de creciente parcelación que caracterizó el pasado más reciente: se trata de rescatar y situar a un nivel cualitativamente superior la concertación del estudio colectivo alrededor de problemas específicos, en aras de que las soluciones propuestas contengan, cuando entran en el Plan, el máximo de compatibilización e integralidad.

En tal sentido representa un paso de avance el hecho de que en las nuevas Indicaciones Metodológicas para la elaboración del Plan de la Economía se contemple la preparación y utilización sistemática de los Esquemas de Desarrollo Provinciales y Urbanos y de los Planes Directores Municipales como documentos "pre-plan" para la desagregación territorial de los planes económicos. En este mismo momento, los Organos Provinciales del Poder Popular, con la participación de sus Direcciones Funcionales y Sectoriales (Trabajo, Finanzas, Vivienda, Educación, Salud Pública, etc.) y de las Delegaciones y Empresas de los organismos centrales presentes en el territorio, auxiliados por los mismos organismos centrales, están actualizando los Esquemas de Desarrollo Provinciales y Urbanos con vista a proponer, desde abajo, las prioridades del próximo plan quinquenal, enmarcadas en una visión de largo plazo.

Estas propuestas permitirán articular los desarrollos territoriales del próximo quinquenio a partir de una matriz de potencialidades estructurada por el conjunto de las relaciones sociales, productivas y de consumo, que se presentan en los diferentes planes territoriales (nacional, regional, provincial, municipal, local).

Para evitar la trampa de perseguir la eficiencia del plan por la vía de una programación rígida (de cuya vulnerabilidad existen sobradas pruebas), se trata ahora de trabajar con un margen de reserva, planificando sólo una parte de los recursos y conservando una posibilidad de maniobra que se concreta sobre la marcha. Esto conlleva disponer, en los planes físico-territoriales, de estudios de alternativas tanto en el plano "estratégico" como en el "táctico" que permitan evaluar rápidamente el impacto de las distintas opciones.

La conformación de este nuevo escenario, donde se persigue la elaboración colectiva de los planes y las formas más eficientes y concretas de la participación popular, donde se debe resolver uno de los problemas más complejos de la planificación, la compatibilización ramal-territorial, en un momento en que la escasez de recursos impone una distribución centralizada, mientras la eficiencia global tiene un creciente componente territorial, donde la capacidad de respuesta debe ser cada vez más rápida y confiable, exige entonces acelerar el perfeccionamiento de los métodos de trabajo y la elevación de la capacidad profesional de los técnicos y poner en primer plano la extensión a toda la sociedad y a todo el aparato estatal de la competencia de la problemática territorial; si se logra crear la conciencia de que los problemas del territorio pertenecen a la esfera de la globalidad socio-económica y que por lo tanto no son exclusivos de una u otra institución o grupo social, avanzaremos sin duda mucho más aceleradamente hacia su solución e iremos conformando esa "cultura del territorio" que se ha convertido en nuestro objetivo último, porque es la sola garantía para sacar la "territorialidad" de los mecanismos tecnocráticos para ubicarle en lo político, que es donde pertenece.

# POSIBILIDADES DE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA TRANSICION EN NICARAGUA<sup>1</sup>

José Luis Coraggio<sup>2</sup>

## 1. LA RELACION ESPECIFICA ENTRE SOCIEDAD EN TRANSICION Y ESPACIO

### 1.1 La posibilidad de la reorganización territorial

Antes de pasar a plantear la necesidad de la reorganización territorial o discutir las formas que puede adoptar en un proceso de transición hacia una sociedad que niegue al sistema capitalista, es conveniente establecer si es posible pensar en reorganizaciones importantes en una etapa donde las transformaciones en la sociedad aparecen como el principal objeto de preocupación. Para evitar generalizaciones inadecuadas, nos limitaremos a considerar la situación de un proceso revolucionario que se encuentra en la fase inmediata de consolidación del poder arrebatado a las clases dominantes<sup>3</sup>.

Se suele aceptar que las configuraciones territoriales tienen una gran inercia, derivada de su bajo grado de maleabilidad. Al hacerlo, implícita o explícitamente se piensa en términos de construcciones físicas: caminos, ferrocarriles, puertos, ciudades. Una revolución cambia las estructuras del poder, pero esa "estructura espacial" no puede ser cambiada al mismo ritmo. Si quienes propugnan la necesidad de transformar la organización territorial como parte del proyecto revolucionario lo hacen inspirados en esa concepción de la misma, propondrán cambios imposibles...

La planificación territorial quedará bloqueada por lo quimérico de sus propuestas, por lo inoportuno de sus planteos. Los apremios económicos y sociales de esta etapa - en que la consolidación del poder revolucionario exige respuestas inmediatas a múltiples problemas sociales- impedirán el trastocamiento de las inversiones que tal propuesta conllevaría. Hay que hacer funcio-

nar el aparato de producción y circulación existente, y ello exige mantenerlo, cuando no reconstruirlo. La inversión debe seguir reproduciendo las viejas configuraciones territoriales, las mismas concentraciones...

Sin embargo, importantes transformaciones en la organización territorial estarán ocurriendo, sólo que sin un tratamiento científico, pues al posponer la mala propuesta de planificación territorial se pospuso toda planificación en tal sentido...

Sobre la base de los conceptos propuestos en otro trabajo<sup>4</sup> para aprehender "lo espacial", advertimos que la organización territorial de la sociedad tiene que ver con cuestiones tales como la división territorial del trabajo y los intercambios que conlleva, la organización territorial de complejos de producción-reproducción relativamente auto-sustentados, la situación diferencial de las condiciones de vida (es decir: de trabajo y de consumo) de los diversos sectores sociales localizados; el desarrollo desigual y combinado de las fuerzas y relaciones sociales de producción; los ámbitos diferenciados de generación y apropiación del excedente, la diferenciación etnocultural de la población sobre bases territoriales, los ámbitos de realización de los sistemas de comunicación y del sistema político, etc. etc.

Un aspecto de esta organización territorial es la localización de las construcciones físicas y de los canales físicos de circulación y producción. Otro (que no es la "otra cara de la misma moneda") es el de la regionalización de las relaciones: los ámbitos de circulación material de valores de uso; los ámbitos de acumulación del capital; los ámbitos de reproducción de la fuerza de trabajo; los ámbitos de organización de las relaciones políticas, etc. etc.

A un nivel hipotético, podemos anticipar que efectivamente se pueden dar cambios importantes en la organización territorial acompañando las transformaciones revolucionarias de las relaciones sociales y políticas. Para comenzar, debemos tener en cuenta que:

a) La organización territorial de una sociedad no se reduce a las bases físico-técnicas de la producción y circulación económicas y del consumo, ni a las de la gestión gubernamental o de las instituciones de la sociedad civil, ni a la localización residencial de su población.

b) Los mismos aparatos localizados pueden, dentro de ciertos límites, ser refuncionalizados y ello puede ir acompañado de un cambio importante en la configuración de los flujos materiales que requiere su funcionamiento (cambio de cultivos: cambio de mercado de productos industriales básicos).

- c) No todas las funciones sociales estables requieren un aparato físico especial que las soporte (educación, salud).
- d) En general, los flujos materiales de productos y fuerza de trabajo pueden ser reorientados mediante cambios en la política económica o en otras vías de regulación que no implican inversiones fijas importantes (precios relativos).
- e) Un mismo aparato productivo puede apoyar una distribución territorial muy diversa de las relaciones sociales de producción (reforma agraria).
- f) Los ámbitos de comunicación y organización social dependen fundamentalmente de la redefinición de relaciones sociales directas, que no involucran relaciones con soportes físicos importantes (organizaciones barriales o comarcales).
- g) Aún una misma configuración de flujos de mercancías puede corresponder a configuraciones territoriales muy diversas de generación y apropiación de excedentes, aunque a mediano y largo plazo el sostenimiento de un nuevo modelo de acumulación requerirá transformaciones en la configuración del aparato de producción y reproducción.

Sobre estas bases no es difícil anticipar que **en un proceso de transformación social revolucionaria es posible y deseable que se produzcan cambios sustanciales en la organización territorial, tales como:**

- La creación de nuevos ámbitos de organización social de la participación política, de la comunicación y gestión social (el caso de los Comités de Defensa Sandinista en Nicaragua) que se asocian a una drástica redefinición de la participación popular en cuestiones del Estado.
- La reorientación territorial de los flujos de medios de consumo de primera necesidad (como es el caso del acceso masivo del campesinado al azúcar).
- La intensificación de flujos interregionales de productos de primera necesidad (como la incentivación de la producción de granos básicos y su canalización por el sistema estatal de comercialización interna).
- La extensión y cambio de calidad de la red de servicios básicos para la población trabajadora (como es el caso de los servicios de salud, las campañas de alfabetización y de sostenimiento y posteriormente de educación de adultos).

- La reorientación de los flujos de crédito y de asistencia técnica (como es el caso del incremento del crédito a las zonas campesinas marginales).
- La creación de nuevos ámbitos de valorización (como es el caso de la creación de las empresas del Area de Propiedad del Pueblo, que incorporan un gran número de propiedades expropiadas al Somocismo, organizadas sobre bases departamentales, pero sin compactación territorial).
- La transformación regionalmente desigual de las relaciones de producción (como el desarrollo de las cooperativas de productores campesinos en ciertas zonas rurales).
- La relocalización de grupos importantes de habitantes anteriormente marginados de los servicios y del acceso a medios de producción (como es el caso de las comunidades de Misquitos relocalizadas en la zona Atlántica, o la de habitantes marginales de las ciudades hacia zonas donde se pueden integrar a la economía y recibir servicios).
- La desconcentración al menos parcial de algunos aparatos del Estado Central (como es el caso de la descentralización del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria).
- El mantenimiento de flujos de productos para la exportación, pero sosteniendo una muy diferente composición y apropiación del valor.
- Cambios importantes en los flujos territoriales de fuerza de trabajo (como el resultante de la suspensión de las entradas de trabajadores estacionales desde países vecinos y por otra parte, el surgimiento de las brigadas de trabajo voluntario). Asimismo, surgimiento de otros mecanismos de socialización del trabajo a nivel comunal (trabajo voluntario para mejorar las condiciones de salubridad, realizar algunas obras públicas mediante el trabajo colectivo gratuito, etc.).
- La transformación de los ámbitos y organización territorial de la defensa, fundamentalmente por el cambio de su naturaleza (del ejército represivo al ejército y las milicias populares) y por la situación geopolítica (incursiones armadas contrarevolucionarias a través de las fronteras con países limítrofes).
- Desarrollo del sistema de almacenamiento de granos y otros alimentos básicos, por razones de defensa y por la mayor demanda satisfecha por esta vía.



- Diversos cambios en los flujos territoriales de vinculación con mercados extranjeros (se cierran unos mercados y se abren otros, el mantenimiento de precios internos bajos incita al contrabando, etc.).
- Cambios en los ámbitos de difusión de los medios de comunicación de masas (generación de nuevos centros de emisión, invasión del espacio de comunicaciones por emisiones extranjeras, difusión de la prensa escrita y otros materiales educativos y de información sobre la base de la alfabetización masiva).

En resumen, durante el proceso de consolidación del poder revolucionario y de transformación social se producen importantes cambios en la organización territorial, muchos de ellos no visibles para una concepción fiscalista de la misma. Tales cambios van asociados a transformaciones en las relaciones sociales y en el acceso de las mayorías a medios de consumo y servicios básicos.

Si esto no se advierte, la necesidad de un ordenamiento científico de estas transformaciones territoriales no será sentida y la improvisación producirá efectos no buscados, pues en verdad, este proceso genera sus propias contradicciones, además de contradecir los ámbitos de relaciones que se someten a la transformación o sustitución.

## **1.2 La dirección de la regionalización en el proceso de transición**

Se trata ahora de pasar de una situación en que procesos ciegos (como los del mercado, o los de la desorganización social de las masas) determinaban la organización territorial, a una situación en que el pueblo organizado vaya gestando de manera conciente las formas más adecuadas de dicha organización.

Una característica destacada de este proceso es que las relaciones interpersonales -previamente reguladas por leyes que sujetaban las acciones individuales y grupales a estructuras sociales impuestas a espaldas de los mismos agentes sociales- pasan de manera creciente a afirmarse como relaciones directamente sociales, como es evidente en los procesos de democratización de la gestión política y de la producción y distribución. Esta transformación en la naturaleza social de los procesos, crecientemente dirigidos por el pueblo organizado, tiene diversas instancias de participación, control y gestión, no pudiendo reducirse ni a las acciones de las organizaciones de base ni a las de los organismos centrales de planificación. En todo caso, y en lo que hace a la regionalización, aparece ahora de manera efectiva una nueva forma, que tiende a resolver la contradicción existente entre la regionalización objetiva (real,

existente) y la subjetiva (intento difícil de aproximación intelectual a la primera). Es la regionalización planificada. En ésta se conjugan un conocimiento científico (que irá perfeccionándose en tanto los procesos mismos vayan ajustándose a las leyes de la nueva gestión social y los sistemas de información adaptándose a las mismas) de las configuraciones existentes y de los principios que las regulan, y un **proyecto de construcción conciente de un nuevo ordenamiento territorial**, de una regionalización adecuada a las transformaciones que impulsa el proceso revolucionario.

La cuestión será, entonces, la de la paulatina construcción de una nueva organización territorial; es decir, la determinación de nuevas localizaciones de la producción y la población, de nuevas formas de división territorial del trabajo, de nuevos ámbitos de circulación del excedente económico, de nuevos ritmos diferenciales de desarrollo de las fuerzas productivas, de nuevas pautas de diferenciación territorial de las condiciones de vida, de nuevos ámbitos de organización político-social; en suma, de la determinación de un nuevo sistema de ámbitos territoriales y de áreas diferenciadas así como de un diverso ordenamiento de la apropiación de la naturaleza, estableciendo ecosistemas que respondan a otra racionalidad social.

Esta construcción y su anticipación, la regionalización planificada, enfrentarán algunos problemas que deben preverse, para evitar que en la primera fase -aún sin un sistema de planificación desarrollado- se cristalicen situaciones que posteriormente obstaculicen un ordenamiento territorial racional.

En primer lugar, está la cuestión ya planteada de los tiempos y posibilidades de transformación de la organización territorial. Mientras que algunos ámbitos y configuraciones son modificados con el mismo ritmo con que van modificándose sus correspondientes relaciones sociales, otros aspectos de la configuración territorial (aparatos de producción, sistemas de transporte, etc.) tendrán un ritmo muy diverso. En tal sentido, **la organización territorial se irá transformando de manera desigual, antes de llegar a una nueva organización acorde con las nuevas estructuras sociales consolidadas.**

En segundo lugar, la regionalización más eficaz varía con el tipo de relación o proceso considerado. La producción, la participación política, la defensa militar, etc., pueden tener lógicas de organización territorial diversas, si bien deben tender a articularse adecuadamente. Cabe, entonces, tener en cuenta que **no se debería intentar encasillar desde el inicio los diversos procesos sociales dentro de una única regionalización del territorio**<sup>5</sup>.

En tercer lugar, y a pesar de lo dicho anteriormente, las diversas prácticas sociales no son independientes entre sí y, adicionalmente, los mismos agentes so-

ciales están involucrados en múltiples prácticas, por lo cual no pueden visualizarse sus respectivas regionalizaciones como autónomas. Deben entonces determinarse subsistemas de relaciones que pueden, por su articulación en la práctica, corresponder al mismo sistema de ámbitos, a la misma regionalización. Por otro lado, las prácticas no se articulan de la misma manera en los diversos sectores del territorio, por la misma diversidad social registrada territorialmente, lo que también indica que **no sería siempre conveniente tener un criterio único de regionalización para todo el territorio**<sup>6</sup>.

En cuarto lugar, la transformación social se irá dando bajo la forma de un desarrollo desigual de las nuevas relaciones sociales y de la transformación o rearticulación de las pre-existentes. En tal sentido, es posible que **las primeras relaciones en organizarse tiendan a regionalizarse según su propia lógica, creando la tendencia a que nuevas relaciones articuladas con las anteriores tiendan a adoptar los ámbitos de las primeras**<sup>7</sup>. En tal sentido, y visto lo anterior, la eficiencia de la organización territorial resultante tendería a disminuir.

Ante estas y otras dificultades que pueden preverse, caben dos alternativas: a) la planificación anticipada del sistema de regionalizaciones, es decir, la elaboración de una imagen-objetivo a diversos plazos que configure una organización territorial óptima. Esto es evidentemente imposible dada la dificultad insalvable para anticipar en esta etapa inicial qué estructura social y económica específica tendrá el país en el futuro; b) **evitar cristalizar una regionalización completa -ya sea ésta única o múltiple- que cubra el territorio nacional, procediendo de manera más flexible a establecer las regiones planificadas en la medida que los mismos procesos sociales planificados vayan dando la pauta de las formas más eficaces de hacerlo. Si por algún criterio parcial es indispensable una regionalización, como podría ser el caso de la organización territorial de la representación y participación popular o la cuestión asociada de la gestión del Estado -que ésta se plantee como revisable en el futuro y además sin la pretensión de ser la regionalización del país para todas las actividades**<sup>8</sup>.

Cabe tal vez aclarar que lo dicho no implica que los procesos sociales de naturaleza diversa se piensen como autónomos. Bien puede decidirse organizar la producción de alimentos y su regionalización, subordinando objetivos exclusivamente económicos a objetivos políticos o sociales. En cualquier caso, las consideraciones realizadas acerca de la regionalización planificada tienen vigencia.

En todo caso, la conclusión que queremos resaltar es que **la cuestión de la regionalización planificada debe explicitarse como un problema importante**

que debe ser encarado de manera integral y no dejarse en lo posible librado al devenir de las decisiones y procesos sectoriales. Asimismo, que la problemática de la organización territorial está ligada a la problemática de la transformación social como lo están el problema de la forma de gestión social de la producción agraria de propiedad del pueblo o de los asentamientos espontáneos, que son casos particulares de la problemática más amplia de la regionalización.

Atendiendo a los objetivos globales y sectoriales del sistema social y apoyándose en los planes y proyectos respectivos, el papel de la planificación territorial es establecer las pautas de organización territorial básicas que den coherencia y concreción a los planes parciales. Pero también tiene un delicado papel político que cumplir, en tanto la progresiva socialización de la economía y del poder tendrá necesariamente bases regionales, y la delimitación de dichos ámbitos no es neutral o la eficacia de dicha socialización.

## **2. TRANSFORMACION SOCIAL Y ORGANIZACION TERRITORIAL: EL CASO DE LA REVOLUCION SANDINISTA**

### **2.1 La espacialidad de la producción y reproducción**

Los ámbitos de producción y circulación material de productos y fuerza de trabajo se han visto, y se verán aún más, transformados como consecuencia del proceso revolucionario. En esta fase, esto no es tanto resultado de un avance de la planificación social, que impondría una espacialidad<sup>9</sup> diversa, globalizante, por oposición a la espacialidad que imponía la competencia capitalista por el control directo e indirecto que hacía de la producción y circulación. En buena medida, la producción sigue siendo organizada con criterios capitalistas a nivel de las principales unidades de producción, pero veremos que el efecto de conjunto se ha modificado.

En el caso de la actividad agropecuaria, que tomaremos como ejemplo fundamental en lo que resta de este trabajo<sup>10</sup>, por su peso en la economía de Nicaragua, esto es evidente. Las más de un millón de manzanas de tierra agrícola confiscadas al somocismo han pasado en su mayoría a conformar lo que se denomina el APP (Area de Propiedad del Pueblo), que se organiza bajo la forma de empresas agropecuarias o agroindustriales, y cuyos procesos de trabajo no han sufrido modificaciones técnicas que puedan tener consecuencias territoriales, donde el trabajo asalariado sigue siendo la norma, y donde la rentabilidad se plantea como objetivo -si bien con dificultad para lograrlo por las lógicas circunstancias de un proceso revolucionario que requiere un tiempo

de maduración antes de poder asumir estas funciones con cuadros técnica y políticamente eficaces. Básicamente, los cultivos de exportación se siguen cultivando en las mismas zonas, las zonas de pastos se mantienen (alrededor de 7 millones de manzanas). Los cambios que se han dado en la organización territorial de la producción y circulación no se deben entonces fundamentalmente a un cambio en la espacialidad de los procesos derivada de las transformaciones de las relaciones de producción.

Sin embargo, han habido cambios en la organización territorial de la producción agropecuaria y estos están relacionados con el proceso revolucionario. Están asociados, en primer lugar, a cambios en los niveles y en la composición de la producción. Así, el hato ganadero se ha reducido drásticamente como consecuencia de la guerra revolucionaria y posteriormente de las salidas de ganado por la frontera. Esto sin duda afecta la intensidad de la producción en las zonas ganaderas, con todas las consecuencias sobre la circulación. Afecta asimismo el funcionamiento de los aparatos de transformación y comercialización de la carne y la leche de origen vacuno (en el ciclo 81/82 se produjo aproximadamente la mitad de galones de leche y el 55% de cabezas fueron sacrificadas en relación al ciclo 78/79). Fue necesario cerrar mataderos y frigoríficos y redistribuir la actividad entre los que quedaron funcionando en el subsistema. En la actividad agrícola de exportación, mientras que los cultivos permanentes mantuvieron o aumentaron su superficie (café, caña de azúcar), los anuales, como es notorio en el caso de algodón, redujeron hasta casi la mitad la superficie sembrada, con las obvias consecuencias sobre los niveles de funcionamiento de los diversos aparatos de transformación y circulación así como sobre los desplazamientos de fuerza de trabajo. En cambio, y a juzgar por las cifras de áreas habilitadas por el crédito bancario, hubo una expansión importante de las tierras dedicadas a cultivo para el mercado interno (mientras que en 1977/78 se habilitaron 111 mil manzanas a tal fin, en 1981/82 eran 260 mil las Mz habilitadas, y en el ciclo 1980/81 habían sido de 453 mil, aunque no necesariamente asociado este número sin precedentes a un incremento paralelo de la actividad productiva y de la producción misma).

Como mencionamos, algunos de estos cambios se derivan directamente de las consecuencias económicas de una guerra revolucionaria. Otros, surgen de las variaciones en el uso de la política económica que trastoca los precios relativos y el acceso a los mercados y como consecuencia cambia las rentabilidades y riesgos esperados por parte de los productores empresariales. El grado de intervención del Estado en la formación de los precios a los productores llegó al punto de que prácticamente todos los precios están intervenidos directa o indirectamente por la política económica. La dificultad para establecer un sistema de precios que cumpliera la función de generar los incentivos desea-

dos y a la vez ser coherente en su conjunto hizo que en esta fase se produjeran comportamientos no deseados de los productores. Por un lado se posibilitó su salida de actividades productivas y el desarrollo de algunas actividades especulativas de alto rédito y en un corto plazo, como consecuencia de desfases importantes en las cadenas de precios y controles. Por otro, ciertas actividades productivas pasaron a tener una rentabilidad extraordinaria atrayendo productores en una escala no planificada (como fue el caso del sorgo). En el rubro de cultivos anuales, la configuración territorial de la producción posiblemente haya sufrido cambios importantes fundamentalmente por la política de precios y de crédito. Esto sin embargo, no puede atribuirse a un cambio en los comportamientos de los agentes de la producción ni consecuentemente en la espacialidad de la misma, sino más bien a modificaciones en las condiciones contextuales producidas por la Revolución.

De la misma manera, en términos globales, los modelos de reproducción material de los trabajadores directos semiproletarios no parecen haber sufrido modificaciones en su espacialidad. Aunque serían necesarios estudios empíricos especiales para profundizar en esta cuestión, el mero hecho de que las cosechas de caña de azúcar, de algodón y de café pudieron realizarse sin mayores problemas y con un grado bajo de mecanización (en el caso del algodón) indican que la circulación territorial de la fuerza de trabajo estacional debe de haber seguido los patrones usuales en el caso del algodón (la reducción en la superficie sembrada se compensa en este sentido por la desaparición de los flujos de cosecheros de otros países de la región), y posiblemente haber experimentado algunos cambios en el caso del café (por el mantenimiento de la superficie cosechada y la reducción de trabajadores extranjeros).

En lo que hace a las migraciones permanentes, no tenemos información fehaciente, pero sin duda se han dado movimientos de cuya magnitud no estamos ciertos (los reasentamientos de Misquitos en la Costa Atlántica, los reasentamientos de campesinos milicianos en zonas de frontera anteriormente despobladas por la represión somocista, las expectativas de mejoramiento en las condiciones de acceso a tierra y a medios de vida en el campo, y a la vez la desocupación urbana, seguramente han producido movimientos de población cuyo saldo neto es difícil de estimar sin una investigación especial sobre ese tema).

A la vez, desplazamientos de gran magnitud de la ciudad al campo han acompañado las campañas de alfabetización, de vacunación, de trabajo voluntario en las cosechas, pero han sido por períodos limitados aunque con fuertes impactos sobre la conciencia de los sujetos involucrados. Esta nueva espacialidad del trabajo directamente social es sin duda un aspecto que sí responde

directamente a las transformaciones en la estructura político-ideológica resultado de la Revolución Sandinista.

Finalmente otro cambio evidente en la espacialidad es el que ha sufrido el capital-dinero, que sí puede ser atribuido al efecto social de la revolución. La fuga de capitales, que continuó durante esta fase del proceso revolucionario, no responde necesariamente a un cálculo de rentabilidades alternativas, como sería bajo condiciones normales de desplazamiento del capital financiero. Es a la vez un arma política contrarrevolucionaria, parte de un proceso de desestabilización, y una respuesta anticipada a una posible socialización masiva de los medios de producción. Aquí, el papel de la propaganda imperialista y de los sectores más politizados de la contrarrevolución, intentando negar la posibilidad de una economía mixta pluralista como la planteada por el proyecto social sandinista, no ha dejado de tener efectos sobre algunos capitales. Por lo pronto es evidente que aún los productores capitalistas que siguen produciendo en el país lo hacen con una relación de crédito oficial/capital propio circulante anormalmente alta, índice de una evasión importante de capitales a la vez que de la descapitalización durante la guerra.

## **2.2 Los complejos territoriales de articulación en una economía mixta**

Una característica de la organización territorial, es la particular articulación que se da entre formas de producción en ámbitos territoriales relativamente compactos. Aquí se abre un área de investigación importante que sólo podemos esbozar. Si el análisis de la organización territorial pasa por analizar no solamente las formas de producción entendidas como tipo de relaciones que predominan en el interior de una determinada explotación, sino que incorpora como factor de heterogeneidad la calidad misma de las relaciones que articulan entre sí las diversas formas, es posible que en Nicaragua se esté gestando una transformación importante, cuya dimensión cuantitativa no es todavía muy grande, pero que desatará procesos de ampliación de estas nuevas modalidades de articulación.

La mera entrada del Arca de Propiedad del Pueblo, que en 1980 tenía el 20% de las tierras organizada en 1146 explotaciones (UPES), da una idea al respecto. Se plantea aquí una cuestión: las haciendas expropiadas mantenían en el pasado determinadas relaciones con los campesinos y con los medianos productores en su entorno. No sólo utilizaban fuerza de trabajo estacionalmente, sino que tenían relaciones de mediería, aparcería y colonato. A la vez, prestaban servicios productivos o de intermediación y también arrendaban tierras. Esta trama de relaciones puede ser retomada con adaptaciones o bien transformada drásticamente en esta etapa en que el Estado se hace cargo de tales

haciendas. Por ejemplo, se ha experimentado la posibilidad de conformar colectivos de trabajo que se asocian a la producción de las empresas del APP, proveyendo fuerza de trabajo permanente y estacional, a la vez que teniendo acceso a tierras de la empresa para producir alimentos para su propio consumo y para el consumo de los restantes trabajadores de la empresa. Las entregas de tierras a campesinos cooperados es otra alternativa, que ha tenido más peso (a mediados de 1980 se entregaron 11.300 Manzanas del APP a cooperativas de diverso tipo).

Pero de hecho se dan otro tipo de transformaciones sociales que no pueden reflejarse en cifras estadísticas. Por ejemplo, los campesinos que circundan explotaciones del APP comienzan de hecho a ejercer un papel de control popular sobre la gestión de estas empresas del pueblo. Tierras ociosas, maquinarias mal utilizadas, prácticas de siembra incorrectas, son denunciadas por el campesinado y sus organizaciones a nivel departamental, regional y nacional. El control popular no se "descentraliza" sino que nace en los propios ámbitos territoriales de la producción.

Un instrumento jurídico creado por la Revolución que sin duda tendrá un fuerte impacto sobre la articulación de relaciones en ámbitos territoriales compactos es el de las "Zonas de Desarrollo", que establece la Ley de Reforma Agraria. Dentro de las zonas que sean declaradas de desarrollo, será atribución del MIDINRA "... emitir regulaciones especiales sobre la tenencia de la tierra y determinar el aprovechamiento y uso adecuado de los suelos y demás recursos naturales vinculados a la explotación agropecuaria, de acuerdo a los planes y proyectos específicos que se establezcan para la zona". Un caso ya en marcha de esta posibilidad es el complejo azucarero-energético de Malacatoya, que abarca casi 20.000 hectáreas, de los cuales el 43% son privadas.

### **2.3 La apropiación del territorio**

Evidentemente, las disposiciones vinculadas a la propiedad y acceso a la tierra son uno de los factores de cambio más importantes en lo que hace a la organización territorial en el mediano y largo plazo en Nicaragua. El surgimiento del APP a partir de las ya mencionadas confiscaciones y la entrega creciente de tierras a campesinos cooperativizados constituyen dos formas de socialización de la tierra que la Revolución continuará desarrollando en intensidad. La extensión de estas formas de producción dependerá de un proceso que no está exclusivamente determinado por el proyecto de economía mixta de la Revolución (se ha propuesto que en el mediano plazo el APP represente entre el 20 y el 25% de las tierras agropecuarias del país, mientras que el sector cooperativo representaría alrededor del 40% de las mismas) sino que dependerá



de la respuesta productiva del sector empresarial privado, que a su vez no es independiente de los intentos de estabilización diseñados por el imperialismo norteamericano. Por lo pronto, está claro que la tenencia de la tierra por sujetos sociales que no la ponen a trabajar directamente es una figura que tiende a desaparecer. De hecho, la combinación de ociosidad o mala utilización y la superación de cierto umbral (500 Mz en el Pacífico central, 1000 Mz en la región Atlántica) es causal de expropiación, con lo que queda armado un mecanismo para que si se produce un retraimiento de la producción las tierras privadas pasen a las áreas de socialización.

Dentro de este proceso, ya se han dado algunas sub-fases significativas. En primer lugar, la expropiación de propiedades al somocismo arrojó como resultado un total de aproximadamente 2.000 explotaciones que fueron sometidas a un proceso de organización y compactación que arroja ahora 1.146 explotaciones agrupadas en 172 complejos y estos en 34 empresas territoriales. Sin embargo, está todavía en marcha un proceso de compactación territorial que permita a las empresas tener una mayor eficiencia en su funcionamiento interno. Esta compactación implicará a su vez una definición en cuanto al grado de especialización o diversificación de las empresas agropecuarias. Si priman criterios de eficiencia económica de corto plazo, la especialización podrá ser predominante. Si en cambio predominan criterios que tiene que ver con la conservación y utilización racional de los recursos naturales no renovables, ciertas formas de combinación y rotación de actividades llevarán a la constitución de empresas más diversificadas.

Pero esto tampoco será materia exclusiva de decisión voluntarista, sino que la coyuntura económica y política irá posibilitando una u otra resolución de la organización territorial de la producción que controla el APP.

Otro aspecto importante es el relativo al acceso a tierras por la vía de arrendamiento. En un país donde casi la mitad de las tierras dedicadas a cultivos anuales de exportación o para el mercado interno se obtienen por tal vía, es fundamental la determinación del canon de arriendo. Así, se ha tomado la decisión de reducir drásticamente los arriendos legales, de 3.000 a 300 córdobas en el algodón, de 700 a 100 córdobas en los granos básicos. A la vez se decretó el arrendamiento forzoso para las tierras que tradicionalmente estaban bajo ese régimen. Esta decisión, que no resuelve la cuestión de las consecuencias económicas y técnicas de la tenencia precaria (falta de inversiones para el mantenimiento de la capacidad de la tierra, etc.) tiene además otras consecuencias sobre la organización territorial de la producción.

Por un lado, evidentemente cambia la organización territorial de los flujos económicos y en particular el excedente generado en estas actividades. Pero ade-

más tiende a modificar la asignación misma de la tierra a usos alternativos. Si las variaciones en los arriendos que se darían en un mercado libre de tierras tendían a reflejar las rentas diferenciales que pueden obtenerse en uno u otro cultivo en diversas zonas, al uniformar ese precio es posible que se genere una utilización de la tierra que no concuerde con la máxima eficiencia económica y técnica. Esto puede entrar en contradicción con un régimen de economía mixta que de hecho apunta a mantener el funcionamiento de los mecanismos de mercado y los incentivos económicos como un ordenador del territorio. Al menos hasta que no se disponga de un mecanismo de ordenamiento territorial normativo, lo que a su vez supone estudios de base y definiciones de mediano y largo plazo aún no logradas, esta situación puede prolongarse. Desde el punto de vista operativo, dada la alta relación capital de crédito/capital propio, puede utilizarse el instrumento bancario como regulador sustituto de la asignación de la tierra, pero de todas formas esto requiere un plan previo de usos deseados. Esta situación puede agravarse en el caso de las tierras asignadas al APP o a las cooperativas, que al no tener que asignar un precio a las tierras de diversa calidad, pueden incurrir en utilizaciones irracionales de las mismas hasta tanto no se desarrolle una planificación eficaz de la producción a nivel nacional.

#### **2.4 La regionalización político-social**

Aquí nos referimos a la compartimentalización territorial de las relaciones políticas y sociales que no se derivan estrictamente de la producción. Aunque la Revolución se desarrolla en un sistema nacional, en el cual se evalúan correlaciones de fuerzas internas, articuladas a su vez con una escena política mundial, y aunque las definiciones estratégicas deben ser planteadas para la sociedad en su conjunto, se dan de hecho ámbitos político-sociales locales donde se despliegan contradicciones y correlaciones de fuerzas particulares. Aunque el contexto nacional e internacional sea el mismo es posible plantear variaciones en la relación, por ejemplo, entre la conducción política y el Estado revolucionario, por un lado, y los sectores de la burguesía por el otro. En esto influyen las historias concretas de participación en la etapa prerevolucionaria, el tipo de comportamientos económicos y políticos de las diversas fracciones de la burguesía, la situación de las clases populares y su grado de organización y combatividad en la región, la presión por la tierra que en parte está determinada por la relación hombre/tierra y la distribución preexistente, etc. Otro determinante importante es el peso relativo que cada sector o grupo social tiene en cada región. No es lo mismo una situación en que predominan la producción empresarial del APP y el campesinado cooperativo que otra en que se destacan el empresariado privado y el campesinado parcelario. La Revolución "hereda" en parte una historia social y una distribución

territorial de sus agentes históricos, pero en parte puede también modificarla a través de acciones como la reforma agraria, el crédito selectivo, etc.

Además, puede en parte definir las escenas políticas regionales donde se van a enfrentar los diversos sectores sociales y sus organizaciones. En principio sería un error determinar regiones por criterios de homogeneidad social. Es en la combinación en determinadas proporciones y bajo determinadas contradicciones que la lucha revolucionaria puede ser más fértil en el afianzamiento del poder revolucionario, objetivo dominante en esta etapa. En la medida que se puedan adecuar los ámbitos de organización política, jurídico-administrativa y productiva a las condiciones más favorables desde esta perspectiva, la regionalización no es un instrumento neutral. Por lo demás, el desarrollo y concretización del pluralismo que se propone la Revolución exige ese encuentro de los diversos sectores sociales y sus intereses en ámbitos organizados, donde la instancia territorial en que los agentes y representantes de intereses particulares pueden ser identificados y controlados por el contacto cotidiano facilita el desarrollo de una democracia efectiva.

La representación de intereses corporativos suele expresar intereses particulares como si fueran los generales de la sociedad. Sí se establecen estas representaciones a nivel nacional, es de esperar que los productores privados con mayor poder económico tiendan a ganar el consenso de los medianos y pequeños para lograr así un efecto político al servicio de sus intereses particulares. La fragmentación a nivel regional de estos intereses, en asociación con las verdaderas diferenciaciones en el interior de la burguesía, puede ser combinada con la fragmentación sectorial, a fin de evitar el manejo contrarrevolucionario de los legítimos intereses de los productores privados, en una economía mixta inserta en un proyecto social revolucionario orientado por las clases trabajadoras y su vanguardia.

Esto es todavía más evidente cuando se trata de determinar los ámbitos apropiados para definir la representación de los poderes populares. En este sentido, si no coinciden los ámbitos político-administrativos con los de la producción y reproducción, será más difícil establecer una democracia sustantiva, donde la autogestión de actividades económicas locales y regionales por sus propios usuarios (servicios, infraestructura en general, artesanías y otras industrias de mercado localizado) pueda basarse en la misma red de comunicaciones sociales casi cotidianas de los habitantes, lo que crea condiciones favorables tanto para un efectivo control de los representantes como para una efectiva descentralización de las decisiones.

En esto es evidente que las instituciones que va forjando una Revolución van produciendo redes de comunicación que son canales múltiples, no meramen-

te específicos, cuya articulación debería ser conciente y no producto exclusivamente de un proceso ciego. En el caso de Nicaragua, la organización territorial de la defensa en las milicias populares (que responde en ocasiones a una organización por lugar de trabajo, en otras por lugar de residencia); los CDS (Comités de Defensa Sandinistas) con múltiples funciones sociales (trabajos voluntarios en el barrio, distribución de bienes racionados, vigilancia, etc.) y los CEP (Centros de Educación Popular) encargados de la educación de adultos por parte de los maestros populares, son también expresiones de la organización del pueblo y constituyen verdaderas redes de comunicación social cuya eficacia puede incrementarse sustantivamente si fueran articulados a partir de una visión de conjunto de estas y otras actividades similares.

Un caso particular de singular importancia a este respecto es el de los grupos étnicos localizados en la Costa Atlántica, donde debe articularse sus formas de organización étnica con las que requiere el proceso revolucionario para la integración nacional. Cómo se resuelva esta cuestión, incluso en sus aspectos territoriales (derecho comunitario a la tierra y mantenimiento de la identidad étnica vs. mercantilización y disgregación; integración como comunidad organizada o como individuos, etc.) contribuirá a definir qué clase de nueva sociedad se estará construyendo en Nicaragua.

## **2.5 Algunas determinaciones políticas del desarrollo territorial desigual**

La historia y la coyuntura del proceso revolucionario, de la acumulación de fuerzas, de la organización de sus bases populares, tiene también efectos sobre la intensidad diferencial de desarrollo de las fuerzas productivas y de las tendencias a la socialización en cada región. Así, donde el proceso revolucionario se organizó sobre la base de campesinos y proletarios rurales que ahora se constituyen en las clases hegemónicas del proceso social, es más probable que se concentren esfuerzos públicos para mejorar las condiciones de vida y el acceso a medios de producción a la vez que se desarrolla la socialización mediante la cooperativización. En una zona donde se concentraban sectores importantes de la burguesía somocista, como lógica consecuencia el APP será ahora fuerte en base a las confiscaciones, y las consignas de desarrollo del APP tendrán allí un impacto relativamente mayor. Si determinadas zonas deben ser defendidas de incursiones armadas procedentes de países vecinos, aún cuando no tendrían prioridad desde el punto de vista de la productividad de los recursos, pueden recibir programas especiales de asentamiento de campesinos-milicianos. En general, según sean las condiciones del terreno y de los recursos naturales, así como la ubicación territorial respecto al sistema económico en su conjunto, y de acuerdo a las anticipaciones que se hagan sobre

las propias fuerzas y sobre las tácticas de la contrarrevolución externa e interna, se propenderá a:

- a) Constituirá complejos regionales con capacidad de autosustentación en condiciones de guerra o bien se tenderá a
- b) Acentuar la especialización y la interdependencia de modo que impida el eventual sostenimiento territorial del enemigo.

De igual manera, en la configuración territorial de la red de transporte y almacenamiento, de la red de generación y transmisión de energía, etc., deberán estar presentes las posibles acciones del imperialismo, previendo las alternativas que minimizan la vulnerabilidad del sistema económico y de defensa nacional, aun cuando pueda contradecir criterios estrictamente económicos o técnicos.

## **2.6 Algunas contradicciones que enfrenta la organización territorial en Nicaragua**

Los esfuerzos concientes que se realicen por lograr una regionalización adecuada para el proyecto social revolucionario enfrentarán ciertas contradicciones, algunas de las cuales son comunes a otras situaciones sociales, pero otras son específicas de la situación concreta de este proceso. Rápidamente enumeramos y comentamos algunas de las principales:

- a) Se hereda un Estado fragmentado sectorialmente. Esto, acompañado del hecho que la lógica de regionalización difiere para la producción agraria, para la industria, para los servicios urbanos, para la energía, para la distribución, encaradas de manera aislada, lleva a que tiendan a aparecer como contrapuestas regionalizaciones inspiradas en criterios propios de cada área de actividad, a la vez que se intenta avanzar sobre el "campo de los demás". Mientras no se adopte una metodología común para plantear no sólo la problemática del ordenamiento territorial sino la de la acción del Estado en su conjunto, este problema no será resuelto. En tal sentido, es evidente la relación entre la resolución de esta cuestión y la de la construcción del Estado Revolucionario, y que por tanto es imposible resolverla meramente creando una instancia más encargada de la planificación territorial.
- b) Una característica de esta etapa es la contradicción entre las urgentes necesidades que debe atender la Revolución, -que se resuelven más fácilmente sobre la base de la reactivación de lo preexistente- y el proyecto de una nueva

sociedad que requiere cambios estructurales. En nuestro campo particular, por ejemplo, se contraponen la tendencia a mantener y desarrollar incluso el uso capitalista de los recursos naturales y una perspectiva que tiende a restablecer los equilibrios ecológicos que ha roto dicho uso y que a largo plazo terminarán degradando y desvalorizándolos. En parte se puede resolver esta contradicción regulando parcialmente el uso de los recursos. Así, en el caso del algodón, notable degradador del suelo pero asimismo notable productor de divisas de corto plazo, una línea especial de crédito y una política de arriendos a mediano plazo orientadas a que los productores realicen las mejoras necesarias para facilitar el drenaje y evitar la erosión, podrían moderar los efectos negativos del continuado monocultivo que requiere la crisis externa.

c) Una contradicción crucial, parte destacada de la cuestión campesina en Nicaragua, es la que surge de la necesidad de disponer de fuerza de trabajo estacional para los cultivos de agroexportación y a la vez mejorar las condiciones de vida (trabajo y de consumo) del semiproletariado, cuyo peso social en el campo es enorme. Aparentemente, si bien una política de acceso a tierras y otras condiciones para la producción produciría la mejoría buscada, esto significa que se reduciría drásticamente la oferta de fuerza de trabajo estacional. Si a ello se suma que la mecanización es sólo parcialmente posible en el algodón y totalmente imposible en el café, el problema es evidente. La alternativa del trabajo voluntario tiene ventajas desde el punto de vista de la ruptura de la división entre trabajo intelectual y trabajo manual o desde la perspectiva de la separación campo/ciudad, pero también tiene serias dificultades para su organización y eficiencia. Una vía de resolución en el mediano o largo plazo es el mejoramiento de las condiciones de vida en términos de un consumo más amplio de mercancías por parte de la población rural, lo que implicaría que podrían coexistir una tendencia en tal sentido con una mayor necesidad de medios monetarios y por tanto una presión para la venta estacional de fuerza de trabajo.

d) Una contradicción recurrente en estos procesos es la que se da entre la tendencia a concentrar recursos en las empresas del APP, utilizando además tecnologías modernas, e igualmente prefiriendo la concentración de recursos en las cooperativas grandes, y por otro lado las posibilidades reales de socialización por esas vías. Evidentemente su resolución tendrá consecuencias sobre la organización territorial de la producción (y su composición) pero además afecta las posibilidades de resolver en uno u otro sentido la contradicción entre burocratización y democratización. Sin duda que puede avanzarse en la democratización en el interior de las empresas del APP mediante la cre-

ciente participación del proletariado rural. También es cierto que el crecimiento del campesinado y la mejoría en su situación puede significar el surgimiento de una nueva pequeña-burguesía agraria. Ninguna respuesta absoluta es válida en este campo, y posiblemente deba plantearse la coexistencia de ritmos y vías diversas de desarrollo para las diversas regiones del país.

e) Otra contradicción donde la eficiencia productiva está en uno de los polos es la que la contrapone con las necesidades que surgen de la defensa militar del territorio ante las agresiones contrarrevolucionarias. Esto sólo puede resolverse en la medida que la planificación deje de ser puramente ingenieril o economicista y logre explicitar los grandes objetivos sociales entre los cuales la consolidación del poder revolucionario es central en esta etapa. En tal caso, la contradicción no será tal, y serán incorporadas a la planificación las restricciones que le pone la cuestión de la defensa.

f) Mientras que el nuevo ordenamiento económico requiera la gestación de un fondo de acumulación manejado a nivel nacional con la máxima flexibilidad, los incentivos materiales que pueden ser necesarios en esta etapa implican la asociación del uso de los excedentes, o al menos de una parte de ellos, en los procesos productivos y en relación a las condiciones de vida de quienes los generaron. Cómo se resuelva esta contradicción tendrá obvias implicaciones sobre el patrón territorial de generación, apropiación y acumulación de los excedentes.

g) La definición del proyecto social revolucionario relativa a la economía mixta, donde coexistan un sector privado importante pero subordinado al proyecto social popular y un sector estatal que se constituya en eje del desarrollo de largo plazo, implica que no puede avanzarse aceleradamente en la socialización de la economía por la vía de las expropiaciones, pues no se crean las condiciones para tal coexistencia productiva. Pero a la vez, no es posible admitir el tipo de organización social de la producción que genera el capital. Esta contradicción se puede resolver -si se cumplen otras condiciones superestructurales- si se desarrollan mecanismos idóneos de regulación de la economía en general y del ordenamiento territorial en particular, que logren modificar los patrones de comportamiento de los empresarios privados, manteniendo su identidad como tales. En tal sentido, la creación de un Banco de Tierras, controlado por el Estado, que permita pero a la vez regule las transacciones de tierra y que dé la primera opción al APP de manera de ir compactando su ámbito de trabajo a la vez que ordenando los complejos territoriales, es un instrumento que puede contribuir a resolver este problema, flexibilizando la asignación de las tierras a la vez que imponiendo condiciones sociales a su uso.

h) Otra contradicción relacionada con la anterior, es la referida ahora a la renta de la tierra. Por un lado se tiende a hacer desaparecer la figura social del rentista, como componente del proyecto revolucionario, dispuesto a incorporar en una alianza a sectores productivos de la burguesía. Por otro, la anulación del precio de la tierra y por tanto de los mecanismos mercantiles de su asignación puede introducir irracionalidades muy graves en su utilización, al no existir un plan integral territorial ni los mecanismos para implementarlo. Por otra parte, la no imputación de los costos de la tierra genera serios problemas de evaluación de la eficiencia económica cuando se trata de una economía agroexportadora tan abierta que los precios internacionales inevitablemente someten a la ley del valor (con sus modificaciones).

i) La contradicción que se da para una Revolución que avanzó desde el campo, y sólo en sus últimos meses prendió masivamente en las ciudades, y que tiende a consolidarse concentrando esfuerzos en el campo, en parte por necesidad histórica, en parte porque la escasez de recursos impide una alternativa distinta, lo que provoca la acumulación de problemas sociales en las ciudades, tanto en lo referente a los sectores medios, imposibilitados de mantener los niveles de consumo suntuario que permitía la explotación generalizada de los trabajadores bajo el somocismo, pero también el problema de la desocupación y la marginalidad económica de importantes sectores a los cuales no puede darse una respuesta inmediata por la vía de la reforma agraria, lo que hace que se reproduzca una más favorable relación de fuerzas en el campo en comparación a la ciudad. Esta contradicción no sería necesaria si, el imperialismo no boicoteara a la economía nicaragüense como lo hace a través de sus múltiples canales de bloqueo a los créditos, exclusión de mercados, etc.

## NOTAS

- 1 El presente trabajo es parte de otro más amplio que, con el mismo título, fue incluido en: A. Lavell et al., **Redistribución espacial de la población. Objetivos, limitaciones e impacto de la acción estatal en Centro América: El caso de Nicaragua**, San José, Abril 1983.
- 2 Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (INIES), Nicaragua.
- 3 Lo que sigue en este acápite se apoya fuertemente en partes del trabajo titulado: "Posibilidades de una planificación territorial para la transición en América Latina", **Demografía y economía**, Vol. XV, No. 3 (47), México, 1981. El referente histórico que se tiene implícita o explícitamente es el de la Revolución Sandinista en Nicaragua.



- 4 Ver José Luis Coraggio, "Sobre la espacialidad social y el concepto de región", en este mismo volumen.
- 5 En el caso de Nicaragua, durante el primer año y medio de la revolución se discutieron diversas alternativas de regionalización. Aunque fundamentadas en objetivos y criterios distintos (servicios urbanos; producción agraria; zonas naturales) cada una se presentaba como la regionalización del país.
- 6 En el caso de Nicaragua, y en el contexto de la discusión anterior, se tendía a generalizar un criterio para todo el territorio (como sería el caso de aplicar el criterio de determinar subsistemas de prestación de servicios centrales a zonas con relativa densidad urbana y también a vastas zonas de población dispersa).
- 7 Un caso claro de esto en Nicaragua fue el de la regionalización de la gestión agropecuaria, que al ir haciéndose cargo de los numerosos problemas existentes en cada ámbito se asumía como la regionalización para la prestación de servicios, para la gestión de nuevas infraestructuras, etc.
- 8 Así, tal vez en el proceso nicaragüense actual sería preferible no precipitarse a establecer una regionalización completa político-administrativa o meramente de planificación, hasta tanto se cuente con las líneas estratégicas fundamentales organizadas con una sistematicidad similar a la de un plan nacional, así como con una base informativa más confiable (censo nacional, estudios en marcha) y que exista una razón social de peso para requerir una regionalización de todo el país (la constitución de los poderes populares por elección en 1985). Situaciones especiales como la de la Costa Atlántica pueden exigir una anticipada regionalización, sin embargo.
- 9 Sobre el concepto de espacialidad ver: J.L. Coraggio: "Sobre la espacialidad social y el concepto de región", op. cit.
- 10 Los datos y entrecomillados que se citan en el resto de este trabajo han sido extraídos de "Tres años de Reforma Agraria", MIDINRA, Managua, 4 de mayo de 1982.

---

## **CAPITULO IV**

---

## **CONCLUSIONES**

## IV CONCLUSIONES DEL SEMINARIO

### 1. LOS TERMINOS BASICOS DE LA CUESTION REGIONAL EN AMERICA LATINA

La cuestión regional se refiere al desarrollo territorial desigual de las fuerzas productivas, a las condiciones diferenciales de vida y de participación social de sectores sociales y de grupos étnicos localizados. Es, por lo tanto, una cuestión social, referida a la situación de grandes masas de los pueblos latinoamericanos, a las posibilidades de desarrollo de nuestras sociedades y muy en especial a la cuestión nacional misma.

En tanto cuestión social, su análisis objetivo no puede realizarse sin partir de las características especial de la sociedades en las cuales se da, tanto en lo que hace a las tendencias estructurales como a las condiciones históricas particulares de las mismas. Esto implica evitar la utilización de marcos conceptuales de tipo apologético, que nieguen la naturaleza histórica y contradictoria de cada sociedad. Se entiende, por tanto, que una posición crítica es condición necesaria para un análisis científico de la cuestión regional en América Latina.

En lo que hace a su especificidad, dentro de la amplia gama de cuestiones sociales, está dada por su inserción en la problemática de la organización espacial, es decir, de las determinaciones espaciales de las estructuras y procesos históricos de una sociedad, lo que incluye dos grandes capítulos.

a) Las premisas históricas y los mecanismos jurídico políticos y económicos contemporáneos por los cuales se da la apropiación del territorio, como recurso natural (constituyendo ecosistemas) y como "locus" de la producción, la circulación y el consumo.

Las formas de esta apropiación hacen no sólo a las posibilidades de desarrollo de las fuerzas productivas y a las posibilidades de inserción de las masas populares en los procesos de producción y consumo, sino que sienta bases -en algunos casos muy fundamentales- de la estructura social misma.

b) La génesis y desarrollo de las formas espaciales de los sistemas de producción, circulación y consumo y de la población históricamente determinada y sus efectos condicionantes específicos sobre los procesos históricos.

Las teorías y métodos hasta ahora dominantes en este campo han tendido, por sus propias limitaciones, a ocultar aspectos fundamentales de la cuestión regional. Desarrolladas en centros académicos de los países centrales, no explican ni siquiera sus propias realidades y, sin embargo, se pretende adaptarlas a la situación latinoamericana.

Es, por lo tanto, necesario efectuar una ruptura filosófica y teórica con la problemática tradicional.

En lo que hace a la ruptura filosófica, se requiere romper con toda idea de autonomía de los fenómenos espaciales (vicio denominado "espacialismo") estableciendo la necesaria relación entre formas espaciales, apropiación del territorio y sociedad, e historizando el análisis espacial.

En lo referente a la ruptura teórica, implica partir de un sistema teórico sobre las sociedades latinoamericanas, donde se destaque como núcleo ineludible (pero no exclusivo) del análisis, el relativo a los procesos de acumulación y reproducción social. Sobre la base de dicho núcleo deberán incorporarse articuladamente las diversas determinaciones que hacen a una situación social concreta, manteniendo presente que tal articulación no es similar en todos los casos.

Sobre la base de esta doble ruptura se abren posibilidades de investigaciones empíricas significativas sobre la cuestión regional, que a su vez se constituyan en el elemento guardián frente a los peligros siempre presentes del reduccionismo y la especulación.

En particular, para quienes realizan su práctica de investigación en una sociedad de clases, atravesada por conflictos sociales, donde a menudo se quiere hacer aparecer como problemática regional de "interés social" lo que efectivamente es problema de conflictos entre fracciones de las clases dominantes, y donde simultáneamente se advierte que la cuestión social que implica la cuestión regional es fundamentalmente una de exclusión y explotación de las grandes masas de trabajadores latinoamericanos, es válido preguntarse hasta dónde podría llegar un análisis regional crítico, que no tomara conciencia de esta realidad como contexto determinante y que no denunciara tales prácticas ideológicas.

El estudio de la cuestión regional en América Latina presenta particularidades, como campo de investigación científica, que permiten superar con creces el mero objetivo de dar cuenta de la espacialidad de los procesos sociales. Así, puede contribuir poderosamente a la generación de un conocimiento adecuado sobre procesos concretos y diferenciados, y en tal sentido contribuir a historizar efectivamente el análisis de la problemática social en América Latina, así como el análisis de coyuntura de los procesos sociales.

La existencia en el continente de importantes conflictos y luchas sociales ligadas a aspectos de la cuestión regional dan urgencia a un esfuerzo por avanzar en este sentido.

## **2. LAS INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y LA CUESTION REGIONAL EN AMÉRICA LATINA.**

La contribución de las futuras investigaciones históricas al campo de la problemática regional debe verse, no como una serie de "historias regionales" o como una "historia de la urbanización", etc. per se, que podrían agotarse en sí mismas, sino como una forma de garantizar que la categorización que se utiliza para aprehender la realidad regional actual o para anticipar desarrollos futuros, sea la apropiada para el tratamiento de estas cuestiones. En este sentido, la selección de los casos, épocas o procesos históricos a estudiar debería estar orientada a la problemática regional planteada contemporáneamente. Sin despreciar otro tipo de trabajos, este parece ser un criterio básico para establecer prioridades.

La contribución al planteamiento de la problemática regional contemporánea que puede ofrecer la historia se encuentra en la especificidad de sus propios medios de análisis. Pero es necesario evitar dos vicios presentes en muchos análisis históricos:

a) La concepción unilineal del pasado: concebir el pasado como simple "antecedente" de la situación presente, es un error común. Adoptar esta línea, sirve para justificar la situación presente como situación a la que se ha llegado en forma casi "natural", borrando en consecuencia las contradicciones y enfrentamientos que implicó su conformación.

b) Como toda creación intelectual, la historia está cargada de supuestos teóricos e ideológicos. La periodización, la relevancia de los datos, las formas como los hechos se entrelazan, la demostración de posiciones conllevan implícita o explícitamente la construcción de marcos conceptuales que responden a la po-

sición y papel social del investigador. Esto requiere una lectura crítica de investigaciones históricas existentes para su adaptación a esta problemática.

La conformación de las desigualdades regionales en América Latina muestra los efectos acumulativos discontinuos del proceso de asentamiento humano en el territorio desde la época precolombina. Sin embargo, se considera que para comprender la problemática contemporánea es decisivo profundizar en la investigación de los procesos económico-sociales que tuvieron lugar desde fines de la colonia hasta ya avanzado el siglo XX. Durante los años que corren entre aproximadamente 1770, con las reformas borbónicas en la América española, y principios del siglo XIX en la América portuguesa, por una parte, y la desarticulación del comercio internacional con la crisis de 1930, por la otra, el avance de la economía mercantil giró -con altibajos nacionales- alrededor del crecimiento de sectores primarios exportadores.

Estos procesos significaron una gran diversificación en los bienes producidos, transformaciones en las áreas de su asentamiento, pero también transformaciones en regiones donde no se asentaban sectores exportadores de importancia. Simultáneamente, se aceleró la recuperación demográfica de áreas de poblamiento antiguo y, en forma mucho más marcada, se poblaron grandes áreas poco habitadas.

Tanto el proceso económico como el demográfico experimentaron un ritmo aún mas acelerado a partir del siglo XIX. Fue entonces cuando los cambios en la economía y en los mercados de capitales europeos y norteamericanos se tradujeron en inversiones de gran magnitud en América Latina.

Hechos externos al continente, permiten entonces considerar a éste en su conjunto para la demarcación del período y de los dos subperíodos. En los distintos países y regiones, sin embargo, el desarrollo de los ciclos primario-exportadores tuvo características muy diversas durante el período mencionado, variando no solo en su determinación espacio-temporal, sino también en otras características fundamentales. Entre otras, cabe mencionar los orígenes del capital, la participación de burguesías locales, el grado de control nacional de la producción, y fundamentalmente las relaciones de producción en que se basó la organización de los distintos sectores.

Un programa de investigaciones basado en estos fundamentos, podría concretarse en la realización de dos tipos de estudios prioritarios:

1. Debería realizarse un mapeamiento, sobre la base de resultados de investigaciones realizadas y de información accesible, de los ciclos principales y subordinados en toda América Latina, durante todo el período. Tal

mapeamiento, además de la determinación espacio-temporal de los ciclos primario-exportadores, debería incluir dimensiones económico-sociales y políticas dentro de un esquema mínimo, válido para todas las regiones. Entre ellas cabe mencionar:

- a) El peso de la economía exportadora en la región y en la economía nacional.
- b) La estructura del control económico y específicamente el papel de las burguesías locales y del capital externo.
- c) Las relaciones de producción dominantes.
- d) Los límites de la expansión regional, por la vía de la demanda y por la vía de la oferta.
- e) Las principales concatenaciones espaciales del sector exportador dentro y fuera de la región.
- f) La vinculación de las clases dominantes con la estructura del poder regional y nacional.

2. Debiera promoverse la realización en profundidad de historias regionales en áreas que se insertaron en forma diferenciada dentro de los procesos dominados por los sectores primario-exportadores. En los últimos años se han realizado muchas historias económicas y un buen número de historias políticas regionales. Parece importante ampliar estos estudios y realizar monografías centradas en las relaciones entre las actividades económicas predominantes y la región.

Resulta difícil indicar un paradigma único en este caso, ya que cada región o sector puede imponer problemas o formas de análisis peculiares. Sin embargo, además del énfasis en las relaciones entre actividades económicas y región, debería darse prioridad al análisis de otros dos procesos: a) la vinculación entre sectores primario-exportadores y otros sectores económicos intra o extra regionales y b) la vinculación entre clases dominantes a nivel regional y el Estado, especialmente alrededor de las políticas económicas relevantes, con contenido sectorial o regional.

Además de estas dos formas de investigación histórica que se propugnan, podrían considerarse como prioritarios otros planteamientos. El pensamiento sobre lo regional en América Latina tiene antecedentes importantes. Sorpren-

de la precisión y lucidez de ese pensamiento a veces basado en una interpretación empírica, casi visual se diría, de las realidades nacionales y regionales. Muchos de los temas presentados en este Seminario están enunciados en esos escritos: la destrucción de lo nacional por lo extranjero, en Encinas; la miseria urbana en Miguel Sampert; la disyuntiva concentración-desconcentración, en Juan Alvarez; la entrega de los recursos naturales, el desinterés por la industria y la explotación de la población agraria, en Molina Enriquez. Esos y otros autores publicaron sus obras principales entre 1880 y 1914. A una generación posterior pertenecen Jorge Bassadre, Roberto Simonsen, Gilberto Freyre, Ezequiel Martínez Estrada, Juan Carlos Mariátegui y muchos otros que rescataron viejas ideas e incorporaron ideas nuevas, en momentos en que las predicciones y temores de los primeros eran ya evidentes. Agréguese el pensamiento de políticos, viajeros y novelistas y se tendrá un cuadro más completo del pensamiento sobre la organización nacional y su vinculación con la cuestión regional durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX.

Por lo tanto, un elemento importante en el proceso de ruptura con la ideología dominante sobre las cuestiones regionales, resultará de rescatar las ideas y posiciones de estos pensadores latinoamericanos sobre ellas.

### **3. LAS DETERMINACIONES CONTEMPORANEAS DE LA CUESTION REGIONAL EN AMÉRICA LATINA**

Como resultado de las discusiones realizadas en el Seminario, se considera que los trabajos presentados acerca de las determinaciones de la cuestión regional cubren buena parte del espectro fundamental con que la problemáticas se presente. Sin embargo, aún es incipiente el esfuerzo, requiriéndose una mayor profundización y una mayor integración de cada uno de estos análisis a un cuerpo orgánico.

Un primer nivel de articulación posible lo constituyen las relaciones entre la naturales y la sociedad, por lo que cabe examinar las determinaciones, sobre la cuestión regional, de la forma en que la naturaleza está mediada socialmente y del cómo las relaciones sociales tienen un sustrato material natural. De igual forma que las relaciones entre los hombres pueden ser explicadas a través de diferentes sistemas, los fenómenos en la naturaleza no se dan caóticamente, sino a través de relaciones que conforman los llamados ecosistemas.

Los sistemas económicos y sociales, y los ecosistemas, no son entidades separadas sino diferentes legalidades que se condicionan recíprocamente.



Los hombres son parte de una población del particular ecosistema, que vive dentro de una comunidad, es decir, dentro de un determinado hábitat y como tal están condicionados por las leyes que rigen la materia inerte y la vida orgánica.

El hombre ha evolucionado como tal, a través de su actuación dentro de las sociedades, y en su lucha continua, dentro de la naturaleza, para subsistir. En el constante intento de extraer primero -y adaptar después- el medio natural para sus necesidades, se fueron desarrollando técnicas que revelaban el comportamiento activo del hombre en ese medio. Así, a través de la historia, se pudieron desarrollar sociedades cambiantes que trataron de adaptar la naturaleza a las exigencias de sus propias racionalidades. Esta capacidad de establecer proyectos sociales diferentes, a través de la readaptación parcial -cuando no total- de los elementos naturales, le otorga a la población humana una especificidad que la diferencia de las restantes poblaciones de un ecosistema.

La creciente complejidad de las relaciones sociales ha dado un campo de investigación específico y la extraordinaria capacidad de las sociedades para adaptar la naturaleza ha hecho obscurecer el nexa que estas relaciones sociales tienen con la misma.

Así, lo social sobreconstruye lo físico y lo orgánico, que a su vez constituyen condiciones y constricciones del proceso social.

Por lo tanto, las ciencias históricas, para explicar los fenómenos que rigen las sociedades, deben articular la legalidad que constituye su campo específico con la que es propia de la naturaleza.

Es frecuente que los análisis sociales no consideren las relaciones existentes en la naturaleza y en tal sentido no incorporan los distintos efectos (directos e indirectos) que en cada momento del proceso histórico, tienen las relaciones sociedad-naturaleza.

Por otro lado, algunos análisis regionales han privilegiado en demasía las determinaciones naturales, cayendo en casos extremos, en el denominado "determinismo geográfico".

De los distintos elementos que conforman la estructura de un ecosistema, parecería necesario destacar, dentro del estudio de la cuestión regional, la captación y transmisión de energía mediante la cual la naturaleza transforma la energía social en una determinada "oferta ecológica".

Asimismo, debe destacarse la capacidad que tiene el ecosistema para permitir intervenciones humanas que aprovechen esa oferta ecológica en una proporción que posibilite el mantenimiento de su potencial productivo a largo plazo. Esto requeriría una planificación que considere las restricciones y posibilidades que brindan los ciclos naturales.

Sin embargo, las leyes de acumulación del capital, que exigen la búsqueda de una máxima tasa de ganancia a corto plazo, imponen una rotación del capital acelerada y un horizonte de planificación de las inversiones temporalmente reducido. Sobre esta base, se ha impuesto una tecnología que ha deteriorado la potencialidad reproductiva del recurso natural. De tal forma se ha manifestado una contradicción entre las leyes que rigen los procesos sociales en el capitalismo y la capacidad de los ecosistemas como soporte y recurso para la actividad productiva.

Las opciones tecnológicas están acotadas por este proceso. Las actividades productivas incorporan una tecnología que reduce costos maximizando la tasa de ganancia en el corto plazo. Este tipo de tecnología ha llevado a la simplificación de los ecosistemas para adaptarlos a la especialización internacional del trabajo, reemplazando sistemas complejos característicos de la mayor parte del territorio de América Latina, volviéndolos extremadamente inestables y menos productivos en el largo plazo. De tal forma no sólo se lleva el deterioro de los recursos, sino que también se desaprovechan múltiples posibilidades de los ecosistemas para la elaboración de productos que satisfacerían necesidades de nuestros pueblos.

Un campo de investigación fructífero puede entonces cubrir el estudio, en casos espacialmente definidos y desde una perspectiva histórica, de cómo la forma social de ocupación del territorio ha llevado a procesos irreversibles de erosión y deterioro de los recursos. En muchos casos, esto a su vez ha generado conflictos y luchas sociales derivados de traslados de actividades productivas y hasta el levantamiento de ciudades completas.

Esta problemática abre asimismo un importante campo de investigación, que indague la forma en que el proceso tecnológico -y su determinación por la naturaleza de la inserción de las sociedades latinoamericanas en el sistema mundial- se articula con el desarrollo espacial desigual y, asimismo, se investigue sobre tecnologías alternativas, adecuadas a la utilización multifacética de los ecosistemas a largo plazo.

En la cuestión regional en América Latina juega un papel importante la cuestión agraria, ya que existen numerosas regiones postergadas donde el principal y dominante sector productivo es el agropecuario. Es dable manifestar

tentativamente que se está frente a "regiones agrarias o rurales". En tales casos, los elementos fundamentales a tomar en cuenta en futuras investigaciones (tanto a nivel nacional como regional) abarcan:

1. Las formas de expansión del capitalismo en la agricultura, que asumen características específicas en cada período histórico y en los diversos modos que genera la acumulación de capitales a nivel global sectorial.

2. Las actuales formas que asume dicha acumulación en los países latinoamericanos y que tienden a expandir el capitalismo en el campo de acuerdo a los siguientes posibles lineamientos:

a) Modernización creciente y rápida de los sectores de grandes y medianas propiedades;

b) Integración vertical de los sectores modernos y dinámicos de la agricultura, a la industria de transformación y/o a circuitos más complejos de distribución y comercialización;

c) Mantención de formas campesinas de producción a niveles tradicionales, que se funcionalizan con el sistema dominante de producción y,

d) Presencia creciente del gran capital productivo agroalimentario de características transnacionales y del gran capital financiero.

3. El hecho de que, en función de esta modalidad de expansión capitalista, se producen fuertes desbalances en el sector y se tiende a producir mayores desequilibrios entre las regiones rurales de los países que enfrentan esta situación.

4. Los importantes cambios en la estratificación agraria y por consiguiente en las formaciones sociales provocadas por este proceso. Tales cambios afectan a los más diversos sectores. Aparece como sustantivo el estudio de:

a) Las modificaciones que se producen en las clases dominantes agrarias, como efecto de la modernización y de los procesos de integración vertical;

b) Los procesos de cambio que afectan a los subasalariados agrícolas que pasan de una situación tradicional de relaciones de producción a unas más plenamente capitalistas, y

c) Los cambios que afectan al campesinado parcelario en el cual hay procesos de integración creciente, por lo que pasan a cumplir un papel de semi-asa-

**lariados de las empresas industriales; procesos de reproducción y mantención de las económicas campesinas, y procesos de destrucción de ellas.**

**Así como la cuestión agraria requiere una atención especial en la investigación de la cuestión regional en América Latina, la problemática indígena contemporánea debe ser incorporada a los estudios de lo regional, ya que en América Latina existen actualmente cerca de 400 etnias diferentes con alrededor de 26.000.000 de habitantes, que se localizan en distintas formaciones sociales nacionales.**

**En algunas de estas últimas, la predominancia de la población indígena en ciertos ámbitos regionales es altamente significativa y amerita consideraciones específicas, a fin de articular las peculiaridades que surgen de la existencia de sociedades diferentes localizadas en un mismo territorio. Esta presencia, que se remonta al período precolombino, adopta formas de organización socio-espacial particulares, que aún hoy tratan de responder a la producción y reproducción de sus propias condiciones sociales de existencia.**

**Si bien la dominancia del capitalismo ha introducido coercitivamente relaciones de clase, con ello no eliminó, en cerca de 500 años de penetración, las plataformas societales previamente existentes y es así como han surgido y surgen movimientos de oposición étnica que tratan de establecer relaciones políticas con la sociedad dominante, desarrollando una dinámica propia, basada en la autodeterminación y en la autogestión de sus propias sociedades, denunciando a la vez, en la mayoría de los casos, su pertenencia a las clases explotadas de la sociedad.**

**Entre otras líneas de investigación que pueden sugerirse en forma tentativa, pueden mencionarse las siguientes articulaciones:**

- a) Entre las relaciones de clase y las relaciones étnicas en ámbitos regionales específicos de cualquier formación nacional.**
- b) Entre las formas de producción indígenas y las formas de producción introducidas por el capitalismo, en ámbitos regionales específicos de cualquier formación social nacional.**
- c) Entre las vías de penetración del capitalismo en ámbitos espaciales indígenas y el papel del Estado en el proceso.**
- d) Entre los movimientos de oposición étnica y los movimientos sociales de origen regional.**

La forma particular de inserción de los sistemas capitalistas latinoamericanos en el contexto mundial requiere asimismo un énfasis particular en la investigación de la cuestión regional.

Con respecto a la localización de actividades económicas en el seno de la economía mundial, se imponen algunas consideraciones. En primer lugar, cabe referirse a sus determinantes generales, los que para la acumulación y para la reproducción del capital pueden ser definidos, en principio, en términos de los efectos de las variaciones de la tasa de ganancia sobre la espacialización de los ciclos del capital.

El capital se desarrolla en aquellas áreas y actividades económicas que le permiten extraer una tasa de ganancia apropiada a sus exigencias de reproducción, jugando en ello la tasa de explotación de la fuerza de trabajo y la composición del capital inmovilizado; las mismas necesidades de reproducción le llevan a integrar y explotar subordinadamente formas o modos de producción no capitalistas.

Se debe señalar, en líneas generales, que toda localización económica derivada de la lógica del capital se corresponderá, no solamente con las posibilidades que abre la tasa media de ganancia y las tasas de ganancia oligopólicas o monopólicas, sino que también obedecerá a las condiciones de ingreso a la producción vigentes en cada sección, rama, industria o sector productivo.

No es menos importante que las unidades de medida de trabajo son distorsionadas por las particularidades de los mecanismos de la transformación de valores en precios, agregándose a ello que a nivel internacional son distorsionadas asimismo por las barreras institucionales desarrolladas por los Estados en sus respectivos espacios nacionales (caso de las tasas de cambio, las barreras arancelarias, la tributación y la política financiera), que repercuten sobre las rentabilidades. De esta manera, las referidas barreras interfieren y modifican parcialmente los efectos de la tasa de ganancia y de las condiciones de ingreso a la producción, sobre la localización nacional. Lo mismo se puede decir sobre las localizaciones intranacionales.

Es dentro de este contexto que parece oportuno plantear la necesidad de investigar acerca de:

a) los fundamentos y las características del proceso de internacionalización del capital en sus relaciones con la localización nacional de las principales ramas, industrias, y sectores productivos;

b) las formas de intervención del Estado en la economía en relación con la localización nacional e intranacional de actividades económicas;

c) las repercusiones de la actual crisis del capital en la localización de actividades en América latina, considerando aquellas ramas y actividades que por ser afectadas de manera especial por aquella, parecerían ser objeto de fuertes presiones de relocalización; y,

d) Los cambios que se operarían en la estructura de la demanda internacional, y que podrían afectar a las producciones de los países latinoamericanos.

#### **4. LA IDEOLOGIA DOMINANTE ACERCA DE LAS DESIGUALDADES INTERREGIONALES Y LA PLANIFICACION REGIONAL EN AMÉRICA LATINA**

La forma usual de plantear la problemática regional en América Latina está influida directamente por las teorías y métodos desarrollados en los países centrales, fundamentalmente los de vertiente neoclásica.

Partiendo de la práctica misma de la planificación regional en América Latina, se observa que no existe independencia (como suele suponerse) entre los cuatro elementos de la misma: a) descripción; b) juicios de valor; c) explicación; d) diseño de políticas. Con lo cual la necesidad de revisar las bases conceptuales de la planificación regional se hace evidente.

Se señala que las principales corrientes teóricas derivadas de la economía neoclásica, si bien pretenden superar corrientes particularistas que reducen la explicación de cada localización a un recuento de factores específicos, terminan recayendo en el mismo vicio, como consecuencia de proponer una explicación que fundamentalmente se reduce a determinaciones espaciales de lo espacial (configuraciones espaciales preexistentes determinan nuevas localizaciones) y a determinaciones tecnológicas. Por tanto, lo social, en principio reducido a lo económico (y particularmente a aspectos de la circulación), termina por esfumarse en el análisis.

Se señala que la apariencia de exactitud que dan este tipo de teorías contribuye a ideologizar el campo, en tanto da la ilusión de que se está frente a un método operativo de análisis de la realidad y posible base para el diseño de intervenciones efectivas. Esto a su vez lleva a equivocar el diagnóstico sobre los obstáculos que enfrenta la planificación regional misma (falta de datos, falta de fondos, etc.).

Dada la estrecha relación entre las configuraciones espaciales y las formas de organización de la producción, se señala que un paso imprescindible para superar los problemas apuntados es el de partir de las relaciones sociales de producción, con lo cual el proceso de producción pasa a ser un fenómeno social y no puramente técnico. Esto a su vez lleva a modificar drásticamente el tipo de visión sobre las acciones posibles, pues el "espacialismo" que acompaña a la anterior concepción (que induce a pensar en intervenciones consistentes en la reubicación de elementos materiales en el territorio como estrategia) es sustituido por una concepción del cambio a partir del análisis de las fuerzas operando en los procesos sociales, que requiere la movilización de fuerzas, la reorganización de relaciones e instituciones, como condición de acciones que efectivamente modifiquen la situación existente.

En base a lo anterior se propone, como elemento de prioridad a desarrollar en el futuro, la expresa consideración de lo político en las investigaciones y en las tareas de planificación regional. Esto implica dejar de pensar en las regiones como sujetos sociales y explícitamente incorporar el análisis de los grupos sociales involucrados y su articulación estructural y coyuntural.

Ante la falsa disyuntiva usualmente planteada entre las prácticas técnicas (como las de planificación) y la política, se propone reconocer que no hay prácticas puras y que por tanto, en toda tarea de planificación integral hay componentes políticos que deben ser explicitados. Se propone asimismo admitir que la naturaleza contradictoria de los sistemas capitalistas permite que desde el interior mismo de sus instituciones se gesticione el cambio social, y que, en el campo de la planificación, se dan condiciones particularmente favorables para advertir esto, por su misma pretensión de representar intereses sociales en una sociedad regulada fundamentalmente por los conflictos entre intereses particulares.

Sin que esto implique de ningún modo suponer que pueden producirse cambios sociales significativos a partir de la mera práctica de planificación, se propone, coherentemente con lo anterior, revalorar y revisar el significado de los diagnósticos y sus posibilidades dentro de esta problemática, para contribuir a desmitificar aspectos relevantes de las sociedades capitalistas. Por lo pronto se propone superar el espacialismo subyacente en gran parte de los intentos de planificación regional conocidos.

Asimismo, se deja expresamente sentado que existen otras "clientelas" y otras tareas posibles para la labor de los científicos dedicados a la problemática regional, más allá de las instituciones gubernamentales o paragubernamentales, tales como contribuciones específicas a la elaboración de planes de acción so-

cial para movimientos populares, o programas de reivindicación para grupos sociales particulares, etc.

## **5. LA POLITICA, EL PAPEL DEL ESTADO Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN RELACION A LA CUESTION REGIONAL EN AMÉRICA LATINA**

Las conclusiones de esta esfera, están orientadas a formular una serie de grandes preguntas, algunas sin respuestas a la vista y otras que exigirían algunas investigaciones adicionales para dar esa respuesta. Se cree que ésta es una buena manera de formular la problemática que se refiere a la contradicción entre el funcionamiento social y la apropiación y el uso del territorio.

El objetivo central de estas formulaciones es el de avanzar en el campo del conocimiento en varias líneas, en búsqueda de explicaciones de situaciones concretas y específicas de la llamada cuestión regional. Este objetivo central se orienta principalmente a:

- i) Dar cuenta de los contenidos reales y las ideologías implícitas o explícitas, tanto en las políticas del Estado en materia regional, como en las teorías pre-vaicentes.
- ii) Desarrollar conocimientos (teóricos, metodológicos y técnicos) utilizables en una práctica política de signo contrario a la dominante.

El análisis de las políticas regionales debe tener en cuenta tres problemáticas específicas: a) las relaciones sociales de poder en el interior del proceso político; b) el proceso de incorporación territorial en el desarrollo capitalista; c) los llamados problemas regionales.

a) La identificación de las relaciones sociales de poder en el interior del proceso político es indispensable para la comprensión de la manera como se originan y ponen en marcha las políticas del Estado. Pero más particularmente, permiten determinar cómo juegan los intereses de clase en la elaboración y aplicación de dichas políticas. Todo dentro de un cuerpo conceptual que permita comprender el funcionamiento del modelo hegemónico que tiene expresión a través del Estado o, dicho de otra manera, la formalización hegemónica a través de las maneras como se legitiman las decisiones gubernamentales como expresión, en última instancia, del enfrentamiento desigual de las fuerzas sociales que tienden a la reproducción social del sistema capitalista y de aquellas que funcionan como disruptoras del mismo;



b) El proceso de incorporación territorial en el desarrollo capitalista no se realiza en forma homogénea sino que en el mismo se aprecian evidentes desigualdades que constituyen una manifestación espacial del desarrollo desigual y combinado que caracteriza a las formaciones sociales capitalistas latinoamericanas. Las acciones del Estado, acompañadas o no de declaraciones de políticas, se conjugan con la localización de actividades económicas por parte de las burguesías nacional e internacional (en acelerado proceso de transnacionalización), las cuales -acciones y localizaciones- articulan nuevas áreas y modos de producción o fortalecen articulaciones preexistentes, como respuesta a las necesidades de ampliar los circuitos de acumulación de capital;

c) Los llamados problemas regionales pueden ser vistos desde esta perspectiva como producto de la contradicción entre las formas de organización territorial (sobredeterminadas por las formas que históricamente ha adquirido el proceso de acumulación de capital) y las reivindicaciones del conjunto de clases y sectores sociales que ocupan ese territorio.

En consecuencia el análisis de las políticas regionales abarca la comprensión de:

- i) La acción específica del Estado y los sectores sociales hegemónicos.
- ii) La acción del conjunto de clases y sectores asentados en la contradicción de la conformación territorial nacional.

El análisis de que se viene hablando debe hacerse sin perder de vista esas dos perspectivas, ya que la especificación del objeto de análisis (la conformación territorial nacional) no aparece determinada exclusivamente por la estructura productiva, sino que se mediatiza principalmente por la actividad política (del Estado y de los sectores populares). En consecuencia, la problemática territorial está determinada por la intervención del Estado y las prácticas políticas vinculados al conjunto de clases y sectores de clase, en el marco de la legitimidad estatal relacionado directamente con la forma de régimen adoptada.

Ubicado así el análisis en el campo de la actividad y la práctica de las clases, fracciones y fuerzas sociales, es indispensable referirlo a la coyuntura política.

La actividad política del Estado y la práctica política de las clases, en el marco de una coyuntura determinada, actúan para transformar, modificar o mantener la conformación territorial nacional. El estudio de esta relación obliga a considerar el conjunto de conflictos sociales y políticos que se asientan en las

contradicciones propias de dicha conformación territorial nacional. La consideración y tipificación de todo este conjunto de contradicciones y conflictos debe ser materia de investigación, tal como se desarrolla más adelante. Pero parece conveniente apuntar que dichas contradicciones, en general, son de carácter secundario. Además, que las situaciones conflictivas que de ellas se derivan, deben ser analizadas en la coyuntura política en que cada una se da, ya que, en ella, los movimientos sociales pueden plantear un enfrentamiento significativo para un proceso de desarrollo capitalista impulsado por determinada fuerza social.

Todo lo expresado conduce a plantear algunos temas de investigación en los dos planos señalados: el de las políticas del Estado y el de los movimientos sociales de base regional.

### **5.1 La práctica de la planificación y las políticas del Estado**

Este problema podría formularse a través de una temática muy general, cual es la de la situación de la planificación regional en la estructura de las formaciones sociales latinoamericanas. El intento de encararla se enfrenta a una serie de subtemas, tales como los siguientes:

- a) La relación entre las dinámicas regionales y la dinámica nacional;
- b) La relación entre la planificación regional y las políticas nacionales de efecto territorial;
- c) La transformación de los ámbitos espaciales, regionales, por los planes de desarrollo localizados de gran envergadura;
- d) El papel que cumple la planificación regional según la estructura de la sociedad, el modelo de legitimación política y la correlación de fuerzas en diferentes coyunturas nacionales;
- e) Las razones ideológico-políticas de la existencia de la planificación regional;
- f) Las diversas formas de definir los "problemas" regionales;
- g) El desarrollo de la ideología de los planificadores; y
- h) Las posibilidades de la práctica de la planificación regional conforme su naturaleza contradictoria.

## **5.2 Los movimientos sociales de base regional**

La temática más general que cabría formular es la de si existen movimientos sociales de base regional, y en caso afirmativo, cuáles son los efectos políticos y territoriales de su existencia.

La respuesta llevaría a considerar una serie de subtemas tales como:

- a) Identificación de las contradicciones específicamente territoriales o regionales.
- b) Análisis de las fuerzas sociales que están ligadas a las contradicciones territoriales.
- c) Identificación de aquellas contradicciones y de las condiciones bajo las cuales pueden originar conflictos regionales que den impulso a los movimientos sociales.
- d) Determinación de las principales características de esos movimientos sociales.
- e) Detección de la influencia de ideologías particulares ("localistas") con base regional en la constitución y desarrollo de esos movimientos sociales.
- f) Identificación de las formas posibles de articulación de los movimientos y fuerzas sociales de base regional en la escena política nacional, determinación de sus efectos sobre las políticas regionales.

## **6. PRINCIPALES CONCLUSIONES CON REFERENCIA A CUBA**

En comparación con el resto de los países analizados en el Seminario, es notable el acelerado ritmo que se ha observado en la transformación territorial de Cuba. Con las limitaciones impuestas por la configuración espacial heredada, conformada por decenios de subyugación colonial y neo-colonial con su peso de inversión extranjera y el uso irracional de los recursos naturales y humanos, el gobierno revolucionario se ha empeñado en transformar la estructura productiva a la vez que forja un nuevo sistema socio-político que facilita la participación popular y garantiza el pleno empleo.

Las principales líneas de desarrollo han contribuido a frenar el crecimiento desmesurado del área metropolitana de La Habana; no han podido lograr des-

plazar toda la industria dada su importancia como puerto y la red existente de infraestructura. El énfasis se ha volcado hacia el sector agropecuario-pesquero en primera instancia, donde los esfuerzos para la mecanización y la diversificación han elevado la productividad y la producción; los problemas de organización, sin embargo, presentan obstáculos a la plena realización de las metas. Ahora el país está en mejores condiciones de alimentarse con su propia producción mientras que ha aumentado y diversificado sus exportaciones. Con ésto ha comenzado un proceso de "urbanizar el campo", ofreciendo a la población rural servicios públicos y mejoras sustanciales en sus viviendas.

Para reforzar este proceso e integrar la juventud al trabajo productivo a la vez que estudia, se está construyendo una red extensiva de "escuelas en el campo" que permite la integración del trabajo manual e intelectual, y que disminuye la tendencia urbanizadora de la educación media y superior característica de muchos otros países. No se ha logrado extender estas escuelas al ritmo deseado, a pesar de que se cree que serán autosostenibles, por sus altos costos iniciales. Estos programas, conjuntamente con otros, como la construcción de cinturones verdes alrededor de las principales ciudades, donde se cultivan verduras y otros productos agropecuarios, y la provisión de servicios básicos de asistencia médica y educación a toda la población, han contribuido a la transformación espacial en Cuba. Los centenares de nuevas ciudades y la creciente red de infraestructura de comunicaciones permiten romper con las tendencias aislacionistas del enfoque de desarrollo con polos de crecimiento. Más bien, Cuba está concibiendo su territorio como un sólo espacio integral con lo cual la planificación cuidadosa conduce hacia tendencias de una distribución más igualitaria de los recursos y del producto entre las distintas regiones del país y entre todos los miembros de la sociedad.

Para reforzar estas tendencias se implementó una reforma administrativo-política. En primera instancia se rompió con las divisiones anteriores de provincias y municipios, creando una nueva estructura regional que facilite las tareas de planeación y desarrollo. La reforma política es de mayor envergadura. Plantea la descentralización del poder y la participación masiva en las instituciones políticas a través de los Organos de Poder Popular para la administración del país, y un reforzamiento de los organismos de masas para asegurar la ingerencia de la población en la implementación de las políticas nacionales. En las elecciones de 1975 se eligieron los primeros representantes a las Asambleas de Poder Popular y desde aquel entonces el sistema ha tomado mayor iniciativa en la dirección administrativa del país. La descentralización requiere de la concientización y la preparación de la población para asumir la responsabilidad y la iniciativa requerida, elementos que todavía están en procesos de formación.

La experiencia cubana demuestra claramente que la transformación espacial no sólo es producto de políticas de desarrollo regional. También, parece requerir una reestructuración del aparato productivo, un nuevo planteamiento social para promover la igualdad y una transformación política.

Finalmente, se hace evidente la necesidad de desarrollar un marco conceptual acerca de estas cuestiones, basado en la autoreflexión de los cubanos sobre sus realizaciones así como en la investigación de los procesos que fueron configurando las nuevas formas espaciales, pues el análisis del caso cubano permitiría una contribución decisiva a la categorización relativa a la relación entre sociedad y espacio y a la formulación de programas referidos a la cuestión regional en futuros procesos de transición en Latinoamérica.

## **NOTAS**

Las ponencias que contenían inicialmente los tres volúmenes de La Cuestión Regional en América Latina y a las cuales se hace referencia en los trabajos de edición, eran las siguientes<sup>1</sup>:

### **I. ASPECTOS METODOLOGICOS**

- Espacio, naturaleza y sociedad en la problemática regional latinoamericana (algunos aspectos teórico-metodológicos), por Oscar Colman.\* +
- Sobre la espacialidad social y el concepto de región, por José Luis Coraggio.\* +
- Notas sobre naturaleza-sociedad y la cuestión regional en América Latina, por Héctor Sejenovich y Vicente Sánchez.\*
- Análisis regional y estructura agraria en América Latina, por Eduardo P. Archetti.\*

### **II. DETERMINACIONES CONTEMPORANEAS Y ANTECEDENTES HISTORICOS**

- Determinaciones contemporáneas y análisis histórico de la cuestión regional en América Latina, por Alberto M. Federico Sabaté.\* +
- Imperialismo y desarrollo capitalista en la periferia: tendencias espaciales en la época actual, por David Slater.

- La problemática indígena contemporánea y la cuestión regional en América Latina, por Nemesio J. Rodríguez y Edith A. Soubié,\*
- Agricultura, acumulación capitalista y la cuestión regional, por José Bengoa Cabello.
- La temática del medio ambiente en América Latina, por Rubén N. Gazzoli y César A. Vapnarsky.\*
- Clases, regiones y política, con especial referencia a Argentina y América Latina, por Juan Villarreal.
- Teoría y práctica de la planificación regional en América Latina, por Alejandro B. Rofman.\*
- Las teorías de la organización espacial, la problemática de las desigualdades interregionales y los métodos de la planificación regional, por José Luis Coraggio.
- La organización espacial durante el período precolombino, por Jorge E. Hardoy.\*
- La organización económica espacial del sistema colonial, por Carlos Sempat Assadourian.\*
- Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador, por Jorge Balán.\*
- Análisis histórico del inicio de las desigualdades regionales en América Latina, Estudios nacionales, por Jorge E. Hardoy y María R. Langdon.

### **III. CASOS NACIONALES**

- La cuestión regional en su contexto nacional, por David Barkin.

#### **A. La visión global**

- Notas sobre la cuestión regional en Bolivia, por Alberto N. Federico Sabaté.\*
- El desarrollo y las políticas regionales en Venezuela, por Marco Negrón.\*

- La cuestión urbano-regional en Chile, por Guillermo Geisse G. y M. Valdivia V.
- La cuestión regional en Brasil (1860-1970), por Guillermo Wilson Cano.
- La problemática regional en Centroamérica, por Blas Real y Mario Lungo.

#### **B. El enfoque político**

- La coyuntura política argentina de 1966 a 1970 y los movimientos reivindicativos de carácter regional, por Oscar Moreno.
- La política regional en México: 1970-1976, por Allan Lavell, Pedro Pérez y Luis Unikel.
- La dialéctica de la política regional nacional. El caso del gobierno militar peruano, por Patricia Wilson Salinas.

#### **C. Estudios parciales**

- La problemática del desarrollo regional en el caso del proyecto industrial-urbano Lázaro Cárdenas-La truchas (México), por Francisco Zapata.
- Una política regional de industrialización. El Nordeste brasileño, por Raimundo Moreira.
- La cuestión regional en el Salvador, por Richard Willig.
- La cuestión agraria y el desarrollo regional en México, por Antonio Martín del Campo.

#### **D. La alternativa**

- Cuba: Evolución de la relación entre campo y ciudad, por David Barkin.
- Cuba: 20 años de experiencia de planificación física, por Sergio Baroni.\* +
- Posibilidades y dificultades de una planificación territorial para la transición en Nicaragua 1981, por José Luis Coraggio.\* +

Otras ponencias que fueron presentadas en el seminario, por diversas razones no consideradas en la edición de los tres volúmenes, pero sí en la elaboración de las conclusiones, fueron:

**Posibilidades y dificultades de un análisis espacial contestatario (José Luis Coraggio).**

**Apuntes sobre la organización del espacio. Epoca colonial (Alejandra Moreno Toscano).**

**Internacionalización y regionalización del capital: el caso de la minería metálica (Juan C. Bossio).**

**Leyes de población, migraciones campo-ciudad y distribución espacial de la fuerza de trabajo en América Latina (Lucio Geller).**

**La problemática urbano-regional en Costa Rica (Fernando Zumbado J.).**

**El problema urbano-regional en Guatemala (Hermes Marroquín, Carlos Molina W. y Luis Ferraté F.).**

**Puerto Rico: organización espacial y crecimiento dependiente (José J. Villamil).**

**Notas sobre la planeación urbana y regional del Estado Colombiano (Jorge E. Vargas González).**

**Notas sobre el desarrollo regional en Cuba (Elia Acacia Sánchez).**

**El ordenamiento territorial y urbano en México: Problemas y perspectivas (Alberto Rébora Togno, con la colaboración de Héctor Ferreira Diemenstein y Andrés Alarcón Segovia).**

**Industrialización y el desarrollo regional en México (Dr. Ricardo Carrillo Arronte).**

## **NOTAS**

1. Las ponencias señaladas: \* son las incluidas en este volumen; los trabajos señalados adicionalmente: + fueron solicitados y preparados a posteriori del seminario.